

13  
1998

iehs



anuario

13  
1998

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
TANDIL - ARGENTINA

anuario iehs

# **ANUARIO IEHS**

**13**

1998

**Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires**

RECTOR DE LA UNCPBA  
**Agrim. Carlos A. Nicolini**

VICE RECTOR DE LA UNCPBA  
**Dr. Eduardo Míguez**

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
**Lic. Alejandro Dillon**

DIRECTOR DEL IEHS  
**Prof. Raúl Mandrini**

### **ANUARIO DEL IEHS**

DIRECTOR: Eduardo Míguez

SECRETARIA: Andrea Reguera

EDITOR: Aníbal Minnucci

COMITE EDITORIAL: María Elba Argeri  
Susana Bianchi  
Sandra Gayol

Raúl Mandrini  
Hernán Otero  
Blanca Zeberio

CONSULTORES EXTERNOS: Carlos S. Assadourian  
Heraclio Bonilla  
Marcello Carmagnani  
José C. Chiaramonte  
Enrique Florescano  
Juan Carlos Garavaglia  
Tulio Halperin Donghi

Herbert Klein  
Frédéric Mauro  
Reyna Pastor  
Ruggiero Romano  
Nicolás Sánchez Albornoz  
Nathan Wachtel

Copyright IEHS/TANDIL  
Pinto 399, 7000 Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723  
Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. en trámite

ISSN 0326-9671

Impreso en Argentina por   
9 de Julio 107 • Tel. (0293) 48046 • (7000) Tandil

## LA EXPANSIÓN AGRARIA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN ARGENTINA (1880-1930) \*

Ezequiel Gallo \*\*

El período histórico que me he propuesto analizar en este artículo estuvo marcado por una gran expansión de la sociedad y de la economía argentinas, expansión que ya contaba con más de cuarenta años en la década de 1920. Son pocos los investigadores de ese período que estarían dispuestos a cuestionar esa idea. Sin embargo, buena parte de sus trabajos no ponen el énfasis suficiente en la importancia capital de ese hecho.

Tienden a concentrarse en lo que podríamos llamar “los aspectos negativos del proceso”, más que en la propia expansión. Las razones de esto son fáciles de comprender: la mayoría de esos estudios hacen hincapié en el análisis de los aspectos menos exitosos de la economía argentina en su pasado más reciente. Así, estos autores prestaron una atención particular a los aspectos que tendrían un efecto negativo en el subsiguiente desarrollo de la economía: la consolidación del latifundio en la región pampeana y la falta de una política enérgica de desarrollo industrial.

No es la intención de este artículo discutir la validez de esa perspectiva; aún más, muchos de esos estudios son los que nos han brindado los análisis disponibles más satisfactorios del conjunto específico de circunstancias históricas del período. No obstante, algunas distorsiones importantes pueden ser atribuidas a ese punto de vista compartido por historiadores de lo económico y economistas. El riesgo de caer en distorsiones aumenta cuando tratamos de analizar el comportamiento de los diversos grupos sociales involucrados sobre la base de las premisas establecidas por tales modelos económicos (o sociológicos). Así como las variables consideradas de mayor importancia no fueron necesariamente las más significativas en ese contexto histórico, también las acciones de los participantes en ese momento fueron juzgadas frecuentemente en relación a acontecimientos marginales o, lo que es peor, a la luz de episodios que se desarrollaron fuera del marco de su propia experiencia.

Discutiré aquí algunas de las conclusiones que emergen de recientes estudios de los diversos grupos sociales ligados al proceso de industrialización durante el período considerado. Me parece que estas conclusiones son indicativas del tipo de perspectiva que he descrito.

---

\* Publicado originalmente en inglés, “Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentine (1880-1930)”, en R. Carr (ed.) *St. Anthony's Papers*, Oxford, 1970.

\*\* Instituto Torcuato Di Tella.

## I Estudios recientes sobre la cuestión

Guido Di Tella y Manuel Zymelman<sup>1</sup>, en la versión más completa disponible sobre la historia económica argentina, han señalado que hacia 1914 se había hecho necesario un cambio de dirección en la economía. Las fuerzas que hasta ese momento determinaron la tasa de crecimiento de la economía comenzaron a mostrar señales de debilitamiento, y en particular la fácil disponibilidad de tierras vírgenes en la frontera pampeana se volvió cosa del pasado. Como consecuencia, la atención debió dirigirse al comparativamente más exitoso sector industrial. Estos síntomas, sin embargo, no fueron suficientes para modificar el sesgo anti-industrial de las políticas de la época. Por este motivo los autores han denominado a este período como el de la "gran demora". Aldo Ferrer arribó a conclusiones similares, aunque basadas en premisas metodológicamente diversas<sup>2</sup>, al opinar que la Argentina no dio suficiente impulso a la industrialización cuando las circunstancias así lo demandaban.

Esas afirmaciones plantean una cantidad de interrogantes acerca de los obstáculos presentados al proceso de cambio. Algunos autores respondieron a esas preguntas responsabilizando al comportamiento de algunos grupos sociales involucrados en el proceso. Aquí serán considerados dos enfoques en particular:

a) El primer enfoque se focaliza en aquellos que impidieron el desarrollo de las industrias manufactureras. Los principales culpables habrían sido los grandes terratenientes, cuyo control del poder económico y político no era por entonces desafiado por nadie. Los autores mencionados más arriba coinciden, con variaciones de énfasis, en este punto de vista.<sup>3</sup>

b) La segunda interpretación sostiene que los sectores sociales directamente interesados en la expansión de la industria ejercieron una presión insuficiente. Roberto Cortés Conde<sup>4</sup> ha indicado algunas de las razones que impidieron la emergencia de un sector sólido e independiente de industriales: 1) Que las industrias más importantes estaban ligadas estrechamente al sector agrario (frigoríficos, molinos, etc.), lo que tendía a limitar su independencia; 2) Que en las otras ramas de la industria había una predominancia de pequeños establecimientos, algunos de los cuales eran industrias casi artesanales; 3) Una desmesurada proporción de los empresarios eran inmigrantes que no participaban de la vida política nacional. La dependencia, la debilidad y el aislamiento fueron las razones de la falta de influencia de estos empresarios en la elaboración de la política económica oficial. El tema del aislamiento político ha sido tomado por O. Cornblit<sup>5</sup> en su reciente análisis de la relación entre las instituciones políticas nativas y los inmigrantes. Cornblit sugiere que la debilidad institucional de los industriales fue el resultado de su incapacidad para comunicarse eficazmente con los partidos políticos locales. Cornblit llama nuestra atención

---

<sup>1</sup> Guido Di Tella y Manuel Zymelman: *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

<sup>2</sup> A. Ferrer, *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, Mexico-Buenos Aires, FCE, 1963.

<sup>3</sup> A. Ferrer considera que los grandes latifundistas eran "obstáculos" siempre. Durante el período de rápida expansión económica la situación favorable del comercio internacional y la disponibilidad de tierras fértiles permitieron el crecimiento y desarrollo del país independientemente de los grupos latifundistas, *idem*, p. 115.

<sup>4</sup> R. Cortés Conde, "Problemas del crecimiento industrial 1870-1914", en T. Di Tella, G. Germani y otros, *Argentina sociedad de masas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

<sup>5</sup> O. Cornblit, "Inmigrantes y empresarios en la política argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 6, 24, ene-mar 1967.

sobre el ejemplo del partido radical, que estuvo en el poder desde 1916 hasta 1930. En este caso particular explica el aislamiento de los industriales por la actitud «anti-extranjera» de los dirigentes radicales, que no les permitió elaborar una plataforma política sólida, que les hubiera permitido presionar a los círculos gubernamentales.

En las páginas siguientes comentaré brevemente algunos aspectos de estas dos hipótesis.<sup>6</sup> Nuestro análisis debe aplicarse solamente al sector industrial en su conjunto. Hasta la fecha, el material disponible sobre industrias individuales es escaso y por tanto no se incluye este aspecto en las conclusiones del presente trabajo.

## II La expansión agraria y el desarrollo de las industrias manufactureras

Las dos hipótesis implican tácitamente que existe una relación de conflicto entre el sector agrario y el sector industrial. Aún más, para algunos autores este enfrentamiento constituyó en sí mismo el obstáculo más serio en el camino de una expansión industrial “satisfactoria”. Fue en la política arancelaria que esta relación conflictiva llegó a su clímax.

Sin embargo, una mirada más atenta a la información disponible hace dudar seriamente de la validez de ese argumento. La duda se agudiza cuando confrontamos ese argumento con dos tipos de evidencias históricas:

a) Es usual decir que hacia 1920 la Argentina estaba todavía lejos de ser un país plenamente industrializado. Sin embargo, sobre la base de la expansión agraria en pleno ascenso hacia 1880, la industria fue progresando considerablemente y en algunos momentos avanzó a un ritmo espectacular. Aunque las estadísticas dejan mucho que desear, es posible deducir de las cifras existentes una elevada tasa de desarrollo industrial en el período intercensal 1895-1914.

**CUADRO N° 1: CRECIMIENTO INDUSTRIAL 1895-1914**

Año	N° de Establecimientos	N° de Trabajadores	Capital (\$)
1895	22.204	174.782	327.397.366
1914	48.779	410.201	1.787.662.295

Fuente: Segundo Censo Nacional (1895), vol. III y Tercer Censo Nacional (1914), vol. VII.

Nuestra conclusión parece confirmarse si comparamos esas cifras con las de producción industrial publicadas por la CEPAL.

<sup>6</sup> Los trabajos comentados en este artículo han sido elegidos porque son las versiones más serias y elaboradas de las ideas enraizadas con más firmeza en los estudios sobre el tema. Nuestros comentarios sólo refieren a los aspectos de estos trabajos que han contribuido de modo destacado a nuestra comprensión de la realidad histórica. Finalmente, los comentarios críticos que siguen son también relevantes para algunos de mis propios trabajos. En el pasado, he sido un entusiasta partidario de las mismas hipótesis que ahora critico, y la he defendido en trabajos anteriores, generalmente con menos rigor que los autores mencionados aquí, aunque con la misma sino mayor ortodoxia. Ver, por ejemplo Ezequiel Gallo y Jorge Katz, “Industrialización en Argentina”, en Claudio Véliz (ed.) *Handbook of Latin America*, London, Anthony Blond, 1967.

**CUADRO N° 2: VOLUMEN DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL**  
(Indice 100 = año 1950)

1900	9,2	1915	18,2
1901	9,2	1916	18,7
1902	9,8	1917	18,5
1903	10,8	1918	22,1
1904	11,8	1919	23,0
1905	13,8	1920	23,8
1906	14,5	1921	25,1
1907	16,1	1922	27,9
1908	17,1	1923	32,6
1909	16,9	1924	34,4
1910	20,7	1925	37,3
1911	22,2	1926	36,6
1912	21,0	1927	38,9
1913	22,3	1928	43,4
1914	20,3	1929	45,6
		1930	45,1

Fuente: CEPAL, *El desarrollo económico de la Argentina*, vol. IV (mimeografiado), Santiago de Chile, 1960.

Al mismo tiempo, el censo de 1914 muestra el progreso del país en el terreno de la sustitución de importaciones; siendo el avance más importante el que se dio en el rubro de los bienes de consumo, especialmente en los productos alimenticios.

**CUADRO N° 3:**

Tipo de industria	Producción (1)	Importaciones promedio anual (1911-1915)(1)	Consumo	% cubierto por la industria local
Comida	1.004,5	102,6	1.107,1	90,7
Vestido	160,3	21,6	182,3	87,9
Construcción	229,6	57,9	287,5	79,9
Amoblamiento, automóviles, etc.	87,1	37,1	124,1	70,2
Objetos artísticos y decoración	16,1	9,5	25,6	63,0
Enseres domésticos	94,3	189,3	283,6	33,2
Productos químicos	56,3	90,1	146,3	37,9
Artes gráficas	39,7	6,2	45,9	86,4
Textiles	40,2	138,1	178,4	22,6
Varios	147,7	101,8	249,5	59,1
<b>Total</b>	<b>1.875,8</b>	<b>754,5</b>	<b>2.630,3</b>	<b>71,3</b>

(1) En millones de dólares.

Fuente: Tercer Censo Nacional, vol. VIII, p. 448.

Consideradas en conjunto, estas cifras nos permiten establecer que los primeros diez años del siglo XX (particularmente los años 1907-1913) fueron testigos de un crecimiento rápido del sector industrial. Para los períodos anteriores al censo de 1895, la información disponible es aún más fragmentaria y escasa. Sin embargo, una lectura impresionista del material disponible parece mostrar que el primer aumento importante de la industria manufacturera se dio durante la década de 1880. De esas fechas data el establecimiento de las primeras plantas industriales modernas del sector alimenticio, con los frigoríficos y los molinos harineros a la vanguardia.<sup>7</sup> Como resultado de la crisis de 1890 y la correspondiente reducción de las importaciones, un gran número de fábricas fueron construidas en las cercanías de Buenos Aires<sup>8</sup>. El Censo de 1895 mostró un fuerte crecimiento con la creación de nuevas industrias, fomentada en primer lugar por la gran expansión de las exportaciones agrícolas, y en segundo lugar por las restricciones a las importaciones impuestas por los acontecimientos de 1890. El minucioso informe compilado en 1899 por un enviado especial británico sugiere que las más modernas y grandes plantas industriales fueron las creadas en la década de 1880, mientras que las que se fundaron en los años siguientes a la crisis de 1890 estaban, por el contrario, en una posición extremadamente precaria. Según el informe, la razón de esa difícil situación de algunas empresas era la caída del precio del oro.<sup>9</sup>

No es entonces imprudente sugerir que hasta 1914, el crecimiento de la industria coincidió en términos generales con el «boom» exportador. La idea de que la Primera Guerra Mundial produjo un efecto especialmente estimulante sobre la industria (en razón de la obvia caída de la competencia extranjera), es contradictorio con los datos brindados por la CEPAL (ver cuadro 2), los cuales muestran una caída en la tasa de crecimiento durante la guerra<sup>10</sup>. Una marcada recuperación se produjo en la década de 1920 y particularmente en el quinquenio 1925-1929, coincidente con el último gran «boom» exportador.

La correlación entre el crecimiento de las exportaciones y el desarrollo industrial no fue un rasgo peculiar de la Argentina. Una abundante literatura ha descrito instancias similares para otros países. Las conclusiones que brindan estos trabajos son relevantes para nuestro propósito, ya que se refieren a regiones con las cuales es comparada la Argentina (Australia, Canadá y el Oeste de Estados Unidos). Watkins<sup>11</sup> nos brinda una síntesis del modelo tal cual

---

<sup>7</sup> A. Dorfman, *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires, Losada, 1942, p. 268. Considerar, también, el interesante estudio de Worthington, enviado especial del gobierno británico para estudiar el problema industrial en Argentina. *Parliamentary Papers*, vol. XCVI, sesión del 1 al 7 de febrero al 9 de agosto de 1899, y 2 al 17 de octubre al 27 de octubre de 1899.

<sup>8</sup> *Ibidem*, también M.G. y E.T. Mulhall, *Handbook of the River Plate*, Buenos Aires-London, 1892, p. 293. Para un período anterior ver Emilio Daireaux, *Vida y Costumbres en el Plata*, vol. II, (Industrias y productos), Buenos Aires 1888.

<sup>9</sup> *Parliamentary Papers*, vol. 46, 1899. Informe de T. Worthington, *Comercio en ciertos países de Sudamérica*.

<sup>10</sup> Di Tella y Zymelman aceptan estas conclusiones pero sostienen, partiendo de un estudio de Bunge, que el aspecto positivo de los años de guerra fue el hecho de que posibilitaron en un grado significativo la concentración industrial (p. 306). Los datos de Cepal muestran aun más claramente que las industrias textiles y lácteas alcanzaron un importante crecimiento. Pero estas conclusiones no modifican nuestro punto de vista de una mancha significativa, ya que estamos interesados en la performance del sector industrial en su conjunto. Vale la pena apuntar que en el caso de algunas ramas del sector alimentario, se produjo un importante crecimiento antes de la coyuntura de la Primera Guerra (Ver Ernesto Tornquist, *El desarrollo económico de la Argentina en los últimos 50 años*, Caps. 3 y 4, Buenos Aires, 1920).

<sup>11</sup> Melville Watkins, «A Staple Theory of Economic Growth», *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, vol. XXIX, 2 (mayo 1963). Ver también Richard Caves, «Vent for surplus models of trade development», en Baldwin, *Trade*

aparece en el grueso de la literatura que aborda el problema:

*«El argumento básico de la **Staple Theory** (teoría del bien primario exportable) es que los bienes primarios exportables son el sector líder de la economía y marcan el camino del crecimiento económico. El limitado -al principio posiblemente inexistente- mercado interno y la relativa abundancia de tierras respecto del capital y el trabajo, crea una ventaja comparativa favorable a las exportaciones de insumos o bienes primarios. El desarrollo económico será un proceso de diversificación en torno a una base exportadora...»*

Dadas las condiciones especiales del mercado internacional en la época, la continuidad del proceso de crecimiento económico dependía de la capacidad de las nuevas regiones para continuar produciendo a un costo menor que en las viejas áreas agrícolas. Los nuevos países cumplieron esta condición de varias maneras, ya sea recurriendo a nuevos bienes exportables (por ejemplo Canadá), utilizando la abundancia de tierras vírgenes (como en el caso de la Argentina), o bien introduciendo economías de escala e innovaciones tecnológicas.<sup>12</sup> La posibilidad de adoptar una o varias de estas respuestas permitió a estos países o regiones disfrutar de un largo período de expansión económica ininterrumpida. Sin embargo, no se puede inferir de esto que una continua expansión de las exportaciones provoque necesariamente una repercusión favorable en otros sectores de la economía (a menos que estén directamente ligados al sector exportador como en el caso del transporte). Los análisis sobre las relaciones entre el sector exportador y el resto de la economía basados en la teoría del bien primario exportable remarca la importancia del rol jugado por la producción de los diversos bienes primarios:

*«...la tecnología propia del proceso de producción del bien primario determina la estructura económica por dos vías. En primer lugar, en los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante con las industrias locales que la proveen de productos y servicios o compran sus productos para un procesamiento posterior, y en segundo lugar por la distribución del ingreso generada por la industria de los bienes primarios exportables...»<sup>13</sup>*

Baldwin fue el primero en ilustrar esta relación comparando un área de plantaciones con una de economía fundamentalmente cerealera. Tanto los efectos de los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante de la producción de cereales como la amplia distribución del ingreso resultante, favoreció el establecimiento de industrias en el área cerealera<sup>14</sup>. North ejemplificó

---

**Growth and the Balance of Payments. Essays in honor of G. Haberler**, Amsterdam, North Holland Publishing House, 1965; y Douglas North, «Locational Theory and Regional Economic Growth», **Journal of Political Economy**, LXIII, junio 1955. El análisis que hacen Di Tella y Zymelman (capítulo VI) de los «espacios abiertos» no difiere mucho.

<sup>12</sup> Aunque la disponibilidad de tierras vírgenes constituía el estimulante dinámico más grande, no debe deducirse de esto que no existieran otros elementos igualmente importantes. Las reformas institucionales hechas en 1880 y las innovaciones tecnológicas introducidas en la explotación agraria y en la racionalización del sistema de comercio eran también factores significativos. Ver Roberto Cortés Conde y E. Gallo en **La formación de la Argentina contemporánea**, Paidós, 1967.

<sup>13</sup> J. W. McCarthy «The Staple Approach in Australian Economic History», **Business Archives and History**, The University of Sydney, vol. 4, 1, feb. 1964.

<sup>14</sup> En relación a la función de la producción de cereales: «primero una explotación de tamaño familiar nos da una eficiente escala de producción. En particular la producción a gran escala basada en el uso intensivo de mano de obra importada barata

este fenómeno en su estudio comparativo del desarrollo del sur y oeste de Estados Unidos<sup>15</sup>, y conclusiones similares han sido elaboradas para Canadá y Australia<sup>16</sup>.

Dadas estas características, la variable estratégica en el proceso de industrialización que atravesaron estas regiones ha sido una constante expansión de la demanda que a su vez resultó del incremento en los ingresos generados por la exitosa performance del sector exportador. Y la Argentina no parece ser una excepción a esa regla, aunque el consecuente desarrollo industrial fue menos espectacular que el conseguido en Australia y Canadá. Pero posiblemente este atraso relativo fue debido a causas menos dramáticas –o más prosaicas– que las que generalmente se suponen (sociológicas, culturales o políticas). Una de estas causas puede haber sido, por ejemplo, la ausencia de hierro y carbón, que faltaban en Argentina y que eran vitales en el siglo XIX para el desarrollo industrial.<sup>17</sup>

b) Muchos otros factores intervinieron en el desarrollo de los nuevos países y las barreras proteccionistas no fueron las menos significativas; pero nuevamente, pareciera que la medida en que se vio afectada la industria argentina ha sido muy exagerada. Durante el primer período, 1870-1914, proliferaron leyes proteccionistas para la industria: 1876, 1883, 1887, 1891 y 1905. El reciente estudio de Díaz Alejandro<sup>18</sup> sobre el tema, ciertamente no apoya el desolado cuadro de «desprotección» al cual nos acostumbró cierto tipo de literatura. El autor sostiene que, para 1913, el nivel de los aranceles en Argentina era comparativamente favorable respecto a los de Canadá y Australia y apenas inferior al vigente en los Estados Unidos.

Más relevante a nuestro argumento es que la mayor parte de la opinión pública percibía que el nivel de las tarifas era excesivo. Así lo han demostrado el trabajo de Ricardo Pillado y las exhortaciones del Partido Socialista. El Partido Radical se escindió en 1909 porque el grupo liderado por Pedro Molina sostuvo que el partido no presentó una oposición suficientemente firme a los avances de la legislación proteccionista. En 1911, el 72% de los encuestados por la **Revista Argentina de Ciencias Políticas** opinaron a favor de una política de libre comercio

---

no es la mejor forma de organización económica. Además, el monto absoluto de capital requerido es menor para el tamaño óptimo de una unidad de producción, y el nivel de capacidad gerencial y técnica no necesariamente debe ser alto para una unidad productiva de un tamaño eficiente...» Obviamente la comparación es con áreas de economía de plantación. R. Baldwin, «Agriculture in Newly Settled Regions», en Carl K. Eicher y otros, **Agriculture in Economic Development**, USA, Mc Graw Hill, 1964.

<sup>15</sup> D. North, **The Economic Growth of the United States, 1790-1860**, N. York, Norton, 1966.

<sup>16</sup> Para Australia, el artículo de Mc Carthy ya citado. Para Canadá entre otros, Gordon W. Bertran «Economic growth in Canadian industry. The staple theory and the take off hypothesis», **The Canadian Journal of Economics and Political Sciences**, vol. XXIX, 12 (may 1963).

<sup>17</sup> Recientemente, por ejemplo, Cole y Deane han explicado que la manera errática del desarrollo industrial argentino se debe a la llegada de mano de obra proveniente de Italia y de España, donde el contexto socio-cultural no alentaba una aptitud hacia actividades industriales. Raramente hay mención de la ausencia de carbón y hierro, para explicar la falta de desarrollo industrial en Argentina, siendo que este argumento es utilizado para explicar este proceso para otros países, como en el caso de Escandinavia. Ver W.A. Cole, Phyllis Deane, «The Growth of National Incomes», en M.M. Postany, H.J. Habakkuk (eds.), **The Cambridge Economic History of Europe**, vol. 6, «The industrial revolution and after», parte I, pp. 27-8 y 38-9, Cambridge, 1965.

<sup>18</sup> Carlos F. Díaz Alejandro, «The Argentine tariff 1906-1940», **Oxford Economic Papers**, vol. 19, 1, marzo 1967. Un análisis estadístico más conciso de la evolución de tarifas ha sido estudiado por V. Vázquez Presedo como parte de su tesis de doctorado en la Universidad de Oxford, **The role of the foreign trade and migration in the development of the Argentine economy, 1870-1914**. Sus conclusiones sostienen el punto de vista expresado en el texto.

irrestringida.<sup>19</sup> Esa opinión fue compartida por observadores extranjeros como Watson y Worthington<sup>20</sup> que analizaron la situación de la industria argentina.

Como ha sido sugerido por casi todos los autores que se abocaron al tema, los aranceles tendieron a estabilizarse a partir de 1913, aunque ello no impidió la gran recuperación industrial que tuvo lugar durante la década de 1920. Más adelante retomaremos la cuestión de la política arancelaria luego del final de la Primera Guerra Mundial.

Si se acepta la evidencia aquí explicitada, el análisis de los diversos grupos involucrados en el proceso de industrialización debe basarse en argumentos diferentes a los que han sido considerados válidos en el pasado. En primer lugar, al menos hasta 1914 el sistema económico e institucional fue lo suficientemente flexible como para permitir que tuviera lugar una expansión industrial altamente satisfactoria. Al mismo tiempo, los obstáculos en el camino de la expansión, como demostramos para el caso de las barreras arancelarias, estuvieron lejos de ser insuperables. En segundo lugar, como ha sido señalado repetidamente, la mayoría de los industriales en 1914 (66%) eran inmigrantes europeos residentes en la Argentina desde fechas relativamente recientes. La espectacular expansión económica que se dio entre 1880 y 1914 dio impulso a un proceso de gran movilidad social entre los recién llegados, una elevada proporción de los cuales ascendió rápidamente en su status social. Ese proceso de gran movilidad social intra-generacional ha sido recientemente evaluado por Gino Germani. Sus conclusiones para el período 1870-1914, son las siguientes:

*«...Como resultado de la expansión de las clases medias, dos tercios de ellas estaban compuestas por gente de orígenes de clase más baja, y en el caso de los extranjeros -donde la movilidad no era ya intergeneracional sino intra-generacional- eran los mismos inmigrantes quienes de trabajadores, jornaleros y campesinos se transformaban en comerciantes, empleados públicos, etcétera. En el sector de los extranjeros las clases medias estaban constituidas por cuentapropistas...»<sup>21</sup>*

De hecho, el cuadro económico, institucional y social que ha sido presentado no nos permite suponer que existiera una relación de aguda conflictividad entre el sector agrario exportador y los grupos industriales. Ello queda aún más claro si consideramos que la expansión de la industria dependió en gran medida del comportamiento exitoso del sector rural.<sup>22</sup> A esto podemos agregar otros ejemplos en donde los intereses de ambos grupos coincidieron. Entre ellos, la política cambiaria y el curso de la acción a seguir en relación a los gremios más combativos

---

<sup>19</sup> Dario Cantón, «La primera encuesta política argentina», **Documento de Trabajo**, 38, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella, 1967. Mimeografiado.

<sup>20</sup> N.L. Watson, **Argentina as a Market**, cap. III y IV, Londres, 1908. Según este autor, el problema más serio que enfrentaron los industriales fue el de las asociaciones de trabajadores (pp. 41 y ss.).

<sup>21</sup> Gino Germani, «La movilidad social en la Argentina», en Lipset y Bendix, **La movilidad social en la sociedad industrial**, Buenos Aires, 1963.

<sup>22</sup> Al parecer no existen publicaciones acerca de la relación entre terratenientes e industriales, a excepción de una monografía escrita por H. Berlitzky y S. Novick del Departamento de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, basado principalmente en la información contenida en los Boletines de la Unión Industrial. Esa información tiende a quitarle importancia a la idea de que existieran conflictos entre los dos grupos.

fueron, quizás, los más importantes.<sup>23</sup>

Si estas observaciones son válidas, se relativizan conceptos como los mencionados más arriba (obstáculos, debilidad, etcétera). Un acercamiento adecuado al tema nos obliga a plantear la cuestión de un modo diferente. Es decir, ¿qué impidió que las barreras aduaneras fueran más elevadas? O bien, ¿cuáles fueron las industrias que efectivamente estuvieron desprotegidas?<sup>24</sup>

Por los motivos expuestos más arriba no discutiré la segunda de las preguntas planteadas. Respecto a ambas, sin embargo, es posible que algunas de las sugerencias indicadas por Cornblit y Cortés Conde, particularmente aquellas referidas al aislamiento, puedan también ser relevantes. Lo mismo puede afirmarse respecto a la dependencia, aunque en este caso será necesario especificar con mayor claridad el concepto. La dependencia del sector agrario significa mucho más que el hecho de que industrias como los molinos harineros o los frigoríficos predominaran en el sector industrial de la economía. Como hemos visto, toda la industria en su conjunto estuvo influenciada por el comportamiento del sector agrario. Todas las industrias fueron, para utilizar la palabra, «dependientes». En realidad, no sería apresurado sostener que las tensiones entre el primer grupo de industrias y los terratenientes fueron a veces más agudas que las existentes entre los terratenientes y el resto de la industria. El bien conocido ejemplo de la industria frigorífica en la década de 1920 es una clara ilustración de ello.<sup>25</sup>

La necesidad de mantener la competitividad del sector agrario fue sin duda el principal argumento contra una política decididamente proteccionista. La elevación de las tarifas aduaneras por cierto podría haber bajado la competitividad al inducir la suba de los precios o dar lugar a que los países compradores tomaran represalias contra la Argentina. Nada hace suponer que los industriales fueran indiferentes a consideraciones de ese tipo.

### III La complejidad del sector agrario exportador

El problema considerado hasta aquí se complica cuando lo enfocamos desde otro ángulo. Una de las hipótesis mencionadas al comienzo de este artículo atañe a la oposición rígida presentada por los grandes terratenientes. Al respecto, la información disponible también pone en duda ese argumento. Como se desprende de la breve descripción de la situación arancelaria, la estabilidad relativa de los niveles tarifarios en la política aduanera no se hizo sentir hasta el período 1913-1925. Este punto de vista es aceptado por varios autores que analizan el tema.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Sobre la cuestión del precio del oro y las actividades de los gremios, ver los trabajos de Worthington y Watson, respectivamente, y Américo Guercero, *La industria argentina. Su origen, organización y desarrollo*, Buenos Aires, 1944, sobre los constantes intentos de los partidarios del industrialismo por encontrar soluciones satisfactorias.

<sup>24</sup> Un estudio detallado de ese problema requeriría de nuestra parte identificar las industrias «sobrepotejadas». Ver, por ejemplo, para el caso de la manufactura de bolsas de arpillera para el almacenamiento de cereales para exportación, James Scobic, *Revolution on the Pampas. A Social History of Argentine Wheat, 1860-1910*, pp. 95-96 y 131, The University of Texas, 1964. Acerca de la industria azucarera ver Ricardo Pillado, *Política comercial argentina. Contribución a su estudio*, Buenos Aires, 1906.

<sup>25</sup> La tesis de Peter Smith refiere exhaustivamente al conflicto entre la industria frigorífica y los ganaderos en la década de 1920.

<sup>26</sup> Díaz Alejandro; Di Tella y Zymelman; y Cornblit comparten este punto de vista. El presidente de la Unión Industrial, Luis Colombo, también sostuvo que a partir de 1913 los aranceles permanecieron estacionarios, o en su defecto decayeron. Ver su *Levántate y anda*, Buenos Aires, 1930, p. 123.

Con respecto a esto es importante tener en cuenta que desde 1916 hasta 1930 el poder político pasó a manos del partido identificado con «las clases medias emergentes». La «rigidez creciente» de la política tarifaria por tanto coincidió con la época en que el poder político se escapaba de las manos de la clase dirigente tradicional. Y aún más, fueron precisamente los representantes en el Congreso de los nuevos partidos populares, radicales y socialistas, quienes se opusieron con más firmeza a cualquier intento de aumentar las barreras aduaneras. La actitud de ambos grupos políticos es menos sorprendente si colocamos a cada uno en su contexto histórico.

El Partido Socialista elaboró su programa entre los años 1896 y 1914; actuó dentro del marco establecido por la socialdemocracia europea, aunque fue influenciado por los partidos socialistas de Australia y Nueva Zelanda. Los escritos de Juan B. Justo, el líder indiscutido de los socialistas argentinos en la época, contiene el conjunto de ideas sobre las cuales estaba basada la plataforma política del socialismo argentino.<sup>27</sup>

Desde su mismo nacimiento, el partido basó su programa en el supuesto de que la Argentina estaba experimentando un importante proceso de expansión económica y social, el cual, afianzado en un rápido desarrollo del sector rural, implicaba un desarrollo significativo de las industrias manufactureras.

Sobre la base de esa presunción, el Partido Socialista concentró su actividad política principalmente en la defensa y mejoría de las condiciones de vida de la clase trabajadora industrial. Con ese objetivo, el Partido Socialista se opuso resueltamente a la aplicación de dos tipos de medidas: a la legislación que promoviera la devaluación del peso argentino, y a cualquier intento de aumentar las barreras aduaneras. Ambas medidas habrían producido un efecto negativo sobre el nivel de vida de los trabajadores (en el caso de las tarifas debe recordarse que a pesar de la sustitución de importaciones todavía una proporción significativa de los artículos de consumo comprados por los trabajadores eran importados). Justo expresó claramente la actitud socialista respecto al problema de las tarifas:

*«Por esto queremos decir... que estamos en favor de la libre competencia entre las naciones, aprobamos y defendemos con firmeza el principio del libre comercio y repudiamos completamente la doctrina arcaica que algunos tratan de resucitar en las últimas décadas y que pretende proteger el trabajo nacional rodeándolo con barreras aduaneras.»*<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Ver especialmente, *Estudios sobre la moneda*, Buenos Aires, 1912; e *Internacionalismo y Patria*, Buenos Aires, 1933. En el primer número de *La Vanguardia* (7 de abril de 1894), Justo escribió lo siguiente: «...Este país se está transformando. Las praderas abiertas y no subdivididas... que eran propiedad común, han sido reemplazadas por campos parcelados hasta cubrir toda la superficie de tierra arable. La agricultura a gran escala se desarrolló allí donde veinte años antes los chacareros cultivaban pequeñas extensiones. El ferrocarril sustituyó a las carretas. Los grandes puertos en gran medida volvieron obsoletos a los vapores de antaño. El Mercado Central de Frutos ocupó el lugar de las viejas ferias. Y la industria, aunque se encuentra en un estado rudimentario, ha pasado por modificaciones similares. En Buenos Aires las fábricas de calzado y sombreros, las grandes herrerías y fábricas de muebles han desplazado a los viejos talleres. En Tucumán las viejas molineras fueron reemplazadas por grandes ingenios azucareros, mientras que en Santa Fe los molinos harineros proliferaron allí donde hasta entonces no habían existido siquiera hornos de pan.»

<sup>28</sup> Juan B. Justo, *Internacionalismo y Patria*, pp. 90-91.

Los socialistas no estaban solos en la oposición al proteccionismo. Durante todo el período considerado los gremios anarquistas se pronunciaron repetidamente en favor del libre comercio.<sup>29</sup> Esta actitud adoptada por los partidos de la clase trabajadora y de los gremios ha sido criticada «en retrospectiva» por ciertos autores, que la confrontan con la actitud adoptada por el Partido Laborista australiano el cual en 1906 apoyó un sustancial incremento de los aranceles. Lo que no fue señalado a este respecto es el hecho de que en esa época existía una diferencia considerable entre las economías argentina y australiana: mientras en Argentina el empleo se había multiplicado de un modo notable, en Australia una década de desempleo había precedido a la legislación de 1906.<sup>30</sup>

Como ha sido señalado, los aranceles mostraron una tendencia al estancamiento durante los años del gobierno radical (1916-1930). En su mensaje a la nación de 1920, el presidente Yrigoyen explicaba el punto de vista del poder ejecutivo con las siguientes palabras:

*«...Nuestra protección arancelaria debe limitarse a aquellas industrias capaces de promover el bienestar general del país y abaratar los artículos de consumo masivo, y evitará poner dificultades a la importación de mercancías extranjeras.*

*Sujeto a esa consideración racional, el producto extranjero no inspirará desconfianza, y la tarea del gobierno consistirá en esforzarse por asegurar que el artículo nacional no exceda a aquel en precio, y lo supere en calidad si es posible.»<sup>31</sup>*

Esta actitud por parte de los gobiernos radicales ha tenido diversas interpretaciones. Di Tella y Zymelman han sugerido que el gobierno posiblemente no podía enfrentarse a los intereses establecidos de agricultores y ganaderos, una hipótesis que tiene mucho que ver con la creencia, generalizada entre nuestros historiadores, de que la debilidad de los sucesivos gobiernos radicales fue resultado del hecho de que optaron por una vía constitucional para acceder al poder (en contra de los deseos de su líder, que esperaba alcanzar el poder por medio de una revolución). Como ya señalamos, Cornblit hace hincapié en la falta de comunicación entre los líderes radicales y los inmigrantes. Todas estas hipótesis ayudan a iluminar ciertos aspectos extremadamente importantes de nuestra historia política; particularmente la subrayada por Cornblit aporta valiosas claves para entender ciertas características *regionales* del radicalismo.<sup>32</sup> Sin embargo, unos y otros prestan más atención a los aspectos marginales del problema considerado mientras la razón principal que explique por qué las administraciones radicales adoptaron esa política en particular es relegada a un segundo plano. Por mi parte, creo que el núcleo del problema debe buscarse en las presiones que ejerció sobre esos gobiernos su propio electorado, firmemente

<sup>29</sup> Alfredo Palacios, "La FORA", *Nosotros*, XIV, 132 (1920).

<sup>30</sup> Para Australia, ver P.G. Mc Carthy, «Labor and the Living Wage, 1890-1910», *The Australian Journal of Politics and History*, vol. XIII, 1, abril 1967. El único período de desempleo a gran escala en Argentina se dio durante la Primera Guerra Mundial. En la década de 1920 las cifras de empleo se recuperaron rápidamente y los salarios reales crecieron considerablemente. Cf. Di Tella et al., op.cit., pp. 342, 369 y 399.

<sup>31</sup> Citado por H.O. Chalkey, «Commercial Attaché to the British Embassy in Buenos Aires», *Parliamentary Papers, Overseas Trade Reports*, vol. XLII, 1920.

<sup>32</sup> Por ejemplo en Córdoba, la actitud de los radicales era totalmente diferente y solamente en los casos de Santa Fe y en la misma Buenos Aires puede encontrarse a veces la actitud chovinista. Ver Ezequiel Gallo y Silvia Sigal, «La formación de los partidos políticos contemporáneos. La UCR 1890-1916», *Desarrollo Económico*, vol. III, 1-2, Buenos Aires, 1964.

enraizado en la nueva clase media del litoral y la pampa. Esa actitud del electorado radical debe analizarse en su contexto económico y social. Por lo tanto, es pertinente hacer referencia a la peculiar estructura del denominado sector agroexportador.

El término «agroexportador» es con frecuencia utilizado como sinónimo de los grandes terratenientes, o más recientemente, aplicado a la “coalición” entre estos últimos, por un lado, y las grandes compañías de capital extranjero y los importadores establecidos en el puerto de Buenos Aires que controlaban el comercio de importación y exportación, por otro. En realidad, la situación era más complicada de lo que sugiere el término utilizado.

Otra vez, el no subrayar con suficiente énfasis el fenómeno de la expansión ha dado lugar a una interpretación inadecuada de la realidad. El rápido progreso conseguido en la urbanización, en la lucha contra el analfabetismo y el avance de las clases medias no sólo se reflejó en las grandes concentraciones urbanas. Por el contrario, produjo un impacto profundo en el panorama rural pampeano. Recientemente, Ruth Sautu estimó que entre 1869 y 1895 la parte de la población rural que podría decirse pertenecía a la clase media creció de un 17% a un 47%. Un análisis de las cifras que aportan los censos de 1869 y 1914 respecto a las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos revela un proceso similar de creciente complejidad. En 1869 había 11 pueblos con más de 2.000 habitantes en esas provincias; hacia 1914 esa cifra había crecido hasta alcanzar los 102 pueblos.<sup>33</sup>

Las cifras citadas parecen reflejar un panorama rural altamente diversificado, con un elemento muy importante de clase media constituida por propietarios y chacareros arrendatarios, comerciantes, transportistas, etcétera. Al mismo tiempo, la composición de las denominadas «clases altas» en el sector agroexportador sufrió un proceso paralelo de fragmentación.

Era natural que hubiera cierto nivel de conflicto entre estos dos sectores, el cual se agudizaba en épocas de crisis, y por ello es importante tenerlo en cuenta a la hora de interpretar correctamente nuestra historia política. Por cierto, ese conflicto fue más significativo que cualquiera de los choques de intereses entre los diversos sectores de la economía, como el característico de la dicotomía agricultura-industria. Pero aún en ese contexto (y las razones para ello son más evidentes que en el caso de los industriales), las tensiones y conflictos se desplegaban dentro de un sólido marco de consenso generado por la gran expansión económica.<sup>34</sup>

Estas consideraciones son relevantes para conocer en profundidad la actitud adoptada por el partido radical con respecto al problema tarifario. La UCR era, antes que nada, el fruto de los grandes cambios ocurridos en el litoral pampeano durante esos años. El electorado radical estaba conformado principalmente por la nueva clase media que había emergido en los pueblos y zonas rurales de esa región, y estaban íntimamente ligados al sector agro-exportador.<sup>35</sup> Un electorado con estas características y con grandes esperanzas y aspiraciones impulsadas por una situación económica favorable, no estaba interesado en apoyar una campaña proteccionista. Una actitud más favorable hacia la industria por parte de los dirigentes radicales, no hubiese sido capaz de modificar las convicciones tan fuertemente arraigadas en la mayoría de los votantes. Y el apoyo del electorado era esencial para el primer partido político argentino que se organizó con la perspectiva de la lucha electoral abierta.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Estas cifras, que son parte de un estudio en preparación, me fueron gentilmente facilitadas por Ruth Sautu.

<sup>34</sup> Ver Cortés Conde y Gallo, *op.cit.*

<sup>35</sup> Para el electorado radical, ver Gallo y Sigal, *op.cit.*

<sup>36</sup> *Ibidem.* Todavía en 1939 los dos principales líderes radicales, Alvear y Sabattini, se proclamaron en favor de preservar

## IV Conclusiones

En este breve artículo he intentado señalar algunas de las limitaciones y distorsiones que aparecen en trabajos recientes que abordan el tema de la relación entre el sector agrario y el industrial. Sobre todo he intentado demostrar que el comportamiento de los diversos sectores sociales debe ser analizado dentro del contexto de la expansión económica y social de esa época. Soy el primero en advertir la naturaleza fragmentaria y tentativa de este estudio. En cierto modo, es así porque creo que hasta que no contemos con un número de monografías más detalladas sobre el tema, el establecimiento de nuevas tipologías corre el riesgo de imponer encasillamientos adicionales a la investigación.

Estas consideraciones son particularmente relevantes en el caso de la «teoría del bien primario exportable», que debería en mi opinión ser considerada con cierto escepticismo. Por una parte, la experiencia histórica de Canadá y Australia no fue de ningún modo como la de Argentina, a pesar de todas las similitudes sugerentes que existen. Por otra parte, aun los que apoyan esta teoría han admitido que tiene debilidades cuando es aplicada a situaciones económicas más complejas.<sup>37</sup>

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente dicho, consideramos que la teoría del bien primario exportable provee al investigador herramientas útiles para una primera aproximación a los problemas que hemos discutido. Particularmente útil en este caso es el énfasis en el mecanismo propagador del proceso de crecimiento a otras ramas de actividad, y también en el análisis de la compleja organización social que surge como resultado de la expansión económica.

*Traducción:* Aníbal Minnucci

---

la especialización agraria. Las opiniones de ambos líderes fueron publicadas en la edición especial de 1941 de la revista **Hechos e Ideas** dedicada al Plan Pinedo. Ver **Hechos e Ideas**, 39-40, enero de 1941, pp. 314-16 y 328-29.

<sup>37</sup> Ver Kenneth Buckley, «The role of staple industries in Canada's economic development» y la subsiguiente discusión en Hugh G.J. Aitken, **The Journal of Economic History**, vol. XVIII, 4, diciembre de 1958.



# LA ECONOMÍA DE EXPORTACIÓN DE ARGENTINA, 1880-1920\*/\*\*

Roberto Cortés Conde\*\*\*

## I. El Río de la Plata

El Río de la Plata, que había sido una colonia española empobrecida ubicada en los remotos confines del Atlántico Sur, experimentó importantes cambios en las últimas décadas del siglo dieciocho y las primeras décadas del siglo diecinueve. Desde mediados del siglo dieciocho, el puerto de Buenos Aires (capital de la provincia del mismo nombre que, junto con las provincias de Córdoba, Tucumán, y la región de Cuyo, pronto conformarían lo que hoy en día es Argentina) había crecido como el intermediario comercial entre el norte -donde se extraía la plata de Potosí- y la metrópoli española, y otras potencias europeas. Además, Buenos Aires gradualmente comenzó a exportar productos agropecuarios, los frutos de la tierra. Esto fue consecuencia del sorprendente incremento natural de las manadas de ganado vacuno en espacios enormes y fértiles en los cuales no existía competencia por el acceso a las pasturas. Su explotación generó un superávit que comenzó a encontrar una salida comercial. La cría de vacunos en manadas -o la caza de ganado salvaje- fueron emprendidas a fin de vender los cueros en el mercado externo. La plata también se producía para la exportación, pero con el descenso de producción que se produjo en

---

\* Original en inglés publicado en Roberto Cortés Conde y Shane Hunt (eds.) *The Latin American Economies. Growth and the Export Sector 1880-1930*, New York/London, Holmes & Meier, 1985, pp. 319-381. El autor desea agradecer a Tulio Halperin Donghi y Richard Mallon por sus comentarios a una versión preliminar de este trabajo; asimismo a Peter Smith y Tom Skidmore por su hospitalidad en Madison, Wisconsin, donde fueron profesores visitantes cuando comencé a escribir este ensayo; a Heidi Goldberg, traductora de la versión original de este ensayo; y a Elizabeth Hansen por su colaboración en la revisión de la traducción y su edición.

\*\* En el texto, a menos que se indique lo contrario, las unidades monetarias son indicadas tal cual aparecen en las respectivas fuentes. Las relaciones entre ellas aparecen detalladas en el Apéndice I, pero, para facilitar la comprensión del texto, el «peso oro» y el «peso fuerte» en la práctica tienen el mismo valor. Por el contrario, el «peso papel» («corriente» o «moneda nacional») fue devaluado con respecto al «peso oro» o al «peso fuerte» durante el período considerado (ver Apéndice I).

\*\*\* Universidad de San Andrés.

el siglo dieciocho, y después la separación del Alto Perú (hoy en día Bolivia), el cuero se convirtió en la exportación más importante del Río de la Plata.<sup>1</sup>

Para mediados del siglo dieciocho el valor de las exportaciones de Buenos Aires había alcanzado 1.5 millones de pesos plata, y el cuero constituía una cifra importante dentro de ese total (Latzina 1909: 568). El resto correspondía a oro y plata provenientes de Chile y Perú.

Entre 1750 y 1820 las exportaciones de Buenos Aires comenzaron a incrementarse nuevamente. A pesar del retroceso que significaron las guerras de independencia, el valor de las exportaciones subió de 1.5 millones de pesos plata a un promedio de casi 5 millones pesos plata (a 17 la onza, equivalente a 0.957 pesos oro según el Acta de Moneda Corriente de 1881). Aunque las exportaciones de plata no cesaron durante el período de independencia, el cuero se convirtió en el principal producto exportado. En 1825, constituyó el 9.3% y el sebo de 32% del total de las exportaciones (Latzina 1909: 573).

Después de la Revolución de 1810, y a causa de la separación del Alto Perú, el gobierno de las provincias del Río de la Plata fue privado de los ingresos provenientes de las minas de Potosí, así como de los derechos de exportación sobre la plata (Halperin Donghi 1972). Desde ese momento, las entradas en efectivo provenientes de la Aduana de Buenos Aires se constituyeron en la principal fuente de ingresos del Tesoro (para 1882 los recibos de la Casa de Aduanas formaban el 82% del total de ingresos).<sup>2</sup> Como la pérdida de ingresos provenientes de la plata fue más que compensada por el gran incremento en los ingresos provenientes de las exportaciones agropecuarias, los ingresos fiscales subieron en lugar de caer. Sin embargo, durante los primeros años de independencia hubo una penuria financiera severa y entre 1773 y 1776 el ingreso de aduanas no excedió los 50.000 pesos plata. Después de 1776, los recibos anuales fueron, con algunas variaciones, de 100.000 y 400.000 pesos. Entre 1800 y 1810 los recibos oscilaron entre 1 millón de pesos, y entre 1820 y 1830, estuvieron alrededor de 2 millones de pesos.

No sólo la sociedad de la región del Río de la Plata sino también el gobierno amarraron sus fortunas al crecimiento de las exportaciones agropecuarias. Para 1820 éstas habían cuadruplicado sus valores del siglo dieciocho, en parte como resultado del incremento de los precios del ganado. Entre 1809 y 1819 el precio por cabeza de ganado subió de 3.3 pesos a 9.6 (Miron Burgin 1946: 30).

El incremento de las exportaciones, tan notorio a fines de la década de 1840, fue el resultado de la acumulación de stocks durante el período del bloqueo, lo cual significó que una vez levantado el bloqueo, el volumen de exportaciones fuera mucho mayor que lo normal (1849-1851). Por otra parte, las exportaciones durante la década de 1830 también habían sido afectadas por el bloqueo francés de 1838, cuyas consecuencias se sintieron hasta 1840. Es decir que durante las dos décadas del gobierno de Rosas, las guerras internas e internacionales tuvieron un efecto negativo sobre el comercio exterior. Este efecto negativo se refleja en los ingresos de la Casa de Aduana. Entre 1822 y 1845 permaneció en el mismo nivel: 1.9 millones de pesos en 1822; 1.8 millones de pesos en 1845.

---

<sup>1</sup> Las exportaciones de Buenos Aires en el siglo XVII no superaron los 100.000 pesos plata (valuados a un peso oro en 1881), excepto en la década de 1606-1615. Además, variaban fuertemente, con caídas espectaculares entre 1640 y 1655. Las importaciones superaron largamente a las exportaciones, reflejando la salida del oro y de la plata. Las exportaciones variaron entre 25.000 y 40.000 pesos plata, los ingresos fiscales entre 20.000 y 200.000 pesos plata para la década. Todo ello brinda una idea aproximada de la pobreza de la colonia. Francisco Latzina (1909: 564 ss.).

<sup>2</sup> Miron Burgin (1946). Halperin Donghi sostiene que aunque esa fuera la principal fuente de ingresos para el estado, no era suficiente debido a los costos bélicos (1972: 80).

Debe subrayarse que aunque las exportaciones entre el fin del siglo dieciocho y 1820 no parecen haberse incrementado notablemente, ese no fue el caso de los recibos de la Casa de Aduana. Es evidente, que entre 1750 y fines de siglo se produjo un fuerte salto en las exportaciones. La información sobre el comercio con Gran Bretaña sugiere otro fuerte incremento durante la segunda década del siglo diecinueve. Gran Bretaña absorbió la mayor parte de las exportaciones de la región, y la información de Halperín sobre las importaciones británicas desde Argentina (para los años en los cuales falta otra información, 1814-1818) parece demostrar un incremento en las exportaciones del Río de la Plata a Gran Bretaña. En 1814 su valor sumó 476.653 libras esterlinas y, en 1818, 730.908 libras esterlinas (un incremento del 53% a lo largo de un período de cuatro años, o un incremento del 11% anual) (Halperin Donghi 1972: 117). Esto le da a la segunda década del siglo diecinueve una apariencia más favorable, al igual que lo hace el incremento en el precio del ganado al cual se refiere Burgin (de 3 pesos por cabeza en 1803-1808 a 9.6 pesos por cabeza en 1819) (Burgin 1946: 30).

Desde la década de 1820 hasta la década de 1840, las exportaciones parecen haber estado casi estancadas. Se registran fuertes variaciones en algunos de estos años, pero las mismas se deben a la interrupción de las exportaciones durante el bloqueo, y a un aumento desproporcionado de las mismas, a causa de la acumulación de stock, cuando se reabrió el puerto. La información de Jonathan Brown (Cuadro 2) demuestra un incremento importante en la exportación de tasajo, lana y sebo de Buenos Aires entre 1820 y 1830, y un marcado incremento en la exportación de cuero entre 1840 y 1850.

No obstante, debido al declive de precios, al menos hasta la década de 1840 los valores de las exportaciones no podrían haber aumentado de manera significativa. Estos no fueron años normales. Durante los años del bloqueo prácticamente no hubo actividad; en los años siguientes la acumulación de stock fue desalojada rápidamente. La misma información de Brown sobre la actividad en el puerto de Buenos Aires parece indicar que no hubo ningún incremento en el número de barcos que entraron al puerto entre 1820 y la década de 1830. Tal incremento tuvo lugar entre 1830 y 1840; y otro aún mayor ocurrió entre 1840 y 1850 (Brown 1979: 75).

### **Cría extensiva de ganado**

En esta época el Río de la Plata tenía abundantes tierras potencialmente disponibles, al menos en relación a su población. En realidad, la tierra era menos abundante de lo que se cree ya que la frontera estaba muy cerca de la costa del Río de la Plata. Antes de 1820 las provincias costeras y la Banda Oriental tenían tierras abundantes y seguras para criar ganado. Con la expansión sucesiva de la frontera realizada por Vértiz, Martín Rodríguez y Rosas entre fines del siglo dieciocho y 1833, la provincia de Buenos Aires llegó a incluir aproximadamente 10 millones de hectáreas, una gran extensión en vista de una población tan escasa. Por otro lado, esta colonia carente de minería sufrió de una aguda falta de moneda sumada a que el transporte era difícil, costoso, e ineficaz. Bajo estas circunstancias, los productores en busca de fuentes de ingreso fijas, se especializaron en un tipo de producción que requería de abundantes tierras pero de cantidades pequeñas de capital y de mano de obra. La cría de ganado para la comercialización de cueros, que se convirtieron en el producto principal del patrón tradicional de exportación, fue entonces una respuesta a la disponibilidad inicial de recursos (Baldwin 1946).

Inicialmente los animales vagaban salvajes, subsistiendo de las praderas naturales. Los gauchos los mataban ya que consumían su carne -virtualmente el único artículo en el Río de la Plata de la época. Solamente los cueros se enviaban al mercado.

Más tarde, se desarrolló un cierto procesamiento; la carne era secada con sal para preservarla con el fin de exportarla para ser consumida por esclavos en Brasil, Cuba y los Estados Unidos. No había mercado para el cuero dentro de Argentina, ya que la población no era lo suficientemente grande para crear una demanda que hubiera servido como incentivo para la inversión en la industria de cueros. En países más desarrollados existía este tipo de demanda, y la producción de cuero encontró un mercado.

Las características del mercado eran diferentes en las zonas más antiguas y colonizadas del Noroeste, donde la producción durante los siglos XVI y XVII se había orientado hacia el Alto Perú y en cierto grado hacia los mercados chilenos. Desde el Noroeste era casi imposible acceder a los mercados extranjeros debido a las grandes distancias que los separaban de los puertos, al costo del transporte, y a las características físicas del área, menos apropiada para la cría extensiva de ganado. Por otro lado, el Noroeste tenía una densidad de población relativamente más alta, con sus antiguos poblados indígenas dedicados al cultivo agrícola y a la artesanía (González y Pérez 1972). La existencia de una fuente importante de riqueza -la plata del Alto Perú- había promovido el desarrollo de varias actividades económicas a lo largo de la ruta comercial altoperuana (Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba) por más de dos siglos. Estas actividades suministraron ganado en pie y otras provisiones a viajeros y comerciantes. Asimismo, se desarrollaron poblados alrededor de lo que primero fueron marcas y puntos de descanso a lo largo del camino. Convirtiéndose luego en postas que dividían los largos tramos de un viaje que recorría miles de kilómetros a lo largo del cual florecía un comercio interregional activo.

Las áreas más antiguas del Noroeste Argentino entraron en un período de crisis cuando la guerra les cortó su acceso a los mercados peruanos, y cuando se encontraron incapaces de competir con los productos extranjeros que entraban al país por Buenos Aires. Su declive, sin embargo, fue menos drástico de lo que previamente se ha pensado. Las guerras civiles y el aislamiento permitieron a la producción del Noroeste mantener algunos de sus mercados locales, y hasta cierto punto, regionales. Estos fueron protegidos de los productos extranjeros por el alto costo del transporte y por la inseguridad general que se prolongó por varias décadas después de la independencia. Durante esas décadas, viejas rutas y contactos comerciales fueron restablecidos, y la producción se reorientó hacia mercados que habían sido importantes en períodos anteriores: hacia Cuyo, por ejemplo, con la exportación de ganado a Chile, y hacia una reanudación del comercio con Bolivia (Halperin Donghi 1972).

Aunque el desarrollo del Noroeste Argentino en los años de independencia está más allá del alcance de este capítulo, debemos señalar que la producción agropecuaria limitada y la producción artesanal primitiva que existía en el Noroeste tradicional hubiera creado solamente un pequeño superávit económico. Sería impreciso describir a la región como una economía de subsistencia, pero hubieran sido necesarios cambios tecnológicos o una asignación de recursos diferente para efectuar un incremento importante de riqueza. La producción agropecuaria o artesanal en el Noroeste Argentino hubiera requerido de una mayor entrada de mano de obra o de capital, ya que ambos eran recursos escasos. Sin embargo, la economía del Litoral basada en el cuero era intensiva en el uso de un recurso abundante: la tierra. La posibilidad de obtener y acumular un superávit era completamente diferente en las dos regiones. Los nuevos usos de espacio y la preeminencia de la región costera de Buenos Aires correspondía, entonces, a un ajuste en la relación entre los recursos existentes y las posibilidades de intercambio. Este ajuste, que favorecía a la región costera, también introdujo cambios estructurales en la vida política y económica de la nación que hicieron que estas ventajas perduraran.

Por lo tanto, lo que definió los inicios económicos de la Argentina del siglo diecinueve fue la creciente importancia del Litoral en la economía de exportaciones agropecuarias.

## El Territorio

El territorio del país efectivamente ocupado después de la independencia estaba constituido por el antiguo Noroeste (Salta, Jujuy, Tucumán, Córdoba, La Rioja y Catamarca), la Mesopotamia, la zona norte, y las provincias de Cuyo y Buenos Aires incluyendo la recientemente conquistada área al sur del Río Salado, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.<sup>3</sup> En 1833 Rosas inició la Campaña del Desierto, que resultó en la extensión de la frontera a Bahía Blanca y la Patagonia (Randle 1969: 11). En el Noroeste esta frontera terminaba en el Río Salado. El clima era tropical en el Norte y templado en el Centro, el cual constituía en ese entonces la zona más poblada.<sup>4</sup> La región húmeda de pasturas estaba básicamente en el área de Entre Ríos, Santa Fe, y las nuevas tierras de la provincia de Buenos Aires. La cría de ganado en Cuyo y en la zona central abastecía a Chile y a los mercados regionales. Las viejas rutas unían a Buenos Aires, el Alto Perú y Cuyo a través de La Carlota y Río Cuarto, eventualmente conectando con Chile. Los ríos Uruguay y Paraná eran los cursos fluviales principales que unían el Litoral Mesopotámico con el Río de la Plata. Aunque los barcos se arriesgaban al cruce del Atlántico Sur hacia Europa, lo hacían con poca frecuencia; cada cruce tardaba de cinco a seis semanas.<sup>5</sup>

## La población

En la segunda mitad del siglo diecisiete la población del territorio argentino se calculaba en 297.797 habitantes; descompuesta por región, el Noroeste contaba con 99.000 (33%) del total; la región del Chaco con 116.000 (39%); Mesopotamia con 28.000 (9%) y las provincias de Cuyo con 12.000 (Aparicio 1961: 57).

En la segunda mitad del siglo dieciocho la población era de 381.908. Buenos Aires y Santa Fe tenían 50.000 habitantes (13%); las provincias del Noroeste tenían 99.000 (26%); y las provincias de Cuyo tenían 26.000 (Aparicio 1961: 60).

A principios del siglo diecinueve la población se calculaba en 300.000 habitantes. Aproximadamente 100.000 habitantes vivían en el Noreste; 115.000 en el Chaco; 27.000 en la Mesopotamia; 12.000 en Cuyo; y 10.000 en la Patagonia.

Los cambios demográficos principales que ocurrían a nivel regional entre 1809 y 1869 se encuentran resumidos en el Cuadro 3. Aquí sólo se describirán los cambios principales durante el período de independencia hasta la organización nacional. La importancia del área original de asentamientos (el Centro-Noroeste), que sostenía más de la mitad de la población a principios de siglo, es notable. Al mismo tiempo, el litoral de Buenos Aires, que incrementaba su población por primera vez desde fines del siglo dieciocho, constituiría un porcentaje mucho menor de la población total si se excluyera a la provincia de Buenos Aires (10.6%). Las provincias de Cuyo,

---

<sup>3</sup> La frontera recomendada por el teniente Bctbeze en 1779 y aprobada por el virrey Vértiz en 1782. Ver Levene (1952).

<sup>4</sup> **Censo general de la provincia de Buenos Aires, 1881**, Buenos Aires, Imprenta de El Diario, 1883; y **Segundo censo de la República Argentina, 1895**, Buenos Aires, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, 1898.

<sup>5</sup> De acuerdo a Johan Jakob von Tschudi, **Reisen durch Sudamerika**, Leipzig, 1866, en 1857 un viaje desde Hamburgo hasta Río de Janeiro duraba un mes y seis días.

unidas a Chile por el comercio, también eran importantes. En 1869, los cambios promoviendo al litoral de Buenos Aires, con 48.7% de la población, aparecen claramente. El declive del interior, el Centro-Noroeste, fue importante pero no drástico.

Para 1869 la población en la región de Cuyo había disminuido, ya que el comercio con Chile había caído. El comercio revivió pronto después de la llegada del ferrocarril, que definitivamente conectó el área con los mercados centrales y costeros, creando así un mercado nacional. Los cambios demográficos estaban relacionados con las diferentes economías regionales. La provincia de Buenos Aires y el litoral de la Mesopotamia demostraron el mayor nivel de desarrollo, mientras que las áreas de los antiguos asentamientos crecieron a un paso más lento. No obstante, desde 1820 hasta la caída del gobierno de Rosas el litoral de la Mesopotamia (Entre Ríos y Santa Fe) quedó rezagado en relación a Buenos Aires, aunque estas áreas se encontraban en una posición similar para dedicar sus recursos al comercio basado en exportaciones. La proporción representada por la población de Santa Fe en la población total del país disminuyó de 3.2% en 1809 a 2.1% en 1849. Esta disminución en población no ocurrió ni en Corrientes ni Entre Ríos, provincias cuyas poblaciones formaban porcentajes crecientes del total nacional desde 1810 en adelante. Entre 1849 y 1859 el crecimiento más rápido ocurrió en las provincias del Litoral riverense (Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe), donde la población aumentó en un 32% sobrepasando el aumento del 22% que experimentó Buenos Aires.

La cría de ganado requería poca mano de obra y consecuentemente poca población. Por lo tanto, los centros urbanos no aparecieron en las zonas ganaderas y la pampa se mantuvo casi despoblada. El contacto humano era limitado, y los centros urbanos se ubicaban al final de las rutas comerciales, a lo largo de los ríos, donde se establecieron puertos para enviar los cueros. Por lo tanto, la cría extensiva del ganado impidió el crecimiento de la vida urbana. Después de la independencia, en contraste con el período colonial, se formaron relativamente pocos pueblos en la provincia de Buenos Aires (Halperin Donghi 1973: 85). Aunque la cantidad de tierras y la población aumentaron después de la independencia, no hubo un crecimiento paralelo de los centros urbanos. Como consecuencia del carácter estacional de la cría de ganado y de un sistema familiar inestable, lo que se desarrolló fue una sociedad escasamente poblada y seminómada. Debido a que la cría de ganado requería una fuerza de trabajo tan pequeña, la distribución de ingresos no era equitativa. El patrón local de estratificación social se caracterizaba por un pequeño grupo superior y un pequeño grupo inferior. No era una sociedad próspera, y los gustos, costumbres y hábitos de los poderosos terratenientes no diferían mucho de aquellos de las clases bajas. Únicamente en los centros urbanos se desarrollaron estilos de vida diferentes, pero el Río de la Plata nunca conoció el esplendor de la vida urbana altoperuana.

## **El modelo de la cría extensiva de ganado**

Entre la segunda mitad del siglo dieciocho y la primera mitad del siglo diecinueve, ocurrieron cambios importantes en la vida económica del Río de la Plata. En períodos anteriores la economía se había orientado hacia la minería de plata, el aprovisionamiento de los centros mineros, y el transporte de plata a lo largo de la larga ruta que llevaba a los puertos y de ahí a España. Ahora, la producción de cueros se convertía en la actividad económica principal.

Numerosos factores se encuentran detrás de la transición de la minería a la ganadería. El más importante de éstos fue el declive de la producción de plata y la separación del Alto Perú de las provincias recientemente independizadas. Otro factor fue el rápido crecimiento del ganado, que podía reproducirse en cantidades casi ilimitadas en las vastas e inhabitadas pampas. Dados

los recursos existentes -las tierras abundantes, el escaso capital y la también escasa mano de obra-, el crecimiento guiado por las exportaciones no resultó de una negligencia deliberada hacia el mercado doméstico sino de la inhabilidad del mismo para absorber el excedente. El problema no se trataba de la distribución de recursos entre los mercados domésticos y extranjeros sino de un excedente que el mercado interno no podía absorber (Myint 1958).

Los recursos existentes en las áreas costeras de Argentina determinaban el carácter tecnológico de la producción (intensivo en tierra, pero no en capital ni en mano de obra), y esto tenía ciertas consecuencias económicas (Baldwin 1946). La producción de un producto principal único como el cuero no tenía antecedentes. En vista de su escasa demanda de mano de obra, el ingreso correspondiente generado por las exportaciones también era mínimo. Con pocos trabajadores instalados, no había demanda para servicios ni provisiones, y por lo tanto no se formaron pueblos rurales. Por las mismas razones no había una fuerte demanda de comida o vestimenta, y no existía ningún incentivo para invertir en industrias que pudieran cumplir con dicha demanda.

Además, ni la escasa población ni el comercio de cueros justificaban inversiones importantes en caminos o transportes. La tecnología fundamental de la producción de este producto principal no promovía otras actividades. Por lo tanto, los efectos económicos del ingreso generado por las exportaciones de este producto fueron pequeños.

Cuatro décadas después de la independencia, el volumen de exportaciones no había mostrado una variación importante, salvo en algunos años en particular. Con la excepción de la expansión de la frontera en Buenos Aires, no aparecieron nuevos centros urbanos ni redes de transporte. Este estancamiento relativo fue agudizado por conflictos internos y por bloqueos externos. Ni el orden establecido por Rosas logró mejorar el panorama de la economía argentina.

## II. De la Confederación a la Organización Nacional (1850-1880)

### Cambios en la producción

A raíz de cambios importantes producidos en la producción agropecuaria, las exportaciones aumentaron notablemente entre 1850 y 1880. Mientras que el valor de las exportaciones solamente sumó 11.3 pesos oro en 1850 (Mulhall 1892: 43), para 1875 había aumentado a 67 millones de pesos oro, un aumento de 492% en veinticinco años, o 7.4% anual (Cortés Conde y otros s/f).<sup>6</sup> Mulhall (1892: 43) propone un valor de 50.3 millones de pesos oro para las exportaciones en 1873, representando un aumento de 345% o un índice anual de 6.7% desde el año 1850. Si uno comienza en 1865 en lugar de partir de la baja base de los comienzos de la década de 1850, el índice de crecimiento fue 10.8% anual hasta 1873 (de 22.1 millones a 50.3 millones de pesos oro). Esta expansión fue simplemente el resultado de un aumento en las exportaciones de bienes previamente producidos; también fue una respuesta a la aparición de nuevos productos y por lo tanto representó un cambio en la composición de las exportaciones. Los cueros, que hasta 1850 representaban 60% de las exportaciones, para 1877 habían pasado a constituir sólo un 20%. La producción de lana aumentó, y hasta fines de la década de 1840 las exportaciones de sebo y grasas también se incrementaron. Este hecho se hizo evidente en la diferente composición de las exportaciones (véase Cuadro 5).

<sup>6</sup> Estas cifras no son las publicadas en los *Anuarios*, sino los datos revisados publicados en Cortés Conde y otros (s/f).

Un declive relativo en la exportación de cueros no implicó una caída en las exportaciones totales. La producción de cuero permaneció en los niveles anteriores, pero fue contrarrestado por una fuerte expansión en la producción de lana. Este también fue el patrón en el crecimiento diferencial del stock de ganado vacuno y ovino (Gibson 1909) (véase Cuadro 4).

Una variedad de factores dio forma a los cambios en la producción agropecuaria y en la composición de las exportaciones. Hubo un ajuste gradual en los requisitos técnicos de la producción de lana, ya que ésta última requirió de mayores cuidados de lo que había demandado la producción de cuero. La oveja criolla, que había sido utilizada únicamente por su cuero, fue reemplazada por una mezcla de razas como *rambouillet* y *negrotti* que eran criadas por su lana. Al principio la cría de ganado ovino sufrió una fuerte desaprobación. A los criollos no les gustaba su carne, y en general las ovejas no ofrecían nada de valor. Estos animales requerían de más trabajo, pero sus cueros no eran ni tan útiles ni tan valiosos como las del ganado vacuno debido a su pequeño tamaño. Cuando llegaban a haber demasiadas ovejas criollas en las áreas costeras, simplemente eran echadas al mar para evitar el trabajo de matarlas. No obstante, para fines de la década de 1840, se criaban ovejas por su sebo, aunque no hubo una expansión dramática en la cría de ovejas hasta 1850. Las primeras exportaciones de lana comenzaron en 1850, probablemente estimuladas por la demanda insatisfecha por la caída de la producción rusa a causa de la Guerra de Crimea. A comienzos de la década de 1860, la lana argentina empezó a llegar a los mercados europeos de forma regular y sostenida. La Guerra Civil Norteamericana interrumpió la oferta de algodón a Europa, y los manufactureros clamaban por lana, especialmente para su uso en una nueva combinación de lana y algodón. Australia se convirtió en el proveedor principal de lana para los mercados británicos, y después de 1869 Argentina se transformó en el proveedor principal del mercado francés.

La producción de lana aumentó no solamente como respuesta a un incremento en la demanda, sino también a causa de los cambios en la oferta. Primero, la estabilidad jurídica y política contribuyeron al desarrollo de actividades productivas que requerían de mayores inversiones de capital y mano de obra. Segundo, la mano de obra estaba disponible. Mientras que una estancia dedicada a la cría de ganado bovino de 10.000 hectáreas solamente necesitaba de un mayordomo y dos peones, una explotación de dos leguas cuadradas (5.400 hectáreas) dedicada a la cría de ganado ovino requería de quince pastores trabajando en equipos. El ganado vacuno demandaba menos atención; las ovejas, especialmente cuando son criadas por su lana, necesitan mucho más cuidado para asegurar la uniformidad y calidad de la lana.

En las explotaciones dedicadas a la cría de ganado ovino se desarrolló cierto tipo de producción destinada a evitar el gasto en jornales. En general, la persona que cuidaba a los rebaños recibía un tercio de su producción como remuneración. Esto era posible porque la cría de ovinos era relativamente más lucrativa que la cría de ganado vacuno. En cuanto al ganado vacuno, se utilizaban sus cueros pero la carne se utilizaba únicamente para saladeros y consumo doméstico. Con las ovejas, la lana se exportaba al igual que los cueros. Mulhall estima que en 1877 un rebaño de ovejas debidamente cuidado podía fácilmente proveer un ingreso de 80%-100% al año. También agrega que "El incremento de gastos había derribado la estimación de 60/70%" (1892: 11).

Este desplazamiento del ganado vacuno no significó un declive en términos absolutos. El ganado fue reubicado en tierras menos fértiles, dejando las mejores áreas de pasturas para las ovejas. La expansión de la frontera en la década de 1870 presentó la condición final para el crecimiento triunfal del ganado ovino.

Las mercancías agropecuarias también lograron avances importantes como exportaciones, aunque nunca llegaron al nivel de importancia de las exportaciones de cueros. La cantidad de

tierra bajo cultivo creció de 15.000 hectáreas en 1850 a 344.000 hectáreas en 1874 y a 1.730.000 hectáreas en 1884 (véase Cuadro 6).

## **Exportaciones, importaciones, deuda pública, gastos del estado y la crisis de 1874**

Estudios previos, especialmente hechos por este autor, muestran que las exportaciones fueron subvaluadas significativamente, pero las estadísticas oficiales posteriores a 1868 revelan un balance de déficits comerciales en aumento. El valor de las importaciones subió de 23 millones de pesos oro en 1864 a 49 millones de pesos oro en 1870 y a 73 millones de pesos oro en 1873. El valor de las exportaciones, sin embargo, según números oficiales, ascendió de 22.4 millones de pesos oro en 1864 a solamente 30 millones de pesos oro en 1870 y 47 millones de pesos oro en 1873.

En caso de que la misma subvaluación verificada en las exportaciones existiera en las importaciones, el error no sería muy importante. Sin embargo, si los valores oficiales de importaciones estuvieran más cercanos a los precios de mercado, los resultados se verían afectados y el déficit de comercio real sería considerablemente más bajo. Al presente no es posible establecer la dimensión de este déficit, que de todas formas era muy importante. Los créditos extranjeros permitieron el mantenimiento de altos niveles de importación cuando no se podía contar con un excedente de exportación suficiente para cubrir las necesidades capitales del país. Por ejemplo, en 1870 los créditos para obras públicas representaron recibos por 6 millones de libras esterlinas o 30 millones de pesos duros (pesos duros = peso fuerte; ver apéndice 1 para equivalentes monetarios), una suma muy considerable en relación con el volumen de las exportaciones, que se ubicaban entre los 50 y 70 millones de pesos fuertes.<sup>7</sup>

Cuando terminó la guerra con Paraguay, el gobierno argentino tomó a su cargo la construcción de importantes proyectos de obras públicas, entre ellas la construcción de vías férreas en remotas áreas del interior. Pero, el gobierno aún debía pagar las deudas contraídas para financiar la guerra. En 1870 el gobierno argentino autorizó la negociación de un crédito por 30 millones de pesos fuertes. Se ofrecieron bonos al 6% de interés al 88½ en 1871, pero sólo representaron una entrada de 2.222.400 de libras esterlinas (más de 11 millones de pesos fuertes). Se otorgaron créditos directos por un millón de libras de esta suma a los contratistas del ferrocarril. El resto fue depositado a interés en bancos oficiales para el posterior uso de aquellos sin oportunidades de invertir inmediatamente. Esta disponibilidad de fondos resultó en una fuerte expansión crediticia y monetaria, que a su vez promovió la demanda pública y privada de importaciones (que se elevaron de 23,1 millones de pesos oro en 1864 a 73,4 millones de pesos oro en 1873). Después de la crisis europea en 1873, el flujo entrante de capital del extranjero fue interrumpido. Consecuentemente, las importaciones cayeron y también cayó la entrada del estado (de 20,0 millones de pesos fuertes en 1873 a 13,6 millones de pesos fuertes en 1875), ya que una gran proporción de fondos (cerca del 90%) provenía de cobros de aduana.

Urgido por la necesidad de fondos, el gobierno retiró sus depósitos de los bancos, provocando una crisis en el sector privado. Los gastos totales en 1874 llegaron a 29,7 millones de pesos fuertes con un déficit de 13,8 millones de pesos fuertes.<sup>8</sup> Sin embargo, era imposible recortar gastos militares a causa del levantamiento de López Jordán en Entre Ríos.

---

<sup>7</sup> Cortés Conde y otros (s/f) proporciona las cifras de exportaciones para los años 1864, 1870 y 1873.

<sup>8</sup> Extracto estadístico de la República Argentina correspondiente al año 1915, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1916. Los pesos oro y los pesos fuertes son casi equivalentes (ver Apéndice 1 al final). En la fuente las importaciones y las exportaciones están expresadas en pesos oro e ingresos y egresos en pesos fuertes.

Enfrentado con esta grave situación, el gobierno de Avellaneda adoptó medidas de la más severa ortodoxia. Entre 1873 y 1876 los gastos de estado fueron reducidos de 31 millones de pesos fuertes a 22,2 millones de pesos fuertes (30% en tres años) y los salarios de los trabajadores públicos fueron nominalmente reducidos en un 15%. Las importaciones cayeron de 73 millones de pesos oro en 1873 a 36 millones de pesos oro en 1876 equilibrando el comercio exitosamente. Los impuestos de importación fueron aumentados de un 25% a un 30%, mientras que la carga de impuestos de exportación fue reducida de un 6% a un 3%. Dado que las exportaciones estaban subvaluadas por razones impositivas, la carga efectiva era aún menor.

Argentina emergió de las guerras civiles con una situación monetaria confusa. Además de las libras esterlinas usadas en el comercio internacional, los pesos plata también habían prevalecido desde los tiempos coloniales y eran cotizados a 16 por cada peso oro (como especificaba la Ley de 1881). Su abundancia y fluctuación dependía de la situación del mercado. La provincia de Buenos Aires usaba un peso papel que originalmente había tenido paridad con el peso plata pero había sido devaluado con el tiempo, tanto que en 1862, 25 pesos papel equivalían a un peso plata.

En el punto máximo de la crisis, el gobierno pidió un crédito de diez millones de pesos al Banco de la Provincia de Buenos Aires que en ese tiempo estaba autorizado a emitir moneda corriente por la misma suma. El retiro de los depósitos del estado de los bancos resultó en una fuerte contracción del crédito y, por tanto, de la provisión monetaria. Cuando el gobierno no tuvo más fondos tuvo que recurrir al Banco de la Provincia de Buenos Aires por un crédito, colocándose así en una posición embarazosa y haciendo así aún más difícil el manejo de la crisis. Una fuerte ley proteccionista fue aprobada en 1876 para resolver el problema del sector privado y para reducir la presión sobre las importaciones. De todas formas, no redujo la presión sobre el oro. El Banco Nación exigió intervención del gobierno cuando sus propios depositantes quisieron convertir sus depósitos de papel a oro. El estado intervino en 1876, decretando la inconvertibilidad del peso y salvando al banco de la bancarrota. Esta medida aceleró la devaluación del peso papel. Su valor decayó de 25 pesos a 1 peso fuerte, a 32,20 pesos por 1 peso fuerte en 1879 (un declive del 28%, que, al ser revaluado en 1881, se transformó en 27%). La devaluación del peso papel aumentó el precio de las importaciones y redujo su volumen, y luego de 1876 condujo a un cierto alivio en el equilibrio comercial. El valor de las importaciones aumentó hasta 1873, luego decayó y se mantuvo más o menos estable a partir de 1876 en adelante aunque detrás de las exportaciones. Sin embargo, de acuerdo con los valores oficiales corregidos, las exportaciones no mostraron un aumento importante durante esa década. Fueron estimadas en 40 o 50 millones de pesos fuertes de acuerdo con los datos oficiales; 50 o 60 millones de pesos fuertes de acuerdo con los datos correctos. La crisis del sector extranjero fue resuelta por medio de una fuerte caída en la demanda de importaciones, no por una rápida expansión de las exportaciones.<sup>9</sup>

La primera crisis del desarrollo argentino (1873-1876) fue el resultado de las dos siguientes circunstancias: la diferencia entre el nivel de importaciones y exportaciones y la diferencia entre los gastos y las entradas del estado. Un déficit de "equilibrio comercial" que no podía ser resuelto con nuevos créditos obligó al estado a reducir sus importaciones, lo que significó una reducción en su propio ingreso a través de la caída de los impuestos a las importaciones. En vista de la estructura fiscal del período, era mayormente el estado el que soportaba el golpe de su propio programa ortodoxo, ya que no tenía ninguna fuente alternativa de ingresos. Aún cuando los

---

<sup>9</sup> La devaluación en la década de 1890 fue menor y por un período corto.

recursos del estado estaban siendo reducidos, debía continuar pagando la deuda; estos pagos no podían ser disminuidos en la misma forma que las importaciones. Entonces, el subdesarrollo de los sistemas bancarios y monetarios agravó la situación. Más aún el gobierno debía pagar deudas con el extranjero en oro, mientras recibía su propio ingreso en pesos papel.

Como resultado de la introducción de tarifas proteccionistas, así como también de restricciones al crédito y reducciones en el presupuesto, las importaciones fueron reducidas. No se tomaron medidas adicionales luego de la devaluación y el aumento de tarifas; las exportaciones no subieron y sus precios se mantuvieron bajos. Luego de 1876 no se importó más trigo; se exportaron 21 toneladas en 1876, 26 toneladas en 1899, y 1.000 toneladas en 1890.

## **Redes de transporte: el ferrocarril y la navegación de los ríos**

La producción de lana y la creciente producción agrícola en Santa Fe y en la parte norte de la provincia de Buenos Aires requerían de mayor cantidad de mano de obra de la que había requerido la producción de cueros de ganado. Al mismo tiempo se necesitaban redes de transporte para hacer que la cría de ovejas y la agricultura fueran rentables. Los proyectos del ferrocarril fueron desarrollados cuando los primeros inmigrantes llegaron a Argentina. Estos proyectos tempranos no estaban orientados al puerto de Buenos Aires, sino al interior y al oeste del país.

El primer ferrocarril fue el Ferrocarril Oeste, que fue inaugurado en 1857; recorría 160 km hasta Chivilcoy. Otras líneas incluían el Ferrocarril Sud, que llegaba a Bahía Blanca en 1865; y el Ferrocarril Central Argentino, que unía Córdoba, Rosario y Tucumán en 1876. La región pacífica estaba cubierta por el Ferrocarril Andino, que conectaba Cuyo (San Luis, Mendoza y San Juan) al Central Argentino. Esta línea fue inaugurada en 1873 y luego se unió con el Ferrocarril Buenos Aires-Pacífico. El crecimiento de las redes del ferrocarril, el incremento en tráfico y en pasajeros y en carga y el aumento de la inmigración que resolvería la crónica escasez de mano de obra pueden ser vistas en el Cuadro 7. Sin embargo, vale la pena enfatizar que aún antes del desarrollo de los ferrocarriles y luego en conjunción con el este, el servicio de correos, las mensajerías y el comercio a lo largo de los ríos estaban atravesando un dramático desarrollo. En 1854 fue creada la Mensajería Nacional y el Servicio de Vapor para transportar correspondencia y pasajeros de y hacia las principales ciudades de la confederación. Las mensajerías redujeron notablemente la extensión de los viajes. En lugar de los dos o tres meses que se necesitaban para cruzar el territorio argentino en tren o a caballo, uno podía ahora viajar de Rosario a Córdoba en tres días, de Córdoba a Santiago, y de Tucumán a Salta, en seis; y de Rosario a San Juan en doce. Mientras el ferrocarril unía las ciudades, las líneas de mensajería eran un elemento esencial en unir las estaciones de ferrocarril con villas remotas. Alrededor de 1895 había 179 líneas de mensajería con 460 coches y 1.289 empleados.<sup>10</sup> Además de los ferrocarriles —que son mencionados por la mayoría de los especialistas en el período— y las mensajerías, el factor más importante en el desarrollo comercial era el transporte fluvial. Los ferrocarriles terminaban en los puertos de los ríos, y de ahí la mercadería era enviada al extranjero.

Si comparamos el volumen de la mercadería transportada por ferrocarril con la transportada por navíos que salían o navegaban hacia Buenos Aires, se nota un incremento sustantivo hacia 1880 (véanse Cuadros 7 y 8). Hasta 1865 el volumen de carga que llegaba a Buenos Aires por barco del interior era más grande que aquel transportado por ferrocarril. Además de llevar lana,

---

<sup>10</sup> Ver Segundo censo de la República Argentina, 1895, vol. 3, pp. CLVIII- XLIX.

cereales y forraje a zonas urbanas desde los nuevos centros agrícolas de Santa Fe y Córdoba, el comercio por río también incluía lana de la provincia de Córdoba. Por un tiempo la red del Río Paraná-Río de la Plata absorbió una considerable porción del comercio doméstico. Sólo más tarde fue desplazada por los ferrocarriles, que lograron unir los puertos y no solamente las ciudades del interior, como en el caso de Rosario y Buenos Aires. Sin embargo, el comercio fluvial nunca alcanzó la dimensión del comercio de exportación. Para 1880, 220.000 toneladas de carga fluvial pasaron a través del puerto de Buenos Aires, en comparación con 700.000 toneladas de carga enviadas por barco al extranjero.<sup>11</sup>

El desarrollo de nuevas redes de transporte permitió un desarrollo regional diferencial. La mano de obra se trasladó a zonas de mayor desarrollo relativo, y a áreas donde la producción era más intensa en lo que a mano de obra se refería. El récord de crecimiento de población de cada provincia sugiere su relativo desarrollo. Debe tenerse presente que la especialización en agricultura requiere grandes cantidades de mano de obra. Esto no implica, sin embargo, que la riqueza creciera a paso más lento en áreas criadoras de ganado. Los récords de población son simplemente indicadores útiles en ausencia de otros datos sobre el producto bruto interno. Otros importantes indicadores de crecimiento son las migraciones de mano de obra internas e internacionales. En 1869 la migración tuvo su mayor impacto sobre la provincia de Buenos Aires. Luego de examinar los datos sobre residencia compilados por inmigrantes en la ciudad y provincia de Buenos Aires en el censo nacional de 1895, podemos suponer que una importante proporción de los inmigrantes que llegaban permanecieron en la ciudad portuaria en 1869. Es un hecho conocido que los inmigrantes recién llegados tendían a quedarse inicialmente en el puerto de llegada antes de trasladarse a áreas más remotas. En 1869 esto puede haberse debido al todavía limitado desarrollo agrícola de Argentina y la corta extensión de los ferrocarriles. En Santa Fe, donde los inmigrantes iban luego a escribir la historia de la colonización y ser el principal factor detrás del fabuloso desarrollo de la producción de granos, la mayor parte de la población no nativa de la provincia no era extranjera sino más bien inmigrantes de otras provincias (30% de la población de la provincia había nacido en otras provincias y sólo 16% eran extranjeros). En Entre Ríos el 12% de los habitantes eran nativos de otras provincias. La provincia de Jujuy era un caso muy especial; allí apareció una muy pequeña población conjuntamente con el desarrollo del cultivo de la caña de azúcar.

Además de Buenos Aires las provincias que recibieron el más alto porcentaje de extranjeros fueron Santa Fe, Entre Ríos y Mendoza.

## La población en 1869-1895

Los cambios en la estructura de producción y un crecimiento regional diferencial se tradujeron entre 1869 y 1895 en desplazamientos de población de áreas que “empujaban” a áreas que “tiraban”. La mayoría de los argentinos nativos fue atraída a la recientemente poblada

<sup>11</sup> El movimiento de cargas por el puerto de Buenos Aires en 1880 fue el siguiente:

	Toneladas
Ultramar	733.755
Cabotaje	201.485
Total	935.240

Los datos provienen de Ernesto Tornquist (1919: 190-191).

La Pampa. Le siguió Jujuy, luego la Capital Federal, Tucumán, Santa Fe, Mendoza y Salta. Los inmigrantes extranjeros representaban una proporción más alta de la población en la Capital Federal, Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Mendoza.

### **Economía política: el rol del estado**

El estado nacional era en exceso débil y crónicamente escaso de recursos hasta 1880. Un 80% de sus fondos provenían de cobros de aduana, los cuales no se transformaron en fondos federales hasta 1862; antes de ese año habían pertenecido exclusivamente a la provincia de Buenos Aires.

Hasta 1881 no existía una única moneda nacional. Aún después de esa fecha, aunque el gobierno federal garantizó su emisión, el Banco Nación y el Banco de la Provincia de Buenos Aires eran responsables de la emisión de moneda. Luego de 1885 los así llamados bancos garantidos fueron también autorizados a emitir moneda nacional.

Hasta 1870 los gastos anuales promedio del gobierno federal excedían los 20 millones de pesos oro. Además, el monto reunido era menor que el gastado. Esta diferencia continuó hasta finales de siglo y causó un estado crónico de endeudamiento. Los gastos aumentaron considerablemente durante la presidencia de Sarmiento; de 16.7 millones de pesos fuertes en 1868 se elevaron a 29 millones de pesos fuertes en 1874. Los ingresos, por otro lado, se elevaron solamente de 12.4 millones a 16 millones de pesos fuertes, siendo la diferencia la principal razón detrás de la crisis de 1874. Avellaneda, que sucedió a Sarmiento, hizo un tremendo esfuerzo para contener los gastos y balancear el presupuesto. Finalizó su mandato con un nivel de gastos de 26.9 millones de pesos fuertes, menos que al finalizar la presidencia de Sarmiento y con 19.6 millones de pesos fuertes en ingresos. A pesar de que los ingresos eran mayores que a fines del mandato de Sarmiento, todavía no alcanzaban el nivel de los gastos.

Argentina fue atrapada en una situación muy particular. El gobierno negoció préstamos que proveyeron fondos para proyectos de obras públicas que de otra forma no se podrían haber construido. Una parte importante de esta entrada se gastó en productos importados, ya que el país no producía bienes de capital. Esto significaba un aumento en las importaciones que no podía ser compensado inmediatamente por un aumento similar en las exportaciones. Luego de 1874 el estado del mercado mundial hizo la situación de Argentina más difícil. Los precios internacionales en declive significaban que los volúmenes de exportación incrementados no se traducían en correspondientes aumentos de valor. Para pagar las deudas contraídas por préstamos el gobierno contaba con los cobros de aduana, especialmente aquellos derivados de las importaciones. La balanza de pagos fue negativa cuando los pagos financieros —una combinación de interés y amortización sobre los préstamos— vencieron, y cuando las importaciones no estuvieron equilibradas con el valor de las exportaciones. Esta balanza de pagos negativa aumentó el precio del oro y la especulación creció con la expectativa de que los precios siguieran subiendo. Ahora, si para pagar sus deudas en el extranjero el gobierno intentaba comprar oro durante un período de alta demanda especulativa por el mismo, simplemente incrementaría la presión de la demanda sobre el precio del oro. Para evitar esta presión y mantener el precio del oro, el gobierno se vio forzado a vender sus reservas. En vista de esta situación, la presión para suspender la convertibilidad era muy fuerte. El gobierno enfrentó alternativas contradictorias: comprar oro para pagar deudas o venderlo para mantener a salvo del peso.

Pero continuar vendiendo oro cuando había reservas limitadas y una fuerte expectativa de devaluación era prácticamente imposible. El gobierno eligió la solución aparentemente más sencilla de declarar la inconvertibilidad del papel moneda. Cuando esto ocurrió, el precio del

oro aumentó y el valor del peso papel cayó, lo que afectó adversamente al gobierno federal ya que sus entradas eran en papel moneda pero tenía que pagar sus deudas en el extranjero en oro. La inconvertibilidad y la concomitante devaluación del papel moneda hicieron las importaciones más caras y así se redujo la demanda. Esto, en realidad, era una de las metas de la política del gobierno. Pero la política tenía efectos contradictorios. Siguiéndola, el gobierno también redujo su propio ingreso, puesto que una parte sustancial del mismo derivaba de los impuestos a las importaciones. Así la entrada fiscal decayó como resultado de la política de reducir importaciones (véase Cuadro 9). Consecuentemente, la política de restricción del gobierno lo condenó a una reducción en sus ingresos y a la imposibilidad práctica de equilibrar su presupuesto. El problema de la deuda externa era un hecho aún más difícil de resolver ahora porque había menos entradas de moneda papel: se necesitaba un volumen mucho más grande para comprar la misma cantidad de oro para cumplir con los pagos de la deuda externa. Para escapar a este círculo vicioso de escasez de ingresos, pedir prestado al extranjero e incapacidad de enfrentar pagos en el largo plazo, el país necesitaba aumentar las exportaciones y obtener más cambio extranjero en oro. El incremento de las exportaciones permitiría al gobierno comprar oro barato y cumplir con sus sobresalientes obligaciones por préstamos. De todas formas, por razones bastante lógicas las exportaciones no alcanzaron con rapidez un volumen suficiente para cubrir los pagos tanto de los servicios de la deuda como de las importaciones.

Argentina estaba en una situación que se repetía a lo largo del siglo. Un período de rápido crecimiento siguió a uno de crisis en el sector externo. La crisis de 1874 difería de aquella de 1890 solamente en que las exportaciones no reaccionaron inmediatamente. En el período anterior la crisis terminó a causa de una fuerte recesión. Durante la crisis de la década de 1890 el sector exportador reaccionó inmediatamente debido al nivel más alto del país en desarrollo de la infraestructura en transporte y crecimiento de la población. Desarrollos similares también responden por la diferencia de respuesta entre la crisis de 1890 y aquellas de períodos más recientes.

## **Población rural: modelos de asentamiento**

El mayor crecimiento de población tuvo lugar en regiones donde la producción requería un gran número de trabajadores. Este hecho fue más notorio en la provincia de Santa Fe que en cualquier otra provincia. Entre 1869 y 1895 la población de Santa Fe creció en un 34.6% superando al resto de las provincias, incluyendo Buenos Aires, donde el índice de crecimiento era sólo del 25.5%. Y la población no estaba ya concentrada en grandes centros urbanos solamente; la gente iba a trabajar a zonas rurales previamente despobladas y causando un fabuloso aumento en la cantidad de tierra cultivada. En 1874 la tierra cultivada había llegado a 500.000 hectáreas; para 1914 había alcanzado 24 millones de hectáreas.

La agricultura requería familias asentadas para trabajar la tierra y exigía una serie de bienes y servicios para proveer a los nuevos centros rurales.<sup>12</sup> Las colonias del primer experimento de Santa Fe fueron asentamientos pioneros de ese tipo; aparecieron otros en Entre Ríos y Córdoba. Cuando se realizó el segundo censo nacional en 1895, había 700 asentamientos semejantes.

---

<sup>12</sup> Un estudio de los nuevos modelos de regionalización en la provincia de Buenos Aires puede verse en San Román (1979).

### III. La formación de la Argentina moderna (1880-1910)

#### La década de 1880: las inversiones, el comercio exterior y la deuda pública

Aunque la década de 1880 es conocida como la década del gran boom exportador, este no fue el período durante el cual hubo un mayor crecimiento de las exportaciones. Hasta los últimos años de la década hubo significativas variaciones en la dimensión de las exportaciones de maíz y trigo, que para esa época sumaban varios cientos de toneladas. El volumen de los principales productos de exportación, lana y cueros, aunque variable, se elevó entre un 30% y un 50%; esto apenas compensaba la caída en los precios de la lana, que cayeron en un 21% entre 1880 y 1889 (Alvarez 1929: 208). El precio del tasajo cayó en un 40% (Alvarez 1929: 213). El valor total de las exportaciones se mantuvo constante con una ligera variación a través de la década en alrededor a 70 millones de pesos oro.

El relativo estancamiento de las exportaciones durante la década de 1880 reflejó dos factores importantes: primero, los granos no estaban siendo masivamente exportados todavía (esto no ocurriría hasta la década de 1890); segundo, los precios internacionales de mercaderías agrícolas cayeron. La expansión de la década de 1880 no fue el resultado de un poderoso boom exportador como se pensara, sino de otras circunstancias.

**Crédito público, presión para importar y empleo.** El gobierno de Avellaneda equilibró el comercio, estabilizó las finanzas y consolidó la nación, con Buenos Aires como su capital. Como resultado de estas medidas, los bonos argentinos fueron favorablemente recibidos cuando aparecieron en el mercado internacional.

Entre 1880 y 1885 la deuda externa argentina alcanzó 100 millones de pesos oro (véase Cuadro 10). Entre 1886 y 1889 la deuda nacional se duplicó otra vez. Un cuidadoso estudio de Hansen, el Ministro de Finanzas, presentó la deuda pública argentina en 1891 como se muestra en el Cuadro 11. Los fondos fueron gastados en el extranjero en la compra de máquinas, material para el ferrocarril, material para la construcción del puerto y otras maquinarias y bienes de capital. Los créditos extranjeros se trasladaron en aumentos a las importaciones, lo que explica por qué, a través de la década, existió una creciente brecha entre los valores de importaciones y de exportaciones. Por otro lado, debían pagarse intereses y amortizaciones sobre los préstamos del exterior y esto significaba una obligación adicional más allá de aquellas relativas a las importaciones. De esta forma durante la segunda mitad del siglo diecinueve los pagos de los servicios de deuda representaron una proporción alarmantemente alta de la deuda externa.

**Las exportaciones.** Una de las formas en las cuales el aumento de importaciones sobre las exportaciones se vio reflejada, fue, que mientras las exportaciones declinaban per cápita, las importaciones aumentaban per capita (véanse Cuadros 12 y 13). El mayor aumento en las importaciones era un prerequisite para un aumento similar en las exportaciones.

La cambiante composición de las exportaciones era el hecho más significativo de la década. Las exportaciones de productos agrícolas, que en 1880 habían sido menores que el 1% del total, llegaron a un 25% del total para el final de 1890. Sin embargo, eran insignificantes en la primera parte de la década; sobrepasaron el 10% por primera vez en 1884 (Véase Cuadro 14).

**Las importaciones.** Entre las importaciones había una proporción notablemente alta de material para el ferrocarril, lo que para 1890 constituía un cuarto de todas las importaciones. Esto resultó en la gran expansión de la red ferroviaria y en el desarrollo de líneas férreas del

estado (por ejemplo, Ferrocarriles del Norte) con fondos que el estado obtenía en el extranjero. Había también inversiones directas en ferrocarriles, cuyas ganancias estaban garantizadas por el estado. Las inversiones en ferrocarriles y los créditos obtenidos en el exterior durante la segunda mitad del siglo, sugieren una mejora en el equilibrio de pagos a través de estrechar la brecha en la balanza comercial y permitir continuar con el alto volumen de importaciones. En el futuro, sin embargo, los servicios de deuda y las ganancias garantizadas se transformarían en una pesada carga.

La composición de las importaciones también cambió. Las importaciones de azúcar, vino y ropas de algodón cayeron. La disminución no reflejó una caída en el consumo, sino más bien un incremento de la producción local.

**La balanza comercial y la deuda pública.** Aunque errores estadísticos han conducido a discusiones sobre el tamaño de la brecha entre importaciones y exportaciones, es razonable suponer que la existencia misma de esta brecha resultó de una secuencia de desarrollo particular. De forma que las importaciones precedían a los ingresos por exportaciones, porque las exportaciones dependían de la previa expansión de una red ferroviaria construida con materiales importados.

La brecha entre importaciones y exportaciones fue cubierta por créditos extranjeros durante la década de 1880, como sugiere el estudio de Williams. Los créditos, a su vez, incrementaron la presión por más importaciones y agregaron una carga extra al pago y amortización de deudas previas. El Cuadro 15, tomado del libro de Williams, muestra cómo el balance negativo entre 1882 y 1884 podría haber sido compensado por capital extranjero, y haber resultado en un balance de pagos positivo (excepto en 1884).

La brecha entre los pagos de intereses de la deuda externa y el valor de las exportaciones aumentó entre 1880 y 1890 lo cual presagiaba un grave peligro. La crisis sólo podría haber sido evitada si se hubiera asegurado un flujo continuo de préstamos para cubrir la brecha, ya que, aunque las exportaciones estaban creciendo, lo hacían lentamente. Fue sólo en un período posterior que el valor de las exportaciones agrícolas pagarían por las importaciones y por el pago de la deuda.

Los préstamos del exterior lograron cubrir el déficit de la balanza comercial y mantener un balance positivo de pagos hasta 1889. En 1890, sin embargo, el creciente peso del pago de la deuda y el balance comercial negativo se vieron reflejados en el balance de pagos ampliamente negativo de 56 millones de pesos (véase Cuadro 16).

A esta altura debemos especificar que el valor corregido de exportaciones era: para 1888, 63,3 millones de pesos oro; para 1889 65,4 millones de pesos oro; y para 1890 73,6 millones de pesos oro.<sup>13</sup> Por tanto, la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones fue menos favorable de lo que Williams creía. En 1888 el pago de la deuda representaba un 75% del valor de las exportaciones; en 1889, un 90,2%; en 1890, un 82%.

La secuencia de eventos que terminaron en estas brechas parece haber sido el siguiente: se hizo posible la obtención de crédito en el mercado monetario europeo, especialmente en Londres, a causa de la disponibilidad de capital extranjero y de los altos retornos en Argentina, especialmente en vista de la estabilidad y las garantías ofrecidas por el gobierno argentino. Estos fondos permitían importaciones de bienes de capital, particularmente provisión de material ferroviario, que se compraba principalmente en Gran Bretaña. Si los fondos se gastaban en

---

<sup>13</sup> La corrección fue realizada por Cortés Conde y otros (s/f), vol. I.

Argentina, el crédito externo estaba aún disponible bajo la forma de papeles de cambio que podían ser usados para importaciones posteriores. El aumento en las importaciones, entonces, era más rápido que el crecimiento en las exportaciones, y llevó a una brecha creciente entre ellas. Uno podría esperar que en una economía de este tipo las exportaciones determinarían el ingreso y a su vez, la demanda de importaciones. Entonces no existiría brecha entre importaciones y exportaciones. Pero la secuencia de eventos en Argentina era distinta, ya que las características de la economía en ese momento requerían de un aumento de importaciones primero, para promover las exportaciones después, y el crédito extranjero hizo que las importaciones fueran posibles. La brecha fue cerrada con préstamos, lo que contribuyó a una continua presión por importar. Eventualmente los pagos de deuda fueron mayores que los nuevos créditos disponibles. Cuando se hizo imposible obtener créditos adicionales, hubo una crisis porque el gobierno ya no podía importar y tampoco podía cumplir con los pagos de la deuda. Esta situación condujo inmediatamente a un declive en las exportaciones. También significó que:

1. Los ingresos del gobierno derivaran principalmente de impuestos de importación.
2. Los impuestos de importación eran cobrados solamente sobre ciertos ítems susceptibles de ser gravados, lo que no incluía, por ejemplo, al material ferroviario que se encontraba exento de impuestos.
3. Los impuestos eran cobrados en moneda local que se había depreciado en relación con el precio creciente del oro. Esto era también resultado de las dificultades en el sector externo.

Consecuentemente, el gobierno enfrentaba alternativas contradictorias:

1. Podía aumentar las exportaciones variando el tipo de cambio de forma que favoreciera a las exportaciones e hiciera más caras las importaciones, o sea devaluando la moneda local en relación con el cambio extranjero.
2. Sin embargo, si el gobierno hubiera adoptado esta política hubieran disminuido sus propios ingresos, ya que (a) sus ingresos eran en moneda local, la cual estaba constantemente depreciándose; (b) las importaciones, que constituían la principal fuente de ingresos, disminuirían.
3. Además, si el gobierno no mantenía un tipo de cambio fijo, la confianza de los inversores extranjeros se desvanecería, junto con la posibilidad de obtener futuros préstamos del exterior. Dada la situación, el gobierno debía enfrentarse a una elección entre dos políticas igualmente contradictorias.

**Composición de la deuda externa.** De esta forma el gobierno dependía del comercio exterior y particularmente de los impuestos sobre las importaciones para financiar sus obras públicas, sostener la moneda y pagar sus gastos operativos. Claramente, para gravar las importaciones, las mercaderías debían ser importadas y poder pagar por estas importaciones implicaba que otras mercaderías debían ser exportadas. Pero para poder exportar, los programas de obras públicas, principalmente la expansión del ferrocarril, eran esenciales. El problema residía en como financiar esta expansión antes de que estuvieran disponibles los potenciales ingresos provenientes de las exportaciones. Como hemos visto, el gobierno tomaba prestado del extranjero.

Tres cosas son claras:

1. No existían otros recursos internos que pudieran procurar divisas.
2. Debía completarse un capital social elevado antes de que las exportaciones pudiesen generar divisas.

3. Los inversores extranjeros no estaban muy interesados en realizar inversiones directas en Argentina.

Enfrentado con estas limitaciones, sumadas a una escasez del capital disponible en el mercado externo, el gobierno negoció varios tipos de bonos externos para cubrir la deuda pública. En el desorden generalizado de fines de la década de 1880, muchos de estos bonos fueron imprudentes, innecesarios, aún riesgosos. Sin embargo, una vasta mayoría fue negociada en respuesta a necesidades que no se podrían haber satisfecho de ninguna otra manera.

El Cuadro 17 muestra la composición de la deuda externa Argentina, desde el primer préstamo de 1824 hasta 1913, de acuerdo con el destino de esos fondos. Es digno de mención que más del 50% de estos fondos fueron gastados en infraestructura (véase también Cuadro 18).

## **El Ferrocarril: la inmigración y la agricultura**

Aunque la red ferroviaria se había expandido para permitir la incorporación de nuevos territorios, antes de 1880 la longitud total de las vías férreas era sólo de 900 km. Para 1890 había 4500 km. de vías y los ferrocarriles cruzaban la región de La Pampa en su totalidad. La expansión de los ferrocarriles permitió asentamientos en áreas remotas del sur y el oeste de la provincia de Buenos Aires, el sur de la provincia de Santa Fe, en Córdoba y más tarde en la provincia de La Pampa. Los ferrocarriles no sólo llevaban inmigrantes del puerto de Buenos Aires hacia el interior, también permitían migraciones internas de larga distancia. Los inmigrantes se trasladaban primero a las provincias vecinas y luego a provincias más remotas donde había más demanda de mano de obra. Finalmente, las estaciones de ferrocarril se transformaron eventualmente en centros de población.

El ferrocarril fue muy importante en el desarrollo de centros urbanos durante este período. Los centros ferroviarios se agregaron a las ciudades administrativas ya existentes a lo largo de las rutas coloniales y a las ciudades portuarias de la era criolla. Los productos rurales eran enviados por barco a los centros ferroviarios y estos centros pronto se transformaron en el núcleo de otras actividades, incluyendo almacenamiento, comercio y aprovisionamiento para los agricultores. En poco tiempo los centros ferroviarios asumieron funciones urbanas. Algunos almacenes generales proveían a los colonos de mercaderías y actuaban como intermediarios en transacciones comerciales y financieras.

El ferrocarril también jugó un papel importante en este proceso de desarrollo incorporando recursos que no habían sido utilizados previamente, ya que la tierra que no estaba recorrida por los ferrocarriles no generaba ingresos.<sup>14</sup>

**El costo de construcción de los ferrocarriles: garantías ferroviarias.** La primera vía tendida por la Western Railroad en 1857 iba del centro de Buenos Aires al suburbio de Flores, a 6 millas de distancia. Para 1892 la línea se había extendido 7.000 millas a un costo de 75,6 millones de libras esterlinas (393 millones de pesos oro). El capital total invertido en los ferrocarriles en relación con la población era más alto en Argentina (21 libras esterlinas por habitante) que en países más densamente poblados como Francia o Alemania (donde el costo de

---

<sup>14</sup> Di Tella y Zymelman (1967: 8). Goodwin Jr. (1977: 613 ss) sostiene que los ferrocarriles más bien *respondieron* a la demanda antes que impulsar el crecimiento de la misma. Sobre los ferrocarriles ver también Goodwin Jr. (1971) y Zalduendo (1975).

un km. de vía férrea era de 15 libras esterlinas y 10 libras esterlinas respectivamente). Pero era menor que en Australia (24 libras esterlinas por km.) y que en Estados Unidos (35 libras esterlinas por km.).

De acuerdo con Mulhall, en Argentina, para 1890, 5.700 millas de vías férreas representaban una inversión de capital de 68.8 millones de pesos oro. Los ferrocarriles mostraban ganancias de 3.4 millones de pesos (un 5% anual). La mayoría fueron construidos con capital privado, excepto la línea oeste, que fue construida con fondos de la provincia de Buenos Aires y la línea de Tucumán, apoyada en los préstamos para obras públicas de 1870. Alrededor de 1890 la extensión de los ferrocarriles era la siguiente:

**El Ferrocarril del Oeste.** Entre 1866 y 1890 la Western Railroad tendió 756 millas de vías. Fue vendida a intereses ingleses en 1890 porque la provincia de Buenos Aires estaba en dificultades financieras.

**El Gran Ferrocarril del Sur.** La construcción empezó en 1864. El gobierno garantizó a la compañía una ganancia del 7% sobre el capital invertido en la construcción. Para la década de 1890, luego de veinte años, el Gran Ferrocarril del Sur había rendido 180% en dividendos, a un promedio anual del 9%. A causa de estas altas ganancias, la Great Southern Railroad Company podía prescindir de las garantías ofrecidas por el estado.

Para 1865 el gran Ferrocarril del Sur había tendido 72 millas de vías; para 1891 tenía 934 millas. El Ferrocarril Central Argentino había sido garantizado en un 7% sobre el capital invertido. El costo por milla era estimado en 6.400 libras esterlinas. Al mismo tiempo, le fueron ofrecidos 3 millones de acres al Ferrocarril Central Argentino en la línea Rosario-Córdoba. Para 1892 el gobierno le había pagado a las compañías casi 3 millones de libras en garantías (15 millones de pesos oro). Sólo en 1891, pagó 921.000 libras esterlinas. Para 1913 el capital total invertido en líneas privadas era de 1.210 millones de pesos (532 millones de pesos oro en 1891) (véase Cuadro 18).

Sin embargo, lo que era pagado en garantías durante los últimos años de la década de 1880 parece alto.<sup>15</sup> En 1889 el pago de las garantías del ferrocarril correspondía a un 3% de los ingresos de exportaciones pero debemos enfatizar que este dato, por la razón ya mencionada -la sobrevaluación de las exportaciones-, está minimizado. El monto pagado en garantías correspondía a 6.2% del interés pagado sobre préstamos externos. Si usamos datos corregidos, el dato de las garantías aumenta hasta un 5% el valor de los ingresos por exportaciones en 1890.

Cuando el gobierno asumió la tarea de construir la red de ferrocarriles por sí mismo, buscó fondos en el exterior para pagar las importaciones de equipo y material de construcción necesarios. En el caso del Ferrocarril del Oeste, cuando una difícil situación de balanza de pagos se combinó con la imposibilidad de continuar las importaciones, el gobierno vendió la línea. Parece, por lo tanto, que por un tiempo la entrada neta de capital para ferrocarriles era un factor que permitía importaciones continuadas sin agravar la ya difícil situación de balanza de pagos. En resumen, parece que la forma en la que los fondos eran obtenidos era más importante que la suma total de capital invertido, ya que se estaba volviendo cada vez más difícil el continuar negociando créditos en el exterior. Sin embargo, las obligaciones contraídas resultaban más pesadas por las garantías precisamente durante esos años cuando los créditos estaban restringidos.

A otro nivel, los costos de transporte más bajos significaban ganancias más altas para los productores a causa de la relación entre los precios del mercado internacional y los costos de producción, de los cuales el transporte constituía una importante proporción. Por ejemplo, en

---

<sup>15</sup> Sobre el importante problema de las garantías, ver el importante libro de Wright (1974).

1884, el transporte por vagón costaba 7.5 pesos oro por tonelada por 100 km. En 1884, el Departamento de Ingenieros estimaba que el transporte por ferrocarril costaba 1.50 pesos por tonelada por 100 km (Alvarez 1914). Los costos del transporte fluvial, sin embargo, eran aún más bajos: 1.40 pesos la tonelada por 100 km. Esto daba a las provincias ribereñas una ventaja comparativa antes de la aparición de los ferrocarriles.

En gran medida, las inversiones en ferrocarriles que permitían un aumento en las ganancias de los productores eran pagadas por toda la población, por lo menos durante los primeros períodos cuando el volumen de flete movilizado era insuficiente para generar las ganancias mínimas que habían sido garantizadas a las compañías de ferrocarril. Los productores mismos sólo pagaban sus costos de transporte cuando el volumen de flete alcanzaba un punto en que las ganancias mínimas esperadas por las compañías de ferrocarril podían ser mantenidas en los valores corrientes. De esta forma, garantizando las ganancias de los inversores, el gobierno contribuyó en forma importante al desarrollo de un mercado para los ferrocarriles. Por otro lado, también contribuyó a una reducción sustancial del costo de producción, especialmente en agricultura, que dependía sobre todo del transporte barato.

**Población: inmigración.** Las mejoras en el transporte y la expansión económica promovida por los ferrocarriles y las obras públicas atrajeron a grandes cantidades de gente al país durante la década de 1880. El Cuadro 19 muestra entradas de inmigrantes entre 1880 y 1889. Los inmigrantes tenían características especiales: una alta proporción eran hombres (cerca del 70%) y más de un 80% eran de una edad económicamente activa. Esto significaba que los inmigrantes entraban a la fuerza laboral en números fuera de proporción a su representación en la población y consecuentemente hicieron una contribución relativamente más grande a la fuerza de trabajo y al aumento del producto nacional.

La mayoría de los inmigrantes provenía de Italia o de España. Una alta proporción de ellos se identificó como granjeros, porque los granjeros estaban especialmente protegidos por la ley de inmigración. A pesar de esta auto-descripción, muchos de ellos se establecieron en las ciudades porque la expansión económica de la década de 1880 se basaba en el desarrollo de la infraestructura y la construcción urbana. La demanda de mano de obra urbana era un poderoso incentivo que atraía inmigrantes a la ciudad. Esto resultó en la expansión urbana, especialmente en Buenos Aires, cuyo índice de crecimiento era considerablemente mayor que las áreas suburbanas (véase Cuadro 20). Este no fue el caso después de 1890.

La ciudad tenía varios efectos de "atracción", siendo los principales la disminución de la distancia social y el aumento de las posibilidades de movilidad social. Sin embargo, el estudio de Mark Szuchman sugiere las limitaciones y rigideces de tal movilidad.<sup>16</sup> Aún así otro punto de vista encuentra en las políticas de la tierra a los responsables de los fracasos de la colonización; Donald Castro sostiene que el inmigrante no podía adquirir tierra y por lo tanto permanecía en las ciudades (Castro 1972: 221).

Los inmigrantes se trasladaron a las provincias agrarias, donde ocuparon áreas que no habían sido habitadas previamente como en Santa Fe y el sur de Córdoba. Aunque la producción no aumentó tanto como lo haría luego, los inmigrantes se concentraron básicamente en la producción para el mercado local y en la producción de forraje. Ya estaban presentes las condiciones previas para el impresionante desarrollo agrícola de la década de 1890. El crecimiento agrícola entre 1881 y 1888 era simplemente un proceso que se aceleró después de la crisis de 1890 y a partir de allí fue caracterizado por la rapidez de su desarrollo.

<sup>16</sup> Szuchman (1977: 24). Ver también el interesante trabajo de Baily (1980: 321) dedicado a los modelos matrimoniales y los procesos de asimilación.

## Cambios en la década de 1890.

### La expansión de las exportaciones y el desarrollo entre 1890 y 1914

Cambios importantes ocurrieron después de 1890. Por una cantidad de razones, las restricciones de las dos décadas precedentes que estaban basadas en la necesidad de obtener créditos para construir la infraestructura para las exportaciones habían desaparecido.

En los años que siguieron, el capital extranjero todavía era necesario y la demanda de exportaciones creció otra vez, pero luego de 1890 el volumen de las exportaciones llegó al punto donde los ingresos reunidos eran suficientes para pagar las importaciones y la deuda. Mientras que en la década de 1880 las exportaciones habían mostrado solamente un ligero aumento, en la década de 1890 se expandieron significativamente (Véase Cuadro 21). De 103 millones de pesos en 1891, el valor de las exportaciones aumentó a 134 millones en 1898 y a 185 millones de pesos oro en 1899.<sup>17</sup> Por lo menos durante este período el aumento no fue el resultado de ningún cambio en los precios internacionales, ya que estos se mantenían desfavorables, especialmente para los productos agrícolas, lo que se prolongó hasta finales de siglo aproximadamente. Más allá de esto, el valor de las exportaciones aumentó debido a una expansión sin precedentes de los volúmenes exportados, particularmente en una categoría que había sido de menor importancia a finales de la década de 1880: granos –primero trigo, y luego maíz.

Diversos factores eran responsables por el aumento de las exportaciones. Primero, la política anterior de invertir en infraestructura –principalmente ferrocarriles– tenía, como lo destacara Ford (1962), un efecto demorado que se hizo aparente sólo años después. Segundo, la fluctuante política de cambio hizo a los productores competitivos en el mercado internacional (véase Cuadro 23). El abandono del patrón oro tuvo consecuencias favorables después de 1890, particularmente porque otras naciones productoras de granos todavía adherían a él, como Estados Unidos. También se combinaron otros factores como el fracaso de la cosecha rusa que favorecieron las exportaciones argentinas en la década de 1890. Por otra parte, la devaluación de peso papel y el cambio local hicieron que las importaciones fueran más extensivas y también protegieron la producción doméstica de bienes que antes se importaban. Por otro lado, ya que el volumen de la moneda en circulación no estaba atado a la disponibilidad de oro –o sea, a los superávit exportables– la demanda interna se mantuvo cuando podría de otra forma haber declinado significativamente a causa de las restricciones en el sector externo.

Estas políticas devaluatorias también contribuyeron al desarrollo de industrias locales. Aunque el empleo en el sector público no se expandió, el empleo en el sector privado –excepto durante los primeros años de la crisis retornó al nivel de la década de 1880. Es importante notar que había un significativo declive en el empleo urbano en el período inmediatamente posterior a la crisis, pero este declive fue absorbido por un aumento importante del empleo rural. Si se considera la relación de los precios con los jornales rurales, parece claro que la política de cambio flotante revirtió los efectos de los declinantes precios internacionales, los cuales sólo se sintieron seriamente durante los primeros años de la década de 1890. En todo caso, es cierto que la principal característica del primer período de expansión fue el descenso de los costos de transporte.

Entre 1881 y 1919 el valor de las exportaciones aumentó a un índice anual de 5.7% (pesos oro). Las exportaciones per cápita también aumentaron, lo que no había sido el caso durante la

---

<sup>17</sup> Cortés Conde y otros (s/f); y "Datos de población" en *Anuario de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1928. Ver también la nota 13 arriba.

década anterior. Las exportaciones subieron de 30 pesos oro per capita al comienzo de la década de 1890 a 34 pesos oro para el final de la década. Para 1905 el valor de las exportaciones era de 61 pesos oro por persona. Las importaciones per capita fueron reducidas a su vez, de 42 pesos oro en 1890 a 24,6 en 1900. Después de esto, las importaciones per cápita se elevaron otra vez. Lo significativo es que mientras en el período anterior los bienes de capital habían resultado una pesada carga afectando a la totalidad de la población, durante este período había un superávit de ganancias provenientes de las exportaciones suficiente para cubrir no sólo las deudas creadas por las importaciones del período anterior sino también las importaciones corrientes.

**Desarrollo agrícola: Expansión agrícola en la provincia de Buenos Aires y cambios en los modelos de uso de la tierra.** Durante la crisis, y a pesar de sus efectos depresivos, los observadores contemporáneos mejor informados estaban al tanto de que el país atravesaba uno de sus momentos de desarrollo más dinámicos. Esta fue la conclusión que alcanzó el ministro López sobre la base del excelente estudio que presentara al Congreso como respuesta a su pedido de un reconocimiento de las capacidades productivas del país (Fliess 1892).

Después de 1890, y especialmente después de 1891, los precios de los granos que habían sido bajos se elevaron inesperadamente a causa del fracaso de la cosecha rusa. Además, la adhesión de Estados Unidos al patrón oro facilitó la entrada de trigo argentino al mercado europeo. Desde entonces, Argentina se transformó en uno de los principales proveedores de granos del mercado mundial. El crecimiento de las exportaciones de granos era sorprendente, ya que durante las dos décadas anteriores habían sido totalmente insignificantes, pero para fines de siglo igualaron las de la industria de ganado en pie. Después de esto, la composición de las exportaciones encontró un equilibrio entre granos y ganado en pie. Las variaciones en esta estructura eran simplemente respuestas a las fluctuaciones de precios. De esta forma, aunque Argentina siguió exportando productos agrícolas, importantes cambios habían tenido lugar en la composición de las exportaciones. Estas habían variado de productos tradicionales que requerían de poca mano de obra, como cueros y carne seca, a lana, luego a granos y después de 1900 a carne vacuna y ovina. A partir de 1890, sería la producción de granos lo que definiría a la Argentina moderna (véase Cuadro 24).

La producción de granos iba a caracterizar a Argentina no solamente porque los granos se volvieron el principal producto de exportación, o a causa de sus implicancias para la cría moderna de ganado, sino porque significaban un mayor empleo de mano de obra, lo cual creaba demandas adicionales. Cuando los avances tecnológicos del siglo veinte hicieron posible el transporte del bife enfriado y congelado, la carne vacuna se transformó en otra exportación moderna de Argentina. La cría de ganado para la producción de carne también demandaba mayor incorporación de mano de obra que requería de facilidades para el transporte y producción de forraje para alimentar al ganado durante el invierno. Además del maíz, la alfalfa fue introducida como forraje durante la primera década del siglo veinte; esto permitía aumentos significativos en la producción de carne vacuna por hectárea. La alfalfa alcanzó las regiones ganaderas al mismo tiempo que se introducía en la agricultura y la rotación de cultivos.

**Producción de carne - Cambios de precio.** Así como las exportaciones de cereales, especialmente trigo, habían sido el principal factor en la recuperación económica de la década de 1890, las exportaciones de carne fueron responsables por el nuevo boom exportador a comienzos de siglo. El ganado había sido exportado en pie desde la década de 1890 pero a partir de 1900, las carnes vacuna y de cordero congeladas y enfriadas también fueron exportadas. Las exportaciones argentinas se duplicaron en una década y la parte correspondiente a la exportación

de carne en los totales de exportación fue sobresaliente.

Las exportaciones de carne vacuna congelada se elevaron de un valor de 2 millones de pesos oro en 1900 a 33 millones en 1934. El bife congelado subió de un valor de 600.000 pesos oro en 1908 a 4 millones en 1914. El valor del cordero congelado exportado, que durante la década de 1890 había sido la carne congelada más exportada, se mantuvo entre los 4 y 5 millones de pesos oro (Hanson 1938). Además del incremento en las exportaciones de carne y cereales, los precios agrícolas también contribuyeron al boom de exportaciones de la primera década de este siglo. Después de caer entre 1880 y 1900, los precios del mercado mundial empezaron a elevarse nuevamente. Entre 1899 y 1914 el precio del trigo subió un 67% en pesos oro. El precio de la carne vacuna subió un 90%, el maíz un 80% y la lana un 23% (Alvarez 1929: 208).

Está claro que la expansión era mucho más amplia que la del período anterior. Al mayor volumen físico de exportaciones se agregó el efecto de los precios en aumento, lo que contribuyó a un mayor aumento en los ingresos. Mientras que en el período hasta 1895 la expansión de las exportaciones había resultado de un aumento de su volumen físico —lo que había compensado y aún sobrepasado el efecto de los precios en declive—, la expansión de las exportaciones luego de 1900 resultó de incrementos en el volumen y en los precios.

Estos cambios tenían otros efectos específicos: se poblaban áreas remotas y se desarrollaban redes de transporte y centros urbanos. La necesidad de comida, ropa y vivienda para los pobladores crearon incentivos para otras actividades. Al punto que estas nuevas actividades económicas también requirieron mayor incorporación de mano de obra, la distribución de los ingresos también se vio afectada. Naturalmente que la distribución del ingreso no era enteramente equitativa pero la mano de obra recibió una proporción más grande del ingreso generado que en épocas anteriores.

La situación ya no se limitaba simplemente a un aumento en la producción consecuencia de la incorporación de nuevos factores de producción que no habían sido utilizados anteriormente, como tierra o mano de obra. Ahora el incremento en la producción se debía también a avances tecnológicos en la producción de granos y en la cría de ganado.

**Los ferrocarriles y el incremento del flete.** Debemos remarcar que el radio de pasajeros y flete en km. de vías férreas era bajo hasta 1890; luego de eso aumentó considerablemente. El volumen del flete se elevó de 574 toneladas por km. en 1890 a 764 toneladas por km. en 1900, y a 1255 toneladas por km. en 1910. El número de pasajeros se mantuvo constante alrededor de 1.000 por km. entre 1890 y 1900 pero para 1910 había alcanzado 2.000 personas por km.

El resultado era un uso mayor de los ferrocarriles, que probablemente habían estado operando a menos de su capacidad desde su construcción. Esto muestra que los ferrocarriles hacían más que responder a una demanda pre-existente. Jugaron un rol pionero en incorporar tierras y llevar pobladores a las áreas donde podían producirse mercaderías que luego volvían a ser transportadas en los ferrocarriles. Los granos eran el más importante de los productos transportados, constituían alrededor del 30% del total de los embarques. En 1904 el trigo enviado por ferrocarril era el 83.7% de la producción total de la nación y el maíz despachado por ferrocarril era el 53.7% de la producción total de maíz. En ambos casos se indica hasta que punto el mercado de granos dependía del ferrocarril (Cortés Conde 1973: 109).

Además del grano y del combustible necesarios para el consumo de los pobladores y del propio ferrocarril, los ferrocarriles también despachaban cantidades significativas de productos industriales y de materiales para la construcción (véase Cuadro 25). Esto revela la existencia de un mercado interno con una demanda creciente. Más tarde, los embarques de ganado enviados por ferrocarril a las plantas procesadoras para evitar la pérdida de peso se transformó en un elemento importante del flete ferroviario total. Para 1914 la red de ferrocarriles había alcanzado

su configuración presente y era el principal transporte de los productos de exportación. Más aún, había desplazado las viejas líneas fluviales de embarque uniendo, por ejemplo Buenos Aires y Rosario por tierra. Estas ciudades habían estado unidas previamente por transportes fluviales y la aparición de los ferrocarriles redujo consecuentemente la importancia del puerto de San Nicolás. Finalmente los realineamientos que siguieron a los ferrocarriles promovieron puertos en la costa atlántica como los nuevos centros agrícolas sub-regionales, a costa de los viejos puertos de río.

**Los pueblos.** Durante este período fue la zona central recientemente poblada y no la zona más antigua a lo largo de la costa y en los alrededores de Buenos Aires la que experimentó un mayor desarrollo. Este ya era notable entre 1881 y 1895, pero se evidenció aún más para 1914. El cultivo de trigo se expandió por toda el área, especialmente luego de 1900 (Cortés Conde y Nisnovich 1972).

La importancia del desarrollo de la agricultura en el desarrollo urbano es perfectamente claro en el caso de Rosario, con sus conexiones con las tierras de cultivo de los alrededores. Entre 1890 y 1895 la población urbana de Rosario creció a un ritmo aún mayor que la de Buenos Aires. El crecimiento de Rosario durante esos años estaba unido al aumento de tierras para el cultivo, el creciente número de granjas y al incremento de las exportaciones (Cortés Conde 1968). En contraste, el rápido crecimiento de Buenos Aires durante el período previo, anterior a 1890, estaba relacionado con las más elevadas tarifas de importación, los gastos públicos y las obras públicas.

**La crisis de 1890 - Políticas.** La crisis de 1890 se desarrolló de la siguiente forma:

1. Primero se hizo imposible el continuar con los pagos al extranjero a causa de la aguda falta de equilibrio entre las obligaciones del país y su habilidad para pagar, como lo determinaban los ingresos provenientes de las exportaciones.
2. Como resultado las reservas de oro declinaron y el precio del oro subió.
3. Finalmente, los bancos no pudieron satisfacer las demandas de sus clientes quienes retiraron sus depósitos cuando se encontraron con la fuerte depreciación del papel moneda y su inconvertibilidad. El temor a la depreciación fue seguido por el temor a la bancarrota.

Al enfrentar estos problemas el gobierno adoptó políticas que buscaban resolver el problema de la deuda externa. Se negoció una moratoria en Londres y en ausencia de nuevos créditos hubo una drástica reducción en las importaciones. Por su parte, el gobierno trató de controlar sus gastos y encontrar nuevas fuentes de ingresos. Los gastos de estado, que eran de 95 millones de pesos papel en 1890, cayeron a 46 millones en 1891 y a 48 millones en 1892. La reducción en términos reales fue mayor de lo que sugieren estos datos. Se gravaron las importaciones con impuestos adicionales, con la condición de que el 50% debía ser pagado en oro. El Ministro López también introdujo un impuesto sobre todos los depósitos en bancos extranjeros, lo que provocó una airada reacción en algunos círculos bancarios. Las obras públicas fueron reducidas en un 72% entre 1890 y 1891.

En una crisis como esta, cuando el gobierno no tenía suficientes divisas (oro), cualquier esfuerzo de parte del gobierno para comprar oro en el mercado abierto aumentaría su precio, y consecuentemente aumentaría la dificultad de realizar pagos en oro. A pesar de sus recortes en el presupuesto, las dificultades del gobierno para realizar pagos en el exterior aumentaron porque el peso había sido devaluado. El problema de divisas fue resuelto posponiendo pagos, primero

con la moratoria de la Plaza y después con el acuerdo de Romero. Las exportaciones también crecieron rápidamente, aumentando en un 74% entre 1890 y 1895, a una tasa anual del 12%.

La moneda en circulación varió erráticamente entre 1880 y 1890 a causa del abandono del patrón oro, y también como consecuencia de las grandes emisiones autorizadas por los bancos garantidos. Después de 1890 el tema del dinero estaba mucho más restringido: puesto que la moneda ya no estaba atada al patrón oro, las balanzas comerciales negativas no se traducían en fuertes caídas de la moneda y consecuentemente los efectos recesivos en la economía eran más ligeros. Entre 1884 y 1890 la moneda en circulación creció en un 30% anual. Entre 1890 y 1893 creció a una tasa anual del 7% luego de lo cual se volvió estable y mantuvo así hasta 1902.

Un aspecto importante de las diferencias entre las políticas oficiales en la crisis de 1874 y la de 1890 es que hasta 1890 Argentina no contó ni con un sistema monetario simple ni con un sistema bancario desarrollado.

**El sistema impositivo.** Como hemos visto, los recursos del gobierno dependían casi exclusivamente de los cobros de aduana. Puede argumentarse que este sistema no era el más satisfactorio y que existían otras alternativas, por ejemplo, impuestos a las ventas o a las ganancias. Sin embargo, en un país escasamente poblado cuya gente tenía bajos ingresos no había un mercado lo suficientemente amplio como para asegurar una continua y sustancial recolección de fondos a través de un impuesto a las ventas. Tampoco un impuesto a las ganancias basado en los ingresos de una población dependiente de jornales podía proveer una fuente de fondos más o menos continua y segura, ya que aún no existía una cantidad masiva de trabajadores jornaleros. Estas eran las condiciones que hicieron del comercio externo casi la única fuente de ingresos para el tesoro. Las circunstancias históricas limitaban las alternativas posibles.

**El nuevo modelo de exportación.** La producción de productos primarios para la exportación, como cueros o tasajo y en menor escala grasa, había respondido a los factores de producción disponibles en Argentina durante la primera mitad del siglo diecinueve. Este modelo de producción agrícola había requerido poca mano de obra, capital limitado y ninguna red de transporte. El ingreso generado por estas exportaciones no llevó a un crecimiento en la demanda en otras áreas —carreteras, viviendas, transportes, vestimenta, etc.— y por lo tanto no promovió una expansión en la economía como un todo.

El nuevo modelo era característico. Aunque, como los modelos anteriores, se basaba en la exportación de productos primarios, asignaba los factores de producción en proporciones diferentes. La producción de granos y carne requería más mano de obra, así como redes de transporte y centros de población en áreas rurales para proveer a las necesidades de los nuevos pobladores. Además de las necesidades de los habitantes, existían otras demandas generadas en los procesos de producción y distribución que debían ser satisfechas lo cual requería del desarrollo de una completa serie de actividades.

Consecuentemente el nuevo modelo, aunque orientado hacia la exportación y basado en la producción de productos primarios, difería del modelo anterior de exportación en:

1. La composición y la distribución de la población.
2. La población de áreas rurales.
3. El desarrollo de redes de transporte.
4. El crecimiento de centros urbanos.

Las características de este modelo exportador fueron:

1. La formación de una masa asalariada en zonas urbanas y rurales. La mano de obra agrícola asalariada se desarrolló en las áreas rurales en forma permanente o estacional mientras que en los centros de población regionales se desarrolló un sector terciario (servicios).

2. También emergió un número considerable de productores rurales. Estos no eran propietarios de tierras. No eran asalariados, o solamente parcialmente asalariados y trabajaban la tierra bajo contrato, sin poseerla.

3. Finalmente, la mano de obra era más móvil como resultado de las nuevas facilidades de transporte y de las características contractuales de sus lazos con la tierra, así como de la incorporación de nuevas áreas.

Todos estos factores contribuyeron a la formación de un mercado nacional que nunca había existido antes y consecuentemente impulsaron la demanda de bienes y servicios que fueron provistos localmente en forma creciente.

## **Conexiones: el desarrollo industrial**

Se ha argumentado con cierta frecuencia que el comercio internacional no restringido, sin barreras proteccionistas que se requiere para la especialización en la exportación de productos primarios es un obstáculo en el desarrollo de la industria local. Recíprocamente, se ha argumentado que las exportaciones generan demandas que son a veces satisfechas por las importaciones pero que pueden también ser satisfechas por las industrias locales, especialmente aquellas con ventajas comparativas. El ejemplo más obvio de una industria local con una ventaja comparativa es la industria de la construcción para la cual el emplazamiento geográfico es un factor crítico. Otros ejemplos los constituyen las industrias que emplean materias primas locales, cuando el costo del flete de productos importados hace a la producción local más económica. Este es también el caso en lo relativo a comida preparadas y bebidas, así como productos textiles.

Las estadísticas de importación que examinaremos indican un aumento en las exportaciones de productos perecederos: comida y bebidas, por ejemplo, como consecuencia del aumento de población y del incremento de sus ingresos. Más allá, es posible ver que el aumento en estas exportaciones disminuyó, no como consecuencia de un descenso de población o una caída en sus ingresos sino más bien a causa del desarrollo de las industrias locales que satisfacían la demanda. Los cambios en la composición de las importaciones nos permiten identificar los más importantes cambios operados en la demanda y especificar hasta que punto las nuevas demandas eran satisfechas desde dentro del país.

La demanda no sólo creció sino que se diversificó. Los inmigrantes preferían mantener su dieta de costumbre y necesitaban vestimenta y vivienda. Además de estas necesidades, una población en expansión con ingresos en ascenso también requería de productos menos básicos, pero es claro que el grueso de los productos importados era para consumo popular.

Luego de un tiempo las importaciones de bienes de consumo decayeron indicando que no sólo la demanda entre la creciente población había caído sino que la demanda estaba siendo satisfecha por las industrias locales. Esto puede ser demostrado con datos sobre la producción industrial.

El descenso era más evidente en las importaciones de alimentos básicos (que cayeron de un 22.5% del total de las importaciones en 1880 a 8.6% en 1914). Las importaciones de vino y azúcar fueron las que más disminuyeron, ya que ambos productos estaban siendo cultivados en Tucumán.

Hubo un aumento en las importaciones textiles (aunque un descenso en la de ropa ya confeccionada) hasta 1890, cuando alcanzaron un 39.4% del total de las importaciones seguida luego por una brusca caída a un 17.4% en 1914.

La producción de materias primas como madera y otros materiales utilizados en la construcción local y las actividades relacionadas con la vivienda se mantuvieron estables. Las industrias de comida, bebidas, textiles y de la construcción fueron las que más crecieron. Mientras que la proporción relativa a bienes de consumo importados declinó, las importaciones de materias primas, bienes de capital y combustible se mantuvieron altas y hasta aumentaron.

El material ferroviario era relativamente importante antes de 1890. Cambios en la composición de las importaciones sugieren que los aumentos en la riqueza generados por las exportaciones no derivaban únicamente en los países del extranjero que absorbían las exportaciones ni se concentraba únicamente en manos de un pequeño sector exportador.

Los aumentos de población, empleo e ingresos generaron la demanda de una variedad de bienes. Si en un comienzo fueron provistas por importaciones, los productores locales ocuparon rápidamente ese lugar. Quizás el efecto más importante del aumento de ingresos provenientes de las exportaciones fue la creación de incentivos para la producción local. Esto era aún más evidente en sectores donde había una ventaja comparativa para la producción local.

Las primeras en desarrollarse fueron las actividades menos intensivas en lo relativo a inversión de capital, las que involucraban el procesamiento de materias primas para satisfacer una demanda inmediata. Las políticas de intercambio de 1885 y 1899 protegían a la producción local porque los productos importados se hacían más caros a causa de la devaluación. Si a diferencia del caso de Estados Unidos, no podemos especificar cuales de las actividades exportadoras tenían antiguos lazos que estimulaban la producción local de bienes específicos (Fishlow 1965; Fogel 1964; Díaz-Alejandro 1970), es claro que los lazos de demanda discutidos por Watkins (1963) eran muy importantes.

Veamos entonces cómo esto era reflejado en el desarrollo del sector industrial.<sup>18</sup>

**La industria.** Excepto para los años para los cuales existe un censo nacional (1895 y 1914 y el censo económico de 1908) los datos sobre la industria son dispersos, no sistemáticos e incompletos —especialmente en que se refiere a la producción. Además los datos no son siempre comparables. Hemos intentado reunir la información disponible a nivel nacional, provincial y municipal (incluyendo, por ejemplo, los censos provinciales y los de la ciudad de Buenos Aires) en lo que se refiere a la producción tanto para exportación como para consumo doméstico. (Véase Cuadro 26). La primera generalización inmediata que podemos hacer se refiere a que no existió preferencia particular entre la producción de bienes para el mercado doméstico y la producción para los mercados de exportación. Lo que determinó el crecimiento de una industria en particular fue la disponibilidad de materias primas en el país. En términos constantes, el capital industrial creció un 6.8% por año entre 1895 y 1914 (a precios constantes esto hubiera significado un 7.1% anual) (Diéguez 1972). Si comparamos los datos para 1895 con aquellos para 1914 parece que el crecimiento fue mucho mayor en el último lustro.

De todas formas, los datos para 1910 no parecen lo suficientemente confiables, por lo tanto preferimos realizar comparaciones entre los censos de 1895 y de 1914.

---

<sup>18</sup> Una interpretación que no opone la expansión agraria a la industrialización, si bien considera a ésta complementaria de aquella, en Gallo (1970: 54 ss). Otra contribución al debate sobre industrialización sostiene que la cuestión ha sido distorsionada por la suposición de que el desarrollo industrial dependía de la protección arancelaria. Ver Fogerty y otros (1979: 38).

**La producción industrial.** Los datos de la producción industrial son aún más limitados ya que el censo de 1895 no incluía la totalidad del país. Quizás las únicas comparaciones temporales que puedan hacerse son para la Capital Federal entre 1887 y 1909; para la provincia de Buenos Aires entre 1905, 1909 y 1913; o para el país entero entre 1909 y 1914. En el Cuadro 27 los datos sobre la producción industrial aparecen contraídos de acuerdo al índice de precios para la exportación. Existe poco más para agregar por las razones ya enumeradas. Sin embargo, en los cuatro años que van entre 1909 y 1913 la producción industrial aumentó en precios constantes, alcanzando un índice acumulativo anual del 8.1% (mayor que el índice de exportaciones). En la Capital Federal la producción industrial creció a precios constantes a una tasa anual del 5.5% entre 1887 y 1913. En la provincia de Buenos Aires la tasa de crecimiento era de 14.6% entre 1906 y 1913; entre 1909 y 1913 era del 14%. En la ciudad de Buenos Aires la tasa anual de crecimiento de la producción industrial era aún mayor, alcanzando el 23%. Aunque estos datos parezcan impresionantes en términos relativos, nada dicen del efecto de la producción industrial sobre la economía como un todo. En vista de las características de la economía de exportación, la comparación más confiable que puede hacerse es entre el valor de la producción industrial y el valor de las exportaciones en un año dado, (aún cuando parte de la producción también sea exportada). El valor de la producción industrial en 1913 fue muy bajo en relación con el valor de las exportaciones realizadas durante ese año.

### **La población: desplazamientos regionales, inmigración y migraciones internas**

De acuerdo con la clasificación nacional del censo de 1914, las provincias del este eran las áreas del país de crecimiento más rápido entre 1895 y 1914. Pero esta afirmación ya no era válida para 1914.

Hasta cierto punto, Entre Ríos y Corrientes estaban rezagadas en el crecimiento en el nuevo alineamiento en torno a La Pampa; por otro lado, el sur de Córdoba, que hasta 1914 había estado orientado hacia la zona centro-norte se integró decisivamente en la nueva región de La Pampa cuando el Ferrocarril Central Argentino cruzó la parte sur de la provincia. La economía de la parte norte de la provincia se mantuvo sin cambios.

Entre 1894 y 1914 el mayor incremento de población tuvo lugar en el viejo litoral: en la Capital Federal 137.3%; en Buenos Aires 124.3% y en Santa Fe 126.5%. En la zona centro-oeste del área interior de Córdoba se registró un crecimiento de un 109.4% y en Mendoza de un 138.9%; esta última fue la tasa de crecimiento más alta registrada en todo el país. Curiosamente Santiago del Estero creció sólo un 62.1%; Tucumán un 54.3% y Jujuy un 54.1%. Las provincias con menor incremento de población fueron Entre Ríos con 45.6%; Corrientes con 44,8%; San Luis con 42,7%; La Rioja con 14.7% y Catamarca con 11.3%. En resumen, los desplazamientos regionales favorecieron al nuevo centro pampeano, Buenos Aires, Santa Fe (sur), Córdoba y La Pampa, así como a las provincias de Cuyo en el oeste y Tucumán en el norte. El país se había extendido desde las zonas del Litoral a una nueva región interior formada por La Pampa y las regiones centro-oeste. Aunque la proporción de extranjeros entre la población total de la Capital Federal, Santa Fe y Entre Ríos se mantuvo alta, disminuyó algo, así como la proporción de nativos de otras provincias. Esto fue el resultado de un proceso de nacionalización entre los inmigrantes que habían llegado décadas antes y que ahora tenían hijos nacidos en Argentina (Baily 1980). Sin embargo, la proporción de extranjeros creció en las recientemente desarrolladas regiones de Córdoba, La Pampa, San Juan e inclusive Tucumán y Mendoza. La proporción de

nativos de otras provincias en Tucumán y Mendoza disminuyó comparado con lo informado en 1895.

Los datos sobre las tasas de crecimiento relativo en los principales centros urbanos revelan un cuadro poco conocido. La ciudad que más creció entre 1895 y 1914 fue Avellaneda, un suburbio de Buenos Aires. Este dato anticipaba un proceso que se transformaría en muy importante varias décadas después: el fabuloso desarrollo del cinturón industrial que rodea a la ciudad de Buenos Aires. Bahía Blanca, en el sur de la provincia de Buenos Aires y no la Capital Federal, se ubicó a continuación de Avellaneda en cuanto a crecimiento. Estas ciudades fueron seguidas por Santiago del Estero y Mendoza.

## Conclusiones

Este trabajo ha descrito la evolución de una economía exportadora a lo largo de más de un siglo, subrayando las circunstancias y factores que contribuyeron a los diferentes impactos que registraron las exportaciones sobre la economía argentina. Aunque en la segunda mitad del siglo diecinueve Argentina no inició un proceso de industrialización orientado hacia el mercado interno sino que preferentemente continuó exportando materias primas y alimentos, se sucedieron importantes cambios que tuvieron efectos decisivos en el modelo de desarrollo económico subsecuente. Hasta 1850 la exportación de productos para los cuales no existía demanda interna –cueros y tasajo– creció a partir de un modelo de cría de ganado acorde con los recursos, transportes y mercados existentes. La cría extensiva de ganado se desarrolló en respuesta a la abundancia de tierras, la escasez de población y las enormes distancias. Aunque la cría extensiva de ganado tenía efectos económicos limitados significó el uso de factores de producción que de otra manera hubieran permanecido desaprovechados.

Una estrategia de desarrollo alternativa podría haber promovido la expansión de actividades que hasta 1810 habían sido orientadas hacia los mercados internacionales y regionales del Alto Perú. Esta estrategia hubiera necesitado del uso de un factor de producción escaso, como la población, o hubiera requerido cambios tecnológicos que a su vez hubieran requerido de un recurso todavía más escaso, el capital. Las condiciones bajo las cuales se efectuaba la producción de artesanías coloniales no rendían un excedente económico significativo. Sin embargo, las condiciones tecnológicas para la cría extensiva de ganado no crearon demasiados incentivos ni demandas adicionales en otras áreas de la economía: no eran necesarias redes de transporte extensivas ya que esta modalidad de cría de ganado no requería ni de gran cantidad de mano de obra ni tampoco del establecimiento de espacios vacíos, y el ganado podía moverse por sí mismo. Muchas décadas después de la primera expansión de las exportaciones, el transporte por tierra era tan escaso y difícil como lo había sido a comienzos del siglo diecinueve. Los establecimientos eran escasos y la mayoría estaban ubicados en el área fluvial. El limitado número de actividades económicas ligadas a la cría extensiva de ganado, unido al sectarismo político y complicado con las enormes distancias, evitó el desarrollo de un mercado interno a nivel nacional. Las distancias y el costo del transporte significaron que hasta la aparición de los ferrocarriles, las economías periféricas del norte de Cuyo permanecieron limitadas a los mercados locales vinculados a países limítrofes como Chile y Bolivia. Finalmente, las distancias y el transporte también limitaron la extensión de tierra cultivable que podía incorporarse a la producción de exportación. Como resultado, después de la campaña de Rosas la cantidad de tierra disponible se volvió estable. Finalmente, excepto por los años aislados en que los bloqueos hacían que las exportaciones fluctuaran violentamente, el volumen de las exportaciones se mantuvo más o menos en los

niveles anteriores.

Hacia el final del período de Rosas las exportaciones se expandieron con los productos ovinos. El exceso de pastoreo resultó en la necesidad de tierras adicionales y los límites de la provisión de tierras existentes se hicieron cada vez más evidentes.

Hacia el final de la década de 1850 se agregaron nuevas exportaciones a las tradicionales: lana, luego cereales y granos y después carnes. Esto ocurrió, en parte, por las condiciones naturales pero también porque se habían resuelto los problemas que habían estado limitando el desarrollo. El desarrollo de una red de transporte y la incorporación masiva de población proveyeron las bases para una nueva expansión de las exportaciones. De esta forma la lana y, más tarde, los granos y la carne entraron en los mercados extranjeros y se desarrolló una nueva y sostenida expansión de las exportaciones.

Hemos mostrado que el incremento en el volumen de las exportaciones estaba atado a cambios en la composición de las exportaciones y que estos cambios modificaban la estructura productiva, con profundos efectos en la economía argentina. ¿Qué causó el aumento en la producción y en la oferta? El argumento de que era el resultado de una respuesta casi mecánica a las crecientes demandas europeas parece no fundamentado si uno considera que ocurrió justo en el momento en que los precios agrícolas —especialmente para los cereales— estaban en baja. Estos precios bajos eran una respuesta a la creciente oferta de los nuevos países exportadores: Estados Unidos, India y Canadá. En este caso, y si suponemos que después de un tiempo un productor no puede continuar sembrando si no recibe suficientes remuneraciones, debe de haberse producido un descenso sustancial en los costos de producción, o sea que a pesar de los bajos precios, las ganancias en realidad aumentaron.

Hemos visto que la construcción de ferrocarriles resultó en una drástica reducción en los costos de transporte. Los ferrocarriles también abrieron el acceso a tierras más baratas en relación con aquellas existentes en las ya pobladas áreas costeras. De esta forma fue la disponibilidad de tierras fértiles acompañada por la drástica caída producida en los costos de transporte lo que permitió el embarque de granos de Argentina hacia el mercado europeo.

Además, el gobierno jugaba un papel decisivo —por ejemplo, en la movilización de mano de obra, lo que permitió que 20 millones de hectáreas se incorporaran al cultivo. Esto fue realizado de distintas formas. Primero se sancionó una legislación que otorgaba a los extranjeros seguridad y diversas garantías. Era notablemente liberal en lo referente a prácticas culturales y tradiciones (derechos legales, casamiento y registro civil, libertad de culto, etc.) Segundo, los pasajes de los inmigrantes que llegaban a Argentina fueron financiados. Finalmente, las líneas de ferrocarril permitían a los nuevos habitantes alcanzar las áreas más distantes.

Las políticas de gobierno eran igualmente importantes en otras áreas. Las tasas de cambio flexibles contribuyeron al mantenimiento y, aún al aumento de las ganancias de los productores. Aunque los precios de los cereales en el mercado internacional estaban declinando, sus precios en papel moneda se elevaron después de que se declarara la inconvertibilidad en 1895. Sin embargo, esta acción habría contribuido a estabilizar las ganancias sólo si los precios locales y los costos no se elevaban en proporción a la devaluación de la moneda. Cuando comparamos la relación de precios de granos con los jornales rurales, merece destacarse que los precios se elevaron más que los jornales hasta 1895. Después de 1895, los jornales se elevaron más que los precios, lo que redujo nuevamente las ganancias. Con la reforma de 1899 y la vuelta a la convertibilidad, los jornales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que los precios. La brecha entre precios y jornales fue realmente importante sólo entre 1885 y 1895. Precisamente fue en este período cuando tuvo lugar el primer aumento en las exportaciones de cereales, justo cuando las redes férreas estaban expandiéndose. Por lo tanto, la brecha entre precios y jornales

era menos importante de lo que frecuentemente se piensa ya que el factor principal estaba dado por la disminución de los costos de flete.

La política de gobierno que favorecía las exportaciones implicaba una fuerte devaluación del peso argentino. Esto se ve claramente en el Cuadro 23, que compara el precio del oro y la relación de precios en Estados Unidos y Argentina. El porcentaje de la devaluación del peso papel en relación con el dólar comparando el poder adquisitivo de ambas monedas aparece en la última columna.

Los productos argentinos fueron incorporados al mercado mundial como resultado del abaratamiento de los costos de producción, y no como producto de los altos precios y la creciente demanda, por lo menos hasta la década de 1890. Si estos eran los mecanismos de expansión, ¿cuáles eran los mecanismos que esparcía los crecientes ingresos provenientes de las exportaciones por toda la economía?

El cultivo hacía necesaria una asignación de recursos distinta. En primer lugar, era más intensivo en lo relativo a la cantidad de mano de obra y la distribución del ingreso era más equitativa de lo que había sido durante la cría de ganado o la producción de cueros. Concomitantemente, en contraste con el radio de un trabajador por cada 1,000 hectáreas requerido para la cría de ganado, ahora un promedio de entre 100 y 400 hectáreas mantenían a una familia, como así también a trabajadores estacionales. Estas familias agrícolas requerían de múltiples servicios: transporte, vivienda, vestimenta y varios artículos de consumo. De esta forma, en áreas rurales anteriormente desiertas se desarrollaron centros urbanos que se transformaron en el primer núcleo del sistema de transporte, en centros de producción, distribución y aprovisionamiento para la población circundante. Todos estos factores contribuyeron a la ampliación del mercado local (las "cadenas de demanda" de Watkins) y al desarrollo de un mercado nacional. Finalmente, esta situación estimuló otras actividades productivas, tanto como la producción de exportación. Además, un monto relativamente grande de capital fue invertido en agricultura y luego en la cría de ganado. Estas cadenas existieron al punto que una importante proporción del ingreso generado por las exportaciones se mantenía en el país y era trasladado al resto de la economía a través de la creación de nuevas demandas que promovieron inversiones en nuevas áreas para ser satisfechas.

En este sentido, no es el carácter primario o exportador de una economía el que determina si esa economía se desarrollará como un enclave o no (Hirschman 1960). Más que eso son, por un lado, las condiciones tecnológicas de producción y la asignación de recursos (tierra, trabajo y capital) y, por otro lado, las condiciones institucionales y sociales así como las características de la población, incluyendo su nivel de educación, quienes determinarán la participación de la población en las decisiones políticas y la distribución de ingresos.

Si la expansión de la oferta era una respuesta no a los incentivos de precio sino más bien a una sustancial disminución en los costos que aumentó las ganancias y si esto se debía principalmente a la construcción de redes ferroviarias, puertos e infraestructura general que precedió al brote de las exportaciones, cómo se financió esta importante formación de capital?

Aquí debemos notar los siguientes puntos:

1. Argentina no producía entonces bienes de capital, ferrocarriles, maquinarias, etc.
2. El excedente de la producción local que no era exportado era pequeño. Sin exportaciones hubiera sido imposible obtener las divisas para adquirir bienes de capital.
3. No había, por lo tanto, otra alternativa que importar los bienes de capital y exportar para obtener las divisas para pagar por las importaciones.
4. Para exportar, sin embargo, era esencial la construcción previa de ferrocarriles, carreteras

y puertos.

5. Por lo tanto, los bienes de capital debían ser importados para desarrollar una subsecuente capacidad de exportación. La diferencia entre el valor de las importaciones y el de las exportaciones era cubierta por los créditos obtenidos en el exterior.

6. Estas circunstancias colocaron repetidamente a la economía argentina en una posición extremadamente delicada.

Como hemos visto, cada período de expansión necesitaba de un importante aumento en las importaciones que, en gran medida eran pagadas por los créditos externos. Las crisis ocurrían cuando las exportaciones eran insuficientes para pagar las importaciones y la deuda y estas crisis condujeron a una reducción en las importaciones y a una consecuentemente reducción en la tasa de formación de capital. Esta situación estructural en relación con el sector externo era responsable por los ciclos de estancamiento y de movimiento y de la inestabilidad que han caracterizado a la economía argentina por tanto tiempo.

En lo que se refiere al primer enunciado –referente a que Argentina no producía bienes de capital–, puede argumentarse que no necesitaba hacerlo para industrializarse, que el proceso de industrialización podía empezar sin la adquisición de equipo pesado y sofisticado. Por ejemplo, la industrialización podría haber empezado con la producción local de textiles. Esto es cierto. En realidad, este era el modelo de industrialización en otras partes del mundo. Sin embargo, este argumento no reconoce que las diferencias regionales hacían imposible el desarrollar un mercado nacional sin una red de transporte. En realidad, la mayoría de los argumentos sobre las posibles estrategias alternativas para Argentina en lo relativo al desarrollo implícitamente se refieren a la experiencia europea, donde los mercados se desarrollaron primero a nivel local, luego a nivel regional y finalmente a nivel nacional. La experiencia de Estados Unidos, como la de Argentina se basaba en el desarrollo de mercados nacionales como forma de integrarse al mercado mundial. O sea, la formación del mercado nacional fue posible por estar este unido al mercado mundial.

El desarrollo de la agricultura necesitaba de una reasignación proporcional de recursos diferente, de clases específicas de modelos de asentamiento, de redes de transporte, y de centros urbanos, así como también de una distribución del ingreso más equilibrada.

Consecuentemente, el uso de un recurso abundante (tierra) que permitía una poderosa expansión en las exportaciones, generaba un superávit significativo. Aunque al principio los bienes de capital eran obtenidos por medio del endeudamiento externo, o de inversiones extranjeras, la proporción de la deuda que hasta 1890 había sido el elemento financiero dinámico se hizo menos importante cuando las exportaciones reemplazaron el pedido de préstamos como medio para obtener fondos para importar bienes de capital.

Esto no sólo permitió la construcción del capital social necesario que hizo posible el desarrollo de la Argentina moderna. También permitió la capitalización del campo y la provisión de bienes de capital a un sector industrial creciente. Aunque este sector era prácticamente inexistente a fines de siglo, para 1914 proveía una importante parte del consumo doméstico (90% de los productos comestibles, 88% de la vestimenta, 80% de la construcción, 4% de los productos químicos y 33% de los metales).

Otro factor importante fue la política educativa del gobierno que proveyó educación primaria obligatoria y gratuita, pagada por el gobierno, para todos los habitantes del país. Esta política afectaba no sólo a la población nativa, que era mayormente analfabeta, sino también a la población inmigrante, una alta proporción de la cual provenía de países con altos niveles de analfabetismo. La educación, por lo tanto, ayudó a integrar al inmigrante a la sociedad argentina difundiendo símbolos nacionales y también, en muchos casos, enseñando español, lectura y escritura. La

política educativa del gobierno fue una importante inversión para desarrollar tanto la calidad de los habitantes nativos como el capital humano inmigrante. También tuvo importantes efectos sobre la distribución del ingreso. Por otro lado, una mejora en la calidad de la mano de obra permitía un aumento en los ingresos de los trabajadores. Además, una masa trabajadora que, al menos, sabía leer y escribir estaba en una mejor posición para reclamar una participación mayor en la riqueza nacional.

Otro factor que ha sido destacado a lo largo del presente trabajo tiene que ver con la distribución regional del ingreso generado por las exportaciones. Los observadores han insistido durante años en que el desarrollo de los 600 km. en torno a Buenos Aires se logró a costa del empobrecimiento del interior. Han sostenido que este hecho resultó en una distribución regional de la riqueza altamente desigual que ha perdurado hasta el día de hoy.

Es importante precisar a qué área del interior nos estamos refiriendo. No hay duda de que el antiguo noroeste, que durante el siglo dieciocho había estado orientado hacia los mercados del Alto Perú, no pudo encontrar durante el siglo diecinueve mercados sustitutos en el Litoral, para colocar su producción. Pero también es cierto que las provincias ribereñas ya se habían desarrollado significativamente para la década de 1880.

Por cierto, el aspecto más importante del nuevo realineamiento regional después de 1880 estaba dado por la integración de gran parte del interior con la región costera pampeana, mientras que las provincias de la Mesopotamia que habían sido parte del Litoral ribereño, entraron en un período de decadencia. Córdoba, Tucumán en el Norte y Mendoza en el lejano oeste, así como las nuevas regiones sur y este de Buenos Aires y la provincia de La Pampa, fueron integradas en la nueva economía regional del área pampeana.<sup>19</sup> Las provincias ribereñas fueron soslayadas. La economía de la nación se desarrolló en torno al puerto y las regiones que habían estado previamente vinculadas a otros mercados se integraron al mercado nacional.

Este desarrollo fue acompañado por el descenso de provincias específicas en el viejo interior, no tanto como consecuencia del crecimiento de la región inmediatamente circundante en torno al puerto de Buenos Aires, sino más bien del crecimiento de las provincias vecinas. De esta forma las economías locales de Catamarca y La Rioja fueron absorbidas por Tucumán, Mendoza y Córdoba; y la de Santiago del Estero por Tucumán, Córdoba, Jujuy y Salta. Pero esto no significa que la totalidad del interior se empobreció. Como hemos visto, fueron las provincias Mesopotámicas las que entraron en un largo período de declive puesto que perdieron la ventaja del transporte fluvial con la aparición de los ferrocarriles. Estas provincias habían atravesado un período de crecimiento significativo aunque no duradero hacia el final del siglo diecinueve.

---

<sup>19</sup> Balán hace referencia al desarrollo de las industrias del azúcar y el vino en Tucumán y Mendoza, respectivamente, como instancias de integración en el mercado nacional, donde las transformaciones extendían su radio de influencia desde los mercados locales hacia los nacionales, en desmedro de los espacios provinciales. Respecto del fracaso relativo de otras provincias, Balán sostiene que pueden haber sido responsables la escasez de recursos y las dificultades del transporte, entre otras razones (1978: 49 ss.).

## Bibliografía

- Alvarez, Juan  
1929 **Temas de historia económica argentina**, Buenos Aires, El Ateneo.  
1914 **Estudio sobre las guerras civiles argentinas**, Buenos Aires, Juan Roldán.
- Aparicio, Francisco de  
1961 **La Argentina: Suma de geografía**, Buenos Aires, Peuser, vol. 3.
- Baily, Samuel L.  
1980 "Marriage Patterns and Immigrant Assimilation in Buenos Aires, 1882-1923", **Hispanic American Historical Review** 60, febrero.
- Balán, Jorge  
1978 "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agro-exportador", **Desarrollo Económico**, abril-junio.
- Baldwin, Robert  
1946 "Patterns of Development in Newly Settled Regions", en J. Friedman y W. Alonso (eds.) **Regional Development and Planning**, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Brown, Jonathan  
1979 **A Socio-Economic History of Argentina, 1776-1860**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Burgin, Miron  
1946 **The Economic Aspects of Argentine Federalism, 1820-1852**, Cambridge, Mass, Cambridge University Press.
- Castro, Donald  
1972 **The Development of Argentine Immigration Policy, 1892-1914**, Ann Arbor, University of Michigan, microfilm.
- Cortés Conde, Roberto  
1973 "Patrones de asentamiento y explotación agropecuaria en los nuevos territorios argentinos (1890-1910)", en **Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)**, México, El Colegio de México.  
1968 "Tendencias en el crecimiento de la población urbana en Argentina", **Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses**, Stuttgart-Munich, agosto, tomo IV.
- Cortés Conde, Roberto y N.L. Nisnovich  
1972 "El desarrollo agrícola en el proceso de urbanización", en Richard Schaedel y otros (eds.) **Urbanización y proceso social en América**, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Cortés Conde, Roberto; Tulio Halperin Donghi y Haydée Gorostegui de Torres  
s/f **El comercio exterior argentino**, vol. 1: "Exportaciones" (mimeo).
- Di Tella, Guido y Manuel Zymelman  
1967 **Las etapas del desarrollo económico**, Buenos Aires, Eudeba.

- Díaz Alejandro, Carlos  
 1970 **Essays on the Economic History of the Argentine Republic**, New Haven, Conn., Yale University Press.
- Diéguez, Héctor L.  
 1972 "Crecimiento e inestabilidad del valor y el volumen físico de las exportaciones argentinas en el período 1864-1963", **Desarrollo Económico**, vol XII, 46, julio-setiembre, pp. 333-349.
- Fliess, Alois E.  
 1892 **La producción agrícola y ganadera de la República Argentina en el año 1891**, Buenos Aires, Imprenta de la Nación.
- Fishlow, Albert  
 1965 **American Railroads and the Transformation of the Antebellum Economy**, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Fogel, Robert  
 1964 **Railroads and American Economic Growth**, Baltimore, The John Hopkins Press.
- Foggarty, John  
 1979 "Australia y Argentina en el período 1914-1923", en John Foggarty; Ezequiel Gallo y Héctor L. Diéguez (eds.) **Argentina y Australia**, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.
- Ford, Alex George  
 1962 **The Gold Standard, Britain and Argentina**, Oxford, Clarendon Press.
- Gallo, Ezequiel  
 1970 "Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina, 1880-1930", en Raymond Carr (ed.) **Latin American Affairs**, Londres, Oxford University Press.
- Gibson, H.  
 1909 "La evolución ganadera", en **Censo agropecuario nacional. La ganadería y la agricultura en 1908**, vol. 3, Buenos Aires.
- González, Alberto Rex y José A. Pérez  
 1972 **Argentina indígena. Vísperas de la Conquista**, Buenos Aires, Paidós.
- Goodwin Jr., Paul B.  
 1977 "The Central Argentine Railway and the Economic Development of Argentina, 1854-1881", **Hispanic American Historical Review** 57, noviembre.  
 1971 **The British Owned Railroads and the Unión Cívica Radical: A Study on the Political Issues of Foreign Capital, 1916-1930**, Ann Arbor, University of Massachusetts, microfilm.
- Halperin Donghi, Tulio  
 1973 "Expansión de la frontera de Buenos Aires", en A. Jara (ed.) **Tierras nuevas**, México, El Colegio de México.  
 1972 **Revolución y Guerra**, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Hanson, Simon G.  
 1938 **Argentine Meat and the British Market**, Stanford, California, Stanford University Press; Londres, Oxford University Press.
- Hirschman, Albert O.  
 1960 **The Strategy of Economic Development**, New Haven, Conn., Yale University Press.
- Latzina, Francisco  
 1909 "El comercio argentino antaño y hogaño", en **Censo agropecuario nacional -La ganadería y la agricultura en 1908**, Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, vol. 3.
- Levene, Ricardo  
 1952 **Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata**, Buenos Aires, El Ateneo, segunda edición.
- Mulhall, M.G.  
 1892 **Handbook of the River Plate**, Buenos Aires, M.G. y E.T. Mulhall, Standard Court.
- Myint, Hla  
 1958 "The Classical Theory of International Trade and the Underdeveloped Countries", **The Economic Journal**, 68, 270, pp. 317-337.
- Randle, P.  
 1969 **La ciudad pampeana**, Buenos Aires, Eudeba.
- San Román de Franco, Cristina  
 1979 **La provincia de Buenos Aires en la década del 70: aspectos demográficos, económicos y políticos**, Tucumán, Primeras Jornadas de Historia por Centros de Investigación de Nivel Universitario.
- Szuchman, Mark D.  
 1977 "The Limits of the Melting Pot in Urban Argentina: Marriage and Integration in Córdoba, 1868-1905", **Hispanic American Historical Review**, febrero.
- Tornquist, Ernesto  
 1919 **Economic Development in the Argentine Republic in the Last Fifty Years**, Buenos Aires.
- Watkins, Melville H.  
 1963 "A Staple Theory of Economic Growth", **The Canadian Journal of Economic and Political Science**, 29, 2, mayo.
- Wright, Winthrop  
 1974 **British-Owned Railways in Argentina: Their Effect on Economic Nationalism, 1864-1948**, Austin, University of Texas Press.
- Zalduendo, Eduardo  
 1975 **Libras y rieles**, Buenos Aires, El Coloquio.

**Cuadro 1: Valor de las exportaciones, importaciones e ingresos de la Aduana de Buenos Aires, 1748-1833 (en millones de pesos fuertes)\***

Año	Exportaciones	Importaciones	Ingresos del Gobierno	Ingresos Aduaneros***
1748-1753	1.6	-	-	-
1792	4.5	-	-	0.5
1793	3.7	-	-	0.4
1794	5.7	-	-	0.4
1795	5.1	-	-	0.3
1796	5.5	-	-	-
1797	-	-	-	0.4
1819	-	3.7 <sup>1**</sup>	-	-
1822	5.0	9.9 <sup>2**</sup>	2.5	1.9
1823	-	-	2.8	1.6
1824	-	-	2.6	2.0
1825	5.5	7.8 <sup>3</sup>	3.2	2.3
1829	5.2	7.4 <sup>3**</sup>	1.6 <sup>3**</sup>	1.3 <sup>3**</sup>
1830	-	-	1.6 <sup>3**</sup>	1.2 <sup>3**</sup>
1833	-	-	1.6 <sup>3**</sup>	1.2 <sup>3**</sup>
1836	3.4 <sup>**</sup>	-	-	-
1837	5.6	6.9 <sup>3**</sup>	-	1.1 <sup>3**</sup>
1838	2.9 <sup>**</sup>	2.8 <sup>3**</sup>	-	-
1839	1.6 <sup>**</sup>	1.3 <sup>3**</sup>	-	0.1 <sup>3**</sup>
1840	-	-	0.3 <sup>3**</sup>	0.2 <sup>3**</sup>
1842	7.2	-	1.9 <sup>3**</sup>	1.8 <sup>3**</sup>
1843	8.3	-	2.2 <sup>3**</sup>	2.0 <sup>3**</sup>

Fuentes: Excepto en los casos indicados en las notas 1-4, todas las cifras están tomadas de las siguientes fuentes generales: Francisco Latzina, "El comercio argentino antaño y hogaño", en **Tercer Censo Nacional, 1914**, Buenos Aires, Rasso, 1917, p.9 (promedio anual) y Ricardo Levene (1952).

<sup>1</sup> Estimación de W. Parish en R.A. Humphreys, **British Consular Reports on Trade and Politics of Latin America, 1824-1826**. London, 1940, p.56. Original en libras esterlinas (1 libra est.= 5 pesos oro).

<sup>2</sup> Francisco Latzina, cit., pp. 3-54.

<sup>3</sup> Miron Burgin (1946: 66,81,222,242,254,347). Los datos para 1829, 1830, 1833, 1837, 1838, 1839, 1840, 1842, 1843, 1845, 1849 y 1850 aparecen en moneda papel y convertida de acuerdo a Latzina, cit., p. 267.

<sup>4</sup> Woodbine Parish, **Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata**, B.Aires, Hachette, 1958, p. 526-527.

\* Las diferentes denominaciones monetarias son indicadas en este trabajo tal como aparecen en las fuentes, y las equivalencias entre ellas se detallan en el Apéndice I.

\*\* Datos en pesos oro.

\*\*\* Los ingresos de la Aduana de Buenos Aires durante los años 1837-1851 incluyen derechos de embarque. Esos derechos no representan un monto significativo. Entre 1822 y 1834 rondaron el 1% de los ingresos provinciales.

**Cuadro 2: Promedio anual de exportaciones de derivados de la ganadería por el puerto de Buenos Aires, 1811-1860 (miles de unidades o toneladas)**

Productos	1810-19	1820-29	1830-39	1840-49	1850-59
Cueros (u)	575	624	800	2.304	1.762
Tasajo (tn)	1	2	10	21	19
Lana (tn)	-	-	2	6	10
Grasa (tn)	1	-	2	10	8

Fuente: Brown (1979: 80)

**Cuadro 3: Población según regiones, 1809-1869 (en porcentaje de los totales nacionales)**

Región	1809	1869
<b>Litoral</b>		
Buenos Aires	22.7	28.7
Santa Fe	3.2	5.1
Entre Ríos	4.2	7.7
Corrientes	3.2	7.4
Litoral, subtotal sin Buenos Aires	10.6	20.2
Total	33.3	48.9
<b>Centro Norte</b>		
	14.8	12.1
Santiago del Estero	10.1	7.7
	3.2	2.8
	5.9	4.6
Tucumán	8.4	6.3
Salta	6.4	5.1
Jujuy	2.9	2.3
Total	51.7	40.9
<b>Cuyo</b>		
Mendoza	5.2	3.8
San Juan	5.4	3.5
San Luis	3.9	2.8
Total	14.5	10.1

Fuente: Primer Censo de la República Argentina verificado los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1869, bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872.

**Cuadro 4: Población de vacunos y ovinos, 1864-1884 (millones de cabezas)**

	1864	1884	Porcentaje de incremento
Vacunos	10.2	14.1	38
Ovinos	23.1	70.0	203

Fuente: M.G. Mulhall (1892)

**Cuadro 5: Exportaciones de los principales productos, 1854-1883 (millones de dólares)**

Producto	1854	1863	1873	1883
Lanas	3	10	21	31
Cueros ovinos	-	1	5	5
Cueros vacunos	4	7	6	9
Grasas	4	6	8	2
Carnes	3	3	4	5
Granos y Cereales	-	-	-	5
Otros	1	1	2	3
Total	15	28	46	60

Fuente: Mulhall (1892: 24). Las estimaciones difieren de acuerdo a las fuentes. Las de los Anuarios coinciden con los datos oficiales; las de Mulhall y Cortés Conde y otros (s/f), han sido revisadas.

**Cuadro 6: Tierras dedicadas a la agricultura, 1854-1884**

Año	Hectáreas	Acres	Acres por Persona
1854	156.000	375.000	0.36
1864	211.000	506.000	0.33
1874	344.000	825.000	0.38
1884	1.730.000	4.260.000	1.48

Fuente: Mulhall (1892: 30)

**Cuadro 7: Expansión ferroviaria, 1857-1880 (todas las unidades en miles por año)**

Año	Ferrocarriles (km acumulados)	Pasajeros	Carga (tn)	Nº de inmigrantes
1857	0.0	-	-	-
1865	0.2	747.6	71.7	4.9
1870	0.7	1.948.5	274.5	11.7
1875	1.4	2.597.1	660.9	42.0
1880	2.3	2.751.5	772.7	41.6

Fuente: Fliess (1892: 117); Emilio Rebuerto, *Medio siglo de estadística ferroviaria, 1880-1930*, Buenos Aires, Bibl. Ferroviaria Argentina, 1930, p.23; Tornquist (1919: 15).

**Cuadro 8: Comercio de cabotaje en el puerto de Buenos Aires, 1856-1880 (en miles)**

Año	Arribos		Salidas	
	Nº de embarcaciones	Tonelaje	Nº de embarcaciones	Tonelaje
1856	0.6	137.5	-	-
1865	3.9	107.9	4.3	111.9
1868	1.3	41.3	3.8	103.0
1880	5.2	201.4	5.3	193.1

Fuentes: *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires 1856*, Buenos Aires, 1856; y *Anuario estadístico de la República Argentina* correspondiente a los años 1865, 1868 y 1880.

**Cuadro 9: Ingresos del Gobierno, 1873-1876 (en millones de pesos fuertes)**

Año	Ingresos fiscales
1873	20.0
1874	15.9
1875	14.2
1876	13.5

Fuente: *Extracto estadístico de la República Argentina correspondiente al año 1915*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1916.

**Cuadro 10: Deuda Pública Nacional, 1881-1885 (miles de pesos oro)**

Fuente	Valor nominal	Valor real	Servicio
Bancos y moneda	26.561	22.258	1.487
Ferrocarriles	53.112	46.990	3.240
Ciudad de La Plata	21.517	19.892	1.566
<b>Total</b>	<b>101.190</b>	<b>89.140</b>	<b>6.233</b>

Fuente: John H. Williams, *Argentine International Trade Under Inconvertible Paper Money, 1880-1900*, New York, Greenwood Press, 1969, p. 41.

**Cuadro 11: Deuda Pública en 1891 (miles de pesos oro)**

Fuente	Monto
Nacional	205.5
Provincial	143.0
Municipal	25.0
Intereses vencidos	10.3
90% deuda interna en oro	11.9
Garantías ferroviarias	81.8
<b>Total de la deuda externa</b>	<b>477.0</b>

Fuente: John H. Williams, cit., p. 100.

**Cuadro 12: Exportaciones per cápita, 1880-1890 (miles de pesos oro)**

Año	Valores corregidos	Exportaciones per cápita
1880	28.7	23.4
1885	25.0	29.1
1890	19.2	29.8

Fuentes: Cortés Conde y otros (s/f), y "Datos de población" en *Anuario de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, 1928-35. *Extracto estadístico de la República Argentina correspondiente al año 1915*, cit.

**Cuadro 13: Importaciones per cápita, 1880-1890 (miles de pesos oro)**

Año	Importaciones per cápita
1880	18.2
1885	32.2
1890	42.1

Fuente: *Extracto estadístico de la República Argentina correspondiente al año 1915*, Buenos Aires, Cía Sudamericana de Billetes de Banco, 1916.

**Cuadro 14: Comercio exterior argentino: Valor de las exportaciones de los principales productos ganaderos y de la agricultura, y valor total de las exportaciones, 1880-1890 (en millones de pesos oro)**

Año	(1) Tasajo (%)	(2) Carne congelada (%)	(3) Cueros vacunos (%)	(4) Carne salada (%)	(5) Cueros ovinos (%)	(3-5) Total cueros (%)	(6) Lana (cruda) (%)	(7) Grasas (%)	(1-7) Total productos ganaderos (%)	(8) Trigo (%)	(9) Maíz (%)	(10) Lino (%)	(8-10) Total productos agrícola (%)	Total productos ganadera y agricultura (%)	Total valor de exportaciones (millones pesos oro)	Valores* corregidos (%)	Valores oficiales
1880	5.3	-	18.0	5.2	11.8	35.0	42.9	2.5	85.7	0.1	0.5	0.1	0.7	86.4	71.7		
1881	5.6	-	17.1	5.4	8.5	31.0	47.9	2.7	87.2	-	0.8	1.0	1.8	89.0	59.6		58
1882	6.8	-	14.0	5.6	6.2	25.8	55.6	4.9	93.1	0.1	3.7	2.9	6.7	99.8	66.7		60
1883	3.9	-	12.0	4.1	8.1	24.2	51.2	4.0	83.3	3.3	0.7	1.7	5.7	89.0	66.5		60
1884	2.8	-	15.9	5.2	5.5	26.6	46.0	3.2	73.0	5.9	3.0	2.4	11.3	89.9	70.6		68
1885	4.3	0.1	16.5	8.0	4.6	29.1	42.7	4.9	81.0	3.1	3.9	3.5	10.5	91.5	72.0		84
1886	4.9	0.4	10.5	5.1	4.3	19.9	55.1	2.0	81.9	2.3	5.8	1.9	10.0	91.9	70.3		70
1887	3.7	0.9	12.8	6.2	6.3	25.3	40.5	0.8	70.3	10.2	7.6	3.8	21.6	91.9	76.1		84
1888	2.3	1.5	9.6	6.0	6.2	21.8	45.0	1.8	70.9	8.9	5.7	2.0	16.5	87.4	66.3		100
1889	5.1	1.1	8.0	6.6	9.3	23.9	44.5	2.3	76.8	1.2	10.3	1.4	12.9	89.7	65.4		123
1890	5.2	0.9	8.2	7.7	6.6	22.5	35.5	2.3	65.5	19.5	10.9	1.4	25.8	91.3	73.6		101

Fuente: Cortés Conde y otros (s/f).

\* Corresponde a los valores corregidos citados en el texto. Una comparación con la columna de "Valores oficiales" destaca las diferencias mencionadas en el texto.

**Cuadro 15: Balanza comercial y balanza de pagos, 1881-1885 (millones de pesos oro)**

Año	Exportaciones	Importaciones	Balance	Nuevos créditos	Intereses	Balance	Créditos (Exportaciones + Nuevos créditos)	Débitos (Importaciones + Intereses)	Balance (Créditos - Débitos)
1881	57.9	55.7	+ 2.2	14.0	11.9	+ 2.1	72.0	67.6	+ 4.3
1882	60.3	61.2	- 0.8	25.2	15.7	+ 9.5	85.6	76.9	+ 8.7
1883	60.2	80.4	- 20.2	47.3	19.4	+ 27.5	107.6	99.9	+ 7.8
1884	68.0	94.0	- 26.0	39.7	27.5	+ 12.1	107.7	121.6	- 13.8
1885	83.8	92.2	- 8.3	38.7	22.6	+ 16.1	122.6	114.8	+ 7.7

Fuente: John H. Williams, cit., pp.45,46,47.

**Cuadro 16: Balanza de pagos, 1886-1889 (millones de pesos oro)**

Año	Créditos			Débitos			Balanza de pagos (Total Créditos - Total Débitos)
	Exportaciones	Crédito externo	Total	Importaciones	Intereses	Total	
1886	70	67	137	95	27	122	+ 15
1887	84	153	237	117	37	154	+ 83
1888	100	248	348	128	50	178	+ 170
1889	90	154	244	164	59	224	+ 19
1890	100	45	146	142	60	202	+ 56
1891	103	8	111	67	32	98	+ 12

Fuente: John H. Williams, cit., p. 104.

**Cuadro 17: Composición de la deuda externa argentina, 1894-1913 (miles de pesos oro)**

	Balance al 31/12/1894	Balance al 31/12/1913
Capital social	138.1	165.0
Ferrocarriles	35.2	80.5
Otros	102.9	84.5
Inversiones no reproductivas	18.5	28.4
Financiamiento	62.3	115.0
Total de la Deuda Externa	219.0	309.0

Fuente: Para 1894: The Argentine Year Book, Buenos Aires, John Grant and Son, 1902. Para 1913: The Argentine Year Book, Buenos Aires, Robert Grant, 1914.

**Cuadro 18: Garantías ferroviarias pagadas por el gobierno en relación a las exportaciones, la deuda externa y los gastos del gobierno nacional, 1874-1890 (millones de pesos oro)**

Año	(1) Pago de garantías ferroviarias		(2) Exportaciones*		(3) Garantías pagadas como por ciento de las exportaciones		(4) Intereses sobre la deuda externa	(5) Garantías pagadas en por ciento de los Intereses	(6) Gastos del gobierno nacional	(7) Garantías pagadas como por ciento de los gastos del gobierno
	Valores oficiales (a)	Valores corregidos (b)	Valores oficiales	Valores corregidos	100 x (1) : (2a)	100 x (1) : (2b)				
1874-1882	2.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1883-1886	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1887-1888	3.8	84.4	76.1	4.5	4.5	5.0	49.5	7.7	65**	5.8**
1889	3.1	90.1	65.4	3.6	3.6	4.9	59.8	5.2	107	2.9
1890	3.1	100.8	73.6	3.0	3.0	4.2	60.2	5.1	95	3.3
Total	14.5								76***	-

Fuentes: Para la columna (1) Mulhall (1892: 26); para las columnas (2) a (6): Williams, op.cit., p. 101.

\* Las inversiones directas en las compañías ferroviarias, aun garantizadas por el estado, permitieron la importación de bienes de capital valuados en 15 millones de libras esterlinas en 1894 (75 millones de pesos oro), y en 68.8 millones de libras esterlinas en 1890 (344 millones de pesos oro). Ver Mulhall (1892: 237). Dado que representa aproximadamente cinco veces el valor de las exportaciones anuales, no habría sido posible que las importaciones alcanzaran esa magnitud, solamente mediante las exportaciones, antes de 1890.

\*\* Este monto corresponde solo al año 1887.

\*\*\* Este monto corresponde solo al año 1888.

**Cuadro 19: Promedio quinquenal de arribos de inmigrantes, 1880-1884 y 1885-1889 (miles)**

Años	Promedio
1880-1884	41
1885-1889	128

Fuente: República Argentina, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística de la Nación, *La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en los años 1939 y 1938 y síntesis de los anteriores*, Informe 78, Ser. D 6, B. Aires, 1940, pp. 146-147.

**Cuadro 20: Diferencias en la tasa de crecimiento de la población de Buenos Aires e incremento del área cultivada, 1855-1895**

Población	Diferencia con el período previo
Buenos Aires 1869-1890	0.1% (1855-1869)
1890-1895	-1.6% (1869-1890)
Area cultivada 1888-1895	0.9% (1872-1888)

Fuente: Cortés Conde (1968: 268).

**Cuadro 21: Balanza internacional de pagos, 1895-1900 (miles de pesos oro)**

Año	Balanza de Préstamos			Balanza comercial			Balanza de pagos (3) + (6)
	(1) Préstamos	(2) Intereses	(3) Balance (1) - (2)	(4) Exportaciones	(5) Importaciones	(6) Balance (4) - (5)	
1895	17.197	38.149	-20.952	120.068	95.096	+24.971	+4.019
1896	37.144	39.863	-2.719	116.802	112.164	+4.638	+1.919
1897	38.295	43.985	-5.690	101.169	98.289	+2.880	-2.810
1898	46.063	50.530	-4.467	133.829	107.429	+26.400	+21.934
1899	24.966	54.698	-29.732	184.918	116.851	+68.067	+38.335
1900	27.540	58.575	-31.035	154.600	113.485	+41.115	+10.082

Fuente: Williams, *Argentine International Trade*, p. 152.

**Cuadro 22: Area sembrada con trigo y maíz (miles de hectáreas)**

Provincia	Trigo			Maíz		
	1872	1881	1888	1872	1881	1888
Buenos Aires	50	89	247	-	100	510
Santa Fe	36	184	402	1.7	41	61
Córdoba	13	-	56	36.6	-	79
Entre Ríos	8	-	67	-	-	49
San Juan	8	13	-	18.6	-	-
La Pampa	-	-	-	-	-	5
Mendoza	-	-	-	47.1	-	-
Total nacional	130	286	815	-	-	802

Fuente: 1872: Segundo censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895; censos complementarios, vol. III, B. Aires, 1898. 1881: Alois Fliess (1892); y Gabriel Carrasco, Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe, B. Aires, Stillier y Laas, 1886. 1888: F. Latzina, L'Agriculture et l'élevage dans la République Argentine d'après le recensement de la première quinzaine d'octobre de 1888, Paris, Mouillot, 1889.

**Cuadro 23: Los precios en Argentina y los Estados Unidos: La paridad del peso argentino en pesos oro\* y la relación peso - dólar, 1882-1907**

Año	(1) Precios relativos Argentina-Estados Unidos (1882 = 1.0)	(2) Precio del oro en pesos papel	Subvaluación: Relación Peso papel - dólar	
			(2) - (1) x 100	(1)
1882	1.00	1.00		-
1883	0.98	1.00		2
1884	0.99	1.00		1
1885	0.91	1.37		50
1886	0.93	1.39		49
1887	1.31	1.35		3
1888	1.31	1.48		13
1889	1.36	1.91		40
1890	1.67	2.51		50
1891	1.89	3.87		105
1892	1.67	3.32		98
1893	1.53	3.24		111
1894	1.94	3.57		84
1895	2.16	3.44		59
1896	2.35	2.96		25
1897	2.14	2.11		-1
1898	1.77	2.58		45
1899	1.44	2.25		56
1900	1.61	2.31		43
1901	1.85	2.27		23
1902	1.83	2.27		24
1903	1.79	2.27		27
1904	1.77	2.27		28
1905	1.82	2.27		25
1906	1.98	2.27		15
1907	2.00	2.27		14

Fuentes: Argentina: R. Cortés Conde, El progreso argentino, 1880-1914, B. Aires, Sudamericana, 1979. Estados Unidos: Historical Statistics of the United States; Colonial Times to 1957, Washington, 1960.

\* El peso oro era casi equivalente al dólar.

**Cuadro 24: Comercio exterior argentino: total de exportaciones y valores de los principales bienes (en porcentaje del total), 1891-1930**

Año	(1) Carne salada	(2) Carne vacuna congelada	(3) Carne ovina congelada	(4) Cuero vacuno (seco)	(5) Cuero vacuno (salado)	(6) Cuero ovino	(4-6) Total	(7) Lana	(8) Grasas	(1-8) Total ganadería	(9) Trigo	(10) Maíz	(11) Lino	(9-11) Total agricultura	(1-11) Total agricultura y ganadería	Valor exportaciones (millones pesos oro)
1891	4.1	-	0.6	5.7	6.9	4.7	17.3	35.0	2.6	59.0	20.3	12.0	0.6	32.9	91.9	80.0
1896	2.3	0.1	3.9	5.0	4.0	3.9	12.9	30.1	2.1	47.5	10.2	12.7	5.5	28.4	75.9	125.4
1901	1.6	3.3	4.5	5.0	3.1	4.0	12.1	25.8	2.2	45.0	15.1	10.8	9.5	35.4	80.0	173.9
1906	0.2	6.1	3.1	3.6	2.8	2.8	9.2	19.7	1.2	36.4	22.4	18.0	8.7	49.1	85.5	298.4
1911	0.5	10.0	3.6	4.5	5.8	2.1	12.4	15.0	3.8	41.7	24.0	0.8	10.0	34.8	76.5	335.3
1920	-	9.4	1.4	0.6	3.1	0.4	4.1	6.7	1.6	28.7	33.6	16.2	11.3	61.1	89.9	970.0
1930	-	2.9	2.4	1.0	5.3	0.7	7.0	6.7	1.4	17.1	15.2	17.7	14.5	47.4	64.5	605.1

Fuente: Cortás Conde y otros (s/f).

**Cuadro 25: Cargamentos ferroviarios: Proporción sobre el total de los diferentes tipos de carga, 1901-1914**

Año	(Cereales)	Total agricultura	Carnes	Ganadería	Industria y minería	Materiales de construcción	Combustibles y otros
1901	(23.59)	27.34	2.65	8.04	11.46	11.22	39.29
1906	(29.85)	33.22	1.20	6.37	11.32	13.93	33.96
1911	(19.66)	34.37	1.04	12.20	11.74	16.18	34.47
1914	(25.67)	29.66	0.78	12.38	13.77	11.86	31.55

Fuente: Reuelto, Medio siglo de estadísticas ferroviarias, 1880-1930, p. 23.

**Cuadro 26: Capital industrial deflacionado según el índice de precios implícitos de las exportaciones\* 1881-1913 (miles de pesos corrientes)**

	1881 (1.09)**	1887 (1.23)**	1895 (2.86)**	1904 (2.25)**	1908 (2.50)**	1909 (3.06)**	1910 (3.29)**	1913 (3.32)**
Capital	-	15.833	41.244	43.899	106.599	105.927	-	164.956
Buenos Aires	16.396	-	24.802	26.666	55.666	-	-	141.844
Santa Fe	-	15.357	11.552	-	-	-	15.079	56.632
Córdoba	-	-	2.799	-	-	9.087	-	22.610
Entre Ríos	-	-	8.143	-	-	7.008	-	21.769
Tucumán	-	-	-	-	-	-	-	26.866
La Pampa	-	-	31	-	-	396	-	1.019
Total	-	-	114.474	126.267	-	-	221.152	538.452

Fuentes: Segundo censo de la República Argentina, 1895, B. Aires, 1898; Censo Industrial y comercial de la República Argentina, 1908-1914, B. Aires, Min. de Agricultura, 1915.  
 \* Dada la importancia de las exportaciones en el PBI, podemos suponer que el índice de precios implícito de las exportaciones puede sustituir el índice general de precios. El índice ha sido construido por Héctor Diéguez. Las cifras de volumen físico (en "Crecimiento e inestabilidad del valor y el volumen físico de las exportaciones argentinas en el período 1864-1963", Desarrollo Económico, vol. XII, 46, jul-set 1972, pp. 333-349) están divididas por la serie de valores de exportación brindados en Cortés Conde y otros (s/f). Conversión a precios de 1900.  
 \*\* Los coeficientes utilizados para deflacionar fueron tomados de Héctor Diéguez, cit.

**Cuadro 27: Producción industrial deflacionada según el índice de precios implícitos de las exportaciones\* 1887-1913 (miles de pesos corrientes)**

	1887 (1.23)**	1904 (2.25)**	1906 (2.91)**	1908 (2.61)**	1909 (3.06)**	1913 (3.22)**
Capital Federal	38.825	81.534	-	204.844	75.817	205.800
Buenos Aires	-	-	54.305	-	94.806	168.013
Santa Fe	-	-	-	-	-	60.199
Córdoba	-	-	-	-	-	23.046
Entre Ríos	-	-	-	-	-	21.998
La Pampa	-	-	-	-	-	1.248
Total del país	-	-	-	-	401.176	578.195

Fuentes: Idem cuadro 26.

\* y \*\* Idem cuadro 26.

**Cuadro 28: Distribución regional de las industrias (miles)**

Jurisdicción	Capital promedio por fábrica	
	1895	1913
<b>Litoral</b>		
Capital Federal	13.9	53.2
Buenos Aires	12.2	31.6
Santa Fe	11.9	32.2
Entre Ríos	15.7	30.3
	0.8	13.6
	13.1	37.7
<b>Centro</b>		
San Luis	2.9	12.1
	6.3	26.4
	9.5	25.3
<i>Total</i>	6.4	24.3
<b>Andina</b>		
Mendoza	15.8	67.2
San Juan	13.7	28.6
La Rioja	4.6	16.6
Catamarca	1.8	6.1
	12.3	37.9
<b>Norte</b>		
Tucumán	54.5	113.1
Salta	5.4	5.5
	20.2	150.9
	33.7	40.1
<b>Territorios</b>		
Misiones	9.7	24.2
Formosa	24.0	29.2
Chaco	33.3	130.1
La Pampa	2.4	8.7
Neuquén	0.3	27.9
Río Negro	2.9	5.6
Santa Cruz	-	34.7
Chubut	0.8	8.2
Tierra del Fuego	14.3	12.0
Los Andes	-	29.4
<i>Total</i>	11.8	31.0
<b>Total del país</b>	13.5	36.6

Fuentes: 1895: Segundo censo de la República Argentina, cit.; 1913: Tercer censo nacional levantado el 1° de junio de 1914, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J. Rosso, 1916-1917.

## Apéndice I

### Conversiones monetarias, 1881-1899

---

1 peso fuerte = 1.029 pesos oro (1863-1875)  
1 peso fuerte = 1.033 pesos oro (1876-1881)  
1 peso moneda nacional = 0.44 pesos oro (1899-1914)  
1 libra esterlina = 5.04 pesos oro  
1 dolar = 1.036 pesos oro (1881-1914)

Equivalencia en pesos papel de un peso oro:

1881-1884 = 1.00  
1885 = 1.37  
1886 = 1.39  
1887 = 1.35  
1888 = 1.48  
1889 = 1.80  
1890 = 2.58  
1891 = 3.74  
1892 = 3.29  
1893 = 3.24  
1894 = 3.58  
1895 = 3.44  
1896 = 2.96  
1897 = 2.91  
1898 = 2.57  
1899 = 2.25

---

Fuente: J. Alvarez, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

## NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL ORIGEN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL ARGENTINO (1880-1930)

Jorge Schvarzer \*

La expansión de la economía argentina durante el largo medio siglo transcurrido entre 1880 y 1930 resultó espectacular. En aquellos cincuenta años que fundaron una nueva nación, la población local se multiplicó por cinco y el producto bruto por diez; ese auge era motorizado por las exportaciones agrarias que, a su vez, crecieron unas doce veces. Una región hasta ese entonces casi despoblada y de fronteras porosas, en el lejano extremo sur del continente, había logrado atraer, e incorporar, a varios millones de inmigrantes y alcanzar el *status* de un país rico. La firmeza y continuidad de ese fenómeno parecía prometer un futuro superior aún a ese presente, de por sí, muy satisfactorio. En las primeras décadas del siglo XX, el producto local *per capita* ya era superior al registrado por varias grandes naciones europeas, incluyendo a Francia e Italia. Los indicadores de riqueza se desplegaban por doquier; los visitantes se asombraban tanto frente a los presuntuosos palacios de algunos porteños como por la dimensión del parque automotor, que era ya uno de los mayores del mundo respecto a la población<sup>1</sup>.

Esa experiencia se quebró. En el medio siglo siguiente (1930-80), el producto local *per capita* apenas se duplicó, mientras que el de Francia (e incluso el de Brasil) trepó más de cuatro veces. La Argentina dejó de ser uno de los países más ricos del mundo; su situación relativa comenzó a semejarse a la ofrecida por otras naciones latinoamericanas en una realidad que resultaba cruel luego de aquellos antecedentes. El cierre de esa brecha con países menos favorecidos contrastaba con el abismo que parecía separarla del resto de la región a comienzos del siglo. Hacia 1994 (el mejor de los años recientes), sus 8.400 dólares de ingreso por habitante resultaban semejantes al registro de 1974; la recuperación de comienzos de la década del noventa apenas logró retomar ese valor anterior. En definitiva, se deben computar 20 años de estancamiento reciente. No resulta extraño que el monto absoluto del ingreso *per capita* de los años recientes equivalga apenas a la mitad de los valores exhibidos por un país de historia similar, como Australia, y que apenas llegue a 40% del obtenido por Francia.

---

\* Director del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo (CEEED) del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>1</sup> Las cifras de esa evolución dependen tanto de las fechas que se tomen como inicio y cierre del proceso como de las estimaciones cambiantes de los historiadores sobre ciertas magnitudes macroeconómicas todavía poco precisas. Los principales datos de este párrafo, y del que sigue, están extraídos de las recopilaciones de Madison (1995) sobre la economía mundial, dado que la uniformidad de sus criterios para las series largas que presenta facilitan las comparaciones.

Eso explica que el balance y las perspectivas sobre el presente y el futuro del país estén estrechamente conectadas, en el imaginario mental de los argentinos, con el diagnóstico, explícito o implícito, de ese pasado. El quiebre aparente del proceso que parecía ofrecer una promesa de bienestar para siempre ha contribuido a una gran *frustración nacional* y esa falla incide tanto en la imagen del pasado como en las propuestas y medidas actuales. La visión de ese pasado, y la explicación de las causas de su fracaso, florece y se repite en el discurso político y social y se consolida en la orientación de muchas propuestas del presente. Por eso, quizás, la polémica sobre las causas de aquel período resulte más actual de lo que parece; observar algunas explicaciones de aquel éxito y su subsiguiente fracaso permiten evaluar hasta qué punto ellas están ligadas a visiones simplistas (o ideológicas) que bloquean la comprensión del pasado, así como las propuestas para el futuro.

## La «competitividad» del agro pampeano

Es bien conocido, aunque no siempre destacado, que la expansión argentina se basó en las ventajas comparativas del agro pampeano. La fertilidad natural de las tierras de esa llanura pródiga permitía ofrecer carne y cereales a costos mucho menores que los vigentes en el mercado internacional a comienzos del siglo XX. Decimos «ofrecer», y no «producir», porque las tareas eran más de carácter extractivo que resultado del ingenio y el esfuerzo humano; de hecho, el ganado se reproducía casi espontáneamente, mientras que el elevado rendimiento agrario era consecuencia directa de la roturación de suelos vírgenes, ricos en nutrientes naturales y bien regados por las lluvias.

Como es natural, la expansión no ocurrió por sí sola. Concretarla, requirió una serie de esfuerzos básicos que dieron lugar al «milagro» y lo impulsaron. Uno, fue la construcción del sistema de transporte necesario para llevar esa producción desde la pampa al mercado mundial; en pocos lustros, los ferrocarriles forjaron una densa red, que representaba el mayor capital fijo instalado en la economía argentina, y que permitía llevar las cosechas hasta los puertos y el mar<sup>2</sup>. Otro, consistió en atraer la mano de obra, europea, necesaria para llevar a cabo esas actividades, que se logró mediante una serie de iniciativas exitosas. Fue así que al menos 6 millones, de los 50 a 60 millones de europeos que salieron a buscar un nuevo hogar (entre 1850 y 1930), arribaron a la Argentina; ésta se convirtió en el segundo país receptor, superado por los Estados Unidos, que atrajo por sí solo a 30 millones de personas. A diferencia de lo hecho en ese último país, las medidas de atracción solo marginalmente incluyeron el reparto de tierras, con resultados sociales y económicos apreciables que escapan a este análisis. Por último, para consolidar el proceso, hubo que refinar las razas de ganado (adaptando la carne al gusto británico), crear una red comercial (y «fabril» en el caso del frigorífico) y organizar todo el sistema jurídico y legal de modo que asegurara el éxito final de esa reconversión económica.

La legislación, por ejemplo, permitió aplicar de modo generalizado el sistema de arrendamiento en la zona pampeana. Esa práctica dio lugar a la explotación agrícola familiar en extensiones medianas (acorde con la rústica tecnología de la época y las condiciones del mercado de trabajo) sin afectar la existencia de la gran propiedad (sostenida por la tradición previa hasta

---

<sup>2</sup> De acuerdo a las estimaciones de la CEPAL, todo el capital fijo instalado en la Argentina en 1900 (sin incluir viviendas particulares) sumaba 26.500 millones de pesos (de poder adquisitivo de 1950); de ese monto, 7.000 millones (26,5%) correspondían a ferrocarriles, y otros 7.000 millones eran adjudicados al valor del ganado (que es un bien de producción y un producto al mismo tiempo). Hacia 1930, ese capital fijo total se había multiplicado por cuatro pero, todavía, una cuarta parte correspondía a instalaciones ferroviarias y ganado (ver BCRA, 1976).

convertirse en lógica del poder social)<sup>3</sup>. Esta relación entre el sistema de gran propiedad y las formas productivas posibilitó que los grandes terratenientes se concentraran en la ganadería (que exigía un mínimo de mano de obra y de organización del trabajo en la *estancia*) mientras cedían parte de sus tierras a los colonos a cambio de una renta que multiplicaba sus beneficios.

En términos macroeconómicos, esa explotación agraria generaba rentas mayores o, al menos, similares a las ofrecidas por la minería (y más tarde el petróleo) en otras naciones del continente. Mientras tanto, la reducida población relativa local facilitaba el alza del promedio *per capita* de la Argentina. La comparación no puede extenderse porque ciertos rasgos propios la diferenciaban respecto al modelo clásico de una «economía de enclave». La pampa exigía una mano de obra dispersa en todo su espacio físico e inmersa en buena medida en una lógica de explotaciones familiares; esa doble fragmentación, geográfica y ocupacional, generaba un sistema social distinto al de los enclaves mineros. A la inversa de estos últimos, donde los asalariados se concentraban bajo la férula de escasos patronos en yacimientos de ámbito reducido, la pampa albergaba trabajadores distribuidos en explotaciones pequeñas con numerosos patronos (que, a su vez, se caracterizaban por ser arrendatarios y no propietarios). Las estancias ganaderas ocupaban muy poca gente en grandes extensiones, sobre todo en el período de forja del modelo. Resulta común encontrar una relación de un trabajador cada 300 hectáreas en la pampa, o cada mil en la Patagonia, aún después de la etapa de consolidación del modelo<sup>4</sup>. Esos rasgos contribuyeron a incrementar la oferta de bienes con menor presencia relativa de asalariados en ese núcleo primario de la producción basado en el campo (aunque sí surgieron formaciones masivas de trabajadores en los ferrocarriles y servicios que exigían mucha mano de obra). La pirámide social que se forjó incluyó una clase media de dimensiones apreciables desde comienzos del siglo; en la cúspide, de todos modos, se montó una élite basada en la riqueza y el control del poder.

Otro fenómeno diferente al modelo clásico de economía de enclave reside en el hecho que la misma variedad de bienes extraídos de la pampa (carne y diversos granos y cereales) permitía diversificar las actividades agropecuarias. La variedad de la oferta local tendía a disimular la importancia clave del factor decisivo: la fertilidad natural de la tierra. En cierta forma, el origen y razón básica del éxito quedaba disimulado por su forma de expresión. Este aspecto resulta clave: las formas asumidas por las actividades productivas permitieron que se confundiera la causa de esa riqueza hasta hacerla aparecer como un resultado de la «actividad humana», antes que como fruto de una naturaleza pródiga. El lenguaje de la época traducía esa imagen en frases bien expresivas; una de ellas presentaba al país con una gran «fábrica de carne», como si esa manera, rutinaria y rudimentaria, de aprovechar la multiplicación del ganado fuera un éxito técnico y una operación fabril.

El sistema se extendió hasta alcanzar sus propios límites físicos, que coincidían con la pampa húmeda. La expansión duró alrededor de medio siglo pero, es obvio que una vez alcanzado el límite, el proceso cambiaría de naturaleza; la oferta no podría crecer a partir de ese momento si no se aplicaban cambios en la tecnología y la organización productiva. Ni esa problemática, ni esas propuestas, estaban presentes en el discurso de la época. La falta de percepción de ese

---

<sup>3</sup> Un breve relato de esos cambios, donde se encuentran algunos datos mencionados, es la obra de Cortés Conde y Gallo (1967), mientras que la mejor explicación disponible hasta ahora sobre cómo se forjó la relación entre terratenientes y arrendatarios, y sus consecuencias productivas y sociales está en Sábato (1988).

<sup>4</sup> Taylor (1948) da ejemplos al respecto y se asombra del aislamiento social que se deriva de la vida rural argentina. Sábato (1988: 73) destaca las comparaciones de Huret entre las dimensiones de las explotaciones agrarias en Canadá y la Argentina que pasaban de 25 a 150 hectáreas entre uno y otro caso debido a la diferente disponibilidad de factores naturales, con las mismas consecuencias ya señaladas.

desafío latente, se explica, en parte, porque éste quedó disimulado por otro fenómeno diferente. Por una ironía de la historia, el punto de inflexión en la expansión de la pampa húmeda coincidió con la erupción de la crisis de 1929. La crisis redujo de modo abrupto y profundo las dimensiones del mercado mundial durante la década del treinta y, en cierta forma, cerró el acceso a la oferta argentina. Fue así que la tendencia al estancamiento del producto agrario local (restricción que afectaría el crecimiento nacional a partir de entonces si no se encaraba una solución) apareció subsumida por una contracción de la demanda externa (debido a la crisis de las potencias compradoras y, sobre todo, de Gran Bretaña).

Esta superposición, o combinación, de dos fenómenos distintos, fue otro factor que contribuyó a disimular durante décadas la verdadera causa de la crisis local. El país y, básicamente, su clase dirigente, siguió convencido de que el problema era de demanda; ellos creían que el mundo volvería a comprar con placer los (exquisitos y baratos) productos pampeanos y permanecieron estáticos a la espera de ese regreso a la «normalidad». La espera continuó hasta mucho después de la Segunda Guerra Mundial, cuyo impacto modificó la relación de fuerzas entre las mayores potencias del planeta y transformó radicalmente las tecnologías de producción; ni siquiera entonces la clase dirigente local se convenció de que el mundo había cambiado. El debate local de esa época apenas menciona, cuando lo hace, el rápido aumento de la productividad agraria de otros países (producto del desarrollo tecnológico), el incremento de la oferta de otros productores y la consecuente baja de los precios de esos bienes.

La élite argentina no reconocía esos cambios y seguía creyendo que disponía de ventajas comparativas muy amplias. Estas, sin embargo, ya no eran tales, tanto por la escasez de nuevas tierras productivas como por el deterioro de las ventajas relativas que se sintió a medida que otros productores reducían sus costos y aumentaban su oferta (aunque esto había ocurrido más en los productos agrícolas que en la carne, hasta ese momento). Los dirigentes locales seguían creyendo en las virtudes de la pampa con una fe que no puede menos que sorprender. Todavía en 1940, los diputados radicales (partido que era mayoritario desde 1916 pero que no siempre pudo gobernar debido al fraude y los golpes de estado) decían que «podrán caerse todas las chimeneas (de las fábricas), pero mientras el campo produzca y exporte, el país seguirá comprando lo que necesite, seguramente a (buen) precio». Y todavía en 1944, el entonces coronel Perón, futuro presidente y fundador del partido que sería mayoritario desde entonces en el país, consideraba que «en las pampas inagotables de nuestra patria se encuentra la verdadera riqueza del porvenir»<sup>5</sup>.

Pocas veces se trató el tema de la pérdida de ventajas comparativas del agro, y esa tarea quedó limitada a ámbitos intelectuales, no siempre bien informados. En esos casos, el énfasis se puso en el fenómeno que Prebisch bautizara como el «deterioro de los términos de intercambio», que se derivaba de las relaciones en el mercado mundial y abarcaba los problemas de distintos oferentes de materias primas en América Latina. Curiosamente, esa imagen remitía a una imposibilidad casi objetiva de competir en la oferta de materias primas antes que en un análisis de las posibilidades de revertir esa diferencia por medio de la tecnología y la mejora en las prácticas productivas.

Recién en 1956 se creó el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) como primera respuesta al escaso dinamismo del agro pampeano luego de que se agotara su expansión inicial. Hizo falta que las cosechas se mantuvieran por debajo de las obtenidas un cuarto de siglo

---

<sup>5</sup> Estas citas se encuentran en el estudio del debate sobre el «Plan Pinedo», de 1940, por Llach (1984), texto que ofrece una serie de documentos significativos sobre la visión «pastoril» de la clase dirigente local hacia fines de la Segunda Guerra Mundial. Ella seguía confiando en las ventajas comparativas de la pampa y en la absorción de esos bienes por los consumidores británicos.

antes, y estuvieran cada vez más afectadas por el deterioro de los suelos, para que se tomara la decisión de estudiar el problema y las vías posibles de una solución. El INTA comenzó a lograr respuestas positivas varios lustros más tarde, y su acción arrojó sus mejores resultados hacia mediados de los setenta, cuando sus propuestas productivas coincidieron con un brusco ciclo alcista de precios de las materias primas en el mercado mundial<sup>6</sup>. Ese despliegue renovó la fe de la clase dirigente local en las posibilidades de crecer exportando carne y cereales (a los que sumaban ahora las oleaginosas aclimatadas a la pampa) como si la historia pudiera repetirse pese a los cambios en el país y en el mundo.

## Excedente y despilfarro

La riqueza generada por la renta diferencial a escala internacional de la actividad pampeana fue tan grande como difícil de evaluar. La Argentina figuraba entre los países más ricos del mundo, mientras que la misma índole de esa riqueza le permitía utilizar el excedente con la mayor discrecionalidad y elevado grado de despilfarro. La economía nacional, por ejemplo, se dio el lujo de girar al exterior, durante décadas, nada menos que 5% de su ingreso en concepto de utilidades e intereses sobre inversiones y créditos externos; esos créditos, predominantemente británicos, llegaron al comienzo del auge y permanecieron cobrando rentas desde entonces. La escasa presencia en la literatura, contemporánea o histórica, de polémica alguna sobre el origen y destino de ese monto es al menos sugerente; el mismo silencio sugiere que la magnitud absoluta de esa riqueza fortalecía la disposición de la clase dirigente local a compartirla. Esta no parecía sentir la necesidad de encarar un proceso de acumulación productiva diferente al que gozaba en ese momento y pagaba sin chistar a los «cortadores de cupones»<sup>7</sup>.

Antes de su expansión, a mediados del siglo XIX, la Argentina era un país sin capital (es decir, sin ahorro acumulado); en cambio, a comienzos del siglo XX había atravesado ese umbral en condiciones muy especiales. Una vez cumplida la primera etapa de puesta en explotación de la pampa, la magnitud de la riqueza contrastaba con la escasez de ahorro dirigido a la inversión productiva. El enorme excedente disponible en el ámbito local (aún después de deducir el que se dirigía al exterior) tendía a volcarse en el consumo ostentoso, fuera público o privado. El dinero se convertía en lujosos palacios señoriales (en la ciudad capital tanto como en cascos de estancias esparcidos en la pampa), en gigantescos edificios públicos, en demanda de bienes importados y de servicios, que incluían el casi obligado viaje periódico a Europa de los miembros de la clase alta. Por último, y no poco importante, parte de ese ahorro quedaba en el circuito financiero, cuya elevada rentabilidad se apoyaba en el control de dicha oferta.

Los datos del despilfarro del excedente van de la mano con informaciones que sugieren que había escaso interés, y ningún esfuerzo, por incrementar la riqueza global mejorando las

---

<sup>6</sup> El proceso mediante el cual el estado logró que el agro pampeano incorporara nueva tecnología en la forma de maquinaria y *know how* está muy analizado en Sábato (1981) que sigue siendo la referencia clásica al respecto, seguida por una abundante literatura que confirma sus apreciaciones.

<sup>7</sup> Fodor y O'Connell (1973) se encuentran entre los pocos que destacan esas salidas de capital e intereses desde la Argentina; ellos sugieren, además, que los inversores extranjeros no volvieron a aportar ni un centavo adicional en las primeras décadas del siglo XX, cuando el país se convirtió en un exportador neto de capital. Díaz Alejandro (1970), asume también que cerca del 6% del ingreso total era remitido al exterior, pero opta por diluir dicha cifra en la hipótesis de que «todos» se beneficiaban; su lista incluye a «los trabajadores, los capitalistas, los terratenientes, los inversores extranjeros y hasta la misma clase obrera británica (que consumía así alimentos baratos)». Este autor reitera que «resulta difícil averiguar quién se benefició más» como si la salida de capitales de un país rico, pero con escasas inversiones productivas, fuera buena porque beneficiaba a agentes externos.

técnicas productivas. La información histórica disponible señala que las actividades locales operaban sin mayor preocupación por reducir sus costos y ampliar su mercado. Esa desidia se puede explicar, en buena medida, por el rol menor asignado en la práctica real a la técnica; la ignorancia sobre sus efectos era sostenida en diversas causas, entre las cuales no se puede desdeñar el efecto de los elevados beneficios ofrecidos por la captación de rentas naturales y la elevada propensión a las actividades especulativas.

Esas rentas ofrecían enormes márgenes de acción. Los arrendatarios agrícolas eran expoliados por el circuito comercial (a través de los precios de cosechas y de insumos), tanto como por los terratenientes (a través de las rentas) y hasta por los escasos financistas (que les aplicaban elevadas tasas de interés). Esa sangría no parecía generar protestas sistemáticas (con excepciones solitarias, como el Grito de Alcorta); tampoco parecía suficiente para impedir que algunos arrendatarios tenaces llegaran a enriquecerse con su propio esfuerzo gracias a la captación de parte del excedente. Los ganaderos pequeños y medianos sufrieron una punción semejante por parte del circuito comercial y operaron con éxito pese a sus transitorias protestas en algunas coyunturas. Se sabe que los frigoríficos no eran gentiles con sus proveedores. Abusando de su rol monopólico, clasificaban a simple vista el ganado que compraban en el campo y se negaban enérgicamente a medidas tan simples como pesar a los animales para establecer su precio; todavía a mediados de la década del veinte alegaban que una práctica tan sencilla, como utilizar balanzas, complicaba sus operaciones y elevaba sus costos. Recién a mediados de la década del treinta, largos años después que el modelo llegara a su cenit, se comenzaron a ensayar esas prácticas de medida y *standardización* propias de una economía de mercado merecedora de ese nombre.

Los sistemas operativos eran tan rudimentarios como costosos. El transporte de cereales se realizaba en bolsas de yute cargadas en el campo, con elevados costos de manipuleo desde las chacras hasta los barcos, sin que se implantaran otras alternativas durante casi un siglo. Los ferrocarriles y las empresas portuarias se negaban a incorporar los eficientes vagones tolva y los elevadores mecánicos de granos, usados masivamente en los Estados Unidos. Esos empresarios preferían utilizar hasta su obsolescencia los mismos equipos originales que habían instalado al comienzo de sus operaciones; ellos seguían retirando dividendos en efectivo antes que invirtiendo en la expansión y mejora de sus tareas. Tampoco eran presionados en ese sentido. Las grandes empresas del transporte contaban, por ejemplo, con el apoyo de los grandes proveedores monopólicos de bolsas, que lucraban con la venta a precio desmedido a los productores necesitados de las mismas<sup>8</sup>.

Una combinación de situaciones oligopólicas (presente en casi todas las mayores actividades económicas del país), elevada rentabilidad y falta de estímulos al progreso técnico, conformaban el panorama que permitía (y hasta alentaba) un conspicuo derroche de riqueza. Parte de ese despilfarro reducía el ingreso de los productores (que no parecían protestar, salvo contadas ocasiones); parte, se trasladaba al exterior como dividendos, beneficios y precios de transferencia; parte, giraba en torno a las actividades especulativas, que volvían a captar porciones de la riqueza generada por esa renta especial. En su conjunto, todos esos fenómenos afectaban el monto del excedente disponible en el país, aunque no generaban mayor preocupación en la élite dado el éxito del «modelo» de expansión.

Las actividades económicas arrojaban un excedente mayor al ahorro que, a su vez, era superior a la inversión. El país crecía basado en las ventajas naturales de la zona pampeana antes que siguiendo el camino del desarrollo efectivo; la expansión de la oferta local hasta 1930

---

<sup>8</sup> Los temas referidos a la escasa propensión al cambio técnico en las primeras décadas del siglo XX están resumidos en Schwarzer (1996) que recopila informaciones al respecto dispersas en numerosos estudios sectoriales.

fue básicamente «horizontal»: el incremento en el uso de los recursos disponibles (tierra, mano de obra y servicios complementarios) resultaba decisivo frente a las mejoras potenciales derivadas de una mayor productividad. Luego, la crisis externa disimuló el agotamiento del modelo local y permitió legitimar la presencia de éste, pese a sus restricciones.

Esos fenómenos fueron poco discutidos en el país pese a su importancia. A partir de la crisis, algunos autores pusieron el dedo acusador en el rol de Gran Bretaña como potencia dominante (y explotadora del país), mientras otros criticaban con enojo la actitud parasitaria de los grandes terratenientes pampeanos. Pero pocos destacaron que el fenómeno de la riqueza fácil había sido tan amplio que contribuyó a desalentar cualquier intento de recorrer la ruta del cambio técnico y la expansión fabril que caracterizaba a los países exitosos del siglo XX. Como señaló con acierto Tulchin (1990), los argentinos «aspiraban a la grandeza pero no se daban los medios para lograrla». Recién ahora, en que la vasta literatura sobre el papel de la tecnología y la empresa dinámica comienza a exhibir resultados concretos en la explicación del fenómeno del desarrollo, ese tema se puede poner sobre la mesa con fuerza y claridad.

### La evolución fabril antes de 1930

La economía nacional estaba basada en el agro, pero esa actividad no era exclusiva ni excluyente. Por el contrario, en su estudio, pionero y minucioso, de los orígenes de la estructura fabril, Dorfman mostró, ya en 1940, que la industria local había crecido rápidamente, desde modestos orígenes, a fines del siglo XIX. Comparando los censos fabriles de 1895 y 1908, dicho investigador mostró que ese lapso de 18 años dio lugar a que se duplicara el número de establecimientos, igual que el total de obreros ocupados, mientras que el capital invertido se multiplicaba por tres y la potencia de las máquinas (medida por el número de caballos de fuerza instalados) creciera nada menos que 124 veces; si los dos primeros datos sugieren la expansión cuantitativa del sector, los dos siguientes reflejan su avance en lo que respecta a capitalización y tecnificación. Aunque el censo de 1895 no recabó cifras al respecto, se puede suponer que el incremento del valor agregado por la industria en el período siguiente fue superior a tres veces (dado que el crecimiento del capital invertido debe haber sido acompañado por un aumento de su eficiencia media gracias a la mayor tecnificación). Es decir que la expansión industrial en esos 18 años debe haber marchado a un ritmo superior al 6% de promedio anual, lo que no parece poco (aun cuando en los primeros años de esa etapa esa cifra pueda explicarse por la dimensión mínima de su base de comparación).

En los años del Centenario, la industria tenía una fuerte presencia en Buenos Aires, y los obreros (y obreras) que trabajaban en ella explicaban una gran parte de la base social de la ciudad. Algunas instalaciones fabriles eran enormes y daban forma al panorama urbano, como se comentaba en numerosas obras de viajeros de la época para orgullo de los *porteños*;<sup>9</sup> esas plantas se concentraban sobre todo en la zona sur, donde se ubicaban los frigoríficos, las productoras de cerveza, las fábricas de galletitas, los talleres de los ferrocarriles y las mayores instalaciones metalúrgicas<sup>9</sup>.

Dorfman destaca todos y cada uno de los detalles registrados de ese desarrollo pero no se entusiasma con ellos. Sus análisis sugieren que ese proceso fue escaso e insuficiente, en relación

---

<sup>9</sup> Tanto el *Informe Worthington* (1898) como el libro *Impresiones de la República Argentina en el Siglo XX* (1911) destacan las dimensiones de los grandes establecimientos fabriles y detallan algunos de los más característicos. Schwarzer (1983) ofrece una primera descripción de la localización geográfica de los mayores instalados a comienzos de siglo en la ciudad de Buenos Aires y sus causas.

con la marcha y las posibilidades de la economía local, y, para demostrar sus conclusiones, lo compara con otras variables. Una, es el avance de las importaciones, cuyo valor se multiplicó por cinco en ese mismo período; de allí deduce que «el mercado interno ha crecido más de prisa que la industria manufacturera nacional, que fue arrollada por la competencia extranjera» (Dorfman 1940a: 13). Es decir, que el avance de la demanda interna ofrecía un ámbito más que suficiente para el avance de la oferta fabril, que no llegó a utilizar a pleno dicho potencial debido a las políticas que favorecían a la oferta externa. Otra, es la utilización de materia prima nacional, que representaba el 75% de los insumos fabriles en 1913; puesto que aquella oferta se limitaba a pocos bienes elementales de la agricultura y la ganadería, se deduce que la actividad fabril no pasaba en medida significativa de la elaboración de esos insumos (*idem*). Una tercera es la intensa presencia de industrias «no fabriles», como denominaba el autor a las diversas actividades artesanales, de carácter «atrasado» y escaso valor técnico, que acompañan a la industria «como la sombra al cuerpo» (*ibidem*: 15).

El análisis no se agota en esos datos. Para ampliarlo, Dorfman evalúa la parte del consumo local que atiende la industria y llega a la conclusión de que esta alcanza a 37% en la alimentación, pero se reduce a sólo 17% en textiles y vestido (rama clásica en los orígenes de todo avance fabril) y a apenas 12% en metales y maquinaria (*ibidem*: 22). La variación de datos por rama señala el diferente grado de aprovechamiento por las actividades fabriles de las posibilidades que brindaba la demanda local (posibilidades recortadas debido tanto a las prácticas de control de los mercados como a la eficiencia relativa de cada rama); señala también, que había actividades en las más diversas ramas, aunque estas no siempre alcanzaran las dimensiones posibles y deseables.

Además, Dorfman destaca que el sector fabril no sólo no se diferencia, sino que hasta se confunde con el agrícola ganadero. A partir de su análisis del censo de 1895 afirma que «son las industrias rurales las que surgen a la cabeza, y son los mismos propietarios de tierras o ganados los que, a menudo, las financian y explotan. Tal acontece con el azúcar y con la vid, si bien comienza ya a aparecer más nítidamente separada en los saladeros, molinos, etc. De cualquier manera, la clase industrial argentina no ha nacido libre. Depende estrechamente de la tierra y se siente ligada con sus usufructuarios por más de un lazo de consanguinidad y semejanza. Apenas está saliendo del cascarón, el cordón umbilical que la une a los terratenientes es fuerte y potente, como es potente la preeminencia de los intereses ganaderos dentro de la economía nacional» (Dorfman 1940b: 163).

Las relaciones entre los grandes patrones fabriles y los propietarios de la tierra se mantienen muy estrechas en el período siguiente. Dorfman señala algunos datos aislados al respecto en sus referencias históricas. Si bien los censos no ofrecen datos directos para estimar el rol de las grandes plantas fabriles, el cruce de los datos por rama del relevamiento de 1914 permite sugerir que unas 150 empresas arrojaban cerca de la mitad de la producción total; las observaciones específicas sobre ese grupo sugiere que sus propietarios y evolución «se entrelazan con la historia aún poco contada de los miembros de la élite económica local y su avance sobre las actividades más rentables de la época» (Schvarzer 1996: 98). El propio Dorfman destaca en detalle ese fenómeno a partir de los datos del censo de 1935, que ofrece información más adecuada en dicho aspecto; en esa fecha, 500 establecimientos, «un poco más de la centésima parte de las empresas industriales argentinas, ocupaban casi la tercera parte del personal obrero y (aportaban) la mitad del valor de la producción» (1940a: 252). La abrumadora mayoría de esas grandes empresas tenía varias décadas de vida en el momento del censo, de modo que coincidían claramente con las grandes de comienzos de siglo y explicaban la continuidad histórica del proceso fabril pese a los cambios ocurridos en la estructura macroeconómica a partir de la crisis de 1929.

No todas las empresas eran de propiedad local, ni todas eran controladas por los terratenientes y financistas de la época. Unas pocas eran independientes, y otra parte apreciable de las grandes era dependiente de capitales extranjeros desde las primeras décadas del siglo, como se deriva del prolijo listado que presenta Dorfman de empresas de ese carácter a partir de las fuentes disponibles en la época (*ibidem*: 297).

En otras palabras, ya en 1940 Dorfman había demostrado que la industria local venía creciendo desde fines del siglo pasado y que ese avance era rápido pero no superior al de la demanda local. Su avance se ajustaba a los espacios que dejaba libre el control del mercado por los grandes intereses creados y, por otra parte, no reflejaba un proceso real de tecnificación semejante al observado en los países industriales avanzados, fenómeno que se extendería en el tiempo contribuyendo al retraso relativo del país. La producción industrial estaba dominada por la gran empresa, la concentración de la propiedad (repartida entre argentinos y extranjeros), y el monopolio de los mercados que abastecía. Ese monopolio, que ya se sentía a comienzos del siglo, sería una de las causas de su menor desarrollo relativo. Algunos de sus mercados estaban controlados por intereses externos (sobre todo, por los manufactureros británicos) y otros estaban repartidos entre los patrones locales. Una *Comisión Investigadora de los Trusts*, organizada por el Congreso y dirigida por el diputado socialista Juan B. Justo, registró en 1919 la notable generalización de esas pautas de control de la oferta, sin que ello diera paso a ninguna medida legal destinada a restringir esas formas operativas en los mercados locales.

Dorfman no avanzó en su historia sobre el tema decisivo del comportamiento de los propietarios de fábricas. Sus precisos detalles sobre el carácter del proceso de mecanización de esa época no alcanzan a cubrir el aspecto de la gestión empresaria. Es lógico; en el período en que realizó sus trabajos apenas existía la tesis premonitoria de Schumpeter sobre el rol de los empresarios dinámicos en el cambio técnico y el desarrollo económico, pero faltaban varias décadas para que esas ideas se concretaran en una teoría más abarcadora, como la que fue surgiendo a partir de la década de los setenta y se consolidó en los últimos años. Las nuevas teorías de la empresa resultan sustanciales para trazar las relaciones entre propiedad, gestión, cambio técnico, mercados y crecimiento económico que parecen básicas para comprender el proceso<sup>10</sup>.

Los estudios posteriores a los de Dorfman, aunque todavía escasos, permitieron sugerir que esos grandes patrones de fábricas en la Argentina actuaban con un enfoque más semejante al exhibido por los dueños de la tierra, con los que muchas veces se confundían, que en respuesta a demandas dirigidas a mejorar la tecnología. El monopolio explica la ausencia de incentivos orientados desde el mercado hacia la empresa; al mismo tiempo, la carencia de ejecutivos, ingenieros y especialistas dedicados a dichos temas, y con poder de decisión, contribuía a suprimir toda demanda en ese sentido desde su seno. El predominio de los propietarios ligados a la élite tradicional aseguraba su permanencia social en oposición al camino del desarrollo potencial posible en otras condiciones de gestión y mercado. Para más, el fenómeno social de la riqueza generada por ventajas naturales contribuyó, desde una perspectiva macroeconómica, a mantener la ignorancia de esa élite en la importancia de crear más riqueza vía la técnica. La homogeneidad

---

<sup>10</sup> Nos referimos a la teoría que relacionan la estructura de propiedad y gestión empresaria (incluyendo el rol de los técnicos y especialistas) con el dinamismo de esos agentes productivos y su confluencia en el proceso de desarrollo económico. La versión histórica de ese enfoque se encuentra en los medulosos trabajos de Chandler (1977 y 1990) así como en las diversas interpretaciones sobre las etapas actuales realizadas por numerosos investigadores entre los que se puede, y debe, citar a Galbraith (1967), Nelson y Winter (1982), Freeman (1982), Rosenberg (en especial Rosenberg y Birdzell 1986), y Lazonick (1991), cuyas conclusiones generales están bien resumidas en Coriat y Weinstein (1995).

social de los propietarios ofrecía la correa de transmisión de actitudes parasitarias (en términos de cambio productivo), que se observa desde el comienzo de siglo en las grandes empresas locales, fueran estas ferroviarias, agrarias o fabriles. Ellos tenían acceso a las maquinarias modernas disponibles en el mundo, que compraban sin demasiado análisis técnico y, a veces, sin ninguno. Eso explica que el ingreso de esas máquinas en la producción local generara un impacto intenso pero de una sola vez<sup>11</sup>. Con el paso del tiempo, el envejecimiento paulatino de esas máquinas e instalaciones, sometidas a escasa o nula renovación técnica, contribuyó a agudizar los problemas del desarrollo industrial. Resultaba más fácil comprar que mejorar, incorporar maquinaria que organizar el trabajo. El deterioro técnico de esas fábricas, que se notaba ya en la década del veinte, ofrece la expresión más clara de las carencias gerenciales y de dirección que bloquearon el paso a la producción moderna, aunque ese fenómeno hoy todavía genera polémicas por el escaso uso de este enfoque<sup>12</sup>.

La evidente continuidad de la industria entre la década del veinte y la del treinta ha sido destacada por Villanueva (1972) a partir de las estadísticas de ingresos de bienes de capital (muy superiores en esa primera etapa que en la segunda) y de las informaciones sobre antigüedad de las empresas captadas por el censo fabril de 1935. La expansión productiva en el período de crisis se basó en buena medida en el mayor uso de las instalaciones existentes (aparte de algunas plantas que instaló el capital extranjero) y marca una continuidad que resultó ser perversa para la evolución futura de la producción local en la medida en que seguía apoyada en los mismos rasgos previos.

La gran mayoría de los estudios posteriores a Dorfman, no contaban, o ignoraron esos resultados, y tendieron a reconstruir la historia de la industria desde dos perspectivas opuestas. Unos insistieron en el éxito del modelo original, tratando de explicar el posterior fracaso relativo del país en el apartamiento, luego de 1930, de las tendencias y políticas llevadas cabo a comienzos de siglo. Otros, en cambio, tendieron a negar la misma existencia, o importancia de la industria, en la etapa agroexportadora porque no encontraban cómo explicar el fracaso sin destacar ese énfasis en las actividades primarias. En un plano teórico, muchos de esos análisis expresan un retroceso sobre las ideas de 1940, tanto de uno como de otro enfoque, porque convertían a la industria en un sector dotado, por alguna razón ignota, de propiedades milagrosas intrínsecas, al cual se lo suponía siempre capaz de impulsar el desarrollo a partir del mero hecho de su presencia.

## Las visiones a la Rostow

Los líderes tradicionales argentinos exhiben cierta continuidad en su enfoque sobre el país que no puede disimularse. No se preocuparon por la dicotomía entre el agro y la industria antes de 1930 y sostuvieron con pasión que el país era «rico», criterio que asimilaban al de desarrollado. Su análisis inhibía diferenciar las causas de esa riqueza, que suponían un mérito propio de los representantes de la élite local. La preparación de las condiciones para explotar las ventajas de la pampa (que no fue fácil, sin duda pero que, en definitiva, era secundario) aparecía como un

---

<sup>11</sup> El descendiente de uno de los barones azucareros de Tucumán explicaba que ese pionero viajó a Gran Bretaña, a comprar los equipos para su ingenio, «sin saber del tema técnico y sin conocer el idioma», lo que parecía resultar motivo de orgullo para el comentarista (Posse 1981).

<sup>12</sup> Ese análisis figura con fuerza en un estudio de los dirigentes de la entidad que agrupa históricamente a los empresarios industriales argentinos (Schvarzer 1991) así como en el análisis de la industria como tal (Schvarzer 1996), aparte de diversos trabajos monográficos que están referidos en esas obras.

proceso productivo y de cambio que disimulaba la importancia de la riqueza aportada por la naturaleza.

Uno de los mayores exponentes de esas posiciones fue E. Pinedo, dirigente muy influyente, miembro de la clase alta nacional durante casi medio siglo, y ministro de Economía en varias oportunidades entre 1932 y 1962. Pinedo protestó hasta el fin de su vida, contra las críticas dirigidas al agro pampeano que le parecían injustas. El no dudó en llamar «falacias» a aquellos textos clásicos de la Cepal que planteaban la necesidad de las naciones latinoamericanas de pasar de las actividades primarias a la producción industrial, como vía para alcanzar el desarrollo<sup>13</sup>; en oposición a esos enfoques, insistía en calificar a la actividad agropecuaria argentina como «industrial, desarrollada parcialmente en el campo y parcialmente entre paredes, que no desdeña y practican con provecho y orgullo algunos de los pueblos más cultos y progresistas de la tierra» (1971: 499). «Haber formado (prosigue) en el transcurso de un par de generaciones, en un apartado rincón del mundo, una nación que, aunque llena de imperfecciones, tenía todas las características de las más adelantadas sociedades modernas, llamadas de tipo occidental, parece que no fue 'desarrollo', y que es necesario que pasemos ahora por un proceso de 'desarrollo' subvencionado por los 'desarrollados' para que no se nos compute entre los 'subdesarrollados'» (*ibidem*: 506).

No es necesario agregar que Pinedo no menciona siquiera una vez los problemas de la tecnología y la productividad que motorizan al desarrollo. Sus indicadores de riqueza, que son correctos, pasan por alto nada menos que la diferencia entre extraer beneficios de una ventaja natural (que se puede reducir o agotar) que producirlos a partir del ingenio y la organización. El modelo productivo que hizo próspero a Japón en la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo, una de las naciones más pobres del planeta en función de sus recursos naturales, escapa por completo al horizonte de sus preocupaciones y, por supuesto, no es mencionado jamás como referencia en uno u otro sentido de sus argumentaciones.

Pocos autores modernos fueron defensores tan entusiastas y sistemáticos, como Pinedo, de aquel período histórico, pero muchos adoptaron un modelo semejante. El esquema clásico, popularizado por W. Rostow, ofreció el antecedente teórico que se utilizó para asegurar que la Argentina estaba «en el camino adecuado» antes de 1930. La visión de que existían «etapas» más o menos naturales para el progreso, que comienzan por la actividad agrícola y desembocan en la industrial, a semejanza del despegue de un avión luego de carretear en la pista (conocido como el *take off* en la literatura al respecto) permitió rever la historia local con esa perspectiva evolucionista, cuya misma simpleza contribuía a su difusión.

La más clara expresión de esa corriente la ofreció G. Di Tella quien, ya en la década del setenta, aplicó las etapas propuestas por el modelo de Rostow a la historia argentina. Sus ensayos dibujan los rasgos de una economía donde la industria crecía de manera «natural», desde 1880, favorecida por la expansión del sistema extractivo agrario (nunca presentado de este modo); como esa teoría sólo se ajustaba parcialmente a los hechos históricos, este autor encontró dificultades para detectar signos positivos de progreso a partir de 1914, cuando la Primera Guerra Mundial impuso restricciones al modelo local, debido a la contracción del comercio. El problema fue resuelto formalmente mediante la definición de una etapa adicional en la secuencia de Rostow: el paso de la sociedad tradicional a la moderna había quedado suspendido por una

---

<sup>13</sup> La presencia de Pinedo en la vida argentina incluye posiciones políticas e intelectuales. El asumió tres veces el cargo de ministro de Economía: en 1932, en 1940 y, de nuevo, en 1962. Su obra escrita abarca una abundante cantidad de textos, de los que aquí se menciona uno (Pinedo 1971) que resume sus ideas sobre la economía argentina. En esa publicación colaboran, en homenaje a dicho autor, autores como R. Almann, A. Alsogaray, que fueron también ministros de Economía, así como otras personalidades que ocuparon cargos importantes en la política y el gobierno nacional desde 1955 en adelante.

«gran demora». Di Tella no plantea mayores análisis de las causas de esa demora, que se limita a registrar y bautizar; a su juicio, ella finalizó en 1933 y, a partir de entonces, el país habría retornado a los carriles del desarrollo «autosostenido» que aseguraba un futuro razonable si, claro está, «se entendían sus consecuencias» (Di Tella y Zymelman 1971).

Un enfoque similar, aunque con bastantes matices, figura en la obra clásica de C. Díaz Alejandro (1970). Este autor contribuyó, como pocos, a revalorizar el período anterior a 1930 y a defender la visión de que una economía «abierta» era lo mejor que le ocurrió a la Argentina; más aún, que ese antecedente ofrecía la mejor propuesta de política que convenía repetir en el presente. Díaz Alejandro rechaza la tesis de la «gran demora» para defender el proceso de despegue que habría seguido la actividad económica local hasta 1930. Su minucioso registro de los elevados niveles de ingreso y consumo de aquella época lo llevan a suponer que el avance hacia la industria estaba surgiendo de manera espontánea y como parte de un proceso natural; esa marcha derivaba de una supuesta «dotación cambiante de factores» que, combinada con «la expansión del mercado nacional... llevó a mayor número de industrias de costos decrecientes a los lindes de rentabilidad para competir con los productos importados» (1970: 66). Pese a su importancia, esta afirmación, como otras del mismo tenor, no se apoya en datos, en contraste con la abundancia de los mismos en distintas partes de esa obra.

El recorrido del texto permite afirmar que Díaz Alejandro logró combinar datos y opiniones de modo complejo y confuso para justificar sus conclusiones; su libro ofrece algunos trazos fuertes, y originales, sobre la historia económica argentina, junto con razonamientos cargados de prejuicios y afirmaciones sin base empírica. Su obra está armada entrelazando una larga serie de estadísticas (no siempre basadas en fuentes conocidas y confiables) con opiniones (no siempre claramente definidas en uno u otro sentido), donde sus preguntas se desplazan suavemente hacia las afirmaciones deseadas. El conjunto de sus resultados se deriva de una perspectiva ideológica que revalora el papel del «mercado» como autor espontáneo del desarrollo y ubica a la industria como una rama natural en esa evolución «a la Rostow».

En una corriente similar se ubica la posición de E. Gallo (1970) que, en esa misma época, enfatiza el crecimiento fabril anterior a 1930 (y, en especial, previo a 1914) como un factor adicional que justifica el modelo económico argentino de entonces. Luego de explicar que se lo critica por lo que vino después, señala el «espectacular» avance de la actividad fabril registrado entre 1885 y 1914, en coincidencia con el *boom* de exportaciones. Ese auge lo lleva a suponer que el proceso económico se acomodaba a una lógica de cambio gradual, con una secuencia que sería óptima en el tiempo y explicable en términos de la «staple theory».

Como tantos otros analistas, Gallo parte de una práctica generalizada de medir el crecimiento fabril en términos cuantitativos, de modo semejante a la expansión de la actividad agraria. Ese método no toma en cuenta los efectos dinámicos del progreso técnico (que da por descontado en las cifras que indican el avance físico del producto); al mismo tiempo ignora, simétricamente, el aporte de la naturaleza en el éxito agropecuario. Su revalorización de la actividad fabril, por otro lado, responde a una curiosa desaprensión por los estudios previos sobre el sector y, sobre todo, por los trabajos de A. Dorfman, pionero de dichos enfoques que no es mencionado en muchos de los textos recientes. Es probable que ese olvido de la obra de Dorfman se origine en el cambio de enfoque sobre el fenómeno industrial anterior a 1930. Hacia 1940 (cuando escribía Dorfman) todavía se podía ver a la industria como una continuación de aquella etapa y con cierto futuro a pesar de sus fallas. Pero la perplejidad que generó la presencia de la industria a partir de los mediocres resultados que verificó la economía argentina luego de la Segunda Guerra Mundial, modificó enfoques y llevó a ensayar de nuevo el análisis de las conductas de dicho sector en el pasado.

## Las visiones *industria versus agro*

Desde el otro lado del espectro ideológico, numerosos autores vieron en el poder de los terratenientes, antes de 1930, la causa central de los males que sufriría el país en el siglo XX. Algunos se limitaron a enfatizar el papel decisivo jugado por los grandes propietarios de la tierra, y afirmaron que su carácter parasitario explicaba el retroceso nacional; esa élite habría impedido el progreso industrial, frenando al país. Este enfoque supone que, de otro modo, la industria habría avanzado por un impulso espontáneo y propio cuyos motivos no se explican en los textos. Además, esa tesis no siempre permitía comprender el enorme crecimiento previo, llevado a cabo por esos mismos terratenientes, pero tenía la ventaja de su sencillez formal y su carácter de crítica social a una clase reducida de hombres en el poder<sup>14</sup>.

Al presuponer que la industria hubiera surgido más o menos rápidamente, si no fuera por ese predominio perverso que la bloqueaba, se planteaba un criterio «a la Rostow» invertido: el proceso «natural» se ve «frenado» por intereses espurios. Esa visión desembocaba en una polémica en torno a la cuestión arancelaria, que generaba recorridos falsos, tanto por la escasez de informaciones confiables sobre ese tema (y las estrategias al respecto, que no contribuyó a superar) como por la suposición más o menos implícita de que las tarifas aduaneras eran algo así como la herramienta exclusiva y esencial de dicho desarrollo. Pocos se extendieron sobre los restantes requisitos faltantes para que existiera la industria, que no son pocos. Por otra parte, sólo algunos estudiosos, como J. Villanueva (1969), insistieron en que esos aranceles tenían un carácter más «defensivo» que de impulsores de una nueva estructura; como señalaba dicho autor, la política en ese ámbito se basaba en la idea conservadora de que «todo lo que existe tiene derecho a perdurar», antes que en una visión de cambio hacia el futuro.

Otros prefirieron centrarse en la dependencia nacional respecto de Gran Bretaña, como causa específica del retroceso. Esa dependencia tradicional se había visto reforzada, luego, con el Pacto Roca-Runciman, de 1933; ese «estatuto legal del coloniaje» reflejaba una visión y actitud de las élites locales que impedía el desarrollo (que en este enfoque también parecía ocurrir espontáneamente si no lo frenaba esa dirigencia espuria)<sup>15</sup>. Ambas formas de ver los problemas exigían la negación de toda posible existencia de la industria antes de 1930; en consecuencia, las presentaciones desde ese enfoque se basaban en reducir su importancia real o en asimilarla a una industria limitada a procesar las materias primas locales.

Algunos prefirieron explicar ese atraso como una consecuencia «natural» de que los propietarios de industrias eran pequeños y no tenían poder político debido a su condición de extranjeros. Dadas esas condiciones, su presencia y crecimiento no era suficiente para que ellos pudieran imponer sus puntos de vista en el seno del gobierno. O. Cornblit (1969) fue uno de los mayores impulsores de esa tesis, si bien las numerosas estadísticas que presenta no diferencian a los establecimientos industriales por su tamaño, elemento clave para estudiar ese tema. Este autor dedicó buena parte de su ensayo a analizar la escasa relación de esos pequeños empresarios

---

<sup>14</sup> E. Jorge (1971: 76), por ejemplo, plantea esa perspectiva global. Luego, como reconoce que algunas ramas crecían antes de 1930, deduce que los sectores dominantes «pactaban una política de compromiso con varios grupos industriales (aunque) dejaban fuera de él al grupo más peligroso para su proyecto, constituido por los metalúrgicos». La idea de que una rama era «peligrosa» para el proyecto del poder, reduce la lógica dinámica de la industria a un sector específico, como si este pudiera «corporizar» el avance tecnológico. En realidad, los intereses británicos afectaron más al avance de la rama textil que a la metalúrgica local, si se comparan las relaciones de ambas con las demandas del mercado interno.

<sup>15</sup> Raúl Scalabrini Ortiz fue una de los teóricos que más insistió en esa línea, acompañado por otros escritores, que partían de una amplia gama de enfoques teóricos, desde el nacionalismo hasta el comunismo.

de origen extranjero, que toma como sujeto central de su análisis, con los partidos políticos existentes; ese recorrido le permite mostrar las presuntas dificultades de aquellos por encontrar un cauce político a sus demandas<sup>16</sup>.

Una consecuencia de ese enfoque consiste en que no se podría culpar a la élite de ignorar a los muy pequeños, cuya presencia era despreciable en términos sociales y económicos; con el tiempo, esa minusvalía podría cambiar a medida que esos productores crecieran y ganaran poder económico y político. A pesar de que tenía escasa relación con la realidad, dada la enorme presencia de las grandes empresas (y sus dueños, a su vez miembros de la élite) en el sistema fabril, esa tesis logró una presencia inversamente proporcional a su valor explicativo. No está de más señalar que esa visión contribuía, además, implícitamente, a eliminar la presencia de monopolios en los mercados fabriles (que por definición, son asumidos por empresas grandes), abriendo paso al supuesto de que existían mercados locales eficientes. Análogamente, ella tendía a negar la fuerte concentración de operarios en los talleres de mayor tamaño, fenómeno que, sin embargo, resulta esencial para explicar las causas y efectos de los graves conflictos sociales vividos en esos años.

Una visión un poco más matizada de esas posiciones reside en la obra de R. Cortés Conde. Este autor (1965) supone que los grandes establecimientos fabriles estaban ligados al agro, mientras que en otras ramas predominaban los pequeños talleres manejados por extranjeros sin participación política. El primer punto era cierto para casos como los frigoríficos, pero no para otros; no se debe olvidar que existían plantas metalúrgicas y de otras actividades que también eran grandes y poderosas. Por otro lado, la relación productiva con el agro no alcanza para explicar por qué esos empresarios no se preocuparían por mejorar su eficiencia técnica; es bien conocido que una tendencia en ese sentido podría haber redundado en nuevas demandas hacia otras ramas fabriles, incluyendo a sus proveedores de insumos, contribuyendo a un aumento progresivo de la productividad, proceso que no ocurrió. El segundo punto coincide con el ya mencionado por Cornblit y no requiere de mayores comentarios.

Todos esos autores parecen suponer, implícita o explícitamente, que el simple incremento cuantitativo de los talleres fabriles, en número y cantidad, crearía el proceso de desarrollo de manera directa y paulatina. Es el modelo de Rostow en una versión específica. Su visión (como lo fue en buena medida la de la Cepal), dejaba de lado el hecho de que ese desarrollo fue bautizado como «revolución industrial» porque implicó siempre un cambio drástico en las formas de conducir la economía y organizar la estructura social.

Esas imágenes se proyectaron a la evolución de la industria posterior a 1930, como si ella pudiera crecer sin cambios básicos en el régimen productivo, así como en el educativo y social, esperando un fenómeno que nunca ocurrió. Quizás, fue eso lo que creó la obsesión de una «industrialización trunca» en la que siempre faltaba alguna rama para alcanzar ese desarrollo esquivo tan deseado<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> La tesis de Cornblit había sido planteada previamente por un sociólogo de nota, G. Germani (1961); ella fue ácidamente criticada por A. Parera Dennis (1964), seudónimo utilizado por M. Peña, un analista marxista que destacó la diferencia esencial entre utilizar datos para el conjunto de los empresarios y el método de separar los referidos a aquellos más grandes que se destacaban en su seno (pero que tendían a desaparecer en las estadísticas basadas en *promedios*).

<sup>17</sup> Esa obsesión da título al artículo de J.C. Korol e H. Sábato (1987) que aquí se menciona. Por otro lado, cabe recordar que también F. Fainzylber insistía en sus textos sobre la idea de la «industrialización trunca» de América Latina, como si faltara la parte superior de una pirámide fabril. En realidad, faltaba todo el edificio desde sus bases, como se desprende de los mismos análisis de Fainzylber, mucho más profundos y valiosos que lo reflejado por ese título de uno de sus libros más conocidos.

## La revisión ortodoxa de la historia industrial

El difícil derrotero de la economía argentina a partir de la segunda mitad de la década del setenta, caracterizado por el prolongado estancamiento del producto, la marcha infrenable de la inflación, la explosión de la deuda externa, la caída del salario real, etc., ofreció una serie de estímulos adicionales a la revisión de la historia local, que repercutió en el balance sobre los apórtes de la industria. Por una serie de fenómenos políticos y sociales, ella fue exhibida como una de las culpables del atraso relativo del país; lentamente se fue modificando el relativo consenso social previo en torno a sus virtudes como factor del desarrollo y el pleno empleo para dar paso a visiones diferentes.

Carlos Moyano Llerena (1977) señaló tempranamente esa paradoja: «en todos los países del mundo (...) la *industrialización* aparece como sinónimo de progreso; en cambio, entre nosotros, ha representado empobrecimiento y *atraso*». La causa del problema radicaba, según su enfoque, en el desplazamiento de la actividad productiva agraria a la industrial, «cuya productividad era sensiblemente inferior al muy elevado de nuestra producción tradicional». Es decir que «antes éramos más ricos porque éramos más eficientes», supone, sin avanzar en el tema. Como se ha visto, la eficiencia previa no era tanto un producto social como un residuo de la fertilidad de la pampa, ventaja que se fue perdiendo a medida que esta última se redujo y, simultáneamente, el avance del progreso técnico en otras zonas contrajo su diferencial de costos relativos. A eso se agrega que el sendero seguido por la industria argentina no tendía a desembocar en un modelo de desarrollo autosostenido, ni de aumento de su productividad, por razones que ya estaban presentes desde comienzos del siglo (y que no fueron modificadas en la medida suficiente después).

El tema había sido planteado por Marcelo Diamand (1973) a partir de un enfoque claro que diferenciaba *eficiencia* de *productividad*, entendiendo la primera como el resultado de alguna ventaja natural (la pampa) y la otra como la consecuencia de la aplicación sistemática de la técnica a la producción. Este autor bautizó a la economía argentina como «desequilibrada» porque presentaba una enorme brecha entre la eficiencia agraria y la industrial; esa diferencia (originada en la ventaja natural de la pampa, así como en la etapa «infantil» de formación que atravesaba la industria), afectaba la conducta de los agentes y la propia estrategia oficial. Esos fenómenos distorsionaban el sistema de precios y las señales del mercado, generando inconvenientes que sólo podían ser resueltos por un vigoroso impulso al desarrollo fabril, concluía. Sus opiniones no fueron tomadas ni llevadas a la práctica, y el fracaso de las experiencias posteriores contribuyó a retomar la idea mítica de que el agro era eficiente y, por lo tanto, productivo.

El nuevo despegue del pensamiento ortodoxo, combinado con la crisis evidente de la economía argentina, contribuyó a revalorizar el período previo a 1930. Si entonces había un mercado abierto, el sistema aplicado en aquella época podía ser considerado «eficiente»; resultado acorde con el elevado nivel de ingreso que había generado. Si el mercado orientaba las acciones de los agentes económicos, las decisiones eran «correctas»; como se aprecia, ese enfoque suprime la oposición (y hasta la misma divergencia) entre el agro y la industria. La diferencia queda subsumida en la visión de un proceso natural de desarrollo, dirigido por señales de precios que provocan la asignación óptima (o casi óptima) de los recursos hacia uno u otro sector sin necesidad de acción externa y donde todos los sectores tienen las mismas posibilidades (excluyendo así el tema de la creación de ventajas comparativas dinámicas). La mayor o menor presencia fabril en ese período deja de ser importante porque no tendría por qué existir más de lo que era «razonable» en esas condiciones.

Una de las exposiciones más explícitas de esta posición se encuentra en un texto reciente de R. Cortés Conde (1993). Este autor comienza con la conocida afirmación que «entre 1870 y 1913 (la Argentina) pasó por tasas de crecimiento más altas que las de la economía mundial» y, como se sabe, mayor que los valores que exhibió a partir de entonces. Ese éxito relativo lo lleva a identificar dos factores «que pueden haber contribuido a esos resultados» en aquella etapa pionera: «el bajo peso del sector público en la economía, medido por la participación del gasto del Estado (gobierno y déficits de empresas como porcentaje del PBI) y el elevado grado de apertura (medido por la proporción de las exportaciones más importaciones en el PBI)». Esos dos factores resultan decisivos porque, agrega, inciden «en la asignación de recursos, la productividad y la competitividad de la economía».

Ese mismo argumento fue repetido en un artículo periodístico por Gary Becker (1993). Este autor, laureado con el premio Nobel de economía señala que la Argentina, luego de ubicarse a comienzos de siglo «entre los diez primeros en el mundo», por su ingreso *per capita*, retrocedió hasta quedar detrás de otros setenta países en la actualidad<sup>18</sup>. La causa de ese retroceso, dice, fue que, a partir de 1930, el país «comenzó a abandonar las políticas de economía abierta y mercado libre que fueron responsables de su prosperidad», con el agregado de que se «nacionalizó la industria pesada y las regulaciones y controles se multiplicaban». Becker no es un conocedor profundo de la Argentina; en rigor, escribe esa nota, luego de una corta visita a Buenos Aires y, sin duda, repite argumentos que acepta porque convalidan su visión del mundo. Por eso mismo, su artículo refleja la fuerza con que se difunden ciertas ideas apoyadas en visiones previas y parciales de la economía cuando ellas se relacionan con el enfoque ortodoxo. Su criterio, igual que en el caso anterior, se concentra en los dos factores que le interesan en sus proposiciones de política económica: el (fuerte) rol del mercado y el (bajo) rol del estado, de modo que desecha totalmente los temas referidos a la fertilidad del suelo y las ventajas comparativas aportadas por este último, como si ellos no hubieran existido.

Este modelo es un indicador del cambio de actitudes hacia la industria, y hacia el balance del pasado argentino, que ha estado ocurriendo en el país. También es un indicador sugerente del modo que ese enfoque selecciona las variables, porque las dos que toma como centrales merecen cuestionamientos fuertes que deben ser recordados.

La noción teórica de una economía abierta corresponde a un sistema que está bien inserto en el mercado mundial. Por definición, entonces, esa economía puede vender y comprar en las mejores condiciones; es competitiva en su oferta de bienes al exterior y adquiere los productos que demanda eligiendo precio y calidad. El problema surge cuando esa variable se mide mediante el cociente de las exportaciones, más las importaciones, sobre el producto, que reduce la idea de apertura a una relación algebraica. No causalmente, ese método ofrece un resultado cuantitativo y diferente que el que surge de analizar la estructura del comercio exterior argentino antes de 1930.

El análisis específico exhibe la relación preferencial del país con Gran Bretaña, que derivaba en condiciones de «apertura» mucho más intensas en esa dirección que respecto a otros mercados. La estructura arancelaria local permitía que el 70% de los bienes importados de esa metrópoli no pagaran tarifas aduaneras, a la inversa de lo que ocurría con las importaciones de otras naciones;

---

<sup>18</sup> En rigor, el ingreso *per capita* de la Argentina está mucho más avanzado que la posición mencionada por ese autor debido a la revaluación del peso local respecto al dólar (ocurrida hacia 1990), que llevó esa variable desde unos 2.500 dólares por cabeza en la década del ochenta a más de 8.000, a comienzos de los noventa. Esa modificación sirve para destacar la influencia de ciertas variables, muy fluctuantes, como el tipo de cambio, en las observaciones estadísticas que comparan la riqueza entre naciones.

de modo que la Argentina reconocía un *status* especial a Gran Bretaña, a cambio de exportarle carne (y de demandarle créditos) que se reflejaban en la compra preferencial de bienes en ese país. El resultado no era óptimo para las compras locales, pues muchos de esos productos eran ofrecidos a precios y calidades inferiores a las de otros proveedores fabriles<sup>19</sup>. En estas condiciones, la medida algebraica de la apertura no refleja ni remotamente la conexión orgánica con la economía británica, que afectó al ingreso de bienes al país.

Esa conexión, sin embargo, era tan fuerte (y vista como tan positiva para los vendedores locales) que los líderes argentinos adoptaron hacia fines de la década del veinte la consigna de «comprar a quien nos compra» como criterio de gestión del comercio exterior. Brasil, en cambio, actuó con la propuesta de «comprar a quien vende lo mejor» (pese a las protestas de Londres), en clara diferencia con la actitud de sus vecinos, como destaca De Paiva Abreu, 1988). La dependencia en estos aspectos de Gran Bretaña implica que la Argentina no compraba, ni vendía, en condiciones de mercado abierto. Su «apertura» era monodireccional; ella no refleja los supuestos de las teorías optimizadoras.

La noción de que un estado «chico» es conveniente para el desarrollo, parte de la base de que un estado de ese carácter no interfiere en las operaciones del mercado; este último, liberado a sí mismo, puede generar las condiciones de mayor eficiencia esperada. Esa es la teoría pero, como se ha señalado, dicho mercado no existía, ni en el ámbito internacional, ni en el local, donde predominaban los oligopolios y el poder de los grandes empresarios. En esas condiciones, es probable, y se verifica empíricamente en el caso argentino, que un estado con pocos funcionarios, sin contrapesos burocráticos, y escaso conocimiento de la realidad, resulte un rehén de los intereses creados, antes que un defensor del interés general. Las historias de favoritismo hacia las empresas ferroviarias o las frigoríficas, así como los análisis de funcionamiento de las oficinas encargadas de políticas sectoriales, sugieren que esos resultados eran la consecuencia casi inevitable de un estado tan chico como ineficiente (y hasta más corrupto de lo que reconoce buena parte de la literatura). El propio Pinedo reconoció, a comienzos de la década del treinta, que las decisiones estratégicas de distribución de divisas en medio de la crisis de pagos eran tomadas por sólo dos personas, «a ojo de buen cubero y sin estadísticas» y, por supuesto, «en el mayor secreto» (citado por Prados Arrate 1944: 81,478). Como la organización oficial en esos años era más amplia y sofisticada que un par de décadas antes, se puede comprender que ese mismo estado no disponía de capacidad de gestión, ni de resistencia a los intereses creados, en el período de auge de la economía argentina.

En definitiva, resulta mucho más probable la tesis contraria a la que sostiene la ortodoxia: el estado tan chico que tuvo el país a comienzos del siglo XX fue una de las causas de la incapacidad nacional de superar el rumbo trazado por las ventajas comparativas naturales y la dependencia respecto a los grandes grupos oligopólicos locales y los intereses británicos. La escasa dimensión de ese estado podía explicarse hacia mediados del siglo XIX en la pobreza generalizada del sistema económico y social del país; en cambio, ya no se justificaba cuando la rápida expansión posterior de este último sentó las bases suficientes para un desarrollo institucional que tardó en consolidarse. Esa falencia (que, entre otras, diferencia a la Argentina del caso

---

<sup>19</sup> Un detallado análisis de los efectos de las medidas arancelarias en el período 1900-1930 y después está en Schwarzer (1993); allí se puede observar que estas medidas eran la consecuencia de las demandas de los intereses creados en la Argentina (tanto agrarios como importadores e, incluso, industriales), y sus resultados orientaban el comercio del país en la dirección buscada por los mismos: Gran Bretaña, con preferencia, y Estados Unidos en algunos casos particulares (como automóviles), de modo que esos intercambios estaban predeterminados por esos mismos intereses y actuaban fuera de los límites de un eventual mercado competitivo.

canadiense y hasta del australiano) continuó trazando su impacto sobre el país. En rigor, la construcción del estado, a partir de la década del treinta, tendió más a agrandarlo, en términos cuantitativos, que a hacerlo más eficiente, aunque ese tema se refiere a una etapa posterior a la que se analiza en este texto.

La diferencia de diagnóstico sobre las variables claves que justifican el enfoque ortodoxo no ha bloqueado la difusión de este último. Por el contrario, sus ideas se han extendido hasta ser asimiladas por algunos dirigentes actuales del país. El ministro de Economía, Roque Fernández, por ejemplo, afirmaba en 1997 que «la Argentina, a lo largo de toda su historia, creció a tasas más altas que la de los países más avanzados cuando estuvo vinculada a la economía mundial. Por el contrario, creció a tasas más bajas, e incluso negativas, cuando estuvo cerrada al mundo»<sup>20</sup>. En la misma corriente de ideas, y en forma simultánea, un periodista, nombrado poco después Secretario de Planeamiento Estratégico de la Presidencia de la Nación, explicaba que Corea enfrenta problemas de «tecnología», porque los precios de los bienes electrónicos están bajando, mientras que la Argentina tiene «una ventaja excepcional (por sus) recursos naturales de alta calidad». Ya no hay lugar, deduce, para las industrias que «no se fundan en ventajas comparativas directas»<sup>21</sup>.

De ese modo, el enfoque sobre la industria local a comienzos de siglo ha pasado por todos los ángulos posibles, desde el reconocimiento de su importancia hasta la negación de su existencia. Esos argumentos se combinan con ideas no siempre claras sobre el rol de las ventajas comparativas ofrecidas por la fertilidad del suelo pampeano en el éxito inicial de la Argentina y valoraciones poco frecuentes sobre la importancia de la tecnología y la gestión eficiente en el desarrollo fabril. La obnubilación con ese supuesto éxito productivo, que se asigna a los méritos de empresarios y dirigentes de esa época, en lugar de relacionarlo con las ventajas naturales pampeanas, ha terminado por confundir las causas de la riqueza hasta dar lugar a propuestas actuales que pretenden repetir el camino de entonces. La necesidad de la tecnología, la organización y el impulso al cambio productivo que caracterizan a los países desarrollados queda todavía hoy oculta en un discurso que habla más de la riqueza que de la manera de generarla.

---

<sup>20</sup> Conferencia del ministro en la reunión de la Asociación de Bancos de la República Argentina, citado en **Página 12**, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.

<sup>21</sup> Artículo en **El Cronista**, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997. Posiciones semejantes, aunque más matizadas, figuran en el «Documento de Trabajo» presentado por este funcionario, ya como Secretario, en la reunión del gabinete nacional del 5 de marzo de 1998, y difundido en un folleto editado por la Presidencia de la Nación.

## Bibliografía

- BCRA  
1976 **Cuentas nacionales de la República Argentina. Vol. III. Series Históricas.** Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires.
- Becker, G.  
1993 «Argentina's Welcome Turn Toward the Open Road», **Business Week**, may, 17.
- Coriat, B. y O. Weinstein  
1995 **Les nouvelles théories de l'entreprise.** Le livre de poche, Paris.
- Cornblit, O.  
1969 «Inmigrantes y empresarios en la política argentina», en Di Tella, T. y Halperín Donghi, T. (eds) **Los fragmentos del poder.** J. Alvarez, Buenos Aires.
- Cortés Conde, R. y E. Gallo  
1967 **La formación de la Argentina moderna.** Paidós, Buenos Aires.
- Cortés Conde, R.  
1965 «Problemas del crecimiento industrial (1870-1914)», en Di Tella, T. y otros, **Argentina, sociedad de masas.** Eudeba, Buenos Aires.  
1993 «Un siglo de crecimiento en la Argentina y el mundo», **La Nación**, Buenos Aires, 18 de setiembre.
- Chandler, A.  
1977 **The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business.** Harvard University Press.  
1990 **Scale and Scope. The Dynamics of Industrial Capitalism.** Harvard University Press.
- De Paiva Abreu, M.  
1988 «La Argentina y Brasil en los años treinta. Efectos de la política económica internacional británica y estadounidense», en Thorp, R. (comp.); **América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial.** Fondo de Cultura Económica, México.
- Diamand, M.  
1973 **Doctrinas económicas, desarrollo e independencia.** Paidós, Buenos Aires.
- Díaz Alejandro, C.F.  
1970 **Essays on the History of the Argentine Republic.** Yale University Press (hay traducción castellana de Amorrortu, 1975).
- Di Tella, G. y M. Zymelman  
1971 **Las etapas del desarrollo económico argentino.** Paidós, Buenos Aires.
- Dorfman, A.  
1940a **Evolución industrial argentina.** Losada, Buenos Aires.  
1940b **Historia de la industria argentina.** Losada, Buenos Aires.

- Comisión Investigadora de los Trusts  
1919 **Informe.** Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires.
- Fodor, J. y A. O'Connell  
1973 «La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX», **Desarrollo Económico** n° 49, Buenos Aires.
- Freeman, Ch.  
1982 **The Economics of Industrial Innovation.** The MIT Press.
- Galbraith, J. K.  
1967 **The New Industrial State.** Pelican Books.
- Gallo, E.  
1970 «Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina. 1880-1930», en R. Carr (ed.), **Latin American Affairs St. Anthony's Papers** n° 22, Oxford.
- Germani, G.  
1961 «Notas sobre problemas de la investigación sociológica en América Latina», Instituto de Sociología, Universidad de Buenos Aires.
- Jorge, E.  
1971 **Industria y concentración económica.** Siglo XXI Argentina. Buenos Aires.
- Korol, J. C. y Sábato, H.  
1987 «La industrialización trunca. Una obsesión argentina», PEHESA-CISEA, mimeo, Buenos Aires.
- Lazonick, W.  
1991 **Business Organization and the Myth of the Market Economy.** Cambridge University Press.
- Llach, J.  
1984 «El Plan Pinedo de 1940: su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo», **Desarrollo Económico** n° 92, Buenos Aires.
- Madison, A.  
1995 **Monitoring the World Economy, 1820-1992.** OECD, Paris.
- Moyano Llerena, C.  
1977 «La economía argentina en los últimos cincuenta años», **Criterio**, Buenos Aires (número del 24 de diciembre).
- Nelson, R. y Winter, S.  
1982 **An Evolutionary Theory of Economic Change.** Harvard University Press.
- Parera Dennis, A.  
1964 «G. Germani sobre C. W. Mills o las enojosas reflexiones de la paja seca ante el fuego», **Fichas de Investigación Económica y Social**, número 2, Buenos Aires.
- Pinedo, E.  
1971 **La Argentina. Su posición y rango en el mundo.** Sudamericana, Buenos Aires.

- Prados Arrate, J.  
1944 **El control de cambios.** Sudamericana, Buenos Aires.
- Rosenberg, N. y L. Birdzell  
1986 **How the West Grew Rich.** Basic Books, New York.
- Sábato, J. F.  
1981 **La pampa pródiga: claves de una frustración.** CISEA, Buenos Aires.  
1988 **La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características.** CISEA-Gel, Buenos Aires.
- Schvarzer, J.  
1983 «La implantación industrial», en J.L.Romero y L.A.Romero (eds.) **Buenos Aires, historia de cuatro siglos.** Abril, Buenos Aires.  
1991 **Empresarios del pasado. La Union Industrial Argentina.** CISEA-Imago Mundi, Buenos Aires.  
1993 «Política industrial y entorno macroeconómico. Apreciaciones sobre la política arancelaria argentina a comienzos del siglo XX», **Boletín Techint**, Buenos Aires, número 275.  
1996 **La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina.** Planeta, Buenos Aires.
- Taylor, C.  
1948 **Rural Life in Argentina.** Louisiana State University Press, Baton Rouge.
- Tulchin, J. A.  
1990 **La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza.** Planeta, Buenos Aires.
- Villanueva, J.  
1969 «Aspectos de la estrategia de industrialización argentina», en T. Di Tella y Halperin Donghi (eds.) **Los fragmentos del poder.** Jorge Alvarez, Buenos Aires.  
1972 «El origen de la industrialización argentina», **Desarrollo Económico** n° 47, Buenos Aires.



## Bibliografía

- BCRA  
1976 **Cuentas nacionales de la República Argentina.** Vol. III. **Series Históricas.** Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires.
- Becker, G.  
1993 «Argentina's Welcome Turn Toward the Open Road», **Business Week**, may, 17.
- Coriat, B. y O. Weinstein  
1995 **Les nouvelles théories de l'entreprise.** Le livre de poche, Paris.
- Cornblit, O.  
1969 «Inmigrantes y empresarios en la política argentina», en Di Tella, T. y Halperín Donghi, T. (eds) **Los fragmentos del poder.** J. Alvarez, Buenos Aires.
- Cortés Conde, R. y E. Gallo  
1967 **La formación de la Argentina moderna.** Paidós, Buenos Aires.
- Cortés Conde, R.  
1965 «Problemas del crecimiento industrial (1870-1914)», en Di Tella, T. y otros, **Argentina, sociedad de masas.** Eudeba, Buenos Aires.  
1993 «Un siglo de crecimiento en la Argentina y el mundo», **La Nación**, Buenos Aires, 18 de setiembre.
- Chandler, A.  
1977 **The Visible Hand. The Managerial Revolution in American Business.** Harvard University Press.  
1990 **Scale and Scope. The Dynamics of Industrial Capitalism.** Harvard University Press.
- De Paiva Abreu, M.  
1988 «La Argentina y Brasil en los años treinta. Efectos de la política económica internacional británica y estadounidense», en Thorp, R. (comp.); **América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial.** Fondo de Cultura Económica, México.
- Diamand, M.  
1973 **Doctrinas económicas, desarrollo e independencia.** Paidós, Buenos Aires.
- Díaz Alejandro, C.F.  
1970 **Essays on the History of the Argentine Republic.** Yale University Press (hay traducción castellana de Amorrotu, 1975).
- Di Tella, G. y M. Zymelman  
1971 **Las etapas del desarrollo económico argentino.** Paidós, Buenos Aires.
- Dorfman, A.  
1940a **Evolución industrial argentina.** Losada, Buenos Aires.  
1940b **Historia de la industria argentina.** Losada, Buenos Aires.

- Comisión Investigadora de los Trusts  
1919 **Informe.** Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires.
- Fodor, J. y A. O'Connell  
1973 «La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX», **Desarrollo Económico** n° 49, Buenos Aires.
- Freeman, Ch.  
1982 **The Economics of Industrial Innovation.** The MIT Press.
- Galbraith, J. K.  
1967 **The New Industrial State.** Pelican Books.
- Gallo, E.  
1970 «Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina. 1880-1930», en R. Carr (ed.), **Latin American Affairs St. Anthony's Papers** n° 22, Oxford.
- Germani, G.  
1961 «Notas sobre problemas de la investigación sociológica en América Latina», Instituto de Sociología, Universidad de Buenos Aires.
- Jorge, E.  
1971 **Industria y concentración económica.** Siglo XXI Argentina. Buenos Aires.
- Korol, J. C. y Sábato, H.  
1987 «La industrialización trunca. Una obsesión argentina», PEHESA-CISEA, mimeo, Buenos Aires.
- Lazonick, W.  
1991 **Business Organization and the Myth of the Market Economy.** Cambridge University Press.
- Llach, J.  
1984 «El Plan Pinedo de 1940: su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo», **Desarrollo Económico** n° 92, Buenos Aires.
- Madison, A.  
1995 **Monitoring the World Economy, 1820-1992.** OECD, Paris.
- Moyano Llerena, C.  
1977 «La economía argentina en los últimos cincuenta años», **Criterio**, Buenos Aires (número del 24 de diciembre).
- Nelson, R. y Winter, S.  
1982 **An Evolutionary Theory of Economic Change.** Harvard University Press.
- Parera Dennis, A.  
1964 «G. Germani sobre C. W. Mills o las enojosas reflexiones de la paja seca ante el fuego», **Fichas de Investigación Económica y Social**, número 2, Buenos Aires.
- Pinedo, E.  
1971 **La Argentina. Su posición y rango en el mundo.** Sudamericana, Buenos Aires.

- Prados Arrate, J.  
1944 **El control de cambios.** Sudamericana, Buenos Aires.
- Rosenberg, N. y L. Birdzell  
1986 **How the West Grew Rich.** Basic Books, New York.
- Sábato, J. F.  
1981 **La pampa pródiga: claves de una frustración.** CISEA, Buenos Aires.  
1988 **La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características.** CISEA-Gel, Buenos Aires.
- Schvarzer, J.  
1983 «La implantación industrial», en J.L.Romero y L.A.Romero (eds.) **Buenos Aires, historia de cuatro siglos.** Abril, Buenos Aires.  
1991 **Empresarios del pasado. La Union Industrial Argentina.** CISEA-Imago Mundi, Buenos Aires.  
1993 «Política industrial y entorno macroeconómico. Apreciaciones sobre la política arancelaria argentina a comienzos del siglo XX», **Boletín Techint**, Buenos Aires, número 275.  
1996 **La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina.** Planeta, Buenos Aires.
- Taylor, C.  
1948 **Rural Life in Argentina.** Louisiana State University Press, Baton Rouge.
- Tulchin, J. A.  
1990 **La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza.** Planeta, Buenos Aires.
- Villanueva, J.  
1969 «Aspectos de la estrategia de industrialización argentina», en T. Di Tella y Halperin Donghi (eds.) **Los fragmentos del poder.** Jorge Alvarez, Buenos Aires.  
1972 «El origen de la industrialización argentina», **Desarrollo Económico** n° 47, Buenos Aires.



# EL IMPERIO DEL PRAGMATISMO: INTERESES, IDEAS E IMÁGENES EN LA POLÍTICA INDUSTRIAL DEL ORDEN CONSERVADOR

Fernando Rocchi\*

## 1. Introducción

En 1944, Américo Guerrero publicaba una *Historia de la industria argentina* con la intención de encomiar a un sector de la economía al que, según él creía, el pasado le había sido poco generoso. Para Guerrero, la industria había sido la Cenicienta de un país liderado por los intereses del agro, una víctima que, para cuando escribía su libro, estaba tan harta de soportar su destino como pronta a encontrar su príncipe salvador. La voz de Guerrero no se lanzaba en soledad en los años cuarenta sino que participaba de un relato sobre el desenvolvimiento económico del país que se estaba convirtiendo en hegemónico. El libro, sin embargo, poseía sus propias características reveladoras, iniciadas ya en un confuso título que encubría bajo la historia del sector el verdadero fin perseguido por el autor: la narrativa de los avatares de los industriales argentinos y de la corporación que había logrado la difícil tarea de abroquelarlos dentro de un mismo discurso, la Unión Industrial Argentina (UIA). Esta simbiosis entre industria e industriales hoy nos puede resultar curiosa o sesgada, pero no lo era para Luis Colombo, a la sazón presidente de la UIA, quien prologó esta obra y la consideró como el marco de una épica que estaba pronta a tener un feliz desenlace. El texto mostraba a los industriales como al Eneas de la épica virgiliana, un sujeto consciente del destino de grandeza que le esperaba a su causa, pero justamente por ello dolido (y enojado) por la ordalía a la que se veía sometido para lograrlo. Como en la epopeya de la cual surge el pueblo romano, la experiencia no había sido inútil. En el libro de Guerrero, los industriales habían salido moralmente fortalecidos de una lucha titánica contra un ambiente hostil cuya encarnación más diabólica era el estado, que había demostrado sobradas veces su enemistad (o, en el mejor de los casos, su indiferencia) frente a la actividad manufacturera. Siguiendo esta idea, las tarifas proteccionistas y los créditos estatales baratos (los dos instrumentos de política económica que, se argumentaba, hubieran posibilitado el desarrollo de la industria)

---

\* PEHESA/Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Universidad Torcuato Di Tella.

habían brillado por su ausencia en los años de la economía abierta, un período en el que las actividades agropecuarias habrían sido las niñas mimadas de la atención gubernamental.<sup>1</sup>

Esta narrativa, creada y difundida por la propia UIA desde su creación en 1887, se transformó en la “versión canónica” de la historia de la industria argentina. Para quienes la sustentaban, esta historia debía revertirse, tanto para reparar los sufrimientos de la antigua víctima cuanto para generar las bases de un crecimiento económico autosustentado. La historia ayudaba a encontrar soluciones con bastante facilidad; los instrumentos del cambio debían ser aquellos que, según se creía, nunca habían sido aplicados: las tarifas y los créditos. Los efectos de esta interpretación permearon la política económica argentina durante buena parte del siglo XX, con resultados que (aun en las ópticas más optimistas) terminaron en una frustración. Más allá de un juicio de valor sobre sus consecuencias, el análisis brindado por la versión canónica (sobre el cual se realizaron diagnósticos, elaboraron planes y aplicaron políticas) partía de un diagnóstico histórico cuestionado en las páginas siguientes, en las que se ofrece una visión alternativa.

Para ello, este artículo analiza el significado de las políticas industriales en el período de auge agroexportador que se extiende desde las últimas décadas del siglo pasado hasta la Primera Guerra Mundial y que ha sido llamado, en la esfera de la práctica del poder, el orden conservador.<sup>2</sup> Hablar de políticas industriales durante esa época implica enfrentarse a la mencionada versión canónica, que afirmaba la ausencia del estado en la esfera industrial en aquellos años de economía abierta (un abandono que sólo se quebraba en los casos excepcionales del azúcar y del vino); pero como las interpretaciones son construcciones históricas, sus propios resultados han llevado a la necesidad de revisarla. La perspectiva que por mucho tiempo imperó sobre los estudios de la relación entre el estado y la industria no fue una excepción en la estrecha relación entre las explicaciones y su tiempo. La historia de esta historia ha sido contada en otro lugar y no es aquí nuestro foco de atención.<sup>3</sup> Pero resulta imprescindible adentrarnos en la atmósfera en la cual esta perspectiva alcanzó su mayor brillo para poder percibir el poder de su oferta explicativa.

Fue en la década de 1940, un momento en el que se comenzó a escribir con profusión sobre el problema industrial, cuando esta atmósfera alcanzó a cobrar una forma más precisa, que se expresa con claridad en la obra de Guerrero. Lo sucedido en la Argentina a medida que la versión canónica se fue afianzando muestra la eficacia de este discurso en convencer a quienes detentaban el poder. Los políticos, sin embargo, no fueron los únicos creyentes. Surgida desde una corporación para el consumo del público y de los tomadores de decisión, la versión canónica terminó cautivando —en la década del sesenta— al mundo académico, que la tomó como propia y hasta llegó a pensar que salía de sus propias cabezas.<sup>4</sup> Llegado cierto momento, se transformó en una cuestión de fe y, como una doctrina religiosa, se la llevó a sus extremos (inclusive se llegó a hablar de un *proteccionismo al revés*, por el cual el estado desprotegía a las industrias pero

---

<sup>1</sup> Américo Guerrero, *La industria argentina. Su origen, organización y desarrollo*, Buenos Aires, Establecimientos Plantié S.A., 1944.

<sup>2</sup> Natalio Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

<sup>3</sup> Fernando Rocchi, “Building a Nation, Building a Market: Industrial Growth and the Domestic Economy in turn-of-the-century Argentina”, tesis de doctorado no publicada, University of California, Santa Barbara, 1997.

<sup>4</sup> Ver, como ejemplo de obras que alcanzaron una amplia audiencia: Aldo Ferrer, *La economía argentina*, Buenos Aires, FCE, 1964; Guido Di Tella y Manuel Zymelman, *Las etapas del crecimiento económico argentino*, Buenos Aires, Eudcba, 1967.

gravaba los insumos que utilizaba).<sup>5</sup> La mayoría de los estudios realizados sobre los orígenes de la industrialización, entonces, no hicieron más que reinterpretar desde ópticas diferentes aquello que se consideraba una verdad a la que no había que demostrar sino ilustrar con mayor o menor sofisticación.<sup>6</sup> Esta reinterpretación no implicaba el uso de nuevas metodologías ni de nuevas fuentes; de hecho, los pocos que adoptaron esta última postura –como fue el caso de Javier Villanueva y sus hallazgos sobre una industria de proporciones significativas en la década del veinte– se encontraron con que los cimientos de la interpretación tradicional eran endeble. Más aún, una lectura atenta del prolijo y todavía admirable trabajo de Adolfo Dorfman podía mostrar indicios sobre la falta de veracidad de muchos de los componentes básicos de esta versión, que se iba convirtiendo (cada vez más) en un punto de partida en vez de un objeto de estudio.<sup>7</sup>

En medio de esta aceptación general, un análisis publicado por Ezequiel Gallo en 1970 se convirtió en un hito en los estudios sobre la industria argentina; una de sus mayores virtudes era su originalidad, que derivaba de encender una serie de luces de alerta sobre algunos de los supuestos más fuertes de la versión canónica. Reflexionando sobre algunos aspectos del proceso de industrialización temprana –y de auge de la economía abierta, que iba de 1870 a 1914– Gallo mostraba que el usual escenario de victorias y derrotas de un sector económico frente a otro distaba de ser siquiera un campo de batalla; más bien, presentaba al boom exportador como un proceso opuesto a un juego de suma cero y cercano a una oportunidad donde diversos sectores –tanto el agropecuario cuanto el industrial– podían beneficiarse al mismo tiempo. Respecto de la supuesta política anti-industrial del período, Gallo señalaba que las leyes proteccionistas habían proliferado justamente cuando –según lo afirmado por la versión tradicional– el libre cambio habría sido más hegemónico.<sup>8</sup>

Parte de los llamados de atención de Gallo derivaban de las investigaciones de Carlos Díaz Alejandro, que estaba lanzando al ruedo una nueva interpretación sobre la historia económica argentina.<sup>9</sup> Díaz Alejandro señalaba la existencia de una industria nacida en paralelo (y en gran medida como consecuencia) de la expansión agraria; más aún, sugería el carácter no totalmente liberal de la tarifa aduanera a partir del análisis de la ley de aduanas de 1905. Siendo revolucionario en su enfoque y en sus resultados, su estudio se quedó a mitad de camino en cuanto a la definición de la política industrial del período de auge agroexportador. Una de las razones que limitaban las conclusiones de este autor heterodoxo era la falta de investigaciones empíricas, un campo que el propio Díaz Alejandro reconocía como un páramo al que convocaba a ocupar a futuros estudiosos al tentarlos con una presentación del estudio de la tarifa como una de las investigaciones potencialmente más fértiles. Su llamado, sin embargo, no fue seguido con la pasión que hubiera

---

<sup>5</sup> José Panctieri, *Aranceles y protección industrial, 1862-1930*, Buenos Aires, CEAL, 1983 y *La cultura antiindustrialista de la Argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

<sup>6</sup> Para el debate de los orígenes de la industrialización, ver Juan Carlos Korol e Hilda Sábato, "Incomplete Industrialization: An Argentine Obsession", *Latin American Research Review*, vol. 25, n° 1, 1990.

<sup>7</sup> Adolfo Dorfman, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1942; Javier Villanueva, "El origen de la industrialización argentina", *Desarrollo Económico* (en adelante *DE*), vol. 12, n° 47, 1972.

<sup>8</sup> Ezequiel Gallo, "Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina, 1880-1930", en R. Carr (ed.) *Latin American Affairs St. Antony's Papers* n° 22, Oxford University Papers, 1970 (traducido en este número del *Anuario del IEHS*).

<sup>9</sup> Carlos Díaz Alejandro, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975 (publicado originalmente en inglés en 1970).

querido, tanto por el interés decreciente que ofrecía la historia económica en el campo académico argentino cuanto por la farragosa tarea que implicaba estudiar un conjunto de tarifas que incluía más de 6.000 ítems.<sup>10</sup> La segunda de las razones que limitaron las conclusiones de Díaz Alejandro fueron de raíz ideológica y resultaron de su celo por demostrar —frente a los problemas que el estado intervencionista sufría en la Argentina de entonces— las ventajas que la falta de activismo económico habría traído en los buenos tiempos de la economía abierta. Suponiendo un estado que no intervenía, el estudio de sus políticas se volvía irrelevante, con lo que no ahondó mayormente en la naturaleza de las mismas y nos dejó un sabor a trabajo no concluido.

Es allí que el artículo de Gallo ofreció una serie de preguntas que requerían ser contestadas a partir de aquello que Díaz Alejandro había dejado sin explorar: el estudio del mismo estado. Las voces de observadores extranjeros habían sido señaladas como indicativas de un escenario económicamente más cerrado de lo que se suponía, aunque estas fuentes podían ser sospechadas de adjetivaciones exageradas (e interesadas).<sup>11</sup> En el análisis de Gallo, estas voces que describían una atmósfera proteccionista se conjugaban con las surgidas en la misma esfera política argentina como resultado de un espacio de conflicto entre quienes defendían a los consumidores y quienes lo hacían con los industriales locales; Gallo observaba tanto las críticas por parte de un seguidor de la ortodoxia económica de la época —como Ricardo Pillado— cuanto la posición del Partido Socialista y la división que se produjo dentro de la Unión Cívica Radical frente a la protección al vino. El trabajo avanzaba sobre un período al que se consideraba particularmente desfavorable para la industria, especialmente porque había frustrado una oportunidad histórica. Para los años previos a 1880, José Carlos Chiaramonte mostraba (en un trabajo casi contemporáneo al de Gallo sobre los fenómenos políticos paralelos a la crisis de 1873-77) el origen de una postura proteccionista que alcanzó cierto éxito cuando su propuesta de generar un mercado interno de demanda de lana a partir de eventuales fábricas textiles locales fue atendida por un grupo exportador temeroso de no vender sus productos en el exterior. El fin de la crisis, sin embargo, habría llevado al retiro de este apoyo y a la muerte del proteccionismo como alternativa viable.<sup>12</sup> La relación entre estado y economía a partir de entonces y hasta los tiempos de la gran guerra europea, que Gallo sugería como un escenario complejo, nos es todavía poco conocida.<sup>13</sup> Es en

---

<sup>10</sup> Carlos Díaz Alejandro concluía, después de haber sido el que estudiara el tema en mayor profundidad que "Pocos aspectos de la historia económica argentina están tan envueltos en la confusión como la índole de las políticas arancelarias y relativas al comercio exterior anteriores a la Segunda Guerra Mundial. A causa del gran proteccionismo de las políticas seguidas desde entonces, se tiende a considerar que los cuarenta años de este siglo se caracterizaron por un comercio casi libre." Ver *Ensayos*, p. 272.

<sup>11</sup> Vicente Vázquez-Presedo, "Sobre un período de protección industrial inevitable", *Revista de Ciencias Económicas*, n° 1, Serie V, 1969 y *El caso argentino. Migraciones de factores, comercio exterior y desarrollo 1875-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1971.

<sup>12</sup> José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en la Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1971.

<sup>13</sup> Eugene Sharkey, estudiando la historia de la UIA, marcaba que "la evidencia documental sobre la lógica que impuso las tarifas antes de 1906 está largamente ausente." (mi traducción FR) Ver su "Unión Industrial Argentina 1877-1920: problems of industrial development", tesis doctoral no publicada, Rutgers University, 1977, p. 104. Una excepción a la falta de investigaciones de la relación entre estado y economía en esos años está dada por el análisis de las política monetaria y bancaria que ofrece, probablemente, los avances más significativos en la historiografía económica argentina. Ver Roberto Cortés Conde, *Dinero, deuda y crisis*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989 y Gerardo della Paolera, "How the Argentine Economy performed during the International Gold Standard: A Reexamination", tesis doctoral no publicada, University of Chicago, 1988 y "Experimentos monetarios y bancarios en la Argentina: 1861-1930", *Revista de historia económica*, n° 12, 1994.

ese período en el cual se concentra este artículo, tratando de entender las lógicas que movieron al estado a instrumentar una determinada política industrial. Para ello se analiza de manera particular al Congreso que, por asignarle a la Constitución la tarea de ocuparse de las tarifas aduaneras, cobijó el grueso del debate sobre la protección industrial. Del Congreso argentino se conoce poco por el largo prejuicio que asegura que el poder ejecutivo contenía todas las respuestas posibles ante quien se interrogara sobre los sistemas de poder en la Argentina; en este trabajo, sin embargo, se sugiere como una de las instituciones más ricas para estudiar el entramado político que sólo lograba su textura final con la acción de las diversas agencias del estado.<sup>14</sup>

Suponer que existía una política industrial implica, como dije, negar los mismos supuestos de la versión canónica. Las razones heurísticas que la sostuvieron señalaban que un estado controlado por estancieros debió haber sido anti-industrial. Este esquema, endeble desde el punto de vista teórico,<sup>15</sup> también lo es desde el empírico. Los estudios sobre el empresariado argentino –especialmente a partir del realizado por Jorge Federico Sábato– han sugerido (y cada vez más demostrado) la existencia de un empresariado multiimplantado como alternativa a la visión tradicional de sectores en pugna con intereses económicos diferentes.<sup>16</sup> Además, exportadores e industriales no estaban necesariamente –como ha señalado Colin Lewis– ubicados en esferas opuestas al discutir la política económica; la política cambiaria, por ejemplo, iba en el mismo sentido deseado por los exportadores y por los industriales.<sup>17</sup> La misma idea de una política industrial hubiera aparecido, hace algunos años, como poco razonable. La Argentina, siguiendo esquemas teóricos rígidos, debía haber sido proteccionista o librecambista; quienes buscaban una postura proteccionista, lo hacían siguiendo un modelo bien delineado, con contornos claros y objetivos precisos, y al no hallarla llegaron a la conclusión que imperaba el librecambio.<sup>18</sup> No pudieron, o no quisieron, ver que podía existir una posición intermedia entre dos opuestos nítidamente separados. Como este artículo intentará mostrar, las rigideces no suelen ser las compañeras más sabias para interpretar la relación entre estado y economía en la Argentina de la vuelta del siglo pasado.

Los matices en la descripción del estado argentino de esa etapa no son nuevos. En la década del setenta, D.C.M. Platt subrayó que el liberalismo imperante durante la etapa de formación del estado fue seguido por una fase intervencionista –entre cuyas actividades habría estado la protección a la industria local–. Sus conclusiones, sin embargo, no encontraron

---

<sup>14</sup> Para el papel del Congreso argentino ver L. C. Fennell, "Congress in the Argentine Political System: An Appraisal", en W.H. Agor (ed.), *Latin American Legislatures: Their Role and Influence. Analyses for the countries*, New York, 1971.

<sup>15</sup> Ver, por ejemplo, los trabajos de Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (eds.), *Bringing the State Back in*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, y Bob Jessop, *State Theory. Putting Capitalist States in their Place*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1990.

<sup>16</sup> Jorge Sábato, *La clase dominante en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, CISEA/GEL, 1987; María Inés Barbero, "Grupos empresarios, intercambio comercial e inversiones italianas en la Argentina. El caso de Pirelli (1910-1920)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 5, n° 15-16, agosto-diciembre de 1990 y "Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina", *Ciclos*, vol. 5, n° 8, Primer semestre de 1995; Jorge Schvarzer, *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996.

<sup>17</sup> Colin Lewis, "Industry in Latin America before 1930", en Leslic Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

<sup>18</sup> Si bien algunos estudiosos reconocían la existencia de algunas tarifas, como ocurría con Carl Solberg, estas interpretaciones continuaban señalando a un estado que seguía sirviendo los intereses del sector agroexportador. Carl Solberg, "The Tariff and Politics in Argentina 1916-1930", *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, n° 2, mayo 1973.

demasiado eco en un ambiente intelectual muy poco propicio a aceptar una tesis que sugiriera algún grado de autonomía (aun como resultado de la intervención estatal) en las economías del mundo en desarrollo.<sup>19</sup> Nuevos estudios han cuestionado el carácter librecambista del estado argentino a partir de 1880, entre los que sobresale el análisis de Eduardo Zimmermann señalando el papel que el reformismo habría ocupado —como una “vía media” entre el *laissez-faire* y el “socialismo de estado”— dentro del funcionamiento del último período del orden conservador. Más específicamente, Paula Alonso ha mostrado —a partir del análisis de los primeros años del radicalismo— como este partido había convertido al libre comercio en una de sus banderas más caras para atacar al proteccionismo que llevaba adelante el Partido Autonomista Nacional (PAN) en su gestión de gobierno. Natalio Botana y Ezequiel Gallo, finalmente, han mostrado los ecos que la discusión entre libre comercio y proteccionismo alcanzó en el período en que la protección (con sus excepciones regionales) se suponía inexistente; haciéndolo, han transformado un tema ausente en uno de los que permite analizar la política argentina del período.<sup>20</sup> Estos desafíos ofrecen el marco apropiado para un análisis crítico de la versión canónica de la historia industrial desde una óptica diferente. Hace ocho años, junto con Michael Johns, esbozamos una interpretación de la política industrial del período de la vuelta del siglo pasado que —basado en la perspectiva de Juan Alvarez e intentando explicar la relación entre espacio y economía en la ciudad de Buenos Aires— enfatizaba el carácter instrumental de un estado que se veía constantemente sometido a la presión de los industriales. Cambios en las miradas y un mayor trabajo de investigación me han llevado a revisar esta perspectiva que, siendo útil, es parcial y no revela el grado de complejidad que caracterizaba las relaciones entre la política y la economía.<sup>21</sup>

El incremento en el nivel de tarifas a la importación y el crecimiento de la demanda agregada se conjugaron para que surgiera, por entonces, una industria local que, aunque aún tímidamente, comenzó a producir una serie de bienes de consumo de manera estandarizada. El grueso de estas fábricas no estaba instalado ni en Tucumán ni en Mendoza sino en la ciudad de Buenos Aires, que llegó a emplear (alrededor de 1913) un tercio de su población económicamente activa en la manufactura.<sup>22</sup> Este fenómeno fue paralelo al triunfo de un discurso que convertía a la protección industrial (o, más bien, de cierto tipo de protección a las industrias, como veremos más adelante) en uno de sus emblemas. El siguiente artículo se centra en la formación y desarrollo de este discurso para mostrar, más allá de la protección efectiva que se haya logrado (sobre todo en relación con otros países del mundo), el papel que cumplía dentro del espectro político argentino. Trabajando con fuentes que van más allá de las generadas por la misma corporación industrial —como usualmente se ha hecho— así como realizando una nueva interpretación de las mismas, el estado se muestra como más favorable a la protección industrial de lo que

---

<sup>19</sup> D.C. Platt, *Latin America and British Trade 1806-1914*, London, Adam & Charles Black, 1972, cap. 5.

<sup>20</sup> Paula Alonso, “The Origins of the Argentine Radical Party, 1888-1898”, tesis doctoral no publicada, St. Antony’s College, Oxford, Trinity, 1992; Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995; Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la república posible a la república verdadera*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997. Ver también el sugerente trabajo de Tim Duncan “Government by Audacity: Politics and the Argentine Economy, 1885-1892”, tesis doctoral no publicada, University of Melbourne, 1981.

<sup>21</sup> Michael Johns y Fernando Rocchi, “Capital industrial y espacio urbano: Buenos Aires durante el auge del proceso agroexportador”, *Buenos Aires moderna. Historia y perspectiva urbana (1870-1914)*, Jornadas del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo, 1990.

<sup>22</sup> Fernando Rocchi, “La armonía de los opuestos: Industria, importaciones y la construcción urbana de Buenos Aires en el período 1880-1920”, *Entre pasados*, año IV, n° 7, fines de 1994.

tradicionalmente se había pensado. La posición del estado, sin embargo, era más compleja que la simple protección de toda la industria como alternativa frente al librecomercio. Como dije anteriormente, las discusiones sobre la política industrial han tenido en cuenta marcos opuestos, como los de un proteccionismo o un librecomercio completos, a los que debían asimilarse las evidencias. La política industrial se desplegó, sin embargo, sobre un camino más indefinido pero que implicaba una verdadera política, que se imbricaba con el conjunto de las que se elaboraban en la práctica concreta del orden conservador y que aquí me dedicaré a desentrañar.

## 2. La irrupción del proteccionismo

La crisis de 1890 desencadenó una serie de fuerzas (algunas adormecidas por la fortaleza del estado central en los ochenta y otras inauguradas por el cuestionamiento de su legitimidad) que modelaron por casi una década un escenario donde el desequilibrio y la inestabilidad parecían ser la moneda corriente. En la esfera de la política, tanto las revoluciones cuanto una renovada lucha electoral resucitaban (para satisfacción de los nostálgicos; que habían visto en el estado roquista-juarista algo similar a una figura hobbesiana) un mundo al que la victoria del ejército nacional sobre las milicias de Buenos Aires en 1880 parecía haber enterrado para siempre.<sup>23</sup> En el ámbito de la política económica, por otro lado, la administración de Carlos Pellegrini combinaba un uso más intenso de viejos instrumentos con prácticas más novedosas. Entre las primeras, aplicaba tarifas a la importación sobre un abanico más amplio de bienes y con niveles cuantitativamente más altos que aquella practicada por Nicolás Avellaneda para enfrentar la crisis iniciada en 1873. Entre las segundas, aparecía la idea de crear instituciones públicas —como el Banco de la Nación Argentina— que mostraran un inusual grado de distancia respecto de la práctica política concreta y siguieran la lógica de un estado que intentaba aparecer como cada vez más independiente de la esfera privada.<sup>24</sup>

Los primeros años de la década de 1890 fueron seguidos, en gran medida por la señalada crisis de legitimidad que vivía el régimen político instaurado en los ochenta, por un período en el cual los organismos que tejían el entramado institucional argentino se encontraron presos de un conflicto por definir cuál era su papel en la esfera de poder gubernamental. Así como en el poder ejecutivo se intentaba la experiencia de un primer ministro; en ambas Cámaras se discutía qué funciones le cabían al Congreso dentro del nuevo reordenamiento. En medio de la indefinición reinante, no resulta sorprendente que la apelación a prácticas pasadas se convirtiera en uno de los anclajes simbólicos que prometían alguna estabilidad y, por lo tanto, en una de las estrategias discursivas más utilizadas.<sup>25</sup> En medio de esta atmósfera, la protección industrial irrumpió como un tema de debate. En 1894, el diputado por Tucumán Eliseo Cantón, un defensor fanático del proteccionismo, trataba de alinear a su Cámara con su pensamiento señalando que:

---

<sup>23</sup> Botana, *El orden*; Ezequiel Gallo, "Un quinquenio difícil. Las presidencias de Luis Sáenz Peña y Carlos Pellegrini," en Ezequiel Gallo y Gustavo Ferrari, *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

<sup>24</sup> Donna Guy, "Carlos Pellegrini and the Politics of Early Industrialization in Argentina, 1876-1906", *Journal of Latin American Studies*, vol. 11, n° 1, 1979; para la política bancaria ver Roberto Cortés Conde "Money and Banking in XIX Century", Serie Seminarios, Instituto y Universidad Torcuato Di Tella, 1995 y tlella Paolera "How the Argentine" y "Experimentos monetarios".

<sup>25</sup> Alonso, "The Origins".

*“El país no puede vivir eternamente en la incertidumbre y en la duda, sin saber si las ideas librecambistas triunfarán al fin en el parlamento argentino, o si éste, haciendo honor a su tradición, experiencia y previsión, continuará siempre desarrollando una política protectora de las industrias.”<sup>26</sup>*

La tradición a la que se refería Cantón era lo suficientemente confusa como para que el diputado pidiera una definición. Después de la independencia, la tarifa aplicada a los productos importados había sufrido una historia de vaivenes, que se vuelven todavía más difíciles de describir a partir de la formación de entidades provinciales autónomas que desarrollaban sus propias instituciones y sus propias aduanas.<sup>27</sup> Como la mayoría de las mercancías destinadas a la Confederación Argentina entraban por el puerto de Buenos Aires, la política de esta provincia era la que tenía efectos más concretos sobre las artesanías que (aunque con menos fuerza que en otros escenarios latinoamericanos) se habían ido desplegando desde los tiempos de la colonia, sobre todo en el interior. En medio de su “feliz experiencia”, en 1822 Buenos Aires estableció tarifas que podrían ser consideradas como liberales. Desde entonces, la provincia –que tenía pocas artesanías para defender– se embanderó en la causa del librecambismo y tensó las cuerdas de un conflicto con el interior, que ha sido ampliamente estudiado y descrito desde los más variados enfoques a que ha dado lugar la historiografía argentina. En 1835, el gobernador Juan Manuel de Rosas pareció privilegiar las buenas relaciones con el resto de las provincias por sobre los intereses particulares de Buenos Aires al propiciar una ley de aduanas que prohibía las importaciones de varios ítems producidos en la confederación y aumentaba hasta un 50 % los derechos sobre otros artículos.<sup>28</sup> Los efectos de esta protección, así como su escaso tiempo de aplicación debido a la complicada situación vivida por los bloqueos británico y francés, han sido recientemente puestos en duda como parte de un programa alternativo al librecambio. Sea cual fuere su resultado, la caída de Rosas dio lugar a un renovado deseo por establecer un más claro liberalismo económico, especialmente en el entonces triunfante mitrismo, que resultó en una tarifa general del 15 % en 1862.<sup>29</sup>

La crisis de 1873 tuvo lugar en una atmósfera diferente, en la cual los gobernantes tenían menos vehemencia por defender ortodoxias económicas a las que tenían, además, una confianza limitada. Con la idea de eliminar el déficit del balance comercial, la administración de Nicolás Avellaneda elevó las tarifas en 1876. Al contrario de lo ocurrido en las discusiones previas (como durante el debate de la ley de aduanas de 1835), los diputados de la provincia de Buenos Aires –sea por defender los intereses laneros, sea por cierta adhesión a ideas en boga en ese momento– se transformaron en los defensores más ardientes del proteccionismo frente a las opiniones más medidas de los representantes del interior.<sup>30</sup> Lo sucedido después de los setenta años resulta, como ya dije en la introducción, casi desconocido.

<sup>26</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados* (en adelante *DSCD*), 9 de noviembre de 1894, p. 491.

<sup>27</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>28</sup> Miron Burgin, *The Economic Aspects of Argentine Federalism 1820-1852*, New York, Russel & Russel, 1971.

<sup>29</sup> María Alejandra Irigoin, “Inconvertible Paper Currency and Economic Performance in Early Nineteenth Century Argentina: The Political Economy of Inflation and Currency Stabilisation in Buenos Aires, 1820s-1850s”, tesis no publicada, London School of Economics and Political Science, 1998; José María Mariluz Urquijo, *Estado e industria, 1810-1862*, Buenos Aires, Macchi, 1969; Juan Carlos Nicolau, *Industria y aduana, 1835-1854*, Buenos Aires, Devenir, 1975 y *Proteccionismo y librecomercio en Buenos Aires (1810-1850)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1995; Platt, *Latin America*, p. 76.

<sup>30</sup> Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo*.

Aunque generalmente se ha pensado que el fin de la crisis llevó, a partir de la década del ochenta, a un reverdecer del librecambio, lo que ocurrió fue precisamente lo contrario. Como Ezequiel Gallo señalara en su artículo, industria y agro convivían y podían crecer de manera paralela, aun sin una crisis de por medio. En realidad, en muchos aspectos ambos sectores buscaban la aplicación de políticas similares, como ilustra el acontecimiento fiscal de 1884. Desde la formación del estado argentino, la estructura impositiva se había basado en los impuestos a las importaciones, aunque los cobrados a las exportaciones tuvieron un peso nada despreciable en los orígenes de la organización nacional.<sup>31</sup> Aunque la incidencia de éstos resultó cada vez menor, en los ochenta todavía quedaba un remanente. Con el objetivo de promover las exportaciones, el gobierno decidió, por entonces, abolir los que todavía se aplicaban y que incluían una serie de productos derivados de la ganadería, el renglón casi excluyente de las ventas al exterior.<sup>32</sup> Con todas las ventajas estructurales que este cambio podía significar, implicó en su momento un agujero fiscal de \$ 1.000.000 m/n que un estado en plena expansión se negaba a solucionar con la reducción en sus gastos; un impuesto alternativo se volvía necesario. La idea de aplicarlo al ingreso o al capital fue descartada ante la fuerte oposición tanto de los mayores poderes económicos cuanto de los principales políticos.<sup>33</sup> Pronto surgió la idea de aumentar los impuestos a ciertos artículos importados, como los elaborados a partir del tabaco, los licores, la cerveza y el vino. Su conveniencia resultaba, según decía el senador por Jujuy Carrillo, en que “El adoptado es [...] el medio más sencillo porque ofrece menos dificultades para su percepción y al que está más acostumbrado también el pueblo: el impuesto de importación”.<sup>34</sup> El incremento en la tarifa llevó a la protesta de los importadores que expresaban ante el Congreso, por intermedio del *Centro de Comercio* –la corporación que los agrupaba junto con otros mercaderes– su indignación ante un “régimen fiscal prohibitivo” que sólo había tenido efectos negativos pues:

*«desde 1876 rigen altísimos derechos de Aduana, derechos que en cualquier otra parte del mundo que no fuese un país con escasa población como el nuestro, habrían bastado para desarrollar vigorosa y activamente la fabricación nacional. Con excepción de unos cuantos ramos de manufactura, V.H. lo sabe bien, en todos los demás la producción nacional no ha conseguido, a pesar de esos altos derechos, dominar por completo el mercado en sus necesidades de consumo.»*<sup>35</sup>

El conflicto que la tarifa generaba, aunque no convertía a la Argentina en una excepción dentro del mundo capitalista, cobraba matices propios por la forma en que era implementada. Las tarifas a la importación, en efecto, resultaban de una compleja conjunción de necesidades

---

<sup>31</sup> María Alejandra Irigoin, “Moneda, impuestos e instituciones. La estabilización de la moneda corriente en el estado de Buenos Aires durante las décadas de 1850 y 1860”, *Anuario del IEHS*, 10, 1995, pp. 189-218.

<sup>32</sup> **Petición de la Cámara de Comercio al Honorable Congreso de La Nación con motivo del proyecto de ley de Aduana para 1884 presentado por el Poder Ejecutivo**, Buenos Aires, Imprenta La Nación, 1883, p. 8.

<sup>33</sup> Francisco Secber se quejaba amargamente de la oposición a su proyecto de un *impuesto progresivo limitado* para gravar a los más pudientes. Ver sus *Apuntes sobre la importancia económica y financiera de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni e Hijos, 1888, p. 163.

<sup>34</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores* (en adelante *DSCS*), 2 de octubre de 1884, p. 687.

<sup>35</sup> *Petición de la Cámara de Comercio*, p. 12.

fiscales y de defensa de intereses, así como encontraban terreno propicio en un Partido Autonomista Nacional con dogmas económicos borrosos, mucho más que los del mitrismo casi condenado a vivir en la oposición.

A pesar de las quejas de la Cámara de Comercio, la atmósfera iba tornándose favorable al proteccionismo. En 1885, durante la exhibición industrial en la ciudad de Mendoza —provincia que ya estaba inclinándose a la producción de vinos para abastecer al mercado nacional, hasta entonces provisto por mercancías francesas y españolas— el presidente Julio A. Roca recibió una entusiasta acogida cuando “fue la exposición de las ideas económicas del Gefe de Estado...declarándose partidario abierto y decidido del sistema proteccionista a los productos de la industria nacional”.<sup>36</sup> El pronunciamiento de Roca a favor de la manufactura local infundió temor entre algunos diplomáticos extranjeros, como el cónsul francés, que se acercó al presidente para conocer sus ideas más de cerca. Como resultado de esa charla, el diplomático señalaba que:

*«Al abrir la Exposición de Mendoza, él [Roca] ha abandonado el terreno político para esgrimir neta y francamente la bandera proteccionista en materia económica... si se siguieran los principales pasajes de ese discurso, se paralizarían nuestras transacciones con este país. El General Roca me ha dicho confidencialmente que él no creía que el programa que había trazado pudiera ser aplicado hasta dentro de muchos años, pero que siendo la protección tan popular, había querido crear una suerte de plataforma electoral sobre esta idea para reorientar los espíritus de las preocupaciones políticas que actualmente lo dominan... En efecto, es difícil proteger una industria que no existe: sería necesario, entonces, que ella al menos hubiera nacido. Sin embargo, no es posible disimular que las ideas proteccionistas son cada vez más firmes en la República Argentina.»<sup>37</sup>*

La popularidad del proteccionismo, juzgada tanto por Roca cuanto por el cónsul francés como significativa para las elecciones de renovación presidencial de 1886, revela que el tema se había convertido en lo suficientemente importante como para asegurar unos cuantos votos en el Colegio Electoral. Mientras tanto, la industria local continuaba su crecimiento; a fines de los ochenta, un número pequeño de actividades industriales desarrolladas principalmente en la ciudad de Buenos Aires a partir de la tarifa —como la producción de cerveza, cigarrillos, galletitas, alpargatas, dulces, sombreros, fósforos, licores y papel para embalar— pudieron lanzarse, gracias al aumento de la demanda, hacia una cierta maquinización y al reemplazo de los trabajos a pedido por la producción en serie. La atmósfera en favor del proteccionismo, sin embargo, tomó forma más acabada en la década del noventa, cuando el escenario industrial irrumpió con renovado vigor a partir de la crisis. Las tarifas implantadas por Carlos Pellegrini se sumaron a la depreciación del peso para hacer que las industrias ya existentes pudieran continuar con su expansión (aunque de manera todavía limitada dada la recesión económica) y que otras se plegaran al escenario manufacturero a partir de la sustitución de importaciones de artículos de consumo de factura simple y bajo precio, como confecciones de ropa de vestir y de ropa interior, clavos, tornillos, alfileres, envases de vidrio y una incipiente industria de tejidos de lana. De esta manera, se implantaron tarifas que se mantuvieron, con algunas variantes, por varias décadas y cristalizaron

<sup>36</sup> *La Prensa*, 11 de abril de 1885.

<sup>37</sup> *Archive de Ministère des Affaires Etrangères*. 58, DP 19, 26 de enero de 1885, Rouvier to Ministre, fs. 109-114 (mi traducción FR). Le agradezco a Karen Mead el haberme provisto este material.

en 1905, cuando se votó una ley general que le dio a las mismas una estabilidad duradera. La Tabla nº 1, que señala la evolución de algunas de estas tarifas, sólo puede mostrar su significado de manera muy parcial. Por un lado, su verdadero nivel nos es desconocido pues se aplicaban sobre valores de aforo (es decir, representativas de los de mercado) que podían falsearse a discreción de la autoridad gubernamental que las aplicaba y sobre el cual no se va a profundizar aquí. Por otro lado, tenían un significado político que iba más allá de los números, que es lo que aquí se trata de investigar.

El proteccionismo gubernamental encontró su mayor apoyo en el Congreso, donde se formó una “coalición” (si es posible utilizar este término para alianzas coyunturales formadas ante la discusión de la tarifa), que se desplegó en un amplio abanico de esferas donde los intereses, las ideas y los temores de los legisladores estaban en juego. El análisis de esta coalición nos permite desentrañar las formas en que los legisladores —y en general el poder— se relacionaba con la esfera de la economía e intervenía en la misma aplicando políticas. Esta relación, cuya complejidad aparecerá en las próximas páginas, alcanzó un especial protagonismo en los noventa, especialmente a partir del momento en que la debilidad y la incertidumbre del Poder Ejecutivo alcanzaron su clímax durante el gobierno de Luis Sáenz Peña y se conjugaron para darle al Congreso un rol mayor dentro del arreglo institucional argentino.<sup>38</sup> Eran estos los tiempos en que el diputado Cantón pedía a su cámara una definición más clara.

### 3. El proteccionismo como interés y como idea

El Congreso era visto por los defensores del librecambio como la encarnación misma de los intereses particulares en las instituciones de gobierno argentinas. Una de las voces librecambistas, el periódico *El Diario*, publicaba en 1894 con desazón que “el Congreso no se ha de convertir en un sindicato de fabricantes, en una gerencia de gremios industriales” y veía con simpatía la carta de un lector que cuestionaba si “¿pueden lealmente dar su voto en varias partidas de la ley de aduana, algunos legisladores que al mismo tiempo que ocupan una banca en el Congreso están asociados a un establecimiento industrial cualquiera?” A pesar del énfasis del periódico y aunque hubo varios industriales que ocuparon bancas como legisladores, incluyendo a los presidentes de la UIA Antonio Baibiene y Francisco Seguí, el Congreso estaba objetivamente lejos de ser una asociación de industriales.<sup>39</sup>

Una versión más sofisticada de quienes sostenían al librecambio como bandera era la de considerar al Congreso como el locus preferencial de la política de presión ejercida por los industriales. Así lo hacía el periódico *El Argentino*, al señalar:

*«No hablamos hipotéticamente sino basados en hechos que se realizan a diario, en los pasillos y salones del Congreso, en el domicilio particular de los miembros del Parlamento; en todas partes, en fin, donde se reúnen, colectiva o aisladamente, los diputados o senadores de la nación.»*<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Gallo, “Un quinquenio”.

<sup>39</sup> *El Diario*, 7 y 8 de octubre de 1894, p. 1; 13 de octubre de 1894, p. 1; Darío Cantón, *El Parlamento Argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966, pp. 93-110.

<sup>40</sup> *El Argentino*, 21 de agosto de 1894, p. 1.

Para estos voceros, la industria había formado un poderoso *lobby* que nunca dejaba de hacerse escuchar cuando se discutía el tema de las tarifas. Como describía *The Review of the River Plate*:

*«El período de ansiedad se acerca cuando el Ministro de Hacienda recibe sugerencias de los industriales interesados, concertados con las fábricas que están mayormente en estado embrionario, para alterar la tarifa que desean, especulando con aquellos que están en los despachos internos del gobierno y en los círculos legislativos.»*<sup>41</sup>

Los industriales, sin duda, hacían uso del *lobby* como instrumento de presión para hacer valer sus intereses. El senador por Catamarca Francisco Figueroa, describía cómo “La Comisión de Hacienda, generalmente se ve asediada por los fabricantes, por estos proteccionistas, de la misma manera que la Comisión de peticiones y la militar se ve por las pensiones. No hay un solo fabricante que no venga buscando protección”.<sup>42</sup> Lejos estaban los industriales, sin embargo, de ser los únicos que practicaran esta forma de influenciar las decisiones gubernamentales. La *Cámara de Comercio Española* presionaba igualmente al Congreso para conseguir que la introducción de vinos de la península no fuera dañada; *El Correo Español*, que reproducía la voz de esta cámara, señalaba:

*“votos son triunfos [...] Este es el momento de obras [...] Los productores nacionales trabajan sin descanso; nos consta que preparan una exposición al Congreso, en la que probablemente abundarán los datos erróneos y los conceptos equivocados con respecto a lo que son los vinos españoles; es preciso, pues, contrarrestarla, porque ya se sabe que la opinión se tuerce fácilmente.”*<sup>43</sup>

Las presiones de industriales y comerciantes aparecían como entronizando un nuevo instrumento político que operaba en la relación entre la sociedad y el estado: el *lobby*. Aunque las presiones habían existido desde siempre, la actividad organizada de un grupo con intereses comunes para lograr torcer la voluntad del estado asomaba como un fenómeno novedoso que ofrecía interpretaciones dispares. Mientras para muchos miembros del PAN no generaba ningún conflicto con el ordenamiento constitucional, para el mitrismo era francamente ilegítimo. *La Nación* era especialmente ácida al criticar una forma de relación entre la economía y la política que veía como destructora de la misma esencia de la representación genuina, que era la de los mítines y los actos electorales que se habían visto perdidos de significación desde 1880 y que los noventa parecían poder revivir. La congregación de ciudadanos pidiendo favores a la industria en la plaza pública, en efecto, era saludada como una muestra de salud republicana (como ocurrió con los mítines de la industria y del comercio en 1899). Pero no ocurría lo mismo frente al *lobby*, que caracterizaba una relación del mundo de los intereses con el estado al que el PAN

---

<sup>41</sup> *Review of the River Plate* (en adelante **RRP**), 26 de septiembre de 1896, p. 7 (mi traducción FR).

<sup>42</sup> **DSCS**, 25 de noviembre de 1893, p. 737.

<sup>43</sup> *El Correo Español*, 10 de octubre de 1894, p. 1. El *lobby* a favor de los vinos españoles puede ser visto también en 15 y 16 de octubre de 1894, p. 1 y 20 de octubre de 1894, p. 1; *La Prensa*, 15 de octubre de 1894, p. 4; *El Diario*, 20 de octubre de 1894, p. 1.

se mostraba tan afecto y que parecía decidido a usar abiertamente después que la política cerrada de los ochenta mostrara sus grietas. Así se había formado, para el diario de Mitre, una “Tercera Argentina” (después de la ganadería y la agricultura) que había tenido un particular éxito en crear un “oficialismo industrial” en la década del noventa. El instrumento utilizado habría sido justamente esa actividad casi ilegal llevada adelante por:

*“los gremios industriales que cortejan al gobierno y se hacen retribuir su cortesía con la complacencia de la complicidad fiscal [...] Conocíamos y nos quejábamos del mal de la burocracia, de la empleomanía, que aparecía como el síntoma más ruinoso del oficialismo; pero éste queda reducido a infima gravedad al lado del oficialismo industrial.”<sup>44</sup>*

El Congreso, sin embargo, estaba en manos de un PAN que, viendo en la crítica al *lobby* otra verborragia extemporánea de los nostálgicos mitristas, posibilitó y propició las coaliciones proteccionistas; estas coaliciones se nutrían de adherentes por varias razones, entre las cuales los intereses ocupaban un lugar destacado pero no exclusivo. Dentro de la esfera de los intereses, además, la forma en que éstos se urdían tampoco se mostraba como lineal. En parte, la coalición fue el resultado de un consenso regional en el que las provincias productoras de bienes industriales protegidos, como Tucumán y Mendoza, ejercieron una importancia clave a través de un sistema de alianzas que indignaban por igual a los periódicos librecambistas y al cónsul británico.<sup>45</sup> *La Nación* señalaba que, para la elección de diputados nacionales de 1894, se había llegado,

*“al punto de que algunas provincias han influido para que la elección de sus representantes recayera en ciudadanos reconocidamente proteccionistas. Los hijos de Tucumán, como que ella es la más interesada, son los que han puesto en juego mayores influencias, buscando adhesiones para el triunfo de las tarifas que los favorecen.”<sup>46</sup>*

Imponer el proteccionismo como discurso suponía, sin embargo, algo más que la defensa de los intereses regionales; implicaba mostrar que toda la nación se beneficiaba con este sistema. La nacionalización de ciertos intereses regionales se vio ayudada en los noventa al crecer el polo de crecimiento industrial en la ciudad de Buenos Aires. A diferencia de Tucumán o Mendoza, la industria no representaba en la capital argentina el brazo salvador que la insertaba en el mapa económico, por lo que sus representantes ofrecían una variedad de aproximaciones hacia el tema que no se encontraba en otros distritos y entre las cuales la defensa de intereses (por demás, muy

---

<sup>44</sup> *La Nación*, 22 de marzo de 1902, p. 4. Sobre la “Tercera Argentina” y sobre los lobbies industriales ver 12 de junio de 1899, p. 4 y 19 de septiembre de 1899, p. 3.

<sup>45</sup> Reino Unido, Public Record Office, Foreign Office, 6/437, *Commercial*, n° 19, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1894, Pakenham, p. 169; *El Argentino*, 16 de agosto de 1894, p. 1. Sobre el rol ejercido por estas provincias en la política del período ver Donna Guy, “La política azucarera tucumana y la Generación del 80”, *DE*, vol. 16, n° 61, abril-junio de 1976; Jorge Balán y Nancy López, “Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1874 y 1914”, *DE*, vol. 17, no 67, octubre-diciembre de 1977; Jorge Balán, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *DE*, vol. 18, n° 69, abril-junio de 1978.

<sup>46</sup> *La Nación*, 31 de agosto 1894, p. 5. *La RRP* veía a Tucumán como el eje de la coalición, 13 de junio de 1896, p. 6.

variados) era sólo una parte de ellas. Sin embargo, algunos representantes porteños, e inclusive de la provincia circundante que veía surgir las primeras chimeneas industriales en los suburbios del Gran Buenos Aires, sintieron que también ellos estaban sentados en sus bancas para defender a las fábricas de los territorios en que habían sido elegidos. De esta manera se producía, según la óptica de *El Diario*, una coalición proteccionista como resultado de un *compañerismo criollo* en donde los representantes de cada distrito se intercambiaban favores,

*"los gremios interesados en su sanción [de la ley aduanera] empiezan a maniobrar activamente en el seno del Congreso, cruzándose las influencias, las peticiones y poniendo en juego todos los recursos que en estos casos sugiere la celosa inventiva del interés particular. Los azucareros y vinicultores son los que presiden esta cruzada proteccionista, y tras de ellos se han enancado todos los fabricantes que aspiran a acojerse a los beneficios y regalías fiscales del monopolio industrial, que alevosa e impunemente esquilma al consumidor [...] Los gremios protegidos, están ya en tren y con todo el bagaje de influencias en movimiento para asediar al Congreso."*<sup>47</sup>

No fue una sorpresa, entonces, que en 1899 las manifestaciones más grandes en defensa de la protección industrial tuvieran lugar en Mendoza, Tucumán y... Buenos Aires;<sup>48</sup> ni tampoco lo era que los diputados Agustín Alvarez, de Mendoza, y Eliseo Cantón, de Tucumán, se embanderaran en la causa de las fábricas porteñas mientras que el senador Rafael Igarzábal, de la Capital Federal, defendiera la producción industrial de las provincias.<sup>49</sup> El diputado por la provincia de Buenos Aires y miembro conspicuo del PAN, Rufino Varela, describía esta alianza de la que él formaba parte:

*"Y admítame la cámara que a estas industrias primordiales incorpore yo... todas estas otras, que no especificaré siempre –curtiembre, zapatería, etcétera– porque ellas son también industrias que transforman productos de nuestro suelo... Admítaseme pues, que cuando hable de estas industrias grandes –vinos, azúcares, etc.– vayan como incorporadas esas otras [...] al hablar de azúcar, como al hablar de vinos, he hablado del sistema económico que debe primar en la nación."*<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> *El Diario*, 13 de octubre de 1894, p. 1.

<sup>48</sup> *Boletín de la Unión Industrial Argentina* (en adelante BUIA), 20 de agosto de 1899, págs. 6-7. Ni es sorprendente que el proteccionista extremo Eliseo Cantón (de Tucumán) fuera elegido diputado por la Capital Federal en 1904. Ver *Album biográfico en homenaje de los nuevos representantes del pueblo de la Capital elevados por la voluntad nacional al Honorable Congreso de La Nación*, Buenos Aires, Imprenta J. Tragant y Cía, 1904, p. 6.

<sup>49</sup> *DSCD*, 31 de diciembre de 1894, p. 1281; 20 de julio de 1891, pp. 340-2; 13 de noviembre de 1895, pp. 236-7; 22 de diciembre de 1894, p. 994. En 1898, una reforma constitucional le dio al Litoral mucho más peso en la Cámara de Diputados que el que había tenido hasta entonces. Sin embargo, esto no se tradujo en una transformación respecto de la cuestión del proteccionismo.

<sup>50</sup> *DSCD*, 14 de noviembre de 1894, págs. 535-6 y 541. La misma posición era esgrimida por el diputado Enrique Berduc cuando hablaba del azúcar, muebles, calzado, ropa y sombreros. Ver *Ibid.*, p. 541. Para *El Diario* y *La Nación*, Rufino Varela era quien representaba fielmente a esa alianza. Ver *El Diario*, 17 de noviembre de 1894, p. 1; *La Nación*, 14 de noviembre de 1894, p.4.

La alianza entre intereses reales se ampliaba con los deseos potenciales de ciertas provincias por tener en el futuro algo que defender. Pensando en un destino similar al de Tucumán, defendían al proteccionismo como un instrumento que iba a favorecerlas con el surgimiento de industrias en sus distritos. Los diputados Eleodoro Lobos y Andrés de Ugarriza, de San Luis y de Salta respectivamente, defendían la protección soñando con hilanderías de algodón en sus provincias.<sup>51</sup> Algo similar ocurría con Catamarca, cuyo gobernador Guillermo Correa se transformó en uno de los campeones de la protección industrial, con la ilusión que su provincia pudiera alcanzar cierto crecimiento económico. Los tesoros mineros que guardaban las montañas de los Andes eran una de las posibles tablas salvadoras pero, en las palabras de Correa, “Se puede considerar un crimen industrial no abrirle las puertas con la protección que le debe el país por su progreso y su riqueza. Catamarca minera es nada al lado de su capacidad como textil, pues que en el chaguar [una fibra que podía reemplazar al yute de las alpargatas] solamente tiene bastante para entregar lo que pida el más exigente intercambio”.<sup>52</sup>

La historia del debate sobre las tarifas, sin embargo, revela que la discusión iba más allá de los intereses regionales. En un Senado que se había convertido en abiertamente proteccionista ya a principios de los noventa, la industria encontró un abultado número de voceros que no podía entenderse por clivajes regionales, incluidos el senador Absalón Rojas –de Santiago del Estero–, Dardo Rocha –de la provincia de Buenos Aires–, Carlos Rodríguez –de San Luis– y Manuel Pizarro –de Santa Fé– (este último un caso paradigmático por tratarse de la provincia que tenía menos intereses que defender con la protección industrial).<sup>53</sup> El apoyo de la mayoría de los senadores al proteccionismo se desarrolló en diferentes grados y derivaba de una variedad de razones; el senador Pizarro, por ejemplo, defendía a la industria local como una estrategia para volverse económicamente independiente de las fábricas europeas.<sup>54</sup> Junto con los intereses, que incluían realidades y fantasías, el proteccionismo encontró otros apoyos en la esfera de las convicciones.

Legisladores de provincias que no tenían (ni planeaban tener) industrias en el futuro próximo se convirtieron en defensores acérrimos de las fábricas surgidas en Buenos Aires.<sup>55</sup> Así ocurrió con los senadores por Jujuy, Domingo Pérez y Eugenio Tello, en los casos de la producción de jabón y de *puntas de París* (alfileres). Su defensa llegaba a tal grado que ante un proteccionismo más tímido esbozado por un senador por la provincia Buenos Aires, Tello le respondía:

*“Vale la pena conocer un establecimiento de esta clase; pero sucede, desgraciadamente, que los que han nacido en Buenos Aires no se preocupan de ir al Sur... [por los barrios de la capital]. No conocen ni los paseos públicos.*

---

<sup>51</sup> **DSCD**, 10 y 13 de noviembre de 1899, pp. 229-267; 21 de diciembre de 1899, pp. 763-772; *Ibid.*, 14 de octubre de 1903, p. 16 y 5 de septiembre de 1900, p. 1130.

<sup>52</sup> **El País**, 30 de noviembre de 1901, p. 5. Ver también **BUJA**, 15 de noviembre de 1916, pp. 33-4.

<sup>53</sup> **DSCS**, 29 de mayo de 1890, p. 28; 16 de octubre de 1890, p. 369; 26 de enero de 1891, p. 551; 9 de noviembre de 1891, p. 810.

<sup>54</sup> **DSCS**, 9 de noviembre de 1891, p. 814.

<sup>55</sup> Lo mismo que los diputados de Corrientes Mantilla y Gómez apoyaban la metalurgia y las hojalaterías, el senador por Catamarca Del Pino los pickles y el senador por Jujuy Domingo Pérez los sombreros y las hojalaterías de la ciudad de Buenos Aires. Ver **DSCD**, 30 de noviembre de 1894, p. 831 y 1 de diciembre de 1894, p. 844; **DSCS**, 22 de diciembre de 1894, p. 1005; 26 de diciembre de 1894, p. 1027; 27 diciembre de 1894, p. 1041.

*Nosotros que venimos del interior, tratamos de darnos cuenta de todo, y así ha sucedido que dos veces he ido a ver esa fábrica [de alfileres].”<sup>56</sup>*

El diputado por San Luis, B. Rodríguez Jurado, se comportaba de la misma manera y explicaba su actitud señalando:

*“Yo no tengo por qué embanderarme en la cuestión industrial que se ha traído a la cámara. Represento como diputado de la nación, los intereses nacionales. Elegido por el distrito de San Luis, mis vínculos con esa provincia no me obligan a sostener las conveniencias de industrias que no la afectan localmente, si bien para ella son comunes los intereses de toda la nación, que como estado federal está dispuesta a salvaguardar, así como están sus hijos dispuestos siempre a defender la integridad nacional (Demostración de aprobación).”<sup>57</sup>*

Estas actitudes no resultan sorprendentes si consideramos el rol que varios legisladores le otorgaban al proteccionismo industrial como un instrumento que podía ayudar a enfrentar con mayor esfuerzo la cuestión nacional, la cuestión urbana y, sobre todo, la cuestión social que, surgidas a fines de la década de 1880, irrumpían a principios del siglo XX con un aire de creciente peligrosidad. Entre los más expuestos al peligro estaban los grupos considerados como “débiles” en la sociedad de entonces y hacia los que se requería un cuidado tutelar: las mujeres y los niños. Para muchos legisladores, un poco de proteccionismo podía evitar los peligros más temidos de la cuestión social a través del empleo (y del control) de estos grupos más débiles, a los que no se deseaba ver en el mundo del trabajo fuera del ámbito familiar, pero sobre quienes pesaba un destino aun más fatídico si quedaban desocupados. Los industriales conocían este temor y lo explotaban a su gusto realizando peticiones ante el Congreso que señalaban el peligro de un eventual cierre de las fábricas a partir de la disminución de la tarifa. La tragedia a lo que esto podía llevar en el caso de no atenderse su solicitud, sin embargo, se mostraba de manera más visible en las visitas que los empresarios organizaban a las fábricas con el fin de impactar a los legisladores frente a la potencial conversión de los obreros desocupados en anarquistas (y, además, en prostitutas en el caso de las mujeres). Si bien en las visitas se mostraba lo mejor de la maquinaria, con la idea de lograr la asociación con una modernidad que alcanzaba por entonces gran popularidad, los industriales se manejaban con mayor soltura con la estrategia del miedo. Para ello, llenaban las fábricas con una cantidad de trabajadores que superaba largamente el número de obreros conocido, incluidos aquellos a domicilio. Entre esa multitud, los patrones se ocupaban –con especial fruición– de mostrar muchas mujeres y niños, una buena parte de los cuales parecen no haber sido trabajadores habituales de los establecimientos (y quizá hayan sido contratados o invitados para la ocasión). Por ejemplo, la textil Enrico Dell’Acqua, que no empleaba más de 500 personas (y otro tanto a domicilio) había incrementado su personal a 2.600 en una de estas visitas; entre los obreros –para sorpresa, y temor, de los legisladores– sobresalían “desde las niñas de 10 a 12 años [...] hasta las obreras prácticas que vigilan las grandes máquinas.”<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> DSCS, 9 de noviembre de 1891, p. 810.

<sup>57</sup> DSCD, 24 de noviembre de 1894, p. 727.

<sup>58</sup> BUIA, 20 de octubre de 1899, 370, p. 16. Otras visitas similares en *La Nación*, 16 de octubre de 1894, p. 4; BUIA, 20 de noviembre de 1899, 371, p. 11; 15 de junio de 1900, p. 1.

El senador Pérez era un asiduo concurrente a estos eventos y así lo dejaba saber: “me he tomado el trabajo de visitar las fábricas, y, declaro que, cuando yo he formado mi criterio, es porque he visto las fábricas”. Pérez quedó impactado en su visita a uno de los talleres de la Compañía General de Fósforos donde “Se encuentran allí trabajando hasta mil personas, 600 mujeres, niños, muchachas jóvenes; presentando un espectáculo moralizador.”<sup>59</sup> El diputado por La Rioja Adolfo Dávila, por otro lado, se refería al peligro potencial que el desempleo ofrecía para estos grupos humanos:

*“téngase presente, las industrias de que se trata ocupan una cantidad inmensa de mujeres y niños, concurriendo así a resolver uno de los problemas de mayor trascendencia social, cual es el de dar ocupación a la mujer y al niño, porque la mujer y el niño con trabajo son una garantía contra la inmoralidad.”*<sup>60</sup>

Reconociendo el impacto emocional de las visitas a las fábricas, el senador por Santa Fe Lorenzo Anadón, defensor acérrimo del librecomercio, prefería no asistir a ninguna,

*“Indudablemente hay un gran número de estos establecimientos que predispone al que los visita en favor de ellos. Yo por eso, estudiadamente, no quiero visitarlos, porque el espíritu se siente como obsesionado, si se me permite la expresión, cuando ve una vasta fábrica, con muchas máquinas, con grandes motores, en que trabajan trescientas mujeres y cuatrocientos niños.”*<sup>61</sup>

Atacando las fibras más íntimas del temor y de la culpa, la protección a los niños y las mujeres iba más allá de la esfera de los intereses y contribuyó a darle al proteccionismo una legitimidad mayor, que ayudó a cimentar su triunfo sobre el librecomercio.

#### **4. Pasión y muerte del librecomercio**

Mientras el Congreso, y especialmente el Senado, se inclinaba hacia el proteccionismo en los noventa, la elección del senador Anadón en 1892 abrió paso a un pequeño incendio verbal en este cuerpo legislativo. Anadón tenía tres ideas rectoras en su pensamiento político: la defensa del orden (que él creía lograr apoyando al PAN), de la fe católica y del librecomercio. Las dos últimas formaron parte de una verdadera cruzada, que inició en el mismo momento en que reemplazaba a su antecesor –Manuel Pizarro–, cuando dirigió su vista a la sala para anunciar que había llegado hasta allí “reaccionando por fin alguna vez contra esta tendencia proteccionista que cada día se acentúa más en nuestra legislación aduanera” y se lanzó a un acalorado debate contra las industrias con el senador Pérez.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> DSCS, 25 de noviembre de 1893, p. 737.

<sup>60</sup> DSCD, 3 de enero de 1898, p. 775. En una visita a una fábrica de botones, el diputado Manuel Gálvez de Santa Fé hacía comentarios similares sobre el empleo de mujeres y niños. Ver DSCD, 26 de agosto de 1892, p. 707. Los diputados Varela Ortiz y Amuchástegui, se referían con frecuencia a las mujeres y los niños en sus discursos para obtener apoyo a su posición proteccionista. Ver DSCD, 4 de noviembre de 1892, p. 155; 28 de agosto de 1905, pp. 511-2; 1 de septiembre de 1905, p. 596.

<sup>61</sup> DSCS, 25 de noviembre de 1893, p. 739.

<sup>62</sup> DSCS, 6 de diciembre de 1892, p. 436.

Los esfuerzos de Anadón por imponer el librecambio fueron vanos, aunque no le impidieron desarrollar una larga y no siempre lineal trayectoria que, después de su paso por un Senado al que llegó a impactar aunque no a cambiar de orientación, se iba a deslizar por el ministerio de Hacienda durante el gobierno de Roque Sáenz Peña, la presidencia de los “Círculos Católicos de Obreros” en 1917 y de la “Unión Popular Católica” en 1919.<sup>63</sup> Viendo que su posición en el Senado a favor del librecambio era una causa perdida, su estrategia se limitó a vociferar (cuantas veces podía) contra lo que consideraba un engendro de la política económica pero a abandonar en la práctica las posiciones más extremas, tratando de encontrar aliados frente a quienes querían un proteccionismo moderado –como el senador Tagle, por Córdoba– y llegando a conceder que “si en algún país del mundo se impone el libre cambio, es en el nuestro [pero] yo debo transar con las preocupaciones de mi país y de mi tiempo.”<sup>64</sup> El desafío, iniciado con su incorporación, le había consumido suficientes energías como para darlo por terminado en 1896, año en que reconoció su derrota en ese campo.<sup>65</sup> La incorporación de Carlos Pellegrini al senado en este año fue el golpe de muerte a los esfuerzos de Anadón, cuyos ataques fueron rebatidos con fuerza y éxito por el ex presidente, que había hecho de un moderado proteccionismo una de sus banderas más preciadas.<sup>66</sup> La cruzada antiproteccionista de Anadón tuvo mucho de quijotesca; en un mundo donde primaba la negociación, no tenía problemas en involucrarse en una causa perdida, como ocurrió en una verborragia verbal con los representantes de Cuyo al tratar de disuadirlos (con las reacciones y resultados esperados) de eliminar la protección al vino. El senador católico encontró, entonces, un clima menos hostil como el primer decano de la facultad de Filosofía y Letras de la UBA recientemente creada.<sup>67</sup>

El fervor proteccionista era menos claro en la Cámara de Diputados, donde los defensores del librecambio eran más numerosos que la figura solitaria de Anadón en el Senado. Los restos del Juarismo, renacido como *Modernismo*, se encontraron divididos frente al tema, lo que no resulta sorprendente al tener en cuenta que la audacia en la política económica de Miguel Juárez Celman (así como su activismo) había permeado varias esferas de la economía –como la bancaria– pero sin llegar a alcanzar la industrial.<sup>68</sup> Las reformas fiscales de Carlos Pellegrini, sin embargo, no encontraron mayor resistencia entre los diputados, mientras el proteccionismo continuaba fortaleciéndose;<sup>69</sup> en 1892 casi todo el cuerpo podía decir que el diputado por Buenos Aires Manuel Gonnet los representaba al decir: “Yo participo, como creo que participa toda la honorable cámara, de las ideas proteccionistas a las industrias nacionales.”<sup>70</sup>

<sup>63</sup> Vicente Cutolo, *Diccionario biográfico argentino*, p. 159.

<sup>64</sup> *DSCS*, 25 de noviembre de 1893, p. 739 y 30 de noviembre de 1893, p. 788.

<sup>65</sup> *DSCS*, 4 de enero de 1896, p. 1035; 19 de mayo de 1896, pp. 25-27 y 49-53.

<sup>66</sup> Ezequiel Gallo, *Carlos Pellegrini*, Buenos Aires, FCE, pp. 34-45.

<sup>67</sup> *DSCS*, 31 de diciembre de 1897, pp. 589-590.

<sup>68</sup> Antiguos juaristas, como G. Larsen del Castaño y Osvaldo Magnasco, diputados por Buenos Aires y Entre Ríos respectivamente, dividieron sus opiniones; el primero apoyaba un retorno a la tabla de salvación de 1876 mientras el segundo prefería el natural arreglo de la economía sin intervención estatal. *DSCD*, 21 de mayo de 1890, pp.43-57; Tim Duncan, “Government”, pp. 382 y 385.

<sup>69</sup> “Proyecto de ley de aduanas enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo”, *DSCD*, 19 de septiembre de 1890, pp. 533-6.

<sup>70</sup> En 1891 la comisión, dirigida por Hector Qucsada, un Juarista de la Capital Federal Capital, decidió proteger a la industria. Ver *DSCD*, 15 de junio de 1891, p. 160; 7 de noviembre de 1892, p. 183; y Tim Duncan, “Government”, p. 134.

El surgimiento de la Unión Cívica, sin embargo, iba a generar nuevos conflictos en torno a la tarifa en la Cámara de Diputados. *El Diario*, que había tomado al librecambio como una de sus banderas, se esperaba con la idea que la nueva agrupación –que representaba, en gran medida, las fuerzas de la tradición perdida por la victoria del estado central en 1880– reinstaurara el liberalismo que en política económica había terminado con el ascenso del PAN al poder. El periódico no se equivocaba; las dos fracciones en las que se dividió la *Unión Cívica* –la Nacional y la Radical– tomaron esa tarea con entusiasmos.<sup>71</sup>

Como con la incorporación de Anadón al Senado, la elección de diputados radicales en 1894 llevó al proteccionismo a convertirse en un tema de discusión en la Cámara baja. Los debates de ese año encontraron a un PAN defendiendo la protección industrial y a los representantes de la naciente UCR, especialmente a través de su diputado Francisco Barroetaveña, atacándola y propiciando un retorno al librecambio; para los radicales, en efecto, el PAN encarnaba los intereses de un grupo minúsculo de industriales que se beneficiaba a costas del pueblo que debía pagar más por los bienes que compraba localmente.<sup>72</sup> Los mitristas también apoyaron, como era esperable, el librecambio, aunque su entusiasmo por defenderlo disminuía cuando se hallaba inmerso en una de las alianzas coyunturales que mantenía con el PAN.<sup>73</sup> Cuando se encontraban en la oposición, el celo doctrinario del que ha sido llamado con cierta razón “el partido de los comerciantes” reverdecía, como cuando Emilio Mitre le ofreció una oposición tan cargada de ferocidad verbal como carente de efectos concretos al proteccionismo extremo del diputado Eliseo Cantón.<sup>74</sup> Esta estrategia continuó, para el hijo de Bartolomé, cuando en 1904 enfrentó con su Partido Republicano (también sin éxito) a los candidatos del dividido PAN –Benito Villanueva y Carlos Pellegrini– en la elección de un senador por la Capital Federal.<sup>75</sup> En este mismo año, los republicanos realizaron un llamado público a los comerciantes intentando obtener su voto demostrando cuán proteccionista era el PAN.<sup>76</sup>

El librecambismo que el radical Francisco Barroetaveña sostenía en la Cámara de Diputados tuvo todavía menos vida que el que Anadón propiciaba en el Senado; aunque resurgiría en otras bocas años más tarde, el camino del éxito le continuó quedando vedado a la práctica del *laissez-faire*. En 1895, la Cámara Baja era considerada como una institución completamente ocupada por los sostenedores del proteccionismo; como resultado, el debate se centraba en qué niveles debía tener la tarifa protectora y no si ésta debía existir o no.<sup>77</sup> En 1900, el otrora verborágico Barroetaveña había seguido la estrategia de Anadón de conceder y negociar, por lo que pedía

---

<sup>71</sup> BUIA, 26 de febrero de 1891, p.1.

<sup>72</sup> Alonso, “The Origins” y “Los orígenes ideológicos de la Unión Cívica Radical”, Universidad Torcuato di Tella, Working Paper n° 12, Buenos Aires, Diciembre de 1994; Botana y Gallo, *De la república posible*.

<sup>73</sup> Como ocurrió en 1894. *La Nación*, 27 de diciembre de 1894. Más tarde, el diario pro-industrial *El País* consideraba a los mitristas como “sectarios del libre cambio”. Ver *El País*, 2 de junio de 1903, p. 4.

<sup>74</sup> DSCD, 22 de diciembre de 1897, pp. 513-518.

<sup>75</sup> *El País*, 6 de marzo 1904, p. 4. Cuando el PAN se dividió entre seguidores de Roca y Pellegrini, ambos grupos tomaron al proteccionismo como bandera. Con la reforma de 1904 fue elegido Francisco Seguí, presidente de la UIA, como diputado por la provincia de Buenos Aires. Ver *El País*, 14 de marzo de 1904, p.4.

<sup>76</sup> *El País*, 9 de enero de 1904, p. 4 y 13 de enero de 1904, p. 4.

<sup>77</sup> *La Nación*, 30 de marzo de 1895, p. 4; 23 de octubre de 1901, p. 6.

una poco ambiciosa reforma de ciertas ordenanzas de la Aduana, en vez de discutir la tarifa.<sup>78</sup> La llegada de Alfredo Palacios en 1905 como el primer diputado socialista hizo que el debate protección-librecambio volviera a tener una cierta densidad. El Partido Socialista, nacido a partir de una peculiar evolución en la Argentina que lo alejaba de la poderosa base obrera y sindical que tenía en varios países europeos, se abroqueló en la definición de “partido de los consumidores” declarando que “El proteccionismo es un nuevo método de estafar al pueblo.”<sup>79</sup> Pero ni este partido, con su programa y sus definiciones relativamente tajantes en un escenario lábil, se vio libre de la furia proteccionista que invadía la política; en la década de 1910, Manuel Ugarte consideraba a la defensa de las fábricas locales como una de las herramientas más eficaces para su programa de independencia económica latinoamericana.<sup>80</sup> Mientras tanto, los reformadores del orden conservador (en gran medida influenciados por la tónica modernizadora al estilo de Carlos Pellegrini) veían en el proteccionismo una bandera de transformación a la que se debía profundizar, como remarcaba el Partido Demócrata Progresista en su plataforma electoral para las elecciones de 1916.<sup>81</sup>

La agrupación política que más transformaciones experimentó en torno al tema fue la UCR, aunque los límites difusos de su dogma convertían cualquier cambio en un mero engranaje de una tradición que se estaba construyendo. La indefinición en torno a temas económicos podía notarse en sus mismos orígenes; si bien Barroetaveña defendía el librecambio, un diario que apoyaba a los radicales se confesaba, en medio de los álgidos debates de 1894, como “LA PRENSA, amiga entusiasta de la industria nacional... y de la escuela proteccionista contemplada en su más genuino concepto”.<sup>82</sup> El librecambio, sin embargo, imperó entre los dirigentes radicales hasta que Hipólito Yrigoyen se hizo cargo de la dirección del partido. El cambio fue lo suficientemente dramático para que en 1909 el líder radical Pedro Molina se lanzara a un debate con Yrigoyen a propósito de la protección a la industria de vinos en Cuyo, y lo llevara a renunciar a un partido que (según creía) ya no representaba los valores que originalmente le habían dado nacimiento.<sup>83</sup> Cuando los radicales llegaron al poder en 1916, su principal vocero en la prensa —el periódico *La Epoca*— inició a una abierta defensa de la industria nacional, que coincidía con el nombramiento de Javier Padilla, un declarado proteccionista, como Director de Comercio e Industrias, una oficina que desde su creación había sido ocupada por funcionarios con menor apego a esta posición.<sup>84</sup>

---

<sup>78</sup> DSCD, 5 de enero de 1897, p. 828.

<sup>79</sup> *La Vanguardia*, 12 de octubre de 1901, p. 1. Este periódico socialista hizo del librecambio una de sus banderas, lo que lo llevó a una disputa con *La Razón*, muy defensora de la industria. Ver *La Vanguardia*, 10 de septiembre de 1909, p.1. Para la posición socialista en el Congreso ver DSCD, 28 de agosto de 1905, pp. 544-555; 1 de septiembre de 1905, p. 599; y 7 de septiembre de 1905, pp. 693-4; DSCD, 25 de septiembre de 1907, p. 1357; 22 de julio de 1912, p. 668.

<sup>80</sup> BUJA, 15 de diciembre de 1915, pp. 1-2.

<sup>81</sup> Gallo, Pellegrini; Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Eudeba, p. 286.

<sup>82</sup> *La Prensa*, 13 de octubre de 1894, p. 3. Para la historia del radicalismo ver David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

<sup>83</sup> BUJA, 15 de agosto de 1909, p.1; Ley 12.839, *Documentos de Hipólito Yrigoyen. Apostolado Cívico. Obra de Gobierno. Defensa ante la Corte*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Dirección Nacional de Institutos Penales de la Nación, 1949.

<sup>84</sup> Javier Padilla, *Fomento y protección industrial. Un proyecto de ley, estudios y antecedentes*, Buenos Aires, 1925, pp. 27-8.

Mientras tanto, a principios del siglo XX y en medio de una atmósfera relativamente propicia para el reformismo hubo intentos por redefinir el mapa político argentino con clivajes diferentes a los del pasado y en los que las ideas de protección y librecambio ocupaban un espacio relevante.<sup>85</sup> En este intento, los viejos aparatos políticos facciosos y personalistas debían ser reemplazados por partidos económicos. Entonces, el librecambio se presentó ya no como una vuelta a las tradiciones del pasado (como ocurría con los mitristas y, en parte, con los primeros radicales) sino como el marco de ideas de una Argentina moderna, políticamente más democrática, económicamente más eficiente y socialmente más organizada. La vieja política caudillesca, que se cerraba en sí misma con el fraude, debía dar lugar a otra donde los propios actores económicos se vieran directamente involucrados y representados. En esta atmósfera de pocas mediaciones aparecían nuevos actores realizando viejas prácticas, como la de movilizarse a favor de un reclamo, tan común en la política de Buenos Aires antes de 1880.<sup>86</sup> Obreros y estudiantes se volvieron, a principios del siglo XX, grupos especialmente visibles en una ciudad que parecía que iba a hacer estallar el país entero con sus conflictos.<sup>87</sup> José A. Terry, un profesor de economía de la Universidad de Buenos Aires, había prendido la chispa de la movilización estudiantil con una protesta contra la negociación de la deuda externa que terminó con la relación amistosa y política entre Julio A. Roca y Carlos Pellegrini, así como dividió en dos grupos irreconciliables a los elementos que, por entonces, ya podrían empezar a ser llamados conservadores.<sup>88</sup> Alejandro Gancedo, un colega de Terry en el mundo universitario, intentó repetir la experiencia. En un panfleto titulado *Argentina. Despierta!*, proclamaba que la verdadera división política entre los argentinos debía ser entre un proteccionismo que representaba la economía cerrada de la colonia y un librecambio que auguraba los tiempos modernos. El eco que Gancedo intentaba convertir en un apoyo en el largo plazo que fuera más allá de la violencia callejera, sin embargo, fue mucho menor que el esperado.<sup>89</sup>

La práctica de la movilización, por otro lado, mostraba más éxito en otras ocasiones. En medio del florecimiento de mítines, los industriales organizaron uno que alcanzó *grandiosas proporciones*, de acuerdo con *La Nación*.<sup>90</sup> La mayoría de los asistentes eran obreros de las empresas convocantes que se reunieron para reclamar (e infundir tanta lástima como temor) por el eventual perjuicio a sus fuentes de trabajo de no continuarse con la tarifa protectora. Esta estrategia, que indignó a los socialistas pero que para los industriales no era más que sacar a la calle el mismo espectáculo que ofrecían en las visitas de legisladores, llevó a algunos a pensar que se había inaugurado una nueva forma de representación del pueblo ante el poder. Frente a la multitud, Emilio Mitre, a la sazón vicepresidente de la Cámara de Diputados, se refería a los asistentes como ciudadanos que lograban la categoría de tales por su rol de contribuyentes, tanto como por el de votantes, con lo que el mitrismo le daba a las siempre bienvenidas marchas callejeras un significado de mediación política diferente que podía reemplazar al tan odiado *lobby*:

---

<sup>85</sup> Gallo, Pellegrini; Zimmermann, *Los liberales*.

<sup>86</sup> Hilda Sabato, *La política en las calles*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

<sup>87</sup> Tulio Halperín Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962, pp.104-119.

<sup>88</sup> Gallo, Pellegrini, pp. 67-69.

<sup>89</sup> Alejandro Gancedo, *Despierta Argentina! Guerra a la decadencia*, Buenos Aires, 1903.

<sup>90</sup> El mitin congregó entre 20 y 40.000 personas. Ver *La Nación*, 29 de junio de 1899, p. 5; 27 de julio de 1899, p. 5.

*«no son ni las antiguas congregaciones deliberativas de la plaza pública [sino] ciudadanos en la acepción más moderna del concepto, que tienen la noción exacta del estado y que están bien penetrados de la relación de necesidad y de justicia que liga a estos dos factores de las sociedades modernas: contribución y renta, renta y existencia misma del estado [...] marcan una feliz evolución en la vida nacional, un verdadero progreso de nuestra educación como pueblo civilizado y de nuestra organización como fuerza capaz de sacar triunfante la esencia de nuestros destinos nacionales en la contienda universal de los intereses económicos.»<sup>91</sup>*

En la misma época en que los intereses parecían poder canalizarse hacia el poder de una manera que fuera más allá del *lobby*, desde el propio estado se favorecía la constitución de partidos económicos, como lo hacía el ministro Martín García Merou.<sup>92</sup> En ese momento, los industriales sintieron que el país estaba listo para la creación de un partido político que apoyara sus necesidades y que formara parte de la esfera de la nueva política. El esfuerzo más grande por lograrlo fue el *Gran Comité de la Producción Nacional*, nacido en noviembre de 1899 cuando un grupo de industriales se reunió para defenderse frente a la campaña de los sostenedores del libre comercio y “contrarrestar el movimiento que se pretendía iniciar contra la política proteccionista que, desde hace quince años, ha sido la que ha dominado en nuestra legislación.” En enero de 1900, el Gran Comité tenía una serie de seguidores expresando que “La formación de este nuevo partido es la señal de una revolución en las divisiones políticas que aspiran al poder: los viejos partidos desaparecerán y los nuevos, los del porvenir, los partidos económicos, serán los que dividirán la opinión pública.”<sup>93</sup>

El *Gran Comité* convocó *Al Pueblo de la República* para que cortara sus vínculos con la vieja política; seleccionó una *junta ejecutiva* —en la que predominaban conocidos industriales— y comenzó a organizarse sobre la base de redes ya existentes a nivel municipal. El lugar de mayor movimiento fue el barrio de Villa Crespo, en la Capital Federal, donde las compañías Enrico Dell’Acqua y la Fábrica Nacional de Calzados (cuyos dueños eran miembros de la nueva agrupación) ejercían una significativa influencia. El eco del Gran Comité, sin embargo, fue escaso y terminó desapareciendo por falta de apoyo. Los límites que el Gran Comité enfrentaba quedaron simbolizados en el hecho que el diario pro-industrial *El País* fuera el único que se ocupara con seriedad de su existencia.<sup>94</sup> Pero el deseo se mantuvo latente. En 1908, durante una profunda crisis en el PAN por el enfrentamiento entre el presidente Figueroa Alcorta y el aparato político controlado por Roca, algunos industriales pensaron que el colapso de los viejos partidos finalmente había llegado.<sup>95</sup> El fabricante de calzado Luis Pascarella lanzó un manifiesto para crear un partido industrial pues: “La política del presente, y con mayor razón la del porvenir,

<sup>91</sup> BUIA, 20 de agosto de 1899, p. 3.

<sup>92</sup> **Discurso del Ministro de Agricultura, Comercio e Industria, Sr. Martín García Merou. Presidente Honorario del Congreso Industrial Argentino**, Buenos Aires, Imprenta L. Mortlock, 1900, pp. 1-14.

<sup>93</sup> *El País*, 1 de enero de 1900, p. 4. La idea era crear un partido por el cual los industriales se iban a librar de la “tutela” de los partidos políticos. Ver *Ibid.*, 1 de noviembre de 1900, p. 5; 16 de enero de 1900, p. 5.

<sup>94</sup> *El País*, 5 de enero de 1900, p. 6; 9 de enero de 1900, p. 6; 13 de enero de 1900, p. 8; 16 de marzo de 1900, p. 6; 8 de abril de 1900, p. 6; 18 de abril de 1900, p. 6; 28 de octubre de 1901, p. 5.

<sup>95</sup> Donald Peck “Las presidencias de Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta”, en Gallo y Ferrari, *La Argentina*.

será la que ponga en movimiento las fuerzas económicas en las distintas formas que la economía las presenta.<sup>96</sup> Pero la voz de Pascarella, y en gran medida de la propia UIA, quedó aislada ante la falta de eco, aun menor que el logrado por el Gran Comité. La vieja política se mostraba, en verdad, más resistente de lo pensado.

El cambio finalmente llegó, pero no de la mano de los partidos económicos sino de la reforma electoral. Los intentos por cambiar el significado de la representación a favor de las ideas o de los intereses que surgían en la esfera de la economía se desvanecieron ante la falta de éxito y sólo resurgieron años más tarde (y con otras implicancias) de la mano del corporativismo. Mientras tanto, los sostenedores de la nueva política debían convivir con la vieja, ahora reformada. En 1914, la UIA enfrentó un dilema. El Partido Socialista había alcanzado una victoria electoral en la Capital Federal que pareció en su momento preanunciar una nueva época en la historia argentina.<sup>97</sup> Para la UIA, el éxito del socialismo no era sorprendente pues se debía a uno de los resultados del crecimiento industrial, como era el surgimiento de obreros. Sin embargo, la política requería de un partido político todavía ausente y que debía representar a los otros actores del proceso fabril: el partido de los industriales. Ante la evidente falta de concreción de esta agrupación, la alternativa terminó siendo:

*«o entregarse al partido radical, cuyo programa económico sigue siendo una incógnita [...] o prohiar las políticas tradicionales, que en virtud de una ley histórica están fatalmente llamadas a desaparecer. En el primer caso se corre el riesgo de que el representante se vuelva contra los representados; en el segundo se va a pérdida segura.»<sup>98</sup>*

Como los industriales habían preanunciado, los radicales llegaron al gobierno. Este triunfo, sin embargo, no significó una ruptura en la eficacia de la presión a través de *lobbies* a la que los industriales estaban tan acostumbrados. Esta continuidad fue el resultado, en gran medida, de mantener una tradición que había asociado práctica política con práctica de gobierno y que le había dado a la conjunción de ambas el halo mágico de la racionalidad.

## 5. El proteccionismo racional

La discusión sobre las tarifas no ocupaba un papel central en los debates parlamentarios. El tema, en verdad, no concitaba los mayores afanes de los legisladores, que ni siquiera le prestaban la atención suficiente a la ley de presupuesto. Como se lamentaba *La Nación*, los legisladores trataban las leyes de aduana sin tomarse al menos algunos meses para discutir las, mientras que éstas se votaban generalmente en las sesiones extraordinarias de los ardientes meses del verano, cuando muchos legisladores estaban ausentes por enfermedad y “los calores quitan los bríos y se está urgido por el despacho de otros asuntos importantes.”<sup>99</sup> Más aún, las

---

<sup>96</sup> BUIA, 15 de marzo de 1908, p. 5.

<sup>97</sup> Jeremy Adelman, “Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 72, n° 2, Mayo 1992; Richard Walter, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, Austin, Institute of Latin American Studies, 1977.

<sup>98</sup> BUIA, 15 de abril de 1914, p. 29.

<sup>99</sup> *La Nación*, 1 de octubre de 1894, p. 4.

relativamente intensas discusiones sobre la tarifa en 1894 fueron rápidamente opacadas por el interés de los legisladores en tratar la intervención a la provincia de Mendoza, un asunto que se convirtió en el principal foco de atención del Congreso.<sup>100</sup> Sin embargo, la falta de centralidad no lo hace un tema marginal en los debates que fueron delineando las instituciones que se transformaron y delinearón junto con un estado que, después de su formación, se preocupaba cada vez más por desarrollar sus capacidades administrativas.

La relación entre el estado y la sociedad experimentó cambios significativos desde la consolidación del primero en 1880. Parte de la discusión sobre la tarifa entablada en los noventa entre los antiguos integrantes de la Unión Cívica (como los mitristas y los radicales) versus el PAN hacía referencia a un debate más general sobre el rol del estado en la vida económica, y aun en la vida privada.<sup>101</sup> El radical Barroetaveña, aunque con posiciones ambiguas respecto del papel del estado, se oponía al proteccionismo por ser un símbolo de un excesivo providencialismo.<sup>102</sup> Por su lado, los defensores del proteccionismo, como por ejemplo el diputado por Mendoza Angel Ceretti, creían en las bondades de un estado fuerte. Asombrado ante el “escepticismo” que mostraba el Poder Ejecutivo hacia el proteccionismo, Ceretti le respondía a Lucio V. Mansilla, más hesitante frente a la protección, pues consideraba que la sociedad humana era de cambio y no de beneficencia:

*«yo le puedo decir esto al señor diputado: desde que nació, el estado lo ha estado vigilando, cuidando; le ha proporcionado el médico, la nodriza (Risas). Ha sido enseñado por el estado [pues] la humanidad está constituida en una gran sociedad de socorros mutuos: desde que nace el individuo hasta que muere está amparado y protegido por la sociedad.»<sup>103</sup>*

El catolicismo al que adhería Anadón, por su lado, no era ajeno a la discusión sobre el rol del estado e influía en su posición liberal frente a la protección industrial. La posición de Anadón, en efecto, no estaba lejos de la de Miguel Navarro Viola, que insistía en condenar cualquier intervención estatal como una intromisión en la esfera de acción privada en la que la Iglesia desplegaba sus actividades.<sup>104</sup> El senador por Santa Fé, además, pensaba que al estado le cabían responsabilidades aun más graves al promover la misma cuestión social a partir de las grandes fábricas que surgían al calor de la protección industrial:

---

<sup>100</sup> *La Prensa*, 6 y 19 de noviembre de 1894, p. 3; *El Diario*, 9 de noviembre de 1894, p. 1.

<sup>101</sup> Alonso, “The Origins”; Flavio Fiorani, *La fine del caudillismo. Política e istituzioni liberali in Argentina (1880-1916)*, Roma, Edizioni Associate, 1990, pp. 43-4; Hilda Sabato, “La revolución del 90: Prólogo o epílogo?”, *Punto de Vista*, n° 39, diciembre de 1990.

<sup>102</sup> Barroetaveña inclusive atacó la profesionalización de los oficiales de la Aduana por atentar contra la libertad constitucional de practicar una profesión. Ver *DSCD*, 22 de noviembre de 1894, p. 684; 12 de enero de 1894, p. 852.

<sup>103</sup> *DSCD*, 23 de noviembre de 1894, p. 707. Ceretti se asombraba porque los “hombres de estado, como son los que forman el poder ejecutivo de la nación, puedan consignar en un documento público [...] un escepticismo, diré así, incomprendible delante de nuestra constitución que es esencialmente proteccionista”, p. 691.

<sup>104</sup> Agustín Rivera Astengo, *Miguel Navarro Viola. El opositor victorioso*, Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda, 1947, p. 196. Para la posición de los católicos ver Néstor Tomás Auza, *Católicos y liberales en la generación del 80*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1975 y Héctor Recalde, *La Iglesia y la Cuestión Social*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

*«¿para qué voy a estar enumerando todos los inconvenientes del proteccionismo en la República?...estamos preparando para muy pronto una crisis obrera prematura. Ya tuvimos en huelga dos o tres mil obreros de una sola industria, la zapatería, y si seguimos esta pendiente, antes de cuatro o cinco años vamos a tener muchos millares de obreros en las calles que pedirán trabajo a los poderes públicas como en Europa. He ahí lo que está preparando esa tarifa.»<sup>105</sup>*

En medio de esta batalla de extremos entre los que apoyaban un estado providencial o uno ausente, la posición intermedia fue la que terminó imperando. En el caso de la política industrial, esta posición adoptó el nombre de “proteccionismo racional”, una idea vaga por la cual se defendía la tarifa por principio, pero que se oponía al extremismo del “proteccionismo enragé”, como se llamaba a la versión que sustentaban los diputados Eliseo Cantón y Francisco Seguí, que pedían la prohibición de buena parte de las importaciones.<sup>106</sup> El proteccionismo racional implicaba tanto la defensa de ciertas actividades cuanto la aceptación de los límites de la economía argentina para sostener una profunda industrialización al estilo de la que se daba, contemporáneamente, en los países más desarrollados. El general Lucio V. Mansilla definió esta idea, en ocasión de oponerse a un proyecto que sustentaba el pago de impuestos a la importación en pesos papel, declarando: “Y no me voy a oponer porque sea proteccionista ni librecambista, como ya lo he dicho; no soy tampoco ecléctico, sino en determinados casos. Soy lo único que creo que se debe ser: posibilista.”<sup>107</sup>

Los representantes de las provincias azucareras y viñateras, más cercanos al proteccionismo enragé, generalmente apelaban al dramatismo para defender sus posiciones. Entre las imágenes más efectivas estaban las del equilibrio regional y de la construcción de una nación argentina. Como señalaba el inefable Cantón,

*«Los intereses del norte y del oeste de la república llegan de una manera fría y de tarde en tarde al seno del parlamento argentino, y por esto mismo son tanto más dignos de tomarlos en cuenta. No sucede lo mismo con los intereses, que diaria y constantemente están gravitando sobre el congreso, como que son la expresión más alta de los intereses locales, de la capital federal.»<sup>108</sup>*

La visión del proteccionismo racional sobre el equilibrio atendía, más bien, a que ningún argumento pudiera darse por garantizado y que fuera necesario apelar constantemente a un contexto cambiante. De esta manera, un prominente representante del proteccionismo racional, como el diputado por Entre Ríos Enrique Berduc, señalaba que justamente los excesos de la misma idea del equilibrio regional podían poner en peligro al país entero ante el peculiar contexto

---

<sup>105</sup> DSCS, 6 de diciembre de 1892, p. 438. La prédica de Anadón encontró un aliado en el senador Francisco Figueroa de Catamarca, temeroso del peligro socialista. Ver DSCS, 7 de diciembre de 1892, p. 461.

<sup>106</sup> DSCD, 10 y 13 de noviembre de 1899, pp. 229-267; 21 de diciembre de 1899, pp. 763-772; 7 de septiembre de 1905, pp. 698-723.

<sup>107</sup> DSCD, 20 de julio de 1891, p. 331. Mansilla era el presidente de la Cámara de Diputados durante el gobierno de Juárez Celman. Ver Tim Duncan, “Government”, p. 130. Más tarde, Mansilla se declaró como proteccionista. Ver DSCD, 11 de junio de 1891, p. 492.

<sup>108</sup> DSCD, 9 de noviembre de 1894, p. 497.

mundial que ponía restricciones al comercio de algunas exportaciones argentinas; por lo tanto, acusaba al diputado Ceretti de hablar:

*«como un proteccionista mendocino, pero no como un proteccionista argentino. (¡Muy bien!) [...] Yo ruego a todos mis honorables colegas tengan presente esta consideración: forman parte del congreso argentino muchos representantes del litoral; estos hombres, en todos los casos, han mostrado su patriótica buena voluntad en favor de las industrias nacionales, especialmente las de los azúcares y de los vinos. Al darse, en el camino de la protección, uno de esos pasos demasiado rápidos, se ha llegado hasta provocar peligros para los intereses de las provincias litorales.»*<sup>109</sup>

La advertencia del diputado entrerriano surgía, en realidad, frente a un peligro cierto. El temor a las represalias comerciales estaba en el límite de lo tolerable para los intereses agroexportadores, pues la protección amenazaba la exportación de tasajo a España si disminuían los envíos de vinos de este país a la Argentina. El resultado fue poner límites ante una idea que se consideraba, en principio, buena, pero a la que había que contener si hacía peligrar el frente externo que era, al fin de cuentas, el que generaba el grueso de la riqueza argentina. Más aún, el temor de los exportadores llevó, en la coyuntura de los últimos años de la década del noventa, a que Berduc uniera su posición a la de Barroetaveña quien, inesperadamente, se encontró con aliados coyunturales dentro del propio PAN.<sup>110</sup> Estos realineamientos muestran cuán lábil podía ser esa conjunción basada en la negociación permanente y a la que he llamado coalición proteccionista, que se convierte así en un ejemplo de la práctica política del período.

Los defensores del proteccionismo esgrimían a menudo el argumento de la construcción de la nación para lograr apoyos. El fin de la protección industrial podía llevar a una sangrienta guerra civil como las vividas en gran parte del siglo XIX, según declaraba amenazante el diputado Guiñazú por Mendoza.<sup>111</sup> Aunque menos temeroso, el diputado Mantilla, de Corrientes, señalaba que el fin del proteccionismo podía llevar a un conflicto potencialmente tan terrible como el de la guerra civil: la creación de partidos regionales, que hubiera agregado una cuota de peligrosa inestabilidad a la política argentina. Para Mantilla, la armonía que llevaba a ceder en los pedidos por defender la industria local se imponía por simple patriotismo,

*«¿por qué buscar nuevos motivos de desaveniencia en la familia argentina, cuando deberíamos estar hartos de los que tenemos y que todavía no hemos podido curar? ¿a qué estimular los partidos geográficos? ¿a qué levantar resistencias regionales?»*<sup>112</sup>

---

<sup>109</sup> DSCD, 24 de noviembre de 1894, pp. 721 y 727. Para la carrera de Berduc ver *El Diario*, Paraná, 28 de septiembre de 1928; *La Prensa*, 29 de septiembre de 1928; *La Nación*, 28 de septiembre de 1928, en Biblioteca Tornquist, Sección Biografías, 147.

<sup>110</sup> DSCD, 9 de noviembre de 1894, pp. 487-8; 24 de noviembre de 1894, p. 719; 30 de noviembre de 1894, p. 834; *La Prensa*, 5 de octubre de 1894, p. 4. Algunos estancieros trabajaban contra los intereses viñateros por este temor. Ver *La Nación*, 31 de octubre de 1894, p. 3.

<sup>111</sup> DSCS, 26 de diciembre de 1894, p. 1.015.

<sup>112</sup> DSCD, 17 de octubre de 1894, p. 185.

No resulta sorprendente, entonces, que el socialismo fuera acusado de ir contra los intereses nacionales al atacar la protección industrial. El diputado Padilla de Tucumán defendía el proteccionismo extremo señalando las debilidades de sus enemigos (menos fuertes que lo señalado por el legislador ante un partido que se argentinizaba rápidamente e incorporaba, a partir de 1910, la bandera argentina y el himno nacional como emblemas):<sup>113</sup>

*«No extraño, no puedo extrañar, que los diputados socialistas que suscriben el proyecto no consideren esta ley como una ley de solidaridad nacional, desde que ellos no tienen concepto de la nacionalidad; ellos son internacionalistas...y desde que prefieren ellos la bandera roja a la azul y blanca, que es el emblema de la nacionalidad argentina, no es en manera alguna raro que ellos no compartan esta idea, este criterio que nosotros tenemos.»*<sup>114</sup>

El proteccionismo racional era, para muchos de sus sostenedores, simplemente el resultado necesario del pragmatismo que debía guiar la acción de quien estaba en el gobierno. José Terry, siendo ministro de Hacienda, decía que “una cosa es ser libre cambista en la calle, en los clubs o en las academias y otra cosa es ser libre cambista cuando se echa encima el peso de la responsabilidad de las tareas que se va a desempeñar.”<sup>115</sup> El proteccionismo racional, entonces, se condensó en una política que alejaba al gobierno de las doctrinas generales y se veía como actuando frente a una sociedad pensada como un conjunto de necesidades particulares a cada una de las cuales se les podía ofrecer una respuesta diferente. El diputado Berduc aclaraba cuál era el rol del administrador: “ser prudentes; que debemos examinar, en cada caso, la medida en que el gobierno debe concurrir a ayudar aquella producción capaz de desarrollarse y transformarse por nosotros mismos.”<sup>116</sup>

El proteccionismo racional, en efecto, rechazaba cualquier rigidez doctrinaria.<sup>117</sup> Quizá uno de sus mejores símbolos fuera Julio A. Roca quien, siendo presidente, les decía a los manifestantes que pedían mantener la protección a la industria en 1899:

---

<sup>113</sup> Juan Suriano, “Ideas y prácticas ‘políticas’ del anarquismo argentino”, *Entrepassados*, n° 8, 1995.

<sup>114</sup> *DSCD*, 19 de septiembre de 1913, p. 397.

<sup>115</sup> *DSCD*, 9 de noviembre de 1894, p. 505. *La Prensa* consideraba que el “proteccionismo racional” era mero oportunismo. Ver 10 de julio de 1894, p. 3.

<sup>116</sup> *DSCD*, 22 de octubre de 1894, p.286; 9 de noviembre de 1894, p. 484.

<sup>117</sup> Berduc, por ejemplo, acusaba a Cantón de ser un doctrinario (*DSCD*, 9 de noviembre de 1894, p. 505) así como Martín García Merou consideraba que el proteccionismo y el librecomercio eran escuelas y doctrinas pasadas de moda. Ver *El País*, 16 de mayo de 1900, p. 5. Como una posición anti-doctrinaria, el “proteccionismo racional” alcanzó popularidad en el ambiente universitario. Ver Daniel Antokolctz, “La política aduanera argentina en sus relaciones con la economía política nacional y el derecho de gentes”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, XXIX, Enero-Abril 1908, p. 36; y Alberto Cassagne Serres, *La política comercial argentina relacionada con las industrias nacionales*, Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Económicas para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1916, p. 73. Emilio Pellet Lastra, secretario de Trabajo en 1940, todavía defendía la idea del proteccionismo racional como beneficioso para el futuro de la Argentina. Ver su *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1940, p. 16.

*«No estamos en el caso de una de las más antiguas y ricas monarquías, que habiendo llegado a su última evolución económica puede profesar libremente el criterio del libre-cambio. Tampoco estamos en la condición de la más poderosa y opulenta República del mundo, que, habiendo dado un gran desarrollo a todas sus industrias, puede emanciparse de los mercados exteriores y encerrarse en un proteccionismo absoluto. Nuestra situación a este respecto tiene que ser la del resto de las naciones de la tierra.*

*Tenemos, en esta materia, tradiciones propias, un sistema económico a cuyas consecuencias no podemos sustraernos de improviso, porque a su sombra han nacido intereses valiosísimos, y porque un millón de hombres viven y trabajan al amparo de su régimen.*

*La industria nacional, que es principalmente el resultado de leyes protectoras que rigen desde hace largos años, constituye ya una fuerza poderosa, representa grandes capitales y esfuerzos considerables que los poderes públicos deben respetar, porque están incorporados definitivamente a la vida y al engrandecimiento de la nación.»<sup>118</sup>*

Esta posición pragmática también se daba en otras políticas, como la monetaria. En el momento de discutir la ley de convertibilidad monetaria, existían dos posturas seriamente enfrentadas: la de los “papelistas”, que deseaban una conversión del oro al peso a niveles que implicaban una fuerte devaluación (como la de establecer la paridad de un peso oro por cuatro moneda nacional), y la de los “oristas”, que querían que el mercado siguiera funcionando libremente en la fijación del tipo de cambio. Roca tomó una posición intermedia, optando por la intervención estatal, pero a un nivel menor del sugerido por los “papelistas”, el de un peso oro por cada 2,27 pesos papel.<sup>119</sup> Como en el caso de la industria, la resolución del conflicto estuvo más cerca de la intervención del estado que del librecambio, lo que promovió la indignación del *Centro de Comercio*. Para el gobierno, sin embargo, era el resultado del enfoque pragmático frente a la economía y la sociedad.<sup>120</sup>

No resultaba extraño, entonces, que un mitrismo en la oposición se aferrara a un librecambio más ortodoxo. Sin embargo, el nuevo siglo encontró a esta corriente, cuyos miembros disfrutaban esporádicamente del placer de gobernar gracias a la caótica trama de alianzas ocasionales a que daba lugar la política argentina, experimentando cambios notables en cuanto al rol que el estado debía ocupar en la economía; los republicano-mitristas, en efecto, estaban transformándose en severos críticos del capital extranjero, posición que culminaría con la Ley Mitre y su intento por limitarlo.<sup>121</sup> Una evolución más clara respecto de la tarifa fue experimentada por los radicales que, a partir del citado debate entre Yrigoyen y Molina, contemplaron con mayor simpatía la protección industrial. En esa discusión, Molina rescataba a un partido doctrinario mientras Yrigoyen (haciendo de la doctrina algo tan abarcativo como la nación o la causa) producía un viraje formidable en la agrupación, que implantaría luego en su gobierno.<sup>122</sup> Llamativamente, en

---

<sup>118</sup> *La Prensa*, 27 de julio de 1899, p. 5.

<sup>119</sup> *La Tribuna*, 25 de septiembre de 1899.

<sup>120</sup> *La Prensa*, 10 de agosto de 1899.

<sup>121</sup> Botana y Gallo, *De la república posible*.

<sup>122</sup> *El País*, 8 de mayo de 1903, p. 4.

la década de 1910, la mayoría de los políticos se declaraba librecambista. Así lo había señalado Roque Sáenz Peña antes de llegar a su gobierno, aunque en la práctica siguió los dictados del pragmatismo y no cambió nada de la tarifa industrial; así también lo revelaba una encuesta realizada en 1911 entre algunos dirigentes. Más allá de las etiquetas, el consenso era adherir a lo que el PAN había llamado, en la década de 1890, el proteccionismo racional y que, veinte años después, podía llamarse de cualquier manera porque los principios seguían siendo los mismos.<sup>123</sup>

## 5. Conclusión

La versión canónica sobre la historia de la industria nacional, que aseguraba la indiferencia del estado frente a la actividad manufacturera, fue tan falsa como eficaz en convencer de su veracidad por un largo espacio de tiempo. Sobre este análisis histórico se basaron, y aún se basan, una buena parte de las interpretaciones sobre el devenir (y la frustración) de la industria y de la economía argentinas. El estudio de las discusiones sobre la tarifa aduanera nos ha mostrado, sin embargo, que tal indiferencia distaba de ser real, aunque esta actitud puede dar lugar a evaluaciones diferentes. Nunca las tarifas eran suficientes para la UIA y, en realidad, era muy difícil establecer cuáles eran los límites de la protección que llevarían a la optimización de la economía argentina. En los tiempos de la Primera Guerra Mundial, todavía quedaba mucha manufactura por sustituir, y la historia económica argentina de los años posteriores demostró que esto no sólo era posible sino que los resultados no eran tan malos; en efecto, todavía faltaban sesenta años para sentir el colapso de un modelo de crecimiento que tardó quizá demasiado tiempo en mostrar que sus problemas eran realmente profundos. Más importante es señalar aquí, sin discutir las ventajas de proteger a la industria de la manera en que se lo hizo, la continuidad de una política que se inició con la formación del mismo estado central y que se profundizaría (aunque no inauguraría) en la década del treinta y durante el peronismo. Es cierto que en la década de 1910 la atmósfera discursiva había cambiado; ya no se hablaba de proteccionismo en la forma en que se lo hacía en los últimos años del siglo XIX. Pero las prácticas de la política industrial continuaron intactas y el radicalismo no hizo más que acentuarlas.

Haber indagado en la falsedad de la versión canónica (con todas las consecuencias que tuvo como diagnóstico formador de las mentes de quienes, desde el poder, intentaban reparar la historia) es sólo una parte de la trama de este artículo que ha intentado, sobre todo, desnudar parte del entramado de la relación establecida, en esos años, entre estado y economía. Durante el período del orden conservador hubo, como hemos visto, una verdadera política industrial, aunque la definición clara no era una de sus características. En su relación con las manufacturas, en efecto, la política mostró un notable desorden que resultaba de una relación complicada y confusa entre el poder y la sociedad, a la que no se veía como un bloque homogéneo y de la cual la política industrial era parte. Frente a una sociedad heterogénea, el estado actuó de manera matizada y diversa. El caos contenido en esta relación encontraba su lógica de funcionamiento en el enfoque pragmático, que implicaba el alejamiento del dogmatismo y la actividad casi discrecional de quienes se creían como intérpretes de una sociedad (y de un mundo) complejos. La política industrial, entonces, encontró su resolución en el pragmatismo respondiendo con medidas particulares más que generales dentro de un amplio marco de consenso que incluía poco más que la integración al mercado mundial y la necesidad de recibir inmigrantes y capitales.

---

<sup>123</sup> Darío Cantón, *La primera encuesta política argentina*, Buenos Aires, Instituto Di Tella, Documento de trabajo n° 38, 1967.

En un clima político donde la figura del líder encontraba en sus virtudes individuales la razón de su lugar preeminente, esta práctica era posible y deseable; de todas maneras, las transformaciones ocurridas en el país mostraban que este conjunto de individualidades podía llegar a realizaciones interesantes sin formar parte de un grupo abroquelado, que sólo los fracasos posteriores tendieron a ver y a delinear como una generación. Esta relación pragmática con la sociedad no volvía al estado argentino muy distinto de sus equivalentes en el resto del mundo occidental de entonces. Pero la forma en que actuó frente a la industria lo aleja de la idea de un estado gendarme a la que estuvimos acostumbrados a pensar por tanto tiempo y nos acerca a la de uno relativamente intervencionista (aunque dudosamente activo) en la esfera económica.

La tarifa aduanera no era uno de los clavajes más importantes de la política argentina, lo que permitía que el senador católico y librecambista Lorenzo Anadón fuera un miembro destacado de un PAN mayoritariamente proteccionista; tampoco lo era la cuestión confesional, lo que llevó por mucho tiempo al senador santafesino a convivir con anticlericales en una misma agrupación política, hasta su alejamiento en la década de 1910, un período de explosión política en que temas que habían sido secundarios pasaron a ser centrales. La política industrial del orden conservador, por otro lado, estuvo lejos de ser el resultado de un plan de alcance profundo —como sucedía, por ejemplo, en la esfera educativa. Más que mostrarnos cómo influyó sobre la sociedad, su estudio nos revela la forma en que se fue plasmando la relación entre sociedad y política en esos años; más que una causa, la política tarifaria debe ser vista como el síntoma de un sistema en operación. Siendo un síntoma, nos dice mucho sobre el entramado político de su tiempo, en el que la volatilidad de las coaliciones —de la cual la que he llamado proteccionista era sólo una de las tantas existentes— se unía a la indefinición en las posturas.

La complejidad de la política industrial se desplegaba de manera paralela a la que iba caracterizando cada vez más a la Argentina a medida que terminaba el siglo XIX y comenzaba el siguiente. Por un lado, el escenario económico se volvía más denso; la propia industria, una presencia poco notada hasta 1890, se hizo visible con las fábricas que surgieron o se ampliaron a partir de la crisis. Por otro lado, el entramado institucional se tornó más confuso; el Congreso recobró facultades perdidas e incursionó de una manera desconocida en la esfera económica, dando lugar a inusuales debates en los que la industria ocupó su modesto lugar. A principios del siglo XX, la irrupción de realidades que, sin ser completamente nuevas, nunca como entonces habían mostrado un carácter tan problemático, hizo aparecer las “cuestiones” frente a las cuales el estado sintió que debía actuar, y agregaron un aire de peligro a un panorama social cada vez más complicado. La industria fue para unos pocos —como el senador Anadón— la causante del problema más candente para los grupos dirigentes, como era la cuestión social; para la mayoría, terminó siendo un paliativo frente a este fenómeno que parecía ser un compañero tan indeseable como inevitable de la modernidad.

Mayores apoyos a favor de la protección fueron logrados cuando la industria logró asociarse, en el imaginario de un número cada vez mayor de personas, con la construcción de una nación —una tarea a la que el estado dedicó ingentes esfuerzos. Pocas imágenes ayudaron tanto a la manufactura como la idea de poder mantener la maravillosa fórmula del equilibrio regional en una economía que, con todos sus signos de éxito, mostraba una desigualdad evidente en la dinámica de crecimiento de sus diferentes espacios. Con ello, una actividad que era vista por muchos como ilegítima, porque esquilma a los consumidores y hacía uso del perverso instrumento del *lobby*, terminó logrando una aceptación y una legitimidad que se mantendrían por mucho tiempo. Los grupos políticos obraron en concordancia con esa realidad cambiante. No resulta sorprendente, entonces, que el único partido que terminara considerando a la defensa

de los consumidores como una bandera de lucha fuera el socialista, cuyos éxitos políticos fueron limitados.

Mientras el estado avanzaba en su "era de la administración", la protección moderada triunfaba sobre el librecambio. Los viejos defensores de esta posición cedieron y transformaron su discurso y sus ideas. Influidos por un nuevo siglo en el que los peligros del gran capital y del imperialismo se sentían en todo el mundo occidental, el mitrismo terminó sospechando de ellos y propiciando una intervención estatal que iba camino hacia la regulación. No fue menos dramática la evolución del radicalismo, que produjo un giro marcado respecto de la misma protección industrial. La UCR, sin embargo, transpiró en sus transformaciones el paso de una agrupación que impugnaba el sistema a otra que conducía los destinos del país.

Uno de los mayores clivajes de la política argentina se daba en el posicionamiento respecto del poder, y la peculiar transformación de los radicales es una muestra de ello. Al llegar al gobierno, la actitud a favor del proteccionismo se volvió más abierta, dejando atrás un pasado de defensa del librecambio que ya nadie estaba dispuesto a recordar. Haciéndolo, el radicalismo terminó pareciéndose al viejo PAN en su relación frente a la sociedad, donde el pragmatismo inspiraba la práctica política. No es que Yrigoyen fuera proteccionista, pero al considerar que su partido no debía tomar posiciones doctrinarias en materia económica sino más bien contemplar la realidad con cierta aceptación de la misma para negociar como resultado, se acercó notablemente a las posiciones que sustentaba el orden conservador en su relación entre economía, poder y sociedad. Para sorpresa de algunos, el primer grupo político nacido desde la sociedad civil para acceder al estado terminaba comportándose de una manera similar a la de los que tanto había impugnado. Esta afirmación resulta injusta para un partido que, al llegar al poder, produjo un cambio en la atmósfera ciudadana y en las prácticas del poder que sólo visiones muy extremas de lo que es una revolución pueden considerar como no revolucionaria. La continuidad en la política industrial (como parte de la política económica) mostraba, sin embargo, dónde estaban los límites del cambio. En cuanto a la política tarifaria, entonces, la división se daba según clivajes que iban más allá de las doctrinas y que pasaban, invariablemente, por la posición en las que se estaba frente al poder: el gobierno o la oposición.

El orden conservador tuvo, en síntesis, un acercamiento hacia la industria que una explicación estructural (e inclusive demasiado estructurada) no puede describir de manera satisfactoria. El entramado que Ezequiel Gallo en 1970 encontraba como complicado, terminó siendo casi caótico. Este universo, en el que la práctica del poder resultaba de la conjunción de una amplia variedad de factores con una también amplia gama de lógicas fue el terreno en que se desplegó una política industrial, un escenario lo suficientemente confuso como para despistar a quienes buscaban una definición tajantemente proteccionista del estado que, por supuesto, no encontraron. Alguna vez Claude Levy-Strauss dijo que, así como quien usa un microscopio observa cosas distintas de acuerdo con el alcance de la lente, el mundo social podía ser mirado de la misma manera de acuerdo con el nivel de generalidad empleada por el observador. El análisis más minucioso nos ha mostrado un escenario más desordenado y, seguramente, más difícil de explicar. El premio, si tenemos suerte, es que pueda estar más cerca de la realidad histórica.

**Tabla N° 1: Evolución de la tarifa argentina 1876-1905  
(% ad valorem)**

	1876	1891	1905
Ropa	40	60	40
Calzado	40	60	40
Tejidos de lino	20	15	20
Tejidos de algodón	20	15	25
Tejidos de lana	20	15	30
Chocolate	20	60	E
Cerveza	40	E	E
Tabaco	40	55	E
Fósforos	40	45	E
Muebles	40	45	E
Perfumería	40	50	50
Papel	-	10	E
Sombreros	-	121	40
Clavos y tornillos	-	41	35

E: Derechos específicos que tienen en cuenta calidad y otras características.

Fuente: Elaboración propia basada en Adolfo Dorfman, **Historia de la industria argentina**, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1970, pp. 162-170 y Vicente Vázquez-Prasedo, "Sobre un período de protección industrial inevitable", **Revista de Ciencias Económicas**, n° 1, Serie V, 1969, pp. 10-11.

## EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA ARGENTINA: VIEJAS Y NUEVAS CONTROVERSIAS

María Inés Barbero \*

Desde comienzos de los años setenta los estudios sobre los orígenes del proceso de industrialización en la Argentina han sido escenario de una reacción contra las interpretaciones vigentes en las décadas previas. De una imagen de una industrialización obstaculizada por el predominio de la producción agropecuaria destinada a la exportación se ha ido girando a una visión mucho más matizada, en la que de la idea de la contraposición entre sector agrario y sector industrial se ha pasado a la de la posible complementación entre ambos sectores.

En realidad, este giro no ha sido ni exclusivo de la Argentina ni aceptado en forma unánime por los estudiosos de la historia de la industria. La revisión de las interpretaciones que enfatizaban el efecto benéfico de la depresión de los años treinta sobre el desarrollo de una industria sustitutiva ha sido común a las historiografías latinoamericanas. Por una parte se ha revalorizado el crecimiento industrial previo a 1930, y por la otra se ha puesto en duda el axioma de que el desarrollo de la industria haya sido inversamente proporcional a la apertura de las economías.

En el presente trabajo me referiré en términos generales a las visiones que se han ido sucediendo sobre el proceso de industrialización, deteniéndome en particular en la discusión de un problema específico, el de las interpretaciones sobre el papel del factor empresarial en dicho proceso.

La hipótesis que sustenta mi comunicación es que mientras existe hoy un amplio consenso acerca de la no contraposición entre intereses agrarios e industriales en la etapa de "crecimiento hacia fuera", se discute en cambio —en forma explícita o implícita— sobre el efecto que ello tuvo sobre la industrialización y en general sobre el desarrollo económico de la Argentina.

Mientras que una visión "optimista" enfatiza los logros del crecimiento industrial previo a 1930, una interpretación "pesimista" encuentra en él las raíces de los límites de nuestro desarrollo industrial, que atribuye esencialmente a las características del sector empresario.

El objetivo de este trabajo no es el de hacer un análisis exhaustivo de todos los trabajos publicados en los últimos cuarenta años, sino tomar algunos problemas y ejemplificarlos a partir de la referencia a obras representativas de las distintas corrientes de interpretación consideradas.

---

\* Universidad de Luján y Universidad de Buenos Aires.

Lo que aparece por otra parte como un tema recurrente, en forma más o menos explícita, es lo que Juan Carlos Korol e Hilda Sábato (1990) denominaron la “obsesión por la industrialización trunca”. Las lecturas del pasado buscan la clave de las dificultades del presente, y lo que varía son las interpretaciones y los responsables de las frustraciones de hoy.

## I. Las interpretaciones clásicas sobre el proceso de industrialización

Los estudios sobre el proceso de industrialización en la Argentina tuvieron como punto de partida la publicación de las obras del ingeniero Adolfo Dorfman. La **Evolución industrial argentina** y la **Historia de la industria argentina**, ambas editadas al iniciarse la década de 1940, constituyeron la primera aproximación sistemática al tema. Reeditadas en 1970 en una nueva versión con el título de **Historia de la industria argentina**, fueron, hasta hace muy poco, la única obra de síntesis disponible.

La profundidad del trabajo de Dorfman y la amplísima evidencia empírica en la que se fundamentó son dos de las razones que hacen que siga siendo hoy una obra de consulta obligada, sin que el paso de los años le haya quitado actualidad y vigor. En cierta forma la obra de Dorfman inauguró también lo que, con cierta permisividad, podemos llamar “interpretación clásica” u “ortodoxa” del proceso de industrialización en la Argentina.

Aunque con muchos matices, derivados de un conocimiento muy amplio del tema, Dorfman enunció una serie de hipótesis –retomadas más tarde por otros estudiosos– que constituyeron el punto de partida para las interpretaciones predominantes hasta comienzos de la década de 1970.

Desde este punto de vista, podemos señalar en primer lugar la afirmación de que el hecho de que la Argentina comenzara a industrializarse a la par de su inserción en el mercado mundial como país exportador de productos agropecuarios significaba un obstáculo para alcanzar un desarrollo industrial plenamente satisfactorio. En palabras del mismo Dorfman, “hay Estados, como Inglaterra y Bélgica, por ejemplo, que estructuran su poderío económico en forma casi exclusiva sobre la elaboración de materias primas que no extraen de su suelo; allí la industria constituye el rasgo general y característico, mientras la agricultura y la ganadería ocupan lugares secundarios. No acontece lo propio en otras naciones, entre las que se halla nuestro país, donde la riqueza agropecuaria es la esencial pues constituye el basamento económico de la sociedad y el caudal preferido en sus relaciones comerciales con el resto del mundo” (Dorfman 1970).

Para Dorfman el carácter predominantemente agropecuario de la economía argentina no sólo atentaba contra las posibilidades de que se convirtiera en un país industrial, sino que creaba serias dificultades para el desarrollo de la actividad manufacturera. En primer lugar, porque la supervivencia de rémoras latifundistas en el campo, por lo menos hasta la primera guerra mundial, “elevaban una valla infranqueable para el desarrollo fabril manufacturero nacional”, al restringir la capacidad adquisitiva de la gran mayoría de los habitantes rurales (Dorfman 1970: 249). En segundo término, porque los industriales argentinos, “social y políticamente en minoría, carecen de la fuerza suficiente para imponer al sector gobernante un punto de vista que responda a sus propias necesidades... (la industria argentina) es un niño que crece entre adultos, un niño nacido fuera de época” (Dorfman 1970: 234). En parte como consecuencia de esta situación surgía un tercer obstáculo: la falta de una acción estatal adecuada que protegiera a la industria naciente, sobre todo a través de la elevación de los aranceles a la importación, pero también por medio del crédito y de la política impositiva.

Dorfman enunciaba así una serie de factores –rasgos arcaicos del sector agrario, debilidad de los empresarios industriales, falta de acción estatal– que aparecían como las claves de los

límites de la industrialización argentina. Todos ellos se ligaban a la preeminencia del modelo agroexportador hasta la década de 1930 y en general a los momentos en que la economía argentina había estado más abierta. Señalaba al mismo tiempo que en aquellos períodos en que el intercambio se había visto limitado, como durante la crisis de 1890 y sobre todo a lo largo de la Primera Guerra Mundial, la industria se había visto favorecida por la reducción de las importaciones y la consecuente posibilidad de acceder a una cuota mayor del mercado interno.

En su libro **Cincuenta años de industrialización en la Argentina. 1930-1980**, publicado en 1983, Dorfman continuó la obra iniciada con sus trabajos anteriores, y en los primeros capítulos, dedicados al desarrollo histórico de las industrias, ofreció una reseña sobre el desarrollo manufacturero hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. En términos generales retoma la idea de que el principal elemento dinamizador de la industria local fue la protección forzosa generada por aquellas coyunturas que dificultaron el comercio exterior, generando una industria sustitutiva: las dos guerras mundiales y la crisis de los años treinta. Considera al período que se extiende hasta fines de los años veinte como “preindustrial o de incipiente industrialización”, y ubica al inicio de la sustitución de importaciones en la etapa sucesiva (Dorfman 1983: 60).

## Los años sesenta

Desde fines de la década de 1950 se fue incrementando el interés por el estudio de la industrialización en una perspectiva histórica. Ello puede atribuirse a una serie de razones. Entre ellas podemos señalar en primer lugar al proceso de renovación historiográfica que orientó crecientemente la investigación hacia la historia económica y social, en el que hasta entonces el interés de los historiadores había sido muy limitado. Al mismo tiempo, la inquietud por el problema del subdesarrollo llevó a los economistas a indagar en la historia en busca de claves para el presente, fenómeno que no fue en ningún modo privativo de la Argentina pero que en nuestro país dio origen a algunos de los trabajos clásicos en el campo de la historia económica, como los de Di Tella y Zymelman, y Ferrer.

Si bien los marcos conceptuales que guiaron las investigaciones fueron heterogéneos, las influencias más destacadas fueron la de la teoría de la modernización, la de la teoría del desarrollo y la del estructuralismo latinoamericano, signado por el pensamiento de Raúl Prebisch. No siempre dichas influencias fueron excluyentes o claramente explicitadas, y en general en el caso de los historiadores fueron más heterogéneas que en el de los economistas.

Un elemento común que caracteriza a las obras publicadas en los años sesenta es la visión del crecimiento industrial en el período 1880-1930 como limitado e insatisfactorio. Más allá de los matices, que no deben ser subestimados, los diversos autores enfatizaban los obstáculos que debió enfrentar la industria en la etapa de especialización en la producción agropecuaria destinada a la exportación. Ello puede observarse tanto en las obras de síntesis sobre el desarrollo económico argentino en el largo plazo como en una serie de trabajos que analizan aspectos sectoriales de dicho proceso.

Me referiré en primer término a dos trabajos de síntesis —**La economía argentina** de Aldo Ferrer (publicado por primera vez en 1963) y **Las etapas del desarrollo económico argentino** de Guido Di Tella y Manuel Zymelman (cuya primera edición data de 1967)— que nos permiten observar respectivamente la perspectiva del estructuralismo cepalino y la de la teoría del desarrollo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> A. Ferrer (1963) (las citas que aparecen en el texto están tomadas de la quinta reimpresión de la segunda edición, Buenos Aires, 1972); G. Di Tella y M. Zymelman (1967).

La obra de Ferrer parte de la premisa de que “es imposible lograr una comprensión adecuada de las causas del estancamiento” de la economía argentina “sin analizar las raíces históricas de la presente situación y los cambios producidos en la economía mundial que, tradicionalmente, han jugado un papel preponderante en el desarrollo argentino” (Ferrer 1972: 9).

Siguiendo el modelo de la obra de Celso Furtado para el caso de Brasil, establece una serie de etapas en la evolución económica de la Argentina desde el siglo XVI en adelante. Para la época que nos ocupa contraponen el período de «economía primaria exportadora» (1860-1930) al de «economía industrial no integrada», a partir de 1930. En su análisis es fuertemente crítico hacia la inserción de la Argentina en el mercado mundial desde mediados del siglo XIX, ya que si bien ve a la etapa 1860-1930 como la de modernización económica del país, enfatiza los aspectos negativos de dicha inserción, entre los que incluye la vulnerabilidad exterior de la economía basada en la exportación de bienes primarios, con un alto nivel de endeudamiento externo, y la desigual distribución del ingreso, cuya causa principal atribuye a la concentración de la propiedad de la tierra.

Para Ferrer, el crecimiento económico del período 1860-1930 tuvo un carácter endeble y dependiente. Considera que durante esa etapa el desarrollo industrial se vio limitado por la composición de las importaciones y la ausencia total de una política de fomento de la actividad manufacturera, que se vio reducida a las industrias de menor densidad de capital y complejidad técnica. Sostiene también que la desigualdad en la distribución del ingreso gravitó en el aumento de las importaciones de bienes de consumo e inversión suntuaria y desestimuló el desarrollo de actividades orientadas al mercado interno (Ferrer 1972: 143-145).

En este marco, la crisis de 1930 aparece como el punto de inflexión en el que se inaugura la etapa de “economía industrial no integrada”, en la cual el sector manufacturero ocupa un papel clave en cuanto al empleo de mano de obra y al carácter dinámico de su comportamiento. Para Ferrer fueron las nuevas condiciones de la economía mundial las que impulsaron el proceso de industrialización, al limitar las posibilidades de crecimiento dentro del modelo agroexportador. “Bajo el estímulo de la caída de la capacidad de importar, del encarecimiento de las importaciones, del crecimiento y diversificación de la demanda interna y, finalmente, de las innovaciones técnicas, la industria experimentó un sostenido desarrollo desde 1930 hasta fines de la década de 1940” (Ferrer 1972: 190). No me detendré en el análisis que realiza Ferrer del período siguiente, ya que queda fuera del período considerado. En él enfatiza los límites del modelo de sustitución de importaciones con un crecimiento industrial no integrado, con la consecuente vulnerabilidad a los factores externos en la medida en que el desarrollo de la industria manufacturera depende de la capacidad importadora del país.

El trabajo de Di Tella y Zymelman parte de la misma necesidad que el de Ferrer: comprender la situación actual a partir de “un rastreo de los antecedentes históricos”. Partiendo del modelo de las etapas del desarrollo de Rostow, los autores introducen entre el período de precondicionamiento (1880-1914) y el del crecimiento autogenerado (1933-1952) una etapa intermedia a la que denominan “la demora”, caracterizada por una contracción de la inversión y “una detención en la evolución de la posición relativa entre la agricultura y la industria” (Di Tella y Zymelman 1967: 27). Consideran que recién a partir de 1933 comenzó el proceso de crecimiento autogenerado, “como resultado directo de la gran crisis, el deterioro de los términos del intercambio y la carencia de divisas extranjeras”. En él la industria sustitutiva pasó a liderar el proceso de crecimiento, favorecida no sólo por las nuevas condiciones internacionales sino también por las políticas públicas (ibid.: 29).

La hipótesis de la demora, que había sido ya formulada por Alejandro Bunge, generó una intensa polémica, en la cual no me detendré (véase Llach 1985). Lo que me interesa subrayar es

que Di Tella y Zymelman consideran que si bien para 1914 el país parecía reunir todos los requisitos económicos previos para la industrialización y el desarrollo autogenerado, ello no se concretó fundamentalmente a causa de la falta de visión de los sectores sociales y económicos dirigentes, ilusionados con un “retorno a la normalidad” durante la década del veinte e incapaces de generar una política activa de promoción a la industria.

Esta visión muy negativa de la relación entre el modelo agroexportador y el desarrollo industrial se repite en casi todos los trabajos de los años sesenta, desde una multiplicidad de perspectivas. Los temas recurrentes son la ausencia de políticas públicas favorables a la industria –en particular la falta de protección arancelaria–, la falta de crédito para la actividad industrial, la debilidad de los empresarios industriales (mayoritariamente inmigrantes), o la falta de un espíritu de empresa favorable a la inversión en la industria, debido al predominio de valores aristocráticos. En general todos ellos se vinculan con la hegemonía política de los grandes terratenientes, cuyos intereses son presentados como contradictorios con el desarrollo de actividades industriales, salvo aquellas directamente vinculadas con el sector agropecuario.

## II. La visión “revisionista” de la industrialización argentina

La “visión clásica” comenzó a cuestionarse desde principios de la década de 1970, en parte por la disponibilidad de evidencia empírica que relativizaba sus afirmaciones, y en parte por efecto de un cambio de perspectiva que implicó analizar el proceso de industrialización desde nuevos marcos conceptuales. Como ya señalé, este proceso de revisión no se limitó al caso argentino, y fue común a las diversas historiografías latinoamericanas<sup>2</sup>.

En términos generales la visión “revisionista” discutió el presupuesto de que el crecimiento del sector industrial se haya visto penalizado durante la etapa de expansión agropecuaria en el marco de una economía abierta, enfatizando en cambio que el proceso de modernización de la economía y de la sociedad que tuvo lugar entre 1880 y 1930 creó condiciones favorables para el desarrollo de la industria.

Desde este punto de vista se enumeran diversos factores que habrían contribuido al crecimiento industrial, entre los que se destacan el marco institucional (con una legislación que garantizaba la propiedad privada y fomentaba la inversión extranjera), el proceso de eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante generado por la expansión agropecuaria y la política arancelaria que garantizó un nivel bastante elevado de protección. Por otra parte, se ofrece una nueva visión de los actores sociales y sus intereses, señalando la falta de contraposición entre empresarios agrarios e industriales.

Las principales contribuciones que dieron origen a la visión “revisionista” han sido las de historiadores y economistas nucleados en el Instituto Di Tella, entre los que se destacan Roberto Cortés Conde, Ezequiel Gallo y Javier Villanueva<sup>3</sup>. También debe incluirse la obra de Carlos Díaz Alejandro –estrechamente vinculado con el Instituto desde 1963–, cuyos **Ensayos sobre la historia económica argentina**, publicados en inglés en 1970, ofrecieron una relectura de nuestro pasado fuertemente contrastante con las de los años sesenta.

Desde el punto de vista de los marcos conceptuales que guían a esta nueva interpretación, hay en primer lugar una postura muy crítica hacia el estructuralismo cepalino, con un viraje

<sup>2</sup> Un panorama de conjunto puede verse en C. Lewis (1991).

<sup>3</sup> Trabajos paradigmáticos de la visión revisionista son: E. Gallo (1970, versión en castellano en este volumen), J. Villanueva (1972), R. Cortés Conde (1985, versión en castellano en este volumen).

hacia posiciones neoclásicas o institucionalistas. Una influencia muy visible es la de Albert Hirschmann, y en el caso de Ezequiel Gallo la de la teoría del bien primario exportable.

A diferencia de los trabajos de los sesenta, confían más en el mercado como mecanismo de asignación de factores que en la acción del Estado. Coinciden en señalar que el período de mayor crecimiento de la economía argentina coincidió con el de menor intervención estatal, y en ese marco resaltan el desarrollo industrial previo a 1930.

Proponen una visión mucho más gradualista del proceso de industrialización, que puede ser leída en parte como un rechazo al modelo rupturista de Rostow, y explícita o implícitamente rechazan la periodización cepalina que inicia la “sustitución de importaciones” en los años treinta.

El primer trabajo que discutió la visión “ortodoxa” fue el de Ezequiel Gallo, **Agrarian expansion and industrial development in Argentina**, publicado originalmente como Documento de Trabajo del Instituto Di Tella en 1970.

Su hipótesis es que, a diferencia de lo que sostenía la interpretación “ortodoxa”, la expansión de la etapa agroexportadora habría beneficiado no sólo al sector primario sino a la economía en su conjunto, y que no habría existido una relación conflictiva entre sector agrario y sector industrial. Desde la perspectiva de la teoría del bien primario exportable, analiza en qué medida el crecimiento de la producción agropecuaria puede, a través de los eslabonamientos, propagarse hacia otras ramas de la actividad económica, y cómo este proceso no fue característico sólo de la Argentina, sino también de otros países.

En su trabajo Gallo discute también las interpretaciones “sociológicas” que hacían hincapié ya sea en la hostilidad de los terratenientes hacia el desarrollo industrial o en la debilidad de los empresarios industriales para convertirse en un factor de presión exitoso.

En 1972, en su artículo titulado “El origen de la industrialización argentina”, Javier Villanueva opone explícitamente lo que considera una versión “olímpica” acerca de la industrialización argentina —la que veía a 1930 como un momento de ruptura— a una nueva interpretación mucho más gradualista del desarrollo industrial.

La principal contribución de Villanueva era la de insistir sobre la importancia del proceso de industrialización antes de la crisis de 1929 y de la depresión de los años treinta, al que veía como una condición para el desarrollo industrial de las décadas sucesivas.

Para fundamentar su afirmación acerca del crecimiento industrial anterior a 1930 ofrece abundante evidencia empírica, utilizando las estadísticas de la CEPAL, los datos sobre año de fundación de los establecimientos industriales del Censo Industrial de 1935 e información sobre inversión directa extranjera. Señala que después de 1930 la tasa de crecimiento industrial no fue mayor que en la etapa previa, sino que hubo sobre todo cambios en la composición del sector manufacturero, con el retroceso de la industria alimenticia y el avance de los textiles y la metalurgia.

Otra línea de trabajos que contribuyeron a relativizar las afirmaciones de la interpretación ortodoxa fue la de las investigaciones sobre las tarifas aduaneras y la protección arancelaria, entre los que fue pionero el de Díaz Alejandro, que en uno de sus ensayos había señalado que el nivel de protección de la Argentina entre 1906 y 1940 había sido relativamente elevado en términos internacionales —similar al de Australia y mayor que el de Canadá, Francia, Alemania e Italia—, y que a pesar de las oscilaciones en los precios las tarifas se mantuvieron a niveles que suministraban protección eficaz para muchas actividades (Díaz Alejandro 1975). Esta línea de investigación fue retomada más tarde por Carl Solberg (1973) y Donna Guy (1979), que para distintos momentos estudiaron el apoyo de los sectores agropecuarios a las medidas de protección aduanera, y por Colin Lewis (1987), que enfatizó la capacidad de los empresarios industriales

para presionar a favor de la implantación de tarifas proteccionistas.

En un trabajo sobre la economía exportadora argentina entre 1880 y 1920 publicado por Roberto Cortés Conde en 1985, el autor retoma el problema de la relación entre el sector externo y el proceso de industrialización, enfatizando la importancia del crecimiento de la demanda como motor de la industria sustitutiva. En particular, discute la afirmación de que sea el carácter de economía primaria o exportadora el que defina si la economía va a ser de enclave, y otorga un papel relevante al proceso de eslabonamientos generado por la producción agropecuaria. Considera que las variables claves para estudiar el proceso de industrialización son las condiciones tecnológicas de producción, la asignación de recursos, las condiciones institucionales y sociales y las características de la población.

El impacto de la visión "revisionista" fue muy significativo, en la medida en que la mayor parte de los estudiosos coinciden en que el crecimiento industrial en la Argentina fue un proceso gradual que se inició ya a fines del siglo XIX. Ello se comprueba en las publicaciones de los ochenta y los noventa, tanto en los trabajos de síntesis como en los estudios sectoriales y de casos. Incluso los trabajos más recientes de los economistas vinculados a la CEPAL incluyen como primera etapa de la industrialización la del período agroexportador<sup>4</sup>.

Desde esta perspectiva podría afirmarse que, salvo algunos casos aislados, ha ido reemplazando a la visión ortodoxa. Ello se debe sin duda al peso de la evidencia empírica ofrecida por los "revisionistas", y también al debilitamiento de las posiciones teóricas que habían sustentado a los estudios de los años sesenta<sup>5</sup>. A la crisis del estructuralismo, del dependentismo y de la teoría del desarrollo, debemos agregar que en general en los estudios de los procesos de industrialización se han ido afirmando las posiciones gradualistas, que han cuestionado tanto la visión de las etapas de Rostow como el mismo concepto de "revolución industrial"<sup>6</sup>.

Más allá del consenso acerca de los orígenes de la industrialización en la Argentina, las conclusiones que se derivan de la constatación de la importancia del desarrollo industrial previo a 1930 son fuertemente divergentes. Es en este sentido que puede contraponerse una visión "optimista" a una "pesimista".

Para los "optimistas" el hecho de que la industria haya comenzado a crecer a la par de la expansión agropecuaria es considerado como un indicador más de las ventajas que implicó para la Argentina el insertarse en el mercado internacional como país exportador de bienes primarios. La clave para explicar los problemas del presente la encuentran no en la etapa de crecimiento hacia afuera, sino en el período siguiente, con una visión fuertemente crítica del modelo de sustitución de importaciones.

En su libro más reciente Roberto Cortés Conde destaca que mientras que en las primeras décadas de este siglo la industria se desarrolló en aquellos rubros en los que el país contaba con ventajas comparativas, el desarrollo industrial posterior a los años treinta, orientado al mercado interno, generó una industria dependiente de las importaciones, que sólo pudo sostenerse con altos niveles de protección. Para Cortés Conde ya para mediados de la década de 1930 estaban

---

<sup>4</sup> B.Kosacoff (1993). En un trabajo sobre las etapas de la industrialización argentina publicado en 1989, Jorge Katz y Bernardo Kosacoff tenían todavía una visión mucho más rupturista, enfatizando que si bien había habido un cierto crecimiento industrial antes de 1930, recién a partir de entonces éste había tomado una dimensión significativa, gracias a las nuevas condiciones de la economía internacional y a la puesta en marcha de políticas activas de industrialización por parte del Estado. Véase Katz y Kosacoff (1989).

<sup>5</sup> De todos modos la aceptación de la nueva visión no es unánime. A modo de ejemplo, cito un artículo reciente de Aldo Ferrer (1996) en el que contraponen el "consenso prebischiano" al "consenso de Washington".

<sup>6</sup> Véase por ejemplo D.Landes (1993), M.Berg y P.Hudson (1992).

planteados los principales problemas del desarrollo industrial argentino, y atribuye al modelo sustitutivo la responsabilidad de las frustraciones presentes (Cortés Conde 1997; véase el cap. VII: "Los comienzos de la industrialización en la Argentina"). Más en general considera que "las políticas elaboradas después de la Segunda Guerra Mundial para aislar a la Argentina de los shocks externos desfavorables (...) produjeron distorsiones enormes en la economía que se tradujeron en el pobre comportamiento observado en la segunda mitad del siglo" (*Ibidem*: 43).

Lo que llamo la visión "pesimista", aún reconociendo la importancia del crecimiento industrial previo a 1930, encuentra en él las raíces de los males futuros. Esta posición se refleja en el libro de Jorge Schvarzer (1996) sobre la evolución histórica de la industria argentina, **La industria que supimos conseguir**.

Lo que aparece como paradójico es que mientras para Gallo la no contraposición de intereses entre empresarios agrarios e industriales habría resultado un factor positivo para el desarrollo industrial, para Schvarzer constituyó en cambio un elemento negativo, en la medida en que habría condicionado el comportamiento de los empresarios hacia actitudes de corte especulativo.

### III. El factor empresarial en la industrialización argentina

El tema del papel de los empresarios en los procesos de desarrollo ha sido fuertemente debatido en las ciencias sociales. En este debate podemos incluir desde las discusiones entre los economistas sobre la teoría del empresario hasta las polémicas entre historiadores sobre casos históricos de industrialización.

En la Argentina el tema ocupó un lugar muy destacado en las investigaciones y discusiones desde los años sesenta, en los que el estudio del factor empresarial apareció muy ligado a las teorías de la modernización y del desarrollo. A partir de la hipótesis de que la existencia de empresarios innovadores era una condición necesaria para garantizar un desarrollo industrial sostenido, distintos estudios comenzaron a enfocar el problema desde una perspectiva histórica.

En los trabajos publicados en los sesenta aparece como una constante la idea de que la Argentina no habría contado, en los inicios de su industrialización, con un empresariado capaz de liderar eficazmente un proceso de desarrollo sostenido. Aquí encontramos dos líneas de interpretación diversas: mientras una de ellas ve a los empresarios industriales como un grupo relativamente débil, incapaz de conformar una élite alternativa, la otra atribuye esta capacidad no a su debilidad sino a su identificación con los intereses de los terratenientes agroexportadores.

José Luis de Imaz en su obra sobre la élite dirigente (1964), en los dos capítulos que dedica a los empresarios del comercio y la industria, atribuye su debilidad como grupo tanto a su segmentación como a la incorporación de pautas de comportamiento de los sectores tradicionales. Otros autores, como Roberto Cortés Conde (1965) y Oscar Cornblit (1969), ponen el énfasis en la alta proporción de inmigrantes y de pequeños empresarios entre los industriales, lo cual reducía sus posibilidades de transformarse en un factor de presión o de establecer vínculos con las fuerzas políticas.

La otra interpretación, en cambio, pone el acento en que los empresarios industriales, o al menos el sector más poderoso de ellos, habrían sido incapaces de liderar un proceso de industrialización exitoso debido a sus lazos con los sectores terratenientes. Dardo Cúneo (1967) presenta a los empresarios de la Unión Industrial Argentina como vinculados al sistema agroexportador, más especuladores que empresarios, sin interés por desarrollar una "producción moderna".

Si durante los años sesenta predominó la primera interpretación, que enfatizaba la

contraposición entre empresarios agrarios e industriales, los términos se invirtieron en la década siguiente. En el trabajo ya citado, Ezequiel Gallo discutía explícitamente las hipótesis de Cortés Conde y Cornblit acerca de un conflicto entre el sector agrario exportador y el sector industrial, y sostenía que ambos tenían intereses comunes, lo cual habría contribuido, entre otros factores, al crecimiento de la industria durante la etapa agroexportadora (Gallo 1970).

Otro autor que en los años setenta puso énfasis en los lazos entre terratenientes e industriales fue Milcíades Peña (1986), aunque las conclusiones que sacaba de esta constatación eran opuestas a las de Gallo, en la medida en que consideraba que ello había obstaculizado decisivamente el desarrollo industrial.

En realidad, para Milcíades Peña la burguesía industrial habría nacido del seno de la clase terrateniente, y no habría constituido un sector diferenciado. Así como los empresarios agropecuarios estaban acostumbrados a obtener altas tasas de ganancia, «en Argentina la elevada cuota de ganancia de empresas especulativas y la mentalidad burguesa habituada a obtener grandes ganancias en poco tiempo se trasladan a la industria. Y ésta se convierte en una actividad especulativa más en la que ningún capitalista invierte sin la seguridad de elevados porcentajes de ganancia en un plazo perentorio» (Peña 1986: 203).

Al negar la existencia de una burguesía nacional modernizadora discutía, desde el trostkismo, acerca de las posibilidades de una revolución democrático burguesa, polemizando con otros sectores de la izquierda.

La discusión sobre el papel de los empresarios en el proceso de industrialización cobró nuevo vigor en los años ochenta a partir de la publicación de la obra de Jorge Sábato (1988) acerca de la clase dominante en la Argentina<sup>7</sup>. Me detendré en su análisis con el fin de discutir sobre aspectos más generales de la historia empresarial en la Argentina.

## Los empresarios en la visión de Jorge Sábato

La tesis de Sábato se centra en la afirmación de que la clase dominante argentina en el período de la expansión agropecuaria no estaba constituida por una burguesía terrateniente que se beneficiaba con la renta diferencial de la tierra pampeana, sino por una clase dominante que ejercía diversas actividades económicas: explotación agropecuaria, actividades comerciales y actividades financieras. En vez de acentuar los rasgos tradicionales de los empresarios agropecuarios pampeanos, según el molde del gran propietario rural latinoamericano o de las áreas no pampeanas de la Argentina, los presenta como empresarios capitalistas que buscan la maximización del beneficio mediante la diversificación de inversiones en distintas actividades económicas.

Retomando la idea de Milcíades Peña de una clase dominante en la que no se distinguen empresarios rurales e industriales, ve a los empresarios como racionales y maximizadores, pero a la vez como especuladores, interesados en la ganancia fácil y resistentes a la inversión de largo plazo. Para Sábato estas características se derivarían de la diversificación de las inversiones: en parte de prácticas características de la actividad agraria, comercial y financiera, y en parte de la necesidad de contar con capital disponible para poder desviar la inversión de una actividad a otra.

---

<sup>7</sup> Una primera versión mimeografiada fue publicada en 1979, con el título de **Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina moderna (1880-1914)**.

Jorge Sábato atribuye los problemas del desarrollo argentino en el largo plazo a la preeminencia de la mentalidad especulativa entre los empresarios, derivada de su práctica concreta de inversión en actividades diversificadas y de ciertos rasgos del contexto argentino. Sostiene que la especulación constituyó en Argentina un fenómeno prolongado, con lo cual se convirtió en un dato más o menos permanente de los comportamientos económicos básicos. Encuentra las raíces de esta situación en el siglo XIX, con la sucesión de diversos booms, la escasez de capitales, la valorización de la tierra y la rápida expansión de una gama variada de actividades. Ello habría contribuido a generar una cierta psicología y la formación de mecanismos y comportamientos adaptados a funcionar en condiciones de riesgo.

Creo que la mayor debilidad de la tesis de Sábato es el carácter deductivo de su argumentación, que se apoya en una evidencia empírica muy limitada, y que parece en gran medida condicionada por el carácter especulativo de la economía argentina en los años setenta y ochenta de este siglo.

Si bien él no hace referencias explícitas a los marcos conceptuales a partir de los cuales elaboró esta visión —sí en cambio a lo que considera rasgos históricos del empresariado argentino— creo que su posición en este tema puede inscribirse en una tradición que podemos denominar como crítica a la función empresarial, en la que se incluyen, más allá de las diferencias que los separan, Marx y otros autores marxistas (como Baran y Sweezy), Veblen y Galbraith. A partir de la bibliografía que cita Sábato, las referencias concretas son a Marx y a Galbraith, pero en este tema me parece que la influencia más visible es la de Galbraith.

Siguiendo a Veblen, por el que tiene gran admiración, Galbraith (1968) establece una diferenciación muy marcada entre la especulación y la producción. Veblen (1965) distinguía dos tipos de hombres de negocios: aquellos con una estrategia a largo plazo en los sectores industriales, y aquellos que buscan beneficios especulativos moviéndose de un sector a otro. Estos últimos, más que contribuir a la producción y al progreso tecnológico, constituyen un obstáculo: los expertos financieros o especuladores, al carecer de fines estratégicos más allá de sus intereses pecuniarios, se benefician con las perturbaciones y se separan de los intereses de la comunidad. Galbraith asocia además los movimientos especulativos a la inestabilidad de la economía.

Sábato parte de la idea de que la diversificación de inversiones conduce necesariamente a una actitud especulativa, ignorando que dicha diversificación es un fenómeno común en los países de industrialización tardía y que reconoce una multiplicidad de causas (Rocchi 1996).

En general, de su obra se desprende un cierto prejuicio antiempresarial que parece encontrar sus fundamentos más en ciertos preconceptos que en la investigación histórica. En realidad, sabemos muy poco acerca de los empresarios argentinos del pasado y, sobre todo, acerca de sus estrategias y del funcionamiento de sus empresas, y seguiremos en esta situación hasta que se hayan realizado suficientes estudios de caso como para construir una síntesis con fundamento empírico. Los datos con los que contamos, por otra parte, no parecen confirmar la hipótesis de una actitud especulativa generalizada, que se evidenciaría por ejemplo en una resistencia a la inversión en capital fijo.

Un segundo problema que quiero discutir es hasta dónde los problemas económicos de un país pueden explicarse a partir de la incidencia clave de un único factor, en este caso el factor empresarial.

En el campo de la historia de empresas se ha debatido intensamente sobre la incidencia de “factores empresariales” y “factores ambientales” en los procesos de industrialización y de desarrollo económico. En su debate con David Landes y John Sawyer sobre el caso francés, y preocupado por los excesos de las interpretaciones culturalistas, Gerschenkron (1968: 73) decía que «puede que las variaciones observadas en el comportamiento seguido con respecto a las

actividades empresariales no dependen del sistema de valores dominante [...] sino que sean el resultado —y sin duda alguna lo son— de factores tales como el nivel de renta, las condiciones de vida, la cantidad de recursos naturales con los que cuenta un país, etc.» Afirmaba más adelante: «en las ciencias sociales existe un profundo deseo de descubrir un camino general que sirva para aproximarse a los problemas, dicho de otra forma, una ley general que resulte válida para todos los climas y ambientes. Sin embargo, debe tratar de superarse esta postura, ya que sobreestima tanto la simplicidad de la realidad económica como los instrumentos científicos con que se cuenta para interpretarla [...]. Una aceptación demasiado entusiasta de los modelos sociológicos abstractos podría contribuir a desvirtuar el valor de la aproximación interdisciplinaria a la historia económica» (*ibidem*: 75-77).

No se trata de ninguna manera de negar la incidencia de los factores culturales o del factor empresarial, pero sí de evitar que se conviertan en un factor explicativo excluyente. Una pregunta posible es la que formula Jürgen Kocka cuando estudia el caso alemán: ¿en qué medida y de qué modo, sobre la base de cuáles motivos, en qué condiciones, por qué causas, a través de qué mecanismos y con qué tipo de efectos colaterales (entre ellos los costos y consecuencias sociales) los empresarios y managers contribuyeron (o no, podemos agregar) al crecimiento de la economía? Siempre teniendo en cuenta la necesidad de considerar en forma suficiente los factores ambientales externos (especialmente el económico) ya que los empresarios sufren su influencia y a su vez los influncian (Kocka 1986).

## **Comentario final**

¿Qué se debate a fines de los noventa sobre el proceso de industrialización en la Argentina entre 1880 y 1930?

Como en los sesenta y en los setenta, los problemas pendientes del desarrollo económico y los límites de la industrialización siguen estando en el centro de la reflexión, aunque las respuestas hayan variado. Los dos trabajos de síntesis publicados recientemente, el de Roberto Cortés Conde y el de Jorge Schvarzer, ofrecen dos interpretaciones alternativas. La de Cortés Conde, fuertemente crítica hacia el modelo de sustitución de importaciones y hacia el intervencionismo estatal, reivindica el crecimiento industrial durante el período agroexportador en un marco de economía abierta. La de Schvarzer, en cambio, aún reconociendo la importancia de la expansión de la industria desde fines del siglo XIX, ofrece una visión muy crítica acerca de los empresarios, encontrando en su actitud especuladora una de las claves para la comprensión de las dificultades con las que debió enfrentarse el proceso industrializador.

Por otra parte, gracias al interés que ha generado el estudio de los orígenes del proceso de industrialización, se ha ampliado el campo de la investigación hacia nuevos temas y problemas. Ello contribuirá sin duda a renovar el debate y a generar nuevas interpretaciones de conjunto.

## Bibliografía

- Berg, M. y P. Hudson  
1992 «Rehabilitating the Industrial Revolution», **Economic History Review**, XLV, 1.
- Cortés Conde, R.  
1997 **La economía argentina en el largo plazo**, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés.  
1985 «The export economy of Argentina. 1880-1920», en R.Cortés Conde y S.Hunt (eds.), **The Latin American Economies**, New York, Holmes and Meier.  
1965 «Problemas del crecimiento industrial (1870-1914)», en T.Di Tella, G.Germani y J.Graciarena (comps.), **Argentina, sociedad de masas**, Buenos Aires, Eudeba.
- Cornblit, O.  
1969 «Inmigrantes y empresarios en la política argentina», en T.Halperín Donghi y T. Di Tella (comps.), **Los fragmentos del poder**, Buenos Aires, Jorge Alvarez.
- Cúneo, D.  
1967 **Comportamiento y crisis de la clase empresaria**, Buenos Aires, Pleamar.
- Díaz Alejandro, C.A.  
1975 **Ensayos sobre la historia económica argentina**, Buenos Aires, Amorrortu.
- Di Tella, G. y M.Zymelman  
1967 **Las etapas del desarrollo económico argentino**, Buenos Aires, Eudeba.
- Dorfman, A.  
1970 **Historia de la industria argentina**, Buenos Aires, Solar.  
1983 **Cincuenta años de industrialización en la Argentina. 1930-1980. Desarrollo y perspectivas**, Buenos Aires, Solar.
- Ferrer, A.  
1972 **La economía argentina**, México, Fondo de Cultura Económica.  
1996 «Raúl Prebisch y los problemas actuales de América Latina», **Ciclos**, n° 10.
- Galbraith, J.K.  
1968 **El nuevo estado industrial**, Barcelona, Ariel.
- Gallo, E.  
1970 **Agrarian expansion and industrial development in Argentina**, mimeo, Documento de Trabajo del Instituto Di Tella.
- Gerschenkron, A.  
1968 «Actitudes, actividad empresarial y desarrollo», en id., **El atraso económico en su perspectiva histórica**, Barcelona, Ariel.

- Guy, D.  
1979 «La política de Carlos Pellegrini en los comienzos de la industrialización argentina, 1873-1906», **Desarrollo Económico**, vol. 19, n.73, abril-junio.
- Imaz, J.L. de  
1964 **Los que mandan**, Buenos Aires, Eudeba.
- Katz, J. y B.Kosacoff  
1989 «Las etapas de la industrialización argentina», en **El proceso de industrialización en la Argentina. Evolución, retroceso y prospectiva**, Buenos Aires, CEAL.
- Kocka, J.  
1986 «Impresa e organizzazione manageriale nell'industrializzazione tedesca», en A.Chandler, P.Payne, J.Kocka e K.Yamamura, **Evoluzione della grande impresa e management**, Turín, Einaudi.
- Korol, J.C. e Hilda Sábato  
1990 «Incomplete Industrialization: an Argentine Obsession», **Latin American Research Review**, XXV, 1.
- Kosacoff, B.  
1993 «La industria argentina. Un proceso de reestructuración desarticulada», en B.Kosacoff y otros, **El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación**, Buenos Aires, Alianza/Cepal.
- Landes, D.  
1993 «The Fable of the Dead Horse or The Industrial Revolution Revisited», en J.Mokyr (ed.), **The British Industrial Revolution. An Economic Perspective**, Boulder-San Francisco-Oxford, Westview Press.
- Lewis, C.  
1991 «La industria en América Latina antes de 1930», en L.Bethell (ed.), **Historia de América Latina. 7. América Latina: economía y sociedad, c.1870-1930**, Cambridge University Press-Ed.Crítica, Barcelona.
- 1987 «Immigrant Entrepreneurs, Manufacturing and Industrial Policy in the Argentine, 1922-28», **The Journal of Imperial and Commonwealth History**, vol. XVI, n.1, october.
- Llach, J.  
1985 (selección e introducción), **La Argentina que no fue. Tomo I: Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)**, Buenos Aires, IDES.
- Peña, M.  
1986 **Industrialización y clases sociales en la Argentina**, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Rocchi, F.  
1996 «En busca del empresario perdido: los industriales argentinos y las tesis de Jorge Federico Sábato», **Entrepasados**, V, n° 10.
- Sábato, J.  
1988 **La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características**, Buenos Aires, CISEA.

Schvarzer, J.

1996 **La industria que supimos conseguir**, Buenos Aires, Planeta.

Solberg, C.

1973 «The Tariff and Politics in Argentina, 1916-1930», **Hispanic American Historical Review**, vol.53, n° 2, may.

Veblen, T.

1968 **Teoría de la clase ociosa**, México, Fondo de Cultura Económica.

Villanueva, J.

1972 «El origen de la industrialización argentina», **Desarrollo Económico**, vol.12, n°47.

**BORBONES Y *BÁRBAROS*.**  
**CENTRO Y PERIFERIA EN LA REFORMULACIÓN DE LA**  
**POLÍTICA DE ESPAÑA HACIA LOS INDÍGENAS NO SOMETIDOS \***

David J. Weber \*\*

A mediados del siglo XVIII, dos siglos después de la conquista española de México y el Perú, los indígenas no sometidos controlaban aproximadamente la **mitad** del territorio que actualmente denominamos Hispanoamérica.<sup>1</sup> Por cierto, España no había conquistado por completo América durante el período de la Conquista. Los indígenas no sometidos ocupaban principalmente las zonas de bosque tropical o los territorios áridos en el norte de México, las tierras bajas de América Central y del Golfo de Darién, las cuencas del Amazonas y del Orinoco, el Gran Chaco, las pampas, Patagonia, y Tierra del Fuego.<sup>2</sup> Desde la perspectiva hispánica, los grupos indígenas ocupaban las fronteras del Imperio español en el Nuevo Mundo y sus tierras adyacentes; desde la perspectiva de los indígenas no sometidos, los españoles ocupaban las fronteras de las tierras que ellos controlaban, y el territorio circundante.

---

\* Actualmente estoy dedicado a la preparación de un libro, «Spaniards and 'Savages' in the Age of Enlightenment» que profundiza los temas abordados en este artículo. Estoy en deuda nuevamente con mi colega William B. Taylor por su generosa lectura y comentarios. También me fueron provechosas la atención y sugerencias de Allan J. Kuethe de Texas Tech University, Raúl Mandrini de la Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina, y de Sam Truett, Fellow (1997-98) en el Clements Center for Southwest Studies de la Southern Methodist University. También agradezco a los organizadores de la South Central Society for Eighteenth-Century Studies (Edmond, Oklahoma, Marzo 1, 1997), y a la 66th Anglo-American Conference of Historians (Londres, Julio 4, 1997), quienes me impulsaron a escribir versiones preliminares de este trabajo. Michael Riekenberg, en un ensayo que llegó a mi conocimiento cuando ya había dado forma a este artículo, plantea sugestivamente que en Argentina el centro colonial impulsó el exterminio de los indígenas en la década de 1770 cuando las reformas borbónicas alcanzaron a esa área, y que las élites de la frontera se opusieron a la aplicación de tal política; M. Riekenberg, «'Aniquilar hasta su exterminio a estos indios...' Un ensayo para repensar la frontera bonaerense (1770-1830)», *Ibero-Americana Pragencia* 30 1996, pp. 61-75.

\*\* Southern Methodist University.

<sup>1</sup> Claudio Esteva Fabregat, *Mestizaje en Ibero-América*, trad. John Wheat, (1ª ed. 1988) Tucson, University of Arizona Press, 1995, p. 232, estima que los indígenas no sometidos controlaban 3,9 millones de millas cuadradas. Las cifras para la Latinoamérica continental incluyen México (761.601 m.c.), América Central (188.708 m.c.), y América del Sur (6.875.000 m.c.), lo que hace un total de 7.825.309 millas cuadradas. El área efectivamente controlada por los indígenas no sometidos fue más extensa; Esteva Fabregat no toma en cuenta las posesiones españolas en lo que hoy son los Estados Unidos.

<sup>2</sup> James Lockhart y Stuart B. Schwartz, *Early Latin America: A History of Colonial Spanish America and Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983, en su cap. 8 ofrecen una descripción general de estas áreas.

En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las fronteras de América se constituyeron en una preocupación central para España, los funcionarios borbónicos actuaron con renovada energía con el objetivo de conseguir la lealtad de los indígenas no sometidos que vivían en la periferia del imperio. Dichos funcionarios, formados en la época de la Ilustración,<sup>3</sup> añadió nuevos valores y sensibilidades a la tarea de control de los «salvajes», quienes asimismo habían desarrollado nuevos valores, categorías, y tecnologías tomadas de los españoles. A partir de la dialéctica entre el programa que surgió de los centros borbónicos y los imperativos de la periferia hispanoamericana, las relaciones entre españoles y «salvajes» asumieron nuevas modalidades.<sup>4</sup>

\*

Para los Habsburgos, quienes gobernaron España hasta 1700, los beneficios de extender la conquista territorial más allá de las tierras altas de México, América Central y América del Sur, en general, parecieron no merecer el esfuerzo. Con notables excepciones –tales como el área cacaotera de Venezuela, los valles de los ríos Cauca y Magdalena en la actual Colombia, ciertas zonas del Paraguay, y el Chile central al sur del Bío-bío– el rigor del clima, la inaccesibilidad, y una aparente escasez de recursos valiosos en las tierras bajas no estimularon a los españoles a apropiarse de esas regiones. Tales impedimentos continuaron desalentando a los funcionarios borbónicos que reemplazaron a los habsburgos en el siglo XVIII.<sup>5</sup> Como fuera expuesto por un virrey del Perú a mediados del siglo XVIII, «Los países no conquistados son unas selvas y

---

<sup>3</sup> Utilizo el término «Enlightenment» (traducido siempre como Ilustración [N.del t.]), en sentido amplio, para indicar que ciertos funcionarios de la España del siglo XVIII se hicieron eco de los aspectos típicos de la sensibilidad de «la época de las luces». Los ilustrados españoles, al igual que los *philosophes* franceses, adoptaron puntos de vista muy divergentes y generalmente contradictorios. Sin embargo, a través de las tendencias particulares de la Ilustración española subyacía una fuerte creencia en el poder de la observación humana y de la razón ajenas a la influencia de la revelación divina o a la autoridad de los ancestros. En España, particularmente bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), los funcionarios ilustrados intentaron aplicar la razón a las políticas públicas y de ese modo incrementar el comercio, la industria, la producción agrícola y, por supuesto, los ingresos de la Corona. Al mismo tiempo, el enfoque racional y científico dado a los problemas sociales prometía liberar a los súbditos de la Corona de la pobreza, la ignorancia y la opresión, convirtiéndolos en contribuyentes más productivos tanto en las colonias americanas como en la propia España. Cf. las principales tendencias intelectuales de la época en Peter Gay, *The Enlightenment: An Interpretation*, 2 vols., New York, Knopf, 1966, que ofrece una descripción completa y amena. En cuanto a la aplicación de tales ideas en las relaciones entre España y sus colonias americanas ver Ramón Ezquerro, «La crítica española sobre América en el siglo XVIII», *Revista de Indias*, enero-junio 1962, pp. 159-283.

<sup>4</sup> En este trabajo utilizo los términos frontera (*frontier*), periferia (*periphery*) y zona fronteriza (*borderlands*) como sinónimos, expresión de esas vastas zonas de interacción entre las sociedades española y las de los indígenas no sometidos. Cf. David J. Weber y Jane M. Rausch (eds.) *Where Cultures Meet: Frontiers in Latin American History*, Wilmington, DE: Scholarly Resources, 1994, pp. xiii-xiv. Los «centros» borbónicos hacen referencia a quienes definían la política en España (*policy makers*) y a los funcionarios de alto rango que les servían de interlocutores en los centros del Nuevo Mundo. Daniel R. Brower y Edward J. Lassnerini (eds.) *Russia's Orient: Imperial Borderlands and Peoples, 1700-1917*, Bloomington, Indiana University Press, 1997, Introducción, pp. xiii-xiv, lamentan que «la mayor parte de la literatura acerca de la experiencia imperial de Rusia se haya concentrado en la política tal como era definida desde el centro, sumada a generalizaciones y conclusiones provenientes de los estamentos oficiales prestando poca atención a, primero, la indiscutible tensión entre teoría y práctica, segundo, a la influencia de las circunstancias locales sobre la implementación de las políticas...; y tercero, al rol de las autoridades y poblaciones regionales y/o locales en la formulación de la política efectiva y en su aplicación.» Esas mismas falencias dificultan nuestra comprensión de la historia de América latina. Ver, también, Michael Baud y Wilhelm van Schendel, «Toward a Comparative History of Borderlands», *Journal of World History* 8 (otoño 1997), pp. 211-242; y la nota 110 más abajo.

<sup>5</sup> Me concentro en los territorios continentales, dado que los españoles habían aniquilado por completo a los indígenas en las islas mayores del Caribe, reemplazándolos con esclavos del África negra.

montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes, por lo que no pueden mantenerse los españoles.»<sup>6</sup> La oposición de los nativos de esas regiones era un motivo adicional para disuadir a los españoles que quisieran asentarse en ellas. En general, los españoles prefirieron conquistar a los pueblos campesinos de las tierras altas cuyo trabajo pudiera ser explotado y cuyos gobiernos jerárquicos fueran susceptibles de un control que no implicara sostener guerras prolongadas contra los grupos nómades o semi-nómades que vivían, por lo general, en las tierras bajas. Como notara el mismo virrey del Perú: «Las naciones que allí habitan son bárbaras. No cuidan de cubrir su desnudez y sus casas son tan pobres que nada pierden aunque se las quiten... Reducirlos por armas se ha tenido siempre por imposible, respecto de que con mudarse de un lugar a otro...».

A mediados del siglo XVIII se tornó más difícil para los funcionarios borbónicos ignorar el territorio indígena que circundaba al imperio. Incursionando fuera de sus tierras ciertos grupos indígenas, con una audacia y experiencia que nunca habían demostrado hasta entonces, atacaron a las haciendas y ranchos españoles, destruyeron sus propiedades, los mataron, y obstruyeron las arterias comerciales que vivificaban al imperio. Los españoles conocían a estos indígenas no sometidos por sus nombres locales, pero hacían referencia al conjunto de ellos como «salvajes» (*indios bárbaros* o *salvajes*), como «indios bravos», como «gentiles», o como «indios no sometidos», y así los distinguieron de los indígenas cristianizados, quienes reconocían la autoridad española —*indios sometidos, reducidos, domésticos, o tributarios*.

En todo el mundo durante la época moderna, las sociedades con organización estatal en general encontraron difícil controlar a las sociedades tribales, especialmente a los pueblos nómades o semi-nómades.<sup>7</sup> Para los españoles en América, la dificultad pareció crecer en tanto los «salvajes» se constituyeron en adversarios más efectivos. Un jesuita que evangelizó en el Chaco Paraguayo a mediados del siglo XVIII describió el cambio:

*«Ante aquellos primeros españoles que llegaron a América, altivos sobre sus caballos, provistos de hierro, con relucientes espadas, haciendo detonar sus armas de fuego, y con grandes bigotes, los imberbes indios desnudos, débiles, armados sólo con maderas se dieron a la fuga por aquel nuevo tipo de hombres cuyas costumbres desconocían, o... se dieron por vencidos ante ellos. Los bárbaros que hoy declaran la guerra a los españoles ven a diario que son capaces de vencerlos y matarlos, burlando sus ataques con caballos velocísimos y lanzas de hierro, cuando no acometiéndolos con gran sagacidad cuando lo creen conveniente.»<sup>8</sup>*

---

<sup>6</sup> Esta cita, y la que le sigue, provienen del Conde de Superunda, citado por Manuel Lucena Giraldo en su introducción al libro de Francisco de Requena (ed.), *Ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782)*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 7-8.

<sup>7</sup> Thomas D. Hall, «Civilization Change: The Role of Nomads», *Comparative Civilization Review* 24, primavera 1991, p. 48.

<sup>8</sup> Martín Dobrizhoffer, *An Account of the Abipones. An Equestrian People of Paraguay*, trad. Sara Coleridge, 3 vols., London, John Murray, 1822, vol. 2, p. 405. En castellano en M. Dobrizhoffer, *Historia de los Abipones*, Resistencia (Chaco), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 1968, 3 vols., trad. por Clara Vedoya de Guillén, tomo II, p. 417. De modo similar, Teodoro de Croix expresó en un informe general a José de Gálvez fechado el 23 de enero de 1780, Arizpe, oficio n° 458, Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara, leg. 522: «Los antiguos conquistadores pelearon con gentes que no habían visto cavallos ni armas de fuego, pero los Apaches, los Comanches, y los demas Indios del Norte, manjean aquellos con destreza.»

En todo el hemisferio, los indios bárbaros estudiaron las técnicas de combate de los españoles, aprendieron a defenderse de ellos, adoptaron el uso de las armas y los caballos españoles, y se reorganizaron a sí mismos mediante nuevas formas de gobierno o asociación. Los españoles comenzaron a sentir los efectos de estas transformaciones en el siglo XVI, a partir de la tan conocida resistencia efectiva de los araucanos en el sur de Chile, los chichimecas en el norte de la Nueva España, y los chiriguano en el sur del Perú.<sup>9</sup> Las regiones colindantes donde los españoles encontraron a los indígenas «indómitos» habían llegado a ser más extensas en la medida en que tanto los españoles como los indígenas se desplazaron hacia nuevas fronteras, así como en cuanto estos últimos obtuvieron pertrechos y armas de fuego a través de los rivales europeos de España.

A mediados del siglo XVIII, quienes conducían la política de España tenían motivos para preocuparse no sólo de la destrucción que los «salvajes» dejaban a su paso por las fronteras del imperio, sino también de que los **indios bárbaros** pudieran aliarse con el principal rival europeo de España, Inglaterra, y facilitar la expansión inglesa en tierras desde hacía tiempo reclamadas pero nunca ocupadas por España. Escribiendo desde Madrid en 1762 al momento de la conclusión de la Guerra de los Siete Años, que terminara mal para España, Pedro Rodríguez de Campomanes, uno de los principales teóricos borbónicos, siendo fiscal del Consejo de Castilla, explicaba esa amenaza claramente.

En América del Norte, el fiscal veía peligro por todas partes. Ingleses de las Carolinas y de Georgia, junto a sus aliados indígenas, amenazaban los dominios de España en la península de la Florida, cuya ubicación estratégica a lo largo del canal de Bahamas les asignaban una importancia para el Caribe español similar a la de Gibraltar en el Mediterráneo.<sup>10</sup> Mirando más al oeste, Campomanes temía que Inglaterra, al salir victoriosa de la reciente guerra contra España y Francia, pudiera convertirse en la nueva propietaria de Louisiana. Si los ingleses se aliaran con los indígenas no sometidos en Louisiana, advirtió que «serían funestas las consecuencias para el dominio español en la América Septentrional.»<sup>11</sup> También hizo indicaciones sobre la costa del Pacífico en América del Norte. Campomanes estimaba que con sólo dos barcos de guerra y 500 hombres, los ingleses podían entrar por el Pacífico, apoderarse de la Baja California, aliarse con los indígenas de la región, y enlazar sus nuevas posesiones en el Pacífico a la Louisiana. Por cierto, si un rival europeo ocupara la frontera norte de la Nueva España, podría con facilidad invadir su centro territorial, adueñándose de la más valiosa colonia española.<sup>12</sup>

En la región estratégica de América Central, Campomanes señaló que los ingleses se habían asentado en la costa del Caribe y sellado alianzas con los «Indios Mosquitos-Zambos», a quienes habían librado del «dominio español».<sup>13</sup> En América del Sur, un país europeo podía

---

<sup>9</sup> Una síntesis y una comparación muy bien logradas pueden verse en Carlos Lázaro Avila, *Las fronteras de América y los «Flandes indios»*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996. Las limitaciones de espacio no me permiten describir el proceso de «etnógenesís», para lo cual puede consultarse, por ejemplo, el trabajo de Neil L. Whitehead, «Tribes Make States and States Make Tribes: Warfare and the Creation of Colonial Tribes and States in Northeastern South America», en R. Brian Ferguson y Neil L. Whitehead (eds.) *War in the Tribal Zone: Expanding States and Indigenous Warfare*, Santa Fe, School of America Research, 1992, pp. 127-150.

<sup>10</sup> Pedro Rodríguez Conde de Campomanes, *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* [1762], edición a cargo de Vicente Llobart Rosa, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, p. 28.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 27, 32.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 53.

fácilmente establecer una colonia y aliarse con los indígenas en ese enorme territorio que se extendía desde el sur de Buenos Aires hasta el Estrecho de Magallanes, una región desprovista de colonias españolas. En el sur de Chile, España enfrentaría el peligro de que los araucanos «dejando la amnestía en que viven con nosotros se pasarían del lado de nuestros enemigos», los ingleses.<sup>14</sup> Advertencias que provenían de diversas partes de Chile acerca de esta cuestión llegaron a Madrid, y Campomanes también conocía la fanfarronada del almirante británico George Anson, quien calculaba que 1.500 ingleses podían expulsar a los españoles de Chile y de Perú si Gran Bretaña obtenía el apoyo de los araucanos.<sup>15</sup>

A lo largo de los márgenes del imperio desde el norte hasta el sur, los indígenas no sometidos amenazaron tanto la viabilidad comercial de las colonias españolas como la integridad de los territorios reclamados por España. Aliados con los ingleses o con otros extranjeros, los indígenas no sometidos podían facilitar la introducción de contrabando dentro del imperio y retardar así el crecimiento del comercio español. En contacto con los comerciantes ingleses, los indígenas no sometidos accedieron a mercados donde vender los bienes robados a los españoles. Pertrechados por extranjeros, los indígenas no sometidos alcanzaron mayor poder de fuego para atacar a sus vecinos españoles.

En resumen, los indígenas no sometidos amenazaban la agenda de los Borbones para sus posesiones americanas.<sup>16</sup> Los borbones españoles necesitaban extraer más rentas de América si querían revertir lo que veían como la declinación económica de España. Con ese objetivo, buscaron perfeccionar la administración pública, elevar la productividad y el comercio, y aumentar la seguridad en América. Ese proyecto, que comenzara a principios de siglo, no rindió frutos hasta el reinado de Carlos III (1759-1788), el más dinámico, innovador y atento a los problemas americanos de todos los monarcas españoles del siglo XVIII. Las presiones del conflicto internacional forzaron al rey y a sus consejeros ilustrados, entre ellos Campomanes, a mirar más allá de los centros provechosos del imperio, prestando atención al desarrollo de sus periferias vulnerables y potencialmente rentables, para lo cual era necesario ejercer algún tipo de control sobre los «salvajes» que ocupaban esos territorios.<sup>17</sup>

Un examen de las medidas a través de las cuales los administradores borbónicos buscaron lograr ese control nos dice mucho acerca de la forma en que las políticas evolucionaron en un régimen absolutista que pareció a ciertos historiadores separarse de la tradición habsburguesa del compromiso y gobernar a través de «demandas no negociables», trazando una «línea dura».<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Ibid., p. 122.

<sup>15</sup> Campomanes tuvo acceso a una traducción francesa de la obra de George Anson, *Voyage round the World*, London, 1748, publicada en Génova en 1750 (Campomanes, 1988, p. 92, nota 33). Anson había intentado establecer una base en la costa chilena en 1741; cf. Hugo O'Donnell, *España en el descubrimiento, conquista y defensa del mar del sur*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, p. 239. Para un trabajo que trata el problema desde el punto de vista chileno ver Leonardo León Solís, «Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807», *Revista de Indias* 54 (1994), pp. 313-322.

<sup>16</sup> Ver, por ejemplo, el trabajo publicado en 1799 por José Cortés, *Views from the Apache Frontier: Report on the Northern Provinces of New Spain by José Cortés, Lieutenant in the Royal Corps of Engineers, 1799*, editado y traducido por Elizabeth A.H. John y John Wheat, Norman, University of Oklahoma Press, 1989, p. 40.

<sup>17</sup> Allan J. Kuethe, «Towards a Periodization of the Reforms of Charles III», en Richard L. Garner y William B. Taylor (eds.) *Iberian Colonies. New World Societies: Essays in Memory of Charles Gibson*, University Park, Pa: Private Printing, 1985, pp. 103-117, provee una buena introducción al período e indica sus diferentes etapas.

<sup>18</sup> Las citas están tomadas respectivamente de John Lynch, «The Institutional Framework of Colonial Spanish America»,

Si las políticas borbónicas hacia los **indios bárbaros** pueden considerarse ejemplares, los administradores borbónicos recurrieron al compromiso de tan buena gana como sus predecesores habsburgueses. Nuevas políticas hacia los indígenas nacieron de las relaciones dialécticas entre centro y periferia, tradición e innovación, pragmatismo e ideología, venalidad e idealismo.

\* \*

Para los administradores borbónicos que buscaban maneras de controlar a los **indios bravos** a lo largo de las periferias del imperio, la tradición española ofreció dos soluciones obvias: enviar militares para conquistar a los nativos recalcitrantes por la fuerza, o enviar religiosos para conquistarlos mediante la persuasión. Pero los indígenas armados y provistos de caballos no sucumbieron fácilmente a las dulces palabras de los evangelizadores, cuyos éxitos parecieron disminuir en el siglo XVIII. Del mismo modo, ejércitos privados liderados por **encomenderos** o de aspirantes a serlo, a quienes España había confiado previamente el avance de las fronteras, ya no podía cumplir esos objetivos contra el creciente número de bandas móviles de atacantes indígenas. Los Borbones reaccionaron, particularmente después de la humillante ocupación inglesa de La Habana en 1762, reestructurando el ejército y la milicia en América, con el objetivo de lograr un ejército más profesional para pacificar a los indígenas en áreas donde los clérigos y los ejércitos privados habían fracasado. Se ha escrito abundantemente acerca de esta reforma militar así como del empleo de tropas y fortificaciones en regiones donde los indígenas hacían peligrar el control español, particularmente en la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata y en la Comandancia General de las Provincias Interiores de la Nueva España, ambas creadas en 1776 para dar impulso a la defensa y desarrollo de esas vastas áreas que habían alcanzado un nuevo valor estratégico.<sup>19</sup>

Sin embargo, el pensamiento ilustrado y los ejemplos inglés y francés sugirieron otra estrategia a los Borbones: controlar a los indígenas a través del comercio más que por medio de la conquista física o espiritual. La más clara exposición de esa idea en la tradición del pensamiento español se encuentra en el bien conocido **Nuevo sistema de gobierno económico para la América**, un plan maestro para el desarrollo económico de las colonias españolas. Los especialistas discrepan acerca de quién haya sido el autor del **Nuevo sistema**, publicado por primera vez en 1779, y acerca de su influencia sobre la política española. Pero si no fue «la biblia de los reformistas, el texto definitivo que inspiró la revolución en el gobierno borbónico», como ha argumentado un historiador, sí reflejó claramente los puntos de vista de ciertos funcionarios liberales que rediseñaron la estructura administrativa de las colonias españolas en América durante el reinado de Carlos III.<sup>20</sup>

---

*Journal of Latin American Studies* 24, 1992, p. 78; y Orlando Fals Borda, **Historia doble de la costa**, vol. 4: **Retorno a la tierra**, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986, p. 44.

<sup>19</sup> Por ejemplo, Christon I. Archer, **The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810**, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1977; Max L. Moorhead, **The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands**, Norman, University of Oklahoma Press, 1975; Norberto Ras, **Crónica de la frontera sur**, Buenos Aires, Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, 1994.

<sup>20</sup> La cita proviene de David A. Brading, **Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810**, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, p. 25. Brading adhiere al punto de vista según el cual la versión manuscrita del **Nuevo sistema** fue escrita por José del Campillo y Cossío en 1743 siendo Ministro de Finanzas, de la Marina, de la Guerra y de Indias, y Ministro del Estado (a principios de su carrera Campillo había pasado a México y el Caribe durante seis años), y sostiene que el trabajo fue muy influyente pues el manuscrito circuló entre los ministros borbónicos aun cuando no fuera publicado como libro hasta

El autor del **Nuevo sistema** lamentó que España hubiera perdido millones de pesos en acciones de guerra contra poblaciones indígenas que «tratadas con maña y amistad, nos darían infinitas utilidades».<sup>21</sup> A principios del siglo XVI, argumentaba, los españoles en América no tenían otra alternativa a la utilización de la fuerza militar «porque había unos pocos españoles en América y muchos millones de indios que dominar». Pero España cometió el error de «conservar intempestivamente el espíritu de conquistadores, y preferir el dominio a las ventajas y utilidades del comercio, y trato amigable con las Naciones bárbaras».<sup>22</sup>

Así como la bestia más feroz puede ser amansada mediante un trato bondadoso, el **Nuevo sistema** planteaba por analogía que «no hay hombre salvaje que no pueda dominar la industria y hacerlo tratable...»<sup>23</sup> pues «establecer un comercio con los indios bravos... pide tiempo, maña y paciencia, pero que no es imposible.»<sup>24</sup> Otras naciones ya lo habían conseguido.

Sin embargo, los españoles tenían una desventaja: se habían ganado «el odio que tienen a los Españoles las Naciones confinantes».<sup>25</sup> Pero si los evangelizadores podían entrar a las tierras de aquellos indígenas tratándolos con bondad, el autor argumentaba que otro tanto podían hacer los comerciantes españoles. Por cierto, el **Nuevo sistema** sugería que los comerciantes verían más allanado el camino en sus tratos con los indígenas, pues estos últimos «sabemos atienden bien a un hombre [misionero] que les amenaza con el infierno, si se emborrachan ó toman mas de una muger, reprehendiendo con aspereza todos los demas vicios, á que naturalmente son inclinadísimos», y con más razón reconocerían a los comerciantes quienes les proveen bienes

---

1789. José del Campillo y Cossío, **Nuevo sistema de gobierno económico para la América**, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789. David A. Brading, **The First America: The Spanish Monarch, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1866**, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 469-70 y 486-87, sostiene esa misma posición, en consonancia con buen número de investigadores. Ver, por ejemplo, Miguel Artola, «Campillo y las reformas de Carlos III», **Revista de Indias** 12, 1952, pp. 692, 711-14; Josefina Cintrón Tiryakian, «Campillo's Pragmatic New System: A Mercantile and Utilitarian Approach to Indian Reform in Spanish Colonies of the Eighteenth Century», **History of Political Economy** 10, invierno 1978, pp. 234-35, 254-57; y Anthony Pagden, **Lords of all the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France ca. 1500-ca. 1800**, New Haven, Yale University Press, 1995, pp. 121-22. Sobre la permanencia de Campillo en América puede consultarse José del Campillo y Cossío [sic] **Dos escritos políticos: Lo que hay de más y de menos en España / España despierta [1741]** editado por Dolores Matcos Dorado, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1993, pp. ix-xxi. El **Nuevo sistema** apareció impreso por primera vez como la segunda parte del **Proyecto económico**, que el economista ilustrado Bernardo Ward escribiera en 1762, pero no fue publicado hasta 1779. Ward fue acusado de plagiar el **Nuevo sistema** y de hecho le realizó sólo cambios mínimos (la parte segunda de su trabajo «Sobre la América» incluye los pasajes sobre la obtención de la lealtad de los indígenas no sometidos a través del comercio, el tema que considero en mi trabajo). Cf. Bernardo Ward, **Proyecto económico**, editado por Juan Luis Castellano Castellano, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982, pp. 324-330. Otros investigadores, sin embargo, señalan las inconsistencias internas y errores que indicarían que Campillo no pudo haber sido el autor del **Nuevo sistema** y que el documento no influyó demasiado en cuanto reflejo de los puntos de vista de los pensadores borbónicos. Para consultar acerca del contenido de esas críticas y referencias de otros trabajos al respecto, ver Luis Navarro García, «Campillo y el 'Nuevo Sistema': una atribución dudosa», **Temas americanistas** 2, 1983, pp. 22-29, y Luis Navarro García, «El falso Campillo y el reformismo borbónico», **Temas americanistas** 12, 1995, pp. 5-14. Manuel Ballesteros Gaibrois, responsable de la edición más reciente del **Nuevo sistema** (José del Campillo y Cossío, **Nuevo sistema de gobierno económico para la América**, Oviedo, Grupo Editorial Asturiano, 1993), no se expide sobre la cuestión de la atribución de autoría (p. 30).

<sup>21</sup> Campillo, 1789, p. 16.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 212.

que necesitan y les regalan «buenos tragos de aguardiente que tanto estiman», y además nada les demandan.<sup>26</sup>

En esa formulación ilustrada, los indígenas se constituían en el fundamento del resurgimiento comercial y económico de España dejando de ser meros enemigos, pasando a actuar de otra manera. Allí donde los españoles del Renacimiento esperaron que los indígenas adoptaran la fe cristiana en tanto les fuera revelada por sus evangelizadores, el **Nuevo sistema** esperaba de ellos que se comportaran como racionales consumidores europeos cuando los comerciantes desplegaran sus mercancías. Mientras los españoles tradicionalmente percibían a los indígenas como viciosos o indolentes por naturaleza, precisados por tanto de ser obligados por la fuerza a trabajar en su propio provecho,<sup>27</sup> el **Nuevo sistema** argumentaba que los indígenas serían sensibles a los beneficios de la nueva situación y voluntariamente y siguiendo su propio interés se convertirían en productores y consumidores.<sup>28</sup> En resumen, los indígenas podían cambiar si el sistema cambiaba, y los beneficios económicos para España serían enormes. La expansión comercial brindaría a España los beneficios del comercio sin los costos de un control político y económico formal sobre los indígenas.<sup>29</sup>

Los administradores españoles interesados en la política indígena no necesitaron leer el **Nuevo sistema** para escuchar su mensaje. Los españoles ilustrados, quienes generalmente prefirieron buscar nuevas ideas en el extranjero, tuvieron abundantes oportunidades de aprenderlo directamente de las obras francesas e inglesas que inspiraron al **Nuevo sistema**. Campomanes, por ejemplo, se había llenado de entusiasmo por el sistema comercial inglés en 1784, cuando recibiera una detallada descripción del mismo mientras era presidente del Consejo de Castilla. Recomendó el sistema británico al Ministro de Indias, José de Gálvez, como la mejor manera de controlar a los «indios bravos» en el área contigua a los nuevos Estados Unidos. «Este método [británico] puede ser conducente a nuestra situación actual y un modo indirecto de mantener aquellas naciones [indígenas] libres del dominio de la República Americana, la qual de este modo no podrá poblar a las orillas del [río] Misisipi ni de la Bellerivier [márgenes del río Ohio].»<sup>30</sup>

Por su parte, José de Gálvez, el poderoso y activo Ministro de las Indias desde 1776 hasta 1787, no necesitó que Campomanes le hablara de las políticas de sus rivales europeos en América del Norte. Tenía sus propias fuentes de información, incluido un sobrino y protegido a quien había designado como gobernador interino de la Louisiana en 1776. A partir de sus observaciones en Louisiana, así como a través de la experiencia previa combatiendo a los apaches, Bernardo de Gálvez urgió a su tío a confiar en el comercio para controlar a los indios y no en guerras costosas

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 212-213.

<sup>27</sup> Una idea que todavía sostenían ciertos ilustrados españoles, como por ejemplo Antonio de Ulloa, marino, científico y filósofo por excelencia quien había llevado adelante una investigación destacada junto a Jorge Juan de Ulloa entre los años 1736 y 1744 y fuera gobernador de la Louisiana de 1766 a 1768. Ulloa era un convencido de que los indígenas eran por naturaleza haraganes, mentirosos y revoltosos, y de que por tanto los españoles debían forzarlos a trabajar por su propio bien.

<sup>28</sup> Tiryakian, 1978, p. 243.

<sup>29</sup> Esta visión de un imperio informal resultó muy difundida; los expansionistas americanos, por ejemplo, la defenderían en las últimas décadas del siglo XIX. Ver Walter LaFeber, *The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*, Ithaca, Cornell University Press, 1963.

<sup>30</sup> Campomanes a José de Gálvez, reservado, Madrid, 14 de septiembre de 1784, Archivo Histórico Nacional, Estado, Leg. 3.885, exp. 17, n° 4.

e ineficaces. Sostenía que, a través del comercio, el Rey daría gran contento a los indígenas durante diez años con la suma que gastaba anualmente en hacerles la guerra.<sup>31</sup>

Aparentemente persuadido por ese argumento, y acuciado por ahorrar recursos para asignarlos a la preparación de la guerra con Gran Bretaña, José de Gálvez puso en marcha una política de «dulzura, buen trato y beneficencia» hacia los indígenas en las Provincias Interiores de la Nueva España en 1779. Instruyó a sus funcionarios a realizar sólo acciones defensivas, para evitar matanzas, y para que los indígenas dependieran de los españoles para obtener sus provisiones, incluidos bienes de lujo y armamento: «Conseguido esto no podrán vivir sin nuestros auxilios». El rey, sostenía José de Gálvez, prefería una conquista lenta y pacífica.<sup>32</sup> Sin embargo, tres años después, cuando los apaches se resistieron a establecer relaciones comerciales y siguieron realizando incursiones, José de Gálvez dispuso el regreso a una modalidad de guerra ofensiva atendiendo a los reclamos de los oligarcas más poderosos quienes indignados demandaron una política militar más agresiva que protegiera sus disminuidas manadas de los depredadores indígenas.<sup>33</sup>

En 1786, cuando Bernardo de Gálvez, favorecido por la predilección de su tío por el nepotismo, fue designado Virrey de la Nueva España, instruyó a sus funcionarios en las Provincias Interiores a aplicar nuevamente el tipo de política que su tío había enunciado en 1779. Si bien le dio un mayor énfasis a la acción ofensiva contra los apaches, Bernardo de Gálvez aspiraba al mismo resultado que su tío: forzar a los apaches a recurrir a la paz y a entrar en relaciones comerciales con los españoles. «[C]on el tiempo –sugirió en su conocida **Instrucción** de 1786– [el comercio puede lograr que se] los ponga bajo de nuestra dependencia».<sup>34</sup> Al igual que otros pensadores ilustrados de su época, creía que «el interés del comercio enlaza y estrecha las voluntades de los hombres». En el caso de los apaches, una estrategia que los hiciera dependientes de las provisiones, vestimenta y armamento españoles y también los hiciera «conocer las ventajas de una vida racional».<sup>35</sup> En resumen, la presión militar combinada con el comercio lograría que los apaches, o al menos sus nietos, se convirtieran en súbditos útiles de la Corona.<sup>36</sup>

No todos los funcionarios españoles coincidían con Bernardo de Gálvez en cuanto a que para España sería «mas fructuosa una mala paz con todas las Naciones que la soliciten, que los esfuerzos de una buena guerra».<sup>37</sup> Sin embargo, con diversas modificaciones y agregados formales,

---

<sup>31</sup> Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, [New Orleans], 24 de octubre de 1778, cit. en Elizabeth Howard West, «The Indian Policy of Bernardo de Gálvez», *Proceedings of the Mississippi Valley Historical Association*, 8, 1914, pp. 100-101.

<sup>32</sup> José de Gálvez al Comandante General Teodoro de Croix, El Pardo, 22 de febrero de 1779. Fotocopia existente en la Biblioteca de la Universidad de Texas, Archivo de San Francisco el Grande, vol. 33, XI, 1779, pp. 33-39. La localización de esta copia de las instrucciones de Gálvez llegó a mi conocimiento mediante la obra de Alfred B. Thomas, *Teodoro de Croix and the Northern Frontier of New Spain, 1776-1783*, Norman, University of Oklahoma Press, 1941, p. 43.

<sup>33</sup> Juan Lucas de Lassaga y el Marqués de San Miguel de Aguayo a [el Rey], México, 20 de febrero de 1782; y [Gálvez] a Croix, San Ildefonso, 27 de junio de 1782, AGI, Guadalajara 519. El contexto puede verse en David J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press, 1992, pp. 224-230.

<sup>34</sup> Bernardo de Gálvez, *Instructions for Governing the Interior Provinces of New Spain* [1786], editado y traducido por Donald E. Worcester, Berkeley, Quivira Society, 1951, art. 24. Worcester incluye también la versión original en castellano. Cito los artículos y no las páginas, para facilitar la ubicación del texto en cualquiera de los dos idiomas.

<sup>35</sup> Las citas se encuentran respectivamente en *ibid.*, art. 47 y art. 52.

<sup>36</sup> Cortés, 1989, p. 31.

<sup>37</sup> Gálvez, 1951, art. 29.

la política de Gálvez, tal como se articuló en su **Instrucción** de 1786, prevaleció en las Provincias Interiores. Los funcionarios españoles más capaces cumplieron su dictamen y ofrecieron a los indígenas no sometidos acceso a los mercados, regalos, cooperación contra enemigos comunes, y un tratamiento más justo y consecuente que en el pasado. Conciliación y negociación, previamente subordinados mediante el uso de la fuerza, se convirtieron en el sello de la política borbónica hacia América en su conjunto a fines de la década de 1780,<sup>38</sup> y en la piedra angular de una nueva política española hacia los indígenas.

En las Provincias Interiores de la Nueva España, la política indígena conciliatoria incluyó la disposición de reservas para los apaches que apelaran a la paz. En estas reservas, ciertos funcionarios españoles aspiraron a convertir a los apaches a las costumbres de los españoles católicos de los pueblos que cultivaban la tierra, criaban ganado, y comerciaban habitualmente. Dado que los Borbones necesitaban poblar las fronteras vulnerables del imperio con súbditos leales pero no disponían de suficientes colonizadores para alcanzar ese objetivo, cobró sentido el intento de convertir a los apaches en españoles.<sup>39</sup> España había dependido fuertemente de las órdenes religiosas para alcanzar ese tipo de transformación en las fronteras tempranas y, a pesar de las críticas llenas de desprecio de algunos funcionarios borbónicos ilustrados, continuarían haciéndolo en aquellos lugares donde los indígenas parecían «dóciles», como por ejemplo en la Alta California. Pero entre los pueblos que los evangelizadores no habían logrado convertir, los soldados fueron los agentes preferidos del cambio cultural paternalista en las reservas indígenas del norte de la Nueva España a fines del siglo XVIII.<sup>40</sup> El plan de Gálvez ignoró a los clérigos, cuyo poder económico y político en el norte de la Nueva España había disminuido durante el reinado de Carlos III.<sup>41</sup>

Para España, una política indígena conciliatoria prometía algo más que ventajas económicas y estratégicas. También ofrecía un bálsamo tranquilizador al escozor provocado por la reputación de sus antepasados por la cruel opresión a que sometieran a los indígenas durante y después de la Conquista. «La humanidad es la más excelsa característica de la civilización. Todas las ciencias y artes no tienen valor alguno si solamente sirven para hacernos crueles y altivos», escribió un botánico español en América, José Mariano Moziño, lamentando la forma brutal del trato dado a los indígenas no sometidos por parte de ciertos españoles menos ilustrados.<sup>42</sup> Por cierto, algunos oficiales del ejército español próximos al terreno también celebraron las nuevas políticas indígenas tanto por su carácter humanitario como por su efectividad. Escribiendo desde El Paso

---

<sup>38</sup> Kuethe, 1985, pp. 115-117.

<sup>39</sup> Cortés, 1989, p. 34.

<sup>40</sup> Las condiciones de los acuerdos de paz con los apaches fueron detalladas por Pedro de Nava en sus Instrucciones de 1791. Nava puso más énfasis en las donaciones que en el comercio y aplicó políticas no implementadas por Bernardo de Gálvez en 1786. Moorhead, 1975, pp. 260-65, analiza las Instrucciones de Nava. Para un estudio de caso, ver William B. Griffen, **Apaches at War and Peace: The Janos Presidio, 1750-1858**, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.

<sup>41</sup> Luis Navarro García, «El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez», **Temas americanistas** 6, 1986, p. 15, apoya ese argumento en un minucioso comentario a las **Instrucciones de 1786** de Gálvez. Al respecto existe una bibliografía amplia aunque fragmentaria. Un análisis especialmente interesante de la frontera norte de Nueva España puede verse en Luis Navarro García, «Política indígena de España en el Noroeste», en José Luis Peset (ed.) **Culturas de la costa noroeste de América**, Madrid, Turner Libros, 1989, cuyo contenido es más amplio de lo que indica su título.

<sup>42</sup> José Mariano Moziño, **Noticias de Nutka: An Account of Nootka Sound in 1792**, editado y traducido por Iris Wilson, Seattle, University of Washington Press, 1970, p. 84.

en 1796, por ejemplo, el teniente coronel Antonio Cordero y Bustamante, veterano militar de la frontera, subrayaba que las «sabias providencias de un gobierno justo, activo y piadoso, la van haciendo terminar [la guerra], debiéndose advertir que no solo no aspira su sistema á la destruccion ó esclavitud de estos salvajes, sino que solicita por los medios mas eficaces su felicidad, dejándolos poseer sus hogares en el seno de la paz, con la precisa circunstancia de que bien impuestos de nuestra justicia y poder para sostenerla...» cesarían de incursionar sobre los asentamientos españoles.<sup>43</sup>

La política más humanista que Cordero aplaudía no podría funcionar, sin embargo, si los apaches eran demonizados. Los funcionarios de frontera como Cordero, Gálvez, y Cortés necesitaban un nuevo discurso si iban a redimir a los apaches —y encontraron uno. Estos funcionarios ilustrados describieron a los apaches como feroces, valientes y grandes guerreros, pero no como indolentes, indignos de confianza y ladrones por naturaleza, como los había caracterizado la generación anterior de funcionarios que había pretendido exterminar a los apaches.<sup>44</sup> Los funcionarios ilustrados buscaron explicar la conducta de los apaches como respuestas a fuerzas externas, más que a características innatas. Si los apaches poseían una «robustez extraordinaria» era porque vivían a la intemperie y comían alimentos elementales; si se movían con una asombrosa agilidad, velocidad y resistencia era a causa del ejercicio diario y de su condición de vida nómada.<sup>45</sup> Si los apaches mantenían una «cruel y sangrienta guerra» contra los españoles, la causa podría encontrarse en las «infacciones [incursiones], excesos y avaricia» de los propios españoles, como confesó el teniente Cordero.<sup>46</sup> Si los apaches trataban cruelmente a los españoles, esto se debía según Gálvez, a que «no nos deben bondad, y que si son vengativos es por la justa satisfacción de sus agravios.» «La verdad es —agregaba Gálvez— que son muy agradecidos y vengativos, y que esta última [la cualidad de vengativos] debemos perdonarla en una nación que no ha aprendido una filosofía que le permitiera dominar un sentimiento natural...»<sup>47</sup>

Estas eran ideas vigentes en la época, defendidas sobre bases pragmáticas y compartidas por funcionarios ilustrados que enfrentaban a los «salvajes» a través de las fronteras del hemisferio. En Chile, por ejemplo, Ambrosio O'Higgins (de origen irlandés) en 1767 le expresaba al soberano español que no podría defender su inmensa costa del Pacífico de la amenaza extranjera sin ganarse la buena voluntad de los indígenas. Los españoles, decía, no lo conseguirían «mientras estemos a cada instante irritando y golpeando a los indios de las Fronteras haciéndose de enemigos

---

<sup>43</sup> Antonio Cordero y Bustamante, «Noticias relativas a la nación apache, que en el año de 1796 extendió en el Paso del Norte, el Teniente Coronel D. Antonio Cordero, por encargo del Sr. Comandante general Mariscal de Campo D. Pedro Nava», en Manuel Orozco y Berra (ed.) *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*, México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, 1864, p. 379. Una traducción en Antonio Cordero y Bustamante, «Cordero's Description of the Apache-1796», *New Mexico Historical Review* 32, oct. 1957, p. 350, artículo editado y traducido por Daniel S. Matson y Albert H. Schroeder.

<sup>44</sup> Ver, por ejemplo, Lafora, 1958, p. 79. Una introducción a la extensa bibliografía sobre el discurso como racionalización, y su aplicación al período temprano en el norte de México, puede verse en Charlotte M. Gradie, «Discovering the Chichimccas», *The Americas* 51, julio 1994, pp. 67-88.

<sup>45</sup> Cordero, 1864, p. 370. Asimismo, ver Elizabeth A.H. John (ed. y trad.) «A Cautionary Exercise in Apache Historiography [Notes and Reflections on the War with the Apache Indians in the Provinces of New Spain], por Bernardo de Gálvez, ca. 1785-86», *Journal of Arizona History* 25, otoño 1984, pp. 303-04.

<sup>46</sup> Cordero, 1864, p. 379.

<sup>47</sup> Citado en John, 1984, p. 304.

intestinos».<sup>48</sup> Los rivales europeos, advertía O'Higgins, sacarían ventaja de esa situación para aliarse con los indígenas no sometidos. Los imperativos de la frontera, entonces, forzaban al estado borbónico a encontrar vías pacíficas para conseguir la lealtad de los indígenas y, en palabras de un historiador, convertirlos en «soldados de frontera de la Corona.»<sup>49</sup> Esa política era consecuente con los esfuerzos borbónicos por ubicar otros grupos de originarios de América, criollos y mestizos, dentro de su sistema defensivo después que la pérdida de La Habana en la Guerra de los Siete Años revelara de qué mala forma España podía ser derrotada en una de sus propias colonias.<sup>50</sup>

Sin embargo, por sí solas las condiciones de la frontera no explican las políticas conciliatorias de los Borbones hacia los “indios bárbaros”. Tanto en América del Sur como en América del Norte, una mayor atención de las sensibilidades europeas a los derechos humanos se combinó con consideraciones pragmáticas para dar contenido a las políticas borbónicas. En 1799, cuando el gobernador intendente de Cochabamba sentenció a Sacuarao, líder de la rebelión de los chiriguano de ese año, a ser bautizado y ahorcado, despertó la ira de Victorián de Villava, fiscal de la Real Audiencia de Charcas, quien consideró la sentencia de bautismo y ahorcamiento como un regreso a los tiempos de Atahualpa. Matando a Sacuarao y tomando revancha, expresaba, los españoles actuaron como salvajes.<sup>51</sup> Villava criticaba al gobernador, Francisco de Viedma, por tratar a los chiriguano como a criminales, sin reflexionar sobre la naturaleza del crimen o de la criminalidad. Un acto criminal, decía, consiste en la ruptura del pacto social dentro de una nación por parte de alguien que pertenece a esa nación. Los chiriguano no pertenecían a España. Vivían fuera del control español. Si no eran vasallos de la Corona, no podían considerarse, entonces, como rebeldes. Sin embargo, podían –y lo hicieron– invadir el territorio español, y «la invasión de otra Nación podría ser un atentado contra el derecho de gentes que podrá vindicarse con las armas pero no un delito que pueda castigarse con las leyes», decía Villava<sup>52</sup>, y volvía a rechazar la fuerza como una política efectiva contra los chiriguano.

---

<sup>48</sup> Ambrosio O'Higgins, «Descripción del Reyno de Chile... con algunas proposiciones relativas a la reducción de los indios infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Magestad, 2 de septiembre de 1767», en Aurelio González Santis, *El gobernador Ambrosio O'Higgins*, Santiago, Editorial Salcsiana, 1980, p. 37, citado por León Solís, 1994, p. 326.

<sup>49</sup> La expresión es de Carlos Lázaro Avila, «El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos», en Agustín Guimera (ed.) *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza, 1996, p. 286.

<sup>50</sup> Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, «The Esquilache Government and the Reforms of Charles III in Cuba», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 19, 1982, p. 119.

<sup>51</sup> En opinión de Villava, Plata, 29 de junio de 1800, en «Expediente obrado a representación del señor Gobernador Intendente de Cochabamba sobre haber mandado ahorcar al indio rebelde Sacuarao», Archivo General de la Nación, Buenos Aires, IX, Guerra y Marina, 1800, lcg. n° 24.3.6. Agradezco su transcripción a Silvia Ratto.

<sup>52</sup> Significativamente, Viedma y sus seguidores no rebatieron el argumento de que los rebeldes no formaban parte de la sociedad colonial. Viedma al Virrey de Buenos Aires, 15 de octubre de 1800, en *ibid.* Un agudo análisis de ese episodio puede verse en José María Mariluz Urquijo, «El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra», *Investigaciones y Ensayos* 1, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, oct. 1966 - dic. 1966, pp. 309-330.

*«Es mejor política no escarmentarlos sino atraerlos: por haberlos escarmentado con azotes, nos han escarmentado ellos a flechazos y por no saber tratarlos y reducirlos estamos en continua guerra con unos hombres que no teniendo lugar, tierra ni domicilio fijo, es imposible vencerlos ni sujetarlos.»<sup>53</sup>*

\* \* \*

Los indígenas no sometidos que obligaron a los líderes españoles a realizar concesiones retóricas y tácticas también empujaron a los españoles a abandonar sus reclamos de dominio total sobre ellos, como la opinión jurídica de Victorián de Villava sugiere. En la práctica si no en la teoría, estos reclamos se remontaban a la conocida donación papal de 1493 y al célebre requerimiento de 1513, que emplazaba a los indígenas a someterse o atenerse a las represalias militares.<sup>54</sup> Los españoles continuaron manifestando esos reclamos aun en las representaciones pictóricas que mostraban a los indígenas «salvajes» dentro del mundo hispánico más bien que fuera de él.<sup>55</sup>

Durante la época borbónica los funcionarios vieron cada vez con más claridad los beneficios prácticos derivados del reconocimiento de que ciertos grupos indígenas tenían derecho a vivir de manera autónoma fuera de los límites del imperio —un reconocimiento que tuvo efecto, irónicamente, al mismo tiempo que los Borbones extendían las fronteras efectivas del imperio. En el siglo XVIII, el reconocimiento de los derechos a la autonomía de los indígenas fue tomando de modo creciente la forma de tratados escritos. En América del Norte, por ejemplo, los funcionarios españoles establecieron una serie de tratados de comercio, amistad y alianza con indígenas no sometidos, luego de la adquisición de la Louisiana en 1762.<sup>56</sup> En el año 1784, los españoles firmaron acuerdos en Mobile con los representantes de grupos alabamas, chickasaws y choctaws, y en Pensacola con los creeks.<sup>57</sup> En 1785 y 1786, respectivamente, los gobernadores de Texas y de Nuevo México firmaron tratados de alianza con los comanches: en 1786, el

---

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Patricia Seed, *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World, 1492-1640*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 69-97, ofrece un detallado análisis del conocido **requerimiento** y una breve introducción a las subsiguientes Reales Ordenes de 1573 que convertían a los indígenas en vasallos de la Corona española e instituían su evangelización. Una interpretación alternativa de esas disposiciones de 1573 puede verse en Abelardo Levaggi, «Los tratados entre la Corona y los indios, y el plan de conquista pacífica», *Revista Complutense de Historia de América* 19, 1993, p. 85.

<sup>55</sup> Elena Isabel Estrada de Gerlero, «The Representation of 'Heathen Indians' in Mexican Casta Painting», en Hona Katzew (ed.) *New World Orders: Casta Painting and Colonial Latin America*, New York, Americas Society Art Gallery, 1996, pp. 42-54.

<sup>56</sup> Los primeros intentos de suscribir tratados con las «Naciones del norte» y los Comanches en la frontera entre Texas y Louisiana, emprendidos por un comerciante pionero de origen francés, Athanas de Mézières en 1771 y 1774, encontró oposición por parte del Virrey Bucarclí y del funcionario de más alto rango en el norte de Nueva España, Hugo Oconor, mayormente porque los comerciantes provocaban de armas y municiones a esos nuevos aliados indígenas. Herbert E. Bolton (ed. y trad.) *Athanas de Mézières and the Louisiana-Texas Frontier, 1768-1780*, 2 vols., Cleveland, Arthur H. Clark, 1914, vol. 1, pp. 93-108, y docs. 83, 120 y 123.

<sup>57</sup> Los textos españoles de estos tratados pueden consultarse en Miguel Gómez del Campillo, *Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos según los documentos del Archivo Histórico Nacional*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, vol. 1, pp. 412-430.

gobernador de Nuevo México también firmó un tratado de alianza con los navajos.<sup>58</sup> En 1793, los funcionarios españoles en Louisiana firmaron un tratado de asistencia mutua con los alabamas, chickasaws, choctaws y creeks quienes, si no efectivamente al menos en el papel, habían formado una confederación.<sup>59</sup>

En estos acuerdos, los españoles se refieren a los indígenas como «naciones» y reconocen que su constitución política es diferente a la propia. Ambas partes se comprometían a la paz, a luchar contra los enemigos comunes y a establecer relaciones comerciales.<sup>60</sup> Al firmar tales tratados, los indígenas usualmente aceptaron la «protección» de la Corona, tal como hiciera Ecuera Capa, el líder de los comanches occidentales en 1786 y las tribus de las inmediaciones de la Louisiana y la Florida en 1793. Sin embargo, estos nativos no se convirtieron en vasallos o súbditos de la corona, ni cedieron su autonomía, ni aceptaron misioneros.<sup>61</sup> Tampoco los españoles les sugirieron que lo hicieran. Más que intentar imponer contribuciones a los indígenas, los funcionarios españoles regularmente ofrecieron regalos a sus líderes, como era práctica entre los franceses e ingleses. Hacia 1794, los obsequios a los indígenas representaban el 10% de los gastos de España para el sostenimiento de la Louisiana y la Florida Occidental.<sup>62</sup>

En resumen, los españoles dieron a los indígenas un trato de «naciones» nativas en el sudeste de América del Norte en un sentido más amplio que el de pueblo de origen común (el uso vulgar del término «nación» en la época), considerándolas como naciones-estado soberanas —de un rango inferior, seguramente, pero naciones-estado de todos modos.<sup>63</sup> Manuel Gayoso de Lemos, gobernador del distrito Natchez de la Louisiana española, expresó este punto de vista claramente refiriéndose a los creeks, chickasaws y choctaws, cuando escribió en 1792 que tales

---

<sup>58</sup> Odie Faulk (ed. y trad.) «Spanish-Comanche Relations and the Treaty of 1785», *Texana* 2, 1964, pp. 44-53, incluye lo convenido en el tratado, según la descripción de Pedro de Nava al virrey, Chihuahua, 23 de julio de 1799; el mismo documento es reproducido casi en su totalidad en Simmons, 1967, pp. 21-22. Alfred B. Thomas (ed. y trad.) *Forgotten Frontiers: A Study of the Spanish Indian Policy of Don Juan Bautista de Anza, Governor of New Mexico, 1777-1787*, Norman, University of Oklahoma Press, 1932, incluye la traducción de documentos clave para Nuevo México, entre ellos el notable relato del propio Gobernador Juan Bautista de Anza del proceso de negociación de la paz con los comanches (pp. 329-31), y con los navajos (pp. 346-48).

<sup>59</sup> El texto en castellano del Tratado de Nogales, 28 de octubre de 1793 se encuentra en Manuel Serrano y Sanz, *España y los Indios Chérokis y Chactas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Sevilla, Tipografía de la Guía Oficial, 1916, pp. 91-92. Se firmó a continuación de los tratados de 1792 sellados con los creeks, chickasaws y choctaws. Un trabajo detallado realizado a partir de fuentes españolas: José Antonio Armillas Vicente, «La gran confederación india. Interacción hispano-angloamericana con las naciones indias del sudeste norteamericano a fines del siglo XVII», *Estudios de política indigenista española en América. Simposio conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas...*, 3 vols., Valladolid, Seminario de Historia de América, Universidad de Valladolid, 1975, pp. 225-66.

<sup>60</sup> Anza también negoció un acuerdo con grupos navajos en 1786, semejantes a aquellos otros tratados, pero no queda claro a partir de los documentos que se conservan si el mismo fue firmado por los representantes de ambas partes. El documento aparece traducido en Thomas, 1932, pp. 347-48.

<sup>61</sup> En la letra del tratado de 1784 los creeks se refieren a «nuestro Soberano, el Gran Rey de las Españas» (art. 4), pero el tratado también deja claro que los creeks estaban conviniendo la paz con «súbditos y vasallos» del Rey, una categoría en la que no se incluían. Cf. Gómez del Campillo, 1944, vol. 1, pp. 414-415.

<sup>62</sup> Jack D.L. Holmes, *Gayoso: The Life of a Spanish Governor in the Mississippi Valley, 1789-1799*, Baton Rouge, LSU Press for the Louisiana Historical Association, 1965, p. 154.

<sup>63</sup> Pedro Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: El léxico de la ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anales del Boletín de la Real Academia Española, 1992, pp. 211-26, quien indica la importancia del contexto en la determinación del significado del término *nación* en una época en que era utilizado indistintamente como equivalente de *patria*, *país*, *estado* o *reino* (p. 217).

grupos «son naciones libres e independientes; aunque se encuentran bajo la protección de Su Majestad, no podemos impedirles que firmen un tratado con los Estados Unidos.»<sup>64</sup> El secretario de Guerra de los Estados Unidos, Henry Knox expuso la cuestión en términos similares en 1789: «las naciones independientes y las tribus de indígenas deben ser consideradas como naciones extranjeras, no como los súbditos de ningún Estado particular.»<sup>65</sup> La idea de que los indígenas podían mantener su soberanía al tiempo que se hallaban bajo la protección de España era legítima según lo que se acostumbraba a considerar en la época. «Simples alianzas de protección, tributo o vasallaje, que un estado puede establecer con otro, no perturban la continuidad de una soberanía completa», expresaba un jurista en 1788.<sup>66</sup>

A fines del siglo XVIII, la política indígena de España en la mayor parte de América del Norte había llegado a ser similar a las políticas francesas y británicas, algo que era impulsado desde el **Nuevo sistema**. Comerciantes o intérpretes al servicio de España, muchos de ellos mestizos que comprendían las lenguas y las costumbres indígenas, con nombres tales como Brashears, Thompson o Franchimastabe, vivían inmersos en las naciones indígenas para mantener su amistad y comercio –tal como disponían los tratados sellados con las tribus del sudeste (así como el tratado de 1786 con los navajos).<sup>67</sup> De esa forma, España intentó controlar a los indígenas indirectamente a través del comercio y no por medio de la dominación directa.

Las circunstancias en el sudeste de América del Norte en particular no le dejaban a España otra alternativa. Como advirtiera Campomanes en 1792, si España trataba de imponer un control directo sobre los «indios salvajes» a lo largo del Golfo de México o establecer puestos de avanzada en sus territorios, los indígenas «se desconfiarían y llamarían en su defensa a los americanos».<sup>68</sup> Así como el estilo de despotismo benevolente de la monarquía borbónica redujo el poder de sus propios súbditos –aristócratas españoles, criollos americanos, y muchos de los indios domésticos– paradójicamente limitó sus reclamos de dominio directo sobre los indígenas no sometidos de América del Norte.<sup>69</sup>

Los funcionarios españoles confiaban en que los documentos escritos que reconocían la autonomía indígena en América del Norte representaban una innovación. En el pasado, los

---

<sup>64</sup> Gayoso de Lemos a Carondelet, Natchez, 24 de marzo de 1792, citado en Holmes, 1965, p. 157.

<sup>65</sup> Citado en Dorothy V. Jones, *License for Empire: Colonialism by Treaty in Early America*, Chicago, University of Chicago Press, 1982, p. 166.

<sup>66</sup> Georg Frederich von Martens, *Summary of the Law of Nations*, trad. por William Cobbett (1ª ed. 1788, Philadelphia, Thomas Bradford, [1795], pp. 23-24. Ver, también, Felix S. Cohen, *Handbook of Federal Indian Law*, Washington, Government Printing Office, 1942, p. 34. Los antecedentes ibéricos pueden consultarse en Gibson, 1978, p. 5.

<sup>67</sup> Frank Defina, «Mestizos y blancos en la política india de la Luisiana y Florida del siglo XVIII», *Revista de Indias*, 1966, p. 61.

<sup>68</sup> Campomanes, «Dictamen sobre los medios de asegurar el dominio de España en la Florida y Luisiana y sobre el proyecto para aumentar su comercio», San Lorenzo, 11 de noviembre de 1792, en Pedro Rodríguez Conde de Campomanes, *Inéditos políticos*, ed. por Santos M. Coronas González, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1996, pp. 311-12. El texto citado fue escrito por Campomanes desde su posición en el Consejo de Estado al final de su carrera. A principios de su carrera había bregado por expandir el dominio de España en la Florida a través del comercio. Campomanes, 1988, pp. 29-30.

<sup>69</sup> Ver los mecanismos de ajuste del control, por ejemplo, en David A. Brading, «Bourbon Spain and its American Empire», en Leslie Bethell (ed.) *The Cambridge History of Latin America*, vol. 1: *Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 389-439; Nancy M. Farriss, *Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pp. 355-65.

españoles habían sellado acuerdos con los indígenas en diversos puntos del hemisferio, pero generalmente para especificar los términos de la subordinación indígena, requiriendo a los nativos el servicio a la Corona. Previamente, como expresara con acierto un historiador, «los españoles consideraron a los pueblos indígenas como súbditos reales, a disposición de la cristianización y de la explotación, pero no aptos para los tipos de pacto y de negociación que daría por resultado la firma de tratados.»<sup>70</sup>

Sin embargo, el recurso de los borbones a los tratados escritos que garantizaban la autonomía de los indígenas en América del Norte tenía precedentes en América del Sur, que se remontaban a la época de los Habsburgos. En Chile, los funcionarios españoles habían mantenido negociaciones formales, o «parlamentos» con los araucanos ya en 1606 y 1612, y hacia 1641 los araucanos forzaron a los españoles a reconocer al río Bío-Bío como una frontera fija. Al sur del mencionado río los indígenas estarían libres de obligaciones de servicio personal a los españoles, pero permanecerían «bajo la protección Real de Su Majestad.» Este acuerdo escrito, según el cual los araucanos se aliaban con los españoles para enfrentar a enemigos comunes, fue firmado por el conciliatorio gobernador de Chile, el marqués de Baidés, y líderes araucanos en el año 1641 en Quillín. La misma Corona aprobó los términos de ese tratado, que reconoció a los signatarios araucanos derechos más amplios que los que disfrutaban otros grupos indígenas sobre los cuales España reclamaba dominio directo.<sup>71</sup> De acuerdo con una versión del tratado, los araucanos reconocían «vassallaje» a la Corona española y al mismo tiempo permitían que

---

<sup>70</sup> Gibson, 1978, p. 2, intenta encontrar las razones por las cuales los españoles en América generalmente no entablaron negociaciones formales mediante tratados escritos, como sí hicieron ingleses y franceses. Ver, también, Lawrence Kinnaird, «Spanish Treaties with Indian Tribes», *Western Historical Quarterly* 10, enero 1979, pp. 39-40, y Levaggi, 1993, pp. 88-89, quienes remiten directamente a Gibson. Levaggi indica que los tratados de paz borbónicos no representaron una innovación sino más bien una aplicación más consecuente de los incumplidos objetivos reales tal como aparecían expresados en las Reales Ordenes para los Nuevos Descubrimientos de 1573. La intención de tales leyes, según mi parecer, sin embargo, era persuadir a los nativos de convertirse en «vasallos» de la Corona, para reducirlos a la condición de cristianos sujetos a tributación, no para tratar con los indígenas como naciones diferenciadas con derecho de disfrutar de autonomía. «Ordenanzas de su Magestad hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones [13 de julio de 1573]», *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, 42 vols., Madrid, 1864, vol. 16, pp. 181-87. Ver, también, Seed, 1995, pp. 95-96. Levaggi destaca la distinción entre tratados escritos y no escritos, argumentando que «la costumbre de entrar en tratativas de paz se dio en toda la frontera indígena, y durante todo el período colonial» (p. 90). Sin embargo, el contenido y el espíritu de los primeros acuerdos parecen ser cualitativamente diferentes de aquellos cerrados a fines del siglo XVIII en el sudeste de América del Norte.

<sup>71</sup> Los antecedentes de los años 1616 y 1612, los cuales también reconocían a los araucanos un status jurídico especial, pueden verse en Andrea Ruiz-Esquide Figueroa, *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1993, pp. 25-28; y Horacio Zapater, «Parlamentos de paz en la guerra de Arauco, 1612-1626», en Sergio Villalobos R. y Jorge Pinto (eds.) *La Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, 1985. Distintas versiones del contenido del tratado de 1641 han llegado a nuestras manos, incluida la de Diego de Rosales, *Historia general del reyno de Chile. Flandes indiano*, ed. Benjamín Vicuña Mackenna, 3 vols., Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877, vol. 3, pp. 184-85, un testigo presencial de las negociaciones. Las diversas versiones tienen variaciones de detalle, y son analizadas en un artículo de Carlos Lázaro Avila, «La diplomacia fronteriza en la Araucanía: el precedente del Marqués de Baidés (1641)» próximo a aparecer en la revista *Mar Océano*. Por mi parte, he tomado la cita del texto: «Que no han de ser encomendados a los españoles, sino que han de estar en cabeza de su Magestad; y debaxo de su Real amparo, reconocerle vassallaje como a su señor», de la versión del Pacto que aparece en José Abreu y Bertodano, *Colección de tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía... hechos por los pueblos, reyes y príncipes, republicas y demas potencias de España... hasta el feliz reynado del rey N.S. don Felipe V*, 12 vols., Madrid, Antonio Morin, Juan de Zúñiga y la Viuda de Peralta, 1740, vol. 4, p. 416. La idea de sellar una alianza aparece en Felipe Gómez de Vidaurre, «Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile», en J.T. Medina (ed.) *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, vols. XIV y XV, Santiago, Imprenta Ercilla, 1889, vol. XV, p. 240. Eugene H. Kort, *Spanish Policy in Colonial Chile: The Struggle for Social Justice, 1535-1700*, Stanford, Stanford University Press, 1968, pp. 175-76, erróneamente sostiene que los araucanos consiguieron su independencia en esa ocasión.

los misioneros pasaran a sus territorios. Con todo, a fines del siglo XVIII los españoles **implícitamente** reconocían que el territorio araucano, el Estado de Arauco, gozaba de autonomía. A partir de 1774, los araucanos enviaron embajadores a la capital española.<sup>72</sup>

La frontera entre españoles y araucanos no se pacificó de un modo permanente luego del Pacto de Quillín de 1641, pero los parlamentos y los tratados redactados formalmente se convirtieron en el mecanismo normal para dirimir las disputas.<sup>73</sup> Además, los funcionarios chilenos reconocieron el valor del comercio para controlar a los indígenas araucanos mucho antes de que los **philosophes** o los funcionarios borbónicos elogiaran sus virtudes. Al sur del Bío-Bío, a partir del siglo XVII, los funcionarios españoles establecieron agentes bilingües, biculturales y generalmente biraciales (capitanes de amigos) para que vivieran entre los “indios amigos” araucanos. Estos agentes, cuyos salarios salían del presupuesto militar y que también participaban por su propia cuenta del comercio con los indígenas, tuvieron en relación al mantenimiento de la paz una influencia similar a la de los comerciantes franceses y británicos entre las tribus de América del Norte.<sup>74</sup> Un franciscano en Chile lamentaba en 1783 que «los indios obedecen á su capitán ó teniente y nó á otro alguno».<sup>75</sup>

A fines del siglo XVIII, influenciados por sus contrapartes en Chile, los funcionarios del Río de la Plata también comenzaron a emplear capitanes de amigos,<sup>76</sup> y los tratados escritos se volvieron frecuentes, a su vez, en la Pampa y en el Gran Chaco. En contraste con aquellos tratados de fines del siglo XVIII en América del Norte que reconocieron la plena autonomía de los indígenas, los tratados redactados en América del Sur generalmente requirieron de los indígenas la aceptación de misioneros, asentados en áreas específicas, el reconocimiento de su vasallaje hacia la Corona, y la obediencia a los funcionarios reales. A diferencia de lo que ocurría en América del Norte, tanto en la Araucanía, el Chaco, como en la Pampa, la ausencia de una amenaza directa de otras potencias extranjeras dispuestas a establecer alianzas impidió a los indígenas obtener mayores concesiones enfrentando a unas con otras.<sup>77</sup>

Los precedentes de Chile o del resto de América del Sur parecen haber tenido muy poca o ninguna influencia sobre la política española desarrollada en América del Norte en las décadas

---

<sup>72</sup> Mariano José Campos Menchaca, **Nahuelbuta**, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1972, pp. 152-54.

<sup>73</sup> Luz María Méndez Beltrán, «La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII», Sergio Villalobos et al. (eds.) **Relaciones fronterizas en la Araucanía**, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, pp. 107-73.

<sup>74</sup> Sergio Villalobos R. **La vida fronteriza en Chile**, Madrid, Edit. MAPFRE, 1992, pp. 363-82.

<sup>75</sup> Un misionero franciscano a su superior, 22 de abril de 1783, citado en Claudio Gay, **Historia física y política de Chile... Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía I**, Santiago, Musco de Historia Natural, 1846, p. 384, citado en Villalobos, 1992, p. 376.

<sup>76</sup> Abelardo Levaggi, «Una institución chilena transplantada al Río de la Plata: El ‘capitán de amigos’», **Revista de Estudios Histórico-Jurídicos** 13, 1989, pp. 99-107.

<sup>77</sup> Una buena muestra de estos tratados puede verse en Abelardo Levaggi, «Tratados entre la Corona y los indios del Chaco», en Joaquín Salcedo Izu (cd.) **Homenaje a Ismael Sánchez Bella**, Pamplona, Biblioteca Jurídica, Universidad de Navarra, 1992, pp. 291-323. El autor cita libremente los tratados y afirma que no pudieron haber sido muy comunes durante el siglo XVIII, sino que se trata de las fuentes de ese tipo mejor conservadas. Ver también Guillermo Furlong, **Entre los pampas de Buenos Aires, según noticias de los misioneros...**, Buenos Aires, Talleres Gráficos San Pablo, 1938, pp. 77-80 y 124. Guillermo Boccarda, «Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (ss. XVI-XVIII)», **Revista de Indias** 56, 1996, pp. 682-90, destaca correctamente que desde el punto de vista español, el control de los indígenas era el objetivo del comercio y los tratados.

de 1780 y 1790. Más bien, el impulso para el cambio de estrategia en América del Norte parece haber nacido de los propios indígenas, quienes exigieron el tipo de tratamiento que habían recibido en sus relaciones de parte tanto de franceses e ingleses como de funcionarios como Bernardo de Gálvez, quien desde el terreno de los hechos reconocía que España necesitaba aliarse a los indígenas para guardar sus fronteras de los americanos en el sudeste y de los apaches en el sudoeste aún si ello significara dar el paso extremo de dar a los indígenas amigos armas y municiones.<sup>78</sup> En América del Norte, entonces, las recomendaciones para cambiar la estrategia parecieron fluir más desde las fronteras hacia la metrópoli, donde fueron recibidas con buena predisposición por los borbones educados en el pensamiento ilustrado, que desde la metrópoli hacia las fronteras.

La misma dialéctica se observó en la costa caribeña de América Central, donde los ingleses ejercieran una poderosa influencia sobre los indios miskito. En 1778, por ejemplo, los miskitos dictaron los términos de un tratado de paz que negociaron con el gobernador de Panamá, Pedro Carbonell. Rechazando la idea del gobernador Carbonell, que proponía visitarlos, los miskitos le enviaron un representante. En junio de 1778 el hijo de un gobernador miskito, un capitán de milicia llamado Fara, llegó a la ciudad de Panamá con dos sargentos, un cabo, y plenos poderes para firmar un tratado de paz. Fara demandó concesiones, entre ellas que los españoles no obstaculizaran las actividades de pesca de los miskitos y que se les permitiera el «comercio libre en todos los puertos [españoles] desde el Río de San Juan hasta Chagres.»<sup>79</sup> Urgido por sumar a los miskitos a una expedición que expulsaría a los comerciantes ingleses de la Costa de los Miskito, el gobernador Carbonell consintió en los términos expuestos por Fara con la condición de que los miskito no comerciaran con extranjeros. Cuando el gobernador preguntó a Fara si podía contar con la participación de los miskito en una ofensiva contra los ingleses, Fara consintió con la condición de que el gobernador suministrara los pertrechos para la expedición. A cambio de la firma de un tratado de alianza y amistad con los españoles, los miskito obtuvieron la protección española y la promesa de que la Corona enviaría «maestros que los enseñan a leer y escribir, y otras artes mecánicas y liberales», un beneficio que Fara indicó habían disfrutado en tiempos de su asociación con los ingleses.<sup>80</sup> Firmado en la ciudad de Panamá el 16 de junio de 1778, el tratado fue posteriormente refrendado por Carlos III.<sup>81</sup> Una década más tarde, en el Golfo de Darién, Cunas también utilizó sus vínculos con los comerciantes ingleses para obtener concesiones del virrey de Nueva Granada, Antonio Caballero y Góngora.<sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> Como virrey, Bernardo de Gálvez respaldó la idea de proveer armamento tanto a los indígenas de las Provincias Interiores de la Nueva España como a los del sudeste de América del Norte, como han señalado los investigadores hace ya tiempo. West, 1914, pp. 96-98; Jane M. Berry, «The Indian Policy of Spain in the Southwest, 1783-1795», *Mississippi Valley Historical Review* 3, marzo 1917, p. 466. Ver en Weber, 1992, pp. 271-85, el contexto y un índice de la abundante bibliografía sobre las relaciones entre españoles e indígenas en el sudeste de América del Norte en esa época.

<sup>79</sup> Pedro Carbonell y Pinto, Gobernador de Panamá, a José de Gálvez, 4 de agosto de 1778, reservado n° 4, AGI, Estado, Audiencia de Guatemala, detalla los contenidos de los «tratados de paz, que verificaron en esta plaza.» Una referencia al contexto en Troy S. Floyd, *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1967, p. 127.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> Floridablanca a Gálvez, 4 de enero de 1779, en *ibid.*

<sup>82</sup> El texto de este tratado de Turbaco fue publicado en «Pacificación general de los indios de Darién, celebrada en 21 de julio de 1787», *Boletín de historia y antigüedades* 13, junio 1920, pp. 197-202. Su transcripción en castellano indica que los

Si los funcionarios borbónicos ignoraron los precedentes de América del Sur al ocuparse de la política indígena en América del Norte y América Central, ello pudo deberse a su tendencia a mirar el presente y el futuro sin analizar con rigor su propio pasado. Como expresara John Lynch: «Carlos III y sus ministros conocían menos a la América española que los historiadores de nuestro tiempo. Los registros abundaban... Pero parece que no los hubieran leído, o en caso de haberlo hecho, parecen no haber comprendido su significado. El pasado era ignorado, casi repudiado.»<sup>83</sup>

Los funcionarios españoles habrían encontrado particularmente fácil ignorar las relaciones armónicas que existían en la frontera chilena en el siglo XVIII. En el mundo hispánico, la araucanía había adquirido una reputación de proporciones míticas como territorio de guerra, y los jefes militares en Chile, ansiosos por mantener las asignaciones presupuestarias y sus privilegios, mantenían viva esa reputación exagerando en sus informes la ferocidad de los araucanos.<sup>84</sup> Entonces, también, había propuestas nativas que parecían hacer necesario a los borbones el sello aprobatorio de las variedades extranjeras. El estudioso y marino español, Alejandro Malaspina, lo entendió de ese modo. Malaspina había visitado Chile en 1790 en su épico viaje de exploración por el Pacífico y allí tomó conciencia de que las negociaciones, el comercio y los tratados habían conseguido un elevado nivel de armonía en las relaciones entre españoles y araucanos. Sin embargo, al recomendar un enfoque más pacifista de tales relaciones en el norte de la Nueva España, ponía más énfasis en el sistema inglés que en el chileno, quizás suponiendo que produciría un mayor efecto sobre lectores que, como él, tendían a buscar en el extranjero las soluciones a los problemas españoles. No obstante, Malaspina lamentaba el marcado contraste entre las provincias del norte de la Nueva España, donde la tierra era con frecuencia manchada con la sangre española, y Chile, donde «se halla tranquila nuestra frontera con los araucanos, bajo un sistema casi semejante al que han seguido las colonias inglesas».<sup>85</sup>

Así como los funcionarios borbónicos reconocían el derecho de ciertos grupos indígenas a vivir de manera independiente bajo la «protección» de la Corona, otros funcionarios cuestionaban

---

cunas se habían subordinado, declarándose vasallos de la Corona y consintiendo en la imposición de no comerciar con extranjeros. Sin embargo, no parece que los cunas hayan considerado que al firmar el tratado se subordinaran. Obtuvieron autorización para desplazarse por todo el territorio español, incluidos los centros urbanos principales, y comerciar con sus productos en donde les fuera más provechoso. Si no conseguían vender sus productos a los precios que hubieran recibido de los comerciantes ingleses, el tratado les garantizaba que el comandante militar los adquiriría con fondos de las cuentas reales. El contexto puede verse en Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, University of Florida Press, 1978, p. 143. Abundan otros ejemplos. Las concesiones hechas a los guajiros, por ejemplo, se detallan bien en Allan J. Kuethe, «The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779», *Hispanic American Historical Review* 50, agosto 1970, pp. 467-81; y Lance R. Grahn, «Guajiro Culture and Capuchin Evangelization: Missionary Failure on the Riohacha Frontier», Erick Langer y Robert Jackson (eds.) *The New Latin American Mission History*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1995, pp. 130-56.

<sup>83</sup> Lynch, 1992, p. 80.

<sup>84</sup> José Perfecto Salas, Informe sobre el reino de Chile, 1750, en Ricardo Donoso, *Un letrado del siglo XVIII. El doctor José Perfecto de Salas*, 2 vols., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1963, p. 119. Citado en Villalobos, 1992, pp. 263, 293.

<sup>85</sup> Alejandro Malaspina, «Reflexiones políticas sobre las Costas Occidentales de la América al Sur del Cabo Blanco de Martín de Aguilar y sobre las ocho Provincias Internas de Oriente y Occidente», en Juan Pimentel Igca (ed.) *La expedición Malaspina, 1789-1794*, vol. 7: *Descripciones y reflexiones políticas*, Madrid, Ministerio de Defensa, Museo Naval y Lunwerg Editores, 1995, p. 146. Ver, también, p. 147. Malaspina basaba sus juicios acerca del norte de la Nueva España en fuentes escritas, y sus conclusiones estaban un poco atrasadas cuando las llevó al papel en la década de 1790, antes de retornar

la justicia de los reclamos españoles sobre las mismas tierras que los indígenas ocupaban. Hacia mediados del siglo XVIII había llegado a quedar claro a los pensadores ilustrados en España que la donación papal de 1493 no aseguraría la dominación española sobre la totalidad del hemisferio, de un polo al otro.<sup>86</sup> A partir del Tratado de Madrid de 1750, mediante el cual España intentó resolver diferencias de larga data con Portugal respecto de los límites de sus posesiones en Asia y América, los funcionarios borbónicos se aplicaron con tesón a la ubicación de las fronteras naturales que pudieran ser delimitadas y demarcadas para separar claramente sus posesiones de las de otras potencias, aun cuando aquellas nuevas fronteras representaran un retroceso respecto a reclamos previos.<sup>87</sup>

A fines del siglo XVIII España continuó importando colonizadores y fundando nuevos asentamientos en áreas estratégicas que deseaba conservar pero que no había ocupado, tales como la Patagonia, la Costa de los Miskito, la Louisiana, y California.<sup>88</sup> Y Carlos III, en particular, envió una oleada de científicos a América, quienes se apropiaron intelectualmente de territorios –incluidas sus flora y su fauna, recursos naturales y habitantes– como una parte integral de la toma de posesión efectiva de los mismos en la época de la Ilustración.<sup>89</sup> Pero en medio de esa continua expansión y exploración, la idea de insistir en los reclamos españoles sobre áreas que carecían de valor estratégico llegó a ser considerada un anacronismo por ciertos funcionarios ilustrados. La de éstos fue una respuesta eminentemente «racional» a la evidencia de que España no podría defender o colonizar todo el espacio que reclamaba. En términos exclusivamente militares, parecía prudente, como expresaba un oficial del ejército, tratar de controlar solamente aquellas regiones que los españoles ya ocupaban –«lo que debe llamarse dominio y verdaderas posesiones del Rey».<sup>90</sup> Ciertos pensadores ilustrados dieron un paso más

---

a la península. Al indicar la simpatía que despertaban en los Borbones las cuestiones francesas no pretendo convalidar la vieja idea según la cual las reformas españolas fueron inspiradas enteramente por el modelo francés, y estoy atento a las advertencias que expone Allan J. Kuethe y Lowell Blaisdell, «French Influence and the Origins of the Bourbon Colonial Reorganization», *Hispanic American Historical Review* 71, agosto 1991, pp. 579-607.

<sup>86</sup> Demetrio Ramos Pérez, «'Línea' y 'Frontera': de Tordesillas a la borbonización delimitadora», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 191, 1994, pp. 197-214. Patricia Seed, «Taking Possession and Reading Texts: Establishing the Authority of Overseas Empires», *William and Mary Quarterly* 94, abril 1992, p. 207, indica que los españoles dejaron de reclamar sus derechos invocando la donación papal a fines del siglo XVI, con el fin de la universalidad papal, pero hubo españoles que siguieron invocando la bula papal a fines del siglo XVII y principios del XVIII. Ver Weber, 1992, pp. 152 y 158. Los juristas españoles distinguieron entre el derecho de posesión territorial y el derecho de soberanía sobre los pueblos que ocupaban esos territorios. En la segunda mitad del siglo XVI, los funcionarios españoles en la época de Felipe II llegaron a concebir el alcance de la concesión papal de 1493 como aplicable solo al territorio, y no a los indígenas que lo habitaban. A su vez, pensaban que España tenía derecho a apropiarse del territorio sin permiso de los nativos. Levaggi, 1993, p. 85. El desarrollo de este debate en España puede verse en James Muldoon, *The Americas in the Spanish World Order: The Justification for Conquest in the Seventeenth Century*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1994, pp. 29-30 y 62-75.

<sup>87</sup> Manuel Lucena Giraldo, «El reformismo de frontera», en Agustín Guimerá (ed.) *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 265-75.

<sup>88</sup> Navarro García, 1994, pp. 37-52.

<sup>89</sup> La bibliografía sobre esa época de redescubrimiento es amplia; puede verse, por ejemplo, R. S. Weddle, *Changing Tides: Twilight and Dawn in the Spanish Sea, 1763-1803*, College Station, Texas University Press, 1995; y Requena, 1991.

<sup>90</sup> Marqués de Rubí, «Dictámenes que de orden del exmo. sor. marqués de Croix, virrey de este reino, expone el mariscal de campo marqués de Rubí en orden a la mejor situación de los presidios... 1768», en María del Carmen Vélazquez (ed.) *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 30.

y criticaron los gastos militares consumidos por la defensa de las mismas «verdaderas posesiones» de España, cuando el costo excedía los beneficios. Alejandro Malaspina, quien consideraba arriesgada la ocupación española de la costa californiana, sostenía que España debía dejar de esforzarse por defender el norte de la Nueva España con soldados y fuertes: «una frontera que, consumiendo para su defensa un millón de pesos, no abriga mas que una propiedad de cien mil, debe precisamente evitarse».<sup>91</sup> En términos económicos, Malaspina parece haberse sentido atraído por los puntos de vista de los **philosophes** quienes argumentaban que «en esos climas remotos se debe comerciar y no conquistár.»<sup>92</sup> Tanto Campomanes como el misterioso autor del **Nuevo sistema** habrían coincidido, aunque probablemente no hubieran llevado el razonamiento al extremo al que lo llevara el Conde de Aranda en su famoso informe a la Corona en 1783, según el cual con la excepción de algunos puertos de escala o bases comerciales en islas como Cuba y Puerto Rico, «Debe V.M. deshacerse de todas sus posesiones en el continente de ambas Américas, conservando tan sólo las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte Septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con objeto de que nos sirvan como escala o depósito para el comercio español».<sup>93</sup>

En los centros administrativos del imperio, aquellos funcionarios españoles que buscaron limitar los reclamos territoriales españoles y hacer hincapié en la dominación a través del comercio, redefinieron la forma en que el poder debía hacerse efectivo en las fronteras del imperio. Sus planteamientos acerca de la nueva definición de las relaciones de España con sus territorios americanos sin asentamientos o controlados sin firmeza, brindaron una razón de ser teórica y legal al reconocimiento de la autonomía de los indígenas (quienes, por supuesto, eran autónomos de hecho). La nueva política también brindó espacio ideológico para establecer relaciones con los indígenas no sometidos sobre la base del derecho de las naciones, más que en el requerimiento de la subordinación de los indígenas como vasallos o en caso contrario atenerse a las consecuencias de la guerra de «pacificación».<sup>94</sup>

\* \* \* \*

Las nuevas políticas, que no eran enteramente nuevas, no reemplazaron por completo a las anteriores, ni en su letra ni en su implementación.<sup>95</sup> La implementación de políticas requería la iniciativa de funcionarios individuales, muchos de ellos militares que generalmente ocupaban

---

<sup>91</sup> Malaspina, 1995, p. 144; y pp. 113-15 para sus puntos de vista sobre California. Ver también Angel Guirao de Vierna, «Notas para una comparación entre las expediciones a la Patagonia y a las del Noroeste americano», en José Luis Pesct (ed.) **Culturas de la costa Noroeste de América**, Madrid, Turner Libros, 1989, pp. 265-76.

<sup>92</sup> Charles de Brosses, **Histoire des navigations aux Terres australes** [1756], citado en Pagden, 1995, p. 151.

<sup>93</sup> Joaquín Oltra y María Angeles Pérez Samper, **El conde de Aranda y los Estados Unidos**, Barcelona, PPU, 1987, pp. 237-38. Ver, también, Pagden, 1995, pp. 118-25 y 194; Ezquerria, 1962, pp. 212-25; Campomanes, 1988, p. 355.

<sup>94</sup> Me refiero aquí, por supuesto, al famoso requerimiento y a las posteriores Reales Ordenes para los Nuevos descubrimientos de 1573, donde se enfatizaba en la búsqueda de soluciones pacíficas.

<sup>95</sup> Carlos Lázaro Avila, «Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: evolución histórica y estado de la cuestión», **Estudios de Historia Social y Económica de América** 13, 1996, pp. 15-24, destaca las continuidades antes que las rupturas en relación al «pactismo» español, el cual hace remontar hasta Colón, pero al hacerlo estimo que pierde de vista la naturaleza innovadora de los tratados escritos españoles que reconocían la autonomía indígena en América del Norte. Cf. Lázaro Avila, 1996 («El reformismo borbónico»), pp. 277-92.

los puestos administrativos más elevados en América bajo los Borbones.<sup>96</sup> Algunos de estos militares, acostumbrados a desconfiar de los "indios bravos", y a combatirlos, se oponían a la propuesta de coexistir con ellos en lugar de destruirlos.<sup>97</sup> Tan es así, que el mismo sucesor de Bernardo de Gálvez como virrey de la Nueva España, Manuel Antonio Flores, rechazó la estrategia pacifista de Gálvez e impulsó, en cambio, una guerra sin cuartel.<sup>98</sup> En el virreinato del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, caracterizado como un virrey ilustrado que deploraba la guerra y se oponía a la expansión sobre áreas que España no podría controlar efectivamente, informó que ni él ni sus funcionarios le encontraban sentido a entrar en tratos con el jefe araucano Lincó, con motivo de la propuesta de paz que este último realizara en 1779. Vértiz interpretaba la iniciativa como una táctica de los indígenas para ganar tiempo y continuar con sus incursiones. Además, expresó que el resultado sería dudoso «no teniendo estos bárbaros principios bastantes para discernir la fuerza de estos pactos».<sup>99</sup> Del mismo modo que el largo debate acerca de la capacidad de los indígenas para el trabajo sin coerción, el debate sobre los méritos de la utilización de la diplomacia o el comercio en lugar de la fuerza para pacificar a los «indios bravos» continuó hasta el final del período colonial.<sup>100</sup>

Sean cuales fueran las ideas que inspiraban sus acciones, los funcionarios borbónicos en los centros coloniales y en las fronteras respondieron con pragmatismo a las circunstancias locales tal como habían hecho sus predecesores habsburgueses. Los funcionarios españoles realizaron concesiones sustanciales a aquellos indígenas que los forzaron a admitir que la conquista sería más costosa que la paz, así como a aquellos indígenas que podían recurrir al apoyo extranjero.<sup>101</sup> En lugares como el sudeste de América del Norte, la Costa de los Miskito, y la

---

<sup>96</sup> En general, los jefes militares suplantaron a los clérigos y autoridades civiles en quienes habían confiado los Habsburgos (Lockhart y Schwartz, 1983, p. 361), y en provincias amenazadas por indígenas o por extranjeros, como la del Río de la Plata, los militares ocuparon las posiciones claves en el gobierno (John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata*, London, Athlone Press of the University of London, 1958, pp. 36-37).

<sup>97</sup> El fracaso de los funcionarios en la aplicación de las políticas puede ser analizado en distintos niveles. Aunque la Corona mandó que a los prisioneros apaches remitidos a la Ciudad de México se les diera buen trato, por ejemplo, los funcionarios responsables de su traslado temieron que pudieran escapar y que esto provocara un daño mayor. El traslado de los apaches desde la frontera a la capital del virreinato terminó siendo un «horrible castigo», en palabras de un historiador, pues lo que encontraron los apaches fue muerte y no benevolencia. Max L. Moorhead, «The Spanish Deportation of Hostile Apaches: The Policy and the Practice», *Arizona and the West* 17, otoño 1975, p. 210.

<sup>98</sup> Ver Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las provincias internas del norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964, p. 464; y Max L. Moorhead, *The Apache Frontier. Jacobo Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*, Norman, University of Oklahoma, 1968, pp. 135-42. También funcionario, Flores era teniente general en la Armada Real.

<sup>99</sup> Vértiz a José de Gálvez, Buenos Aires, 24 de octubre de 1780, AGI, AB, leg. 60; transcripción en el Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires, carpeta J25. Acerca de Vértiz, ver Ras, 1994, pp. 468-69.

<sup>100</sup> Ver, por ejemplo, Francisco Antonio Chiclana al Rey, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1804, en Feliciano Antonio Chiclana, «Actuación pública de Feliciano Antonio Chiclana [1804]», *Revista de la Biblioteca Nacional* 13, 1945, citado por Alfred J. Tapson, «Indian Warfare on the Pampa during the Colonial Period», *Hispanic American Historical Review* 42, febrero 1962, p. 26; y el debate de mediados de la década de 1790 entre Victorrián de Villava y Paula Sanz, en Ricardo Levene (ed.) *Vida y escritos de Victorrián de Villava*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1946.

<sup>101</sup> León Solís, 1994, pp. 328-29; los debates en las Cortes de Cádiz acerca de las cuestiones indígenas son analizados por Maric Laure Ricu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 107-46.

Araucanía, los funcionarios españoles, tal como en las fronteras europeas, pagaron tributo a los nativos y reconocieron su autonomía.<sup>102</sup>

A la inversa, con la ocupación española de California a partir de 1769, los funcionarios consideraron innecesario firmar tratados o establecer alianzas con pequeños grupos semi-nómades que carecían de caballos, armas de fuego y una organización política capaz de ofrecer una resistencia efectiva, y tenían escasas perspectivas de recibir ayuda de potencias extranjeras. En California, como en otras áreas alejadas como Tierra del Fuego, o los Llanos de la actual Colombia, donde los indígenas ofrecieron escasa resistencia, los Borbones encargaron a los misioneros y a los cuerpos de guardia de las misiones la tarea de establecer el dominio, tal como habían hecho los Habsburgueses.<sup>103</sup>

Entre estos dos extremos hubo lugares donde los españoles lograron aislar a los indígenas de sus proveedores de armas y de sus aliados, los derrotaron, obligándolos a someterse por la fuerza. Algunos prisioneros apaches, considerados incorregibles, podían ser encadenados y mantenidos en una virtual esclavitud -una práctica tradicional.<sup>104</sup> Otros podían ser confinados en reservas próximas a puestos militares, a través de tratados formales a los que los funcionarios borbónicos se atenían. Por ejemplo, el 17 de mayo de 1787 los españoles obligaron a los líderes de dos pequeños grupos diezmados de apaches mescalero a aceptar un acuerdo en Presidio del Norte. Lejos de garantizar su independencia, el tratado exigía que las bandas de mescaleros vivieran cerca del fuerte, y no lo abandonaran sin obtener el permiso correspondiente.<sup>105</sup>

A nivel individual, las políticas borbónicas hacia los "indios bárbaros" fueron fácilmente obstaculizadas tanto por «españoles» como por «salvajes» que prefirieron ignorar las disposiciones establecidas. Individuos de uno y otro grupo atravesaban las porosas líneas que los separaban y residían dentro de la sociedad del otro. Algunos lo hicieron por propia decisión y otros como cautivos. Algunos pasaban de uno a otro territorio estacionalmente. Los indígenas «salvajes»,

---

<sup>102</sup> Si bien los españoles consideraban lo que ofrecían como regalos, los beneficiarios indígenas de sus donaciones probablemente los interpretaran como tributos pagados por los españoles. Rolf Foerster G., «Guerra y aculturación en la araucanía», en Jorge Pinto, Maximiliano Salinas y Rolf Foerster (eds.) *Misticismo y violencia en la Araucanía*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1991, pp. 200-201. Hall, 1991, p. 49. Acerca de los miskitos, cuyas relaciones con los españoles no desarrolló en el presente trabajo, ver José Moñino y Redondo Conde de Floridablanca, «Instrucción reservada que la junta de estado, creada formalmente por mi decreto de este día, 8 de julio de 1787, deberá observar...» en Antonio Ferrer del Río (ed.) *Obras originales del Conde de Floridablanca*, Madrid, M. Rivadencyra, 1867, p. 230, quien enfatiza acerca de las donaciones y el buen trato; por su parte, puede encontrarse una síntesis e indicaciones de bibliografía secundaria en Craig L. Dozier, *Nicaragua's Mosquito Shore: The Years of British and American Presence*, University of Alabama Press, 1985, p. 18, quien destaca con acierto que luego de la Guerra de los Siete Años, España «intentó lograr el apoyo de las tribus del interior y a los Mosquitos, no por medio de esfuerzos evangelizadores sino adoptando los métodos que habían sido ya utilizados con éxito por los británicos.»

<sup>103</sup> Weber, 1992, cap. 9; Fernando Casanueva, «La evangelización periférica en el reino de Chile, 1667-1796», *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile* 5, 1982, pp. 20-22; Janc M. Rausch, *A Tropical Plains Frontier: The Llanos of Colombia, 1531-1831*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984, cap. 5.

<sup>104</sup> Max L. Moorhead, «The Spanish Deportation of Hostile Apaches: The Policy and the Practice», *Arizona and the West* 17, otoño 1975, pp. 205-20.

<sup>105</sup> El texto de las «Capitulaciones» firmadas por dos mescaleros, Patule y Quemado, «alias Inddafindilchi y Yl-lydó», 17 de mayo de 1787, aparece en el informe de Joseph Antonio Rengel, quien aparentemente extrae un informe del Capitán Domingo Díaz. El documento se encuentra en una extensa carpeta dedicada a los mescaleros en copia enviada a Arispe por Pedro Garrido y Durán el 15 de octubre de 1787, en AGN, Provincias Internas, tomo 112, exp. 1, microfilm en la Universidad de Texas, Austin. El contexto puede verse en Moorhead, 1968, pp. 209-10 y 212. Erróneamente los anglófonos tradujeron la palabra «capitulación» como «trato». Cf. Gibson, 1978, pp. 3-4 y 9.

por ejemplo, entraban al mundo hispánico para trabajar temporariamente en las misiones o como jornaleros en las haciendas, así como los comerciantes españoles en busca de beneficios se aventuraban en el territorio indígena y vivían entre los «salvajes».<sup>106</sup> Algunos individuos marginados –españoles, indígenas o mestizos– convivían fuera de la ley en bandas multiétnicas como parias de ambas sociedades.<sup>107</sup> De estas diversas maneras, los individuos asentados en las fronteras del imperio se ocupaban de sus propios intereses, prefiriendo por lo general comerciar y negociar, antes que hacer la guerra, una preferencia que pusieron en práctica independientemente de las políticas o filosofías de los funcionarios borbónicos ilustrados.<sup>108</sup>

En la época borbónica, entonces, la política no fue consistente o no fue aplicada consistentemente. Las directivas originadas en el centro del estado absolutista español generalmente tomaron en cuenta las condiciones locales, y los pueblos de la periferia –ya fueran nativos o europeos– moldearon y remodelaron las directivas reales de acuerdo a sus propias necesidades, percepciones y poder. Al igual que en el caso de otros imperios modernos tempranos, como mostrara Jack Greene, la autoridad en España no fluyó tan sólo «por la imposición de arriba hacia abajo o desde el centro sino a través de un proceso complejo de negociación entre las partes involucradas» –aun en situaciones donde las relaciones de poder fueran desiguales.<sup>109</sup>

Las diversas formas que asumió la relación entre los españoles y los indígenas no sometidos a fines del período colonial, parecieron poco significativas debido a la tendencia de los estudiosos norteamericanos por considerar la política española hacia los indígenas no sometidos como

---

<sup>106</sup> Ver, por ejemplo, Carlos A. Mayo, «El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires, 1750-1810», *Revista de Indias* 45, 1985, pp. 235-43; Carlos A. Mayo y Amalia Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata/Grupo Estado y Sociedad, 1993 [1ª ed. 1986], pp. 87-93; Cynthia Radding, *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press, 1997, pp. 109-112; Thierry Saignes, «Entre 'bárbaros' y 'cristianos': el desafío mestizo en la frontera chiriguano», *Anuario del IEHS* 4, 1989, pp. 13-51; Peter Stern, «The White Indians of the Southwest», *Journal of the Southwest* 33, otoño 1991, pp. 262-81; Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1981 [1ª ed. 1968], pp. 179-309; Ana A. Teruel, «Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo de dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia», *Anuario del IEHS* 9, 1994, pp. 236-39.

<sup>107</sup> William L. Merrill, «Cultural Creativity and Raiding Bands in Eighteenth-Century Northern New Spain», en William B. Taylor y Franklin Pease G. Y. (eds.) *Violence, Resistance, and Survival in the Americas: Native Americans and the Legacy of Conquest*, Washington, Smithsonian Institution Press, 1994.

<sup>108</sup> Daniel Santamaría, «La iglesia en el Jujuy colonial, siglos XVII y XVIII», en Marcelo Lagos (ed.) *Jujuy en la historia: avances de investigación II*, Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 1995, p. 36, sostiene que en el Chaco «la guerra no fue lo normal, pero sí el comercio y la negociación permanente entre europeos y aborígenes», y considero que el argumento es extensivo al conjunto de las fronteras en Hispanoamérica. Ver, también, Daniel Santamaría y Jaime Peirc, «¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos* 50, 1993, pp. 93-127.

<sup>109</sup> Jack P. Greene, «Negotiated Authorities: The Problem of Governance in the Extended Politics of the Early Modern Atlantic World», *Negotiated Authorities: Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, University of Virginia Press, 1994, p. 4, aplica ese modelo a España «al menos hasta las reformas borbónicas» (p. 18). La idea de que los pueblos de frontera incidían activamente en la política formulada puede parecer evidente por sí misma, pero merece destacarse desde el momento en que la teoría del sistema mundo de Wallerstein subrayó con demasiado énfasis la importancia del centro e ignoró el rol jugado por las sociedades no estatales de la periferia en el condicionamiento a la imposición unilateral de políticas desde el centro. Ver, por ejemplo, las críticas de Wilma A. Dunaway, «Incorporation as an Interactive Process: Cherokee Resistance to Expansion of the Capitalist World-System, 1560-1763», *Sociological Inquiry* 66, noviembre 1996, pp. 455-70, y Thomas D. Hall, *Social Change in the Southwest, 1350-1880*, Lawrence, University Press of Kansas, 1989. Coincido aquí con la posición según la cual los Borbones tomaron en cuenta «las realidades y necesidades de cada colonia» y no abandonaron «la costumbre española de avanzar cambiando poco a poco, procediendo por ensayo y error», como argumentaron Allan J. Kuethe y G. Douglas Inglis, «Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of

homogénea y atemporal, fijada desde el siglo XVI,<sup>110</sup> tendiente a reducir sus prácticas pragmáticas y multifacéticas a una caricatura. Sobresimplificaciones conocidas resuenan en nuestra literatura: la idea de que la política indígena de Inglaterra y Francia «se basó en el comercio... y la de España se basó en el deseo vano de la conversión masiva al catolicismo»;<sup>111</sup> la generalización según la cual todos los indígenas que resistieron a la conquista «fueron definidos [por los españoles] como bárbaros, como seres naturales a ser conquistados y domesticados por sus amos»; el argumento de que el nomadismo o el semi-nomadismo «los privó del derecho autónomo a una frontera territorial»;<sup>112</sup> la noción de que «no existieron tratados entre españoles e indígenas»;<sup>113</sup> el lugar común según el cual «Mientras los franceses buscaron una «alianza» consensual con los nativos, los españoles buscaron la sumisión. Aún los más benevolentes métodos a través de los cuales fue ejercida la autoridad española **nunca** buscaron el consenso de los nativos...»<sup>114</sup>

Nunca digas nunca.

*Traducción:* Aníbal Minnucci

---

the 'Alcabala', and Commercial Reorganization in Cuba», **Past & Present: A Journal of Historical Studies**, noviembre 1985, pp. 119 y 137. Ver, también, Allan J. Kuethe, «La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba», **Historia mexicana** 162, 1991, p. 288; Lockhart y Schwartz, 1983, p. 315; y Felipe Castro Gutiérrez, «Del paternalismo autoritario al autoritarismo burocrático: los éxitos y fracasos de José de Gálvez, 1764-1767», en Jaime E. Rodríguez O. (ed.) **Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850**, Boulder & London, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 32, quien encuentra una flexibilidad similar en la aplicación de las políticas en las colonias. Acerca de la interacción entre la periferia y el centro en la formulación de las políticas, ver también Robert W. Patch, **Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812**, Stanford, Stanford University Press, 1993, p. 167, quien sostiene que «las reformas borbónicas en Yucatán fueron posibles sólo a causa de los cambios sociales y económicos en principio fundamentalmente internos.»

<sup>110</sup> El sofisticado antropólogo Edward Spicer sostuvo la opinión corriente de que «en líneas generales, los puntos sobresalientes del programa español para civilizar a los indígenas fueron los mismos desde principios del siglo XVII hasta principios del XVIII». Reconoció lo que denominó «ajustes del programa» a los cambios que siguieron a la expulsión de los jesuitas, incluida la **Instrucción** de Bernardo de Gálvez de 1786, a la cual malinterpreta como un documento pesimista teñido por el convencimiento de que «los apaches jamás podrían ser civilizados». Edward H. Spicer, **Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960**, Tucson, University of Arizona Press, 1962, p. 332.

<sup>111</sup> Nicolas Lemman, «A Failed Dominion», **The Atlantic**, noviembre 1992, pp. 151-52.

<sup>112</sup> Ana María Alonso, **Thread of Blood: Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier**, Tucson, University of Arizona Press, 1995, p. 63. Alonso también sostiene que «durante los siglos XVIII y XIX, una lógica de conquista territorial y no la explotación económica sostenía la sujeción de los indígenas de la frontera afirmando su exclusión social, es decir, su exterminio o segregación.» (p. 56)

<sup>113</sup> Gibson, 1978, p. 13, quien plantea esa posición, pero sin embargo concluye su trabajo mencionando dos excepciones en América del Norte.

<sup>114</sup> Seed, 1995, pp. 97-98. Subrayado mío (DW). El estudio de Seed abarca los años 1492-1640, pero su utilización del lenguaje, especialmente la palabra «nunca», le asigna una cualidad de permanencia a su descripción de las políticas y las prácticas españolas.



**ENCOMENDEROS ARRUINADOS, INCAS FUGITIVOS,  
BELICHES Y CORSARIOS HOLANDESES.  
LOS ORÍGENES DE LA EXPEDICIÓN EN BÚSQUEDA  
DE LOS CÉSARES DE JERÓNIMO LUIS DE CABRERA (1620-1621)**

**Juan Francisco Jiménez \***

**Introducción**

La «noticia de los Césares» constituyó uno de los incentivos más importantes para la exploración de la Pampa y la Patagonia durante los siglos XVI y XVII (Steffen 1928; Latcham 1929; Martínez Sierra 1975; Gil 1988; Ainsa 1992a, 1992b; Martinic 1992). Conquistadores y misioneros ingresaron al territorio controlado por los indígenas, buscando estas poblaciones (Schobinger 1958; Varela 1979). En su búsqueda generaron una gran masa de información documental que expresa tanto sus intereses personales y de grupo, como sus encuentros con las poblaciones indígenas que ocupaban Pampa-Patagonia (Ramírez de Velazco [1587] 1938; Información [1605] 1915). Los documentos nos permiten percibir y estudiar un complejo mundo de relaciones inter-étnicas e intra-grupales.

Entre ellos destacan, por su riqueza, los que se produjeron como consecuencia de la expedición que realizó Jerónimo Luis de Cabrera (1620-1621), quien partiendo desde la ciudad de Córdoba llegó a la actual provincia de Neuquén. A pesar de su importancia (fue la primera expedición que atravesó las pampas y llegó a la cordillera) aún no ha sido estudiada: los investigadores chilenos no le han prestado atención (Amunátegui 1878/81; Morla Vicuña 1903; Martinic 1992) y los argentinos no han basado sus trabajos en la documentación original (Gandía 1933; Schobinger 1958; Martínez Sierra 1975).<sup>1</sup> La reciente ubicación de un informe de la

---

\* Centro de Documentación Patagónica (UNS).

<sup>1</sup> Hasta donde sabemos, existen dos excepciones a esta situación; una la representa el historiador español Juan Gil (1988: 283-288) que utiliza y cita la documentación original existente en el Archivo General de Indias de Sevilla; la otra, Sergio Villalobos que se valió de una copia de los documentos existentes en el Fondo Toribio Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago. Villalobos cita la declaración del capellán de la expedición para mencionar la expansión huilliche en la vertiente oriental de la cordillera y afirma: «El relato contiene interesantísimos elementos del quehacer fronterizo que merecerían un largo análisis junto con otros documentos; pero aquí nos interesa solamente señalar el carácter de la disputa por los territorios de allende los Andes y la pujanza de los huilliche.» (Villalobos 1989: 61).

expedición en una encuesta judicial realizada en Córdoba en 1625, nos permite plantearnos la posibilidad de estudiarla en profundidad.<sup>2</sup>

## La economía rioplatense en el siglo XVII, los conflictos en el seno de la élite colonial y la búsqueda de los Césares

En las últimas décadas del siglo XVI se creó en el Río de la Plata un eje comercial que vinculaba a Potosí y Chile con Brasil y las economías atlánticas. Se importaban principalmente esclavos y mercaderías de contrabando, a cambio de la plata potosina y algunos productos de las economías regionales (Assadourian, 1983a, 1983b, Assadourian *et al.* 1972; Moutoukias 1988). En grado variable todas las economías regionales se integraban a este eje Potosí-Buenos Aires que articulaba todo un espacio económico regional. En la base de este esfuerzo económico se encontraba la mano de obra indígena reclutada a través del sistema de encomiendas, sobre cuya posesión se fundaba la fortuna de los miembros de la élite conquistadora y sus descendientes; tal como nos recuerda José Mateo:

*«(...) el indio es percibido como un recurso mediante el cual el colonizador alcanzará los objetivos por los que emigró: «fama y fortuna» - y lo último aún en función de lo primero- ya es harto sabido. Tanto como que «sin indios no hay América» como decía la máxima lascasiana.»* (Mateo 1994: 100)

Pero en Buenos Aires la posesión de encomiendas, casi simbólica e incapaz de generar excedentes suficientes como para enriquecer a nadie, no bastaba, desde luego, para garantizar la fortuna. A esta situación se debe sumar el conflicto que enfrentaba a los descendientes de los conquistadores («beneméritos») con los comerciantes-contrabandistas («confederados») que se instalaron en la ciudad a comienzos del siglo XVII.<sup>3</sup> En las décadas de 1610 y 1620 el conflicto se resolvió a favor de los «confederados» que terminaron por controlar los cargos del Cabildo mediante compra e incorporaron –por cooptación y alianzas matrimoniales– a parte de los «beneméritos» (Gelman 1985, 1987; Saguier 1985). La causa de la derrota de los «beneméritos»

---

Cuando este artículo fue escrito ignorábamos que en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, Oscar R. Nocetti y Lucio B. Mir estaban trabajando sobre la Relación de la Jornada Hecha por Jerónimo Luis de Cabrera existente en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago que he referenciado como **Relación 1628**, ese material fue incorporado a su libro sobre jurisdicciones coloniales en el espacio patagónico, presentado en septiembre de 1997 durante las VI Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia (Nocetti y Mir 1997). Esta sería entonces una tercera excepción.

<sup>2</sup> En julio de 1624, en la ciudad de Córdoba y en presencia del Oidor de la Audiencia de Charcas, D. Alonso Pérez de Salazar, se realizó una información judicial sobre la existencia de una población de «indios de guerra de Chile» en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. En esta información se presentaron como testigos D. Jerónimo Luis de Cabrera y varios participantes de la expedición que Cabrera había conducido en búsqueda de los Césares entre noviembre de 1620 y agosto de 1621. A sus declaraciones Cabrera agregó un informe de la expedición. Estas declaraciones tenían como finalidad neutralizar el informe negativo que sobre la actuación de Cabrera había presentado Pedro Osorcs de Ulloa, Gobernador de Chile, en una carta al Rey fechada el 20-IV-1624, (Amunátegui 1878-81: II, 418). Pérez de Salazar utilizó la información judicial en informe presentado en Lima el 24 de abril de 1628.

<sup>3</sup> La historia de este conflicto ha sido estudiada desde una perspectiva más tradicional (Molina 1948, 1950, 1964) y con una mirada novedosa (Gelman 1985, 1987; Saguier 1985).

se hallaba en la insuficiencia de su base económica, tal como señala Gelman:

*«El grupo de los conquistadores-encomenderos-terratenedores, en esta sociedad en que el comercio juega un rol fundamental, comercio que a su vez depende muy poco de la producción local, sumado a la pobreza de las encomiendas locales que les impide aprovechar las extensas propiedades de tierra que poseen, se verá condenado a la decadencia y al empobrecimiento.» (Gelman 1987: 98-99)*

Esta situación se vio reflejada en la práctica encomendera de alquilar a los indios encomendados; vender sus propiedades y endeudarse con los comerciantes.<sup>4</sup> La falta de capital y de contactos les impedía participar en el lucrativo comercio de contrabando.

En Córdoba la situación fue diferente. A partir del asentamiento español en el área, los encomenderos utilizaron la mano de obra indígena para participar en las actividades económicas vinculadas al tráfico comercial en la ruta Potosí-Buenos Aires.<sup>5</sup> La posesión de encomiendas se convirtió en el pre-requisito para la obtención de la prosperidad y el poder político:

*«Durante los primeros cuarenta años del dominio hispánico en la región, la encomienda fue la base de una empresa española floreciente, que se iniciaba con la comercialización del tributo indígena y continuaba con un largo y complicado eslabonamiento de actividades mercantiles.» (Piana de Cuestas 1992a: 11)*

Esta situación se vio amenazada en la segunda década del siglo XVII por el descenso demográfico indígena que debilitó al sector encomendero. Privadas de su base demográfica, las encomiendas dejaron de ser una empresa rentable, y sin este recurso los encomenderos cordobeses se enfrentaron a un destino similar al de sus pares bonaerenses:

*«En efecto, a partir de entonces el distrito se orienta claramente hacia la ganadería de vacunos y mulares; las órdenes religiosas incorporan en sus manos las mejores y más extensas propiedades rurales; y el sector encomendero ve disminuir el número de sus miembros a la par que va perdiendo la prosperidad y el poder de los que había gozado en años anteriores.» (Piana de Cuestas 1992a: 23-24)*

Así nos encontramos que, en la segunda década del siglo XVII, los encomenderos de Buenos Aires y Córdoba se enfrentaban a un mismo dilema: si querían perpetuarse como un grupo dominante en el ámbito regional, debían encontrar una nueva fuente de ingresos. En este contexto cobraron vigencia las «Noticias de los Césares». Los informes sobre la existencia, en algún lugar del sur, de una numerosa población de indígenas con la capacidad de producir

---

<sup>4</sup> Eduardo Saguier ha estudiado el alquiler de indios de encomiendas en Buenos Aires a comienzos del siglo XVII (Saguier 1986: 65-104).

<sup>5</sup> La inscripción de los encomenderos cordobeses en la ruta Potosí-Buenos Aires ha sido estudiada recientemente por Josefina Piana de Cuestas en su tesis doctoral sobre las encomiendas en Córdoba (Piana de Cuestas 1992b: 141-223). El lector interesado podrá recurrir a ese texto y a los importantes trabajos de Assadourian ya citados (1983a, 1983b).

excedentes económicos se presentaba como la posibilidad de resolver la situación de penuria de un grupo de descendientes de los conquistadores.<sup>6</sup>

## El «clan Cabrera» y la expedición de 1620-21

La conquista de los Césares se presentaba como una empresa que reportaría fama y fortuna, especialmente fortuna, a quienes la realizaran. Pero para llevarla a cabo se necesitaban varias cosas; antes que nada, la autorización de las autoridades de Lima y Perú y, lo más importante de todo, recursos materiales. Entre quienes se postularon se destacaba el binomio conformado por Hernandarias de Saavedra y Jerónimo Luis de Cabrera, quienes (vinculados por lazos de parentesco político, ya que Cabrera estaba casado con una hija de Hernandarias) reunían varias de las condiciones exigibles.

En 1618 Hernandarias de Saavedra era un veterano en la búsqueda de los Césares pues había participado en tres expediciones: en 1579, al mando de Gonzalo de Abreu; en 1581, al mando de Juan de Garay; y en 1605, conduciendo su propia expedición desde Buenos Aires.<sup>7</sup> Como Gobernador de Buenos Aires estaba en condiciones de solicitar al Rey el permiso para llevar a cabo la búsqueda y conquista de los Césares. Su yerno Jerónimo Luis de Cabrera le había acompañado como alférez en la expedición de 1605, y desde Córdoba estaba mejor posicionado para acometer la empresa.<sup>8</sup>

El 29 de mayo de 1618, el gobernador Hernandarias de Saavedra en carta al Rey de España, diseñaba un proyecto para mejorar las defensas imperiales mediante la fundación de un establecimiento en el Estrecho de Magallanes, que permitiría controlar el paso de navíos enemigos hacia el Mar del Sur, vieja ambición de las autoridades imperiales.<sup>9</sup> Hernandarias mencionó todos los intentos de fundar un establecimiento en el Estrecho y analizó las causas de los distintos fracasos. En su opinión, el factor crítico en todos ellos fue la dependencia del suministro marítimo: las tormentas y los naufragios dificultaban el abastecimiento de los nuevos enclaves condenando

---

<sup>6</sup> Al hablar de Césares los españoles de los siglos XVI y XVII, diferenciaban claramente dos grupos: uno, los Césares españoles, conformado por los sobrevivientes de los diferentes naufragios en la Patagonia; y otro, los Césares indios, una población indígena de supuesto origen Inca a la que se le atribuían las siguientes características: a) una alta densidad demográfica; b) sedentarismo; c) organización política jerárquica (la famosa «policia»); d) capacidad para producir excedentes, con una excelente base económica (agricultura, ganadería, producción de textiles y minería de metales preciosos). Cfr. Latcham (1929: 202-209); Ainsa (1992b: 41). No es necesario aclarar que cuando los españoles de Córdoba, Chile o Buenos Aires proponían buscar y conquistar a los Césares, se referían a los últimos. En adelante, al usar el término Césares nos estaremos refiriendo a estas poblaciones indígenas.

<sup>7</sup> De todas las expediciones que buscaron a los Césares partiendo desde la vertiente oriental de los Andes, la que dirigió Hernandarias fue la que más se acercó a las poblaciones indígenas situadas en la Cordillera. Estaba a unas 36 leguas de ella cuando la sequía le obligó a regresar. En el informe fechado en Buenos Aires el 15 de abril de 1605 (única documentación que se conoce sobre esta expedición) no se menciona el grado de proximidad alcanzado (**Información** [1605] 1915: 136-166), dato que sí aparece en la relación de Cabrera (**Relación** 1628: foja 187).

<sup>8</sup> En 1618 Cabrera era el titular de una encomienda de indios pampas reducidos en su estancia de Río Cuarto (Piana de Cuestas 1992b: 316). Este lugar era una magnífica base desde donde partir en búsqueda de los Césares. Los Pampas encomendados a Cabrera le habían proporcionado información y estaban en condiciones de guiarlo en su expedición.

<sup>9</sup> El papel de las fortificaciones del estrecho dentro del marco defensivo imperial se encuentra analizado en la obra de Gabriel Guarda sobre las fortificaciones en Chile (Guarda 1990: 49-59). Para una síntesis actualizada de estos intentos de colonización del estrecho, ver Martinic (1992: 177-223).

al hambre a los colonos.

Para solucionar este inconveniente había que proceder de manera distinta. La fundación debía realizarse por vía terrestre y en dos etapas. Dada la distancia que separaba al Estrecho de los otros establecimientos españoles en Córdoba y Buenos Aires, se imponía fundar una ciudad a mitad de camino, y desde allí explorar la costa para ubicar un buen lugar desde el cual controlar la ruta del Estrecho.

Este proyecto le fue presentado al Virrey de Perú, Príncipe de Esquilache, a quien se le propuso que se

*«...hiçiese vna poblacion en las vertientes desta parte de la cordillera de chille hacia el estrecho 150 leguas de la costa la tierra adentro de donde ay noticia muy çierta de mucha disposiçion para poderla haçer por auer muchos yndios y de mucha rraçon y que se ofreçia hacerlla Don Geronimo Luis de Cabrera con gente y lo neçessario a su costa...» (Carta 1938: 113. Enfasis nuestro JJ)*

La población estaría situada en las nacientes del Río Claro (el actual Río Negro), cerca de donde Hernandarias llegó en su viaje en busca de los Césares de 1605. Este proyecto reportaría los siguientes beneficios: a) Permitiría controlar el tráfico naval brindando la posibilidad de registrar y avisar del paso de navíos enemigos y proporcionaría la base para una flota española destinada a patrullar el Estrecho; b) Ayudaría a terminar con la rebelión mapuche, ya que el establecimiento de una ciudad vecina a la cordillera formaría –junto con los establecimientos en el Bío-Bío– un «cerco» alrededor de los «Indios de Guerra», que no tendrían entonces dónde refugiarse; y c) aunque no se estableciese el puerto y sólo se fundase la ciudad, los intereses reales no se verían perjudicados porque se ampliaría el territorio controlado por los españoles.<sup>10</sup>

Al subordinar un proyecto local de expansión a la defensa del Imperio, Hernandarias demostró su astucia y sentido de la oportunidad. El enemigo contra el que se dirigían estas medidas eran los holandeses quienes, a pesar de la Tregua de los Doce Años, continuaban atacando las posesiones coloniales españolas.<sup>11</sup> El fin de la Tregua y la política a seguir con relación a los holandeses eran temas prioritarios en los círculos gobernantes del Imperio Español.

*«En España, Flandes y Portugal (incorporado entonces a la corona española) hubo una intensa discusión a propósito de las relaciones hispano-holandesas durante el período de la Tregua de Doce Años (1606-1621), y a partir de 1618 la cuestión holandesa constituyó una gran preocupación en no menos de cuatro Consejos reales en Madrid, los de Estado, Guerra, Portugal e Indias.» (Israel 1982: 148)*

Esta preocupación tenía su correlato en Lima, en donde la reciente incursión holandesa dirigida por Jacobo Spilbergen (1615) había puesto en evidencia la ineficacia de las defensas

---

<sup>10</sup> El que en su carta Hernandarias mencionase la posibilidad de no fundar el puerto en el Estrecho y sí la ciudad en la cordillera, pone al descubierto sus prioridades. Le interesaba sobre todo conquistar a estos indios de la cordillera, por lo que la defensa del Estrecho era algo secundario en sus planes.

<sup>11</sup> El conflicto hispano-holandés fue el primer enfrentamiento a nivel mundial que conoció la humanidad, dada la vastedad de las posesiones de la rama española de la casa de los Hausburgo. Para un análisis de la política española en relación a la Tregua, ver Brightwell (1974), Israel (1982).

imperiales.<sup>12</sup> El mismo virrey, príncipe de Esquilache, era consciente de la importancia de mejorar las defensas, pues también había sufrido en carne propia los efectos de la agresión holandesa.

*«Recently appointed viceroy and captain-general of Peru, this dignitary [Esquilache], while sailing to Lima to take up his new post, was intercepted by Dutch privatters, forced to disembark some way short of his destination, and was only able to complete his journey, at great additional expense by land.»*  
(Brightwell 1974: 282)

Hernandarias conocía la situación y, al subordinar el proyecto de su grupo a los intereses imperiales, se aseguró una audiencia atenta e interesada en Lima y en Madrid. Luego, movilizó sus contactos con la Compañía de Jesús para influenciar al virrey, operación que resultó decisiva pues, según Juan Gil:

*«El virrey Esquilache, influido por un padre de la entonces omnipotente Compañía, D. Pedro de Oñate, acogió con benevolencia el proyecto, anteponiéndolo a otro similar del gobernador de Chile, D. Lope de Ulloa.»*  
(Gil 1989: 282)

Obtener la autorización de las autoridades de Lima y Madrid fue todo el aporte que Hernandarias estaba en condiciones de realizar a la empresa.<sup>13</sup> Cabrera capituló con el Príncipe de Esquilache la jornada de los Césares.<sup>14</sup>

## Ubicación de los Césares

Como ya hemos dicho, el objetivo de Hernandarias y Cabrera era la conquista de los Césares indios, lo que permitiría la repetición del proceso mediante el cual la primera generación de conquistadores se había labrado una posición hegemónica en el Río de la Plata durante las décadas de 1570 y 1580. Hernandarias –el cerebro detrás de Cabrera– estaba convencido de la factibilidad de este proyecto; en su carta al Rey da por sentada la existencia de poblaciones numerosas en la cordillera:

---

<sup>12</sup> Las autoridades de Lima confiaban en que la distancia y las dificultades que presentaba la ruta del Estrecho para la navegación eran la mejor defensa del Virreinato. La facilidad con que Joris Spilbergen cruzó el Estrecho y derrotó al pequeño escuadrón naval español frente al Callao demostró la falsedad del razonamiento. Ver Lohman Villena (1963: 31-40); Guarda (1990: 23-24).

<sup>13</sup> Las posibilidades de organizar una expedición desde Buenos Aires eran escasas. Hernandarias finalizaba su cuarto mandato como gobernador y el grupo de sus oponentes –los «confederados»– se encontraba en condiciones de impedir cualquier esfuerzo.

<sup>14</sup> En estas capitulaciones, a cambio de una serie de importantes privilegios, Cabrera se comprometió a: 1) equipar y mantener una hueste de 250 hombres, 2) fundar tres ciudades en su territorio y sustentar a sus vecinos durante los primeros seis años de ocupación y 3) a mantener doce clérigos durante diez años sin reclamar ningún tipo de ayuda económica a la corona. A cambio de estos servicios se lo nombraba Gobernador y Capitán General de la nueva jurisdicción, se le concedían tres encomiendas por cinco vidas y la posibilidad de nombrar las autoridades civiles de las nuevas ciudades. Ver Capitulaciones 1619: fs. 5-20; Carta del Virrey 1620: fs. 1-5.

*«...de donde ay noticia muy çierta de mucha dispossiçion para poderla haçer por auer muchos yndios y de mucha rraçon...» (Carta 1938: 113)*

Al afirmar esto estaba repitiendo algo que era *vox populi* entre los españoles que habitaban Buenos Aires, Córdoba y Santiago durante la segunda mitad del siglo XVI. En Chile se situaba a los Césares al oriente de la Cordillera de los Andes, en algún lugar entre los 39° y los 41° de latitud Sur. El fraile Jerónimo Diego de Ocaña mencionaba esta creencia en el relato de su viaje a Chile a fines del siglo XVI:

*«Tienen noticia en Chile de unos españoles que se perdieron en el Estrecho de Magallanes de la Armada del Obispo de Plasencia, a los cuales llaman los Césares. Estan de la otra banda de la Cordillera poblados en derecho de la Villarrica que viene a ser entre la Cordillera y el río de la Plata. No han ido de Chile al descubrimiento de esta gente por haber estado siempre ocupados con guerras...» (Ocaña [1600] 1994:40-41)*

Este dato estaba al alcance de Hernandarias, pues también fue mencionado por uno de los testigos que declararon en el informe de abril de 1605. El dominico Fray Juan de Velloso, repitió en su declaración lo que había escuchado en Chile en la década de 1580:

*«...a las espaldas De la gran cordillera Entre Chiloe y Osorno avia Una parcialidad de yndios En valle fuertes jente bestida con mucho ganado y que á las espaldas desta jente avia jente de mayor estatura y vilicosa...» (Declaración de Juan Velloso en **Información** [1605] 1915: 163)*

Esta ubicación explicaba en parte el fracaso de Hernandarias, ya que si en lugar de buscar a los Césares cerca de la costa se hubiera dirigido hacia la cordillera, los hubiera encontrado. Según Ruy Díaz de Guzmán (que no era precisamente adicto a Hernandarias), los Césares estaban situados en las nacientes del Río Negro cerca de la Cordillera:

*«...y uno más adelante que llaman la Bahía sin Fondo, que está de esta parte de un gran río que los de Buenos Aires descubrieron por tierra el año de 605 saliendo en busca de la noticia que se dice de los Césares; sin que por aquella parte descubriesen cosa de consideración, aunque se ha entendido haberla más arrimada a la Cordillera que va de Chile para el Estrecho, y no a la costa del mar por donde fueron descubriendo...» (Díaz de Guzmán [1612] 1969: 64)*

Esta información fue confirmada en Córdoba en 1610. El Lic. Luis del Peso, Teniente de Gobernador de Alonso de Rivera, que fue enviado a castigar a los indios pampas que estaban sublevados, regresó con la siguiente noticia:

*«...de que poco más adelante de donde llegó, en un gran río que baja de la gran cordillera de Chile, había mucha gente vestida y labradora.»*

Alonso de Rivera, en una carta al Rey fechada el 26 de febrero de 1611, comentó esta información y llegó a las mismas conclusiones que Ruy Díaz de Guzmán:

*«Aviso a Vuestra Majestad desto porque me parece convenir que sepa Vuestra Majestad la mucha gente de indios que hay en aquella parte y sin conquistar [y] cómo debe ser cierto lo mucho que desto se dice [hace] tanto tiempo.*

*Cuando el gobernador Hernando Arias hizo y por orden de Vuestra Real persona, aquella entrada para descubrir los Césares dicen que si se tubiera más a la banda de la Cordillera de Chile diera con ellos.» (Rivera [1611] 1985: 231)*

Rivera terminó su carta solicitando al Rey permiso para emprender la conquista de los Césares y añadió nuevos detalles sobre la ubicación de los mismos:

*«Yo he hablado con un soldado de buena razón que fue ha esta jornada última que se hizo desde Córdoba y sirvió en ella de capitán y me dice por cierto haber mucha cantidad de gente por el camino que fueron. Y que hay muy buenas aguadas y muchas. Y que según la lengua que tomaron entre los indios que prendieron es muy cierto el haber la gente que digo en gran cantidad, vestida y labradora. Y que tienen muchos ganados de la tierra y que estan a ciento treinta leguas de Córdoba y no más.» (Rivera [1611] 1985: 231. Énfasis nuestro JJ)*

Esta información no pasó inadvertida para Jerónimo Luis de Cabrera, quien por esas fechas comenzó a reducir en su estancia de Río Cuarto a algunos de estos pampas en encomienda.<sup>15</sup>

## La expedición

Con todos estos datos era posible ubicar con precisión el territorio ocupado por los Césares. Cabrera ya tenía un conocimiento personal de parte del trayecto, y con la ayuda de los indios pampas era una tarea relativamente simple lograr el objetivo. En teoría, bastaba con avanzar en dirección sur hasta llegar al Río Claro (el actual Negro del que sabía estaba entre los 40° y los 42° de latitud sur) y una vez allí remontarlo hasta llegar a sus nacientes en la Cordillera. Previsiblemente esta fue la ruta que siguió la expedición. Partieron desde Río Cuarto y caminaron en dirección al sur durante 99 leguas, parando en distintas lagunas.<sup>16</sup> Desde allí se dirigieron al sudeste debido a las dificultades del terreno y continuaron otras 34 leguas hasta llegar a unos «cerrillos»; las últimas 10 leguas fueron de travesía.<sup>17</sup> De allí a 8 leguas llegaron a unas

---

<sup>15</sup> Entre abril de 1616 y octubre de 1617 se realizó en la ciudad de Córdoba una visita y padrón de indios encomendados. En este padrón sólo se mencionan dos encomiendas de indios pampas, una reducción en Río Tercero perteneciente a Alonso Díaz Caballero, establecida en 1610 y otra en Río Cuarto perteneciente a Jerónimo Luis de Cabrera, y compuesta por «infieles, recién reducidos» (Piana de Cuestas 1992b: 316). No es necesario decir que cuando Cabrera emprendió su jornada hacia los Césares, en su séquito marchaban algunos de los indios de su encomienda.

<sup>16</sup> Establecer con precisión la ruta que siguió la expedición de Cabrera en base a su relación es bastante difícil, pues la mayoría de los topónimos que se mencionan ya no existen. Los únicos datos confiables son las leguas recorridas, la latitud hasta donde llegaron y algunos accidentes geográficos tales como los ríos Colorado y Negro, el volcán de Villarica y la Cordillera de los Andes.

<sup>17</sup> Al cruzar esta travesía se produjo una estampida en la que se perdieron la mayoría de los 4.000 vacunos del arreo que se llevaban y casi perecen de sed los miembros de la expedición (**Relación 1628**: fs. 175-180).

sierras bajas. A cuatro leguas de estas sierras encontraron el Río Turbio (el Colorado). Después de cruzar este río, continuaron otras seis leguas para llegar al Río Claro. En estos ríos –que ya habían sido conocidos en la expedición de Hernandarias– comenzaron a tomar las latitudes para estar seguros del momento en que debían dirigirse hacia la cordillera. Esta información nos la da el capitán Pedro Pérez, Sargento Mayor de la expedición, que tomó las latitudes:

*«Dijo que este testigo tomó la altura en unos cerrillos que estan antes de llegar al rio Turbio trece ó catorce leguas y el dicho rio turbio estará de aqui ciento y cincuenta y cinco leguas conforme á las jornadas que hicieron y no se acuerda de la altura que halló en los cerrillos aunque lo há de tener por memoria en su casa que se olvido de traerla y en el rio grande que por otro nombre llaman el rio claro que esta siete leguas mas adelante del rio Turbio y ciento y cincuenta y dos de esta ciudad conforme á las dichas jornadas, volvió á tomar la altura y halló cuarenta y un grados y dos tercios de que se acuerda bien y no tomó la altura en otra parte...»* (Auto 1628: fs. 264-265. Declaración de Pedro Pérez)

Al tener la seguridad de que estaban en la latitud correcta, Cabrera y su grupo se dirigieron directamente hacia el lugar donde sus guías les decían que estaban los Césares:

*«De aqui costeano el rio arriba fuimos al oeste por las noticias que davan las guías de que en aquellas cordilleras havia mucha gente labradora y vestida...»* (Relación 1628: f. 185)

Siguiendo las márgenes del Río Claro avanzaron una diez leguas en dirección oeste hasta llegar al lugar desde donde Hernandarias se vio obligado a regresar a Buenos Aires en 1605. Continuaron otras cinco leguas hasta encontrar un afluente del Río Claro, lo cruzaron y marcharon otras ocho leguas, al cabo de las cuales encontraron a unos puelches. Interrogaron a sus caciques y los «tomaron» como guías. En un confuso incidente, los caciques se fugaron. Sin guías, la expedición continuó unas siete leguas y desde allí Cabrera decidió adelantarse con una partida de sesenta soldados a explorar. A las cinco leguas encontraron otro afluente del Río Claro. Abandonaron las márgenes de este río y prosiguieron por el arroyo en dirección a la cordillera. A unas diecisiete leguas encontraron otro grupo de puelches; después de agasajarlos consiguieron que los puelches accedieran a conducirlos hasta donde estaban las poblaciones de «indios labradores vestidos». A las seis leguas encontraron una cordillera y los guías les dijeron que a dos leguas más allá estaba situado el valle de Chileu. En este valle vivía el cacique Chileu y su gente:

*«Este Casique Chileu tendrá veinte sujetos. es puelche pero demás pulicia que los primeros que todos hablan la lengua general caguane de las pampas de Buenos Aires y tambien de la de Chile. son lavradores y estan vestidos tienen carneros dela tierra obejas de castilla trigo cebada, maiz, lentejas, alverjas, papas y havas que parte de estas semillas eran traídas del balle de Cutan-»* (Relación 1628: fs. 194-195.<sup>18</sup> Enfasis nuestro JJ)

<sup>18</sup> La existencia de un idioma general para toda la pampa al sur de Buenos Aires y Córdoba hasta el Río Negro fue confirmada por otros testigos presentados por Cabrera. Hasta donde sabemos es la primera mención de una lengua general

A unas ocho leguas del valle de Chileu se hallaba el valle de Cutan donde había una gran población de indios vestidos y labradores. Cabrera consiguió que el cacique Chileu le facilitase nuevos guías hasta Cutan. Entre Chileu y Cutan se interponía una cordillera difícil de cruzar. En medio de grandes riesgos los expedicionarios atravesaron la cordillera y por fin llegaron a Cutan. Grande fue su sorpresa al descubrir en lugar de Incas fugitivos a una población de huilliche:

*«...por tener ya entendido claramente **estabamos en el corazon de la guerra de Chile que la lengua y el traje y lo demas que vimos aquel dia lo decian bien como eran semillas cavallos el hervaxe los campos los frutillares y pinales de mas de que el Indio de este rancho dio buena razon y que los de aquel paraje eran Indios que havian estado encomendados en la villa rica, osorno, y Valdivia...»** (Relación 1628: 197-198. Enfasis nuestro JJ)*

Cabrera y su gente no tuvieron tiempo para lamentarse por la desilusión ya que el riesgo que corrían era muy grande.<sup>19</sup> Algunas personas que iban con Cabrera habían participado en la Guerra de Chile, y conocían bien las costumbres de los Indios de Guerra. En base a este conocimiento podían predecir el comportamiento de los indios de Cutan, y calcular el tiempo de que disponían antes de ser atacados.<sup>20</sup> Cabrera evaluó la situación rápidamente: si permanecían en el lugar posibilitaban que los indios de Cutan convocaran a sus aliados y reunieran un gran número de guerreros en su contra, si se retiraban inmediatamente daban muestras de debilidad y alentaban a sus enemigos:

*«...demas de que mediante estar la tierra toda avisada si se retirava sin haver usado de la cautela que llevaba fraguada (que adelante se dirá) y le siguieran el alcance fueran con mas aliento y mas cuerpo del enemigo y mas cierto de un mal suceso.-»* (Relación 1628: 198-199)

Otro factor desaconsejaba una retirada inmediata. Las cabalgaduras de Cabrera y su gente estaban exhaustas después de un largo viaje en invierno. Llegar así fue una ventaja pues a pesar de que los indios de Cutan sabían de su viaje no los esperaban en esa época del año:

*«...porque muchos dias havia savian nuestra entrada en todas aquellas cordilleras y valles aunque como era invierno no entendieron seria entonces porque desde el rio grande supimos de los Indios pampas la relacion de la tierra y como van en su socorro y hacen juntas y asi les dieron el aviso=»* (Relación 1628:195. Enfasis nuestro JJ)

---

anterior a la difusión del mapu-dungun en el siglo XVIII. En base a la información de que conocemos actualmente es imposible identificarla.

<sup>19</sup> Cabrera pensaba emular a Francisco Pizarro y estaba a punto de sufrir la misma suerte que Oñez de Loyola.

<sup>20</sup> A fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII los mapuche habían desarrollado un elaborado sistema militar mediante el cual era posible convocar a un gran número de guerreros para acudir en defensa de las regiones en peligro. Una excelente descripción de este sistema se encuentra en la declaración que, después de 14 años de cautiverio, prestó el dominico Juan Falcón ante el Cabildo de Santiago en abril de 1614 (Leiva 1982: 165-178).

Los indios de Cutan estaban vinculados con el ayllaregue de Villarica, y habían pedido ayuda a la gente de esta provincia. Según Fray Juan Falcón, los ayllaregues podían movilizar cantidades importantes de guerreros en forma progresiva.<sup>21</sup> En lo inmediato cada ayllaregue disponía de:

*«...cuatrocientos, quinientos y mas indios conforme á como es la provincia de los sobresalientes que tiene declarado, y estos se juntan con mucha facilidad.»*  
(Leiva 1982: 173)

En un plazo de tiempo más grande se podían juntar cantidades mayores convocando a los guerreros de otros ayllaregues.

*«...para quando la junta es de dos o tres mil hombres, con mucha brevedad se juntan de los soldados que andan sobresalientes, que no siembran ni cogen ni entretienen otra cosa mas de en inquietar los españoles corriendoles las tierras por diversas partes, mas que quando sea de seis o siete mill hombres, se juntaran en treinta dias...»* (Leiva 1982: 172)

Frente a estas cantidades de guerreros, Cabrera sólo disponía de unos 30 soldados<sup>22</sup>, con sus caballos cansados. Las perspectivas no podían ser más sombrías: como dijimos, contaba con la sorpresa dado que los habitantes de Cutan no habían realizado los preparativos necesarios para recibirlos, y no se encontraban en condiciones de convocar a guerreros de otras provincias, de cuya alimentación deberían hacerse cargo a cambio de la ayuda, según consigna el mismo Padre Falcón:

*«...la provincia que los llamó y congregó los sustenta, dandoles de comer carne de baca, caballos, carneros y ovejas y mucha chicha que tiene para quando lleguen que todo el tiempo que tardan en juntarse no se ocupan en otra cosa; y para esto todos contribuyen, generalmente con mucha voluntad los de tal provincia.»* (Leiva 1982: 173)

Hacerse cargo de la alimentación de un contingente numeroso durante un período prolongado en los meses del invierno estaba más allá de las posibilidades económicas de los habitantes de Cutan. Dado el tipo de asentamiento de los mapuche y las distancias que separaban a Cutan de Villarica, los españoles tenían una oportunidad. Si se movían rápidamente, podían retirarse antes de que los guerreros convocados llegaran.

Ambos bandos estaban en una situación comprometida y buscaban ganar tiempo. Los huilliche<sup>23</sup> esperaban entretener a los españoles hasta que llegaran sus refuerzos, y los españoles

---

<sup>21</sup> Falcón relata que entre los mapuche existía un grupo permanente de guerreros a los que denomina «sobresalientes» que sólo se dedicaban a la guerra, ni sembraban ni cosechaban pues sólo «entienden otra cosa más de inquietar los españoles corriendoles la tierra por diversas partes» (Leiva 1982: 172). Estos guerreros estaban siempre disponibles para combatir y podían ser convocados por los Toques de cada ayllaregue mediante sus mensajeros, haciendo «correr la flecha».

<sup>22</sup> Antes de llegar a Cutan se había desprendido de la mitad de los hombres que llevaba.

<sup>23</sup> Cabrera en su relación denomina a los habitantes de Cutan como beliche —uno de los nombres que recibieron los huilliche (**Relación 1628**: fs. 224). Para esto se basa en las observaciones realizadas durante su estadía en el Valle y en los informes que le proporcionaron las personas de su séquito que habían vivido en Chile.

debían esperar unos días hasta que sus caballos se recuperasen de las duras condiciones del viaje. Cabrera enfrentó a los huilliche mediante una combinación de fuerza y astucia;<sup>24</sup> para impedir un ataque inmediato, tomó prisioneros a tres caciques, e informó a los huilliche que él y su gente eran la vanguardia de una numerosa expedición militar destinada a ayudar a los españoles de Chile.<sup>25</sup> Los huilliche, no sabiendo a qué atenerse, retrasaron su ataque y organizaron una emboscada en la ruta que debía seguir esta supuesta expedición. Con ello, Cabrera ganó dos noches y tres días, tiempo suficiente para que sus caballos se recuperaran. Una vez que sus animales estuvieron listos, liberó a los caciques cautivos y emprendió el camino de regreso a Chileu, lo que frustró los planes de los indios de Cutan y puso al descubierto la emboscada que le preparaban:

*«Los indios de Cutan sintiendose burlados de una celada que nos tenían puesta de mas de quinientos cinco leguas adelante camino de la Villarica por donde Don Gerónimo havia dicho havia de pasar aquella noche tomaron juntos acuerdo y hicieron otro llamamiento y junta de hasta cien Indios que pudieron juntar en aquel poco espacio...» (Relación 1628: 206. Enfasis nuestro JJ)<sup>26</sup>*

Este grupo encontró a Cabrera cuando se dirigía a cruzar la cordillera que separaba a Chileu de las pampas e intentó cerrarle el paso. En la breve escaramuza que siguió, Cabrera perdió algunos caballos<sup>27</sup> y dos de sus pajes que fueron tomados prisioneros. No obstante éste retuvo el control del paso y capturó algunos caballos de los indios.

El resto del viaje fue simple, los indios no lo persiguieron y pudo regresar hasta donde había dejado sus carretas. Una vez allí convocó a sus hombres a una consulta para decidir qué hacer; la gran mayoría le respondió de la siguiente manera:

*«...diciendo no se havian obligado ni los podian obligar á hacer la guerra de Chile sino al descubrimiento de los césares...» (Relación 1628: 211)*

---

<sup>24</sup> Ciertamente, en un documento como el que estamos analizando, existe un fuerte componente de autojustificación de manera que la actuación de Cabrera aparece bajo una luz muy favorable. Pero más allá de esto, la descripción del comportamiento de los indios de Cutan es coherente con lo que sabemos sobre los mapuche de la época. La coincidencia entre las cantidades de guerreros que menciona Falcón y las que menciona Cabrera es asombrosa y existen testimonios independientes que confirman lo que dice en su Relación.

<sup>25</sup> Esta medida no tuvo ningún efecto entre los beliches. A diferencia de lo sucedido con los inca, la captura de sus líderes no provocó una interrupción de sus planes. A lo sumo este hecho añadió un nuevo agravio más a la «deuda» que los españoles mantenían con los mapuche. Sobre el concepto de «deuda» entre los mapuche ver Foerster (1991: 90-94). Sencillamente continuaron con su plan y prepararon una emboscada para la gente de Cabrera.

<sup>26</sup> Es de destacar la coincidencia entre las cifras que presentan Cabrera y Falcón al mencionar lo que podríamos denominar fuerza de despliegue inmediato de los mapuche.

<sup>27</sup> Estos animales se harán famosos, pues todos los cronistas que hablen de la expedición mencionarán que los indios le tomaron a Cabrera un caballo de gran precio, aunque en su relación Cabrera comenta que salió ganando con el cambio, pues obtuvo mejores caballos de los indios.

Frente a la determinación de sus hombres, Cabrera abandonó la empresa y regresó a Río Cuarto.<sup>28</sup> Al llegar a Córdoba se enteraron de lo cerca que habían estado del desastre, puesto que las noticias de su llegada a Cutan habían corrido la tierra llegando hasta los oídos de los espías indios que los españoles tenían entre los indios de guerra. Por este conducto Alvaro Núñez de Pineda, Maestre de Campo General, se había enterado del peligro que corrían y avisó a las autoridades de Santiago:

*«...el maese de campo tuvo mas ciertos avisos y alcanzo la verdad de que el dicho Don Gerónimo era el que havia llegado al dicho valle y que los Indios de él havian ymbiado la flecha que es el modo que tienen para sus llamamientos alzamientos y juntas por toda la tierra las cuales estavan hechas de mas de tres mil Indios para salirnos al encuentro que con este segundo aviso que tubo el Señor Don Cristoval dela Cerda que era presidente y governador por muerte de Don Lope de Ulloa se despachó luego al dicho Don Gerónimo estando cerrada la cordillera Yndios baquianos que abenturo para ello en setiembre con orden al corregidor de Cuyo que le despachase luego este aviso por la via del diamante que son las faldas de esta parte de la cordillera para que nos retirásemos...» (Relación 1628: 216-217)*

Este dato tiene una confirmación independiente en las cuentas de la tesorería de Santiago. En ellas se encuentra el recibo del pago de 20 pesos a los mensajeros indios que llevaron la noticia a Cuyo.

*«...de como su Señoría tenía aviso del exercito que los indios de guerra hacian dos juntas grandes para dar sobre ciertos campos de españoles que dicen andan de esa otra parte de la cordillera haciendo malocas.» (Espejo 1954: 57)*

Además de ratificar algunos aspectos del informe de Cabrera en relación a los motivos que tuvo para abandonar el valle de Cutan, convalida su afirmación de que este valle estaba al oriente de la Cordillera de los Andes.<sup>29</sup>

## ¿Incas o Beliches? Las causas de la confusión

¿Por qué los españoles confundieron a dos grupos totalmente distintos –incas y huilliche– y por qué nadie sospechó de la verdadera identidad de los indios «labradores y vestidos» que habitaban en la cordillera? Una respuesta a esta pregunta se halla en el testimonio del Capitán Pedro Pérez, quien al intentar explicar la confusión afirmó lo siguiente:

---

<sup>28</sup> Es evidente que esta sección de la relación, en la que Cabrera se muestra interesado en la conclusión de la guerra de Chile desde el oriente, está únicamente destinada a mostrar su lealtad a la Corona. Involucrarse en la guerra de Chile no estaba en los planes originales de Hernandarias y Cabrera. Una vez que se descubrió la verdadera identidad de los indios «labradores y vestidos» que habitaban la cordillera, no tenía mucho sentido continuar.

<sup>29</sup> La afirmación de que Cabrera y su gente estaban haciendo malocas puede reflejar la primera impresión que tuvieron los habitantes de Villarica. Feliciano Llanos, que estaba cautivo en Villarica en esta fecha, en su información afirma que los indios inicialmente creían que Cabrera y su gente eran una maloca proveniente de Calbuco y se desengañaron recién cuando interrogaron a los dos pajes que cautivaron (Auto 1628: f. 250. Testimonio de Feliciano Llanos).

*«...y se desengañaron de que no era aquella gente la que buscaban y que el haberles dicho los Indios que eran españoles fué porque el traje era de españoles segun las armas y cavallos que tenían y muchos de ellos vestidos de españoles...» (Auto 1629: f. 261. Declaración de Pedro Pérez. Enfasis nuestro)*

La fuente principal de información de los españoles de Buenos Aires y Córdoba sobre los Césares habían sido los indios de las pampas.<sup>30</sup> Por ejemplo, en el caso ya mencionado de la información que trajo de las pampas el Lic. Luis del Peso en 1610 los Pampas le comentaron que:

*«...de que poco más adelante de donde llegó, en un gran río que baja de la gran cordillera de Chile, había mucha gente vestida y labradadora... es muy cierto el haber la gente que digo en gran cantidad, vestida y labradora. Y que tienen muchos ganados de la tierra...» (Rivera [1611] 1985: 231)*

Si cotejamos esta información –es decir, que cerca de un río caudaloso que baja de la cordillera había una gran población de «gente vestida y labradora» que poseía enormes rebaños– con lo que sabemos del asentamiento Huilliche en Cutan, comprobaremos la exactitud de la misma. Cabrera, al describir el valle de Cutan, presenta una economía muy próspera:

*«...donde tienen hecha su poblacion los Indios de Chile y muchas, crias de ganados yeguas y ovejas y carneros de castilla y de la tierra y trigo y cebada y alberxas y lentexas y havas y madi que es otra semilla de aquel reino grandes arboles de pinares - y el trigo estaba recojido en silos que estaba segado y habían muchas chacaras por segar y en lomas alto de las caderas de aquellas cordilleras tenían los dichos trigos y barbechos de trigo y cevada y muchas papas por cojer y todo el campo estaba lleno de frutillares...» (Auto 1628: f. 240. Testimonio de Cabrera)*

Antonio Marques, otro miembro de la expedición, presenta un testimonio elocuente sobre la densidad de la ocupación del valle:

*«Dijo que halló treinta y cinco casas poco mas ó menos en el discurso de las dichas cuatro leguas no en forma de pueblo sino apartadas unas de otras á dos cuadras y á una, en arroyuelos que bajaban de lo alto de aquella cordillera... y en las casas havia pocos Indios y muchas Indias...» (Auto 1628: f. 282. Testimonio de Antonio Marques)*

---

<sup>30</sup> Una de las características más notables de los cazadores-recolectores es la forma en que obtienen y transmiten información desde áreas muy distantes. Los indios que estaban en contacto con los asentamientos españoles de Buenos Aires y Córdoba simplemente compartían con ellos parte de la información que tenían a su disposición. De esta manera se convertían en la fuente de la mayoría de las noticias sobre los Césares. Este rasgo ha sido una constante en la historia de la región; un buen ejemplo de cómo funcionaba esta forma de transmitir información a larga distancia, lo encontramos a mediados del siglo XIX en Azul. La primera noticia que tuvieron las autoridades argentinas de la fundación de un establecimiento chileno en el Estrecho de Magallanes en 1843 la trajeron dos años después unos Tehuelches que venían de San Gregorio (a más de 1.000 kms. al sur) y la comentaron al Juez de Paz (Martinić 1984: 83-4).

Si esta población impresionó por su riqueza y tamaño a los españoles, ¿qué efecto pudo tener sobre los pampas cazadores-recolectores? El problema no estaba entonces en la veracidad de los informes, que en este caso demostraron ser precisos, sino en quienes los interpretaban. Los españoles estaban predispuestos a creer en la existencia de incas en las pampas y por lo tanto cada vez que algún pampa mencionaba una población numerosa con textiles y agricultura pensaban que se estaba refiriendo a los Incas. Este proceso se ve muy bien en la Información que recopiló Ramírez de Velasco en Santiago del Estero en 1587. En esta Información testificaron Cristóbal Hernández y dos indios de su servicio, Juana y Pelan. Los indios le habían comentado a su amo la existencia de unos valles al sur de Córdoba habitados por:

*«...gran suma de yndios poblados en pueblos grandes junto a una laguna y a un rrio que todos andan vestidos y gente de rrazon y que tratan con oro y plata y que hazen sus sementeras y cojen mucha comida y que tienen muchos carneros de la tierra de los que en el piru sirven de llevar cargas y que tambien se sirven de otros animales que dizen que son mayores que los dichos carneros y que tiene los cuernos bueltos las puntas para atras por lo qual colige este testigo que deuen de ser bufanos y que dizen que son los machos negros y las hembras blancas y que tiene la lana muy blanda de que hacen muy fina Ropa con que se visten y que ay un caçique y señor entre ellos muy grande a quien todos obedecen y que dizen que la tierra es muy buena y fertil y que tienen minas de oro y plata y que las labran y benefician...»* (Ramírez de Velasco [1587] 1938: 698-99)

Hernández, al comentar esta noticia, llega a la siguiente conclusión:

*«...y alo que este testigo a oydo decir a los dichos yndios del trato y pulçia que tiene la dicha jente de talan y çuraca entiende que son yndios de los yngas del piru que se huyeron y se fueron alli...»* (Ramírez de Velasco [1587] 1938: 699)

A esta misma conclusión llegaron la mayoría de los testigos que Ramírez de Velasco convocó en 1589 para que testificaran en otra información. Para terminar con esta confusión fue necesaria la experiencia directa de Cabrera y sus hombres.

## Conclusión

Jerónimo de Cabrera condujo la última expedición que partió en busca de los Césares desde la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. Con la expedición de 1620-21 se cierra un ciclo, ya que nunca más se intentó ubicar a los Césares por tierra. Al identificar a las poblaciones que habitaban en la cordillera entre los 39° y los 41° de latitud sur, se terminó el interés por su búsqueda. Por un lado, los encomenderos que patrocinaban esta empresa entraron en un período de decadencia económica y política y los grupos que les sucedieron prefirieron orientar sus esfuerzos hacia otras actividades más rentables, especialmente las vinculadas con la ruta comercial Potosí-Buenos Aires. Por otro lado, el descubrimiento de poblaciones de «indios de Guerra de Chile» en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes y sus vinculaciones con las poblaciones cazadoras-recolectoras de la pampa será un dato que no pasará inadvertido. No

en vano después de esta fecha aparecerán los primeros rumores sobre los vínculos entre los pampas y los mapuche.<sup>31</sup> Esta información tuvo un efecto negativo en la ocupación de las pampas ya que a la falta de estímulos positivos –grandes poblaciones y metales preciosos– se sumó un dato desfavorable: la presencia detrás de los pampas, de los Indios de la Guerra de Chile. Este factor pudo haber contribuido al desinterés de los habitantes de Buenos Aires y Córdoba en continuar con la exploración y ocupación de las pampas del sur.

Bahía Blanca, noviembre de 1997

## Documentos Inéditos

### Capitulaciones, 1619.

- «Capitulaciones que el capitán Pedro Pérez Moreno, vecino de la ciudad de San Luis de la Punta y Gaspar Quevedo, alférez Real y vecino de la ciudad de Córdoba de Tucumán, en nombre del general don Jerónimo de Cabrera, vecino feudatario de dicha ciudad, y por virtud de su poder que presentan, asientes con el Excmo. señor Príncipe de Esquilache, como Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos, que en nombre de S.M. y representando su Real Persona los gobierna, haga justicia y dé licencia a dicho General para que haga la entrada y poblaciones de los Césares». Los Reyes a 12 de Agosto de 1619. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Biblioteca Medina, MS Vol. 233, pza. 6126.

### Carta del Virrey, 1620.

- «Carta del Virrey, Príncipe Don Francisco de Borja a S.M., fecha en la Ciudad de los Reyes a 24 de Abril de 1620». Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Biblioteca Medina, MS Vol. 233. pza. 6125.

### Relación, 1628.

- «Relacion de la jornada que Don Gerónimo Luis de Cabrera hizo al descubrimiento y población de los césares en conformidad del asiento y capitulacion con su mag.<sup>4</sup>». En: Réal cédula de S.M. el Rey dirigida a don Diego de Portugal, Presidente de la Real Audiencia del Río de la Plata, sobre la navegación del Estrecho de Magallanes. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Biblioteca Medina, MS, Vol. 128, pza. 2308.

---

<sup>31</sup> Ver, por ejemplo, las instrucciones del Gobernador de Buenos Aires, Don Pedro Esteban Dávila, a Amador Báez de Alpoín, su lugarteniente, en 1635 (Schindler 1978-80).

### **Auto, 1628.**

- «Auto expedido por la Real Audiencia del Río de la Plata sobre el castigo que merecen ciertos indios rebeldes de Chile». Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Biblioteca Medina, MS, Vol. 128, pza. 2309.

### **Declaración, 1628.**

- «Declaración de Juan de Puelles y Aguirre, clérigo, sobre la población que descubrió en cierta parte de la cordillera, de Indios de Guerra de Chile». Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Biblioteca Medina, MS, Vol. 128, pza. 2311.

## **Bibliografía Citada**

Ainsa, Fernando

1992a **De la Edad de Oro a El Dorado**. Madrid, Fondo de Cultura.

1992b **Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares. Metamorfosis de un mito**. Madrid, Alianza Editorial.

Amunátegui, Miguel Luis

1878/81 **La cuestión límites entre Chile y la República Argentina**. Santiago de Chile, 3 volúmenes.

Assadourian, Carlos S.

1983a «Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII», en Carlos S. Assadourian, **El Sistema de la Economía Colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico**. México, Nueva Imagen, 67-74.

1983b «Integración y desintegración en el espacio colonial. Un enfoque histórico», en Carlos S. Assadourian, **El Sistema de la Economía Colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico**. México, Nueva Imagen, 127-154.

Assadourian, Carlos S., Guillermo Beato y José C. Chiaramonte

1972 **Historia Argentina. De la Conquista a la Independencia**. Buenos Aires, Paidós.

Brightwell, Peter

1974 «The Spanish system and the twelve year's Truce». *English Historical Review*, LXXXIX (351): 270-291, Londres.

### **Carta**

1938 «Carta de Hernandarias al Rey, 29 de mayo de 1618.», *Revista de la Biblioteca Nacional*, II (5): 112-115, Buenos Aires.

Díaz de Guzmán, Rui

1969 «Historia Argentina del Descubrimiento, Población y Conquista de las Provincias del Río de la Plata. Escrita por Rui Díaz de Guzman en el año de 1612.», en Pedro De Angelis, **Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata**. Tomo I, Buenos Aires, Plus Ultra.

Espejo, Juan Luis

1954 **La Provincia de Cuyo en el Reino de Chile**. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina Santiago de Chile.

Foerster, Rolf

1991 «Guerra y Aculturación en la Araucanía» en Jorge Pinto *et al.* **Misticismo y violencia en la Temprana Evangelización de Chile**. Temuco, Departamento de Humanidades. Facultad de Educación y Humanidades, UFRO, 169-212.

Gandía, Enrique de

1933 **La ciudad encantada de los Césares**. Buenos Aires, A. García.

Gelman, Jorge

1985 «Cabildo y élite local: el caso de Buenos Aires en el siglo XVII», **HISLA**, 5: 3-20, Lima.

1987 «Economía natural - Economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII.», **Anuario de Estudios Americanos**, XLIV: 89-107, Sevilla.

Gil, Juan

1989 **Mitos y utopías del Descubrimiento. El Pacífico**. Madrid, Alianza.

Guarda, Gabriel O.S.B.

1990 **Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826**. Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile.

### **Información**

1915 «Información levantada en Buenos Aires por el procurador de la ciudad Martín de Muruchaga y enviada al rey sobre la entrada para descubrir los Césares, Buenos Aires, 1º de Abril de 1605», en Roberto Levillier, **Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España. 1588-1615**, Buenos Aires, Tomo I, 136-166.

Israel, Jonathan I.

1982 «Un conflicto entre imperios: España y los Países Bajos 1618-648», en J.H. Elliot (ed.), **Poder y sociedad en la España de los Austrias**. Barcelona, Editorial Crítica, 145-197.

Latcham, Ricardo E.

1929 «La leyenda de los Césares. Sus orígenes y su evolución», **Revista Chilena de Historia y Geografía**, XL (64):193-254, Santiago de Chile.

Leiva, Arturo

1982 «El otro cautiverio. El relato de Fray Juan Falcón y su oposición a la Doctrina del Padre Luis de Valdivia», **Revista Frontera**, 2: 165-178, Temuco.

Lohmann Villena, Guillermo

1963 «Las defensas militares de Lima y Callao hasta 1746», **Anuario de Estudios Americanos**, XX: 1-217, Sevilla.

Martínez Sierra, Ramiro

1975 **El Mapa de las Pampas**, Buenos Aires, Volumen I.

- Martinic, Mateo  
 1984 «El correo indio y la ocupación chilena del Estrecho de Magallanes», **Anales del Instituto de la Patagonia**, 15: 81-83, Punta Arenas.
- 1992 **Historia de la Región Magallánica**. Volumen I, Universidad de Magallanes, Punta Arenas.
- Mateo, José  
 1994 «La Imagen del 'Indio' en la Mentalidad Colonizadora. Actitudes para un buen gobierno (Buenos Aires a principios del siglo XVII)», **Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano**, 15: 97-112, Buenos Aires.
- Molina, Raúl A.  
 1948 **Hernandarias el hijo de la tierra**. Buenos Aires.
- 1950 «Juan de Vergara, señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII», **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, 24: 51-143, Buenos Aires.
- 1964 «El capitán Simón de Valdez. Tesorero de la Hacienda Real de Buenos Aires 1606-1615, 1619-1620», **Historia. Revista Trimestral de Historia Argentina, Americana y Española**, 37: 3-47, Buenos Aires.
- Morla Vicuña, Carlos  
 1903 **Estudio histórico sobre el descubrimiento y la conquista de la Patagonia**. Leipzig.
- Moutoukias, Zacarías  
 1988 **Contrabando y control colonial en el siglo XVII**. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Nocetti, Oscar R. y Lucio B. Mir  
 1997 **La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile (1531-1822)**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ocaña, Diego de  
 1994 **Viaje a Chile. Relación del viaje a Chile, año de 1600, contenida en la crónica de viaje intitulada "A través de la América del Sur"**. [1600] Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Piana de Cuestas, Josefina  
 1992a «De Encomiendas y Mercedes de Tierras: Afinidades y precedencias en la jurisdicción de Córdoba (1573-1610)», **Boletín de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani» Tercera Serie**, (5): 7-24, Buenos Aires.
- 1992b **Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial. (1570-1620)**. Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Ramírez de Velazco  
 1938 «La Ciudad de los Césares» [1587], **Revista de la Biblioteca Nacional**, I (4): 696-747, Buenos Aires.
- Rivera, Alonso de  
 1985 «Carta de Alonso de Rivera al Rey, 26 de febrero de 1611» [1611], en Ricardo Rodríguez Molas, **Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 230-232.

Saguier, Eduardo R.

1985 «Political impact of immigration and commercial penetration on intracolonial struggles: Buenos Aires in the early seventeenth century», **Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas**, 22: 143-166, Colonia.

1986 «Economic impact of indian migration and commercial capital on the formation of a colonial labor force. The case of Buenos Aires in the early seventeenth century», **Revista de Historia de América**, 101: 65-104, México.

Schindler, Helmut

1972-8 «Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche», **Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología** 8: 149-152, Buenos Aires.

Schobinger, Juan

1958 «Conquistadores, misioneros y exploradores en el Neuquén», **Runa**, IX (1): 107-123, Buenos Aires.

Steffen, Hans

1928 «Los fundamentos histórico-geográficos de la leyenda de 'Los Césares'», **Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos**, GAEA, III (1): 16-35, Buenos Aires.

Varela de Fernández, Gladys

1979 «Los primeros contactos de los Conquistadores, Evangelizadores y exploradores con los indígenas de Norpatagonia y las rutas recorridas. Referencias Bibliográficas», **Revista del Museo Provincial**, 2: 102-109, Neuquén.

Villalobos R., Sergio

1989 **Los Pehuenches en la Vida Fronteriza**. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

## LA ARTICULACIÓN DE BUENOS AIRES A LA FRONTERA SUR DEL IMPERIO ESPAÑOL, 1640-1740

Margarita Gascón \*

Durante el siglo XVII y las tres primeras décadas del siglo XVIII, cuatro colonias periféricas del sur del Virreinato del Perú (Santiago de Chile, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires) adquirieron la dinámica de sociedades de frontera. Lo particular del caso es que ninguna de ellas había sido fundada como presidio o como misión, que son las típicas instituciones de frontera del mundo colonial hispanoamericano. Desde su fundación en el siglo XVI, estos cuatro asentamientos eran periféricos, esto es, eran modestas colonias ubicadas en los bordes geográficos del dominio español en Indias que sostendrían la expansión hacia nuevas tierras. Sin embargo, en 1598 los araucanos del sur de Chile se rebelaron, iniciando un proceso que llevaría a la articulación, del Pacífico al Atlántico, de la frontera sur del Virreinato del Perú.

Este trabajo analiza ese proceso de articulación en sentido oeste-este de la frontera sur. Si bien se concentra en el caso de Buenos Aires, también se describen las formas y modos de organización que adquirieron Mendoza y Córdoba a medida que se iban articulando como sociedades de frontera. El trabajo pone particular énfasis en la reconstrucción de las redes que vincularon a estas colonias entre sí porque son redes cuyo surgimiento o consolidación se relaciona con la existencia de una frontera militar con Arauco.<sup>1</sup>

---

\* Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CRICYT), Mendoza - CONICET.

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de un estudio más amplio sobre la frontera sur del imperio español desarrollado en mi tesis doctoral «The Southern Frontier of the Spanish Empire, 1598-1740» defendida en la University of Ottawa, Canadá. Quiero agradecer a la School of Graduate Studies and Research de esa Universidad y al Gobierno de Ontario por la ayuda financiera recibida durante mis estudios de posgrado. Estoy particularmente agradecida a mi director de tesis, el doctor Jacques Barbier, por su constante apoyo y por haberme enseñado a pensar y a investigar los problemas de la historia colonial hispanoamericana. Gracias también a Raúl Mandrini que generosamente criticó el manuscrito anterior, permitiéndome focalizar apropiadamente la dinámica de Buenos Aires. La beca María Elena Cassiot en la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island, me permitió agregar nueva información y revisar la versión original del texto.

## 1. Introducción

La palabra frontera se refiere generalmente a una línea que separa dos sociedades. A veces implica aislamiento o diferenciación; a veces alude a enfrentamientos entre dos grupos étnica y culturalmente diferentes. Así, por ejemplo, en Estados Unidos, el término frontera evoca la imagen de años de lucha entre blancos y nativos, y son estudios que se asocian a Frederick Turner y a Eugene Bolton.<sup>2</sup>

La producción historiográfica sobre la frontera sur del Virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVIII se ha centrado en las relaciones entre una colonia (en general, la principal de la región) y los indígenas ubicados hacia el sur.<sup>3</sup> La articulación lateral de las principales colonias ubicadas en los límites australes de este virreinato no ha merecido especial atención, con algu-

---

<sup>2</sup> Desde la publicación de *The Frontier in American History* en 1920, las ideas de Frederick Turner han sido una fuente de discusión y producción entre numerosos historiadores estadounidenses. En cuanto a las ideas de Bolton sobre el rol de las fronteras en la historia de las Américas, ver su «The Epic of Greater America», *The American Historical Review* 38 (1933), pp. 448-74; y «The Missions as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies», *The American Historical Review* 22 (1917), pp. 42-61.

<sup>3</sup> Los trabajos sobre la frontera sur del Virreinato peruano son variados en enfoques y en temas, por lo que es imposible ser exhaustivos en una nota. La mayoría de estos estudios focalizan un segmento geográfico de la frontera, de modo que estos trabajos se pueden dividir en dos grandes grupos: los que se refieren a la frontera en Arauco (Chile) y los que abordan el tema de la frontera pampeano-patagónica argentina. Esta división se corresponde con la tendencia de historiadores chilenos estudiando Arauco e historiadores argentinos estudiando la Patagonia norte. Entre los recientes estudios para Chile, se pueden consultar, Jean Pierre Blancpain, *Les Araucans et la frontière dans l'histoire du Chili des origines au XIXème siècle*. Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1990; Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción, 1550-1970*. Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1979; Patricia Cerda, «Las mujeres en la sociedad fronteriza del Chile colonial», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas* (en adelante *Jahrbuch*) 26 (1989), 157-72; Ricardo Ferrando Kcún, *Y así nació la frontera*. Santiago, Antártica, 1986; Luz Méndez Beltrán, «Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile», *Jahrbuch* 24 (1987), 213-50. El trabajo de Alvaro Jara sigue siendo un pilar en la historiografía chilena (*Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago, Universitaria, 1981). Otro libro clásico es el de Eugene Korth, que se inscribe en la discusión por «la guerra justa» (*Spanish Policy in Colonial Chile. The Struggle for Social Justice, 1535-1700*. Stanford, University of Stanford Press, 1968). Rolf Foester ha resucitado este tema polémico en su obra *Jesuitas y mapuches: 1593-1767*. Santiago, Universitaria, 1996. Estudios más antiguos siguen siendo informativos, como los de Néstor Meza Villalobos *Régimen jurídico de la conquista y de la guerra de Arauco*. Santiago, Universitaria, 1946, y *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*. Santiago, Universitaria, 1951. El artículo de Robert Charles Padden constituye otra importante referencia [«Cultural Change and Military Resistance in Araucanian Chile, 1550-1730», *Southwestern Journal of Anthropology* 13 (Spring 1957), 103-21]. Las relaciones inter-étnicas han sido reconstruidas con nuevos conceptos y categorías en los trabajos de Andrea Ruiz-Esquide (ver, *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago, Universitaria, 1993); de Sergio Villalobos *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982; de S. Villalobos y J. Pinto, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1985, y en el volumen colectivo *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1989. Para el segmento oriental de esta frontera, la producción historiográfica es también variada. Se concentra en la zona sur de Buenos Aires y en los siglos XVIII y XIX. Ver como ejemplos la tesis de Kristine Jones, «Conflict and Adaptation in the Argentine Pampas, 1750-1800» (Ph.D. dissertation, University of Chicago, 1984) y las investigaciones de Raúl Mandrini, que incluyen su libro con Sara Ortelli (*Volver al país de los araucanos*. Buenos Aires, Sudamérica, 1992) y artículos como «Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en un área interserrana bonaerense», *Anuario del IEHS* 2 (1987), pp. 71-97; «Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas», *Anuario del IEHS* 7 (1992), pp. 59-72. Entre los trabajos clásicos se encuentran el de Roberto Marfany («Frontera con los indios en el sud y fundación de los pueblos», *Historia de la Nación Argentina* (en adelante *HNA*) IV, Buenos Aires, Ateneo, 1961, pp. 265-89); el de Ramiro Martínez Sierra, (*El mapa de las pampas*, 2 Vols., I, Buenos Aires, Imprenta Oficial, 1975); y el de Rodolfo Casamiquela (*Un nuevo panorama etnológico del área pan-pampeana y patagónica adyacente*. Santiago, Museo de Historia Natural, 1969). Investigaciones recientes destacan la complejidad de las relaciones inter-étnicas [ver Carlos Mayo, «El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera: el caso de Buenos Aires (1750-1810)», *Revista de Indias* 45:175 (1985), pp. 235-43, y «Sociedad rural y militarización de la frontera de Buenos Aires, 1737-1810», *Jahrbuch* 24 (1987), pp. 251-6; y Susan Socolow, «Los cautivos españoles en las

nas excepciones.<sup>4</sup> Sin embargo, estas relaciones previas constituyen una de las claves para explicar el progresivo avance, en sentido oeste-este, de la situación de frontera.

Este trabajo no define exclusivamente a una colonia como sociedad de frontera por su localización geográfica. La razón es que desde el punto de vista de la localización, una colonia puede ser periférica o estar en los bordes de un dominio y, sin embargo, no tener una dinámica de frontera. La localización periférica es una condición casi necesaria pero no suficiente para que una colonia tenga la dinámica de una sociedad de frontera.<sup>5</sup>

Definimos una sociedad de frontera a partir de una forma y modos de organización diferentes de los que existen en una colonia periférica. Hay tres grupos de elementos de diferenciación entre una colonia periférica y una sociedad de frontera. Tales grupos son 1) el flujo de recursos materiales y humanos; 2) el impacto económico y político de la distribución de esos recursos y la movilidad social; y 3) el sistema ideovalorativo.<sup>6</sup>

El primero de estos tres grupos de elementos, entonces, se refiere a la existencia de un flujo de recursos materiales y humanos destinados a mantener un aceptable nivel de control sobre la frontera estrictamente geográfica. En esta frontera geográfica hay contactos, intercambios, mestizaje, límites acordados tácitamente, o control armado. Pero a espaldas de esa línea militarizada, también ocurren otros cambios importantes en lo económico, social y político que derivan o se relacionan estrechamente con la existencia de esa frontera geográfica-militar. Allí

---

sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina», *Anuario del IEHS* 2 (1987), pp. 99-136; existe una versión en inglés, «Spanish Captives in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835», *Hispanic American Historical Review* (en adelante *HAHR*) 72:1, february 1992, pp. 73-99. Miguel Angel Palermo adopta un enfoque crítico en «Reflexiones sobre el llamado *complejo ecuestre* en la Argentina», *RUNA* 16 (1986), pp. 157-78; en «La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos», *Anuario del IEHS* 3 (1988), pp. 43-90; y en «Indígenas en el mercado colonial», *Ciencia Hoy*, 1:4, october-november 1989, pp. 22-6. En 1962 Alfred Tapson hizo su aporte con «Indian Warfare on the Pampa during the colonial period», *HAHR* 42:1, february 1962, pp. 1-28; y Helmut Schindler documentó un temprano avance araucano en la región en «Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche» publicado en los *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 8 (1972-81), pp. 49-52. Para un balance y discusión de esta producción historiográfica, ver Raúl Mandrini, «La frontera y la sociedad indígena en el ámbito pampeano», *Anuario del IEHS* 12 (1997), pp. 23-34.

<sup>4</sup> Leonardo León Solís adopta este enfoque concentrándose en una frontera ya plenamente articulada en los siglos XVIII y XIX; ver «Malocas araucanas en las fronteras de Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1700-1800», *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987), pp. 281-324, «Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas en Buenos Aires y Chile, 1700-1800», *Boletín Americanista* 28:36 (1987), pp. 75-104, «Maloqueros, tráfico ganadero y violencia en las fronteras de Buenos Aires y Chile, 1700-1800», *Jahrbuch* 26 (1989), pp. 37-83, y *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promoaucaes, 1541-1558*. St. Andrews, Scotland, University of St. Andrews, 1991.

<sup>5</sup> Por tal motivo San Luis no ha sido considerada. Durante el siglo XVII su dinámica corresponde a la de una colonia dependiente y periférica de Mendoza. En este sentido, San Luis estaba ubicada en los bordes o periferia del imperio, pero su dinámica todavía no es la de una sociedad de frontera. Es su dependencia de Mendoza la pauta central para analizar su organización durante el siglo XVII.

<sup>6</sup> En Estados Unidos los estudios sobre las colonias ubicadas en los bordes ("fringe colonics") hacen una directa inversión de las características de las colonias centrales. Las principales características de estas colonias periféricas, según James Lockhardt y Stuart Schwartz, son la falta de indios sedentarios, de corrientes inmigratorias y su desarrollo lento y tardío (*Early Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983, p. 253). Sin embargo, si hiciéramos la interpretación de la dinámica de Santiago en el siglo XVII solamente sobre la base de que fue una colonia periférica nos veríamos obligados a desconocer la decisiva influencia de la instalación de un ejército de 2.000 plazas a pagar con dinero del situado. La frontera con Arauco provocó un continuo cambio demográfico debido al flujo y reflujo de soldados; algo que no se observa en las demás colonias periféricas. Económicamente, el ingreso de capitales por el situado dinamizó la economía de toda la región, de modo que aceleró el desarrollo social debido a oportunidades de conseguir tierras, aprovisionar a las tropas o recibir otras recompensas por los servicios militares.

es donde se localiza la sociedad de frontera. Esto es, una sociedad que si bien no estaba en la estricta frontera geográfica y militar, sin embargo, fue profundamente modificada por su proximidad.

El mejor ejemplo es Santiago de Chile. Aunque no se localizaba en Arauco, Santiago fue afectado por el establecimiento de la frontera militar en el río Bío-Bío. En efecto, desde principios del siglo XVII, el Cabildo de Santiago fue la caja de resonancia de la situación de Arauco al ser la arena de las luchas entre civiles y gobernadores por la distribución de los recursos materiales y humanos del Valle Central. Los civiles necesitaban garantizar su acceso a los recursos que mantenían los circuitos de exportación a Perú; mientras que los gobernadores, en tanto que comandantes de frontera, requerían de esos mismos bienes para abastecer a las tropas. Los recursos eran escasos, de modo que, con el objeto de aliviar la tensión, tanto civiles como gobernadores debían acordar en el Cabildo las políticas de importación, sobre todo de ganado, desde las provincias trasandinas. El trabajo mostrará cómo estas políticas contribuyeron en gran medida al lento proceso de articulación de Mendoza, Córdoba y finalmente de Buenos Aires a esa línea de frontera. No se trató exclusivamente de la articulación de una red de ganadería comercial, sino de un flujo de bienes y servicios poco comunes en colonias periféricas.

El segundo grupo de elementos que caracteriza la dinámica de una sociedad de frontera se refiere a las consecuencias económicas y políticas derivadas de las contribuciones forzosas (derramas) y de las licitaciones para el abastecimiento de las tropas (asientos). Tanto las listas de derramas como la decisión sobre quiénes serían los beneficiarios por el monopolio del abastecimiento de las tropas eran atribuciones políticas que se discutían en el Cabildo. Como veremos, el surgimiento y la consolidación de las redes familiares dedicadas al comercio permitió la circulación de bienes y servicios a través de una vasta región que llegó a extenderse de océano a océano, y que involucró incluso al Paraguay, principalmente a través de los jesuitas.<sup>7</sup> Este impacto económico y político de la frontera en Arauco, por lo tanto, trascendió ampliamente la esfera local y regional.

Por último, el tercer grupo de elementos se vincula con el hecho de que la actividad militar pasó a ser uno de los vehículos más comunes, rápidos y efectivos para el ascenso social. Además, el control armado, al garantizar la seguridad y la existencia misma de una sociedad, permitió la exaltación de los valores y los ideales militares. Como parte de esta mecánica estaba el premiar o pagar servicios al ejército con bienes materiales como tierras, lo que reaseguraba el prestigio y la riqueza. Un ejemplo notorio de tal énfasis en los valores militares lo brinda el oidor Luis Merlo de la Fuente, enviado a Chile provisoriamente tras la muerte de su gobernador. A pesar de no provenir de las armas, Merlo de la Fuente no desaprovechó la oportunidad de exaltar ante el rey sus servicios militares, aunque tales proezas militares en Arauco no consistieron en otra cosa que destruir las sementeras y las rancherías de los indígenas.<sup>8</sup>

Estos tres grupos de elementos no se encuentran en colonias periféricas en las que hay un ritmo de crecimiento económico lento por la escasa actividad comercial. Tampoco surgen redes comerciales vastas y que manejen volúmenes importantes de bienes. En general, las economías de la periferia son acotadas y suelen servir de puntos de enlace con mercados más grandes. A su

---

<sup>7</sup> Esta red comercial entre las misiones y colegios de los jesuitas en el siglo XVII ha sido deliberadamente dejada de lado en este trabajo por motivos de espacio. Para la información correspondiente, ver los distintos capítulos de mi tesis.

<sup>8</sup> Carta del oidor Luis Merlo de la Fuente del 10 de agosto de 1629, incluida en el *Compendio historial del descubrimiento conquista y guerra del reyno de Chile, con otros discursos...* de Melchor Xufre del Aguila, publicado en Lima en 1630, pp. 2-4.

vez, la movilidad social es poca y lenta. Y por último, la vida militar (si la hay) es reducida. Santiago, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires habían sido fundadas como bases para futuras expansiones (entradas) y habían organizado sus actividades en dependencia con Lima o Potosí. Sin embargo, el Gran Levantamiento Araucano de 1598-99 obligó a la corona al establecimiento de un ejército profesional de 2.000 plazas. La presencia de 2.000 hombres significó la creación de un mercado consumidor más que interesante al ser un dramático incremento en las posibilidades comerciales para una región escasamente poblada y poco atractiva por carecer de metales preciosos. Sin embargo, la pérdida del control español sobre Arauco tuvo consecuencias graves para la economía ya que significó la pérdida de dos elementos cruciales: mano de obra indígena y la mitad más fértil del país. Los españoles quedaron confinados a explotar los recursos del Valle Central, que pronto fueron insuficientes para concurrir al mismo tiempo a satisfacer las necesidades de las tropas y a mantener los circuitos económicos con Perú. Civiles y gobernadores debieron entonces importar los recursos, pero era el Cabildo el que fijaba los cupos y evaluaba los precios.

El Cabildo tenía buenos motivos para controlar el volumen de ganado importado porque era la forma más efectiva de controlar el precio final de los animales y de los cueros, sebos y otros productos exportables al Perú. De hecho, varios de los miembros del Cabildo eran activos comerciantes, exportadores de productos hacia los mercados peruanos. El Cabildo tenía conciencia de que, con el argumento de que el ganado se importaba para el ejército, algunos importadores introducían en el mercado de Santiago un plus que deprimía los precios. Pero, a su vez, la escasez de ganado afectaba el precio a pagar por los alimentos y otros suministros para los soldados en Arauco. En el Cabildo, los gobernadores, en tanto que comandantes de frontera, y los civiles, en tanto que importadores-exportadores, debían conciliar sus intereses contrapuestos. De este modo, la frontera con Arauco repercutía sobre la economía de Santiago y sobre las decisiones políticas tomadas a nivel local.

Por otra parte, para los araucanos rebeldes la frontera geográfico-militar que se estableció en el río Bío-Bío fue el punto inicial de un reacomodamiento tanto de sus sociedades como de las relaciones con las tribus ubicadas en la vertiente oriental de los Andes. También para los nativos, rebeldes o amigos, la frontera en el Bío Bío impulsó cambios en sus formas de producción. Incluso ocasionalmente, también para ellos, un mercado de 2.000 plazas permitía numerosas transacciones. En tal caso, varios de los recursos comerciables deberían provenir de las regiones trasandinas. En suma, a ambos lados de la frontera, tanto en las colonias como en las sociedades indígenas se produjeron cambios que llevaron a una articulación, en sentido oeste-este y de océano a océano, de cuatro colonias periféricas del Virreinato peruano, en un lento proceso que puede compararse con lo que los glaciólogos definen como morenas laterales: una línea de morenas que testimonia el choque de dos glaciares que comienzan a desplazarse en la misma dirección, pero a diferentes velocidades.

Desde el establecimiento de la frontera en el río Bío Bío, y durante todo el siglo XVII, se produjeron cambios no sólo en la relación entre españoles e indígenas sino que también hubieron cambios en el seno de esas colonias. No incluimos en este análisis a Santiago pues la importancia que tuvo la frontera en su desarrollo durante el siglo XVII obligaría a una extensión en su tratamiento que excede los límites de este artículo.<sup>9</sup> Por el contrario, es posible sintetizar este proceso de articulación y fijar su cronología para la primera mitad del siglo XVII en el caso de las colonias de Mendoza y de Córdoba.

---

<sup>9</sup> Para la evolución de Santiago en el siglo XVII y su relación con la frontera en Arauco; ver mi tesis doctoral, pp. 24-105.

## 2. La articulación de Mendoza y Córdoba

Mendoza fue el primer asentamiento ubicado al este de Santiago que fue afectado por los cambios operados en la situación trasandina, sobre todo a partir de la Gran Revuelta Araucana. En el siglo XVI la Corona había dispuesto que los mendocinos asistiesen a las tropas que pasaban a Arauco por tierra tras desembarcar en Buenos Aires. Tal resolución se hizo efectiva en 1583 cuando Alonso de Sotomayor, nuevo gobernador de Chile, llegó a Buenos Aires con 500 hombres. En junio, después de pasar por Córdoba, Sotomayor arribó a Mendoza, abriendo así un corredor que unía a España con Chile y que evitaba la peligrosa navegación del Estrecho de Magallanes. Sotomayor informó a la corona sobre los beneficios militares que la ruta tenía ya que incluso permitiría importar ganado caballar y vacuno del Tucumán y Paraguay.<sup>10</sup> En 1605 esta ruta fue utilizada por Antonio de Mosquera quien, al mando de la expedición denominada "De los Mil Hombres", pasaba a Chile con el objeto de establecer el ejército profesional. La llegada de este ejército a Santiago dio una enorme alegría a los encomenderos que quedaban relevados de sus obligaciones militares.<sup>11</sup> Sin embargo, pronto comenzaron los inconvenientes ligados a su abastecimiento. Por esta razón, el gobernador Alonso de Rivera (1601-05) incluyó entre sus reformas militares un programa de autoabastecimiento a través de la organización de estancias rurales, molinos y una talabartería.<sup>12</sup>

Su programa fracasó por los intereses económicos de miembros de la élite y de los militares interesados en lucrar con el abastecimiento de la tropa. Los inmediatos sucesores de Rivera, en efecto, debieron continuar importando animales desde los territorios trasandinos.<sup>13</sup> Aunque fragmentaria, la documentación indica que en 1630 el gobernador Lazo de la Vega importó 12.000 cabezas de ganado desde Buenos Aires para sus tropas en Arauco.<sup>14</sup> En otro documento de 1661 hay un cálculo que refiere que se habían solicitado a Santiago unas 24.388 cabezas de ganado para el abastecimiento de tres años, pero esa misma fuente advierte que el ejército solamente recibió 14.000.<sup>15</sup> Es difícil determinar el exacto número de animales que necesitaba el

---

<sup>10</sup> Pedro Mariño de Lovera, «Crónica del Reino de Chile», *Biblioteca de autores españoles*, Madrid, Atlas, 1960, p. 413. Una referencia completa a sus servicios puede leerse en Francisco Caro de Torres, «Relación de los servicios que hizo a su magestad del Rey Felipe Segundo y Tercero, don Alonso de Sotomayor del abito (sic) de Santiago, y comendador de Villamayor, del Consejo de Guerra de Castilla: en los estados de Flandes, y en las provincias de Chile, donde fue capitán general», Madrid, 1620.

<sup>11</sup> Sobre las celebraciones y regalos a Mosquera, ver Acta del 4 de abril de 1605, *Actas Capitulares del Cabildo de Santiago* (en adelante ACS), Tomo IV.

<sup>12</sup> Para las reformas militares, ver A. Jara, *Guerra y Sociedad...*, cit., p. 136.

<sup>13</sup> Un contemporáneo dice que la guerra se hacía perpetua para el provecho de gobernadores y de los vecinos de las ciudades en las que se quedaba el situado. Francisco Ponce de León, *Descripción del Reyno de Chile, de sus puertos...* Madrid, 1644, p. 7. La información sobre los intereses económicos y la importación de bienes y servicios para la frontera es abundante; ver Claudio Gay, *Historia física y política de Chile II*, Paris-Santiago, 1945, p. 325; Crecente Errázuriz, *Historia de Chile*. 2 Vols, Santiago, Cervantes, 1908, Vol. II, p. 214; Ferrando, *Y así nació la frontera...*, cit., pp. 168-70; y Documento 24, Expediente 27, Vol. 4, Archivo Nacional de Chile (en adelante ANC), Fondo Claudio Gay.

<sup>14</sup> Documento 2, Volumen 13, ANC, Fondo Claudio Gay. Lazo de la Vega incluso procuró repoblar la estancia de Catentota con animales comprados en las provincias del este. Según informó Tesillo en 1641, el ejército consumía 8.000 vacas anualmente y Lazo de la Vega repobló Catentota con 30.000 vacas, Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile. Causas de su duración*. Madrid, 1647, p. 25.

<sup>15</sup> Acta del 27 de julio de 1661, ACS, Tomo XVI.

ejército anualmente. Pero no es tan difícil, en cambio, concluir en que cualquiera fuese ese faltante de animales, se obtenía de alguna otra fuente, comprándolo a españoles o a indígenas.<sup>16</sup>

Es precisamente este tráfico ganadero el elemento decisivo para la articulación de Mendoza a la frontera. Tal tráfico se inició en la década de 1630, siguiendo la creciente explotación de los potreros naturales para engorde ubicados en el Valle de Uco y Xaurúa, aproximadamente 100 kilómetros al sur de Mendoza.<sup>17</sup> Esto fue posible, por una parte, porque aumentaron las precipitaciones, favoreciendo la formación de potreros naturales.<sup>18</sup> Para entonces, los huarpes de la zona se habían extinguido por enfermedades o por haber sido llevados a trabajar para los encomenderos de Santiago. Consecuentemente, las tierras estaban vacantes.<sup>19</sup>

Sin embargo, el elemento sin el cual lo anterior hubiese tenido poca importancia fue que Santiago y Arauco importaban ganado en pie año tras año, y en cantidades tales que su engorde pasó a ser una actividad lucrativa. La continuidad y regularidad de tal tráfico ganadero permitió el surgimiento de aquellas situaciones que llevaron a Mendoza a articularse a la frontera sur, porque la presencia de ganado en áreas con nula protección militar fue bien aprovechada por los pehuenches y los puelches que comenzaron a atacar las estancias del Valle de Uco y Xaurúa.

Por su parte, los pehuenches ya tenían frecuentes contactos comerciales con los araucanos desde antes del siglo XVII. Los pobladores de Santiago y Arauco sabían que los pehuenches les vendían el veneno para las flechas a los indígenas del sur de Chile y que eran también sus aliados estratégicos al controlar los pasos de baja altura en los Andes al sur del paralelo 35°. Estos pasos de baja altura permitían pasar el ganado desde y hacia Arauco durante más meses del año al acumular menor cantidad de precipitaciones niveas. En 1628 una confederación de pehuenches y puelches ayudó al cacique araucano Lientur a cruzar el ganado que había robado en las estancias de Chillán a la vertiente este de los Andes; y en 1635, el gobernador de Buenos Aires, Pedro Dávila, ordenó una investigación para verificar los rumores de que araucanos, en alianza con otras tribus, estaban extrayendo caballos del sur de Buenos Aires que pasaban hacia Chile por los pasos del sur de Mendoza.<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> Según el Padre Rosales entre 4.000 y 5.000 cabezas de ganado se cruzaban anualmente a Chile por los pasos del norte de la Patagonia; ver M.A. Palermo, «La innovación agropecuaria...», cit., p. 59. El número sugiere la existencia de un mercado con suficientes recursos como para mantener este intercambio con cierta continuidad.

<sup>17</sup> En 1631 el capitán Juan Jaramillo llegó a Santiago con 12.000 cabezas de ganado desde el Valle de Uco. Tuvo conflictos con las autoridades del Cabildo de Mendoza cuando quiso extraer 30 huarpes para el arreo como había sido autorizado por el gobierno de Santiago. Sabemos que hizo engorde en el Valle de Uco; ver Actas del 20 de febrero y del 17 de junio de 1631, Actas del Cabildo de Mendoza, II.

<sup>18</sup> A este cambio climático en esta porción de la cordillera de los Andes se lo denomina "pequeña edad glacial"; ver María R. Prieto, «La frontera meridional mendocina durante los siglos XVI y XVII», *Xama* 2 (1989), pp. 117-31.

<sup>19</sup> Sobre la evolución del Valle de Uco y Xaurúa; ver Dionisio Chaca, *Tupungato*. Buenos Aires, del Autor, 1941; sobre las mercedes, ver Documentos 847, 1892 y 2720, ANC, Real Audiencia; para la evolución económica, ver Jorge Comadrán Ruiz, «Historia política, económica, social y cultural de la Provincia de Cuyo», HNA, Tomo II, Buenos Aires, Plaza y Janés, 1968, p. 1073 passim; y Luis Coria, *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1988, pp. 62-75.

<sup>20</sup> Sobre las relaciones entre pehuenches y araucanos; ver Salvador Canals Frau, *Poblaciones indígenas de la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 536-8; y Villalobos, *Pehuenches en la vida fronteriza...*, cit., p. 34. Para la evolución del sur mendocino, dominio de pehuenches y puelches, ver Isidro Maza, *Malargüe*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1991. Para las incursiones araucanas en Buenos Aires, ver «Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche», *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 8 (1972-1978), p. 149.

No debe extrañar, entonces, que a partir de la tercera década del siglo XVII en las Actas de Cabildo de Mendoza aparezcan cada vez con más frecuencia las referencias a la inseguridad de las estancias de la zona de Uco y Xaurúa y a los ataques de indígenas. En los años siguientes, a medida que afianzaba la economía relacionada con la ganadería de engorde, la explotación de los potreros no podía sostenerse sin algún tipo de protección militar en el Valle de Uco y Xaurúa. Esto es claro a partir de mediados del siglo XVII y alcanza su apogeo en 1660 cuando la Compañía de Jesús abandonó sus ricas y pobladas estancias en Uco y Xaurúa y trasladó los animales a sus estancias en San Luis, argumentando la falta de seguridad de Mendoza. A partir de ese momento era indiscutible la necesidad de protección militar en la frontera sur,<sup>21</sup> y las Actas del Cabildo de Mendoza comienzan a mostrar una creciente preocupación por destinar recursos humanos y materiales para su control y defensa.

En la década de 1640 Córdoba se comenzó a articular a la frontera sur. Antes de esta fecha, sin embargo, las autoridades de Córdoba sabían de la existencia de intercambios entre araucanos y pampas y se sospechaba que tales contactos facilitaban las alianzas bélicas. Por eso, cuando el ex-gobernador de Chile, Alonso de Rivera, se hizo cargo de la gobernación de Tucumán en 1606 envió a su lugarteniente, el capitán Luis del Peso, a monitorear los movimientos de los pampas del sur de Córdoba. El comportamiento indica que Rivera, por su experiencia como gobernador de Chile, tenía noticias de arreos de animales desde esa zona con destino a Arauco.<sup>22</sup> Sin embargo, las relaciones con los pampas no alarmaban demasiado a los cordobeses que registraban la presencia de pampas en zonas que quedaban bastante al sur de la colonia. Así, por ejemplo, en 1610 un informe puntualizó que los asaltos eran a las caravanas que iban a Buenos Aires y que evitaban la ciudad de Córdoba para no pagar impuestos. Esto las llevaba a transitar una ruta más al sur, desde San Luis a Buenos Aires, que aunque era muy insegura, les ahorra el pago de tales tributos.<sup>23</sup> Hacia 1646 los pampas siguen siendo considerados mayormente inofensivos, en el sentido de que se acercaban a las caravanas con intención de recibir ofrecimientos y regalos, en lugar de atacarlas.<sup>24</sup>

En cuanto a las relaciones entre los colonos de Córdoba y de Santiago, éstas existían desde principios del siglo XVII, por ser la ciudad de Córdoba un paso obligado para las tropas desembarcadas en Buenos Aires que iban camino a Arauco. También pasaban por Córdoba tanto indígenas del Paraguay destinados al servicio del ejército como productos, principalmente yerba mate y tabaco, con destino a Arauco.<sup>25</sup> Estos vínculos comerciales entre Santiago y Chile no

---

<sup>21</sup> J. Maza, *Malargüe*, p.31; C. Gay, *Historia física...*, cit., p.70; Vol. V; *Los Pehuenches...*, cit., pp. 40 y 201; Acta del 21 de agosto de 1657, ACS, Tomo XV; y Documento 990, Picza 1, Volumen 487, ANC, Real Audiencia.

<sup>22</sup> Arturo Lazcano, *Los cabildantes de Córdoba*, Córdoba, Archivo Histórico de Córdoba, 1954, pp. 153-159.

<sup>23</sup> Acta del 17 de marzo de 1610, Actas del Cabildo de Córdoba (en adelante ACC), Tomo V; Pedro Grenón, *Los Pampas y la frontera sur*, Córdoba, Liendo, 1924, p.19; y *Los Pampas*, Córdoba, Penitenciaría, 1927, pp.24-5.

<sup>24</sup> Refiere Alonso de Ovalle que los pampas "se acercaban a pedir algun regalo, bizcocho y vino, (...) y se van con Dios" (*Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma, 1646, p.104).

<sup>25</sup> Había conexiones que provenían del siglo XVI debido al tráfico de esclavos, pero estas redes no se vinculan con la existencia de la frontera en Chile. Sobre el tráfico de esclavos, son clásicos los estudios de Carlos Sempat Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí Siglos XVI-XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1966; *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1586-1610*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1965; y «Potosí el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII», *Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1973, pp.169-205. Para ejemplos de los vecinos de Chile que compraban esclavos en Córdoba, ver Assadourian, *Tráfico. De Angola a Potosí...*, cit., p. 37; y los Documentos 421, 424, 479, 554, y 555, Archivo Provincial de Córdoba, Escribanos 1.

significan que Córdoba fuese un eslabón integrante de la frontera sur. Durante la primera parte del siglo XVII, Córdoba vivía preocupada por la seguridad de su frontera al norte, con los calchaquíes, por ser la ruta a Potosí la columna vertebral de su economía. Incluso esta preocupación por la seguridad de la frontera norte vinculó militarmente a Córdoba con Chile en 1632 cuando frente al levantamiento calchaquí, el gobernador de Tucumán, Felipe de Albornoz, pidió ayuda al gobernador de Chile, Lazo de la Vega.<sup>26</sup>

En 1643 la situación cambió cuando los holandeses tomaron Valdivia y trataron de establecer una alianza con los araucanos para atacar a los españoles. Las autoridades cordobesas recibieron noticias desde Santiago advirtiéndole que debía estar militarmente preparada para un ataque masivo de araucanos, pehuenches y pampas.<sup>27</sup> El temido ataque de indígenas confederados nunca se concretó, ya sea porque el Parlamento de Quillín (1641) estabilizó las relaciones entre los rebeldes araucanos y los españoles en Chile, o ya sea porque los indígenas no tenían motivos para creer que el dominio holandés fuese preferible al español. Una de las consecuencias del ataque holandés a Valdivia fue la definitiva articulación de Córdoba a la frontera sur del imperio puesto que comenzó a dividir su atención entre la protección de la frontera con los calchaquíes al norte y con los pampas al sur. Como parte integrante de esta frontera, en 1659 Mendoza envió a Córdoba un informe con la advertencia de que el malón de araucanos, pehuenches y puelches sobre estancias de Mendoza y San Luis podría haber contado con la participación de pampas de Córdoba. El informe advirtió sobre la preferencia de los indígenas por robar caballos.<sup>28</sup> Posiblemente, esta preferencia se relacione con una efectiva estrategia de los nativos que les garantizaba una huida más tranquila al dejar a los españoles sin los animales necesarios para la persecución.

Hay otra consecuencia del ataque holandés a Valdivia que muestra el desplazamiento en sentido oeste-este de la situación de frontera. En 1641 Córdoba fue declarada plaza de armas con obligación de asistir militarmente a Buenos Aires. A partir de esta alarma por un posible ataque a su frontera sur, Córdoba comenzó a discutir esa disposición real con el argumento de su necesidad de proteger su propia frontera hacia el sur. Incluso insistió en el hecho de que Buenos Aires era una colonia de otra provincia y que para defenderse en caso de ataques externos podía utilizar a los indígenas y las armas de las misiones jesuíticas del Paraguay. El virrey, en primera instancia, rechazó tal argumento, aunque en 1661 el gobernador de Buenos Aires, Alonso Mercado y Villacorta, autorizó a reclutar nativos del Paraguay en caso de necesitarse auxilio militar por algún ataque externo.<sup>29</sup>

A mediados del siglo XVII, Buenos Aires todavía podía ser caracterizado como un puerto periférico, boca de contrabando. Desde su fundación había sido un pequeño asentamiento cuyo

---

<sup>26</sup> Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile...*, cit., pp. 53-55.

<sup>27</sup> Acta del 8 de diciembre de 1643, ACC, Tomo IX.

<sup>28</sup> Documento 3322, Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba. A principios del siglo XVIII se documenta mejor la presencia de araucanos. En un informe de 1714 se advierte que los araucanos extraen ganado del sur de Buenos Aires; ver el Informe del maestro de campo Bartolomé de Olmedo (1715) y el informe del 24 de setiembre de 1714, Documentos 3129 y 3366, Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>29</sup> Actas del 18 de diciembre de 1643, y del 10, 15, 17 y 20 de octubre de 1645, ACC, Tomo IX; **IV Centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe, 1573-1973**, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974, pp. 100-1; y Carlos Luque Colombes, «Córdoba, plaza de armas de la gobernación de Tucumán para los socorros al puerto de Buenos Aires», *HNA IV*, pp. 63-78; Documento 10, Volumen I y Documento 30, Volumen II, Archivo Provincial de Córdoba, Gobierno; y Juan Monferini, «La Historia militar durante los siglos XVII y XVIII», *HNA IV*, Buenos Aires, Ateneo, 1961, p. 250.

desarrollo estaba obstaculizado por la restricción de comerciar con otras colonias, excepto a través de los navíos de registro. En 1598 la corona autorizó a exportar “productos de la tierra” a las colonias portuguesas para permitir a los colonos asegurar su subsistencia. La autorización se renovó a principios del siglo XVII, favoreciendo la producción de un plus exportable, pero acentuando también el contrabando.<sup>30</sup>

La relación entre el activo contrabando del siglo XVII y la articulación de Buenos Aires a la frontera sur puede parecer muy indirecta. En cierta medida, lo es, pero conviene tener en cuenta que la intensa explotación del ganado cimarrón empujaría a los porteños a expandirse en su búsqueda en todas las direcciones. Era su supervivencia, después de todo, ya que solamente podían pagar por las mercaderías con cueros, aprovechando el abundante ganado salvaje de los alrededores.<sup>31</sup> Esta era la equivalencia para principios del siglo XVII según Sergio Villalobos.<sup>32</sup> El comercio atlántico fue, sin duda, muy importante y explica la permanente tendencia de Buenos Aires a expandir su jurisdicción para encontrar ganado vacuno. A este circuito comercial se sumó la exportación del ganado en pie hacia el oeste. Se trata de un circuito que manejó volúmenes importantes pero que se encuentra menos documentado para el siglo XVII. En el siguiente título aportamos información que permite corroborar esta afirmación y mostrar su relación con la articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Virreinato del Perú.

### 3. Buenos Aires en el circuito de la ganadería comercial a Chile

La exportación de ganado en pie a Chile, al igual que el circuito comercial atlántico, contribuyó al agotamiento de cimarrones en las áreas seguras de los alrededores del puerto. Aunque escasa, la información sobre los grandes exportadores de ganado en pie a Chile permite describir las características de este comercio. De acuerdo a un Acta del Cabildo de Santiago de 1657, los tres principales importadores de ganado eran los capitanes Antonio de Barambio, Bernardino de Urbina y Roque de San Martín. El análisis de quiénes eran y cómo realizaban sus

---

<sup>30</sup> La organización política y social y la dinámica económica de Buenos Aires durante el siglo XVII ha sido analizada por Jorge Gelman, «Economía natural-economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987), pp. 89-107; por Zacañas Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, CEAL, 1988 y «Power, Corruption and Commerce: The Making of the Local Administrative Structure in Seventeenth-century Buenos Aires», *HAHR* 68:4 (1988), pp. 771-800; y por Eduardo Saguier, «Economic Impact of Commercial Capital in Credit Transaction. Buenos Aires in Early Seventeenth Century», *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987), pp. 109-39. Entre los primeros trabajos se encuentra el de Raúl Molina, «Juan de Vergara: señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 24-25 (1950), pp. 51-143; y el de Diego Molinari, *La trata de negros. Datos para su estudio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, UBA, 1944. Para una perspectiva comercial, ver José Torre Revello, «Los navíos de registro en el Río de la Plata, 1595-1700», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 34 (1963), pp. 529-59; Ricardo Zorraquín Bccó, *Orígenes del comercio rioplatense, 1580-1620*, Buenos Aires, Sociedad Histórica Argentina, 1947; y Margarita Hualde de Pérez, «El comercio rioplatense en el siglo XVII», *Historia* 5:7 (1959), pp. 10-23. Elina Mecle describe Buenos Aires en el siglo XVIII con énfasis en lo social, en *La ciudad puerto: la expansión comercial de las primeras familias*. Buenos Aires, CEAL, 1989.

<sup>31</sup> La sostenida explotación del ganado en las zonas seguras de los alrededores del puerto se explica por el hecho de que un esclavo equivalía a 100 cueros.

<sup>32</sup> Sergio Villalobos, *Comercio y Contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*. Buenos Aires, EUDEBA, 1986, p. 34. Los detalles de este comercio y su relación con el contrabando de plata son suficientemente conocidos. Entre los trabajos pioneros, sigue siendo ilustrativo y bien documentado el libro de Emilio Coni, *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1930 (1ª edición); y Buenos Aires, Platco, 1979.

negocios revela las características del circuito de la ganadería comercial en la región. Es importante advertir que la escasez de documentación sobre tal circuito se explica en gran medida porque las transacciones se realizaban dentro de acotadas redes de relaciones clientelares y familiares. En efecto, los contratos y acuerdos comerciales eran entre familiares y conocidos, y aunque parezcan informales, los casos que analizaremos prueban que eran arreglos confiables. Pero si algo fallaba en el cumplimiento del contrato aparece entonces la documentación porque se entablaba un juicio, como veremos en el caso de Roque de San Martín. Este juicio confirma que el acuerdo no se hizo delante de ningún escribano, a pesar de la importancia que tenía un arreo de aproximadamente 14.000 vacunos desde Buenos Aires a Chile.

Dos de estos tres notorios importadores de ganado en pie desde las provincias del este, el capitán Antonio de Barambio y el capitán Bernardino de Urbina, operaban sobre la base de redes de parentesco y clientelares. El capitán Bernardino de Urbina realizaba sus transacciones bajo la protección de sus conexiones en Santiago, Mendoza y Buenos Aires. Un indicador de buenas relaciones con la esfera política es que gozaba de una encomienda de huarpes de Cuyo.<sup>33</sup> Su casamiento con una de las hijas del maestro de campo Juan Ramírez de Arellano expandió la red ya que Arellano había servido como militar en Buenos Aires en 1645. De regreso a Santiago, Arellano se había asociado con el escribano Gerónimo de Ugas para importar ganado desde el este.<sup>34</sup>

Los negocios del capitán Antonio de Barambio son otra prueba del funcionamiento de una red de importadores de ganado en pie a Chile, que operaban en un mercado cerrado y celosamente protegido por los cabildantes de Santiago. La negociación de los cupos y de los precios del ganado en pie en el seno del Cabildo eran una forma de controlar los precios finales para el sebo y los cueros que se exportaban a Perú. Por esto, los cargos políticos junto con las relaciones con miembros de las élites en las colonias de la vertiente oriental de los Andes tenían especial importancia. Así como Urbina, Barambio estaba bien posicionado para efectuar sus transacciones.

El capitán Antonio de Barambio figura como alguacil mayor de Santiago en 1640 y alguacil de Concepción en 1646. Su red incluía a su suegro, el poderoso Alonso del Campo, quien desde principios del siglo XVII, participó en el tráfico de negros vía Buenos Aires y Córdoba. Es casi seguro que este tráfico lo relacionó con el alcalde de Buenos Aires, el capitán Gaspar de Quevedo y con el capitán Juan Ortiz de Urbina, un rico encomendero de Mendoza.<sup>35</sup>

A mediados del siglo XVII, en 1657, Barambio era uno de los importadores de ganado vacuno desde San Luis y Buenos Aires. El circuito era bastante completo ya que incluía la importación de ropa desde Perú que volvía a exportar a Buenos Aires, donde a su vez compraba

---

<sup>33</sup> Juan Luis Espejo (ed.), *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*, 2 Vols., Santiago, Universitaria, 1954, Vol. II, p.130; Acta del 3 de marzo de 1605, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo I; y Volumen 1092, Pieza 1, ANC, Real Audiencia.

<sup>34</sup> Sobre Gerónimo de Ugas y su socio Barambio; ver Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista*. Santiago, Universidad de Chile, 1970, pp. 91 y 95; sobre Arellano, ver Luis Roa y Ursúa, *El Reino de Chile, 1535-1810*. Valladolid, Cuesta, 1945, p. 63. Hay documentos que testifican algunas de las transacciones que Urbina realizó en Córdoba; documentos 126 y 129, Archivo Provincia de Córdoba, Escribanos I; y Actas del 4 de enero de 1647; 19 de junio de 1648; 18 de Junio de 1653; 20 de junio de 1657; y 29 de octubre de 1668; ACC, Tomos IX, X, XVI.

<sup>35</sup> Un indicador de su caudal fue la dote que entregó a su hija, valuada en 46.779 pesos y que incluía tierras, 32 esclavos y 2 aucaes. Sobre Juan Ortiz de Urbina, ver Rosa Zuluaga, «La trata de negros en la región cuyana durante el siglo XVII», *Revista de la Junta de Estudios Históricos* 6:1 (1970), 39-71, p.42; Espejo (ed.), *Provincia...*, cit., vol. I, pp.53 y 63; y el Acta del 15 de Febrero de 1645, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo II.

ganado que podía engordar en sus estancias de Lampa y Colina en Chile. También podía adquirir ganado en Córdoba, donde tenía varios negocios que efectivizaba a través del capitán Domingo de Burgos, su representante legal.<sup>36</sup>

De estos tres grandes importadores que señala el Acta de Cabildo de Santiago de 1657, el caso más interesante es el de Roque de San Martín por dos razones. Primero, porque es un vecino de Buenos Aires que no tenía relaciones familiares o clientelares con la élite de Santiago, lo cual expondrá su vulnerabilidad con respecto a asegurar el éxito de sus negocios. Segundo, porque testimonia el volumen del comercio de ganado en pie exportado a Chile a mediados del siglo XVII.

Roque de San Martín había llegado a Buenos Aires como soldado del gobernador Pedro Esteban Dávila (1637) y pocos años más tarde está censado como alférez y como uno de los más poderosos terratenientes de Areco y Luján.<sup>37</sup> En 1655, no sabemos si por primera vez, Roque de San Martín se lanzó a exportar ganado desde sus estancias en Buenos Aires con destino final en el mercado de Santiago. Entregó al capitán Pedro de la Fuente unas 14.000 cabezas de ganado en el marco de un convenio que establecía que Pedro de la Fuente se encargaba de conseguir los peones y animales necesarios para conducir el arreo hasta Santiago. La estancia en San Luis que poseía de la Fuente serviría como potrero de engorde antes del cruce de los Andes. Este arreglo bastante simple, y que posiblemente haya respondido a una forma habitual de operar en el circuito de exportación de ganado en pie, concluyó en un juicio por estafa que San Martín le inició a su socio Pedro de la Fuente en la Real Audiencia de Santiago.

En el juicio, San Martín explicó que, entre Buenos Aires y San Luis, Pedro de la Fuente perdió alrededor de 5.000 animales que se dispersaron por los campos cordobeses. Si San Martín quería recuperarlos —lo que era caro y difícil— debía pagar a los dueños de esos campos por el derecho de pastura. Desde el río Quinto en el límite entre Córdoba y San Luis, Pedro de la Fuente siguió hacia el oeste con unas 5.400 cabezas de ganado, pero llegó al Valle de Uco con sólo 3.400 animales cuando el invierno impedía el cruce de la cordillera. San Martín no tenía ninguna opción: debía pagar el derecho a pastar en los potreros de invierno del Valle de Uco y Xaurúa, ya que arrear el ganado de vuelta a Buenos Aires carecía de sentido y venderlo en Mendoza era imposible porque se trataba de un mercado demasiado pequeño. San Martín, en consecuencia, debió esperar a que se abriese la cordillera nuevamente para vender el ganado en el mercado chileno. En efecto, en 1657 el Cabildo de Santiago registra a Roque de San Martín y a su compañero Pedro de la Fuente como importadores de 1.850 toros y vacas.<sup>38</sup>

Una vez en Santiago, San Martín se presentó a la Real Audiencia para demandar al capitán Pedro de la Fuente ya que su negligencia le había ocasionado pérdidas estimadas en 10.000 pesos. Durante el juicio, San Martín declaró que Pedro de la Fuente no podía ser exculpado pues había actuado intencionalmente. Como prueba, argumentó que Luis de la Fuente

---

<sup>36</sup> Sobre sus actividades y vinculaciones, ver Góngora, *Encomenderos...*, pp.94-6, y 156; Fernando Silva, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile*, Santiago, Estudios de Historia del Derecho Chileno, 1962, p. 75; Juan Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1967, pp.230-1; Roa y Ursúa, *El Reino...*, cit., p. 302; y las Actas del 23 de setiembre de 1587; del 2 de setiembre de 1643; del 1 de abril de 1644, 20 de junio y 3 de agosto de 1657, ACS, Tomos V, XII y XVI; documento 129, Protocolos, Archivo Provincial de Córdoba, Archivo de Escribanos.

<sup>37</sup> Ricardo Lafuente Machain, *Los portugueses en Buenos Aires, siglo XVII*. Madrid: Archivos, 1931, p. 216; Eduardo Saguier, *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 94; y *Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del Rey*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1979, p. 34.

<sup>38</sup> Acta del 13 de agosto de 1657, ACS, Tomo X.

había demorado innecesariamente su partida desde el río Quinto para no llegar a tiempo de cruzar los Andes, pero justo a tiempo para que nacieran alrededor de 600 animales que San Martín jamás podría reclamar por no tener su marca de propiedad. Todo indicaba que el capitán de la Fuente había planeado que estos animales nacieran en los potreros de su amigo mendocino, el capitán Pedro Moyano. Tales explicaciones y pruebas de San Martín convencieron a la Audiencia que ordenó embargar alrededor de 534 vacas que pastaban en la estancia que de la Fuente tenía en Lolacán como parte del pago.<sup>39</sup>

El caso sugiere preguntas que los documentos no contestan, pero que conviene dejar planteadas. Es casi seguro que San Martín tenía algún tipo de información sobre de la Fuente, es decir, sobre la persona con la cual iniciaba un negocio de exportación tan importante. No pudo ser un total desconocido porque en tal caso hubiese mediado algún contrato frente a escribano. San Martín debió confiar su negocio a alguien conocido por otros criadores de Buenos Aires que ya hubiesen efectuado este tipo de operaciones con éxito en el mercado chileno.

La documentación específica que Pedro de la Fuente tenía propiedades en la ruta y en Chile, y que, además, tenía contactos con dueños de potreros en Mendoza. Tal vez, esto indique que ya actuaba en este circuito comercial. Sin tales contactos debía haber escasas garantías de realizar con éxito un arreo de tantos animales a lo largo de más de 1.000 kilómetros, sin incluir la necesidad de pastos para el engorde antes del esfuerzo calórico que significaba el cruce de los Andes. Si después de la estafa, San Martín todavía ingresó al mercado de Santiago como socio de Pedro de la Fuente, es posible que San Martín no pudiese prescindir de este contacto para poder vender sus animales en el mercado chileno.

Lo anterior revela la necesidad de contactos seguros para llevar a cabo estas grandes empresas comerciales en forma exitosa. La transacción no significó un éxito para Roque de San Martín, pero tampoco significó el retiro de la actividad ganadera de la familia. Su hijo, el capitán Juan de San Martín fue uno de los más importantes terratenientes y criadores de ganado en la década de 1730. En 1739, fecha en la que Buenos Aires se encuentra en el proceso de articulación a la frontera sur, Juan de San Martín fue el organizador de la expedición contra los pampas y serranos culpándolos de robo de ganado.<sup>40</sup>

Los tres casos ejemplifican cómo funcionaba la red comercial de ganado en pie entre importadores-exportadores de Santiago con buenas conexiones a nivel local y con las principales colonias ubicadas al este de los Andes. La exportación de ganado en pie a Chile debió ser bastante regular, aunque la reconstrucción tiene inconvenientes porque los documentos habitualmente se producían cuando, como en el caso de San Martín, algo salió mal y se debió entablar un juicio. Los casos de Barambio, Urbina o Arellano muestran que las importaciones de ganado en Chile se realizaban con acuerdos verbales, bajo la protección de redes familiares y clientelares que los hacían pactos bastante seguros. Existe otro inconveniente para documentar mejor este circuito ganadero porque no se especifica el lugar de origen de los animales cuando ingresan al mercado chileno. La mayoría de las veces las Actas de Cabildo de Santiago dan el nombre del importador o mencionan que es ganado que entró desde Cuyo.

---

<sup>39</sup> Documento 1469, Volumen 409, ANC, Real Audiencia.

<sup>40</sup> Sobre Juan de San Martín, ver E. Coni, *Historia de las vaquerías...*, cit., pp. 17-8; E. Saguier, *Mercado...*, cit., pp. 73, 100 y 117; y J. Torre Revello, *Sociedad...*, cit., p. 322; para su expedición contra los serranos y los pampas, ver Monfrini, «La historia militar...», cit., p. 207; y el Documento 58, Archivo de la Nación Argentina (en adelante AGN), Colección Enrique Fitte.

#### 4. La articulación de Buenos Aires

Las dificultades con las fuentes impiden mayor exactitud en la reconstrucción del circuito de la ganadería comercial entre Buenos Aires y Chile en el siglo XVII. Como dijimos, el interés en la reconstrucción de este circuito se relaciona con el avance hacia el sur en búsqueda de más cimarrones. De la misma forma, interesa este comercio por la importancia que fueron adquiriendo los potreros ubicados a lo largo de toda la ruta hacia el oeste. Hacia finales del siglo XVII, la mayoría de estos potreros estaban localizados en áreas inseguras y sin protección militar, porque la ruta ganadera que se usaba unía el sur de Córdoba con San Luis y, desde allí, pasaba al Valle de Uco y Xaurúa. Una vez en esta zona, el ganado con destino a Santiago y Arauco se arreaba a través del paso de Piuquenes. La presencia de ganado en estas áreas a lo largo de la ruta ganadera no podía dejar de ser una enorme tentación para los nativos.

A partir de principios del siglo XVIII la articulación de Buenos Aires a la frontera sur puede reconstruirse a través de las Actas de Cabildo. Por entonces el Cabildo de Buenos Aires se esforzaba por ampliar su jurisdicción. Para esta fecha, tanto Buenos Aires como Córdoba necesitaban proteger y expandir su jurisdicción sobre áreas que les permitiesen mantener sus economías basadas en la explotación de ganado.

A fines del siglo XVII, Córdoba había extendido su jurisdicción hacia el este lo máximo posible. Según las fuentes, hasta la década de 1680 los cordobeses ya habían instalado alrededor de 800 estancias en la ruta entre Córdoba y Santa Fe.<sup>41</sup> Expandirse más hacia el este implicaba colisionar con la expansión de los santafecinos y porteños, quienes a su vez, se expandían hacia el este, resguardando sus derechos exclusivos a extraer el ganado de la Banda Oriental.

La expansión provocó una intensa tensión entre los Cabildos de Córdoba y de Buenos Aires a tal punto que, en 1690, la Real Audiencia solicitó un informe sobre los robos de ganado que vecinos cordobeses realizaban en la jurisdicción de Buenos Aires. La Audiencia recibía constantes quejas del Cabildo de Buenos Aires y estaba preocupada por los patrullajes armados que el exasperado Cabildo porteño había decidido implementar para evitar el cuarterismo. La Audiencia tenía conciencia de que la lucha por los recursos ganaderos de la región estaba llegando a su punto máximo y que incidentes entre españoles de ambas jurisdicciones eran peligrosamente frecuentes.

Estos enfrentamientos están documentados en el juicio que inició en 1704 el Cabildo de Buenos Aires contra el de Córdoba por la propiedad del ganado cimarrón que pastaba en zonas cuya jurisdicción era dudosa. El documento de prueba más interesante en cuanto a la cronología que se presentó durante el juicio fue en defensa de los intereses de Buenos Aires. Es importante porque está fechado en 1659 y afirma que el ganado que pastaba en Córdoba pertenecía a los vecinos del puerto pues era el ganado que había sido anteriormente robado del sur de Buenos Aires por vecinos de Chile. Es importante remarcar esta afirmación de que a mediados del siglo XVII la extracción de ganados del sur de Buenos Aires la realizaban “vecinos de Chile” y no indios de Chile. Es importante porque muestra la preferencia de los colonos por expandirse hacia el este en busca de recursos en lugar de hacerlo hacia el sur. Mientras el juicio seguía su curso, en 1705, el Cabildo de Buenos Aires dividió el armamento disponible entre las patrullas que controlaban Uruguay y Magdalena al sur. El argumento de que “solamente dispararían

---

<sup>41</sup> Un informe de la Compañía de Jesús asegura que 1.000 vecinos eran dueños de 700 estancias. El crecimiento demográfico influyó en la necesidad de expandir la jurisdicción. Paralelamente aumenta el tráfico de caravanas que unen Mendoza con Buenos Aires, y por lo tanto, no debe sorprendernos que aumenten las quejas de ataques de pampas que roban vino; ver C.S. Assadourian, «Potosí y el crecimiento...», cit., pp. 175-8.

contra los enemigos del reino” era dudoso. El Cabildo en realidad mantenía un ojo atento sobre los vecinos de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba a quienes acusaba de cuatrерismo tanto en sus tierras del sur como en la Banda Oriental.<sup>42</sup>

A principios del siglo XVIII la necesidad de proteger los recursos ganaderos del sur de Buenos Aires contra las extracciones de los cordobeses hizo que el propio Cabildo propusiera que los pampas fuesen una “policía ganadera” a cambio de ciertos otros favores como pago por tales servicios.<sup>43</sup> Nuevamente en 1709 el Cabildo denunció que los vecinos de Cuyo, Tucumán y Santiago del Estero extraían ganado ilegalmente del sur de Buenos Aires. Para esa fecha, el Cabildo prefería comprar sal a los pampas y mantener buenos vínculos con ellos antes que favorecer a los comerciantes cordobeses.<sup>44</sup>

Los enfrentamientos no se limitaron únicamente a tratar de frenar a los vecinos de Córdoba. La agria discusión por el derecho a vaquear en la Banda Oriental entre porteños, santafecinos y jesuitas indica que los recursos ganaderos en áreas seguras daban signos de agotamiento con el agravante de que el establecimiento de portugueses en la Colonia de Sacramento hacía más incontrolable la extracción del ganado cimarrón del Uruguay.<sup>45</sup> Los recursos ganaderos de la Banda Oriental eran cruciales porque a principios del siglo XVIII de esta zona se exportaba ganado a Buenos Aires. En Areco y Arrecifes, una cabeza de ganado traído del Uruguay se pagaba entre 4,5 y 7 reales; un precio razonable por dos motivos. Primero, hacia la primera década del siglo XVIII para encontrar ganado cimarrón en Buenos Aires había que internarse hasta el sur de Tandil, aumentando el riesgo de enfrentamiento con los indios. Segundo, el precio era competitivo porque el asiento inglés todavía pagaba hasta 20 reales por cuero.<sup>46</sup> Sin embargo, el Cabildo de Buenos Aires consideraba que ese precio era bajo debido a que los ingleses compraban cueros obtenidos de las vaquerías clandestinas que se hacían en el Uruguay. Si Buenos Aires quería mejores precios debía preservar sus derechos exclusivos a extraer ganado de la Banda Oriental.<sup>47</sup>

No sólo con Córdoba había conflictos. También con el Cabildo de Santa Fe están documentados desde 1594 cuando el procurador del Cabildo de Santa Fe trató de conseguir que se fijaran los límites y que se permitiera extraer caballos de la zona de alrededor de Buenos Aires. Santa Fe argumentó que le correspondía tal derecho por haber contribuido con animales a la

---

<sup>42</sup> Sobre todos estos reclamos y juicios, ver el Expediente 2, Legajo E2, Tribunales, AGN, Sala IX.; Documentos 62 y 240, Volumen 2, Guerra, AGN, Sala IX.; «Notas del Cabildo de Buenos Aires sobre robo de ganado», carta a Córdoba del 11 de agosto de 1704, documento 8, volumen 3, Archivo Provincial de Córdoba, Gobierno; y Acta del 28 de junio de 1704, **Actas del Cabildo de Buenos Aires** (en adelante ACBA), Tomo I.

<sup>43</sup> Documentos 62 y 240, Volumen 2, Guerra, AGN, Sala IX.

<sup>44</sup> El alcalde incluso hizo mención de que los propios indígenas habían propuesto brindar este servicio; ver el Acta del 17 de febrero de 1717, ACBA, Tomo III; sobre la extracción de sal, ver Auto del 27 de agosto de 1720 del gobernador Bruno de Zavala, Expediente 7, Legajo D1, Tribunales, AGN, Sala IX.; S. Canals Frau, **Las poblaciones...**, cit., p. 212; Juan Moya, **Contribución a la Historia de Bragado**, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1957, pp. 7-8; y M. Kossok, **El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1972, pp. 82-3.

<sup>45</sup> Actas del 15 de setiembre y del 7 de noviembre de 1721 y del 27 de febrero de 1722, ACBA, Tomo IV.

<sup>46</sup> Antes de negociar el precio de los cueros se realizó un censo del ganado que existía en áreas seguras; ver las Actas del 20 de setiembre de 1724; 5 de mayo, 12 de setiembre y 11 de diciembre de 1725, ACBA, Tomos III y V; y E. Coni, **Historia de las vaquerías...**, cit., p. 20.

<sup>47</sup> Acta del 2 de marzo de 1713. Para los precios y el asiento inglés en la primera década del siglo XVIII, ver E. Coni, **Historia de las vaquerías...**, cit., p. 34.

expedición que realizó la segunda fundación de Buenos Aires. Recién en 1719 Buenos Aires destinó una partida de dinero para la demarcación de las jurisdicciones. Tal acción, se inscribe en la necesidad de Buenos Aires de proteger sus derechos a vaquerías en la Banda Oriental.<sup>48</sup>

Por último, el Cabildo de Buenos Aires enfrentó a la poderosa Compañía de Jesús por los derechos a extraer ganado del Uruguay. Una autorización de 1694 dada por el gobernador de Buenos Aires había autorizado a los padres para que arreasen ganado a sus misiones del Paraguay. El gobernador pensaba que de esa manera se desalentaría a los portugueses instalados en Uruguay al privarlos del acceso al único bien exportable de la zona. A partir de esa fecha, los padres no aguardaron ninguna nueva autorización para seguir extrayendo ganado, a pesar de las reiteradas quejas de los cabildantes porteños. Recién en 1720, y ante su impotencia para lograr exclusividad en las vaquerías en Uruguay, el Cabildo de Buenos Aires aceptó negociar las cuotas de extracción con los santafecinos y con los jesuitas.<sup>49</sup>

Las cuotas exageraron el potencial ganadero del Uruguay porque antes de los cinco años aparecieron señales de agotamiento.<sup>50</sup> Afortunadamente para Buenos Aires, todavía quedaba la opción de comprar ganado en Santa Fe. Efectivamente, en 1718 se importaron alrededor de 14.000 vacas al competitivo precio de 6 reales cada animal.<sup>51</sup>

Con el agotamiento del ganado de la Banda Oriental se acabaron las posibilidades de expansión en sentido oeste-este en busca de recursos. Para los vecinos de Buenos Aires, seguir manteniendo los circuitos comerciales basados en la exportación de sebo, cuero o ganado en pie significaba avanzar sobre las pampas del sur. Con esta dirección en la expansión cambiaron las relaciones con aquellos indígenas a quienes menos de dos décadas atrás se les quería designar policías ganaderos para que detuviesen el avance de los cuatreros cordobeses y chilenos.

El agotamiento de los cimarrones en áreas seguras impulsó a internarse cada vez más hacia el sur. En la primera década del siglo XVIII, se aseguraba que los vecinos de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires debían internarse hasta 300 leguas al sur para encontrar ganado cimarrón. Incluso se refiere que una vaquería en Mendoza prácticamente habría llegado a divisar la Ciudad de los Césares, una referencia que implicaba explicitar lo que se había avanzado hacia el sur en territorios desconocidos. La Ciudad de los Césares fue uno de los relatos más atractivos de los siglos XVI y XVII. Hablaba de la existencia de una rica ciudad pródiga en oro y plata, localizada en algún lugar de la Patagonia y gobernada por hombres rubios y blancos. Según algunos, estos "césares" serían sobrevivientes de algún naufragio, o incluso españoles que escaparon de la Gran Revuelta Araucana de 1598-99. Otra interpretación es la de Alonso de Ovalle,

---

<sup>48</sup> Acta del 21 de febrero de 1594, *Actas del Cabildo de Santa Fe*, II; Manuel Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*. 2 vols., Santa Fe, Unión, 1907, Volumen I, pp. 96-7; y Actas del 21 de abril de 1719, 21 de marzo y 27 de julio de 1720; 5 y 16 de noviembre de 1722, *ACBA*, Tomo IV.

<sup>49</sup> Sobre los derechos a vaquerías en Uruguay, ver las Actas del 26 de agosto y 6 de setiembre de 1724; del 3 de marzo, 1 y 3 de abril de 1726 y 1 de diciembre de 1730, *ACBA*, Tomos IV, V y VI; Coni, *Historia de las vaquerías...*, cit., pp. 48-9.

<sup>50</sup> Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiamonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 175; y Actas del 27 de febrero, 23 de abril de 1722; 26 de agosto y 6 de setiembre de 1724; y 5 de marzo, 1 y 4 de abril de 1726, *ACBA*, Tomo V.

<sup>51</sup> En junio de 1718, M. de Barrera ofreció 12.000 vacas, la mitad de ellas solamente a pagarse en efectivo. En enero de ese año el Cabildo había ordenado que se efectuara un recuento de los animales disponibles en Uruguay y verificar si todavía había cuatrismo. Es importante notar la relación entre el agotamiento del ganado cimarrón en Uruguay y los debates sobre las alternativas de poblar Buenos Aires con ganado comprado en Santa Fe; ver las Actas del 10 de enero y 15 de junio de 1718, *ACBA*, Tomo III.

quien en 1646, cuando tenía terminada su obra para publicarla en Roma, escribió que había recibido noticias fiables de que los famosos césares eran holandeses («...y el color blanco y rubio de esta gente y hablar una lengua que ninguno de los que fueron a este descubrimiento la pudieron entender»). Ovalle ubica la ciudad de los Césares en territorio chileno, contra la cordillera de los Andes y prácticamente enfrente de la isla de Chiloé.<sup>52</sup>

La leyenda de un reino rico en oro y plata, con indios dóciles que aceptaban ser gobernados por blancos, impulsó varias “entradas” hacia la Patagonia. Las más destacadas fueron las expediciones de Hernandarias desde Buenos Aires y la de Cabrera desde Córdoba. Por más que ambas tuvieron resultados negativos en cuanto a localizar la Ciudad de los Césares, fueron importantes en cuanto a que contribuyeron a dispersar ganado vacuno y caballar rezagado por la Patagonia norte. Esto fue de gran beneficio para los nativos ya que no tuvieron necesidad de desplazarse hacia el norte para conseguir cimarrones durante la primera parte del siglo XVII. Es posible que esta disponibilidad de ganado haya contribuido a la “demora” de Buenos Aires en articularse a la frontera sur.

En 1714 un informe de Córdoba no dejaba dudas de que esas vaquerías hacia el sur habían consolidado la situación de frontera debido a que reclamaban al gobierno la protección armada por la presencia araucana. Según el informe, este avance de los araucanos llegaría incluso al sur de Buenos Aires.<sup>53</sup> Con anterioridad, la documentación sobre una presencia de araucanos en este segmento de la frontera no refiere un conflicto entre los colonos y los nativos. La información más bien muestra una frontera que semeja un corredor por cuyo lado norte circulan españoles mientras que los nativos utilizan el lado sur. Es lo que se desprende de la advertencia del obispo de Buenos Aires en 1678 sobre el robo de caballos del sur con destino a Arauco y del informe de un encomendero de pampas en Córdoba cuando denunció una activa red comercial entre sus indígenas encomendados y los araucanos.<sup>54</sup> En estos documentos no se habla de enfrentamientos entre españoles e indígenas. Los enfrentamientos aparecen más tarde, cuando este corredor se va estrechando por el avance español hacia el sur y porque tal presencia colocaba bienes apetecibles y comerciables más cerca de los indígenas.

Hemos visto lo que sucedía en el lado español. Es preciso ahora determinar la dinámica en el lado indígena. Hay indicadores de que los araucanos adquirieron más independencia con la relativa calma de la frontera en Chile a partir de mediados del siglo XVII con la política de

---

<sup>52</sup> A. de Ovalle, *Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma, 1646, p. 42. Es importante señalar que el mapa al que me refiero es una pieza muy rara que se encuentra en un ejemplar de la John Carter Brown Library. Se lo conoce como Tabula A. El mapa que usualmente acompaña la obra de Ovalle, conocido como Tabula B, no contiene ninguna indicación sobre la Ciudad de los Césares. Lo que en la Tabula A era una pequeña ciudad se ha transformado, en la tábula B, en un par de colinas sin ninguna denominación. Lawrence Wroth sugiere que ambos mapas fueron confeccionados en 1646, y que Tabula B es el resultado de cierto apuro de Ovalle para que el mapa acompañara a los ejemplares que salían de la imprenta (Wroth, «Alonso de Ovalle's Large Map of Chile, 1646», *Imago Mundi*, XIV (1959), pp. 90-95. Sugiero otra explicación: que Tabula A es una copia anterior y que Ovalle finalmente no recibió confirmación alguna de la existencia de la Ciudad de los Césares y, por lo tanto, prefirió que en los sucesivos mapas que acompañasen su obra (los Tabula B) no figurase la legendaria ciudad. Dado el interés por localizar la rica ciudad de hombres blancos en los confines del mundo conocido, no debió ser simplemente una cuestión de abreviar o suprimir información en los mapas por cuestiones de tiempo. Si hubiese habido alguna indicación cierta de la existencia de esta ciudad, sin duda que hubiese figurado en los mapas conocidos como Tabula B.

<sup>53</sup> Documentos 3129 y 3366 del Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>54</sup> El encomendero José de Cabrera y Velazco declaró que los pampas de su encomienda comerciaban con araucanos; ver Pablo Cabrera, «Los Araucanos en territorio argentino», *Actas del XXV Congreso de Americanistas*, Buenos Aires, 1932, pp. 105-7; el capitán José Bazán de Pedrosa confirmó tales intercambios cuando señaló que los pampas estaban armados con espadas de origen araucano; ver Grenón, *Los Pampas...*, cit., p. 19.

parlamentos. Aliviados del imperativo de proteger su frontera con los españoles, los araucanos podían cruzar los Andes con más facilidad para extraer animales de la vertiente oriental de los Andes. Por tal motivo, los pampas del sur de Córdoba fueron cada vez menos solicitados como intermediarios o socios en la red de intercambios que extraía el ganado y lo pasaba a Chile. Es iluminador un documento de 1726 que advierte sobre el fuerte deterioro en las relaciones entre pampas y araucanos. En ese momento, según la fuente, habría unos 300 araucanos armados con espadas y lanzas en el sur de Córdoba que afirmaron que no atacarían a españoles sino que primero querían verificar si los pampas, “sus enemigos”, habían sido favorecidos de alguna manera por los españoles. La misma fuente señala que los pampas se habían retirado más hacia el norte para evitar confrontaciones armadas con los araucanos. Este desplazamiento hacia el norte aumentó la peligrosidad no sólo de la ruta desde Mendoza a Buenos Aires, sino también de las vaquerías.<sup>55</sup>

Esta presencia araucana fue registrada por el Cabildo de Buenos Aires a la par que aumentaba la necesidad por ganado, obligando a las vaquerías a internarse profundamente hacia el sur.<sup>56</sup> A pesar de los peligros, la tentación por avanzar sobre estos territorios debió ser enorme ya que se suponía que el sur de Buenos Aires y norte de la Patagonia, desde el océano hasta la cordillera, era una franja con gran cantidad de cimarrones.<sup>57</sup> Y por cierto, además, con el agotamiento del ganado en Uruguay, las posibilidades de expansión hacia el este estaban terminadas, transformando al sur en la única dirección posible en la búsqueda de recursos.

En 1738 Buenos Aires estaba ya plenamente articulada a la frontera sur a la que pertenecían Santiago, Mendoza y Córdoba. La evidencia documental es el alerta que recibió sobre un malón organizado por una confederación de araucanos, pehuenches y puelches que llegaría hasta el sur de Buenos Aires. En esta oportunidad, Santiago le ofrece protección armada a Buenos Aires, pero los Cabildos de Mendoza y de Córdoba acordaron no enfrentar ni interceptar a los indígenas.<sup>58</sup> La frontera, como se ve, desde Santiago a Buenos Aires, funciona como un todo articulado.

Desde otra perspectiva, la evolución del presidio de Buenos Aires permite seguir tal articulación. Durante el siglo XVII, el presidio controlaba el río y evitaba el contrabando. Según un informe de 1612, el Riachuelo era ideal para el contrabando por ser abrigado y seguro para las naves de poco calaje de modo que la atención militar tenía tres núcleos: el Río de la Plata, el Riachuelo y la colonia de Sacramento. Que el contrabando no disminuyese fue en gran medida porque los oficiales y soldados estaban involucrados en la actividad, aprovechando sus propias licencias para vaquerías o comprando los cueros a cazadores furtivos.<sup>59</sup>

Aunque pequeño para enfrentar una invasión externa, el fuerte de Buenos Aires podía reforzarse con nativos de las misiones de Paraguay y disponía de unos 1.000 caballos que pasta-

---

<sup>55</sup> Testimonio de Andrés de Acosta, 15 de agosto de 1726, documento 3371, Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>56</sup> En varias Actas se puede ver esta correlación entre la necesidad de aumentar el número de cabezas de ganado salvaje disponible y la mención de que los cimarrones se encuentran en territorio indígena; ver por ejemplo las Actas del 15 de enero de 1723, 10 de febrero, 12 de setiembre de 1725 y 6 de mayo de 1733, ACBA, Tomo V.

<sup>57</sup> Un mapa elaborado por esos años marca una franja desde el río Salado hasta las Sierras de la Ventana a la que denomina “de caballos salvajes”, ver Martínez, *El mapa de las pampas...*, cit., pp. 101-3.

<sup>58</sup> Autores Varios, *Frontera interna*, Mendoza, Imprenta oficial, 1989, p. 39.

<sup>59</sup> Sobre la corrupción en Buenos Aires durante el siglo XVII, ver Z. Moutoukias, «Power, Corruption, and Commerce...», cit., pp. 771-800; y *Contrabando y control colonial...*, cit., *passim*.

ban en los alrededores. Durante el siglo XVII aumentó su importancia a tal punto de que, para el último tercio del siglo XVII, Buenos Aires recibía más atención que Arauco por parte de la corona. Mientras 455 soldados fueron enviados desde España a Buenos Aires, Arauco recibió 200. Entre 1683 y 1687, Buenos Aires recibió un situado de 187.051 pesos (casi lo mismo que Arauco) y entre 1763 y 1702 el situado promedio para Buenos Aires fue de 70.000 pesos. Finalmente, en 1678 la corona igualó los servicios militares en los dos puntos extremos de la frontera cuando decidió que los servicios en el presidio de Buenos Aires se regulasen de la misma manera que los de Arauco.<sup>60</sup>

Si bien el fuerte tenía como misión controlar el río, su evolución desde principios del siglo XVIII siguió la articulación de Buenos Aires a la frontera. En efecto, los cabildantes gestionaron frente al gobernador para utilizar a los soldados del fuerte para la protección armada de las vaquerías. Argumentaron que el ganado se encontraba a más de 45 leguas al sur, que era la jurisdicción fijada por el Cabildo en 1681, y que era ganado que había sido robado por los indígenas.<sup>61</sup> Sin embargo, ya vimos que los cuatrerros del siglo XVII denunciados por los mismos porteños no eran los pampas o serranos sino vecinos de Córdoba y de Chile. Con una guarnición que comenzó a ocuparse del sur del puerto, en lugar del río y de los portugueses, se verifica la definitiva transición de Buenos Aires de boca de contrabando del siglo XVII a sociedad de frontera durante el resto del período colonial y hasta bien entrado el período independiente.

## 5. Conclusión

A finales del siglo XVI la expansión española hacia el sur había llegado hasta aproximadamente los 35° de latitud sur. Los territorios más al sur permanecieron prácticamente inexplorados, salvo por las entradas para localizar la Ciudad de los Césares. A fines del siglo XVI, Santiago, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires eran simplemente cuatro colonias en los confines australes del Virreinato del Perú. Pero a lo largo del siglo XVII se fueron articulando entre sí, conformando lo que sería la frontera sur de los dominios españoles en América. Este fue un proceso lento, iniciado en Santiago con la Gran Revuelta Araucana de 1598-99 y que concluyó en Buenos Aires más de un siglo después.

El momento inicial y decisivo fue la instalación de un ejército profesional de 2.000 hombres en Arauco a pagar con dinero del situado. Su efectivo abastecimiento alteró la dinámica de Santiago donde los miembros de la élite y los gobernadores se reunían en el Cabildo para discutir las políticas de importación, los precios, los cupos y las contribuciones forzosas ya que los limitados recursos del Valle Central no permitían abastecer las tropas y mantener los circuitos comerciales con Perú al mismo tiempo. En consecuencia, tanto la élite como los gobernadores debieron importar bienes y servicios de las provincias del este, lo que generó y consolidó redes comerciales entre Santiago, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires.

---

<sup>60</sup> Esta política se basó en dos factores complementarios. Primero, los parlamentos en Chile redujeron el riesgo de un total colapso de la dominación española en el sur del imperio. Segundo, la presencia portuguesa en el Río de la Plata obligó a formular una estrategia defensiva de todo el cono sur. La política fue obra del Conde Duque de Olivares, que incluyó el impuesto de "la unión de las armas" y procuró que la metrópoli no tuviese que afrontar el gasto y el peso de la defensa de los territorios. Sobre la situación de España y la política de Olivares, ver J. Elliot, *The Count Duke of Olivares. The Statesman in the Age of Decline*, New Haven, Yale University Press, 1986. Para el Río de la Plata en particular, ver Monferini, «Historia...», cit., pp. 83-4.

<sup>61</sup> José Torre Revello, «La sociedad colonial. Las clases sociales. La ciudad y la campaña», HNA ..., cit., Tomo IV, p. 317.

Los nativos, por su parte, también necesitaron bienes y servicios de las zonas ubicadas en la vertiente oriental de los Andes. Y por otra parte, tampoco tardaron en advertir el flujo de bienes entre estas colonias, además de la existencia de ganado domesticado en estancias con escasa o nula protección militar. A ambos lados de la frontera, y en sentido oeste-este, tanto las relaciones entre las colonias como las alianzas entre las tribus se fueron modificando. Tales cambios alteraron la evolución de las colonias en la vertiente oriental. Mendoza primero y luego Córdoba, a pesar de que no estaban ubicadas en la frontera estrictamente geográfica y militar, debieron hacerse cargo de su defensa. Cronológicamente, quedaron articuladas a la frontera sur en la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo, pasaron varias décadas hasta la completa articulación de esta frontera, en sentido oeste-este y del Pacífico al Atlántico.

En el extremo oriental, la guarnición militar de Buenos Aires durante el siglo XVII estaba destinada a controlar el avance de los portugueses y las incursiones de los holandeses en los mares del sur. Nada hacía predecir que, un siglo después, en el siglo XVIII, los miembros del Cabildo solicitarían sus servicios para proteger a las vaquerías y a las estancias ubicadas hacia el sur.

En el siglo XVII la vinculación más evidente de Buenos Aires con Chile consistía en recibir a las tropas que venían desde España e iban por tierra a Arauco. Menos documentada se encuentra su vinculación comercial por la exportación de ganado en pie hacia los mercados de Santiago y de Arauco. La exportación de ganado en pie junto con el comercio de cueros y de sebos contribuyeron al agotamiento de los cimarrones en áreas seguras, es decir, en los alrededores del puerto. Para mantener estos circuitos comerciales, en consecuencia, Buenos Aires debería expandir su jurisdicción y así conseguir más ganado cimarrón. Eventualmente, esta expansión se orientaría hacia las pampas del sur.

Por otra parte, la extracción ilegal de ganado de la amplia jurisdicción bonaerense contribuyó al agotamiento de los cimarrones. Las vaquerías sin licencias habían sido siempre un asunto de preocupación del Cabildo, aunque los cabildantes no encontraban la forma de combatirlo, llegando incluso a estudiar la posibilidad de que los mismos indios pampas fuesen una suerte de policía ganadera. Es evidente que el Cabildo sabía de esta situación cuando argumentaba que los vecinos chilenos sacaban ganado del sur con anterioridad a 1659. Resulta significativo que a mediados del siglo XVII no se acuse del cuatreroismo a los pampas, serranos o araucanos sino a los vecinos de otras jurisdicciones.

También importa para fijar la cronología y las modalidades de esta articulación la exportación de ganado en pie realizada por Roque de San Martín en 1656. Su confianza indicaría que se trataba de un circuito comercial conocido. Debían saberse los nombres de los importadores en Santiago que tenían conexiones y estancias, los nombres de dueños de potreros en la ruta y los nombres de quienes conocían arrieros para contratarlos. No podía ser de otra manera ya que se trataba de un circuito comercial cerrado, con reglas monopólicas, impuestas por un reducido conjunto de familias extensas con sus redes clientelares.

Según el juicio de San Martín contra de la Fuente, se utilizaba una ruta ganadera que iba por el sur de Córdoba hasta San Luis, y desde allí se dirigía a Santiago por el paso de Piuquenes a través del Valle de Uco y Xaurúa. Se trataba, en suma, de una ruta que transitaba bastante más al sur (aproximadamente 100 km. más al sur) de la ruta que a principios del siglo XVII transitó Alonso de Sotomayor uniendo a Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santiago. La protección de esta ruta y de los potreros de sus alrededores pasó a ser un tema cada vez más frecuente en la agenda de los Cabildos de Mendoza y Córdoba desde mediados del siglo XVII. No es difícil entender que la presencia regular de este ganado en áreas sin protección militar alguna ponía cerca de los nativos recursos comercializables muy apetecibles y de fácil apropiación.

La articulación definitiva de Buenos Aires a la frontera sur ocurrió en el siglo XVIII y estuvo signada por el agotamiento del ganado en la Banda Oriental. Este es el momento crucial porque cerró las posibilidades de expansión hacia el norte o hacia el este en busca de recursos ganaderos. Uruguay fue una reserva importante; lo que contribuye a explicar la demora de la articulación de Buenos Aires a la frontera sur. Otro elemento para explicar esta demora es la dispersión de ganado que hicieron las expediciones de Cabrera y Hernandarias a principios del siglo XVII y que favorecieron la reproducción de cimarrones en la Patagonia norte; ganado a disposición de los pampas y de los cazadores más arriesgados.

Los recursos ganaderos de la Banda Oriental se agotaron rápidamente y los conflictos con los vecinos de otras jurisdicciones hacia el oeste (Córdoba) y norte (Santa Fe, Entre Ríos) no dejaban otra dirección para la expansión que las tierras del sur. En la tercera década del siglo XVIII, todo indica que Buenos Aires desplazó su atención (también la militar) hacia las pampas del sur. Con ello, concretó su transición de puerto boca de contrabando durante el siglo XVII a sociedad de frontera, concluyendo de esta forma el proceso de articulación, del Pacífico al Atlántico, de la frontera austral de los dominios españoles en Indias.



**TIERRAS INDIAS BAJO LEY ESPAÑOLA.  
CUAUHTINCHAN, PUEBLA, MÉXICO  
(SIGLO XVI)**

**Miriam Iglesias \***

**Introducción**

Los estudios realizados en los últimos años sobre el antiguo señorío prehispánico de Cuauhtinchan, en el actual estado de Puebla, México, son resultado de una línea de trabajo iniciada en ese país por Paul Kirchoff<sup>1</sup>, quien propuso el estudio de las migraciones y de la formación de un señorío como el de Cuauhtinchan a partir de la Historia Tolteca-Chichimeca. Esta propuesta sumada a la riqueza documental local, hicieron de la región Puebla-Tlaxcala una de las áreas más estudiadas.<sup>2</sup>

Cuauhtinchan tuvo un origen que se remonta al siglo XII, la época de las grandes migraciones en el escenario mesoamericano durante la cual muchos pueblos se desplazaron después de la caída de Tula. Para nuestra área de estudio es importante la expansión chichimeca por el altiplano Central. La presencia chichimeca en el valle poblano-tlaxcalteca culminó con el sometimiento de la población existente. Se constituyeron poderosos señoríos como Tlaxcala, Huexotzinco, Totomihuacan que posteriormente terminaron enfrentándose entre sí (Martínez 1984: 23).

Los enfrentamientos también se desarrollaron al interior de los propios señoríos. En el caso de Cuauhtinchan esta situación llevó a su debilitamiento y a la intervención con éxito de fuerzas externas: Cuauhtinchan fue dividido por los mexicas en cinco señoríos independientes en 1466.<sup>3</sup> Por estas disputas,

---

\* Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro, Tandil.

<sup>1</sup> El Dr. Paul Kirchoff fue el director del proyecto Puebla-Tlaxcala impulsado por la Fundación Alemana para la Investigación Científica, desde febrero de 1969 hasta septiembre de 1973. Kirchoff investigó durante más de treinta años en la región y algunos de sus resultados fueron publicados en trabajos relacionados con la Historia Tolteca Chichimeca o Anales de Cuauhtinchan.

<sup>2</sup> Son importantes los trabajos de Reyes García (1988); Martínez (1984) y Olivera (1978).

<sup>3</sup> Reyes García (1988); Martínez (1984) y Olivera (1978), entre otros, hacen referencia a este tema.

*«Ajayacacín [sic] gobernador que a la sazón hera en esta Nueva España podrá aver setenta y nueve años poco mas o menos que por quitarnos de diferencia mando hechar la dicha raya y mojonera.»<sup>4</sup>*

Con la división político-territorial impuesta por los mexicas en la segunda mitad del siglo XV, se dio paso al surgimiento de nuevos centros como Tepeaca, que adquirieron importancia en función de las necesidades de la Triple Alianza. Esto cambió las relaciones de poder en el área, y Cuauhtinchan fue marginada perdiendo la importancia de otros tiempos, hecho que se ratificará en tiempos de la colonia. Tepeaca actuó como fuerza centrípeta en el valle de Puebla. Esto le permitió mantener antiguas lealtades y obtener nuevas adhesiones en la colonia.

La intervención mexicana no sólo afectó al territorio de los cuauhtinchantlaca, sino también a las posesiones de los principales de Cuauhtinchan, que en el marco del sometimiento a esta entidad mayor, fueron despojados de sus tierras (Reyes García 1988: 93-94). Con la conquista española, aprovechando la nueva coyuntura, Cuauhtinchan reclamó antiguas posesiones y trató de recuperar el protagonismo perdido.<sup>5</sup>

Realizada esta breve referencia histórica, diré que el contacto con una parte de las fuentes disponibles para el estudio de Cuauhtinchan permite ver cómo era el acceso a la tierra en tiempos prehispánicos y las justificaciones que se daban para ello, y -en menor medida- los cambios que ocurrieron en la tenencia de la tierra y la sociedad indígena después de la invasión española.<sup>6</sup> Asimismo, por la naturaleza de las fuentes, se abre el camino a diversos interrogantes sobre el papel que jugó la ley española en la conformación de la territorialidad española y el reordenamiento de la territorialidad indígena.

¿En qué medida la nueva normativa fue un recurso de perpetuación para los grupos de la élite indígena? ¿En qué cambió la vida de los macehuales al acceder en “forma documentada” a la tierra? ¿Es posible pensar que fue el uso de la ley la nueva cara de la guerra? son algunas de las preguntas cuya respuesta puede darnos un panorama sobre lo que significó la ley española para la sociedad indígena. Sin embargo, estas respuestas deben estar incorporadas a un contexto más amplio dado por la situación colonial.

La ley fue un mecanismo que favoreció la apropiación española de tierras indias, al formalizar la expoliación. Paradójicamente, el mismo ordenamiento jurídico fue una herramienta a disposición de la sociedad indígena para la “protección” de sus propiedades. Sin embargo, lo más atractivo dentro de este problema, es la importancia que adquiere la nueva normativa como herramienta para los señores indígenas, no sólo como defensa ante los españoles, sino como un mecanismo de apropiación de tierras en detrimento de otros sectores de la sociedad indígena.

El objetivo de nuestro trabajo es mostrar que ni siquiera la “marginalidad” de Cuauhtinchan pudo aislarla de los fenómenos comunes generados por el sistema colonial.

---

<sup>4</sup> DTSC. *Cuauhtinchan contra Tepeaca*, p. 13.

<sup>5</sup> En el pleito que mantuvieron Cuauhtinchan y Tepeaca en 1546-47, por los linderos establecidos en 1466-67, Cuauhtinchan reclamó las tierras que eran suyas desde “el tiempo inmemorial”. Tiempo que se remonta a la primera ocupación chichimeca del siglo XII. Los que esgrimen el principio del tiempo hacen referencia a “ese” tiempo. La mayor parte de los testigos presentados por Cuauhtinchan sostuvieron que estos fueron los primeros en llegar y que luego vinieron los de Tepeaca; que aquellos, junto a otros pueblos, eran “todos uno” hasta que llegaron los mexicas.

<sup>6</sup> En Cuauhtinchan, como en la mayoría de los pueblos cercanos, no es fácil para los investigadores detectar las tierras públicas, de la religión o del pueblo. No obstante esto, en esta exploración sobre parte del material documental con que se

## La tierra en la época prehispánica.

### La tierra, el concepto de propiedad y las formas de acceso

Cuando López Austin analiza los fundamentos de la posesión de la tierra en el valle de México dice:

*“Todo grupo humano buscaba sobre la tierra el lugar que su dios protector le tenía destinado... El dios otorgaba a sus hombres la tierra y el medio de apropiación era el calpulli. Pero el sencillo proceso cambió cuando pueblos poderosos ya establecidos, dominaron la región. Fue entonces necesario que el señor se convirtiera en dispensador de la tierra, representante de otros dios y de otro orden de mayor jerarquía.”* (López Austin 1974: 527). El subrayado es mío.

Es importante tener en cuenta que la sociedad indígena no manejaba el concepto de la propiedad en el sentido del derecho romano, en donde el poseedor de las tierras puede trabajarlas o no, siempre y cuando cumpla con el pago de impuestos, pudiendo el estado expropiarlo mediante indemnización. Para ellos el estado era el propietario, y el soberano el “dispensador”, el “otorgante” de la tierra.<sup>7</sup>

El derecho al control de las tierras —expresada a través de los complejos mecanismos de acceso y distribución de la tierra—<sup>8</sup>, sumado al derecho de los señores sobre la fuerza de trabajo, hicieron de la sociedad prehispánica una sociedad compleja, basada en la distribución desigual de la riqueza y el poder, en resumen: una sociedad fuertemente estratificada.<sup>9</sup> Así, la complejidad desarrollada al interior de la sociedad indígena, va mucho más allá de la definición simplificada que de ella hicieron los españoles, dividiéndola en pillis y macehuales.

Alonso de Zorita describió los distintos tipos de tierras existentes en tiempos prehispánicos. Las primeras, son las denominadas **pillalli**, o tierras de los nobles, también conocidas como **huehueltalli**. Son las llamadas tierras patrimoniales. Las segundas, las **calpullalli**, son las tierras de los pueblos y barrios. Su característica más importante era el trabajo comunitario de las

---

cuenta para la región de Cuauhtinchan, podemos advertir la existencia de tierras en posesión de macehuales que en muchos casos son reclamadas por los principales del lugar. Los ejemplos nos podrían remitir: a las tierras del pueblo en la época prehispánica; a la apropiación de tierras a los **pilli**; o bien a la oportunidad de hacerse de nuevas tierras, por parte de estos últimos, obligados hacia fines del siglo XVI a mantener sus ingresos en el marco de una fuerte baja demográfica.

<sup>7</sup> En Mesoamérica probablemente no sea correcto utilizar el concepto de propiedad en el sentido estricto; por el contrario, es mejor hablar de posesión en sus diversos matices, y usufructo como su directa consecuencia. El estado poseía la propiedad “eminente” de todas las tierras lo que no significaba que el soberano pudiera hacer lo que quisiera con ellas; y los nobles, sin romper con el principio de “propiedad eminente”, obtenían a manera de recompensa, tierras que significaban privilegios (Pla 1979).

<sup>8</sup> En este punto es importante tener en cuenta los trabajos de Pedro Carrasco especialmente “La sociedad mexicana antes de la conquista”, en *Historia General de México*, t. I, pp. 167-288. “Los linajes nobles del México antiguo” y “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, en Pedro Carrasco y Johanna Broda (1976: 19-35; 102-117).

<sup>9</sup> «...we seem to have a picture of a very strong nobleman-commoner distinction, with a great gap between the two groups». (Lockhart 1986: 19). Por su parte en “Estratificación y conflictos sociales”, Constantino Medina Lima sostiene para un área cercana a Cuauhtinchan que «Como lo han hecho notar otros autores, la sociedad tlaxcalteca no era homogénea sino profundamente diferenciada [...] En el aspecto económico sabemos así que los pipiltin disponían de tierras y de mano de obra de sus macehuatlín sujetos, lo mismo para el trabajo agrícola cotidiano que para la reparación de sus casas.» Celestino Solís *et al.* (1984: 26-27).

mismas. En tercer lugar están las **tlahcocatlalli** o tierras del señorío. El beneficiario directo era el tlahtoani, no como individuo sino como poseedor del cargo. No eran tierras patrimoniales aunque los tlahtoani usufructuaban el producto de dichas tierras. Por último, las **Tierras del Hueytlahtoani** (representante máximo de la estructura imperial mexicana) relacionadas con la política de expansión militar y que eran cultivadas por vasallos a modo de tributo (Zorita 1974: 87, 152).

A partir de Zorita y otros cronistas del siglo XVI, los investigadores han especulado alrededor de estas categorías.<sup>10</sup>

Fuera de la cuenca del valle de México, en el resto del Altiplano Central, Prem (1988) y Mercedes Olivera (1978) han tenido dificultades para ubicar algunas de las categorías citadas, como por ejemplo las tierras del calpulli. Para Cuauhtinchan, Luis Reyes (1988: 122) sostiene que nos encontramos con «una comunidad que se caracteriza por la existencia de casas señoriales de diverso origen étnico que detentan y se disputan la tierra y quienes la trabajan». En síntesis, propone la existencia de dos importantes instituciones prehispánicas: el calpulli, étnicamente homogéneo, y los teccalli (casas señoriales) de diverso origen étnico. A la llegada de los españoles —quizá como producto de la imposición de un orden de mayor jerarquía por parte de los más poderosos— (López Austin 1974: 527), la mayoría de los calpulli de Cuauhtinchan habían perdido sus tierras y estaban anexados a los teccalli (Reyes 1988: 116),

*«los tolteca chichimeca que ahora entablan pleito, los que se nombran calpulleque, que dicen que es tierra de ellos, en verdad es tierra que les pertenece. Les fue quitada [su tierra] y fueron convertidos en maceualli por medio de opresión.»<sup>11</sup>*

Luis Reyes sostiene que en los documentos de Cuauhtinchan es el único caso en el que a los **calpulleque** se les llama **maceualli** (Reyes 1988: 117). De acuerdo al párrafo citado, entendemos que los **calpulleque** fueron reducidos a la categoría de macehuales a partir de ser despojados de la tierra por grupos de mayor poder.

Cuando un territorio habitado era invadido por otro, posiblemente los que hasta ayer habían sido pilli pasaron a ser macehuales de los nuevos señores o bien que en el marco de un reordenamiento espacial producido por una instancia política superior, como la mexicana, algunos centros perdieran territorio que luego intentaron recuperar en tiempos de la colonia, como fue el caso de Cuauhtinchan.

Sin duda, los argumentos más importantes para justificar el acceso a un territorio en tiempos prehispánicos fueron el “tiempo inmemorial” y la guerra. A la hora del reclamo —en el pleito que sostuvieron por ciertas tierras—, Cuauhtinchan se amparó en el primero, y Tepeaca, en el segundo.

---

<sup>10</sup> A modo de ejemplo podemos citar a Charles Gibson quien sostiene que «A pesar de algunas discrepancias, las fuentes coloniales están de acuerdo en la existencia de cinco clases esenciales de tierras bajo los aztecas: 1) **teotlalli**, o tierra de los templos y de los dioses; 2) **tecpantlalli**, o tierra de las casas de la comunidad; 3) **tlahcocatlalli** (**tlahcocatilli**) o tierra de los tlahtoque; 4) **pillalli** y **tecuhcaltlalli**, o tierra de los nobles (pipiltin y tetecuhtin); y 5) **calpullalli**, o tierra de los calpultin» (Gibson 1967). Recientemente Hanns Prem, nos habla de tres tipos de tenencia de la tierra para el México Central prehispánico: 1) las tierras ligadas a personas como individuos (pillalli); 2) las tierras ligadas a personas como corporación (calpullalli); y 3) las tierras ligadas al crario de uso remunerativo (Prem 1988: 50-70).

<sup>11</sup> DTSC. Manuscrito de 1553, p. 86.

## «Lex hispánica» y sociedad indígena

Si lo que caracterizó a la sociedad indígena prehispánica fue la tendencia a dirimir sus pleitos a través de los enfrentamientos armados, los litigios indios que inundaron los tribunales españoles luego de la conquista demuestran que fue el uso de la ley -la legislación castellana- el nuevo recurso del conflicto. Los indígenas y sobre todo los **tlahtoque** hicieron uso de esa ley española y en algunos casos demostraron conocer hasta dónde esa ley les era beneficiosa.

Por su parte, el nuevo orden colonial en sus más diversas expresiones -gobierno, iglesia, conquistadores, etc.- en virtud de sus propias necesidades, materiales y de conciencia, produjo leyes que permitieron resguardar la propiedad de la tierra indígena. Como citaremos más adelante, las cláusulas que amparaban el reclamo de terceros en el marco de la compra-venta de tierras indias, son un ejemplo de esa posibilidad de resguardo de la propiedad.

Los litigios muestran un panorama en donde los enfrentamientos por las tierras se podrían clasificar en: a) españoles vs. indios, b) indios vs. indios y c) españoles vs. españoles (Borah 1985).

Muchos de los procesos que involucraron a indios y españoles fueron motivados por la usurpación de las tierras de los pueblos por parte de los españoles. Pero la mayoría de los pleitos fueron entre indios, siendo lo más común, las disputas por límites o los reclamos de pueblos sujetos contra sus cabeceras.<sup>12</sup> La documentación sobre Cuauhtinchan muestra que la mayor parte de los litigios fueron entre indios, y abarca el período hasta 1590 aproximadamente.

Estos pleitos tenían incluso otras motivaciones que iban más allá de lo estrictamente económico. Según Borah (1985) las disputas por límites llegaron a ser una cuestión de prestigio de la comunidad, la que llegaba en muchos casos a gastar en el pleito más de lo que valía la tierra. Lejos de esta reflexión, no sólo en el tiempo, el licenciado Valderrama sostuvo, en 1564, que estos pleitos eran propiciados por los principales para ir y venir a la ciudad de México pagando los gastos con las derramas hechas entre los macehuales.<sup>13</sup> Un documento de principios del siglo XVII, consigna que los principales de Cuauhtinchan probablemente gastaron gran parte de lo que valían los 23 mecates de tierra que reclamaron como de su propiedad, en pagar los gastos de los pleitos: «saldrán [los gastos] de lo que nos cupo en suerte, de nuestra propiedad». De todas maneras, era preferible esto a perder todo.<sup>14</sup>

Los pleitos de los sujetos contra sus cabeceras también estuvieron ligados a una cuestión de prestigio, en donde además jugaron un papel importante otros intereses estrechamente ligados al sistema colonial. Con el correr del tiempo fue difícil responder a la cada vez mayor presión tributaria, y muchos sujetos trataron de reunir las condiciones requeridas para convertirse en cabeceras. Así controlaban directamente la recolección y pago de tributo a la administración virreinal, y dejaban de tributar servicio a la cabecera.

---

<sup>12</sup> La disputa con Tepeaca por Acatzingo, y con los Angeles por "una mohonera", es un ejemplo claro de estos enfrentamientos. DTSC. *Cuauhtinchan contra Tepeaca*, pp. 11-78; *Mandamiento proveído por el Señor Visorrey Don Antonio de Mendoza sobre mohonera entre Guatinchan e la Ciudad de los Angeles*. Año 1562, p. 107.

<sup>13</sup> «Dos cosas tienen que les hacen gran daño en la cristiandad y sociego y tambien quanto a las haciendas porque por ellas estan destruidos. La una es los pleitos que tienen; la otra, estar sin tierras en que labrar. La primera inventan los principales porque con ocasión de los pleitos van y vienen a esta ciudad y hacen derramas entre los macehuales para los gastos, y el Virrey y Audiencia y todos los que aca algo entienden, así religiosos como seglares, concluyen que este es el negocio con que mayor daño reciben.» CLJV, p. 47.

<sup>14</sup> DTSC. *Memoria sobre la división de las tierras de Chachapatzinco*. Año 1616, pp. 163-165. En este documento hay datos interesantes sobre la posesión comunitaria de la tierra en la época prehispánica y su transformación en propiedad individual en tiempos de la colonia.

En Cuauhtinchan, el antiguo problema limítrofe con Tepeaca, que se arrastraba desde los tiempos del dominio mexica, se ventiló en los tribunales españoles. A partir de 1521 y luego de veinticinco años de constantes movimientos de población, ocupación de tierras y reclamos sobre las mismas, Cuauhtinchan demandó a Tepeaca en 1546. El reclamo fue por la estancia de Acatzinco y por otras tierras que Tepeaca había ocupado, probablemente en tiempos más recientes, sin respetar los límites establecidos históricamente desde 1466.

La Audiencia Real dictaminó rápidamente sobre la estancia de Acatzinco, optando por una de las vías posibles: la política de no innovar. Respetó la división realizada por los mexicas y Acatzinco siguió perteneciendo a Tepeaca.

Pero fue la misma Audiencia la que dio lugar a que el reclamo continuara:

*“y en lo que parece estar fuera de la dicha raya hazia la parte de Guatinchan reserbaban y reserbaron su derecho a salvo a los del dicho pueblo de Guatinchan en quanto a la propiedad para que lo pidan o demanden donde y como bieren que les conbenga.”<sup>15</sup>*

Esto permitió que Cuauhtinchan reclamara a través de la justicia las 3.200 brazas de tierra que según ellos les pertenecían. Es probable que en el marco de una Audiencia rebasada por los expedientes y una ciudad invadida por indígenas —deambulando por sus calles y gastando más de lo que tenían— a la espera del veredicto, se generaran no pocas situaciones de conflicto. Esto debió preocupar a las autoridades que trataron de resolver en forma rápida este tipo de casos. Seguramente los principales de Cuauhtinchan no desconocían estos temores y aprovecharon para reclamar celeridad a la Audiencia «por ser pleito de entre yndios».

Los casos más complejos que requerían de una investigación exhaustiva y que sucumbían ante la premura de unos y otros, ciertamente debieron convalidar usurpaciones de tierras entre personas, pueblos y sectores de los más variados, aunque juraran —en el caso de Cuauhtinchan— «por dios y esta cruz»,<sup>16</sup> que todo se hacía con el afán de lograr justicia y «questa demanda no la ponemos de malicia».<sup>17</sup>

Los representantes de Cuauhtinchan estuvieron durante meses en México detrás de su objetivo. Conocían los distintos pasos que debían seguirse para proceder con arreglo a derecho y especularon con ello para presentar la segunda parte de la demanda. Don Luis de Guzmán, cacique de Tepeaca se quejaba:

*“emos estado en esta cibdad más de un mes en todo el qual dicho tiempo no se nos ha pedido ni demandado cosa alguna, pues las partes contrarias nos an [sic] bisto en ella y agora por nos molestar e fatigar e por nos facer volver a esta cibdad e facernos gastar piden que vengamos a tomar traslado del dicho pleyto.”<sup>18</sup>*

---

<sup>15</sup> DTSC. Cuauhtinchan contra Tepeaca, p. 12.

<sup>16</sup> DTSC. Cuauhtinchan contra Tepeaca, p. 13.

<sup>17</sup> DTSC. Cuauhtinchan contra Tepeaca, p. 13.

<sup>18</sup> DTSC. Cuauhtinchan contra Tepeaca, p. 14.

Con esta maniobra los principales de Cuauhtinchan tenían la posibilidad, por un lado, que Tepeaca no se presentara nuevamente y la Audiencia laudara a favor de Cuauhtinchan. Por otro, se aseguraban que los principales de Tepeaca, aunque se quedaran con las tierras, al final del juicio habrían gastado tanto o más que ellos en costear el pleito.<sup>19</sup>

El pleito se desarrolló durante algo más de nueve meses y las autoridades de la Audiencia, amenazaron con fuertes castigos si no se cumplía con lo ordenado.<sup>20</sup> Esto nos indica, probablemente, que en algunas ocasiones los indígenas no obedecieron lo dispuesto por las autoridades españolas. La Audiencia fue para los **tlahtoque** sólo un instrumento para sus objetivos, y por eso se dirigían a ella con cierta libertad.<sup>21</sup>

Así, el uso que en determinadas épocas se hizo de las distintas herramientas legales nos permite observar las situaciones por las que atravesó la sociedad indígena. Algunos estudiosos, seguramente, encuadrarían el manejo de la cuestión jurídica en lo que se ha dado en llamar “adaptación” a las nuevas estructuras y procedimientos. Cabría preguntarse si esto no formó parte, finalmente, de las estrategias de supervivencia individuales y colectivas que desarrollaron los pueblos indígenas en la nueva sociedad colonial.

## **Territorialidad indígena vs. territorialidad española**

### **1. La apropiación española y la propiedad indígena de la tierra**

Con la conquista, los derechos sobre la tierra correspondieron al rey, el nuevo “dispensador”, y la forma jurídica de la transferencia fue la merced de tierra. El otorgamiento era posible siempre y cuando no existiera oposición por parte de los pueblos indígenas.

Los primeros conquistadores, por ser pocos, accedieron sin mayores inconvenientes a los “bienes” disponibles, es decir a los hombres y a la tierra, en ese orden. Sin embargo, las claras disposiciones sobre el otorgamiento de mercedes fueron superadas con el correr de las décadas por una realidad compleja en la cual convergieron por un lado, los nuevos españoles que ya no eran tan pocos y que también ambicionaban tierras, y por otro, las diferentes estrategias indígenas desplegadas para reclamar y conservar sus antiguas posesiones.

La territorialidad española, tuvo en la **merced** un importante mecanismo de acceso a la tierra. Pero las grandes haciendas y latifundios de la colonia también pudieron construirse gracias a otros mecanismos como la **cesión** de mercedes, la **compra**, la **usurpación** —y posterior **composición**— y la **donación** de tierras.

Las leyes españolas reglamentaron el proceso de transferencia de tierras —especialmente el realizado por medio de compra—, con el objeto de resguardar la propiedad indígena.<sup>22</sup> Sin em-

---

<sup>19</sup> Esto último es una especulación de nuestra parte ya que el dinero, incluso en tiempos de la colonia, no tuvo para los indígenas el mismo significado que para los europeos.

<sup>20</sup> «se notifique [...] este [...] auto para que lo guarden e cumplan e no bayan contra el temor dello con aperebimiento que lo contrario haciendo serán castigados con rigor de la justicia». DTSC. **Cuauhtinchan contra Tepeaca**, p. 12.

<sup>21</sup> «...pedimos y suplicamos a vuestra magestad que pues conforme autos, [...] por ser pleito entre yndios mande que sumariamente en él se proceda sin dar lugar a largas salvo la verdad sabida e [...] vuestra magestad mande que se citen los del dicho pueblo de Tepeaca.» DTSC. **Cuauhtinchan contra Tepeaca**, p. 14.

<sup>22</sup> Se tramitaban licencias para la venta o arrendamiento de tierras, se investigaba si las tierras eran del vendedor potencial, si una vez realizada la operación el indígena que se despojaba de las tierras podía seguir viviendo, etcétera.

bargo, muchas veces este esfuerzo legal no tuvo su contrapartida en la realidad. Hacia 1564, en una carta al rey, el visitador Valderrama denuncia el poco orden en el otorgamiento de mercedes a los españoles.<sup>23</sup>

La compra de tierras por parte de españoles en Cuauhtinchan, aparentemente, no fue el mecanismo más usado. No obstante esto, existieron compras, y habrían sido los tlahtoques los que realizaron este tipo de operaciones en el último cuarto del siglo XVI.<sup>24</sup>

El acceso por usurpación –no sólo por españoles sino también por mestizos–, sí fue un mecanismo de uso frecuente en Cuauhtinchan, agudizado en el siglo XVII.<sup>25</sup> Dependía del éxito de los reclamos de los legítimos poseedores que esta usurpación culminara en una compra o devolución de las tierras.

Esta intensificación de la presencia española en las tierras de Cuauhtinchan llevó a los indígenas del lugar a utilizar el **amparo**, otra conocida herramienta legal, que les permitió solicitar protección sobre sus derechos. Así lo hicieron Diego de Luna y Bartolomé de Luna. Ellos dijeron: «Y en razón de que esta tierra no nos la quite algún castellano te rogamos que nos otorgues un mandamiento para que amparemos la tierra para que ningún castellano alguna vez nos la quite ayúdanos.»<sup>26</sup> Pocos años antes, en 1601,

*«fue tomada la tierra que está al pie de la sierra de Amozoc, había sido tierra de don Cristobal de Galicia y se la apropió el español Juan de Herrera, ahí se hacía milpa...; [la tierra] entonces ya era propiedad del pueblo, por medio de la justicia le fue sacada con muchos pleitos.»<sup>27</sup>*

Este fragmento nos permite apreciar que las tierras más indefensas ante el avance español fueron las de propiedad individual y no las de uso colectivo. Probablemente por eso algunos señores indígenas ensayaron esta suerte de traspasos de tierras a la comunidad, con el objeto de resguardarlas del avance español.<sup>28</sup>

La donación fue otro mecanismo de acceso a la tierra, que favoreció en particular a las instituciones eclesiásticas y sus miembros, que estaban excluidos del otorgamiento de mercedes

---

<sup>23</sup> «En las mercedes que se hacen de estancias y caballerías tampoco se ha guardado el orden, así por haberse dado a personas que no se debieran dar como por exceder en la cantidad con sus criados, denegando a otros que han servido bien, como en el dar algunas sin que precediese información ni parecer de juez si estaban en perjuicio de tercero o no, y también en obligar a algunos a que no las vendiesen dentro de cierto término y las poblasen dentro de otro término. A otros se les daban libremente y así hay aquí hombres a quien fuera razón darlas y han tenido por buen medio concertarse con criados del Virrey a buen precio y señalarles las que han de pedir». CLJV, p. 55.

<sup>24</sup> «quel susodicho don Tomás de Rojas a vendido ciertas caballerías de tierra a Dionisio de Mena vecino del Pueblo de Amozoque.» DTSC. **Concierto de Don Tomás de Rojas y sus hermanos, sobre venta de tierras.** Año 1586, p. 123.

<sup>25</sup> «cavallería de tierra en el pago de San Martín linde con la hacienda de doña Margarita de Vargas la qual se aprovecha della sin avérsela vendido [...]; una cavallería de tierra en jurisdicción de Santo Tomás en el pago de Estoyo que se la tiene cojida Antonio de Arévalo mestizo y le da a entender a la otorgante que se la vendió y no a recebido ninguna cantidad de pesos.» En el mismo documento aparecen otros casos similares. DTSC. **Testamento de Doña María Ruiz de Castañeda casica de Cuauhtinchan.** Año 1652, pp. 173-174.

<sup>26</sup> DTSC. **Solicitud de amparo sobre posesión de tierras de Diego de Luna y Bartolomé de Luna.** Año 1605, p. 163.

<sup>27</sup> **Libro de los Guardianes...** [1601] (1991: 30).

<sup>28</sup> Esta intensificación del avance español, en particular entre 1590 y 1610 –según un reciente trabajo de H. Martínez para el área–, está relacionado con el incremento de las congregaciones (Martínez 1994: 151).

de tierras. En 1581 una resolución permitió las donaciones piadosas a las órdenes religiosas (Prem 1988: 188). Esta resolución tuvo como objeto legalizar una forma de apropiación de hecho de larga data. Así lo estaría indicando la decisión de los caciques y principales del pueblo de Santa María Amosoquiac, que el domingo 6 de mayo de 1554 en el pueblo de San Juan Bautista Guatínchan decidieron dar y hacer donación a nuestra señora de la Asunción de cuatro solares de tierra para manutención del templo y de sus “padres benditos”.<sup>29</sup>

Según el relato,

*«nuestro padre guardian frai Francisco Martín de Santillan y su presidente frai Juan Quintero [...] nos pidió quatro solares de tierra de merced i un solar en que está el jaguei»*

En este documento se puede ver cómo los frailes obtuvieron tierras y hombres de manos de los señores naturales de Cuauhtínchan.<sup>30</sup>

Hasta aquí hemos reseñado las distintas formas de apropiación de la tierra por parte de los españoles lo que no significa la desaparición de la propiedad indígena sobre la tierra.

Todo sería muy fácil si nos atuviéramos al manuscrito de 1553 que es terminante en una de sus partes: «solo los **tlahtoani** poseen tierras». <sup>31</sup> Sin embargo y más allá de las dificultades que se tengan para ubicar determinadas categorías de tierras, la cuestión de la tierra es mucho más compleja que la señalada por el manuscrito de 1553.

Las tierras patrimoniales no sufrieron prácticamente cambios. La propiedad se adaptó a la normatividad europea, aunque aquí hubo espacios para que algunos principales y macehuales se apropiaran de tierras de este tipo (Prem 1988: 54).

Por otra parte, el hecho que Cuauhtínchan aparezca como un fenómeno complejo basado en la existencia de “casas señoriales”, llevó a hablar durante la colonia, de tierras de cacicazgo. El poder español reconoció la propiedad de los señores: «estando todos los casiques biejos que nos yso merced el rei nuestro señor de nuestros mayorasgos y terrasgos». <sup>32</sup>

El éxito en sus reclamos, de los nuevos aspirantes a la posesión de la tierra —especialmente de los macehuales—, completó este proceso de reordenamiento de la territorialidad indígena.

En el marco de la conquista, mientras los españoles descifraban cómo abordar al conjunto de la sociedad indígena sin romper el equilibrio de fuerzas con pillis y macehuales, ambos sectores desarrollaron sus propias estrategias de supervivencia. Así reclamaron en herencia tierras que dudosamente les pertenecían, o alegaron propiedad sobre otras sin que les correspondiera. Los españoles respondieron teniendo en cuenta, por un lado, la importancia de la nobleza indígena para el manejo del resto de la sociedad, y por otro, la necesidad de otorgar tierras a los macehuales para obtener mayores tributos y a su vez, controlar el poder de la nobleza.

Sin lugar a dudas la conquista impactó a la sociedad prehispánica generando procesos de dispersión de la población, abandono de sitios como así también ocupación de nuevos espacios;

---

<sup>29</sup> DTSC. Donación de tierras y maceualli a la Cofradía de la Asunción. Años 1532-1554, pp. 101-104.

<sup>30</sup> Estas tierras sobre las cuales los señores alegaron propiedad, estaban ocupadas. En realidad la «escarbaron y formaron con su trabajo [...] los chichimecos y otomites y los chochos». DTSC. Donación de tierras y maceualli a la Cofradía de la Asunción. Años 1532-1554, pp. 101-104.

<sup>31</sup> DTSC. Manuscrito de 1553, p. 83.

<sup>32</sup> DTSC. Donación de tierras y maceualli a la Cofradía de la Asunción. Años 1532-1554, p. 102.

y evidentemente fue el sector de los principales el que más rápidamente se ubicó en el nuevo escenario creado por la conquista europea.<sup>33</sup>

Por lo demás, si —como dice Valderrama— los que no tenían tierras para labrar era porque eran pobres, significa que los elementos constitutivos de una organización social indígena compleja prevalecieron en las primeras décadas de la conquista; con el paso del tiempo esto cambiaría y a menos de un siglo de la conquista el fantasma de la pobreza apareció amenazando al heredero de don Diego de Rojas, el cacique más importante de Cuauhtinchan hacia 1560.<sup>34</sup>

La posibilidad de ocupar un lugar preferencial en el nuevo orden estuvo ligado, en parte, a la posesión de recursos que permitieran a los indígenas obtener y explotar la tierra; en este sentido el sector pilli, erigido en clase gobernante durante la época prehispánica estuvo en mejores condiciones que el resto para acceder a la propiedad de la tierra.

## 2. La tierra de los pilli

Los estudios realizados para áreas circunvecinas como Tecali y Tepeaca (Olivera 1978; Martínez 1984), muestran lo reducido del número de integrantes de la élite indígena, que hacia el siglo XVI estaban en posesión de tierras y hombres;<sup>35</sup> como así también el proceso de segregación en que se encontraban algunos tlahtocayo de Tepeaca debido, entre otras cosas, al cambio de régimen de la propiedad de la tierra (Martínez 1984: 56-57).

En Cuauhtinchan, según los datos que aporta el licenciado Valderrama, casi dos tercios de la población dependían de cuatro principales.<sup>36</sup> Luis Reyes sostiene que eran cinco los **teccalli** más importantes cuyos tlahtoque en el siglo XVI fueron: Alonso de Castañeda y Baltazar de Torres de la parcialidad de los naua, y Diego de Rojas, Pedro de Luna y Felipe de Mendoza de la parcialidad de los pinome.<sup>37</sup>

Asimismo podemos afirmar que existió una jerarquía al interior de las parcialidades basadas en las tierras que cada **teccalli** (casa señorial) poseía. Así, en la parcialidad de los pinome los señores más importantes fueron don Diego de Rojas, don Pedro de Luna, don Juan de Moscoso y don Juan Ximénez, en ese orden (ver gráfico).

---

<sup>33</sup> «de estar sin tierras en que labrar aunque hay muchas, nace de ser pobres y poder poco, y como los mas de los pueblos se han mudado de los sitios y lugares adonde solían estar, dejaron las tierras que tenían de sus pasados, y en el sitio nuevo los principales toman las que quieren y después danlas a labrar a los tributarios y llévanles por ellas gran tributo». CLJV, pp. 47-48.

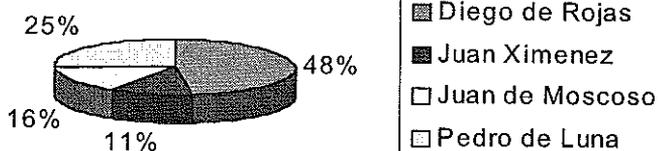
<sup>34</sup> «agora que todo a venido a disminución y se a acabado y perdido de suerte que estoy en mucha necesidad y trabajo y no me puedo sustentar». DTSC. *Información de Don Tomás de Rojas sobre su calidad de cacique*. Año 1595, pp. 149-158.

<sup>35</sup> En el caso de Tecali hacia el siglo XVI había cuatro señores que eran los más importantes. De ellos dependían casi la totalidad de los pilli (92.44 %) y la mitad de los macchuales (42.97%), pero a través de los pilli también dependían el resto de los macchuales de Tecali (Olivera 1978: 185). Asimismo, en Tepeaca para mediados del siglo XVI aparecen dos grandes señores como responsables de la cabecera (Martínez 1984: 56-57).

<sup>36</sup> «Lo que se hacía era que diz que queriendose confesar algunos principales, decían al fraile los terrazgueros que tenían, y el se los adjudicaba y tasaba [...] y se adjudicaron en el pueblo de Guatinchan, que son 1,900 y tantos. Puse lo que tocaba a cuatro no más. Tiene el pueblo 3,000 vecinos.» CLJV, p. 68.

<sup>37</sup> «El señorío de Quauhtinchan estaba integrado por siete **teccalli** (casas señoriales) agrupados por su filiación étnica en dos **parcialidades** —como se las denominaba en la época colonial—: el señorío de los naua y el de los pinome. Cinco eran los **teccalli** más importantes» (Kirchhoff *et. al.* 1989: 6).

### Distribución de tierras entre los principales pinome de Cuauhtinchan (1576-1597)



También podemos inferir con base en la información para el año 1555 del **Libro de los Guardianes**, que la parcialidad de los pinome era más importante que la naua. Sin embargo en el conjunto de los **tlahoque** de Cuauhtinchan, don Alonso de Castañeda, naua, era el segundo en importancia después de don Diego de Rojas, pinome.<sup>38</sup>

Si bien la tendencia generalizada en la colonia fue la “macehualización” de la sociedad indígena, también es cierto que la ley española fue un recurso muy usado por los grupos de la élite para su perpetuación.

Las tierras llamadas de cacicazgo, las **tlahotatlalli**, se dieron en propiedad a los pipiltin que las poseían reconociendo el señorío del cacique, aunque también hubo casos en que los pipiltin perdieron las tierras otorgadas en uso por los caciques, quedándose sin propiedad.<sup>39</sup> Así se creó una élite de propietarios que como lo muestran los casos mencionados sólo admitió como grandes propietarios a los caciques principales.

En Cuauhtinchan, don Diego de Rojas otorgó tierras a los pipiltin y tlahoque quizá porque a «causa [de las tierras] algunos **tlahotani** y **pilli** mucho anduvieron con envidia».<sup>40</sup> Don Diego

<sup>38</sup> **Libro de los Guardianes...** (1991: 14). «...los ancianos **tlahotani**: don Diego de Rojas el **tecpanecatli**, don Alonso Castañeda el **tezacoacatl** [naua], don Pedro de Luna el **chichimecateuctli**, don Juan Moscoso el **xicotencatl**, don Diego de Tapia el **teouateuctli** [naua], don Cristóbal de Galicia el **tlacateuctli**, don Baltazar de Torres el **calmecaua** [naua].»

<sup>39</sup> Con el advenimiento de la propiedad privada de la tierra hubo muchos jefes de familia que si bien eran pilli no recibieron tierras. Sólo el 15% de los pilli de Tecali recibieron tierras, que en relación a la población total son el 1,2% (Olivera 1978: 202).

<sup>40</sup> DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, p. 110.

sostuvo «que la tierra que tenía en verdad es desde tiempo antiguo. No vi yo si en verdad mi padre o mi abuelo se las quitó a la gente». Los testigos interrogados sobre si «esto es tierra de don Diego de Rojas, la que les dio a los pilli ... que son siete», dijeron «aí es como sabemos, tierra suya fue la que les dió a cada uno». <sup>41</sup>

En este caso, la ley española es usada para la restitución de antiguos derechos prehispánicos. Uno de los siete pilli favorecidos fue Jacobo de los Angeles quien es reconocido como cabeza de **calpulli** que recupera tierras en el siglo XVI (Reyes 1988: 117). Si a esto agregamos que don Diego aparece forzado a dar tierras para «que se sosegaran sus corazones» podríamos estar frente a un número mayor de **calpulleque** que recuperan tierras incorporadas al señorío por los antepasados de don Diego.

Con los procesos de restitución y repartos de tierras, el nuevo orden colonial propició el afianzamiento de la propiedad patrimonial, que en definitiva afectó la integridad territorial de los antiguos señoríos.

Probablemente en Cuauhtinchan, al igual que en Tepeaca, los tlahtocayo entraron en un proceso de segregación. Así parece indicarlo el relato de don Diego de Rojas:

*«...Y Ramos usurpa mis tierras... No es verdad que sea suya la tierra, sino que me pertenece, en ella servían a mi padre, a mi abuelo. Y digo la verdad para que mis hijos la tomen en presencia de la justicia...»* <sup>42</sup>

La cita anterior se repite a lo largo de todo su testamento en relación a distintas personas. Las antiguas tierras del señorío entregadas sólo en usufructo o bien las tierras usurpadas en tiempos prehispánicos, comenzaban a ser reclamadas por unos y otros. <sup>43</sup>

En este testamento advierto, por un lado, una tendencia a convertir las tierras del tlahtocayo en tierras de herencia individual. <sup>44</sup> Por otro, un intento de aferrarse a la idea de indivisibilidad de las tierras del tlahtocayo como una forma de resguardar la propiedad del reclamo del pueblo y los pipiltin. <sup>45</sup> Diego de Rojas probablemente concentró en su poder tanto las **tlahtocatlalli** o tierras del cacicazgo, como las **pillalli**. Producidos los repartos a los **pipiltin** y **maceualtin** convirtió en tierras patrimoniales y heredables, a todas las restantes. Así, uno de los principios fundamentales establecidos con la colonia -la propiedad privada-, vino a terminar con las tierras del cargo, las cuales pasaron -no sin pocos conflictos- a formar parte de la propiedad individual del tlahtoque, con todos los derechos de herencia que la ley permitía.

---

<sup>41</sup> DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, p. 110-112.

<sup>42</sup> DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, p. 111.

<sup>43</sup> «Y yo don Diego de Rojas les di la tierra a causa de que siempre me hacían pleito, decían: es tierra nuestra, es sementera nuestra. Y no es verdad que se las di porque fuera tierra suya sino que tan sólo se las regalé porque no tenían ninguna tierra, por eso se las di.» DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, p. 112.

<sup>44</sup> «Y a mi hijo Thomás en sus manos dejo y dono mi tlahtocayo y si no muere Thomás, en sus manos dejo los surcos, los **tlahtocacuemitl** [tierras del señorío] [...] Y si crecen sus hermanos menores, él les dividirá sus surcos.» Asimismo, dentro de «los lugares en que están los **tlahtocacuemitl**» cita a «Tlacomolco donde se llama **couacuemitl** [tierra de los pilli]», la cual ordena que se la dividan sus hijos. DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, pp. 113-114.

<sup>45</sup> «Y también declaro que los pilli están en tres [solarcs] y en ningún tiempo nadie puede darlos a otra persona; en todo tiempo esto sabrán: mis hijos los pueden dar a causa de que pertenecen al tlahtocayo, a causa de que son nuestros los surcos, los hemos substituido, esto es todo; y aunque el pueblo los quiera dar, no lo podrá hacer» DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, p. 119.

Se reconocieron como tierras propias de los caciques las que habían heredado de sus antepasados y que las trabajaban directamente sus macehuales, es decir las **pillalli** o **huehuetfalli**.

*«Tlacomolco donde se llama couacuemitl [tierra de los pilli] que es tierra grande [...] se lo dividirán mis hijos, ahí todos entrarán, de ahí se alimentarán».*<sup>46</sup>

En 1587, diez años después que don Diego de Rojas hiciera su testamento, «llegó la provisión por la cual les fue dada posesión [de sus tierras] a los **tlatoani** y los **pilli**, quienes nada tenían con que certificar [la propiedad de] sus tierras antiguas **ini ueuetlal**».<sup>47</sup> La ley española llegaba a socorrer a los señores indígenas reconociendo antiguos derechos y desconociendo probablemente sus consecuencias. Tres recaudos sobre tierras realizados ese mismo año por los herederos de por lo menos dos importantes señores de Cuauhtinchan, entre ellos don Tomás, hijo de don Diego de Rojas, sugieren un proceso de apropiación y probablemente de concentración de la propiedad de la tierra en manos de los herederos de los **tlahlocayo**.<sup>48</sup>

Esto último puede observarse con claridad siguiendo a los herederos de don Diego de Rojas.<sup>49</sup> La documentación muestra que de los posibles manejos turbios de las tierras no se salvaban ni los parientes.<sup>50</sup> En estos casos, los testigos favorables al usurpador, generalmente eran españoles.<sup>51</sup>

Por otra parte, los documentos analizados nos permiten ver, en parte, la evolución en la distribución de las propiedades y la cantidad de tierras de algunos **teccalli** de Cuauhtinchan.

Para el siglo XVI, carecemos de datos precisos sobre la cantidad de tierras poseídas por los señores indígenas. Sin embargo, creemos que eran muchas y que —a pesar de los procesos de concentración emprendidos en la colonia— aún reflejaban el patrón de distribución prehispánico caracterizado por la dispersión y descentralización del territorio.

Si comparamos los testamentos de Diego, Tomás y Antonio Tomás de Rojas (ver el cuadro 1), vemos que don Diego (1576) declara tierras en 41 lugares aproximadamente, don Tomás (1587/1623) en 19 y don Antonio Tomás (1707) en seis lugares. Estas cifras muestran un proceso de concentración y, por lo tanto, un cambio respecto al patrón de distribución prehispánico.

---

<sup>46</sup> DTSC. Testamento de Don Diego de Rojas. Año 1576, pp. 113-114.

<sup>47</sup> Libro de los Guardianes... (1991: 24).

<sup>48</sup> DTSC. Recaudos sobre tierras de Don Tomás de Rojas. Año 1587; Recaudos sobre tierras de Don Cristóbal de Tapia. Año 1587; Recaudos sobre tierras de Don Mateo Suarez. Año 1587, pp. 128-138.

<sup>49</sup> Si bien faltaría documentación es posible pensar en una apropiación de tierras por parte de los que las adquirían por mayorazgo a costa de sus hermanos menores.

<sup>50</sup> «quel susodicho don Tomás de Rojas a vendido ciertas caballerías de tierra [...] en las cuales dichas tierras don Diego y Antonio de Rojas sus ermanos credaban de por medio y [para que] la venta quel susodicho tiene fecha [...] tenga efecto [...] daba y dio en truce de las dichas tierras o parte de ellas a los dichos sus hermanos unas casas y solar». DTSC. Concierto de Don Tomás de Rojas y sus hermanos, sobre Ventas de Tierras. Año 1586, p. 123. También en DTSC. Testamento de Don Joseph Sánchez. Año 1606, pp. 165-167, aparecen los sobrinos de Don Tomás de Rojas, heredero del mayorazgo de Don Diego, viviendo en tierras de otro principal: Don Joseph Sánchez. Aparentemente han comprado las tierras aunque las deben.

<sup>51</sup> «...siendo testigos Pedro de San Agustín y Jhoan de Herrera españoles». DTSC. Concierto de Don Tomás de Rojas y sus hermanos, sobre venta de tierras. Año 1586, p. 124.

### Cuadro 1

Lugar	Diego de Rojas 1576	Tomás de Rojas 1587-1623	Antonio de Rojas 1707
Acueyecan	x		
Acuitlapilco	x		
Amozoc	x	x	
Amozoc Anamacoyan	x		
Amozoc Teopanacalcuitlapan	x		
Amozoc Chalchimacuitlan		x*	
Amozoc Ecatepeque		x*	
Amozoque Macuelquautestlan		x*	
Atlauhtenpan	x		
Calcahualco	x		
Cuacaltzinco	x	x*	
Cuauhltapeuhco	x	x*	
Cuapechco	x	x*	
Chiconquiyaauhco	x		
Guautinchan			x
Guerta		x	
Icxicozauhcan	x		•
Malinaltepec	x		
Oztocoyan	x		
Quetzalcohuatzintla	x		
Quetzalcohuatl Yyacayac	x		
San Francisco	x		
San Francisco Tetepango		x*	
San Martín	x		
San Martín Teomeyauhalco		x*	
San Martín Xuchitepec		x*	
San Lorenzo	x		
Santa Ana	x		x
Santa Ana Teuiztla		x*	
Santa Ana Tlacomolco	x		
Santo Tomás	x	x	
Santo Tomás Cuatlaquilocan	x	x*	
Santo Tomás Chichimecateopan			x
Santo Tomás Gueioctlipan			x
Tecolco	x		
Tecolco Cocoquilla	x		
Tecomazintla			x
Tepancho	x		
Tetela Coyoac	x		
Texocotitlan		x*	
Tezoyo	x		
Tezoyo ycxitlan	x	x	
Tiacomolco	x		x
Tiacomolli	x		
Tiacuaztepec	x		
Tlalapaloyan	x		
Tlatēcayouacan	x		
Tlatapaltzinco	x		
Tlayacac	x		
Tolla	x		
Xacaltzinco	x		
Xalticpac	x	x*	
Xotlacuentlan	x		
Zacaola		x	
Zacapelco	x	x*	

Información complementaria al testamento de Don Tomás de Rojas obtenida en DTSC. Recaudos sobre tierras de Don Tomás de Rojas. Año 1587, pp. 124-128.

Sin duda, con el paso del tiempo, el proceso de concentración de tierras y el consiguiente reordenamiento de la territorialidad indígena trajo aparejado una pérdida de territorio, especialmente para el señorío de los Rojas.

En 1623 don Tomás de Rojas poseía aproximadamente con 860.8 has. mientras que en 1707 don Antonio Tomás declaraba 251.5 has. Sin embargo, mientras el primero aparece con sus tierras ocupadas por otras personas, o a censo etc.,<sup>52</sup> el segundo controla la mayoría de sus tierras.

La baja demográfica y la consiguiente disminución de la fuerza de trabajo hizo que muchas tierras, por estar improductivas, fueran en el mejor de los casos arrendadas o vendidas. Sin embargo, el señorío de los Rojas –a lo largo de un siglo y medio–, conservó las tierras ubicadas en Santo Tomás y Santa Ana, las cuales aparecen como las tierras grandes, de señorío, o «bienes del señor en donde están sus maceguales».

### 3. La tierra de los macehuales

Podemos visualizar los distintos momentos por los cuales atravesó el común de la sociedad indígena en relación a la posesión de la tierra, durante el transcurso del siglo XVI, sobre todo para superar la idea de aquellos que sostienen que «solo los tlahtoani poseen tierras».

Partimos de la base que al momento de la invasión española el común no poseía tierras. En líneas generales se coincide que este sector de la población por el derecho a cultivar tierras que eran del **tlahtoani**, prestaba servicio doméstico en la casa del mismo, le pagaba tributo en especie y cumplía trabajo en el campo.

La característica general del grupo macehual, según Zorita, era el arraigo a la tierra y la fidelidad a su señor, característica que según Hildeberto Martínez estaba sujeta al tipo de trato que recibieran; era frecuente ver a grupos de macehuales migrar de un lugar a otro.<sup>53</sup>

Con la invasión española se inicia un lento proceso de acceso a la propiedad de la tierra por parte de los macehuales. Este proceso, motivado por la necesidad de incrementar el número de tributarios de la corona española, da paso a una disputa por los hombres –entre la corona y los señores indígenas ayudados por los frailes–, especialmente a partir de la visita de Valderrama en 1564, en donde la corona implementa una política de mayor presión tributaria.

Pedro Carrasco señala la diferenciación social existente dentro de los macehuales basada en la posesión de la tierra, el tipo de servicio que prestaban, el tributo y las posibilidades de mayor o menor riqueza y por qué no de poder que daban algunos cargos administrativos (Carrasco 1976: 106).<sup>54</sup>

Los indios de Cuauhtinchan aportan datos sobre esta diferencia: los macehuales poseen tierras y los terrazgueros no. Esto nos permite ver las diferencias existentes al interior del común

---

<sup>52</sup> En el testamento de Tomás de Rojas del año 1623, de las 860,8 has. sólo estarían en sus manos 26,6 has.

<sup>53</sup> «yndios bajos pobres que vinieron de lexas tierras.» DTSC. **Donación de tierras y maceualli a la Cofradía de la Asunción.** Años 1532-1554, p. 101.

<sup>54</sup> Asimismo, Medina Lima en “Estratificación y conflictos sociales” señala para Tlaxcala que «Al interior de este estrato la terminología **nauatl** nos permite observar una complejidad bastante grande, no sólo de tipo social sino también en el terreno económico-laboral.» Entre ellos se menciona a los **tequitque**, entendidos genéricamente como trabajadores; los **tequichihque**, literalmente “hacedores de trabajo o tributo”; los **maceualli tlamaytl**, “maceualli manos de la tierra”, y los **tlaqueualli**, “alquilados”. Celestino Solís *et. al.* (1985: 30).

de la sociedad indígena de Cuauhtinchan.<sup>55</sup>

El mecanismo por el cual los macehuales lograron conseguir tierras se dio hacia mediados del siglo XVI cuando el gobierno colonial impulsó una política de entrega de tierras al común de la sociedad indígena, con el objeto de aumentar los tributos.<sup>56</sup> En Cuauhtinchan, hacia 1560, la audiencia y en particular el virrey don Luis de Velasco protegieron la ocupación de tierras por parte de los macehuales.<sup>57</sup>

Para la misma época otro grupo de macehuales que “tenían y poseían” tierras fueron perjudicados por don Diego de Rojas, que ayudado por el representante local de la orden religiosa de San Francisco, trató de recuperar las tierras.<sup>58</sup> Basado en el antiguo orden indígena -«el dicho don Diego de Roxas las podía y puede dar a las personas que quisiere»-, don Diego desconoció los nuevos derechos de los macehuales.

Sin embargo, como ya hemos visto, la apropiación de tierras no fue una característica excluyente del común indígena. Según Valderrama, esta política de apropiación fue algo común en esos tiempos, y sus ejecutores más importantes fueron los señores principales.<sup>59</sup>

Estas disputas entre macehuales y principales generalmente se desarrollaron en un marco de fuerte tensión. Sin duda muchas fueron las presiones ejercidas sobre el común de la sociedad indígena de Cuauhtinchan. Recurrir a la justicia para denunciar al fraile Diego de Stremera creemos que fue la respuesta a una larga cadena de abusos, que en el ejemplo citado, culminó en violencia física contra el grupo de macehuales.

---

<sup>55</sup> «y así mismo a visto este testigo que ciertos maceguales naturales deste pueblo tenían y poseían ciertas tierras de mucho tiempo a esta parte y que teniéndolas y poseyéndolas pacíficamente don Diego de Roxas debajo de los conciertos hechos por el dicho fray Diego de Stremera contra la voluntad de los que la poseían fue contra maceguales a darles las dichas tierras y ponerlos por sus terrazgueros.» DTSC. *Traslado de la declaración de ciertos testigos que se tomaron contra Frai Diego de Estremera Guardián del Monasterio de Guatinchan de la Orden de San Francisco*, p. 109. Asimismo, con base en DTSC. *Información de Don Tomás de Rojas sobre su calidad de cacique*. Año 1595, pp. 149-158, puedo interpretar que los “macehuales” serían una categoría que abarca al común de la sociedad indígena y que “terrazguero” sería una categoría que permite identificar a aquellos indígenas que si bien formaban parte del común, tenían una vinculación más estrecha con el indio principal, al cual daban, entre otras cosas, servicio personal.

<sup>56</sup> Una de las formas de obtener tierras para luego repartir fue aplicar el programa de concentración de pueblos. Para 1560 Cuauhtinchan ya había sido congregado (Gerhard 1977: 359-360).

<sup>57</sup> «los naturales de tres estancias sujetas a ese pueblo [Cuauhtinchan] por lo mucho que ymporta a su salvación e buena pulicia se an juntado e poblado en un pedazo de tierra baldía en términos de dicho pueblo a do dicen Yaotlalli y que agora ciertos principales dese dicho pueblo viendo que en el dicho sitio están poblados los dichos yndios dicen pertenescerles la dicha tierra y sobre ello andan en diferencias no aviendo sido jamás rompida ni labrada ni poseyda por ninguno [...] y [...] un principal molesta [...] diziendo que se la dexen o se la paguen y porque no es justo questando los dichos yndios poblados en la dicha tierra sean molestados [...] os mando [...] amparéis a los yndios en el sitio que tienen para que no sean molestados.» DTSC. *Comisión al Corregidor de Guatinchan sobre la diferencia de las tierras en donde se an juntado tres estancias*. Año 1560, p. 106. Por su parte, Pérez Zevallos sostiene en su trabajo sobre Xochimilco que uno de los cambios importantes que se dio entre 1548 y 1558 es que las tierras tanto señoriales como patrimoniales que eran derecho exclusivo de la nobleza se hacían extensivas para los macehualtin. Estos, a partir de entonces, ya no esperaron un nuevo reparto sino que como antiguos terrazgueros o *tequitque* se apropiaron de tierras.

<sup>58</sup> «han alegado [unos maceguales] haberse hecho con ellos el concierto sin hallarse presentes favoreciendo el padre guardián a un Don Diego de Roxas principal deste pueblo.» DTSC. *Traslado de la declaración de ciertos testigos que se tomaron contra Frai Diego de Stremera Guardián del Monasterio de Guatinchan de la Orden de San Francisco*, pp. 108-109.

<sup>59</sup> «Terrazgueros sí hay, y sería razón que no los hubicse, porque las más de las tierras que poseen los principales son usurpadas, y esto se ve claro porque los mas de los indios viven y estan poblados fuera de los terminos adonde sus pasados vivían, y los sitios donde ahora están eran baldios. Y como los principales tuvieron más fuerza y han sido más favorecidos de los frailes, tomaron muchas tierras. Y si las tierras que aún ahora están por ocupar se repartiesen entre los pobres, no tendrían necesidad de labrar en tierras ajenas» CLJV, pp. 68-69.

Los documentos corroboran esa asociación mutuamente beneficiosa entre frailes y principales indios. La ejecución del proyecto evangelizador de los frailes implicaba compartir los hombres que debían servir a la iglesia y a los antiguos señores de la tierra. Este fue el punto de acuerdo de ambos grupos, como así también el punto de conflicto con los encomenderos y la corona, especialmente después de 1560 cuando ésta ejerció mayor presión tributaria.

Además de la distribución y ocupación de tierras, los macehuales-terrazgueros, en el marco de la nueva realidad colonial pudieron acceder por medio de compra a la propiedad de la tierra. En 1590 el indio principal don Juan de Moscoso le vende a Joseph «yndio hilador terrazguero», medio solar en tres pesos y a Baltazar López, terrazguero de don Pedro de Luna un solar y medio en nueve pesos «que ya pagó pero no le ha hecho escritura» y manda «que no se lo quiten y que los principales saben donde esta dicho solar».<sup>60</sup>

Como se ve, no sería difícil concluir que antes de finalizar el siglo XVI los macehuales adquirirían tierras por compra. Esto puede relacionarse con los resultados más sobresalientes que Valderrama atribuyó a su visita: el acrecentamiento de la real hacienda, la obligación de que los indios no trabajen si no hay paga y que pudieran acceder en forma documentada a la tierra, para poder labrar «sin tener que labrar en tierra ajena».<sup>61</sup>

Esto estaría indicando el aumento de macehuales con tierras, la disminución de terrazgueros al servicio de la iglesia y principales y, por lo tanto, aumento de tributarios para la corona.

A modo de conclusión podríamos decir que en las primeras décadas de la conquista española, la dinámica prehispánica se mantuvo y las luchas continuaron circunscritas al mundo indígena, ahora a través del uso de nuevas armas como lo fueron las leyes españolas.

Las transformaciones sobre el derecho a la propiedad de la tierra impulsados por la corona española en el transcurso del siglo XVI, permitieron a los macehuales acceder a la tierra en el marco de agudos conflictos con los antiguos señores.

Los reclamos de tierras entre los **pipiltin**, y de estos con los **tlahtoque**, contribuyeron al empobrecimiento del sector noble de la población indígena, del cual lograron escaparse unos pocos integrantes de la élite.

A principios del siglo XVII la mayor preocupación de la sociedad indígena fue no seguir perdiendo tierras que finalmente eran transferidas al español. En este siglo se incrementaron en Cuauhtinchan las formas de amparo y compra-venta de tierras indicando por un lado, la presencia cada vez más firme del español en el lugar, y por otro, la necesidad de metálico para hacer frente a las exigencias cada vez mayores del nuevo sistema colonial.

---

<sup>60</sup> DTSC. Testamento de Juan de Moscoso. Año 1590, pp. 141-149.

<sup>61</sup> CLJV, p. 111.

## Siglas y abreviaturas

### **DTSC Documentos sobre Tierras y Señoríos en Cuauhtinchan.**

Luis Reyes García (ed.), México, FCE, CIESAS, Gobierno del Estado de Puebla (Colección Puebla), 1988.

### **CLJV Carta del Licenciado Jerónimo de Valderrama y otros. Documentos sobre su Visita al Gobierno de Nueva España, 1563-1565**

France V. Scholes y Eleanor B. Adams (eds.), México, José Porrúa e hijos, (Documentos para la historia del México colonial, 7), 1961.

## Bibliografía

Assadourian, Carlos Sempat

1989 «Fray Alonso de Maldonado: la política Indiana, el estado de damnación del Rey Católico y la Inquisición», *Historia Mexicana*, XXXVIII, 4 [152] (abr.-jun.) pp. 623-661.

Borah, Woodrow

1985 *El Juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, FCE.

Carrasco, Pedro, Johanna Broda y otros

1976 *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, CIS-INAH.

Celestino Solís, Eustaquio y otros

1985 *Actas de Cabildo de Tlaxcala. 1547-1567*, CIESAS, AGN, ITC.

García Martínez, Bernardo

1987 *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México.

Gerhard, Peter

1977 «Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570», *Historia Mexicana*, vol. XXVI, 3 [103] (ene.- mar.) pp.347-395.

Gibson, Charles

1967 *Los aztecas bajo el dominio español, (1519-1810)*, México, Siglo XXI.

Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García

1989 *Historia tolteca-chichimeca*, (Colección Puebla), México, FCE, CIESAS, Gobierno del Estado de Puebla.

### **Libro de los Guardianes y Gobernadores de Cuauhtinchan 1519-1640.**

1991 Constantino Medina Lima, México, CIESAS.

Lockhart, James

1986 *The Tlaxcalan Acts. A Compendium of the Records of The Cabildo of Tlaxcala (1545-1627)*, Utah, University of Utah Press.

- López Austin, Alfredo  
1974 «Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico», **Historia Mexicana**, XXIII, 4 [92] (abr.-jun.) pp. 515-550.
- Martínez, Hildeberto  
1984 **Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío**, México, CIESAS, (Ediciones de la Casa Chata, 21).
- Martínez, Hildeberto  
1994 **Codicaban la tierra. El despojo agrario en los señoríos de Tecamachalco y Quecholac (Puebla,1520-1650)**, México, CIESAS.
- Olivera, Mercedes  
1978 **Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XVI**. México, CIESAS, (Ediciones de la Casa Chata, 6).
- Pérez Zevallos, Juan Manuel  
[en prensa] «Tierra y Conflictos en Xochimilco (siglo XVI)», **Memorias del Primer Congreso Internacional sobre Xochimilco**.
- Pla, Alberto J.  
1979 **Modo de producción asiático y las formaciones económico sociales Inca y Azteca**, México, Ed. Caballito.
- Prem, Hanns  
1988 **Milpa y hacienda: tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)**, (Colección Puebla) México, FCE, CIESAS, Gobierno del Estado de Puebla.
- Reyes García, Luis  
1988 **Cuauhtinchan del siglo XII al XVI. Formación de un señorío prehispánico**, (Colección Puebla) México, FCE, CIESAS, Gobierno del Estado de Puebla.
- Ricard, Robert  
1986 **La conquista espiritual de México; ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572**, México, FCE.
- Yoneda, Keiko  
1991 **Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica**, (Colección Puebla) México, FCE, CIESAS, Gobierno del Estado de Puebla.
- Zorita, Alonso de  
1974 **Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España**, Toluca, Gobierno del Estado de México (Edición conmemorativa de la erección del Estado de México).



# LA REFORMA ECLESIAÍSTICA DE RIVADAVIA: VIEJOS DATOS Y UNA NUEVA INTERPRETACIÓN

Fernando Urquiza\*

## Introducción

Cuando nos detenemos a hacer un repaso de la producción historiográfica sobre la actuación política del clero en la diócesis de Buenos Aires entre 1810 y 1822 nos queda la angustiante sensación que el tema está agotado y que es muy difícil hacer nuevos aportes al respecto. Esto se ve confirmado si tenemos en cuenta que diversos autores coinciden, en muchos casos, tanto en las temáticas abordadas como en sus conclusiones.

Sin embargo, si nos dedicamos por un momento a reflexionar sobre las características del objeto de estudio -sobre todo si tomamos a la Iglesia en relación con el proceso político- advertimos de inmediato que tiene una complejidad intrínseca que, en líneas generales, no es tomada en cuenta por los especialistas y que de hacerlo no sólo enriquecerían sus conclusiones sino que también seguramente sus investigaciones tomarían por caminos diferentes.<sup>1</sup>

En efecto, si admitimos que la Iglesia -más allá de su apariencia monolítica- está compuesta por diversas entidades (diócesis, curatos, órdenes, etc.), y que además es posible detectar en su seno un juego de poderes que podríamos denominar como vida política interna, resulta innegable que el tema se complejiza a la vez que surgen nuevos interrogantes. Por otro lado, tampoco hay duda que algunos procesos políticos, como por ejemplo la Revolución de Independencia rioplatense, no tienen un desarrollo lineal sino que encierran una multitud de complejos enfrentamientos, alianzas y negociaciones que constituyen el objeto de estudio de los especialistas en historia política.

En nuestro caso particular creemos que ambos procesos -la vida política interna de la Iglesia y los acontecimientos políticos «laicos» en el Río de la Plata entre 1810 y 1822- se influyen mutuamente y que en líneas generales esta interacción no ha sido abordada por los historiadores. Por este motivo es nuestra intención en este artículo analizar el desarrollo de la

---

\* Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro, Tandil.

<sup>1</sup> Para una profundización acerca de las críticas a la bibliografía que aborda el análisis de la Iglesia porteña entre 1810 y 1820 puede verse Fernando Carlos Urquiza, «Iglesia y Revolución: Un estudio acerca de la actuación política del clero porteño en la década 1810-1820», *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, España, 1992.

política interna de la Iglesia y su mutua influencia con los acontecimientos políticos generales –aquellos que podrían denominarse «laicos»–, centrándonos en la reforma del clero que se llevó a cabo en la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Martín Rodríguez y que fue impulsada por su ministro Bernardino Rivadavia, en la primera mitad de la década de 1820.

## **La dinámica de la política interna de la Iglesia en la diócesis de Buenos Aires**

Tal como afirmábamos en un trabajo anterior<sup>2</sup>, el eje de la vida política de la Iglesia en la diócesis de Buenos Aires entre 1810 y 1820 está dado por las relaciones entre el obispo y el Cabildo Eclesiástico y las de éste con el provisor luego de la muerte del prelado.

En dicho trabajo nos llamaban poderosamente la atención los intensos y dilatados conflictos existentes entre el obispo y el Cabildo Eclesiástico –muchas veces abordados por los especialistas pero nunca explicados– y su continuación luego del fallecimiento del prelado. Haciendo una evaluación de conjunto notamos que, si bien las causas que originan cada desencuentro son muy diversas entre sí, lo que siempre están disputándose los actores que intervienen en ellos son atribuciones y derechos, es decir, áreas de potestad que el derecho canónico no cubría y cuyo árbitro es casi siempre el monarca. En base a esto concluíamos que detrás de todas las querellas examinadas existe una política de construcción de un polo de poder por parte del Cabildo Eclesiástico y de un ensanchamiento de su área de influencia en la diócesis, política que más allá de vaivenes circunstanciales hacia 1822 se ve coronada por el éxito ya que el cuerpo capitular logra controlar, para esa fecha, al Vicario provisional que reemplaza al obispo, constituyéndose en el máximo poder eclesiástico local.

Si esto es así, si realmente el Cuerpo Capitular es el órgano que más ha crecido políticamente y que más peso tiene dentro de la Iglesia local, cabe preguntarse ¿cómo reacciona ante la Reforma del clero impulsada por el ministro Rivadavia teniendo en cuenta que tal reforma representa un acto de ingerencia por parte del poder laico en su área específica de acción?

## **La Reforma eclesiástica**

Diversos autores coinciden en que el proceso de Reforma llevado a cabo durante el gobierno de Martín Rodríguez en Buenos Aires e impulsado por su ministro Rivadavia comenzó con la nota del 4 de agosto de 1821.<sup>3</sup> En ella el gobierno solicitó al Cabildo Eclesiástico un detenido examen del estado y disciplina eclesiásticas con el fin de asegurar el éxito de la Reforma General a la vez que ordenaba se le hiciera llegar un inventario de los enseres y bienes raíces con detalle de lo que redituaban. Es interesante destacar que mientras que al Cabildo se le exigió una exactitud sólo aproximada de los datos, a los conventos se les ordenó que acompañaran los informes con documentos certificados y copias de los títulos de propiedad.

El 13 de diciembre de 1821 el gobierno decretó, considerando el desorden y los disturbios que causaba la realización del capítulo de mercedarios, que todos los conventos de dicha orden quedaban en independencia de sus preladados provinciales y que sus presidentes quedaban bajo la

---

<sup>2</sup> Fernando Urquiza, «Iglesia y Revolución...», pp. 447, 448.

<sup>3</sup> AGN Buenos Aires, X-4-2.

protección del gobierno de la provincia y bajo la sola autoridad del ordinario.<sup>4</sup> Escándalos internos entre los franciscanos impulsaron a las autoridades a incluirlos en el decreto en febrero de 1822. Esta medida fue ampliada al resto de las casas de regulares el 1º de julio de ese año en la que se incluía, además, una normativa para distribuir los beneficios de los conventos, la posibilidad de secularización, y reafirmando la autoridad del provisor.

Las respuestas a estos sucesos no tardaron en manifestarse. Los mercedarios acudieron a la Junta de Representantes –cuerpo legislativo de la provincia– afirmando, por un lado, que estos decretos tenían el carácter de ley y que ellos la única autoridad legislativa que reconocían era la de la Junta y, por el otro, que al no celebrar los capítulos que ordenaba la constitución de la orden introducían una innegable anarquía. Los dominicos por su parte apelaban a la incompetencia de la autoridad civil para tomar estas medidas y agregaban la noción de que el poder ejecutivo incursionaba en áreas privativas del legislativo.

El recientemente electo provisor Medrano se sumó a las protestas y luego de solicitarle inútilmente al ministro la suspensión del decreto dadas ciertas dificultades que más tarde le comunicaría, dirigió también él a la Junta de Representantes. Medrano les solicitó en su nota la declaración de nulidad de lo actuado por el poder ejecutivo apoyándose en la incompetencia de las autoridades civiles para actuar en la jurisdicción eclesiástica y más aún sin el acuerdo del provisor a lo que se agregaba una lista de negativas consecuencias para los regulares.

El representante Valentín Gómez -eclesiástico que renunció al cargo de provisor para ingresar en la Junta dejando su lugar a Medrano- solicitó que se leyeran las notas del gobernador eclesiástico y un extracto de las cartas enviadas por los regulares. Luego el asunto pasó a comisión para su estudio; ésta produjo un dictamen que fue aprobado por la sala y que disponía entre otras cosas:

*«1- Deben suspenderse los efectos del decreto del Registro Oficial del 1º de julio del presente año (...) hasta la deliberación de la Sala sobre el proyecto de ley pendiente de Reforma Eclesiástica.*

*2- Se exceptúan del artículo anterior las comunidades religiosas de Nuestra Señora de las Mercedes y San Francisco en cuanto a su subordinación con el Ordinario.*

*3- No se innova, por ahora, en lo mandado por los decretos del gobierno del 11 y 13 de mayo sobre la toma de hábitos y profesiones religiosas.»<sup>5</sup>*

El mismo día en que la Junta aprobaba el dictamen de la comisión se hallaba presente el ministro Rivadavia, quien ante los hechos dirigió algunas palabras a los legisladores que no dudaron en polemizar con él. De las varias ideas que Rivadavia virtió en su discurso nos interesa resaltar que consideraba que tanto el provisor como los regulares promovían una competencia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo con plena conciencia de contar en el último con varios representantes del clero al que los unía un espíritu de cuerpo que es menester anular, a la vez que se allanaba a suspender los decretos hasta la sanción de la Reforma.

La respuesta le fue dada por el cura rector de la Catedral Julián Segundo de Agüero y por el Tesorero del Cabildo Eclesiástico Valentín Gómez. Agüero calificó de calumnia la suposición de que los regulares se dirigieran a la sala por contar con vocales religiosos, aunque reivindicaba la flexibilidad del Ministro al suspender sus medidas.

<sup>4</sup> AGN Buenos Aires, X-4-2-2.

<sup>5</sup> Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de la Pcia. de Buenos Aires, 1822.

Gómez, por su parte, coincidió en conceptualizar de calumnia la idea de la apelación a la sala por un hipotético espíritu de cuerpo y agregó:

*«Que el gobierno se hiciese precavido y a sus grandes trabajos agregase la prudencia; que de este modo no habría competencias, ni la sala se vería necesitada de advertirle la línea de sus funciones...»<sup>6</sup>*

El proyecto de Reforma del Clero se discutió el 9 de octubre de 1822 y ese día también se leyó una segunda nota enviada por el provisor al cuerpo legislativo. En la misma se oponía, si bien estaba de acuerdo con la necesidad de una reforma, a la sanción del proyecto alegando:

*«... la incapacidad de la potestad civil para sancionar la reforma sin el concurso de la autoridad eclesiástica, a quien privativamente corresponde. Este fuero, esta prerrogativa, que está íntimamente anexa a la independencia del reinado de Jesucristo y de su Vicario el Obispo Universal de Roma, forma todo el intento y el objeto de la presente reclamación. El Diocesano no reconoce en esta honorable representación la facultad necesaria para sancionar las bases propuestas por el gobierno para la reforma del clero; y ello es cierto que si el gobierno no las tiene, como V. Honorabilidad lo ha declarado, tampoco V. Honorabilidad puede tenerla, como quiera que ambas pertenecen a la misma clase...»<sup>7</sup>*

La representación del provisor causó un profundo desagrado en la Junta y, luego de un breve debate, aconsejaron al ministerio que solicitara la destitución al Cabildo Eclesiástico ya que:

*«... insistía que por el derecho canónico y civil residía en el Cabildo Eclesiástico la facultad de destituir al Provisor y que para hacerlo no era necesario que fuese el castigo de ningún crimen.»<sup>8</sup>*

El cuerpo capitular, haciéndose eco del pedido del gobierno, destituyó sin discusión al provisor Medrano en una votación realizada el 14 de octubre de 1822.<sup>9</sup> Tres días después, en la reunión del 17 de octubre designaron para ese cargo al Dr. Mariano Zabaleta<sup>10</sup> con las facultades restringidas que habían otorgado a su predecesor, aunque posteriormente se le brindó la posibilidad de ordenar clérigos y de secularizar regulares.<sup>11</sup>

---

<sup>6</sup> Diario de Sesiones..., pp. 34-47.

<sup>7</sup> ACE, Cuerpo X, copiador notas.

<sup>8</sup> Diario de Sesiones..., 1822.

<sup>9</sup> ACE, cuerpo IX, Acuerdo del 14 de octubre de 1822.

<sup>10</sup> Este eclesiástico, a pesar de su apellido, no tiene parentesco conocido con el deán Diego Estanislao Zabaleta.

<sup>11</sup> ACE, cuerpo IX, acuerdo del 17 de octubre de 1822.

Mientras estos sucesos se desarrollaban protagonizados por el Cabildo Eclesiástico, la Junta de Representantes sometía a discusión el proyecto de reforma enviado por el gobierno junto a uno redactado por la comisión de estudio emanada del cuerpo legislativo. De la confrontación de ambos proyectos surgirá un tercero, ecléctico, de 33 artículos.

Los proyectos tratan, entre otros, cinco temas que nos ha parecido interesante rescatar: los fueros del clero, la reforma o abolición de conventos, la abolición del diezmo, la reforma del Cabildo Eclesiástico y el tema de secularizaciones de regulares.

El primer problema que se trató fue el de los fueros del clero, dejando para más tarde la resolución acerca de qué autoridades regirán a los eclesiásticos. En el proyecto del gobierno el artículo segundo rezaba:

*«Los individuos del clero quedan sujetos a las leyes y magistrados civiles, como todo otro ciudadano.»<sup>12</sup>*

mientras que en la versión que presentó la comisión el artículo aparecía suprimido. En el momento en que se debatió el tema el diputado eclesiástico Zabaleta (Deán de Buenos Aires) defendió la existencia del fuero alegando que no debía eliminarse mientras no se quitara el de las demás clases, aunque reconocía la facultad del poder civil para abolirlo. El p. Gómez agregó que el clero aceptaba la eliminación pero aclaró que quería que se eliminen **todos** los fueros. El p. Agüero, por su parte, estaba por la supresión lisa y llana ya que según él era un privilegio puramente nominal dado que no reportaba ninguna ventaja al clero. El ministro García declaró que los eclesiásticos debían sentirse honrados al anticiparse y someterse al derecho común, por lo que se sancionó finalmente la abolición del fuero personal del clero, a la vez que se creaba una comisión que estudiaría la supresión de todo otro fuero.

A continuación se sometieron a discusión los artículos referentes a diezmos y primicias. El proyecto oficial proponía:

*«3° Desde el 1° de enero de 1823 quedan abolidos los diezmos y primicias.»<sup>13</sup>*

en tanto que la comisión de la Junta sugería:

*«1° Desde el 1° de enero de 1823 quedan abolidos los diezmos; y las atenciones, a que ellos eran destinados serán cubiertos por los fondos del estado.»<sup>14</sup>*

El artículo fué aprobado tal como lo redactó la comisión encargada de realizar el proyecto de la Junta de Representantes; sin embargo, hay algunos datos que pueden completarnos el panorama y darnos una visión más acabada del asunto. En efecto, el remate decimal desde la época de la Revolución había sido utilizado, en ocasiones -dado que pertenecía al Ramo de Real Hacienda- por el poder político para fines no eclesiásticos. Así, en junio de 1824 suspendió la entrega de dichos fondos al Cabildo Eclesiástico además de desatar una persecución sobre algunos de sus miembros. Sólo unos meses después el cuerpo capitular se halla en condiciones de reclamar

---

<sup>12</sup> *Diario de Sesiones...*, 1822, pp. 376-389.

<sup>13</sup> *Diario de Sesiones...*, 1822, pp. 376-389.

<sup>14</sup> *Diario de Sesiones...*, 1822, pp. 376-389.

ante el atropello y exponen en el acta del acuerdo del 1º de septiembre de 1820:

*«... que se indique también que de otra suerte no podría sostenerse el culto de la Iglesia; por defecto de los fondos suficientes, porque los réditos de algunas fincas aún no sufragaban los gastos ordinarios y que al fin sería preciso cerrar la Iglesia o variar enteramente el método que hasta aquí se observaba.»<sup>15</sup>*

La comisión de legislación -que era presidida por el Deán Zabaleta- manifestó en el dictamen que acompañaba al proyecto que:

*«La comisión está persuadida que ha llegado ya el tiempo en que haciéndose cargo la Provincia de dotar competentemente a los ministros necesarios para el decoro del culto y promover a los precisos objetos a que estaba destinada la constitución del diezmo, se quite este derecho demasiado gravoso (...) En la discusión que se tenga para sancionar este artículo se demostrará (...) que es vital al público, a los hacendados y labradores contribuyentes, y a los ministros mismos que partícipes de una tercera parte, de que tienen que sufrir los descuentos de media annata y el 3% del seminario, están hechos el único objeto de la más amarga censura.»<sup>16</sup>*

Los hechos hablan por sí solos, parece bastante evidente que la situación económica de la Iglesia, al menos en la parte que depende de la percepción del diezmo, se había complicado con el avance del tiempo y son los propios eclesiásticos los que impulsaban la abolición decimal a cambio de un seguramente más regular subsidio estatal.

Este asunto se completa, en cierto modo, con las reformas introducidas en el Cabildo Eclesiástico. Hasta ese momento el cuerpo se componía de cinco dignidades -Deán, Arcedeán, Chantre, Maestrescuela y Tesorero-, cuatro canónigos -Magistral, Doctoral, 1º de la Merced y 2º de la Merced- y cuatro raciones -1er. Racionero, 2do. Racionero, 1er. Medio Racionero y 2do. Medio Racionero. En la reforma propuesta el Cabildo Eclesiástico pasaría a llamarse Senado del Clero, se eliminarían las cuatro raciones por razones de economía y dos de los canónigos se transformarían en Diáconos mientras que los otros dos pasarían a ser sub-Diáconos. El proyecto de la Junta aceptaba el cambio de nombre<sup>17</sup> pero se oponía a la eliminación de los canónigos. Como alternativa se propuso dejar a los cuatro canónigos y ordenar que dos de ellos sean, además, Diáconos y dos sub-Diáconos; ésto fue finalmente aceptado.

Dos problemas ligados a ésto fueron, por un lado, las remuneraciones de los integrantes del ahora Senado del Clero y el modo de acceso a las canongías por el otro. Con respecto al primer problema el Poder Ejecutivo proponía destinar 1.800 pesos para la 1ª dignidad, 1.200 pesos para las otras cuatro, 900 pesos y 700 pesos para diáconos y subdiáconos, respectivamente. La Junta, por su parte, solicitaba 1.800 pesos para la 1ª dignidad, 1.600 pesos para las otras cuatro, a la vez que pretendía dotar a los cuatro canónigos con 1.800 pesos anuales.

---

<sup>15</sup> ACE, cuerpo IX, acuerdo del 1º de septiembre de 1820.

<sup>16</sup> *Diario de Sesiones...*, 1822.

<sup>17</sup> No nos atrevemos a afirmar que esto sea de mucha importancia en los sucesos que tratamos pero no deja de llamarnos la atención el simbolismo de cambiar la designación de Cabildo por la de Senado.

La definitiva ley ordenó que la 1<sup>ra</sup> dignidad cobrara 2.000 pesos –una moción especial de Rivadavia durante el debate posibilitó esto–, 1.600 pesos las cuatro dignidades restantes y 1.200 pesos los canónigos a la vez que se aseguraba una pensión a los racioneros y canónigos que quedaban fuera del cuerpo a causa de la Reforma. Un autor<sup>18</sup> ha calculado que antes de la Reforma los ingresos del Deán rondaban los 2.000 pesos, las otras dignidades 1.760 pesos, los canónigos 1.600 pesos, los racioneros 1.000 pesos y los medio racioneros 800 pesos, a la par que concluye –comparando cifras– que hubo una reducción de ingresos luego de la gestión de Rivadavia. La situación económica derivada de la no siempre puntual entrega del diezmo y el hecho de que son algunos miembros del Cabildo Eclesiástico quienes participan en la redacción del proyecto de la comisión legislativa –ue además no proponen nada exageradamente distinto a lo finalmente sancionado– nos llevan a pensar que es probable que el cuerpo capitular prefiriese ingresos menores pero seguros.

En lo que respecta al clero regular tampoco hubo acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Junta de Representantes. El primero ordenaba la supresión de todas las casas de regulares (art. 20), excepto los de monjas que no podrían tomar novicias (art. 21) y se apropiaba de las posesiones muebles e inmuebles de las casas suprimidas (art. 22) mientras disponía que el capital de capellanías y obras pías sería redimido en billetes de fondo público al 6% (art. 23).

El proyecto de la comisión, por su lado, proponía a lo largo de cinco artículos que las comunidades de regulares de la provincia se gobernarán por sus prelados subordinados por ahora al Diocesano y que éste procediera a reformarlos haciéndoles observar sus institutos (arts. 17 y 18). El artículo 19 establecía que el Gobernador Eclesiástico propondría al Gobierno y éste a la representación de la provincia cuanto crea puede contribuir a la conservación de la disciplina regular. El artículo 20 otorgaba la facultad de secularizar, hasta que se pudiera tratar con Roma, a los regulares que así lo solicitaran. Por los artículos 21 y 22 se prohibía la profesión sin licencia del Diocesano y a los menores de 25 años a la vez que se ordenaba fijar un número de religiosos para cada comunidad en relación a los bienes que posean y con que pudieran subsistir.

La ley finalmente sancionada suprimía las casas de los Bethlemitas y las menores de las demás órdenes (art. 16). No se reconocía la autoridad de los provinciales y ponía a los regulares bajo la órbita del prelado diocesano (art. 17). A lo anterior se agregaba –mediante el artículo 18– el otorgamiento de la facultad de secularizar a quienes lo solicitaran. El artículo 19 establecía que el gobierno, de acuerdo con el prelado eclesiástico, podía proporcionar congrua suficiente a los religiosos que no la tuvieran y pretendieran su secularización.

También se prohibió la profesión sin licencia del Gobernador Eclesiástico y era además preciso para acceder a ella tener más de 25 años. A los conventos no suprimidos se les imponía un mínimo de 16 religiosos y un máximo de 30 (art. 21). Por el artículo 23 la casa que tuviere menos de 16 integrantes quedaría suprimida. Por los artículos 25 y 26 se establecía lo mismo, en líneas generales, para los monasterios de monjas. A todo lo anterior se agregaba, en el aspecto económico, que las propiedades de los conventos suprimidos pasaban al patrimonio del gobierno (art. 26), que serían reducidas a billetes de fondos públicos y que sus rentas serían utilizadas para mantener a los miembros de las comunidades a que pertenecían (arts. 27 y 28). El capital de Obras Pías y Capellanías sería redimido en billetes del fondo público al 6% a la par (art. 29) y se ordenaba que los bienes y rentas de las comunidades serían administrados por sus prelados conforme a un reglamento dado por el gobierno que los obligaba a una rendición de cuentas anual.

---

<sup>18</sup> Américo Tonda, *La Iglesia Argentina incomunicada...*, p. 67.

No nos interesa aquí analizar lo expuesto desde el punto de vista ideológico o jurídico ya que no es nuestra pretensión buscar las fuentes de inspiración de la Reforma o averiguar si al gobierno de la provincia de Buenos Aires le asistía o no el derecho de realizarla; sólo pretendemos hacer un somero examen de las consecuencias políticas del suceso.

Si hay algo que parece claro y fuera de toda duda, si repasamos las líneas anteriores, es que esta ley de reforma no impactó de la misma manera en el clero regular que en el secular.

Acerca del primero, las intenciones ministeriales eran secularizar a todos sus integrantes y convertirlos en párrocos diseminados por el territorio de la provincia, pero la Junta de Representantes de la que formaban parte algunos integrantes del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires suavizó sus propósitos al preservar los conventos mayores que de ahora en más deberán observar algunas restricciones; restricciones que finalmente los llevaron a su cierre pero permitiendo la secularización mediante solicitud al prelado. Es así como, según Rómulo Carbia,<sup>19</sup> se inicia un proceso de secularización que en seis meses alcanzó al 90% de los miembros del clero regular. Esto que puede ser un testimonio de buena recepción de la ley se vería confirmado por una treintena de cartas —existentes en el AGN— que aprobaban la sanción y sus efectos aunque no debemos olvidar los enérgicos y polémicos repudios aparecidos en la prensa local, firmados por fray Cayetano Rodríguez y fray Francisco de Paula Castañeda.

Para el clero secular los cambios fueron quizás más beneficiosos. Se dotó con una pensión administrada por el estado a quienes sus parroquias no permitieran una vida digna, se incrementó el número de párrocos vía secularizaciones y se reordenó su distribución en el territorio provincial.

La reforma impactó más fuertemente a un sector especial del clero, aquellos que integraban el Cabildo Eclesiástico, aunque sus consecuencias son más difíciles de evaluar. En principio debemos decir que se vieron perjudicados por la reducción del número de sus componentes al eliminarse los Racioneros. También se abolió el diezmo pero, al contrario de lo que cabría esperar, no hay registro de protestas ante esto, sólo una breve discusión acerca de la pensión con que el gobierno dotaría a los miembros del cuerpo capitular. Según algunos autores<sup>20</sup> estos sueldos son inferiores a los que obtuvieron con la última mesa decimal —la de fines de 1822— pero nosotros creemos que son más seguros de cobrar que el no siempre accesible diezmo.

## Conclusiones

Cuando abordamos el estudio de la Iglesia entre 1810 y 1823 nos resultan notables algunos elementos que caracterizan la vida interna de la institución. El más llamativo de ellos es una larga serie de conflictos —que la bibliografía en general menciona— que signaron las relaciones entre el Cabildo Eclesiástico y el obispo. Esta situación alcanza su punto máximo cuando en mayo de 1810 el prelado adhiere a la continuidad del Virrey mientras que el Cabildo se pronuncia por una política que propugnaba su cesación y recambio por una junta de gobierno. Estas conflictivas relaciones se continúan luego de 1812, año en que muere el mitrado, pero ahora los desencuentros tendrán como protagonistas al cuerpo capitular y al provisor que ellos mismos designan y el motivo que origina los malestares es el otorgamiento o no de ciertas facultades al

---

<sup>19</sup> Rómulo Carbia, *La Iglesia...*, pp. 45-47.

<sup>20</sup> Américo Tonda, *La Iglesia Argentina incomunicada...*, p. 41.

Gobernador Eclesiástico. Dichas facultades eran: la provisión de beneficios, el otorgamiento de letras dimisorias, la presidencia de los capítulos de monjas y la visita a monasterios, a lo que debía sumarse la limitación a dos años en el cargo.

Entre 1812 y 1821 hubieron ocho provisoros, los dos primeros gobernaron —merced a la presión ejercida por las autoridades civiles— con plenos poderes. En 1815 el Cabildo Eclesiástico introduce la limitación temporal en el cargo y a fines de ese mismo año restringe las facultades antes mencionadas reservándose las como derechos del cuerpo capitular sin volver a otorgarlas sino excepcionalmente.

Todos estos datos, los conflictos entre el Cabildo Eclesiástico y el obispo primero y con el provisor más tarde, las restricciones en las facultades del último y la edad y el origen de los integrantes del cuerpo nos llevarán a pensar que desde principios del siglo XIX el concilio catedralicio viene desarrollando una política de acrecentamiento de su área de poder, política que más allá de vaivenes circunstanciales, para 1821 ha dado indiscutibles frutos ya que con las facultades que se reserva puede controlar toda la diócesis y al provisor fácilmente.

Una pregunta que surge ante esta conclusión es ¿cómo reacciona este cuerpo capitular cada vez más poderoso ante la reforma impulsada por Rivadavia, reforma caracterizada por la mayoría de los autores como una intromisión del poder civil en la vida interna de la Iglesia? De este interrogante y de todo el largo proceso que hemos reseñado se pueden extraer algunas conclusiones para comprender de qué modo se dieron las relaciones entre la Iglesia y el Estado entre 1810 y 1823.

En principio, debemos tener en cuenta que la reestructuración del clero no afectó a regulares y seculares por igual y que la aplicación de la ley fue mediatizada por la Junta de Representantes. Recordemos que la ordenanza finalmente sancionada fue producto de una amalgama entre el proyecto original del Poder Ejecutivo y el del cuerpo legislativo que fue redactado —entre otros— por integrantes del Cabildo Eclesiástico que habían sido electos diputados. Y es este un primer punto a tener en cuenta: la Junta, a través de la opinión de algunos clérigos que la integran, hace suya la necesidad de una reforma eclesiástica y eleva un proyecto congelando la iniciativa del Poder Ejecutivo. No debemos olvidar tampoco que el provisor Medrano intentará disputarle este proyecto al poder civil y será destituido, a causa de ello, por el Cabildo Eclesiástico previa solicitud del ministro Rivadavia aconsejada por los clérigos de la Junta.

A lo anterior debemos agregar que este nuevo proyecto suavizó muchas limitaciones que se imponían a los poderes del Cuerpo capitular —supresión de conventos, dotaciones y sueldos, etc.— e incrementó algunos rubros, sobre todo aquellos que atañían a dotaciones de dignidades e ingresos, a diferencia del enviado por el gobierno. Ahora será el provisor, controlado por el Concilio Catedralicio el encargado de ejecutar la Reforma.

La Reforma trae como consecuencia la casi total desaparición del clero regular —sector independiente del Cabildo Eclesiástico— y un notable aumento del clero secular dependiente del provisor y por lo tanto de los capitulares, además de una asignación de ingresos a cada cura del territorio. Cabe recordar que según algunos<sup>21</sup> la secularización alcanzó al 90% de los frailes y es un proceso que se desata también en Cuyo, Salta, Chile, Perú, etc., como si fuera parte de un ciclo más general que se impone al menos en esta parte de Hispanoamérica y que merece un estudio específico.

Si tenemos en cuenta que, excepto la facultad de secularizar, los derechos que se reservan los capitulares permanecen intocados, los hechos antes mencionados estarían indicando que el

---

<sup>21</sup> R. Carbia, *La Revolución de Mayo y la Iglesia*, op. cit.

Cabildo, a través de sus miembros en la Junta aportó su punto de vista a la Reforma y salió fortalecido luego de su ejecución ya que si para 1821 dominaba casi por completo al provisor y a la diócesis ahora debe agregarse la casi total desaparición del clero regular -único sector eclesiástico relativamente autónomo de la autoridad capitular- y el incremento del secular con los antiguos frailes.

Si reflexionamos teniendo como objeto el sistema político en el territorio del Río de la Plata en la época que nos ocupa, llama la atención una contradicción que aparece entre el discurso de algunos protagonistas y la forma en que podrían interpretarse los hechos. En efecto, en sus discursos tanto Gómez como Agüero niegan la existencia de un espíritu de cuerpo entre el clero, y lo que es más, afirman que de existir es necesario combatirlo coronando sus dichos con la aprobación de la abolición del fuero eclesiástico y la creación de una comisión que estudie la eliminación del resto de los fueros. Pero, junto a ésto, en los hechos el cuerpo -en este caso el capitular- parece salir fortalecido continuando una tendencia que lleva ya casi un cuarto de siglo.

Es cierto que estos clérigos, en general de formación ligada a lo que algunos llaman Ilustración católica, seguramente estaban ideológicamente de acuerdo con una reforma y que ésta tiene algunos antecedentes en el territorio -a fines del siglo XVIII el cabildo secular solicitó una reestructuración del clero al Consejo de Indias y durante la Asamblea del Año XIII se creó la Comisaría General de Regulares para ordenar ese sector eclesiástico- pero la coherencia entre los objetivos del Cabildo Eclesiástico antes de la sanción de la ley y los hechos posteriores no puede pasar desapercibida. Es por esto que no dudamos en creer que para el cuerpo capitular la ley de 1823 es un exitoso paso más en su ya largo camino de incremento de poder.

El marco que acompaña a este aumento del área de influencia del cuerpo capitular es un incremento de la tolerancia religiosa y un debate sobre la libertad de cultos que se da con motivo de la discusión sobre el rol de la religión en la Constitución de 1826; se suma a ésto el permiso concedido a algunos grupos protestantes para el ejercicio de su culto. Todo este desarrollo resulta importante porque desde la Santa Sede parece darse una política contraria a la tolerancia y al regalismo, que puede verse en la persecución al catolicismo liberal europeo primero, y la condena al liberalismo después.

Desde el punto de vista del gobierno unitario son más las dudas que se nos plantean que las seguridades que tenemos luego de haber realizado la investigación. Es factible afirmar, acordando con la mayoría de los historiadores que se han ocupado del tema, que el gobierno de Buenos Aires lleva a cabo una política de tipo acusadamente regalista, seguramente herencia del iluminismo borbónico. Dicha política trae como consecuencia que la iglesia pase a ser en términos prácticos un área de administración estatal, a la que sostiene económicamente y domina informalmente. En este período tal dominio parece darse mediante la negociación y el acuerdo entre Rivadavia y el Cabildo Eclesiástico.

Finalmente, a la hora de hacer un balance sobre los cambios y continuidades de elementos que componían el orden colonial en el nuevo estado revolucionario, pensamos que las relaciones Iglesia-Estado en este período reeditan la vieja fórmula borbónica de lograr en las estructuras eclesiásticas apoyo para las estructuras burocráticas coloniales «laicas», sólo que no será ahora el obispo el que brinde el sostén sino que el Cabildo Eclesiástico se encargará de esto y la retribución que obtendrá el cuerpo catedralicio será una más amplia potestad en el seno de la Iglesia local. En este sentido la persecución que, según un amplio sector de los historiadores argentinos, desató Rivadavia sobre el sector eclesiástico no es tal, sino que desde el punto de vista del Cabildo Eclesiástico es una magnífica oportunidad para comenzar a funcionar como una organización burocrática cuasi-estatal en el marco de la construcción de un nuevo estado.

## TRABAJO, FAMILIA Y MIGRACIONES: SAN FERNANDO 1815\*

María Selva Senor\*\*

San Fernando es uno de los pueblos que circundan la ciudad de Buenos Aires. Fue fundado en 1806, luego de que un fuerte temporal destruyera al vecino pueblo de Las Conchas, ante lo cual el virrey Sobremonte dispuso que toda la población fuera trasladada a San Fernando (Levene 1941).

Este pueblo pertenece al ecosistema cerealero hortícola, con presencia de distintos frutales de origen europeo. Esta producción hortícola se complementa con la cerealera (Garavaglia 1989: 551). Sin embargo, para poder comprender las problemáticas vinculadas a este pueblo es necesario no perder de vista que el mismo formaba parte de un circuito comercial importante: el río de Las Conchas permitía la navegación de lanchas y barcazas.<sup>1</sup> Si bien es evidente la producción cerealera hortícola es de destacar la relevancia de la zona en cuanto a las actividades comerciales, la presencia de ocupaciones específicamente vinculadas al mercado así lo revelan.

En este trabajo nos limitaremos a presentar, a partir del padrón de San Fernando para el año 1815,<sup>2</sup> algunos de los elementos que afectan a la composición de las unidades censales.<sup>3</sup> Es decir que intentaremos observar qué factores condicionan su estructura, cómo están integradas, por qué y cuándo en las distintas unidades censales se recurre a mano de obra extrafamiliar.

---

\* El presente trabajo forma parte de nuestra tesis de licenciatura en donde trabajamos el padrón de San Fernando (1815), con el fin de analizar su estructura sociodemográfica.

\*\* Instituto de Estudios Histórico Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso".

<sup>1</sup> Zacarías Moutoukias menciona que «...son innumerables las referencias a las dificultades para controlar el contrabando debido a la amplitud de la costa (...) de traicionera chatura y monotonía, el conjunto formado por la orilla derecha del río de la Plata y las riberas de sus arroyos y afluentes encerraba múltiples accidentes y rincones. En ellos se instalan chacras y estancias a las cuales se podía llegar con pequeñas embarcaciones...» (Moutoukias 1988:24).

<sup>2</sup> El padrón lleva por título «Matrícula General de los vecinos de la Villa de San Fernando y Puerto de Las Conchas», el mismo consta de 1.910 registros y presenta información acerca de: composición por sexo y edad, conformación étnica, origen, ocupación, condición socio-jurídica y título honorífico, es decir si la partícula «don» acompaña al apellido, AGN X-8-1-4.

<sup>3</sup> Preferimos utilizar el término unidades censales para describir los grupos que por lo general divide el censo para evitar identificar el término familia a la unidad de residencia. Ver Levi (1990: 55).

Para comprender las diferencias en cuanto a la conformación de las unidades consideraremos, principalmente, tres factores comenzando por el que creemos tiene mayor peso, como es la condición de «nativos» y «migrantes» de los individuos y en relación a esto incorporaremos la perspectiva de las redes<sup>4</sup> –aunque utilizaremos este concepto en forma residual– para iluminar la dinámica social de este pueblo.

En segundo lugar, a partir del análisis socio ocupacional, observaremos en qué medida la estructura de las unidades depende de la actividad desempeñada por los cabeza de unidad. Finalmente, se verá la influencia del ciclo de vida y de las etapas de desarrollo de la unidad (Chayanov 1985) en relación al tema planteado.

## Unidades de nativos y migrantes

El peso de la migración en San Fernando –al igual que en los demás partidos de la campaña– es más que notable, el 35% de la población no es nativa del lugar. Nos preguntamos si este hecho incidirá en la estructura de las unidades.

**Cuadro 1: Nativos y migrantes**

	NATIVOS						MIGRANTES						
	Sólo familia			Agregados extrafamilia			Sólo familia			Agregados extrafamilia			
Ocup <sup>5</sup>	Nº	E/P	P/H	Nº	E/P	P/H	Ocup.	Nº	E/P	P/H	Nº	E/P	P/H
La	32	39.5	3.3	9	51.7	4.4	La	12	33.4	3	6	44.8	2
Mo	15	37.1	3.6	4	33.5	1	Mo	23	43.1	2.7	14	33.1	1.5
Ha	2	37.5	2	-	-	-	Ha	1	58	2	3	51.7	1.7
Pu	1	26	3	3	29	0	Pu	3	39.7	4.7	7	47	3.6
Pe	2	30	2	5	34.4	0.8	Pe	5	34.6	2.4	3	48.7	3.3
Co	1	51	0	3	29	1.3	Co	5	31.2	1.2	8	40.1	1.9
SD	22	45	2.9	25	46.8	1.96	SD	17	43.6	3.8	18	45	2.2
Ca	7	40	2.8	3	50.7	3	Ca	1	50	4	3	42.2	1.7
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>40.3</b>	<b>3.1</b>	<b>52</b>	<b>43.6</b>	<b>2.1</b>	<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>40.1</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	<b>42.2</b>	<b>2.1</b>

E/P: edad promedio del cabeza de la unidad, P/H: promedio de hijos.

La=labradores, Mo=montaraces, Ha=hacendados, Pu=pulperos, Pe=peones, Co=comerciantes, SD=sin datos, Ca=carreteros.

<sup>4</sup> Los individuos en sociedad interactúan entre sí, presentando una amplia gama de relaciones que revelan las distintas estrategias que adoptan sus miembros para reproducirse socialmente. Sobre este tema ver F. Barth (1981), J. Boissevain (1974).

<sup>5</sup> Si bien el padrón que utilizamos es muy rico en la cantidad de ocupaciones que registra –aparecen 35 diferentes– en este trabajo no consideramos a las categorías cuya incidencia porcentual no es significativa.

Sin duda quienes nacieron en San Fernando contarían con las ventajas del «arraigo»,<sup>6</sup> mientras que aquellos que migraban desde distintos lugares, deberían construir su propio universo de relaciones. Sin duda, con estas ventajas también contarían quienes hubiesen llegado con mayor antigüedad al pueblo.

Si se observa el cuadro 1 podrá apreciarse que en San Fernando predominan las unidades censales donde la fuerza que se utiliza es sólo la proporcionada por la misma unidad (56.6%), ese porcentaje se reparte en 31.2% para los nativos y 25.5% para los migrantes; ahora bien, entre quienes utilizan mano de obra externa a la unidad 19.8% (52 Unidades Censales -UC-) son nativos y 23.6% (62 UC) son migrantes.

Si nos atenemos a los resultados totales que el mismo cuadro brinda no percibiremos grandes diferencias entre nativos y migrantes en lo que a edad y promedio de hijos se refiere, pero las diferencias se notarán al combinar estos datos con la ocupación de los cabeza de familia.

Las categorías ocupacionales mayoritarias en San Fernando son las de labradores y montaraces -59 y 56 unidades respectivamente-, entre los primeros la mayoría son nativos del lugar (70%) y, entre los mismos, el 21% posee algún tipo de agregado extrafamiliar, en este caso no podemos argumentar que se trate de cabezas de familia jóvenes que han debido recurrir a brazos fuera de los que la misma familia proporciona dado que la edad promedio de los mismos es de 51.7 y tienen una cantidad de 4.4 hijos promedio, esto estaría reflejando las posibilidades de acumulación de ciertos labradores que con el tiempo sumarían brazos a su unidad como consecuencia de la mejora de su condición,<sup>7</sup> esto se verá más adelante cuando analicemos qué tipo de mano de obra incluye cada unidad.

Los montaraces son mayoritariamente migrantes (66.1%), y -tanto quienes son originarios como quienes no lo son- utilizan la fuerza que proporciona la misma familia. Entre los montaraces oriundos de otros pagos se observa una cantidad considerable que suma brazos a su unidad (25%), esto está relacionado con las etapas de desarrollo de la unidad, si se observa el cuadro se trata de cabezas de familia jóvenes (33.1) con escaso número de hijos y cuya condición de migrantes, suponemos, impide que tengan redes<sup>8</sup> lo suficientemente desarrolladas como para conseguir ayuda de sus «vecinos». Si bien en menor proporción (7%), entre los montaraces nativos que incluyen algún tipo de agregado, observamos que el promedio de edad de los mismos es similar al de los anteriores (33.5) y que también, el promedio de hijos es bajo (1), esto podría

---

<sup>6</sup> Claudia Contente introduce este término cuando analiza las unidades censales de originarios y migrantes para La Matanza «...La existencia de (una) red -que requería para su desarrollo tiempo y sociabilidad- implicaría la posibilidad de ayudas mutuas y recíprocas, permitiendo la circulación de servicios, bienes e informaciones. La falta de esta red de «solidaridades» suficientemente extendida se traduciría entre los migrantes en la necesidad de recurrir a peones que cubrieran este vacío...» en: «El ciclo de vida de un pequeño campesino en la Matanza a principios del siglo XIX». III Jornadas de Historia de la Población Argentina, Octubre, La Pampa, 1995, p. 11.

<sup>7</sup> Si bien un tanto alejada en lo temporal hemos encontrado una sucesión del año 1760, correspondiente a un labrador, Manuel González que al morir deja a su viuda algunos bienes además de las «... ditas que le deuen al difunto mi marido, Dn Juan el Maturrango seis ps como consta en las obligaciones que pasa en mi poder, Dn Pedro Villa Mayor deue docientos y veinticinco cañas, tío Roque treinta un...» y la lista sigue, creemos es de interés mencionarlo dado que brinda una idea acerca de la posición de un labrador, AGN, sucesiones, 6254.

<sup>8</sup> Al referirnos a las redes lo hacemos en el sentido que le da Boissevain para quién «las relaciones sociales en las que cada individuo encaja debe considerarse como una red. Esta red social como nivel de abstracción debe verse como un conjunto de puntos esparcidos conectados por líneas (...) donde los individuos se conectan entre sí y con los amigos de sus amigos (...) Esta noción de red ofrece un concepto o dimensión social intermedia entre relaciones y sistema social o sociedad. Diagramáticamente una red es similar a un circuito de comunicación donde un grupo de personas mantiene contactos entre sí...», en Boissevain (1974: 24-25).

estar vinculado a la etapa por la que atraviesa la unidad, es decir, que al tratarse de cabezas de familia jóvenes con un bajo promedio de hijos recurren a brazos fuera de la unidad.

Si observamos las categorías representadas por pulperos y comerciantes, notaremos que el comportamiento de sus unidades es diferente al de las anteriores, lo que nos ubica frente a un sector distinto, donde recurrir a mano de obra extrafamiliar constituye la regla.

Hasta aquí podemos decir que la condición de nativos o migrantes influye de alguna manera en la constitución de las unidades —especialmente en las relacionadas a actividades agrícolas—, incidiendo de diferentes formas, por un lado quienes son originarios de San Fernando pueden haber logrado cierto grado de acumulación como para aumentar la cantidad de individuos de su unidad; por el otro, quienes son migrantes al no gozar de los beneficios del arraigo deben recurrir a dependientes hasta que su situación mejore, ya sea a partir de la ampliación de sus redes o del incremento en la edad de sus hijos.

Todo esto quedará más claro con el análisis de cada categoría ocupacional en particular que se verá a continuación.

## Unidades censales y ocupaciones

### Labradores

**Cuadro 2: Labradores**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes*
<b>FSF</b>	44	229	12.0	39	5.2	3.3	35	9
<b>A</b>	2	12	0.6	42	6	1.5	0	2
<b>Esclavo</b>	8	73	3.8	40	9.1	3.4	5	3
<b>P+A</b>	1	8	0.4	48	8	4	1	0
<b>M+C</b>	1	10	0.5	56	10	3	1	0
<b>A+C</b>	2	15	0.9	42	7.5	1.5	1	1
<b>Total</b>	58	347	18.2	39.8	5.9	3.2	43	15

FSF: Fuerza sólo de la familia; A: Agregados; P: Peones; M: Montaraces; C: Criados; E: Esclavos;

\* Utilizamos el término "migrantes" para diferenciar a quienes no son nativos de San Fernando o de Las Conchas.

Del cuadro que antecede se desprende que la mano de obra extrafamiliar no es una estrategia a la que recurren la mayoría de los labradores, al menos el 75.9% de las unidades de labradores utiliza la mano de obra que puede proporcionar la misma familia. De ahí que no nos sorprenda el hecho de que posean uno de los promedios de hijos más alto.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Con esto no queremos decir que el número de hijos dependa de una estrategia de control de la fecundidad, pero la cantidad de los mismos nos sirve para explicar, en ciertos casos, el recurso a la mano de obra externa al grupo familiar.

Las quince unidades restantes muestran las distintas elecciones de los labradores con respecto a la mano de obra extrafamiliar. Los labradores que utilizan mano de obra externa al grupo familiar parecen inclinarse –en su mayoría– por la mano de obra esclava, así aumentan la cantidad de individuos por unidad.

Un dato que resulta interesante es el hecho de que los labradores, varios de ellos al menos, que recurren a mano de obra extrafamiliar posean un elevado promedio de hijos porque esto presumiblemente se deba a una mejora en la situación de los labradores con el correr del tiempo, si se observa el cuadro se notará que el aumento de individuos por unidad es paralelo al aumento de la edad de los labradores.<sup>10</sup> Mientras que para quienes incluyen agregados –en este caso en particular esos dos cabezas de familia probablemente al haber migrado recientemente no gocen de los beneficios del «arraigo»<sup>11</sup> viéndose obligados a reclutar brazos–, y criados más agregados dada la escasa cantidad de hijos deben recurrir a mano de obra extrafamiliar para cubrir la partida de los mismos. Esto puede estar relacionado con la fase de desarrollo por la que atraviesa la familia. «Entre las familias reducidas (nucleares) hay algunas jóvenes que a menudo consisten sólo en los recién casados, el marido y la mujer que acaban de separarse del hogar paterno. Otras familias consisten en la pareja matrimonial e hijos pequeños y hay familias también cuya segunda generación ya trabaja (...) Finalmente siempre hay varias familias viejas en decadencia, integradas por los dos ancianos al final de sus días, con sus descendientes muertos o alejados...» (Chayanov 1985).

Entonces, y para finalizar con esta categoría veamos qué características les son propias: en primer lugar, el 75.9% de las unidades solamente esta compuesta por la familia nuclear, el 24% restante ha aumentado el número de la unidad merced a distintas combinaciones de mano de obra, sobresaliendo entre las mismas unidades que poseen esclavos.

Ante la pregunta, ¿por qué en ciertas unidades se recurre a mano de obra fuera de la familia? podemos argumentar distintas respuestas: quienes sólo utilizan la fuerza de la familia son las unidades donde los cabeza de familia son más jóvenes entre los labradores– y que tienen uno de los promedio/hijo más altos, pero el hecho de que la edad promedio de los cabeza de familia de las unidades censales que poseen esclavos es apenas un año superior y tiene una cantidad de hijos similar, hace que nos preguntemos si no es probable que ciertos labradores en San Fernando hayan logrado cierto grado de acumulación lo que les permitió comprar esclavos, inclusive a algunos labradores no originarios del pueblo.

El hecho de que seis de los quince labradores migrantes recurran a mano de obra extrafamiliar, como ya dijimos anteriormente, puede deberse al hecho de que no hayan aún desarrollado sus redes sociales, viéndose obligados en épocas de mayores actividades –vinculadas al ciclo del trigo (Gelman 1987)– a contratar mano de obra.

Hay en San Fernando una serie de labradores que a pesar de tener un elevado número de hijos han sumado, según los casos, esclavos, peones, agregados, esto tal vez sea el fruto de años

---

<sup>10</sup> En uno de sus artículos Juan Carlos Garavaglia, a partir de la combinación de ciertas variables como: edad del cabeza de familia, cantidad de miembros de la familia, número de esclavos, y suma total de los miembros de cada unidad, percibe la posibilidad de que quienes figuran como jornaleros en un momento con el correr de los años pasen a ser labradores y finalmente estancieros (Garavaglia 1993).

<sup>11</sup> Claudia Contente al comparar a los cabeza de familia –originarios y migrantes– dentro del grupo de los labradores, observa «...un fenómeno curioso: mientras que en el primer grupo predominan las UC que utilizan mano de obra exclusivamente familiar, en el segundo, es menor la proporción de unidades que funcionan de esta manera...», la autora cree que este fenómeno probablemente «...esté ligado a un mayor 'arraigo' en la región...» lo que favorecería a los jefes de familia nativos del lugar, puesto que su condición de originarios les permitiría desarrollar una red social más sólida. En «El ciclo de vida...», op. cit. p.11.

de trabajo y acumulación que nos muestra una cierta diferenciación social, pero esto constituye una especulación que deberá observarse a partir de otras fuentes.

## Montaraces

En el padrón que trabajamos aparece esta nueva categoría ocupacional, nueva porque no se presenta ni en el padrón de Las Conchas del año 1744, ni en los padrones trabajados por otros investigadores; pero afortunadamente contamos con una documentación que le da un sustento empírico a nuestra suposición previa: que se trataba de recolectores de leña, ese es el caso, por ejemplo, de Florencio Peralta, originario de Santa Fe quien «...adquiría su subsistencia en el trabajo de los Paranases», el documento agrega que «este individuo es de la clase de paisano de campo: dice que ha hecho como diez o doce viajes a los Montes a buscar leña para el consumo del Ejército, mandado por el Juez de Paz de la Punta de San Fernando Don José Juan Acosta con una chalanita de su propiedad.» Clemente Vega también desempeña la misma actividad, nativo de la Banda Oriental, «...vino a dar a los montes del Paraná con el fin de emplearse en el trabajo de cortar madera...». Por último, mencionaremos el caso de Lorenzo Simón «...de edad como de treinta años, ejercicio montaraces,...). Preguntado cuál era el motivo de su prisión? contestó que siguiendo su ejercicio de montaraces había llegado con una angada de madera al Puerto de la Campana y que luego que vendió dicha angada fue capturado por el ayudante D. Juan Ramón Nadal y los demás que componen la partida corredora de campo...».<sup>12</sup>

**Cuadro 3: Montaraces**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes
<b>FSF</b>	39	245	12.8	39.3	6.2	2.9	15	24
<b>FA</b>	5	34	1.8	34	6.8	1.2	0	5
<b>A</b>	5	25	1.3	36.4	5	0.4	2	3
<b>E+C</b>	3	22	1.1	32	7.3	3.6	1	2
<b>A+M</b>	3	18	0.9	28.7	6	0	0	3
<b>A+P</b>	1	7	0.3	34	7	2	1	0
<b>Total</b>	56	351	18.2	37.5	6.3	2.4	19	37

FA: Familia Ampliada; E: Esclavos.

Fuente: Idem cuadro labradores

<sup>12</sup> AGN, X-20-10-6. Capilla del Señor 1831-51. Queremos agradecer a Judith Farberman por habernos acercado esta valiosa documentación.

Si se observa el cuadro que antecede podrán apreciarse las notables diferencias entre labradores y montaraces, si bien al igual que en las unidades censales de labradores predomina sólo la utilización de la mano de obra familiar -69%- hay una mayor utilización de fuerza de trabajo extrafamiliar -comparándolo siempre con el caso de los labradores-, esto puede obedecer al hecho de que la cantidad de individuos no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la unidad. ¿Por qué? Si se observa detenidamente el cuadro se verá que aquí los cabeza de familia son -en todos los casos- menores que los labradores y esto está estrechamente vinculado a la cantidad y edad de los hijos.

El promedio de edad de las mujeres al primer hijo vivo que figura en la lista es en San Fernando de 23 años. Podrá comprenderse entonces que -en la mayoría de los casos- los hijos de los montaraces no alcancen aún edades productivas, y que algunos cabezas de familia ni siquiera tengan hijos.

Pero quizás la razón más importante de los cabeza de familia montaraces para recurrir a mano de obra sea el hecho de que la mayoría de los mismos -66.1%- no son nativos de San Fernando, lo que implica que estén en clara desventaja con quienes han nacido en el pueblo. Ya hemos mencionado la importancia del arraigo y en consecuencia de las redes que se establecen entre los «vecinos», entonces no es sorprendente que 13 de los 37 montaraces que no son nativos de San Fernando incorporen individuos a su unidad recurriendo a distintas combinaciones, siendo la más común la de la familia ampliada (aparece en 5 de las 13 unidades de migrantes que incrementan el número de individuos a través de diferentes formas).

Entonces, y para concluir con el caso de las unidades de montaraces, a partir del análisis de las mismas observamos que se trata de unidades cuyos cabeza de familia son jóvenes que -en la mayoría de los casos- han migrado desde distintos lugares (66,1%) y que -muchos de ellos- ante la falta de brazos se han visto obligados a incluir mano de obra externa o bien a mantener una familia ampliada.

Los datos indican que la situación de los montaraces es, en general, muy diferente al de los labradores, los primeros parecen tener menos recursos que los segundos, si a esto se le suma el hecho de ser migrantes se comprenderán las diferencias en cuanto a las causas del reclutamiento de brazos para unos y otros.

## Hacendados

**Cuadro 4: Hacendados**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes
<b>FSF</b>	3	12	0.6	44.3	4	2	2	1
<b>Esclavo</b>	2	13	0.7	58.5	6.5	2.5	0	2
<b>P+A+C</b>	1	5	0.3	38	5	0	0	1
<b>Total</b>	6	30	1.6	48	5	1.8	2	4

Fuente: Idem cuadro Labradores

A partir del cuadro se puede observar que los hacendados, mayoritariamente, utilizan sólo fuerza proveniente de la familia. Como se apreciará no hay grandes diferencias entre hacendados y labradores, al menos en lo que a la estructura familiar se refiere. Inclusive ocho cabezas de familia entre los labradores han elevado el número de individuos de la unidad a partir de la utilización de mano de obra esclava aún a pesar de tener un elevado número de hijos y con una edad promedio de 40 años.

## Peones

**Cuadro 5: Peones**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes
FSF	7	30	1.6	33.3	4.3	2.2	2	5
A	4	33	1.7	50.5	8.3	3.5	2	2
FA	1	3	0.2	40	3	0	0	1
M	1	3	0.2	28	3	0	1	0
FA+P+A+C	1	17	0.9	26	17	0	1	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>89</b>	<b>4.7</b>	<b>39.1</b>	<b>6.4</b>	<b>2.1</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

Fuente: idem cuadro labradores.

Si se observa el cuadro podrá notarse la similitud entre los comportamientos de las unidades de montaraces y las de peones; si bien en menor proporción, la mayoría de los peones son migrantes (57%), la cantidad de individuos por unidad es casi igual a la cantidad que se vió para el caso de los montaraces.

Sobre las 14 unidades censales cuyo cabeza de familia es peón, siete sólo utilizan mano de obra familiar, y en el caso en el que se utilizan montaraces se trata de cabezas de unidad jóvenes que aún no poseen hijos. Entre los migrantes que utilizan mano de obra fuera de los límites de la familia nuclear, está extendido el uso de agregados, constituyendo la familia ampliada otra de las elecciones.

## Pulperos

La figura de los pulperos juega un papel fundamental en la campaña tardocolonial, por un lado fiando «...tanto a grandes estancieros como a pobres campesinos y peones y quizás a otros pulperos de poca monta». Y por otro, por la relación que «...una parte de los mismos y sobre todo los más importantes tenían como 'habilitados' de algunos de los más grandes comerciantes del Río de la Plata» (Gelman 1993: 108-109).

**Cuadro 6: Pulperos**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes'
<b>FSF</b>	4	24	1.2	36.3	6	4.3	1	3
<b>E</b>	2	22	1.2	44.5	11	4.5	0	2
<b>A+E</b>	3	30	1.6	39.7	10	2.7	1	2
<b>A</b>	2	13	0.7	51	6.5	1.5	0	2
<b>A+M</b>	1	5	0.3	25	5	0	1	0
<b>M+E</b>	1	10	0.5	49	10	5	0	1
<b>FA+C</b>	1	7	0.4	32	7	0	1	0
<b>Total</b>	14	111	5.9	40.1	7.9	3.0	4	10

Fuente: idem cuadro labradores.

Sobre las 14 unidades censales donde el cabeza de familia declara ser pulpero, diez poseen algún tipo de agregado extrafamiliar utilizando varias combinaciones, en 6 de las mismas se recurre a los esclavos, esto puede tener su razón de ser en el hecho de que la pulpería necesita trabajadores estables para las tareas que se realizan —como ya expresamos, además de las tareas habituales,<sup>13</sup> las pulperías acopiaban trigo.

Entre los pulperos la causa por la que se recurre a mano de obra extrafamiliar podría relacionarse más con la naturaleza de la actividad que en su condición de migrantes. Si bien entre los mismos diez han migrado hacia San Fernando, vemos que en seis unidades los cabezas de familia prefieren mano de obra esclava a pesar de tener un promedio considerable de hijos.

Como adelantáramos en un principio, las características de los pulperos ponen en evidencia la diferencia de sectores, este es un grupo que dada su actividad debe y puede recurrir a mano de obra dependiente.

## Comerciantes

Desde la creación del virreinato los comerciantes locales vieron aumentar sus posibilidades «con el ascenso del litoral, la creación del Virreinato y la institución del 'libre comercio', Buenos Aires se convirtió en el principal centro de comercio ultramarino para el extremo sur del imperio español...» (Socolow 1991: 16).

<sup>13</sup> J. Gelman (1993), Richard Slatta (1982), Tito Saubidet (1943:313).

## Cuadro 7: Comerciantes

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes
FSF	7	23	1.2	33	3.3	1.2	2	5
E	5	40	2.1	43.8	8	3	0	5
FA	1	3	0.2	22	3	0	0	1
FA+A	1	8	0.4	40	8	0	0	1
FA+A+M	1	7	0.4	27	7	1	1	0
A+M	1	9	0.5	36	9	0	1	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>90</b>	<b>4.7</b>	<b>35.9</b>	<b>5.6</b>	<b>1.4</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

Fuente: Idem cuadro Labradores.

Como ya hemos señalado anteriormente, la cercanía a la ciudad de Buenos Aires sumado a la calidad de las tierras que permitió la explotación de quintas y chacras hace de San Fernando –al igual que del caso de San Isidro– un lugar donde los comerciantes constituirían algo más que parte del paisaje, seguramente conformarían un eslabón importante en los circuitos mercantiles entre los sectores rurales y la ciudad.<sup>14</sup>

En el caso de los comerciantes, como puede apreciarse, el 56% de las unidades recurren a algún tipo de ayuda extrafamiliar, pero al igual que en el caso de los pulperos, probablemente esto se deba a la naturaleza misma de esta actividad; salvo entre los comerciantes menores, si se observan los últimos cuatro casos en el cuadro podrá apreciarse que las edades de los cabeza de familia no exceden, en dos de los casos los 30 años y los 40 años, en los otros dos.

### Sin Datos <sup>15</sup>

Aquí se nos plantean grandes interrogantes, ¿quiénes son los «sin datos»? ¿de qué viven?, ¿por qué en la mayoría de los casos –52%– utilizan mano de obra extrafamiliar y para qué la utilizan?

El tipo de fuente que utilizamos no nos permite dilucidar estas cuestiones lo que no deja de preocupar dado que este grupo representa un 25.9% de la población; lo que sí podemos suponer

<sup>14</sup> Según Susan Socolow «...los comerciantes de Buenos Aires disfrutaban de altos márgenes de ganancias a expensas de sus proveedores españoles y sus clientes del interior.» y por otra parte «...los comerciantes del interior, actuando como agentes locales de los comerciantes porteños, o por cuenta propia, pronto llegaron a ser directamente dependientes de Buenos Aires tanto para las mercaderías como para el crédito.» (1991: 16-17).

<sup>15</sup> Bajo «sin datos» hemos agrupado a aquellos cabeza de familia que no consignan ocupación en el padrón, pero no se trata de un grupo homogéneo.

es que por lo menos aquellos que poseen algún tipo de mano de obra extrafamiliar –el 52% de las unidades– explotan alguna parcela de tierra. Si observamos nuevamente el cuadro veremos que el comportamiento de las unidades censales de «sin datos» es similar a la de los labradores.

Tenemos la certeza de que al menos el 26.8% de este grupo está conformado por labradores y montaraces si consideramos a aquellas unidades compuestas, por ejemplo, por una viuda/o cuyo hijo consignaba la ocupación de labrador o montaraz.

**Cuadro 8: Sin Datos**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes
FSF	39	182	9.5	42.5	4.7	3.2	22	17
E+C	17	121	6.3	47.7	7.1	3	8	9
A	14	87	4.5	48	6.2	2.6	9	5
A+C	3	20	1.0	50.3	6.7	0.3	3	0
A+M	3	30	1.5	36.3	10	3	2	1
A+M+E	2	18	0.9	62	9	0.5	1	1
FA+A+M	2	16	0.8	42.5	8	1.5	0	2
FA+A+P	1	11	0.6	40	11	0	1	0
A+P+M	1	9	0.4	22	9	2	1	0
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>494</b>	<b>25.9</b>	<b>35.7</b>	<b>6.0</b>	<b>2.8</b>	<b>47</b>	<b>35</b>

Fuente: Idem cuadro Labradores

Quienes sólo utilizan la fuerza de trabajo que puede brindar la familia tienen uno de los porcentajes de hijos más elevados, 3.2. Por otro lado se encuentran quienes no tienen hijos o bien –puesto que la edad de los cabeza de familia es elevada– estos han formado sus propios hogares, entonces recurren a mano de obra extrafamiliar. Obsérvese, por ejemplo, el caso de las dos unidades censales donde recurren a montaraces, esclavos y agregados y también en los dos casos que se recurre a agregados y esclavos.

Pero en un alto porcentaje de unidades –37.8%– que incluyen, por un lado agregados solamente y, por el otro a esclavos, tienen un promedio de hijos cercano –2.6– e igual –3– al de las unidades que sólo utilizan la fuerza de la propia familia. En estos casos puede que se trate de un grupo que –al igual que algunos de los labradores– ha logrado cierto grado de acumulación.

## Carreteros

Al comenzar este trabajo hemos mencionado la importancia de la zona a la que pertenece el pueblo de San Fernando como muy dinámica en cuanto a las actividades mercantiles, la

presencia de un número importante tanto de comerciantes como de pulperos lo revelan, pero esta información no estaría completa sin los carreteros. Lamentablemente no hay trabajos específicos sobre esta categoría, pero sin duda y teniendo en cuenta la importancia de la circulación y las dificultades de los caminos en esos tiempos la capacidad de estos hombres debe haberse considerado vital para concretar una empresa con éxito.<sup>16</sup>

**Cuadro 9: Carreteros**

	cant. UC	cant. ind.	% pobl.	edad CF	ind/ UC	hijos/ UC	Originario	Migrantes*
FSF	8	40	2.1	42	5	3	7	1
E	4	29	1.5	42.3	7.2	3.3	2	2
P	1	6	0.3	56	6	3	1	0
A	1	7	0.3	54	7	2	0	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>82</b>					<b>10</b>	<b>4</b>

Fuente: Idem. cuadro Labradores.

Al igual que en el caso de los comerciantes y de los pulperos, el comportamiento de las unidades censales de los carreteros parece estar más bien relacionado con el tipo de actividad que con las etapas de desarrollo de la unidad, proceso en realidad vinculado a tareas rurales.

## Conclusión

Finalmente veamos —a partir de lo expuesto— si podemos vislumbrar qué factores condicionan la estructura de las unidades.

A partir del análisis de las unidades censales para el caso de San Fernando en el año 1815, pudimos comprobar que, por lo general, las unidades dependen de la mano de obra que puede proveer la propia familia (59.1%), pero es interesante observar las distintas combinaciones de mano de obra que se realizan en las unidades censales restantes. De aquí surgen dos interrogantes, en primer lugar ¿por qué en algunas unidades se debe recurrir a mano de obra fuera de los límites de la familia?, y, en segundo lugar, ¿qué significa la diversidad de combinaciones?

Si tenemos en cuenta el origen de los cabezas de familia, notaremos que un porcentaje elevado entre los mismos proviene de distintos lugares, sobre los 313 cabezas de familia, 158 (50.5%) son nativos de San Fernando y 152 (49.5%) son migrantes; este fenómeno, como hemos observado, contribuye a caracterizar la estructura de las unidades censales.

Veamos qué sucede con las unidades de migrantes si desagregamos los datos:

<sup>16</sup> Sobre este tema ver: Moutoukias (1988).

1. El 41.9% (26) de los cabeza de familia migrantes (montaraces, labradores, peones y hacendados) utilizan mano de obra extrafamiliar, sobre un total de 62 cabeza de familia. Esto puede tener su razón de ser en el hecho de que esos 26 cabezas de familia migrantes se hayan asentado en el pueblo recientemente, entonces al carecer de redes sociales sólidas se vean obligados a recurrir a mano de obra extrafamiliar en momentos de necesidad -por ejemplo cuando en época de cosecha deben conchabarse no alcanzando la mano de obra de la familia para hacer frente a todas las necesidades de la unidad. Y como ya anticipáramos con las posibilidades de acumulación de ciertos grupos como es el caso de los labradores.

2. En el caso de los cabeza de familia restantes que no recurren a mano de obra extrafamiliar probablemente se trate o bien de familias que lleven varios años en el pueblo y que por lo tanto formen parte de un ámbito de sociabilidad más amplio entre los vecinos, o bien de varias familias que hayan migrado juntas desde el interior, no es raro observar en el padrón que trabajamos el caso de distintas unidades contiguas cuyos cabezas de familia consignan la misma ocupación y provienen del mismo lugar.

Con respecto al peso de la actividad desarrollada por el cabeza de familia sobre la composición de las unidades, creemos que debe considerarse como un factor de importancia, por ejemplo, si tenemos en cuenta el caso de los pulperos -que recurren mayoritariamente a mano de obra extrafamiliar, y que dentro de las distintas combinaciones, se ve la importancia que para este grupo tienen los esclavos- y el de los comerciantes -en cuyas unidades censales también se recurre a la mano de obra extrafamiliar-; podríamos argumentar que se trata de actividades cuya naturaleza requiere mano de obra permanente, es decir, esclava.

También debemos tener en cuenta la fase de desarrollo por la que están atravesando las unidades (Chayanov 1985: 51), es decir, si se trata de familias jóvenes que recién se han conformado y deben -ante la falta de hijos, o bien porque los mismos son muy jóvenes- recurrir a mano de obra de diversa índole, comprar esclavos o bien mantener una familia ampliada; es diferente el caso de las unidades donde las familias se han constituido hace algunos años, que tienen dos, quizás tres hijos en edades productivas que -por lo tanto- les permite mantener el equilibrio de subsistencia. Por último -al final de la fase- se encuentran las unidades donde sólo queda un matrimonio de ancianos, cuyos hijos han constituido su propio hogar, que, por lo tanto, deben contratar o comprar mano de obra, o bien incluir parientes o agregados.

Ahora con respecto al «ciclo de vida», no podemos asegurar, como lo hace Claudia Contente para La Matanza,<sup>17</sup> que San Fernando haya sido un pueblo donde el ascenso social fuera un fenómeno relativamente rápido.

Sin embargo existen ciertos indicios que nos permiten suponer una mejora en la situación de los cabezas de familia que desempeñan ciertas actividades como lo son los labradores y los montaraces. Sobre el total de los mismos hay varios casos en que con un alto promedio de hijos por unidad poseen esclavos o conchaban peones o montaraces.

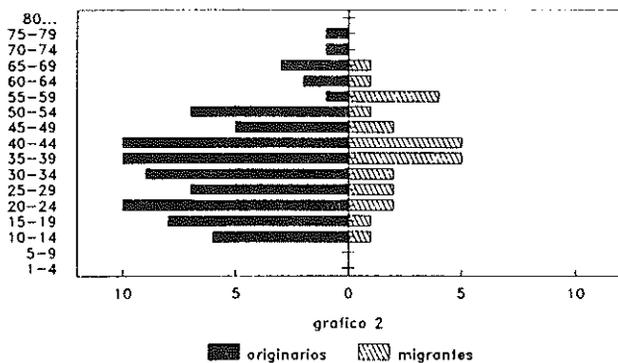
Por otra parte es notable -si observamos las pirámides de montaraces y labradores (gráficos 1 y 2)- que la cantidad de montaraces disminuye significativamente a partir de los 40 años, más abruptamente en el caso de los originarios que en el de los migrantes, en cambio la de labradores aumenta a partir de los 50 años; esto puede estar reflejando el hecho de que con el paso de los años muchos montaraces mejoren su situación pasando a ser considerados labradores, este interro-

---

<sup>17</sup> Contente, Claudia: op. cit.

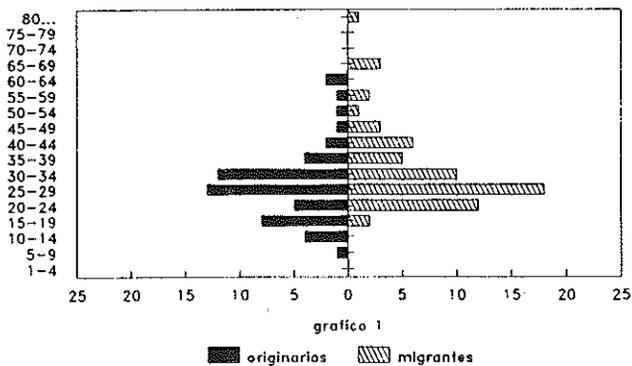
# Gráfico 1

## SAN FERNANDO 1815 Labradores



# Gráfico 2

## SAN FERNANDO 1815 Montaraces



gante sólo podrá responderse en la medida en que recurramos a otro tipo de fuentes como, por ejemplo, actas notariales (Levi 1990: 78) que nos permitan analizar cualitativamente el caso presentado.

Otro indicio es la cantidad de migrantes existentes en San Fernando, pueblo cercano a la ciudad de Buenos Aires que sin embargo aún puede albergar a gran cantidad de individuos vinculados a tareas agrícolas lo que implica la necesidad de tierras, necesidad que San Fernando, aparentemente, podía satisfacer. Esto no pasa de constituir una especulación que deberá comprobarse a partir, por ejemplo, de la consulta de los mapas catastrales correspondientes al pueblo.

Si volvemos al interrogante central acerca de los factores que influyen en la estructura de la unidad podemos argüir que seguramente quienes llegaron a San Fernando desde distintos lugares —a veces muy lejanos— contaban con menos recursos —ya sea materiales como sociales— en comparación con quienes eran originarios, y que por lo tanto ante las dificultades de la falta de brazos recurrirían a distintas combinaciones para incluir brazos a su unidad, lo que, en muchos de los casos, se veía acentuado por la fase de desarrollo por la que atravesaba la unidad.

Sin embargo, ciertos casos hacen evidente el peso que el tipo de actividad desempeñado por el cabeza de la unidad contribuye a la caracterización de la unidad. Ya hemos mencionado el caso de comerciantes y pulperos, por ejemplo. Pero tampoco debemos dejar de plantear el factor diversificación social, puesto que nos permite explicar el hecho de que muchos de los labradores —que con el tiempo, suponemos, lograron cierto grado de acumulación— compren esclavos.

Seguramente para poder determinar todos los factores que inciden en la conformación de las unidades censales deberíamos tener en cuenta otros elementos como «...los patrones locales de posesión de la tierra, la economía del pueblo y, por supuesto, el sistema de herencia que opera en la práctica.»,<sup>18</sup> además del capital, la necesidad de disminuir los riesgos de una sociedad así como las expectativas de las mismas ya sea a nivel grupal o individual.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Berkner y Mendels (1978).

<sup>19</sup> Sobre este tema son muy interesantes los trabajos de María M. Bjerg (1994: 59-67) donde analiza el sistema de herencia y de transmisión de la tierra para el caso de los daneses y cómo esto influye en las elecciones familiares; y también el trabajo de Blanca Zeberio (1995).

## Bibliografía

- Barth, F.  
1981 **Process and form in social life**, Selected essays of Fredrik Barth, vol I, Routledge & Kegan Paul, London, Boston and Henley.
- Berkner, Lutz; Franklin Mendels  
1988 «Inheritance Systems, Family Structure, and Demographic Patterns in Western Europe, 1700-1900», en Charles Tilly (ed.) **Historical Studies of Changing Fertility**, Princeton Univ. Press.
- Bjerg, María  
1994 **Dinamarca bajo la Cruz del Sur. Los asentamientos daneses del centro-sur de la provincia de Buenos Aires, 1850-1930**, Tesis doctoral, UBA.
- Boissevain, J.  
1974 **Friends of Friends. Networks, manipulators and coalitions**, Bristol/Oxford, Basil Blakwell.
- Chayanov, Alexander  
1985 **La organización de la unidad económica campesina**, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Garavaglia, Juan Carlos  
1993 «Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco Arriba en 1815», en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.) **Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX**, Buenos Aires, Cántaro.
- 1989 «Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)», **Desarrollo Económico**, vol. 28, Nro. 112, enero-marzo.
- Gelman, Jorge  
1993 «Los caminos del mercado: campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de a Plata colonial», **Latin American Research Review**, vol 28, number 2.
- 1987 «Gauchos o campesinos?», **Anuario del IEHS 2**, Tandil.
- Levene, Ricardo  
1941 **Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos**; La Plata, vol. 2.
- Levi, Giovanni  
1990 **La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del s. XVII**, Madrid, Nerea.
- Moutoukias, Zacarías  
1988 **Contrabando y control colonial en el siglo XVII**, Buenos Aires, CEAL.
- Saubidet, Tito  
1943 **Vocabulario y refranero criollo**, Ed. G. Kraft, Buenos Aires.
- Slatta, Richard  
1982 «Pulperías and contraband capitalism in Nineteenth-Century Buenos Aires province», **The Americas**, vol. 38, nro. 3 January.
- Socolow, Susan  
1991 **Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio**, B.Aires, de La Flor.
- Zeberio, Blanca  
1995 «El estigma de la preservación. Familia y reproducción del patrimonio entre los agricultores del sur de Buenos Aires, 1880-1930» en María M. Bjerg y Andrea Reguera (comps.) **Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, IEHS, Tandil.

## DERECHOS Y ACTIVIDADES DE LAS MUJERES LEONESAS EN LA BAJA EDAD MEDIA A TRAVÉS DE FUENTES DE APLICACIÓN DEL DERECHO (SIGLOS XIV-XV)

Cecilia Lagunas \*

La condición jurídica de la mujer<sup>1</sup> en la sociedad bajomedieval española fue abordada, en principio, por los historiadores del Derecho y recientemente por historiadoras/es quienes han reinterpretado la normativa jurídica desde la perspectiva de una nueva historia social e incluyendo al género como categoría analítica.<sup>2</sup>

En este trabajo nos proponemos analizar a través de distintas fuentes de aplicación del derecho (contratos agrarios, ventas, trueques, mandas testamentarias, cartas de unidat, pleitos, litigios, etcétera) que pertenecen al Tumbo del Monasterio santiaguista de San Marcos de León<sup>3</sup>, en los siglos XIV-XV, la capacidad de actuación social y jurídica de mujeres –solteras, casadas y viudas– con los bienes propios y con el patrimonio familiar, su capacidad de gestión con los mismos: cambiando propiedades, testando o recibiendo el señorío de algún lugar; su actuación al frente de empresas artesanales y/o comerciales; las actitudes asumidas frente a las normativas jurídicas vigentes, normativas que generalmente no nos permiten develar los comportamientos cotidianos de las mujeres en sus espacios de actuación social.

---

\* Universidad Nacional de Luján.

<sup>1</sup> Sobre la condición jurídica de la mujer, matrimonio, familia, régimen de los bienes patrimoniales, citaremos: A. García Gallo, «La evolución jurídica de la mujer», *Estudios de Historia del Derecho Privado*, Sevilla, 1982. E. de Hinojosa, «Sobre la condición de la mujer casada en la esfera del Derecho Civil», *Obras de Don E. de Hinojosa*, II Estudios de Investigación, Madrid, 1955. L. García de Valdcavellano, «La comunidad patrimonial de la familia en el Derecho Español Medieval» *Estudios Medievales de Derecho Privado*, Universidad de Sevilla, 1977. J. Casey, F. Chacón, E. Gacto y otros, *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XVI)*, Crítica, 1987.

<sup>2</sup> «Las Mujeres en las Ciudades medievales», *Actas de las Terceras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1984. «Las Mujeres medievales y su ámbito jurídico», *Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1990. «La condición de la Mujer en la Edad Media», *Coloquio Hispano-Francés*, Madrid, 1986.

<sup>3</sup> La documentación es inédita y pertenece al Tumbo del Convento Santiaguista de San Marcos de León (TSML), Sección Ordenes Militares, Archivo Histórico Nacional de Madrid.

## Las mujeres casadas

**Muger** es como los notarios leoneses se refieren a las mujeres casadas cuando aparecen, en los distintos documentos, actuando jurídicamente con su marido (**marito**).<sup>4</sup> La **muger** casada es la que está «ayuntada carnalmente con hombre» pero respetando la ley civil y la canónica: con un varón que no tuviera parentesco de sangre, hasta el cuarto grado (**Partidas**, VI, Ley III) y unida en matrimonio según las normas establecidas por la Iglesia para considerarlo válido y plenamente lícito.<sup>5</sup>

Los documentos monásticos nos muestran que la mujer leonesa, al abandonar la órbita parental, constituye con el varón un nuevo círculo familiar y aporta bienes que le cede su familia de origen. La nueva pareja, en cuanto al patrimonio, se constituye como una sociedad conyugal: con bienes aportados por cada uno –sin que se pierda en el matrimonio el origen individual de los mismos–, y con aquellos otros que «ovieren o ganaren en comun» mientras dure la unión; al morir uno de los cónyuges, el supérstite hereda al otro. A este régimen de bienes en el matrimonio se lo denomina de gananciales. En León, la legislación establecía una variante de aquel, el denominado régimen de unidad.<sup>6</sup> Los cónyuges, para formar esta sociedad conyugal, se donaban unos a otros, mediante cartas de unidad, los bienes que aportaron y los que «ganaren» u obtuvieron juntos en su vida matrimonial.

En 1393 el notario público del Consejo de la Ciudad de León y ante la presencia de testigos suscribe la siguiente carta de unidad:

*«Sepan quantos esta carta vieren como Yo Alfon Martinez morador en Martino de los Sariegos e yo Teresa Alfon su muger nos ambos fasemos carta dunidad entre nos en esta manera que todos los bienes asi muebles como raices e cada uno de nos avemos e ovieremos de aqui adelante en cualquier manera que sea juntos comunales de ambo edos por en toda nuestra vida e cualquiera de nos*

<sup>4</sup> «...damos a poblar a fuero a vos Rodrigo Alfonso a Marina Alfonso vuestra muger, moradores en nuestro Hospital de San Marcos suelos de casa con su corral en La Magestad...» (TSML, 1371, 110) «Alfon Thomas et yo Maria Alfonso su muger, moradores en Villavelaz damos e otorgamos en pura donacion...» (TSML, 1369, 91) «...e obligome por mi e por todos mis bienes de faser a la dicha Maria Melendez mi muger que ratifique caya por firme...» (TSML, 1383, 39) «Vendo a vos Johan Fernandez a vuestra muger Teresa Rodriguez, una casa...» (TSML, 1397, 45).

<sup>5</sup> Para la Iglesia, desde el siglo XII, para que un matrimonio fuera válido debía iniciarse con el consentimiento de las partes o desponsatio y consolidarse con la unión sexual de la pareja. A su vez, para considerarlo lícito, debían los contrayentes y sus familiares, seguir ciertos procedimientos que culminaban con una pública ceremonia ante la puerta de la Iglesia *-in facie ecclesiae-*, y donde la pareja se administraba recíprocamente los sacramentos. Así, la unión se convertía en indisoluble y sagrada a los ojos de la Iglesia. Por otra parte, para llegar a ella, las familias respectivas, y sobre todo si eran familias de condición social elevada, habían previamente acordado cómo y con cuánto dotaban a la futura pareja, en J. Goody, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Herder, 1986, pp. 203 y ss.; G. Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, Taurus, 1984.

<sup>6</sup> Los fueros leoneses (Salamanca t. 208; Ledesma t. 134; Alba de Tormes t. 70) consideran a esta variante del régimen de gananciales un pacto entre cónyuges por el cual ambos se comprometían a ceder todos los bienes al superviviente con la condición que este permaneciese viudo. Las disposiciones forales limitan claramente la función de la esposa como representante jurídica del patrimonio familiar. La recepción del derecho romano en el siglo XIII (Las Partidas y Ordenamientos) introducirá algunos cambios que aumentarán las diferencias y desigualdades entre los patrimonios considerados propios de varones y mujeres que se unen en matrimonio, en favor de los hombres y disminuirá según la ley la importancia del patrimonio común de la familia, aunque se introduce la mejora de origen visigodo. A. García Ullcia, «El régimen económico del matrimonio en los derechos locales leoneses», *HID*, 9, 1982. M. Echániz Sanz, *Las mujeres de la Orden Militar de Santiago*, Junta de León y Castilla, 1992, pp. 91 y 96.

*que moriese...que herede e aya los dichos bienes para faser en della e enllos toda su voluntad e lo que le progiere asi como de su cosa propia libre e quita... e prometemos denon ir ni venir ni pasar por nos ni por otro en alguna rason ese contra ello venieramos, otorgamos que nos nonvala, ni nos sea recibido en juicio ni fuera de el...» (TSML,75)*

Cuando en la **carta de unidat** se dice «...los bienes muebles e raices e cada uno de nos avemos...», en el caso de la mujer, Teresa Alfonso se puede suponer que tales bienes aportados por ella al matrimonio es la **dote** o los bienes que la familia asigna a la mujer para que el matrimonio se realice. Estos bienes cedidos eran en dinero o en propiedades, o ambos dos, como parece en este caso, aunque a fines de siglo pareciera que la dote de la mujer no sólo se había monetarizado sino que se la cedían anticipadamente, sobre su parte de la herencia.<sup>7</sup>

Las arras o dote indirecta era la donación que el varón hace a la mujer o a su familia a cambio de recibir la sexualidad de la mujer y su capacidad reproductora.<sup>8</sup> Por lo tanto, los bienes que procedían del patrimonio familiar, más aquellos otros bienes que la mujer y el marido

---

<sup>7</sup> Sobre el carácter de la dote en la Edad Media, diferentes especialistas sostienen que en la Europa Mediterránea se produce un cambio en la naturaleza de las transacciones matrimoniales: a lamujer se la dota directamente, preferiblemente en dinero, con la parte de su herencia antes de la boda; en consecuencia no participará de la herencia familiar a la muerte de sus padres. Además las donaciones del marido (arras, regalos, etc.) las recibirá a la muerte de éste. Este cambio se relaciona con el fortalecimiento de los linajes agnaticios (D.O. Hughes, «From brideprices to dowry in Mediterranean Europe», **Journal of Family History**, 3, 1978, pp. 325-353, citado en J. Goody, *op. cit.*). En los fueros leoneses no aparecen referencias a dotes, sin embargo en los fondos documentales de la Catedral (a fines del siglo XV) hay noticias sobre dotes a mujeres, en monda y en propiedades, lo que podría pensarse en la lenta vigencia de los nuevos ordenamientos legales basados en la recepción romanista (el título XI de la cuarta Partida está íntegramente dedicado a dotes, donaciones entre cónyuges y arras). El sistema dotal es el romano, la obligación de dotar a la mujer recaía en el linaje paterno, aunque transferido al marido. En opinión de M.C. Gerbet, en la nobleza media (a cuyo estamento pertenecen los ejemplos considerados en este estudio) se entregaba a las hijas dotes mixtas, de bienes muebles e inmuebles, no muy elevadas, y consideradas parte de la herencia familiar que le correspondía: en 1490, al casarse Pedro Garavito e Isabel González, miembros de dos de los linajes urbanos más importantes de León; la mujer aportó, en concepto de dote al matrimonio, 100.000 mvs.

Por los mismos años, Isabel Vaca, miembro del linaje del mismo nombre, e hija legítima de Alfonso Vaca es dotada con el lugar de Bustillo, al casarse. (Este ejemplo y el anterior están tomados de: J.M. Santamarta Luengos, **Señorío y Relaciones de poder en León en la Baja Edad Media (Consejo y Cabildo Catedral en el siglo XV)**, Universidad de León, 1993, pp. 85 y 89); M. Claude Gerbet, **Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XVI**, Madrid, Alianza, 1997. C. Jular Pérez, al estudiar el testamento del noble leonés Pedro Suárez de Quiñones (1398-1402) analiza el establecimiento de donaciones, ayudas o dotes -directas o indirectas- en favor de parientes y/o vasallos y clientes. La política del noble -dice la autora- es ampliar sus redes socio-políticas mediante alianzas matrimoniales con diferentes grupos o élites vinculadas al poder local leonés y supra local, que «acrecienten los lazos -de consanguinidad y clientelares- con el titular del Señorío y que sustenten su ejercicio del poder señorial». C. Jular Pérez-Alfaro, «La Participación de un noble en el poder local a través de su clientela. Un ejemplo concreto de fines del siglo XIV», **Hispania**, 185, 1993, pp. 861-864). Sobre la dote directa a fines de siglo: M. Cabrera Sánchez, «La dote en Córdoba a finales de la Edad Media», **Ifigea**, IX, Univ. de Córdoba, España, 1993, pp. 91-116; M. Ascunjo González, «La mujer y su entorno social en el fuero de Soria» en **Actas de las Segundas Jornadas**, *op.cit.*, pp. 45-59; M.M Rivera Garretas, «Normativa y litigios en torno a la dote durante la época de Jaime II», en **Actas de las Terceras Jornadas**, *op. cit.*, pp. 19-25, este es un interesante análisis sobre las querrelas de reclamos que llevaban adelante las viudas, en los tribunales catalanes, por su dote malversada por sus maridos difuntos.

<sup>8</sup> Para la legislación medieval, la dote y las arras o donación del marido debían sostener a la mujer en su viudedad a condición de no volver a casarse y cuidar los hijos, si eran menores; entonces para la ley podía la mujer disponer, aunque no en plenitud, de estos bienes. Isabel Pérez de Tudela en «La condición de la viuda en el medioevo» estudia en una apretada síntesis, los aspectos jurídicos de la condición de la viuda en relación a los bienes, los hijos y su segundo casamiento en el Fuero Juzgo, Fuero Viejo de Castilla, Fuero Real, Partidas y Fueros locales, **Actas de las Terceras Jornadas**, *op. cit.*, pp. 87-103.

«ganaren» u obtuvieren, por compra, donación, se los denominan bienes propios<sup>9</sup> y los documentos se refieren como **bienes propios nuestros**, a aquellos que marido y mujer se han donado mutuamente, mediante cartas de unidat.<sup>10</sup>

La mujer en este tipo de régimen matrimonial, jurídicamente, es corresponsable con el marido de los bienes patrimoniales comunes, aunque con matices diferentes por géneros. La documentación nos muestra que: cuando el marido quiere donar o vender bienes de los dos, necesita sólo contar con la aprobación y ratificación de su mujer de lo que él previamente ha decidido. Ella, en cambio, necesita contar con la autorización expresa de su marido para actuar jurídicamente con los bienes que integran el patrimonio del matrimonio.<sup>11</sup>

En la documentación se insiste en los derechos del cónyuge superviviente a heredar al otro y disponer de los bienes que le corresponden por ley, como cosa «propia, libre e quita» y desautorizando cualquier acción que se emprendiera contra lo establecido en la carta de unidat, siempre que permanezcan viuda/o, agrega la ley<sup>12</sup>, sin embargo en el sistema de géneros del patriarcado no fue fácil, aunque no imposible, para la mujer viuda, con hijos o sin ellos, conservar la parte que le correspondía del patrimonio familiar, pues los hermanos del difunto y sus hijos mayores, presionaban para que se les traspasasen los bienes. Las mujeres para enfrentar estas situaciones de despojo patrimonial (en parte garantizado por la ley) contaron con el apoyo de otros hijos, herederos menos afortunados o con su familia de origen, como es el caso de una Quiñones, Inés Rodríguez, quién a pesar de los pleitos llevados a cabo por los cuaradores (tutores) de sus hijos y por el mayor de ellos, Francisco Vaca por repartirse la herencia del padre (o los bienes de unidat) ella logró conservarlos (eran los frutos del lugar de Villaquilambre) en los Quiñones, hasta bien entrado el siglo XVI.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> A. García Gallo en «Bienes propios y derecho de propiedad en la Alta Edad Media Española», *AHDE*, 1959, pp. 359-364, nos dice que «...se considera bienes propios y se engloban en este concepto, conjuntamente, tanto los recibidos de los padres y abuelos (de abolengo o parentela) como los adquiridos y ganados por compra, donación...»

<sup>10</sup> En una donación al Monasterio, el varón dice «...e fago a vos (el Prior de San Marcos) procurador de mi e de la dicha mi muger en esta donacion así como en los bienes propios nuestros...» (TSM, 1383, 39).

<sup>11</sup> Por ejemplo, en 1383 González Suárez de Argüello dona al Prior de San Marcos, heredades compradas en Otero cerca de Sorribes de Alba «...e obligome por mi e por todos mis bienes de faser a la dicha Maria Melendez, mi muger que **ratifique eaya por firme estadicha donación** que vos yo de los dichos bienes fago en quanto tane a la su parte...» (TSM, 39). En 1477, Pedro de Torre y su mujer Isabel González, en presencia del notario de la ciudad de León venden juntos un suelo de casas y prados en la aldea de Zadinós por un valor de 3.900 maravedies. En la carta de venta la mujer reconoce la autoridad de su marido sobre los bienes que poseen en común, porque necesita su autorización para actuar junto con él, en la venta: «...e yo la dicha Isabel Gonzalez con **licencia y autoridad** del dicho Pedro de Torre, mi marido la qual le pido que me de otorgue para **en uno con el faser e otorgar todo lo, que adelante en esta carta esta contenida...**» El marido responde así a lo demandado: «...E yo el dicho Pedro Torre estando presente así otorgo quedoi otorgo a la dicha Isabel Gonzalez, mi muger para en uno conmigo faser e otorgar todo lo que en esta carta esta contenido...» Así, otorgada la licencia, se procede entonces a vender: «...por ende yo el dicho Pedro Torre e yo la dicha Isabel Gonzalez su muger por virtud de la dicha licencia ami dada otorgada por el dicho mi marido otorgamos e conocemos por esta que vendemos...» (TSM, 52).

<sup>12</sup> Tanto la mujer como el varón tenían limitados la plenitud de derechos sobre los bienes, cuando los heredaban del otro, al enviudar uno de ellos; es decir, difícilmente podían hacer con los bienes «toda su voluntad e lo que le progiere» como se lee en la carta arriba transcrita ya que la legislación prevé cuidadosamente los derechos de los hijos/as a heredar el patrimonio familiar; las ramas colaterales próximas y hasta los padres, de las familias respectivas. E. Gacto «El grupo familiar de la Edad moderna en los territorios del Mediterráneo Hispánico: una visión jurídica», en J. Casey, F. Chacón y otros, *La Familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, *op. cit.*, pp. 36-64.

<sup>13</sup> La documentación fue aportada en el estudio de Lucngos, *Señorío y relaciones de poder*, *op. cit.*, pp. 85, 94 y 88. Del Archivo de la Catedral de León tenemos estos casos: En estos siglos puede verse cómo el sistema de herencias en la

Otra limitación jurídica para la mujer casada (viuda o sola) fue que se le reconocían capacidad para participar en la vida política. La condición socio-jurídica de la vecindad fue, desde los primeros tiempos del proceso de ocupación y repoblación, un atributo del varón militarizado que le proporcionó el acceso a cargos en los consejos de villas (o en cualquier otra institución señorial y real) y de los cuales ella, por razones culturales y de género, no pudo disfrutar: la actividad militar le estaba vedada a la mujer, y por lo pronto se le limitaron otras formas, fuera de las familiares para acceder a patrimonios, por ejemplos las recompensas en tierras por servicios militares o en las funciones políticas.

A la mujer, dijimos entonces, se la discriminó, excluyéndola del ejercicio de cualquier rol político. No hay mujeres jueces, alcaldes, notarios o escribanos; la mujer está limitada para actuar jurídicamente: no puede representarse a sí misma; ante las autoridades queda bajo la **tutela** del marido, padre o un **procurador** del Consejo, si es viuda o soltera huérfana. Por consiguiente, en los actos de transferencias de propiedades realizados ante el poder local, no se le reconoce capacidad jurídica para «testificar» esas actuaciones.

La legislación (ya fuere en la foral y mucho más en la real de raigambre romanista) en la figura jurídica de «la tuitio» posicionó a las mujeres en sus diferentes clases y estatuto, en relaciones subordinadas respecto de los varones de sus familias y necesitadas de permanente protección, estableciéndose además sobre sus actuaciones valoraciones subjetivas, basadas en escalas de méritos sexuales. Las mujeres debían ser mujeres honradas o «buena muger» debían «façer buena vida», la casada, viuda o sólo, de lo contrario se la limitaría en sus posibilidades patrimoniales.

Entonces, la mujer tutelada o la tutela del sexo, inspiró a la tradición jurídica castellana. La normativa jurídica al colocar a la mujer bajo la dependencia del varón determinó la inferioridad y la consecuente indefensión del sexo femenino. En la Partida IV, Ley II, Título 25 dice el sabio rey legislador: «Otro si de mejor condicion es el varon que la muger en muchos casos e en muchas maneras, asi como se muestra abiertamente en las leyes de los titulos deste nuestro libro».<sup>14</sup>

## Mujeres viudas y mujeres solas

Una serie de documentos conservados en el Tumbo de San Marcos nos muestran a mujeres actuando en la ciudad de León y otras villas importantes y a quienes se las llama «buenas, llanas e ricas» o «llanas e abonadas».

---

comunidad familiar cambia, en beneficio de un hijo designado que concentrase la propiedad familiar y este heredero era generalmente un hombre, en detrimento de los otros hermanos y su madre, también, aunque nosotros estamos viendo cómo las mujeres de este estrato social noble apelaron, de diferentes maneras, para no resignar todo y obtuvieron así significativas ventajas patrimoniales: Al morir Lope González de Villafañe, linaje importante de León, su mujer con hijos menores, por el régimen de matrimonio leonés de gananciales (que continúa con su vigencia a pesar de los cambios que en la ley se introducen con la recepción del derecho romano), conserva en su poder unas casas del cabildo arrendadas por el noble. Ella, ante la presión de los hermanos del difunto por hacerse de las mismas, debió recurrir al Consejo leonés para que le reconocieran la tutoría de los menores, pero debió aceptar que sus cuñados fueran los fiadores de las propiedades que pretendían heredar. Fernando Alfonso de Robles pacta antes de morir el matrimonio de su hijo mayor con Teresa Bazán, hija de los Señores de Valducerna; éste tendrá pleitos con su madre y hermanos para consolidar en su favor la herencia del mayorazgo. Sobre la tutoría de los hijos, Antonio Merchán Álvarez, **La tutela de los menores en Castilla hasta fines del siglo XV**, Sevilla, 1976.

<sup>14</sup> En I. Ruiz de la Peña «La condición de la mujer a través de los Ordenamientos Jurídicos de la Asturias Medieval (siglos XII-XIV)», *Actas de las Terceras*, *op. cit.*, pp. 59-74.

Nos referiremos a estas mujeres que actúan en el medio urbano y rural y que si bien la cualificación social que hacen los notarios del sector al que ellas pertenecen es ambiguo y merecen por nuestra parte una mayor precisión y caracterización del estamento social al que están adscriptas, diremos en principio que: son mujeres viudas, aparecen como cabeza de la familia; tienen propiedades (casas, tierras, prados, viñas); se dedican, algunas de ellas, al comercio en la ciudad de León y otras villas importantes; aforan y arriendan propiedades rurales y urbanas del monasterio santiaguista. Veamos los documentos.

En 1434, en la ciudad de León, ante notario y testigos, Ana González, soltera, afora por medio de su procurador una tierra en el lugar de Laguna de Calvo.

La **carta de procuración** se realiza en el monasterio de San Marcos el 25 de enero, ante el notario del Rey, en la Iglesia y Obispado de León, Gonzalo Alfonso; estando presentes todas las partes que intervienen y los testigos respectivos que convalidan y signan el documento.

La carta, consta de dos partes. Primero la mujer reconoce el poder que otorga a su procurador para aforar en su nombre:

*«...Sepan quanto esta carta de procuracion vieren como Io Ana Gonzalez fija de Fernando Gonzalez de Villaperez que Dios perdone morador en la dicha ciudad de Leon non revocando los otros procuradores fasta aqui e por mi fechos otorgo e conozco por esta carta que fago e constituyo establezco e ordeno por mi cierto legitimo e abundante Procurador actor factor e de mi negocio gestor en la manera e forma que lo puede e debe faser de derecho a Fernando Alonso de Castro notario publico por nuestro Señor el Rey en la Iglesia e Obispado de Leon para que en mi nombre e para mi pueda aforar e tomar a fuero e censo una tierra de pan llevar...» (TSML,122)*

Luego, Ana González releva a su procurador de cualquier obligación para con el monasterio, o sea de cualquier tipo de atribuciones que este quisiera ejercer sobre sus bienes: «...e otorgo al dicho Fernando Alfon mi procurador relevandolo expresamente de la carga del dicho fuero e de toda otra carga de satisfacion e obligacion de los dichos mis bienes...» (TSML, 122)

Esta primera parte, de reconocimiento al procurador por parte de Ana González, se cierra con la firma de testigos. Inmediatamente, y en un segundo acto, Fernando Alfonso de Castro recibe el foro de manos del Prior con las obligaciones implícitas y la renta que la mujer debe pagar al monasterio.<sup>15</sup>

Con este aforamiento Ana González, aunque representada por un procurador, en un acto realizado con un ceremonial muy cuidado y con la presencia de testigos calificados, ha redondeado propiedades. Afora junto a tierras que habían pertenecido a su padre, a su familia de origen: la tierra tiene «...por linderos de la primera e segunda parte tierras e prados que fueron del dicho Fernando Gonzalez de Villaperes **mi padre...**» (SML,122). Esta mujer, es propietaria,<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> De esta forma queda testimoniada la representación del varón en el aforamiento de la tierra para la mujer: «...e Io Fernando Alfonso de Castro notario e por vuestro del sobredicho poder a mi dado e otorgado por la dicha Ana Gonzalez otorgo e conozco por esta scriptura que **tomo e recibo a fuero e censo para la dicha Ana Gonzalez de vos ...**Prior e soprior e freires e convento ...una tierra...» (TSML, 122)

<sup>16</sup> Cuando el procurador toma el foro para la mujer, los bienes de esta son la garantía de que cumplirá con los pagos al monasterio, dice así: «...E obligo los vientes de la dicha Ana Gonzalez para vos dar e pagar en fuero e censo ...»

soltera<sup>17</sup>, probablemente mayor y al parecer cabeza de familia. A la muerte de sus padres ha asumido con autonomía, al menos esos son los términos de la carta de procuración, una decisión de carácter económico y que afecta al patrimonio heredado: ampliarlo en este caso, mediante aforamientos y ponerlo en producción.

Es decir, Ana González es una mujer a quien se le reconoce en su medio capacidad económica y de gestión con sus bienes: «es factora e de su negocio gestora», aunque haya actuado ante la ley, con un procurador.

Los testigos y demás actores que están presentes nos pueden aportar otros datos que nos permitan identificar el grupo social de pertenencia de esta mujer u otras como ella.

En primer lugar a esta mujer se la reconoce cada vez que se la nombra por su familia de origen y puede establecerse su filiación: es hija de Fernando González de Villapérez. Esta familia es seguramente hidalga o de la baja nobleza, su denominación Villapérez estaría indicando la adscripción local de su patrimonio que lo adopta como apellido «convirtiéndose en un nuevo cognomen, que precede al ya existente yuxtaponiéndosele a él»<sup>18</sup>, marca distintiva de la clase a la que pertenece esta mujer.

El procurador de Ana González, Fernando Alonso de Castro,<sup>19</sup> ejerce su oficio en la Iglesia Catedral de León. Cuando el procurador recibe el foro en nombre de Ana González están presentes en el acto, el Prior y Sproprio de San Marcos; el Rector de la Iglesia de Fáfilas: Pedro González; el Abad de San Marcelo<sup>20</sup> y los freires del Convento santiaguista, dos de ellos se apellidan González, Juan y Pedro. Otros testigos del aforamiento son escuderos y familiares del prior; uno de ellos, escudero, es Alvar González de Collazos y otros dos son servidores, en funciones burocráticas: Juan, escribano, hijo de Alfon Calvo, carnicero, y Pedro Mazarrón, escribano.

Estas presencias, altamente calificadas, nos indican las posibles relaciones de los integrantes de la familia de Ana González con el Monasterio, principalmente con los Priors<sup>21</sup> (como

---

<sup>17</sup> Cuando se hace el aforamiento no se mencionan hijos probados de esta mujer que hereden el foro, sino que se hace referencia a los «...que de ella vinieren y lo suyo heredaren...»

<sup>18</sup> I. Beceiro Pita y R. Córdoba De La Llave, **Parentesco, Poder y Mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII- XV**, Madrid, CSIC, 1990, p. 102.

<sup>19</sup> Entre 1419-1426, un Alfonso de Castro de nombre Pedro, es notario apostólico en la Iglesia Catedral de León y probablemente emparentado con el Procurador de Ana González. Los notarios del Cabildo leonés, son, generalmente, compañeros o racioneros del Cabildo -como es el caso de Pedro Alfonso de Castro- y tienen derecho a percibir prebendas y beneficios de éste y a heredarlas. Se encargan de las actividades y funciones de servicio vinculadas a la burocracia de la administración y gestión del patrimonio catedralicio. En M. I. Nicolás Crispín, M. Bautista Bautista y M. T. García García, **La organización del Cabildo Catedralicio Leonés a comienzos del siglo XV: 1419-1426**, León, Junta de Castilla y León, 1990, pp. 273 y ss.

<sup>20</sup> La provisión del cargo de Abad en la Iglesia y Hospital de San Marcelo depende del Obispo y el Cabildo leonés desde 1306. El Abad de San Marcelo es una dignidad de la Iglesia Catedral y como tal tiene derecho a percibir prebendas y canonjías de ésta. En M.I. Nicolás Crispín, M. Bautista Bautista y M. T. García García, **La organización del Cabildo**, *op. cit.*, pp. 171 y siguientes.

<sup>21</sup> En 1434, cuando se realiza esta carta de procuración, el Prior y sproprio de San Marcos se apellidan Fernández, Alfonso y Pedro, respectivamente. Desde fines del siglo XIV, probablemente miembros de esta familia, Fernández o Ferrández, de notarios y escuderos o freires en el caso de estar vinculados a la Orden de Santiago, estuvieron relacionados con San Marcos y el Obispado leonés: en 1385/86 un Pedro Fernández notario del Rey en la Iglesia y Obispado de la Ciudad de León, está vinculado a actividades del monasterio por sus bienes; en 1412, lo estará Esteban Fernández y en 1413, Johan Fernández. En 1413 un Alfon Fernández es freire y sproprio del Monasterio y en 1433, después de una crisis interna que tuvo lugar entre 1415-1430, en 1433/34 es Prior Alfonso Fernández probablemente emparentado con el anterior. Sobre los Ferrández de León, ver J. Santamarta Lucngos, **Relaciones de poder en León**, *op. cit.*, p. 93.

familiares y/o vasallos) y con la Iglesia Catedralicia leonesa; situación que posiciona a la familia y a la mujer ventajosamente para acrecentar su patrimonio rural y urbano y conectarse directamente con las fuentes del poder local leonés, el Obispado y el Cabildo.

Otro caso similar a éste, a fines de siglo XV, es el de Isabel Cifuentes. En 1482, ante Pedro Alvarez de León, notario público de la Ciudad de León y uno de los Doce del Número, se hizo una carta de trueque y cambio entre dos hermanas, Inés Alvarez de Cifuentes e Isabel de Cifuentes «muger que fue e finque» de Arias García, notario de la Iglesia de León; hijas ambas de Juan Alvarez de Cifuentes. Y por la otra parte, Fernán González de Getino, vecino de la Ciudad de León.<sup>22</sup>

El patrimonio heredado e intercambiado por las mujeres era muy importante: casas, eras, molinos nogal y la servidumbre de la Casa. Para adquirirlo Fernán González pagó 30.500 maravedíes.

Ambas partes, mediante el trueque y venta, se han transferido el señorío del lugar. Mediante un ritual de enfeudamiento, la entrega del terrón de tierra, y ante la presencia de un Juez y un Procurador, Isabel de Cifuentes es puesta en posesión del Señorío del lugar de Cascafares. Las propiedades intercambiadas están ubicadas en las aldeas de Villecha (las de las mujeres) y en Solanilla las de Fernán. Ambos son lugares afectados a la jurisdicción del Concejo Leonés. En Solanilla el Cabildo leonés tenía el señorío del lugar arrendado a sus prebendados, uno de ellos, eran los González de Getino, que lo transfieren a las mujeres en este acto.

En las mandas testamentarias de Teresa González, calificada de vecina por el notario, el ejecutor o «cabecero» de las mandas debía vender un prado a Juana, su hermana, por un valor de 2.200 mrvs., con el fin de pagar las deudas de Teresa.<sup>23</sup>

La venta se realiza en el monasterio de San Marcos (propietario eminente del prado aforado) en la capilla de San Agustín, estando reunida la Comunidad, encabezada por el vicario, tesorero

---

<sup>22</sup> En el cambio efectuado, Fernán da a las mujeres, «toda la heredad de pan e vinos e terra levar, que yo tengo e pose e me pertence... en Solamilla aldea e alfoz de la ciudad de Leon, con el fuero de la dicha heredad debe e que pche a vos las dichas Ines Alvarez e Isabel vuestra hermana...; e otrosi vos doy mas 30.500 mvs. de la moneda corriente en Castilla...» Y las hermanas otorgan a Fernán en el trueque «molinos, casas, prados e eras e nogal con su termino redondo e nos pertence e nos pertencec deba... cerca de Villecha aldea e jurisdiccion de la dicha ciudad de Leon, con la servidumbre de la casa...» En la carta, los que hacen el trueque reconocen que transfieren al otro el «juro, propiedad, señorío e tenencia e posesion» de cada uno de los bienes cambiados; ambas partes renuncian a «toda ley e derechos» que pudiere ir contra el trueque realizado y excluyen con penas, a parientes o extraños que reclamaran derechos sobre los bienes. A continuación y en el mismo documento, se transcribe una carta de posesión realizada un año después, en 1483, pero ahora en términos de Solamilla en la tierra que llaman de los Cascafares. Alvaro de Escobar, vecino de la ciudad de León y procurador de Isabel Cifuentes, comparece ante el Juez Pedro de Villagómez; allí y en presencia del notario, Pedro Alvarez, pide al juez que por virtud de la carta de trueque y cambio pusiese a Isabel y a él en su nombre en la tenencia de la tierra y la heredad. Y el juez puso a Alvaro en posesión en nombre de Isabel y «en señal de posesión el dicho Juez tomó un terrón de tierra de la dicha tierra de Cascafares e echola en la mano del dicho Alvaro de Escobar» en señal de transferencia de la propiedad y el dominio señorial sobre hombres y bienes a Isabel de Cifuentes, por intermedio de su Procurador (TSML, 138).

<sup>23</sup> «...En el Monasterio de San Marcos... en la Capilla que dicen de Santo Domingo... en presencia de mi Juan Gonzalez de Almunia, notario publico del Consejo e uno de los doce notarios publicos del Numero e de los testigos descriptos parecio ay presente Gonzalo de Oblanca, vecino de pobladura aldea e Alfoz de la dicha ciudad de Leon asi como cabecera e testamentario que dice que hera de Theresa Gonzalez muger que fue de Juan de Ruiseca defunta que Dios aya que dixo que para cumplir su Testamento e Mandas en el conthenidas thenia puesto a vender un prado que la dicha defunta habia e thenia en el termino de Azadinos, que el dicho Prado dixo que facia de fuero al Monasterio cinco mrvs. e dos gallinas que dixo que Juana Gonzalez muger de Martin Gonzalez 'alزابachero' vecina de la dicha Ciudad de Leon la daba por el dicho prado con el dicho fuero dos mil e docientos mrvs....» (TSML, 1491, 94). Gonzalo de Oblanca debe «...cumplir e pagar las deudas e mandas e excquias en su Testamento contenidas...» (SML, 1491, 94), por esta razón vendiera el prado a Juana por 2.200 mrvs.: «...pues que era muger rica llana e abonada para los pagar el dicho fuero...» (TSML, 94).

y canónigos, uno de ellos de nombre Gonzalo González. Está presente el notario Juan González de Almunia, uno de los Doce del Número de la Ciudad de León.

Tanto a una como a la otra mujer, tienen y le son reconocidas capacidad económica y jurídica con sus bienes: Juana González es viuda de un miembro del importante gremio de los azabacheros<sup>24</sup>. Los azabacheros labraban las conchas o veneras que acostumbraban los peregrinos a Santiago a prenderse en sus sombreros. En inventarios del siglo XVI se las menciona de alambre (cobre), y de estaño blanco y dorado; las hay también por supuesto de azabache. En el siglo XV adquiere pujanza este gremio. Dos de los testigos que están presentes en el acto de venta también los son y el otro es un comerciante o tendero<sup>25</sup>.

Estas mujeres están vinculadas, por su matrimonio y oficio, con las élites gremiales y comerciantes que desarrollan su actividad intramuros, es decir, poseen casas que habitan en la ciudad de León.<sup>26</sup> Por ejemplo, los azabacheros tenían arrendadas fincas urbanas pertenecientes a la Mesa Capitular de la Catedral; estaban ubicadas en las calles Candamio y Ruviana, ambas con una alta densidad de casas ocupadas.

Juana G., era indudablemente una mujer con competencia económica: los freieres de San Marcos reconocen que era una suma importante la que la mujer pagaba por el prado y que ellos «estando en grande necesidad de Mrvs. ellos no podían comprar ni pagar el dicho Prado...»

A ambas mujeres, en el documento se les reconoce el carácter de vecinas de la Ciudad de León, es decir que habitan dentro de los muros de la ciudad de León y también en el caso de estas mujeres, este concepto podría referirse a determinados privilegios de exención tributaria<sup>27</sup>: ser vecino de la villa en estos siglos garantiza al que goza de este status, algunas ventajas de carácter fiscal, agrario y mercantil, desde tener excusados y mayor facilidad de acceso a los espacios baldíos, dehesas y montes de la tierra.

Pensamos que ambas mujeres, como otras de su clase, alcanzaron en los hechos ese reconocimiento socio jurídico: tuvieron acceso a la propiedad agraria como arrendadoras de bienes monásticos y no descartamos su acceso a los espacios baldíos del Concejo, ya que fueron poseedoras de ganado, dada la importante inversión que ha realizado Juana en el prado. En el mismo sentido, otra viuda, Maior Fernández, moradora en Cundanedo, sin procurador que la represente, vende «todos los prados que yo heí en las Lamielas de Rouredo (Roderos) con la tabla de la estrechura e con el prado della Huerga (de Frailes) que me pertenece de mio fijo Rodrigo que Dios perdone...» (TSML, 1423, n. 67)

La propiedad de prados y de ganado se asocia al oficio de carniceros y en algunos lugares, como parece serlo León, los carniceros serían ganaderos ricos, propietarios de prados. Estas

---

<sup>24</sup> En V. de Parga, L. Lacarra y M. y Uria Tiu, *Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Navarra, 1993 (1948), 3 vols., tomo 1, p. 135 y ss.

<sup>25</sup> El Catastro de Ensenada homologa mercaderes a tenderos «con tienda avierta de paños, lienzos, especies, yerro y azero y otras mercaderías semejantes». Este sector social sería en el siglo XVIII la élite comercial leonesa que, en opinión de Laureano P. Rubio «está muy lejos de asemejarse a la activa burguesía comercial del siglo XVI, burguesía que, si bien tenía como punto de referencia a la nobleza, tuvo en sus manos el poder político de la ciudad durante el siglo XV y buena parte del XVI...», (sector social al que pensamos esta adscripta Juana González); Laureano M. Rubio Pérez, «Introducción», en **León, 1751. Según las Repuestas Generales del Catastro de Ensenada**, León, Tabapress, 1993, p. 86.

<sup>26</sup> En J.A. Fernández Flórez, *El Patrimonio del cabildo Catedralicio de León, en la segunda mitad del siglo XV*, Universidad de Valladolid, 1985, pp. 111 y ss.

<sup>27</sup> J.M. Monsalvo Antón, *El sistema Político Concejil. El ejemplo del Señorío Medieval de Alba de Tormes y su Concejo de Villa y Tierra*, Salamanca, 1988, pp. 415 y ss.

mujeres son propietarias de prados con hijos carniceros. En León los carniceros del Cabildo y de la ciudad llevaban sus ganados a pacer a la Vega de San Marcos. Oficiales del concejo, son hijos de carniceros y carniceros figuran como testigos en algunos de los contratos del monasterio.

Podríamos interpretar el significado de abonada/abonado e rica/rico aplicado por los documentos a aquellas/os adscriptos a un grupo social que goza de un especial status socio-económico y de privilegios fiscales, constatados en la documentación. En el caso de las mujeres, su status o lugar prominente socialmente no deriva sólo de condiciones de sangre o nacimiento, bien pueden tenerlo cuando han nacido en familias hidalgas de nobleza local, pero lo son también aquellas vinculadas por sus familias y por ellas mismas, a profesiones u oficios que ejercen en el ámbito urbano.

Estas mujeres son propietarias de bienes rurales y urbanos: de las 120 casas arrendadas por la Mesa Capitular de la Catedral a seglares, en 35 de ellas, las titulares son mujeres viudas.<sup>28</sup>

Tienen acceso, como aforadoras o arrendadoras a propiedades y rentas de los Señores eclesiásticos del lugar, gozan de privilegios fiscales, están vinculadas por sus familias al poder local:<sup>29</sup> integran la oligarquía urbana, la élite que gobierna el Concejo leonés, en estos siglos. Los nombres de los testigos que avalaron las actuaciones jurídicas realizadas por estas mujeres así nos lo confirman.

Y veamos estas dos últimas situaciones sobre esta clase de mujeres. En el año 1418 en la ciudad de León ante Pedro Alfonso, notario público del Consejo de la ciudad de León y testigos, se suscriben dos cartas de un convenio sobre partición de casas, bodegas y corral que habían pertenecido a Chiara o Chela González.<sup>30</sup> Las mismas estaban ubicadas en la ciudad de León junto a una de las Puertas y sobre la calle que llaman camino de San Isidoro.<sup>31</sup>

Chiara González tuvo sucesivamente dos uniones matrimoniales con hijos en ambas oportunidades<sup>32</sup>: Primero, Chiara Gonzalez se unió a Juan Rodríguez, (notario) y tuvo un hijo, que sabemos vivió: Pedro Rodríguez. Segundo, Chiara González se unió o casó con Alvarez González Rejón y tuvo, que sepamos dos hijos: Rodrigo Alvarez y Mencía.

La mujer mientras vivió estuvo dedicada al comercio del vino. Al enviudar parece que conservó unida la casa, la bodega y el corral y la producción y comercio del vino, es decir el

---

<sup>28</sup> En J.A. Fernández Flórez, *op. cit.* p. 222.

<sup>29</sup> Las familias que pueden considerarse como integrantes de la oligarquía urbana en León, desde fines del siglo XIV y durante el XV, principalmente son los Villafañe; los Cabeza de Vaca; los Garavito; los Villamizar; los González de Villasilmpliz; los Ferrández de León; la familia de Fernando Alfonso de Robles. Los componentes de estos grupos sociales ostentan el poder político en la ciudad ocupando los cargos más relevantes en el Concejo y algunos de los miembros de estas familias están permanentemente presente en el Consejo y en el Cabildo de la Iglesia de León, en J.M. Santamarta Luengos, **Señorío y relaciones de poder**, *op. cit.*, pp. 83 y ss. Un estudio de geografía descriptiva sobre las grandes Casas nobiliarias con asentamiento en el territorio leonés, C. Alvarez Alvarez y J. A. Martín Fuertes, «Señoríos nobiliarios en León a finales de la Edad Media» **León Medieval, Doce Estudios**, Colegio Universitario de León, 1978.

<sup>30</sup> TSML, 115.

<sup>31</sup> Las veces que la documentación de San Marcos menciona casas del monasterio santiagouista generalmente están asociadas con «corrales y huertos» o «casa, bodega y corral».

<sup>32</sup> H. Bresc, en «La Europa de las ciudades y de los campos (siglos XIII-XV)», **Historia de la Familia**, tomo 1, Alianza Editorial, 1988, pp. 420-422, explica basándose en el modelo toscano, que después del 1400, la recuperación demográfica en Europa, restablece el matrimonio tardío de los hombres, sobre los 30 años, y con una fuerte diferencia de edad entre los esposos, aproximadamente una docena de años. Esta desigualdad, según estudios realizados para Dijon, Metz, e Inglaterra, explicaría el aumento del número de viudas y ricas también. Para la Península, sobre mujeres del medio urbano viudas y ricas, ver P. Iradici «Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias», *op. cit.*, pp. 223-259.

patrimonio familiar. El hijo mayor, Pedro, no vivía con ella al tiempo de su muerte, pues sabemos que tenía casa y suelos junto a los de su madre, y aforados al Convento de Otero. También tenía vasijas propias en la bodega de Chiara, su madre, por lo cual participaba en la producción y comercialización del vino, junto con sus otros hermanos que vivían con la madre en la casa donde estaba la bodega.

A la muerte de Chiara, Pedro reclama su **tercio** de la herencia materna y el **sobrado** (parte alta de la casa) para darle «salida» a la calle, por su casa<sup>33</sup>. Rodrigo y Mencía quedaron con los **dos tercios** restantes<sup>34</sup>. Pedro hizo puertas y apartamientos para dividir las casas, bodega y corral y pidió por las reparaciones realizadas tres florines de cuño de aragón a sus hermanos, quienes aceptaron. La propiedad si bien se dividió, no se fragmentó al punto que no siguiera siendo rentable su explotación.<sup>35</sup>

El fuero de León, desde fines del siglo XI, reconoce como trabajo de la mujer hacer el pan<sup>36</sup>, y pone especial cuidado en proteger a los toneleros, la producción y venta del vino<sup>37</sup>. El comercio del vino le requiere a los vinateros tener el lugar apropiado para: producirlo, almacenarlo y venderlo. Está demostrada la participación del Cabildo leonés en el control de las bodegas, casas, etc., en la ciudad de León, lo que le permitió ejercer un cierto monopolio sobre este producto, pero mediatizado por aquellos integrantes de los grupos sociales vinculados de distinta manera con el Cabildo. Sabemos que el vino era por su valor calórico un alimento, y que estaba presente en la mesa de ricos y pobres. San Marcos tiene viñedos en Odanzas, aunque aforadas las viñas a moradores de la ciudad de León, con oficios o personajes influyentes; y casas con bodegas, como la de Chiara, aforadas también. En este caso, el primer marido de la mujer es un notario, y con el se fundaría el patrimonio familiar, porque el hijo de ambos, Pedro, reclama su parte de esos bienes. De modo que Chiara, cuando estuvo casada y luego al enviudar se dedicó con sus hijos al comercio del vino y ellos la continuaron, aunque dividido el patrimonio a la muerte de la madre.

P. Iradiel<sup>38</sup> ha estudiado en los contratos de «commenda», en Valencia, las iniciativas empresariales de las mujeres casadas y viudas, principalmente, de grupos mercantiles urbanos

---

<sup>33</sup> En el siglo XV, el sobrado es considerado «como un espacio amplio, potencialmente habitable y susceptible de ser ocupado, y viene a cumplir la función de una planta alta» (J. A. Fernández Flórez, *El Patrimonio del cabildo*, *op. cit.*, p. 172).

<sup>34</sup> Sobre la herencia igualitaria, M. D. Comas d'Argemir «Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la península Ibérica», en *Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, *op. cit.*, pp. 157-197.

<sup>35</sup> El **sobrado** con la parte de la casa y corral que exige Pedro, serían la parte de los bienes que su padre obtuvo con su madre, durante su matrimonio y él reclamó su derecho a heredarlos.

<sup>36</sup> «XXXV. Panatic que pondus panis falsaurint, in prima uice flagellentur; in secunda uero Vc. solidos persoluant maiorino regis.» «XXXVIII. Nulla mulier ducatur inuita ad fingendum panem regis, nisi fuerit ancilla eius...» (L. G. Vázquez de Parga, «El fuero de León», *AHDE*, XV, 1944, pp. 21-39).

<sup>37</sup> La importancia del comercio del vino en León está comprobado desde fines del siglo XI en el fuero de León: «XXI. ...Mandamus igitur ut nullus iunior, cuparius, aluendarius, adueniens Legionem ad morandum, non inde extrahatur.» «...XL. Qui uinitarius non fuerit per forum, uendat unum suum in domo sua sicut uoluerit, per ueram mensuram, et nichil inde habeat sagio regis...» (*Fuero de León*, *op. cit.*) Mesonero era uno de los oficios de foratarios del monasterio santiaguista. Odanzas era un pago de viñas que los priores de San Marcos tenían aforado entre los vecinos de León, en el año 1448: Anton García, procurador del Soporior de San Marcos, Pedro Alonso, aforó un total de 13 viñas a sólo tres particulares; exigiendo reparar y mantenerlas y con una renta anual, por aforador, de ocho cántaros de «bon mosto» (TSML, Docs. 33, 34, 37). En 1415, en Valdesogo, se vende una viña con foro, a García Alfón, monedero de León. (TSML, Doc. 137).

<sup>38</sup> En «Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias», *op. cit.*, pp. 223-259.

acomodados; su control de la familia y patrimonio y las posibilidades del segundo casamiento de la mujer viuda al «autodotarse» muy bien, con bienes habidos con su primer marido. Pensamos que este ha sido el caso de esta mujer vinatera.

Veamos otra situación similar. En Villalpando,<sup>39</sup> villa del conde de Haro y ante su notario Diego Fernández y testigos, se presentó con cartas de procuración, Beatriz Núñez, viuda de Pedro de Madrid, para hacer una venta por un total de 9.000 maravedíes a Juan de Porres, hermano de Pedro de Madrid. Juan de Porres reclama y compra<sup>40</sup> a la viuda la parte que le corresponde de los bienes familiares: unas casas con sus hortales, cámaras, bodega, bodegón, aparejo de lagar, cocina, establo, corral, bergel y pozo en el lugar de San Andrés, colación de Villalpando.

La parte que le correspondía a su hermano de los **bienes gananciales** del matrimonio: unas casas compradas con Beatriz Núñez a Beatriz Díaz. Y un suelo con carga de foro por 80 maravedíes al Monasterio de San Marcos y la recaudación de lo que le deben en pan y otros frutos.

Es evidente la cuantía de los bienes que poseía el matrimonio formado por Beatriz y Pedro. La viuda, probablemente con hijos menores, no quedó «despojada» en el acto de la venta, ya que debió conservar sus bienes propios: su parte de todo lo habido en común con su marido o **su parte** de los gananciales, y suponemos, según el derecho vigente, las donaciones del marido y sus bienes de abolengo.

Además esta mujer seguramente seguirá explotando la parte de la bodega, con sirvientes o criados, o parientes, sobrinos/as o hermanos/as o con aquellos/as que vivan en la casa con ella.

## A modo de conclusión

Hemos tratado de dibujar el perfil socio-jurídico de mujeres leonesas a través de diferentes fuentes de aplicación del Derecho, pertenecientes al monasterio santiaguista de San Marcos de León.

Hemos intentado caracterizar su grupo social a través de la naturaleza del patrimonio propio y el familiar, de las vinculaciones horizontales y verticales que se establecieron con los poderes locales y el grado y la forma de su participación en los espacios sociales y de poder de sus respectivas familias.

En primer lugar vimos que la legislación medieval, compleja y diversa, consideró con diferente capacidad jurídica a la mujer según fuera: casada, viuda o soltera; y cómo se encontraba a su vez en una posición jurídica de inferioridad con respecto al varón, padre o marido.

Sin embargo, hemos visto cómo la condición social de algunas mujeres modificó de hecho —y en beneficio de ellas mismas— la aplicación de la normativa jurídica en materia de patrimonio,

---

<sup>39</sup> TSML, 1451, 109.

<sup>40</sup> En realidad, lo que Juan de Porres reclama y compra a Beatriz Núñez son los bienes de la herencia familiar sobre los cuales le asisten derecho de expectativa, independiente muchas veces de que el matrimonio haya tenido descendencia. En la Alta Edad Media, los bienes familiares quedaban sujetos, en la sucesión, al **derecho de troncalidad**. Este derecho, de raíz germánica, garantizaba que los bienes familiares debían atribuirse a los parientes de la rama que provienen. Este régimen de herencia tuvo una fuerte persistencia en el derecho catalán, valenciano y castellano: el derecho de expectativa de los colaterales a heredar a sus hermanos muertos intestados. Ver L. G. de Valdeavellano, «La comunidad patrimonial de la familia en el Derecho Español Medieval», *op. cit.* pp. 295-323. E. Gacto, «El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del Mediterráneo Hispánico...», *op. cit.*, pp. 36-64.

vecindad, disfrute de los bienes habidos o ganados en el matrimonio, de su dote, o los regalos del marido.

Tal es el caso de las mujeres que la documentación leonesa con relativa frecuencia denomina «llanas, ricas e abonadas», conceptos que hemos tratado de dotar de un contenido socio-jurídico. Estas mujeres pertenecen a un grupo social diverso en cuanto al origen de su fortuna, privilegios sociales y aún fiscales pero que tienen en común gozar, tanto en la ciudad de León como en villas importantes, de una posición social y económicamente calificada: poseen propiedades urbanas –casas, lagares, bodegas, corrales– se dedican a actividades vinculadas a la elaboración de la materia prima y a su comercialización local y comarcamente, como es la vinatería; distintos miembros de este grupo social, vimos en la documentación, están vinculados con el poder local leonés en calidad de notarios o escribanos, tanto del Concejo Leonés, como de la Catedral de León, o en este caso particular con un centro de poder feudal, el monasterio de San Marcos. Estas funciones les permitieron, como vimos, a miembros de este grupo social dominante, acumular prebendas de la Catedral, o arrendar y aforar propiedades rurales y urbanas de los centros eclesiásticos, en este caso del monasterio santiaguista de San Marcos, a cambio de importantes rentas y subaforarlas luego, a campesinos vasallos para su explotación. Recordemos el caso de Ana González, mujer integrante de una familia de escuderos, que en la documentación de San Marcos se menciona con mucha frecuencia: ya como propietarios rurales, como aforadores y arrendadores de propiedades del monasterio o también, como freires. Hijos de escuderos fueron Priors de San Marcos. Sus mujeres, cuando quedaban, por diferentes razones liderando el grupo familiar, ejercieron en beneficio de su grupo, y de ellas mismas, el poder, el prestigio o el honor que heredaban de sus familias. Pensemos en Isabel de Cifuentes cuando se consolida en ella el señorío del lugar de Cascafares, se trasvasan en su favor, y para su familia, no sólo rentas señoriales sino también, la propiedad dominical del lugar mencionado.

Las mujeres pertenecientes a este grupo social con gravitación dominante en la economía y el poder local leonés, tuvieron, especialmente al enviudar, particular gravitación con su familia y con el patrimonio tanto urbano como rural de la misma, y en consecuencia generaron, para sí, espacios de actuación social y de poder que trascendieron, como vimos, los límites impuestos por las normativas jurídicas vigentes.



**LA RELACIÓN DE VASCO DE APONTE:  
DE LO “REAL” A LO IMAGINARIO.  
UN CASO DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL**

**Carlos Calderón \***

Recientemente se llamaba la atención sobre el hecho de que la **Relación de algunas casas y linajes del reino de Galicia** de Vasco de Aponte<sup>1</sup> constituyera todavía –a pesar de su variada utilización como obra de carácter historiográfico– un verdadero reservorio testimonial eminente de la historia de Galicia hacia fines de la Edad Media e inicios de la modernidad. En principio se la ha utilizado, gracias a la exactitud y veracidad de su contenido y en tanto narración retórica vinculada al poder, en la elaboración de estudios cuyas hipótesis avanzaron hacia la dilucidación de cuestiones histórico-políticas e histórico-genealógicas. Fundamentales a la hora de entender los turbulentos procesos que afectaban a Galicia luego de la crisis del siglo XIV, estos estudios son importantes para ilustrar los mecanismos que concluyeron en el viraje político por el cual los Reyes Católicos la incorporaran plena y definitivamente a la Corona de Castilla.<sup>2</sup>

Por otra parte –y aprovechando las múltiples posibles facetas del testimonio brindado por Aponte– se analizó el papel cumplido por las mujeres nobles en la consolidación de esa sociedad plenamente feudal en la que primaba –demás está decirlo que entre los grupos jerárquicos– la forja de poderosos linajes y la acumulación de bienes materiales sobre los cuales y desde los que asentarían su preeminencia social y económica en la modernidad.<sup>3</sup> En otro artículo se intentó demostrar cómo Aponte –a través de la información ofrecida– procuró “evitar que desapareciera

---

\* Universidad Nacional del Comahue; Instituto de Historia Antigua y Medieval, UBA; Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro.

<sup>1</sup> Colección Camino de Santiago. Edit. Nova, Buenos Aires, 1945. Según el equipo de investigación “Galicia hasta el 1500” la versión publicada por Vicetto en su *Historia de Galicia* (VI, Ferrol, 1872) y que es la que se ha tomado de base para la edición de Buenos Aires, es la que han denominado “manuscrito B”, cuya procedencia puede fijarse hacia mediados del siglo XVIII y que fuera copiado del “original” que estaba en la Librería del Sor. Condestable de Castilla, y hoy tiene Dn. Gaspar Yáñez de Segovia” (*Recuento de las Casas Antiguas del Reino de Galicia*. Xunta de Galicia. Consellería da Presidencia. Servicio Central de Publicacións, Santiago de Compostella, 1986, pp. 81, 91 y 93).

<sup>2</sup> La validez de la obra de Aponte para este tipo de producción historiográfica y otras que busquen desentrañar el papel social desempeñado por la nobleza gallega fue oportunamente reconocido por Portella y Pallares, *Historiografía sobre la Edad Media de Galicia en los diez últimos años (1976-1986)*, Studia Historica Ha. Medieval, Vol. VI, 1989, especialmente selección bibliográfica, pp. 19-25.

<sup>3</sup> Carlos Calderón, “Funcionalidad y protagonismo femenino nobiliar finimiedieval. El caso de Galicia a través de la *Relación de Aponte*”, *Revista de Historia* 5, Univ. Nac. del Comahue (1995), pp. 39-68.

ese pasado violento y cruel, pero profundamente gallego y propio”<sup>4</sup> y cómo frente a la hegemónica Castilla –que trataba de hacer olvidar por todos los medios a su alcance los tiempos en los que no sólo los reyes sino la propia monarquía aparecían muy cuestionados<sup>5</sup>– Galicia inicia un camino de exilio dentro de sí misma en tanto se le negaba su lengua, su cultura, su modo de ver y sentirse en el mundo y se concluía que de ese modo terminaban para Galicia los tiempos de guerras y por tanto de las **fazañas** que habían caracterizado el accionar de señores y vasallos; de ahí en más y “por muchos siglos [se añadía] los gallegos pudieron recrear su pasado dirigiendo la mirada hacia lo invisible como prolongación de su ayer o como desdoblamiento de los tiempos que les tocaban vivir”.

Respecto a esta última afirmación se agregaba que inclusive Aponte constituía un reservorio inexplorado de ese mundo milagroso, maravilloso e invisible que desde ese momento en adelante aparecía como una salida “real” para los gallegos<sup>6</sup>, frente al problema más general -y bueno es aclararlo- de la constitución de las clases y del Estado moderno.

\*

En un muy interesante trabajo de investigación relativo al imaginario popular gallego, María del Mar Llinares<sup>7</sup> explicita que su libro pretende “ser un primer paso para llevar a cabo un estudio sistemático de los aspectos simbólicos de la cultura popular gallega”. Esta cultura, como lo demuestra la autora, “se encuentra en proceso de desintegración (...) [hecho] que dificulta enormemente la posibilidad de reconstrucciones globales de formas de pensamiento míticas o de estructuras simbólicas”. Justifica así su obra a partir de la necesidad de conocer y recuperar ese mundo antes de que se produzca su inevitable desaparición.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo y como marco de sus investigaciones, en el momento de las delimitaciones teórico-metodológicas, manifiesta que “lo fundamental para la definición de la cultura popular no es ella misma (...) [sino] que exista otra cultura, la Cultura [con mayúscula] (...) que califique a las otras posibles culturas que existan en su ámbito de acción” y que le permita actuar –en tanto cultura dominante– como agente denominador permanente de la que aparece como cultura dominada o subalterna<sup>9</sup>. Circunscribiendo aún más lo que será su objeto de estudio, Llinares expresa que se ocupará de los componentes simbólicos de la cultura popular gallega, partiendo de dos presupuestos: 1º) que debe considerarse a lo imaginario como una parte de lo real, en

---

<sup>4</sup> Carlos Calderón, “Testimonio y estrategia: de del Pulgar a Aponte”, *Revista de Lengua y Literatura* 15/16. Univ. Nac. del Comahuc (1994: 9-26).

<sup>5</sup> Son numerosísimas las referencias de Aponte sobre este tema, sirvan como ejemplo las siguientes: al ocuparse de la Casa de Sotomayor relata que el conde de Camiña “ingenió como fuese vencido y despojado [el Arzobispo], y le tomó a Padron, y a Pontevedra, y a Vigo, y Redondela, y a Castro de Montes, y al Rey tomó Bayona, con el Monte del boy”. Al describir los hechos de los integrantes de la Casa de Paraga manifiesta que “porque el gobernador don Fernando de Acuña degollara a Pedro Pardo su padre de ella, aconsejarónle que furtase a Villa Juan y que no obedeciesen al Rey, y así lo hizo”.

<sup>6</sup> Carlos Calderón, “Testimonio y estrategia...”, p. 26, nota 27.

<sup>7</sup> *Mouros, animas, demonios*. Akal, Madrid, 1990.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 38.

tanto las formaciones que denomina imaginarias son percibidas y actúan directamente sobre la vida cotidiana de las personas que las comparten (“presencia que no tiene vínculo con lo cotidiano y que sin embargo está por entero inmersa en lo cotidiano”, sostiene Le Goff)<sup>10</sup> y 2º) que se hablará “de lo imaginario no en sentido individual, sino como experiencia y construcción colectiva.”<sup>11</sup>

De entre la variada gama de temas explicitados y que incluyen a los **mouros**, a las ánimas del purgatorio, a la **Compañía**, a **trasnos**, demonios y **meigas** y a los efectos de los objetivos de estas líneas, se tomarán del texto de Llinares algunos de los componentes propios del imaginario popular gallego, como ser los correspondientes a la leyenda de la Reina **Lupa**, los referidos a las cuevas y tesoros encantados y los concernientes a **mouras** y **meigas**.

El traumático enfrentamiento entre Galicia y Castilla (regionalismo vs. centralismo) que con un mayor o menor grado de complejidad puede discernirse de las fuentes disponibles -sean éstas de carácter estrictamente documental o histórico-narrativas como lo es la **Relación** de Aponte- se materializó en variados espacios. Ese enfrentamiento es difícil de percibir en el plano cultural, porque allí los factores actuantes adquirieron matices más complejos. Efectivamente, en Galicia, a la conflictiva dialéctica establecida entre la cultura dominante (esencialmente religiosa) y la dominada (por antítesis definida por Llinares como “popular”) y cuyas aristasmás antagónicas quedan patentes a partir de las disposiciones aprobadas por los Sínodos convocados a lo largo de los siglos XV y XVI<sup>12</sup>, se agrega un tercer elemento que se suma a los anteriores potenciando de esa manera las contradicciones. El resultado final de esta acentuada interrelación es enfatizar la presencia y el protagonismo de la cultura oficial. Efectivamente, la cultura de base gallega comienza a sufrir las presiones derivadas de la violenta y no deseada imbricación de Galicia en el concierto de la monarquía castellana (“Galicia avasalada, sometida e castrada polo terrible imperialismo castellan”).<sup>13</sup> Se produce una tensión evidente entre ambos modelos, cuya resolución con el tiempo irá decantándose en favor de los elementos llegados desde la imperial vecina. Con breves palabras Ramón Otero Pedrayo describió la situación: “el castellano fue dominando en Galicia, el país acepta una condición provincial y va siendo un recuerdo su vieja y noble dignidad histórica. La grandeza española ofuscó el brillo de Galicia”.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Jacques Le Goff, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Gedisa, Barcelona, 1985, p. 16.

<sup>11</sup> M. del M. Llinares, op. cit., p. 11.

<sup>12</sup> María Carmen Saavedra Vázquez advierte que “a Igrexa debcu desenvolver un intenso labor culturizador sobre as capas populares. Nesta mesma liña, tamén o Tribunal do Santo Oficio orientaría o núcleo da súa actividade en Galicia á represión das desviacións propias da moral campesina. Considerábase este un paso imprescindible para avanzar cara ao seu principal obxectivo, que era dotar o Reino de unidade dogmática, uniformidade moral e estabilidade social”. En este camino “os encausados por delitos menores eran xentes da terra que ían parar perante o tribunal por motivos moi diversos: blasfemias, bigamia, supersticións...” (*Galicia na idade moderna*. Historia de Galicia. Tomo IV, Vía Láctea Editorial, A Coruña, 1995, pp. 182-183).

<sup>13</sup> J. M. Andrade Cernadas y F. J. Pérez Rodríguez, *Galicia Medieval*. Historia de Galicia. T. III. Vía Láctea Editorial, A Coruña, 1995, p. 321.

<sup>14</sup> *La ojiva y la espada*, en la edición de Buenos Aires de la *Relación*, pp. 12-13. La pérdida de importancia del gallego como lengua literaria puede observarse ya a lo largo del siglo XV, quedando relegada al nivel de lengua vulgar. (A. López Ferreiro, “Escritores gallegos durante este período”, en su *Galicia en el último tercio del siglo XV*. 3a. edición, Faro de Vigo, 1968, XXVIII, p. 279).

¿Cuáles fueron los roles desempeñados por Aponte respecto de las complejas relaciones establecidas entre la cultura dominante y la dominada por un lado y entre la cultura de origen gallego y la potente e intrusiva cultura de base castellana por otro? Respecto a este último interrogante Vasco de Aponte constituye una manifestación del proceso de aculturación que se operaba sobre el conjunto social galaico; en ese sentido se ha dicho que “Aponte como gallego que era [a través de la **Relación**], plasmó un acto de resistencia [y lo realizó] en un momento crucial, pues él mismo en su pensamiento, en su lenguaje gallego volcado por escrito al castellano, constituía la demostración palpable de la fuerza con que se operaba el proceso de aculturación”.<sup>15</sup>

Resta ahora interrogarse sobre cuál fue el vínculo y/o situación de Aponte con respecto a la cultura popular en tanto representante de la cultura dominante. El secretario del conde don Fernando de Andrade, pertenecía al grupo nobiliario, aunque en una situación subsidiaria. Si no llegó a serlo por pertenencia genealógica sí lo fue por educación y servicios.<sup>16</sup>

Su **Relación** muestra a las claras que era un hombre de su tiempo, que estuvo influido por las corrientes renacentistas distinguidas como individualistas y profundamente seculares; es posible entonces discernir —en principio— su alejamiento de aquellos aspectos más relacionados con la cultura dominante en Galicia que era de base esencialmente religiosa, en especial luego de que la Iglesia —en cumplimiento de sus nuevos papeles en el marco de lo que se define como Estado absolutista— se empeñó en un proceso de recristianización según lo manifiesta Jaime Contreras<sup>17</sup>. De acuerdo a lo que ya se sostuvo en otro sitio “este apartarse de las normas establecidas posibilitó la aparición de temas que de otro modo hubieran sido ocultados o difuminados; tal es el caso de la reiterada emergencia del motivo de carácter sexual”.<sup>18</sup>

A partir de estas irrupciones sumamente originales en el discurso historiográfico-narrativo de Aponte, es que aparece la posibilidad de interrogarlo desde otros ángulos. Uno de ellos podría ser el que propone María del Mar Llinares; esto es, desde el campo de la cultura popular, en tanto la **Relación** constituye también el soporte de una variada gama de temas relacionados con

<sup>15</sup> La aculturación se entrevé a partir del texto en dos aspectos; en el de las inflexiones que adquiere el castellano en boca de quien tuvo el gallego como lengua madre y en el constante intercalar de galleguismos a lo largo del discurso: “y otro **tuvieran** que se llamó Cristobal de Andrade, que fue casado con **filla** de Juan Núñez Pardo y de Cela”; “después que se falleció su **sogro** Gómez Pérez llevó todas las Marinas con **terra** de nendos”; “e se **falaron sete por sete**”; “su hermano Lopç Núñez **do** Carballo **o** toro”; “o mitad **do** Val de Meis”; “o lo **mataran** o lo **prendieran**”; “un hombre muy **ben desposto**”; “hermoso de **corpo**”; “**touciños**”; “**sua terra**”; “y lo **mataran** de todo punto”; “el **muriera**”; “**arrequijáronle**”; “**derradeiro**”; “**pescudei**”; “de **tolos** sale algunas veccs con siso”.

<sup>16</sup> Los investigadores que integran el equipo “Galicia hasta el 1500” afirman que “los Aponte son vecinos de la Coruña y afincados en la ciudad ya en el siglo XV como familia acaudalada, probablemente no hidalga. Cabe, en cambio, pensar que en ella se diera un cierto nivel de formación literaria, si se contara en la familia con algún notario, como acontece en numerosas familias gallegas de este tiempo radicadas en las ciudades del reino” (**Recuento...**, p. 52). Por otra parte la función de Aponte y su situación de dependencia/identificación con respecto a sus señores de Diego Gelmírez no hace ningún tipo de mención sobre los acontecimientos derivados de la traslación del cuerpo santo desde Iria Flavia a lo que luego será Santiago de Compostela (pp. 58-59).

<sup>17</sup> **El Santo Oficio de la Inquisición de Galicia (poder, sociedad, cultura)**. Akal, Madrid, 1982. Las preocupaciones que causaba entre las autoridades religiosas el estado de la feligresía gallega, especialmente la de las comunidades rurales, cuyas prácticas eran en ocasiones definidas como “gentílicas”, “diabólicas”, e incluso “moriscas”, fueron analizadas por Pegerto Saavedra (**La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen**. Crítica, Barcelona, 1994, Tercera Parte: El universo mental, p. 277).

<sup>18</sup> Carlos Calderón, **Funcionalidad y protagonismo...**, pp. 43-44.

formas de pensamiento míticas y estructuras simbólicas propias de la cultura popular gallega de transmisión oral dominante. A consecuencia del texto discursivo creado por Aponte esos temas anclados en la tradición, sufrieron un trasvasamiento desde el mundo de la oralidad al de lo escriturado.

Las hipótesis de trabajo, de este artículo son, en principio, demostrar que la **Relación** es un verdadero contenedor de cuestiones relativas al imaginario popular gallego. Por ello el texto de Aponte se convierte en una valiosa herramienta para el estudio de la génesis y evolución de los mitos y leyendas propios del imaginario a que se hacía referencia, hecho que ampliaría las bases de reconstrucción histórica de la cultura popular gallega, según se lo propuso María del Mar Llinares. Finalmente, se intentará precisar cuál fue en este proceso el desempeño de Aponte respecto a la cultura popular, en tanto representante de la cultura de élite o erudita.

\* \* \*

A fin de verificar la presencia en la **Relación** de los fenómenos propios de la cultura popular gallega estudiados por Llinares, sería conveniente remitirse—en principio— a los ejemplos a que se hizo mención líneas arriba, aunque también sería posible señalar otros que no aparecen explicitados en la investigación centrada en las figuras de los **mouros**, ánimas y demonios.

### Leyenda de la Reina Lupa

Para Llinares la leyenda de la **Reina Lupa** o **Luparia**, conforma en sus distintas versiones, un ejemplo de las conexiones que pueden establecerse entre cultura popular y cultura oficial. La leyenda culta<sup>19</sup> es conocida a partir del relato que forma parte del **Liber Sancti Jacobi**, texto del siglo XII cuyo eje narrativo gira alrededor de los hechos originados a partir de la traslación de los sagrados restos de Santiago desde Jerusalén hasta lo que será su descanso definitivo en el sepulcro compostelano. El cuerpo del santo es acompañado por sus discípulos, los Siete Apostólicos; llegados a destino, el rey Dugio intenta matarlos pero es él quien finalmente perece junto con sus hombres. Aparece entonces una mujer que “era llamada por un nombre feroz, excesivo y soberbio (...) **Luparia**”. La reina que es descripta “como pagana y ciertamente hipócrita” y “maquinando planes para acabar con los discípulos de Santiago”, aparenta colaborar con los trabajos de éstos, pero ante una serie de milagros que hacen fracasar sus proyectos “se convierte al cristianismo, destruye sus falsos ídolos y ayuda a la construcción del sepulcro”.<sup>20</sup>

En el momento en que Vasco de Aponte inicia el recuento de las Casas del Reino de Galicia expresa que lo hará desde novecientos años atrás y que comenzará con la más antigua—que él considera es la de Lobera—, expresando textualmente: “la primera es la Casa de Lobera: dicen que descenden de la casa de doña **Luparia**, y así como descenden de gran antigüedad, así

---

<sup>19</sup> M. del M. Llinares, op. cit., p. 7. Al respecto explica la autora que “en el campo de las complejas relaciones que se establecen entre la cultura dominante y las dominadas se inscribe el estudio sobre la **Reina Lupa**, que participa de los dos y que ilustra la interrelación que a lo largo de los siglos se ha establecido entre ambas instancias, resultando una figura compleja que pertenece a las dos y que ha asimilado elementos de las dos”.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 57-61. La del **Códice Calixtino** se considera la versión oficial de la traslación y la autora aclara que la leyenda de la Reina Lupa se transplantó a Galicia en el momento de la invención del sepulcro (p. 62). Otra fuente de la época -la **Historia Compostelana** de Diego Gelmírez- no hace ningún tipo de mención sobre los acontecimientos derivados de la traslación del cuerpo santo desde **Iria Flavia** a lo que luego será Santiago de Compostela (pp. 58-59).

juntábase alta sangre y cada vez más poderosos”. Este hundirse en un supuesto pasado tan remoto para consolidar la representación que la familia de Lobera tiene de sí misma y por ende ante la sociedad, ligándola con ancestros míticos, implica la construcción de un pseudo-linaje. Esta ficción a los fines prácticos operaba como verdadera, en tanto la **Reina Lupa** constituía –como formación imaginaria– parte importante de la experiencia colectiva gallega.<sup>21</sup> Ello queda en evidencia cuando históricamente se comprueba que el origen de la Casa de Lobera se sitúa con certeza a comienzos del siglo XIV en el alfoz de Muros.<sup>22</sup>

## Cuevas y tesoros encantados

Las leyendas referidas a cuevas y tesoros encantados se hallan estrechamente relacionadas con otro importante componente del imaginario popular gallego, concretamente con los **mouros**, habitantes de determinados lugares, tenidos como antiguos pobladores de sitios donde no es posible la vida humana. Se cobijan bajo tierra o bajo el agua; en cuevas, casas o palacios hermosísimos, construidos –en ciertas oportunidades– íntegramente de oro. Por otra parte no son cristianos y tienen costumbres extrañas: salen de noche y duermen de día. De entre sus principales actividades pueden destacarse aquellas que son semejantes a las de los humanos y propias de la vida cotidiana como cocinar, lavar, acarrear agua, higienizarse o cuidar las gallinas; otras los pintan como constructores de castros, **bañeiros**, **fornos**, **pías dos mouros**, fungiendo –finalmente– de guardianes de tesoros, tarea ésta que compete también a las **mouras**. A veces no se especifica si el tesoro está guardado por un ser encantado que puede ser un animal, o un sujeto cuya naturaleza no se aclara;<sup>23</sup> “los lugares en que aparecen encantos son los mismos donde habitan los **mouros**, y los tesoros, en general, han sido dejados por los **mouros** cuando abandonaron España”, indicando este último dato una situación referida a los musulmanes históricos.<sup>24</sup>

Por su parte, Aponte al ocuparse de los hechos acaecidos a la Casa de Moscoso una vez fallecido Bernal Yáñez, relata que ésta es heredada por su hermano Alvaro Pérez de Moscoso “el cual no hizo hazañas” y cuyas acciones “no son dignas de escribir”, pero agrega: “este Alvaro Pérez duró poco, y según fama, entrando en la **Coba da Coruja** a buscar un gran tesoro por consejo de un freire que era nigromante y llevando consigo treinta escuderos y peones muy esforzados, y ante ellos muchas hachas encendidas y tizones muy grandes de roble, cuerdas largas amarradas en la entrada de la cueva con estacas y la gente armada, y entrando por la cueva adentro hallaron aves tan grandes que les daban muy grandes golpes en las caras, y anduvieron hasta llegar a un gran río caudal, y vieron del otro lado de él gentes extrañas y hermosas, ricamente vestidas, tañendo instrumentos, y viendo grandes tesoros, pero tuvieron

---

<sup>21</sup> En el “manuscrito B” se añade como explicación al nombre de Doña Luparia “que fue señora del castiello de Picosagro dos leguas de Santiago que está en un monte que se va declinando dos leguas hasta llegar al río Ulla y que allí se ve a modo de puerta (...) y dicen que por ella venían los de la torre por agua del río” (**Recuento...**, 1, p. 101).

<sup>22</sup> *Ibidem*. Estas dos percepciones del tiempo aparentemente antagónicas, la imaginaria y la histórica, conflúan en una “trama de superposiciones que engloba, non só tódolos feitos anteriores, senon tamén os mais recentes acontecementos” (X. Groba González, Costa Vázquez y L. Mariño, “O concepto do tempo na mentalidade tradicional de Galicia”. **Historia e Debate**. Galicia, Santiago de Compostela, 1995, p. 174).

<sup>23</sup> M. del M. Llinares, *op. cit.*, pp. 77-80.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 28.

tan gran miedo al río que no lo osaron pasar, y todos de un acuerdo dieron vuelta, más el frey decía, adelante, adelante, que no es nada; y ellos no lo quisieron creer, y entonces salió tan gran viento que les apagó las hachas, en tan buen día cuando se pudieron salir: dió por ellos un aire emponzoñado que ninguno salió del año con vida, y el freire perdió la vista de los ojos” (¿Por haber contemplado algo no apropiado para los ojos humanos o por haber racionalizado la dualidad de la realidad como fraile nigromante que era?). Como colofón del relato Aponte declara: “este Alvaro Pérez a grandes cosas se ponía más no salía con ellas” (como que pertenecían al mundo de la leyenda).<sup>25</sup>

## Mouras y meigas

Si los **mouros** mantienen una estrecha atinencia con la población masculina, lo mismo acontece con las **mouras** y el componente femenino del pueblo gallego. En ese sentido Llinares expone que a la mujer se le teme y que es potencialmente peligrosa en tanto no está controlada por los varones y agrega que “las **mouras** dejan de ser peligrosas y además proporcionan riqueza cuando éste [el varón] consigue dominar su aspecto sexual salvaje” por medio de la posesión carnal. En el imaginario social se perfila claramente que el matrimonio y los hijos conforman el estado ideal de la mujer. Como paradigma de la mujer real y vinculadas con las **mouras** se encuentran las **meigas** o brujas: comparten el mundo humano, real e imaginario, y sus perfiles refuerzan la importancia -en términos simbólicos- de la mujer como ser peligroso, destacándose su especial conexión con las serpientes y con el agua de las fuentes.<sup>26</sup>

En cuanto a este tema de la cultura popular gallega es posible hallar algunas briznas en Aponte, que de hecho podrían suponerse señales emergentes concretas de una presencia extendida, en tanto es posible constatar a lo largo de su discurso -emparentado quizás con una misoginia de fuerte tradición española-, las consecuencias negativas que suele acarrear una preferencia excesiva por las mujeres, como es el caso, por otra parte repetido en otras Casas, de “Payo Mariño de Lobera que era casa de mil quinientos vasallos, y todos los perdió por ser vicioso de mujeres”. El hecho de no controlar a las mujeres podía llegar a derivar en situaciones como las que se sucedieron en la Casa de Sotomayor, cuando falleció su titular don Alvaro; a continuación la Casa pasó a su hijo Pedro” y su madre [“una señora de las de Monroy”] quedaba aún moza. Decían que se daba a los vicios y que la fama no era buena de que quería matar a su hijo don Pedro”. El estatuto genérico de la mujer como ser peligroso (**meigas**) y con caracteres diabólicos se adecua a la perfección a la imagen femenina de la esposa de Alvaro Páez: “su mujer la condesa muy endiablada que después la mataron los sus vasallos a lanzadas por muchos males que ella les hacía”. Finalmente y relacionado con un hecho que el mismo cronista califica de maravilloso, Aponte comenta el sometimiento sexual de una mora (¿simbólicamente **moura**, seductora y sexualmente activa?) de este modo: “este moro envió dos sobrinas al rey que se las casase en España; Payo Gómez viniendo por el camino empreñó una de ellas”.

---

<sup>25</sup> Aparentemente la **Cova da Coruja** (Cueva de la lechuza) fue una antigua mina romana de localización todavía no definida (**Recuento...**, p. 177, nota 207).

<sup>26</sup> M. del M. Llinares, op. cit., pp. 156-158.

## Otros casos

La presencia de elementos fantásticos, maravillosos o aún de carácter milagroso a lo largo de la **Relación** le otorgan a ésta un sentido profundo en la configuración y reproducción del imaginario a que se remiten estas líneas. Si bien es cierto que no abundan a lo largo de la singular estrategia discursiva de Aponte los temas relacionados con la cultura popular, es posible todavía espigar en el texto algunos ejemplos más. Así, al ocuparse de Diego Álvarez de Sotomayor, quien edificó Lantaño, expresa que “hubo un hijo que se llamó Payo Gómez muy buena persona, hombre esforzado, cuerdo, discreto y bien querido del rey fue por embajador al gran Tamburabeque el cual sabiendo que él era de España, a él y a los otros embajadores honró muy mucho, mostrándoles cosas maravillosas, y teniendo delante de sí una piedra que sudaba cuando mentían, y Payo Gómez tuvo tal saber, que hizo estar la piedra quieta, y alabando cosas de poca estimación y el Moro viendo que la piedra no sudaba todo le creyó”.<sup>27</sup>

Sucesos que cuanto menos pueden ser calificados de milagrosos fueron los que le acontecieron a “Fernando de Ginzo, no sé por qué Lópe Sánchez le quería mal, y mandóle ahorcar, llamóse él a Nuestra Señora de Guadalupe que le valiese, más haciendo todos burla de él le llevaron a la horca, subido a la escala vino un Torbon; y fuéronse todos, quebró la cuerda con el ahorcado, cayó de pies, y estaba vivo, acogióse al monte e iba en camisa, llegó de noche a puertas de un su compadre, y dijo quién era, y que abriese; el otro tomando miedo no osaba, y le respondió el ahorcado: Compadre no hayas miedo, cata que soy vivo, que Santa María de Guadalupe me libró. Entonces le abrió con mucho placer, y tratóle bien en cuanto pudo y **soubo**, y desde que le dijo el ahorcado que quería estar un año en Guadalupe, y que le emprestase con que se fuese, prestóle todo lo necesario, porque el ahorcado no osó ir a su casa, y él con otros lo pasaron adelante, y fuese a Guadalupe, donde acabó su año, y se volvió para su casa, vivió algunos años, y **falaba rouco** andando **esganado** de la corda”.

La circunstancia de tener los ojos abiertos hacia mundos invisibles, puede en oportunidades actuar como impulsora para el desempeño de hechos que a pesar de estar ligados a lo maravilloso, encuentran un fuerte anclaje en acontecimientos históricos, ocasión en que lo maravilloso opera como seducción.<sup>28</sup> Tal es el caso de la embajada al gran Tamburabeque o el del conde don Rodrigo Osorio de Moscoso, el que a pesar de estar “en su casa próspero y gran señor como él deseaba de multiplicar mucho, y servir a Dios y al Rey”, se sintió impelido por extrañas fuerzas a correr aventuras, las que tuvieron inicio cuando vino “a topar a Castilla una beata que la tenían por santa, no sé si la era, más él dióle crédito a todo su consejo, y viniendo a Galicia, tomó doce compañeros, y metióse en una nao, con intención de hacer guerra a los moros, y navegando por la mar la nao con tiempo contrario volvióse a Galicia al puerto donde saliera”. Al llegar a Altamira encontró a su esposa, la condesa, muy enferma y afligida, pero ello no fue obstáculo como para no realizar sus **fechos**. Así nuevamente “embarcóse y fuese su camino con sus doce compañeros, no sé si fue derecho a Orán, ni a Buxía, pero yo creo que a Orán, y un día yendo por el campo un su criado (...) éste como iba a las espaldas del conde, disparósele una ballesta que llevaba armada y dio al conde por entre la pierna y la rodilla, y como sintió el desventurado que

---

<sup>27</sup> La embajada de la que formaba parte Payo Gómez fue la primera de las dos enviadas al gran Tamelán por Enrique III, a principios del siglo XV.

<sup>28</sup> Jacques Le Goff, op. cit., p. 11.

lo hiciera, fuese como desesperado que nunca más le vieron. Falleció este conde de esta saetada y traxéronle metido dentro de una hucha en una nao a Galicia”.<sup>29</sup>

\* \* \* \*

Entre las hipótesis planteadas se hallaba la de determinar si la **Relación** de Aponte constituye un reservorio de cuestiones relativas a la cultura popular gallega. De hecho se ha verificado esta presencia a partir de los temas que se han puntualizado, posibilitando así las “reconstrucciones globales de formas de pensamiento mítico o de estructuras simbólicas” a que hacía referencia Llinares. Al mismo tiempo se pretendió otorgarle un sesgo histórico-comparativo a los casos explicitados por Llinares y Vasco de Aponte; ello posibilitaría un mayor esclarecimiento o correcciones al establecer la génesis y desarrollo de los fenómenos estudiados, como en el siguiente caso: la autora de **Mouros, ánimas, demonios** expresa que “a principios del XVII aparecen los primeros datos, conocidos al menos por el momento, acerca de lo que es una constante en la cultura popular gallega actual: los tesoros encantados”.<sup>30</sup> Por el contrario, se ha visto que Aponte hace referencia a los acontecimientos de la **Coba da Coruja**, caso típico de tesoro encantado, habiéndolos recogido por tanto con un siglo de antelación, es decir a principios del XVI; sucesos que inclusive pueden rastrearse en otras tipologías textuales, en algunas de las cuales realidad y ficcionalidad se funden de modo tal que se desvanecen una en otra.<sup>31</sup>

En su momento Michel Vovelle llamaba la atención sobre la necesidad de renovar el diálogo entre la cultura popular y la cultura de élite ya que en su transcurso había adquirido notorias rigideces académicas; en esa senda se explayó en una brillante puesta a punto de la cuestión intentando insertar sus inquietudes sobre la materia en un cuadro más abarcativo que incluyera las características que actualmente alcanza la dialéctica cultura de élite/cultura popular.

En tren de hallar a los articuladores o actores de ese dinámico contacto, se trató de precisar al mediador o intermediario cultural como “navegante entre dos mundos” y como “agente de la circulación”. El intermediario cultural “colocado entre el universo de los dominantes y el de los dominados –prosigue Vovelle– adquiere una posición excepcional y privilegiada”. Luego de establecer una tipología definiendo a aquellos que considera como los intermediarios culturales al “antiguo estilo”, esto es, el que se ofrece en su forma más evidente como el agente de difusión vertical, de arriba hacia abajo, de un saber (...) o de una ideología dominante”.<sup>32</sup> A continuación se ocupará de aquellos a los que considera intermediarios verdaderamente adecuados al papel

---

<sup>29</sup> Respecto a este acontecimiento comenta el equipo que elaboró la introducción y la edición crítica con notas del **Recuento...**: “En mayo de 1509 embarcó en la flota que salió de Cartagena para la conquista de Mazalquivir y Orán; después de este tiempo don Rodrigo fue nombrado lugarteniente del ejército de Africa. En enero de 1510 salió para Bujía que fue conquistada. Bien aquí mismo, bien en la batalla que se dio poco después contra el rey de Marruecos, murió Don Rodrigo” (p. 207, nota 293).

<sup>30</sup> M. del M. Llinares, op. cit., p. 47.

<sup>31</sup> El **topos** de los tesoros encantados y las **mouras** guardianas de los mismos estuvo tan extendido que inclusive es posible hallarlo en la producción de uno de los mas grandes intelectos de fines del siglo XVI y principios del XVII, concretamente, don Sebastián de Covarrubias y Orosco, autor del **Tesoro de la lengua castellana o española** [1611] (Carlos Calderón, Covarrubias y el “Tesoro” de la **mora encantada o la definitiva inclusión del otro andalusí en el sujeto histórico español**, inédito).

<sup>32</sup> Michel Vovelle, **Los intermediarios culturales**, en su *Ideologías y mentalidades*. Ariel, Barcelona, 1982, Cap. 2, pp. 161-174.

que desempeñan y cuyas actividades responden a necesidades sociales evidentes, manifestando que es posible discernir dos tipos: el de los intermediarios de transición o de “contrabando” cuyo caso más ilustrativo está constituido por los curanderos, y luego, y muy diferentes a los anteriores, el grupo de los intermediarios “por función” o “por posición”, “a los que su estatus sitúa entre el universo de los señores y el de los dominados”, aportando como ejemplo a “los criados cuya cultura tanto como su comportamiento y aún el traje participan del uno y del otro”<sup>33</sup>. Vovelle corona sus reflexiones expresando que en un mundo dominado todavía por las estructuras de las sociedades rurales tradicionales, esos personajes en situación de ruptura o de inestabilidad son, en el buen sentido del término ‘testigos privilegiados’ por todo lo que nos pueden aportar”<sup>34</sup>.

Es evidente que Vovelle, sin hacer mención explícita de Vasco de Aponte en estos sucintos conceptos tomados de sus reflexiones sobre el intermediador cultural, lo ha descrito magistralmente y ha develado con precisión cuál fue el papel cumplido por el secretario/criado del conde don Fernando de Andrade en relación con la cultura popular gallega de fines de la Edad Media e inicios de la modernidad.

Aponte formaba parte de este mundo en transición, en el que lo real y lo imaginario se fundían en lo cotidiano, donde se daban aún con plenitud las últimas posibilidades de trasvasamiento —desde abajo hacia arriba— de esas manifestaciones provenientes de la todavía predominante sociedad tradicional medieval que se identifican bajo la noción de cultura popular<sup>35</sup>. Ambos grupos, dominados y dominantes participaban —en tanto saberes fundantes para el mundo invisible en que entraba Galicia luego de cumplida su incorporación a Castilla— de similares vivencias colectivas. Esto fue posible porque todavía no se habían profundizado los cortes entre el mundo de la escritura y el de la oralidad, que por obra de la Contrarreforma y del progresivo desenvolvimiento de las relaciones de producción capitalista, comenzarían a imponerse a la brevedad en Europa<sup>36</sup>. Si bien es cierto que tendencialmente en Galicia ambos grupos —dominantes y dominados— comienzan a singularizar sus experiencias, especialmente aquellos jerarquizados en la búsqueda del hegemonismo y uniformización cultural,<sup>37</sup> ambos seguirán participando en común durante algunos siglos todavía de ese imaginario materializado en la vida cotidiana,

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 168: En ese grupo también incluye Vovelle a los curas, maestros de escuela, parteras y a los cirujanos-barberos.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>35</sup> “Los de su capitania eran quinientas lanzas, cargarónle de tal manera que con 30 criados que tenía trabajó por haber una iglesia como si fuera Roldán”. Los héroes de la tradición, vertidos en nuevos moldes ideológicos, circulaban en la literatura de cordel, y ese trasvasamiento —recíprocamente— se produce en el siglo XVI con la recuperación de canciones y refranes en el marco de la literatura áurea.

<sup>36</sup> Peter Burke estima que los cortes en este proceso de transición se darán en un tiempo mucho más extenso “porque en la Europa moderna, lo escrito y lo oral, la ciudad y el campo, la pequeña y la gran tradición, coexistían y se influían mutuamente (**La cultura popular en la Europa moderna**. Alianza, Madrid, 1991, p. 125). “(...) el arraigo de las espiritualidades reformadas pasaba por una aculturación de los fieles que, a la postre, debía suplantarse las formas orales de transmisión de los saberes” (Jean Hebrard, “La escolarización de los saberes elementales en la época moderna”. *Revista de educación* 288. (1989). Ministerio de Cultura y Educación de España, p. 103).

<sup>37</sup> Cuando Bajtin plantea los problemas de la cultura cómica popular de la Edad Media y del Renacimiento con intención de discernir sus dimensiones y definir sus rasgos originales, advierte que fue entre los siglos XVII y XVIII el momento en que se produjo la partición del todo cultural emergiendo el canon clásico y degradándose el grotesco “al rango del cómico de baja estofa”. (Mijaíl Bajtin, **La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais**. Alianza, Madrid, 1990, p. 36). El carácter uniformizador y excluyente de la cultura de élite que comienza a gestarse con la modernidad, alcanza notable preponderancia en el siglo XVIII sostienen J. Antón Pelayo y M. Jiménez Sureda y agregan que

pasible de ser detectado en la sensibilidad colectiva y entramado en el conjunto social gallego.<sup>38</sup>

De hecho, la **Relación** ha evidenciado su pertinencia para la demostración de las hipótesis inicialmente planteadas. En aras de una reconstrucción de la cultura popular gallega tradicional que amenaza desaparecer, quizás valga la pena intentar la generalización de la experiencia. Si bien es cierto que las fuentes narrativas disponibles no son múltiples, sí son lo suficientemente importantes como para intentarlo. Tal es el caso de la llamada **Descendencia de los Paços de Probén** del letrado Juan de Ocampo<sup>39</sup> u otra cuyo desarrollo argumentativo poco tiene que ver con la historia de Galicia, la **Crónica del Reino de Chile**, pero que escrita por un gallego perteneciente a una de las Casas más destacadas, el Capitán Pedro Mariño de Lobera<sup>40</sup> puede abrir caminos en la búsqueda de fragmentos de ese mundo imaginario desperdigados en mundos “reales” cuajados en otras latitudes. Aponte y otros que como él han dejado testimonio de los acontecimientos que les tocaran vivir –formalizaciones de ese mundo “real” pero también milagroso, maravilloso e invisible– “fueron testigos privilegiados por todo lo que nos pueden aportar como contribución a esta historia de sueños, de fantasmas y de un imaginario que no les es propio”<sup>41</sup> pero frente al cual no aparecieron como ajenos.

---

“parece claro que las modalidades culturales que lograron el éxito habían sido tradicionalmente dominio de las élites y que durante toda la Edad Moderna fueron progresivamente legitimadas hasta conseguir crear un espacio reglado ocupado en exclusiva por la cultura letrada. La cultura popular, obligada a permanecer en las catacumbas de la sociedad, disuelta por su escasa competitividad, quedó sepultada en los volúmenes de anecdotarios que proliferaron durante todo el siglo XIX y principios del XX” (**Propuestas metodológicas para una historia cultural de lo social. Gerona siglo XVIII**. Historia a Debate, T. II, Santiago de Compostela, 1995, p. 193).

<sup>38</sup> “Tales ceremonias servían como vehículo de difusión de contenidos eruditos o elitista, a pesar de la pervivencia de determinadas manifestaciones “populares”, como las danzas gremiales, parecen suxerir a existencia dunha certa interrelación entre cultura imposta polo poder e a subxacente nas masas” (Ma. C. Saavedra Vázquez, **Galicia na idade moderna**, op. cit., p. 185).

<sup>39</sup> Carlos Barros, op. cit., **1 Fazañas cabaleirescas**, p. 21, nota 5. Este mismo autor demuestra en otro trabajo qué interesantes temas encierra este mismo manuscrito en: “Cómo vive el modelo caballeresco la hidalguía gallega Bajo-medieval: Los Pazos de Probén”, **El Museo de Pontevedra XLIII**, Pontevedra, 1989, pp. 231-246.

<sup>40</sup> Fernando Casanueva, “Crónica de una guerra sin fin: la *Crónica del Reino de Chile* del Capitán Pedro Mariño de Lobera (1594)”, **Bulletin Hispanique**, T. 95, 1 (En.-jun. 1993), pp. 119-147.

<sup>41</sup> M. Vovelle, op. cit., p. 174.



## EL LUGAR DEL PRESENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA\*

Jorge Saab \*\*

Quisiera abordar esta cuestión a la que refiere el título sobre la base de las siguientes ideas:

1. La recurrente aseveración según la cual el pasado ayuda a explicar el presente, sólo es válida siempre y cuando desde el presente se formulen interrogantes que obliguen a desandar el camino de la historia. Por lo general, los presentes históricos no vienen acompañados de un material historiográfico que los ilumine. En consecuencia, cada uno de estos presentes conmina a sus historiadores a plantear nuevas preguntas, a construir nuevos objetos de investigación, a descubrir nuevas temporalidades.
2. La formación de la conciencia histórica es el objetivo prioritario de la enseñanza de la historia. Esta conciencia, anclada en el presente, incluye tanto las representaciones que los sujetos adquieren sobre el pasado como las imágenes con las que proyectan el futuro. Por tanto, carece de legitimidad una enseñanza de la historia que evada la consideración del presente.
3. No hay ni puede haber un programa común sobre la historia presente. En tanto sujetos situados, los profesores se apropian del currículum y construyen su propia pedagogía de la historia en la medida en que ésta como todo conocimiento es campo de la lucha hegemónica.
4. La construcción de una didáctica de la historia reciente requiere tener en cuenta las peculiaridades de sus contenidos conceptuales en tanto la investigación historiográfica procede en el mismo sentido.

---

\* Esta intervención es una versión abreviada de la ponencia presentada en las X Jornadas de Historia de la Educación. Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, 13 al 15 de agosto de 1997 con el título: "*El presente histórico: una competencia disciplinar básica de los profesores de historia*". Fue publicado con modificaciones en **Quinto Sol. Revista de Historia Regional**, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Año 1, N° 1. 1997.

\*\* Universidad Nacional de La Pampa.

## El presente en la historiografía

Las realidades sociales actuales pueden abordarse desde cada una de las disciplinas que tienen por objeto el conocimiento de la sociedad. Una de ellas es la historia, puesto que las sociedades tienen una dimensión temporal a través de la cual se constituyen. En consecuencia, el lugar de la historia en el currículum se justifica desde una exigencia de inteligibilidad del mundo en que vivimos.

Sin embargo, no es el pasado sin más el que contribuye a entender el presente porque no existe ningún pasado en sí. El objeto de la historia -la dinámica de las sociedades- requiere una permanente tarea de construcción anclada en el punto de vista del presente.

En Marx (1972: 26), el presente como la clave para la comprensión del pasado es, además de teoría, método: el camino del presente al pasado y de allí la vuelta al presente, es recurrente en su obra<sup>1</sup>. También Lucien Febvre (1992: 244-245)<sup>2</sup> y Marc Bloch (1957: 2) manifiestan una preocupación similar<sup>3</sup>.

Entre nosotros, José Luis Romero (1956: 12) escribía en 1948: «La acción, la acción inevitable y perentoria, exige un punto de partida que no puede ser dado sino por una clara filiación histórica del presente.»

Desde esta perspectiva, se puede entender que una explicación del presente debe buscarse desde la formulación de los problemas que éste nos plantea. Ello obliga a una búsqueda multidireccional, a la localización de ciertos puntos temporales en cuyas aguas están anclados los puntos de arranque de la explicación que se busca. Por esos puntos se traza también el itinerario de los contenidos de la enseñanza. Son ellos los que orientan la elección de los ejes temáticos que articulan las diferentes unidades de una programación.

El presente, punto de partida y de llegada de la enseñanza de la historia, determina pues las idas y vueltas al pasado.

## El siglo XX: una época presente pasada

Hobsbawm (1996) llama siglo XX a los procesos comprendidos entre los inicios de la Primera Guerra Mundial y el derrumbe de la Unión Soviética (1914-1991).

Si los acontecimientos de 1991 pusieron fin al siglo XX, los años transcurridos desde entonces pertenecen a una nueva época o, mejor dicho, esta actualidad que vivimos es el tránsito entre dos épocas.

Esto no quiere decir que los hechos correspondientes al siglo XX pertenezcan a un pasado con el que no tenemos ninguna relación de identidad. Nos referimos a él como una época presente

---

<sup>1</sup> La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando, a la vez que meros indicios previos han desarrollado en ella su significación plena, etc. La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono.

<sup>2</sup> Así pues, lo quiera o no, es en función de sus necesidades presentes como la historia recolecta sistemáticamente, puesto que clasifica y agrupa los hechos pasados. Es en función de la vida como la historia interroga a la muerte. (...) Organizar el pasado en función del presente: eso es lo que podría denominarse la función social de la historia.

<sup>3</sup> La incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero tal vez no es menos vano afanarse por comprender el pasado cuando nada se sepa del presente.

pasada, según la conceptualización de Heller (1985: 46) como «el pasado histórico **comprendido** por el presente (...) Es una época cuyos símbolos y valores se han hecho **significativos** para nosotros. Puede que nos amenace o nos llene de esperanza, aún cuando el cambiarla esté más allá de nuestras posibilidades. Es identidad aunque al mismo tiempo sea no-identidad.»

Esto significa -al menos en forma provisoria- admitir que la historia del siglo XX ha concluido desde el punto de vista de nuestras posibilidades de intervención. En cambio, muchos de los valores que dieron sentido a las vidas de millones de personas no desaparecieron. La construcción de un mundo mejor, la igualdad y la emancipación de los sujetos, por ejemplo, siguen vigentes como ideas reguladoras aunque los modelos de estado y de acción política llevadas a cabo durante aquella época no puedan sostenerse a la vista de su histórico fracaso. Justamente, es este pasado comprendido en el presente el que suministra los materiales para la reflexión y la elaboración de alternativas.<sup>4</sup> De tal modo, el pasado reciente reclama la evaluación de una experiencia secular a la vez liberadora y orientadora en el sentido de aquello que es necesario recuperar y aquello que deberá explicarse sólo como historia pasada.

El siglo XX, “el más terrible de la historia occidental”, es además, en la opinión de Leo Valiani «sólo el intento constantemente renovado de comprenderlo.» (cit. en Hobsbawm 1996:12)

## Historia reciente, política y memoria

Hobsbawm (1996: 13) observa:

*«La destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven. Esto otorga a los historiadores, cuya tarea consiste en recordar lo que otros olvidan, mayor trascendencia que la que han tenido nunca, en estos años de finales del segundo milenio.»*

Esta idea refuerza la hipótesis de la centralidad del presente en la enseñanza de la historia. Sin embargo, es preciso diferenciar tres esferas del conocimiento histórico muy vinculadas entre sí pero que, a mi entender, no deberían confundirse:

1. En la enseñanza de la historia, el pasado reciente es punto de partida y resultado de la experiencia temporal humana. Esto no significa otorgarle un privilegio desmedido y excluyente en el curriculum<sup>5</sup>. Ignorar los *pasados históricos* acarrea el riesgo de naturalizar las

---

<sup>4</sup> P. Anderson (1996: 150-151) refiriéndose a la posibilidad de reformulación de un proyecto socialista, se opone a una clausura acrítica de las experiencias recientes: “Los meros repudios resultan hoy en día tan inútiles como lo fueron las formas devocionales en el pasado. Cualquier cultura de la izquierda que trate de empezar otra vez *ex nihilo* o de refugiarse en los principios de 1789 (ó 1776) será un fracaso. Una reflexión sería sobre el legado político e intelectual del movimiento socialista moderno, en sus diversas formas, revela muchas de sus riquezas desdeñadas, a la vez que muchos rumbos equivocados.

<sup>5</sup> En este sentido, no acordamos con los CBC para el nivel polimodal en los cuales la historia a enseñar comprende únicamente los contenidos correspondientes a los últimos tres siglos.

configuraciones históricas vigentes y al mismo tiempo obstruir una comprensión acabada de las mismas, ignorando los procesos de transición, de cambios y continuidades que constituyen la sustancia de la materia histórica.

El presente es el cruce de múltiples procesos temporales. En la enseñanza solemos sacrificar, en aras de un didactismo simplista, la verdadera naturaleza de los cambios. Tendemos a radicalizar las diferencias entre las épocas, de modo tal que dejamos la sensación de que nada queda en los tiempos nuevos de aquellos que los precedieron: un día del año 476 “cayó” el Imperio Romano y así “comenzó” la Edad Media; en algún momento del siglo XVIII hizo su aparición la máquina de vapor y así “se produjo” la Revolución Industrial. Estas imágenes banalizadas del cambio histórico ocultan los procesos reales, las difíciles y complejas relaciones sociales en el tiempo.

2. El conocimiento del pasado reciente no deviene en acción política en el sentido de suministrar materiales para la praxis. La historia no puede confundirse con la política aunque existan nexos muy estrechos entre ambas. La utilización de la historia para fines políticos corresponde a la esfera de lo ideológico. En cambio, puede y debe esperarse que el conocimiento de la historia conduzca a los sujetos a una mayor autonomía, a niveles más altos de reflexión.<sup>6</sup>

En este sentido, resulta difícil compartir las proposiciones de Chesneaux (1984) según las cuales la historia sirve a un propósito pragmático: ponerse al servicio de las luchas sociales del presente. El autor asimila de esta manera la historia a la política legitimando, “por izquierda”, la manipulación del pasado que se le reprocha a las derechas. No se trata de la defensa de “objetividad científica” alguna y menos aún de supuestas neutralidades de los historiadores y profesores. La legítima simpatía por los oprimidos de todas las épocas no autorizan la mistificación ni suspenden la tarea crítica.

Hacer y enseñar historia del pasado reciente tiene menos un sentido de denuncia que de explicación. La puesta en el aula de los terribles acontecimientos de este siglo requiere un análisis muy profundo en el sentido de su comprensión. De otra manera, se extravía la legitimidad de la historia para dar cuenta de los procesos humanos. Ello no excluye la aplicación de valores ni el juicio moral. En tanto sujetos involucrados en los acontecimientos del siglo no podemos evadir la explicitación de nuestros valores ni el señalamiento de responsabilidades.

Ciertamente, la historia desempeña una función social y los historiadores al igual que los profesores ponen en juego sus concepciones del mundo. Entre otros, Fontana (1982: 9) ha intentado descubrir el papel político desempeñado por la historiografía.<sup>7</sup>

En el prefacio a su excelente obra, Marc Ferro (1993: 9) refiriéndose al campo de la enseñanza nos dice:

*«Controlar el pasado ayuda a dominar el presente, a legitimar dominaciones e impugnaciones. Ahora bien, son las potencias dominantes -Estados; iglesias, partidos políticos o intereses privados- los que poseen y financian medios de comunicación masiva o mecanismos de reproducción, libros escolares o tiras cómicas, filmes o emisiones de televisión.»*

---

<sup>6</sup> Sería redundante referirse a las trágicas experiencias intelectuales de someter la investigación histórica a las necesidades de la política.

<sup>7</sup> “Toda visión global de la historia constituye una genealogía del presente. Selecciona y ordena los hechos del pasado de forma que conduzcan en su secuencia hasta dar cuenta de la configuración del presente, casi siempre con el fin, consciente o no de justificarla”. Desde esa perspectiva, Fontana propone: “Hay que comenzar a construir, a un tiempo, la nueva historia y el nuevo proyecto social, asentados en una comprensión crítica de la realidad presente.” (1982: 11-12)

3. También es preciso distinguir entre historia como episteme y memoria colectiva, puesto que la segunda puede definirse como la representación del pasado que una comunidad tiene de sí misma. La historiografía procede de manera sistemática y sobre todo crítica. La apelación a la memoria colectiva que puedan hacer los enseñantes no debería fundarse en el mito ni en el prejuicio.

## Historia, ¿quién y para quiénes?

La historia reciente involucra a los sujetos del hecho educativo. Las aulas pueden albergar por igual a víctimas y victimarios. Pero esto no es todo: los salones de clase reúnen a personas a quienes esta historia les resulta tan indiferente como cualquier otra historia. De modo tal que los profesores enfrentan una doble dificultad. La primera de ellas consiste en dirigirse a una audiencia constituida por quienes de una manera u otra tuvieron que ver con el período más negro de la historia argentina. Esta tensión refuerza la necesidad de explicación. Pero aquí la explicación se desliza por un terreno tortuoso en el que los actores reclaman la razón para sí: "mi padre estuvo allí" es una expresión que se interpone con la prepotencia del cuerpo jugado en la acción, con la fuerza de un testimonio. La explicación histórica, sin embargo, sólo es válida en tanto demuestre su capacidad para ir más allá de los relatos de los testigos. Los testigos son fuentes, es decir, materia prima del trabajo historiográfico y, en el caso de la enseñanza, pueden ser un punto de partida.

La segunda tiene relación con la expresión de Hobsbawm citada al comienzo del párrafo. La indiferencia hacia el pasado -que se extiende por igual al presente- tiene que ver con la inpronta cultural de nuestra época que, entre otras cosas, ha operado una pérdida del sentido temporal propia de la experiencia humana<sup>8</sup>. Bien miradas las cosas, esta actitud no está al margen de los acontecimientos de la historia reciente. De modo que las estrategias explicativas deberían comprender este fenómeno de nuestra cultura. Creo, y de alguna manera lo he experimentado, que los jóvenes pueden interesarse mejor en una historia que los involucre como generación.

Llegados a este punto, se hace necesario abordar la figura de los profesores como sujetos situados, portadores de un saber específico -la historia- y a su vez de las concepciones del mundo que orientan su labor en forma explícita o implícita.

En tanto trabajadores de instituciones públicas, los profesores guardan una relación históricamente conflictiva con el estado. Como formadores de sujetos adolescentes, están vinculados a una comunidad con demandas específicas respecto de la escuela. Además forman parte de un tipo de institución escolar también conflictiva.

Espacio en el que convergen múltiples relaciones sociales, las escuelas son el contexto donde nuestros profesores ensayan sus enseñanzas sobre el pasado del presente, una historia que afecta de distinta manera a unas audiencias también distintas. Porque lo cierto es que dentro de los límites más o menos arbitrarios de un estado nacional, grupos sociales diferentes viven historias diferentes. Para ciertos grupos indígenas, su historia comenzó en 1492; para miles de trabajadores el principio de su historia se produjo cuando el estado capitalista se autoliberó de la pesada carga de poner frenos a la lógica del mercado; para los excluidos estructurales, el presente histórico de límites imprecisos, es esta negación de su derecho a la vida.

El reclamo por un currículum de historia capaz de permitir la comprensión del presente es inescindible de la consideración de los sujetos a los que se dirige. ¿Qué historia para qué

---

<sup>8</sup> Cfr. Heller (1985: 34-37). Respecto a la enseñanza, ver nuestro trabajo (Saab 1996).

alumnos? y, como los encargados de conducir procesos de enseñanza y aprendizaje son los maestros y profesores, hay que añadir otra pregunta: ¿Qué currículum para qué educadores? (Tamarit 1997)

Se entiende entonces, la impugnación a la idea de un estado neutral que persigue el bien común, que emprende reformas igualmente neutrales, y cuyos docentes son agentes reproductores de ideologías. En consecuencia, no centraré en esta ocasión el análisis de las omisiones más o menos groseras de los Contenidos Básicos Comunes de la EGB, la Polimodal o de la Formación Docente de Grado<sup>9</sup>.

Antes, más bien, prefiero pensar en la figura del maestro de historia como intelectual (Giroux 1990), portador de una idea de la historia que a su vez transmite a los grupos escolares de los que es responsable.

Los docentes tienen visiones del mundo derivadas de su posición en la sociedad y de las tradiciones en que han sido formados (Rodríguez Frutos 1989). A concepciones del mundo diferentes corresponden iniciativas pedagógicas diferentes. De modo tal que no puede ni debe esperarse una enseñanza unificada de la historia presente (seguramente de ninguna historia pero sobre todo la del pasado inmediato).

En este sentido, la educación es campo de la lucha hegemónica librada en términos de confrontación intelectual y moral. En estos conceptos gramscianos, a nuestro entender, se intersectan los niveles epistémicos e ideológicos de la historia en tanto conocimiento erudito y conocimiento enseñado.

Aquellos profesores situados en una perspectiva transformadora acreditan su legitimidad en un diálogo permanente con la ciencia de la historia y en un compromiso profesional y militante con sus alumnos.

En tanto profesionales y militantes, estos profesores intelectuales encaran una doble lucha: contra el estado para que este asuma los costos de la educación pública (entre ellos se cuenta la cuestión de la capacitación permanente) y contra una cultura mediática que hace del presente una categoría despojada de temporalidad. La negación del pasado es también negación del futuro como proyecto.

## Historia reciente y vacíos de formación

Nuestra propia biografía escolar –incluida la universitaria– y las manifestaciones de los colegas en jornadas de capacitación, etcétera, coinciden en la insuficiencia de formación en los temas del pasado reciente en los programas de los profesorado. Estos contenidos aparecen en parte comprendidos dentro de las programaciones de Historia Contemporánea. P. Nora (1978: 221) la llama «hija degenerada de una historia más noble (...) y condenada a malvivir bajo su sombra...»<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Contra el fetichismo del currículum se expresó claramente José Gimeno Sacristán: “En un país democrático, el ministerio tiene legitimidad absolutamente defendible para legislar los mínimos que una escuela debe cumplir, homogeneizar. Eso agota la faceta de regulación, el problema es como hacerlo: por vía autoritaria de expertos ilustrados o por vía de debate social. Es peligroso hacerlo desde un paradigma donde el experto hace y el ignorante profesor asimila. No es potestad de la ley transformar nuestras vidas. Los procesos de maduración cultural que implican estas innovaciones requieren una serie de cosas fundamentales. La primera es que este cambio, sin un cambio de quienes deben aplicarlo, en la práctica es letra muerta. Aquí es donde ha fallado la reforma española, donde posiblemente fallará la reforma argentina y cualquiera que lo intente.” **Página 12, 15/6/97.**

<sup>10</sup> El mismo Nora aclara: “Fruto de la historia puramente francesa, surgió de las reformas que Victor Duruy introdujo en la enseñanza secundaria, legitimando la censura impuesta a la historia nacional francesa por la Revolución” (1978: 221).

Pero sucede que estas inclusiones son problemáticas. Por un lado, la persistencia de la división cuatripartita de la historia es inadecuada a la luz de las investigaciones historiográficas y la teoría de la historia. Los criterios de periodización por edades responden a una visión renacentista del pasado humano que daba por última la Edad Moderna (Koselleck 1993). En este aspecto se puede compartir la crítica de Chesneaux (1984: 97-104) para quien el sistema cuatripartito es un hecho francés -debería agregarse: argentino por adopción- que cumple varias funciones: *pedagógicas* porque ha organizado tradicionalmente los programas de la enseñanza universitaria y secundaria, los manuales y las colecciones; *institucionales* porque alrededor del cuatripartismo se desenvuelven las cátedras universitarias con sus relaciones de poder internas; *intelectuales* porque constituye la base de la división del trabajo de investigación; *ideológica y política* porque privilegia el papel del occidente europeo en la historia mundial.<sup>11</sup>

Los hechos comprendidos en el pasado del presente no corresponden a la tradicional historia contemporánea. Constituyen un campo del saber específico que espera su lugar en los planes de estudio.

La historia del presente es objeto de una nueva historiografía que deja de lado el prejuicio sobre la posibilidad de hacer historia sobre el presente porque los historiadores no conocen el futuro.

Ha quedado atrás la preceptiva de la Academia Nacional de la Historia según la cual deben pasar cincuenta años para que los acontecimientos puedan ser objeto de conocimiento histórico. Nora (1978: 222) comenta que «todo el trabajo de los positivistas ha consistido justamente, por una parte, en fundar la historia sobre el estudio del pasado, cuidadosamente separado del presente, y, por otra, en amueblar ese pasado con un encadenamiento continuo de “acontecimientos”».<sup>12</sup>

Por otro lado, las tradiciones académicas en Argentina no sitúan a los temas del presente en un lugar privilegiado. Los historiadores, tan celosos de sus territorios, no levantan la voz para reclamar un espacio que suelen ocupar sociólogos y politólogos. Los egresados de los centros de formación acreditan mejor formación en otras áreas del conocimiento histórico.<sup>13</sup>

Pero los profesores -y en especial, aquellos que guardan inquietudes respecto del futuro- no se forman únicamente en las instituciones del profesorado (Tamarit 1997).

Ciertamente, las duras condiciones de trabajo y salarios tornan difícil el acceso a la creciente producción historiográfica sobre la historia reciente, a sus conceptos y métodos. Esta es, seguramente, otra reivindicación a levantar: la actualización de las bibliotecas.

---

<sup>11</sup> Y finalmente -acota Chesneaux- “se llega a un verdadero adoctrinamiento. Un historiador acaba por persuadirse de que no es competente más que en el interior de las santas categorías de base; se vedará toda reflexión general y comparada. Pero el cuatripartismo fracasa sobre todo por el movimiento mismo de la historia. Resulta incompatible con la evolución del mundo de nuestro tiempo, con los requerimientos del presente.”

<sup>12</sup> “La historia -según un informe de 1867 al ministro sobre los estudios históricos- no nace para una época más que cuando está por entero muerta; el campo de la historia es el pasado (...) como si ellos, para quienes el historiador no tendría que ser de ningún tiempo ni país, hubiesen acusado el golpe del presente, pero para exteriorizar inconscientemente los peligros, no otorgando al acontecimiento derecho de ciudadanía más que en un pasado inofensivo.”

<sup>13</sup> En la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, las cátedras de historia contemporánea no desarrollaron programas de investigación ni cuadros intelectuales sobresalientes.

## Los acontecimientos

A las dificultades señaladas se suma otra que es constitutiva de la historia reciente: la saturación de acontecimientos. Paradójicamente, mientras en nombre de la revolución historiográfica se clamaba por la superación del acontecimiento y la posibilidad de construir una historia del tiempo largo, lo que caracteriza al siglo XX, lo que le da entidad propia, es la explosión acontecimental.

¿Cómo pensar el siglo sin ella? Guerras mundiales, guerras regionales, revoluciones políticas y revoluciones tecnológicas, movimientos de masas, industrialización acelerada, masacres planificadas.<sup>14</sup>

Se tiene la sensación de que esta erupción permanente sobrepasa las competencias del historiador cuyo oficio consiste, precisamente, en constituir los acontecimientos sobre la base de una información dispersa. En la actualidad, los medios, muy en especial la televisión, saturan sus audiencias con cataratas informativas al punto tal que pareciera que son ellos los que constituyen el acontecer: “lo que no aparece en la TV no existe”. ¿Es así realmente? ¿Existe hoy un público mejor informado, más culto que en las épocas precedentes? ¿Ha sido expropiado el territorio del historiador?

Hay abundancia de estudios sobre el papel de los medios como para tener la pretensión de decir algo nuevo en estas líneas. Simplemente quisiera prestar acuerdo a la idea de que lo que los medios ofrecen es seudo información y no-acontecimientos en el sentido que la teoría de la historia otorga a estos conceptos.

La sucesión de imágenes fugaces en las que la banalidad va de la mano con hechos terribles (la guerra de Irak, Yugoslavia actual, etc.) son sólo eso: imágenes. En la medida en que aparecen despojados de su carácter temporal no son acontecimientos. Una teoría de la historia apoyada en el narrativismo afirmaría que estas imágenes carecen de inserción en una trama, que no son “una unidad organizada de información del mundo en que se desarrollan los acontecimientos”, que no siguen una secuencia genética del principio hacia su conclusión, en una palabra, que carecen de estuto narrativo.

Pero si siguiéramos a los partidarios del estructuralismo, se diría que no hay forma de entender un hecho fuera de su posición en el subsistema entendido como universo relacional. Es la estructura la que da sentido a los acontecimientos.

Una información sin la posibilidad de ser elaborada es no-información. Esto sirve, además, para impugnar el fetichismo informático en el sentido de que sólo se necesita navegar en un mar de información para tener acceso al conocimiento.

De modo que, lejos de perder jurisdicción para dar cuenta del presente, el historiador interesado en la historia reciente se propone desentrañar los procesos reales que aparecen ocultos tras la marea incesante de imágenes indiferenciadas.<sup>15</sup>

En lo que respecta a la enseñanza insisto en una función “conservadora” de la escuela en el sentido de que lejos de subordinarse a la cultura mediática, la institución escolar debería constituirse en el bastión de la escritura.

---

<sup>14</sup> Precisamente, fue la angustia ante los acontecimientos lo que llevó a Braudel a concebir una historia capaz de desembarazarse de ellos. Pero si bien logró una obra monumental, Lepanto y Felipe II se hacen presentes en ella como para recordar que no hay historia sin acontecimientos aunque ellos estén atravesados por temporalidades muy largas (Ricoeur 1995).

<sup>15</sup> “El acontecimiento tiene la virtud de atar en un haz unos significados dispersos. Al historiador corresponde desatarlos para pasar de la evidencia del acontecimiento a la puesta de manifiesto del sistema” (Nora 1978: 237).

«Escribir es la manera más efectiva que conozco de distanciarse del aquí y el ahora, el mejor medio de reflexión sobre aquello con lo que no tenemos un contacto inmediato» (Bruner 1988: 204).

Así como las computadoras son una herramienta preciosa para el trabajo intelectual, el uso inteligente de tecnologías audiovisuales es un auxiliar valiosísimo para la tarea docente. Pero si el video no reconduce a la escritura que es el modo por excelencia de la historiografía, la intención reflexiva sobre la historia se pierde.

Por otra parte, esta aceleración de los tiempos históricos otorgan a los acontecimientos una característica diferencial respecto a los producidos en épocas anteriores.

Se trata de la velocidad de los cambios. En el siglo XX, los acontecimientos se nos presentan revestidos de una notable fugacidad y capacidad de mutación: mirados desde la perspectiva de su conclusión, la masa acontecimental se desarrolla con mayor rapidez que la capacidad de los sujetos para asimilarla. Debido quizás a su propia dinámica, tiene una corta estancia en la memoria colectiva.

Ello contribuye a explicar el por qué de la perplejidad y el desconcierto de las personas adultas. ¿Cómo hacer para retener vivos en nosotros a las víctimas de la Patagonia Rebelde cuando los miles de muertos y desaparecidos de la última dictadura militar todavía demandan contra el olvido?

En una época caracterizada por la pérdida del sentido temporal, la posibilidad de la recuperación del aula depende de las oportunidades que se ofrezcan a los jóvenes para pensar lo que les pasa, para encontrarse con su historicidad. Ello sólo puede verificarse con la presencia de profesores intelectuales capaces de restituir el sentido histórico, capaces al mismo tiempo de explicar el papel de los medios y las comunicaciones como acontecimientos del siglo.

## Pensar una didáctica

¿Cómo dar cuenta de la historia del siglo XX sin perderse en la enorme masa de información disponible? ¿Cómo hacer la opción por unos acontecimientos de modo tal que puedan sintetizar los procesos que culminan en ellos al mismo tiempo que se revelen capaces de proyectarse hacia el futuro? (futuro del pasado).

Hasta hace no mucho tiempo, las didácticas especiales tenían un fuerte carácter normativo. La metodología, en singular, parecía la clave abracadabrante de la enseñanza. Asimismo, la demanda de los profesores, muchas veces se orientan hacia una metodología capaz de solucionar los muchos y complejos problemas que plantea el ejercicio docente.

Lo cierto es que no hay metodología sino *metodologías*, que éstas dependen de los tipos específicos de contenidos conceptuales y que éstos, a su vez, son productos de una selección que remite a una teoría de la historia. La teoría además, orienta los criterios de periodización, los ejes temáticos, los contenidos procedimentales y actitudinales. No hay ni puede haber una didáctica independiente de los contenidos de la materia histórica como no hay ni puede haber un tratamiento puramente empírico de la misma.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Julio Rodríguez Frutos (1989: 55-64), en sus reflexiones y propuestas acerca del diseño curricular, reconoce dos niveles previos a lo que llama diseño de instrucción, es decir, el "trabajo de planeamiento, interacción e intervención en aula". En el primer nivel (epistemológico) considerado como las fuentes del proyecto, sitúa las conceptualizaciones que conforman en los docentes una determinada *concepción del mundo* nutrida en los aportes de la filosofía, la antropología, la sociología y la psicología. De esta concepción del mundo surge la opción por un *modelo educativo* estructurado en los núcleos teóricos proporcionados por la pedagogía, la didáctica y la disciplina (Historia). Esta tríada conduce a la adopción de una *teoría de la*

Lo que los profesores conciben como el pasado reciente, orientará sus estrategias de enseñanza. Si se acuerda con lo dicho aquí sobre el tema, se acordará también en la necesidad de un tratamiento específico, entre otras cosas, porque la cantidad y densidad de los acontecimientos requiere de un esfuerzo de selección mucho mayor respecto de otros períodos de la historia.<sup>17</sup>

### **En síntesis...**

El desafío que afrontan los profesores de historia consiste en pensar la historia reciente como una historia universal y, al mismo tiempo, reflexionar sobre las alternativas del presente a la luz de las profecías incumplidas, de la amenaza irracional, la racionalidad técnica, la alienación creciente y la crisis de la idea de progreso.

La intención de diferenciar los niveles del conocimiento histórico (historiografía, memoria y política) no surge por un prurito académico sino por los deplorables resultados a que condujo esta confusión. De ahí en más, creo pertinente una historia y una enseñanza de la historia con arreglo a valores.

Mi renuencia, al menos en esta oportunidad, a discutir lo que el estado pretende de los enseñantes de historia, es porque mi argumentación ha sido pensada para profesores realmente comprometidos en la construcción de un mundo mejor.

No puedo dejar de pensar al mismo tiempo que la escuela pueda ser una de las pocas oportunidades para que una masa creciente de excluidos tengan la posibilidad de asomarse a su propia historia. En este sentido, cabe adoptar la expresión de Walter Benjamin quien, al desechar la ilusión del progreso, ve en la apropiación del pasado la posibilidad de redención de los oprimidos:

*«Sólo tiene el don de encender en el pasado la chispa de la esperanza aquel historiador que esté traspasado por (la idea de que) tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo cuando este venza. Y este enemigo no ha cesado de vencer.»*

---

enseñanza que permite el pasaje hacia la formulación—ya en el segundo nivel (formativo)— de un *modelo didáctico* capaz de generar un *método* que se objective en las prácticas de aula. (Esta nota figura en nuestro trabajo presentado a las VI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia - Universidad Nacional de La Pampa, setiembre de 1997: Saab y Sánchez, **La formación teórica de los profesores de historia**).

<sup>17</sup> En la versión publicada en **Quinto Sol** he esbozado una propuesta que pueda servir como punto de partida para un diseño de instrucción sobre el siglo XX.

## **Bibliografía citada**

- Anderson, Perry  
1996 **Los fines de la historia.** Barcelona. Anagrama. (Original 1992)
- Benjamin, Walter  
s/f **La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia.** Santiago de Chile. ARCIS- LOM.  
(1ª versión 1942)
- Bloch, Marc  
1957 **Introducción a la historia.** México. F.C.E. (Original 1949)
- Bruner, Jerome S.  
1988 **Desarrollo cognitivo y educación.** Madrid. Morata.
- Chesneaux, Jean  
1984 **¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores.** Buenos Aires, Siglo XXI (Original 1976)
- Febvre, Lucien  
1992 **Combates por la historia.** Barcelona, Ariel. (Original 1953)
- Ferro, Marc  
1993 **Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero.** Buenos Aires, FCE. (Original 1981)
- Fontana, Josep  
1982 **Historia. Análisis del pasado y proyecto social.** Barcelona, Crítica.
- Giroux, Henri  
1990 **Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.** Barcelona, Paidós/MEC.
- Heller, Agnes  
1985 **Teoría de la historia.** Barcelona, Fontamara. (Original 1980)
- Hobsbawm, Eric  
1996 **Historia del siglo XX.** Barcelona. Crítica. (Original 1994)
- Koselleck, Reinhart  
1993 **Futuro pasado.** Barcelona. Paidós. (Original 1979)
- Marx, Carlos  
1972 **Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858.** Bilbao, Siglo XXI. (Original 1953)
- Nora, Pierre  
1978 «La vuelta del acontecimiento» en J. Le Goff y P. Nora **Hacer la Historia.** Barcelona. Laia.  
(Original 1974)

Ricoeur, Paul

1995 **Tiempo y narración.** México. Siglo XXI. (Original 1985)

Rodríguez Frutos, Julio

1989 «Reflexiones y propuestas para la elaboración de un proyecto curricular de historia» en R. Frutos (ed.) **Enseñar historia. Nuevas propuestas.** Barcelona, Laia.

Romero, José Luis

1956 **El ciclo de la revolución contemporánea.** Buenos Aires, Losada.

Saab, Jorge

1996 «Enseñar historia, ¿para qué?», en R. Cucuzza (comp.) **La historia de la educación en debate.** Buenos Aires, Miño y Dávila.

Tamarit, José

1997 «Escuela crítica y formación docente», **Crítica Educativa**, Año II, N° 2. Buenos Aires.

**ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y REFORMA EDUCATIVA.  
ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS  
SOBRE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES**

**Raúl O. Fradkin\***

El objetivo de esta comunicación es llamar la atención sobre algunos problemas que pueden surgir de la lectura y aplicación de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) en la enseñanza de la historia. Dado que los CBC están orientando la formulación de los diseños curriculares de cada jurisdicción educativa, los proyectos de cada establecimiento y los cursos y programas de formación docente, estos problemas pueden considerarse relevantes para el futuro de la enseñanza de la historia.

El análisis ha tomado en cuenta solamente los documentos básicos: los CBC para la EGB, para el Polimodal y para la Formación Docente -todos ellos producidos en la jurisdicción nacional<sup>1</sup>. Pero, ante todo, conviene precisar sus límites: mi intención no es realizar un análisis completo de los contenidos propuestos, de la articulación con el resto de los CBC aprobados, ni -en esta ocasión al menos- considerar la pertinencia y oportunidad de la reforma ni de los mecanismos empleados para ponerla en marcha. Dicho esto, queda claro que el propósito es mucho más modesto y conviene de entrada aclarar que no considero adecuado prejuzgar acerca de las intenciones -explícitas o implícitas- de la selección y organización de los contenidos. El lugar desde el cual propongo efectuar este análisis es el de valorar en el contexto de los avances que en muchos aspectos estos contenidos incorporan a la tradición escolar argentina algunas de las posibles **implicancias** que pueden llegar a tener para la enseñanza de la historia. Un análisis desde esta perspectiva pretende incluir una dimensión que considero decisiva: las condiciones que pueden influir en la lectura y recepción de estos contenidos y su inclusión en la práctica educativa efectiva puesto que es preciso alejarse de todo fetichismo acerca de los documentos

---

\* Universidad Nacional de Luján / UBA.

<sup>1</sup> Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación, **Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica**, 1995; **Contenidos Básicos para la Educación Polimodal**, República Argentina, febrero de 1997; Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, **Contenidos Curriculares Básicos para la Formación Docente. Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal. Campo de la Formación Orientada. Ciencias Sociales. Materiales de trabajo**, y **Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente**, ambos de octubre de 1997.

oficiales como hecho de transformación educativa y considerarlos mejor –nada más, pero nada menos– que como marco normativo y orientativo de su transformación efectiva en contenido de la enseñanza. Las implicancias, entonces, atienden a las posibles lecturas de las formulaciones adoptadas que, hasta cierto punto, son independientes de las intenciones de la enunciación.

Por razones de espacio me centraré en dos problemas claves que hacen al enfoque adoptado y a la organización de los contenidos propuesta (uno de la EGB y otro de la Polimodal). A fin de corroborar la pertinencia de los problemas detectados y considerando que toda selección implica otorgar prioridades, me parece oportuno destacar algunas ausencias en la medida que ellas puedan iluminar el análisis del enfoque en torno al cual giran los CBC y hacerlo, de este modo, más transparente a la observación.

### **Primer problema: ¿desde dónde se enuncian los contenidos?**

Los CBC para la EGB aparecen impregnados de una explícita perspectiva que podemos calificar de occidentalista: se busca que el conocimiento de la cultura occidental tenga un “lugar destacado” dentro de la historia universal y se la postula como “matriz” de la sociedad contemporánea<sup>2</sup>. Esta definición supone una concepción del proceso histórico de la humanidad del cual se pretende lograr un relato articulado. Este relato aparece no sólo ordenado en torno a un “sujeto” privilegiado –la cultura occidental– sino que supone también un relato orientado hacia una suerte de “destino final”: un modelo de sociedad industrial y democrática. En consecuencia, la Argentina y Latinoamérica son inscriptas, sin más, en esa cultura occidental, reconociendo sólo algunas de sus vertientes formativas –y, por ende, subalternizando otras– y las mismas corrientes migratorias son circunscriptas a esta matriz cultural, desde la cual se postula la clave interpretativa del mundo contemporáneo.

Una primera implicancia de estos postulados puede, sin duda, ser catalogada de subjetiva: inquieta, por lo menos, este tipo de formulaciones en documentos que sientan bases de los futuros diseños curriculares y deja en manos de las jurisdicciones provinciales esta tarea. En este sentido, lo menos que puede decirse de una formulación así es que es poco feliz. Espero que no se vea detrás de esta observación un sesgo centralista: el hecho es que no son pocas las provincias en las cuales la transferencia de los servicios educativos ha dado un peso relevante a sectores católicos y conservadores en la orientación de las políticas educativas. Valga un ejemplo a modo de conjetura: ¿podemos imaginarnos cómo interpretarán esta perspectiva occidentalista los ministerios de educación de Bussi o Rodríguez Saa cuando implementen los diseños curriculares?

Una segunda implicancia que puede postularse atañe a la coherencia interna del enfoque propuesto pues esta perspectiva se compeadece poco y recoge bastante mal el mismo subtítulo del capítulo: “*Cambios, continuidades y diversidad cultural*”, definiendo un lugar de enunciación que limita y restringe la misma diversidad cultural que se postula como planteamiento eje de la enseñanza de la historia.

---

<sup>2</sup> En la fundamentación del Bloque 2 de contenidos titulado **Las sociedades a través del tiempo. Cambios, continuidades y diversidad cultural** se expresa con claridad: “La reconstrucción del pasado también permite conocer el proceso de configuración de la cultura occidental” (p. 175). A su vez, para el Tercer Ciclo se postula: “En este ciclo se ofrecerán elementos que permitan la reconstrucción de un relato articulado de la historia universal. No obstante, se concede un lugar destacado al análisis de la cultura occidental. La Argentina, las sociedades latinoamericanas –con las que aquella comparte un pasado común y proyectos para el futuro– y la mayor parte de las sociedades de las cuales procedieron las corrientes migratorias son parte de esa cultura occidental. Por otro lado, para explicar la dinámica de la sociedad contemporánea es necesario el análisis de la cultura occidental en su condición de matriz de una serie de elementos y procesos claves tales como la democracia y la sociedad industrial” (p. 177).

Este énfasis occidentalista puede reconocerse con suma claridad en las expectativas de logro establecidas. Allí se pretende que los alumnos deban “Explicar una selección de sucesos principales de la historia mundial, de la cultura occidental y de la Argentina y América Latina hasta la actualidad” y “Reconocer y comprender las características más importantes de las principales formas de organización política en la cultura occidental, sus transformaciones y sus relaciones con otros niveles de la sociedad.” Sin embargo, entre las mismas expectativas se postula que los alumnos deban “Reconocer en las sociedades latinoamericanas el encuentro entre diferentes culturas: indígenas, europeas y africanas.” Más allá del eufemismo de efectos edulcorantes –y ya bastante criticado– de la noción de “encuentro” para definir este cruento proceso de transformación sociocultural que fue la invasión y conquista europea de América, un cotejo de los contenidos seleccionados para toda la EGB hace dudar seriamente de la misma posibilidad de cumplir con esta expectativa. Más importante aún, es al menos dudoso que ella pueda ser lograda desde un enfoque marcadamente occidentalista como el que se ha adoptado.

Es cierto que en los CBC para el Polimodal el occidentalismo ha perdido el énfasis explícito que caracteriza los de la EGB, pero cabe tener en cuenta que en este nivel el énfasis está puesto en el mundo contemporáneo, que es –por cierto– un mundo dominado por Occidente<sup>3</sup>.

## **Segundo problema: ¿acortar la historia? O la historia como historia del capitalismo**

Los CBC del Polimodal nos ponen frente a otra cuestión cuyas implicancias no son menores. Los contenidos seleccionados se circunscriben a dar cuenta de “los procesos históricos mundiales y americanos desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el presente” (p.121). A su vez, en el ítem “Sociedad y procesos económicos”, el enunciado de los contenidos se inicia específicamente con “Los procesos emancipadores latinoamericanos del siglo XIX y el desarrollo de economías de exportación primaria” (p.122). Por su parte, en el ítem siguiente “Sociedades y política”, se enuncian “las revoluciones americanas y europeas de los siglos XVIII y XIX” y se incluye a “los imperios coloniales y los procesos de descolonización de diferentes áreas socioculturales”, pero los problemas que trae consigo un recorte tan restringido no se resuelven, pues detrás de esta enunciación sólo se incluyeron contenidos referentes al África negra, el mundo musulmán y las sociedades asiáticas y no existe ninguna referencia a los imperios coloniales en América Latina. Menos parecen subsanarse los problemas en el capítulo referido a la Argentina. Allí se sostiene que “En la consideración de la *sociedad y política en la Argentina*, se profundizará en la comprensión de los modelos políticos en disputa **durante la primera mitad del siglo XIX** y se estudiará el pensamiento político y social **en la Argentina contemporánea**. Se focalizará en la vinculación entre Estado, corrientes de pensamiento, y cambio político **desde 1880 hasta el presente**” (p. 124. El destacado es mío, RF). Los criterios de esta periodización se aplican así diferencialmente según sea el espacio considerado pues mientras se sigue una perspectiva cuestionable pero coherente a los fenómenos de escala mundial y de los grandes espacios continentales se abandona para los fenómenos argentinos. En este caso, además, los énfasis ganan en incoherencia: no aparecen razones fundadas acerca de por qué estudiar los modelos

---

<sup>3</sup> Si en los contenidos específicamente históricos esta perspectiva aparece entonces menos manifiesta, no es menos cierto que no deja de haber formulaciones inquietantes. Así, en la fundamentación del primer bloque de contenidos se postula que “El objetivo es preparar al alumno y a la alumna en el fortalecimiento de la conciencia nacional”. Las formulaciones “políticamente correctas” para designar a los sujetos del proceso educativo no alcanzan para limar los efectos de un postulado de este tipo en un capítulo destinado a presentar los contenidos referidos a analizar las relaciones entre las sociedades y el espacio geográfico, lo hace todavía más inquietante y permite reconocer mejor su filiación.

políticos de la primera mitad del siglo pasado pero no los posteriores, o por qué motivos será conveniente analizar el pensamiento político y social sólo de la Argentina contemporánea; y, sobre todo, qué sustenta la decisión de analizar la vinculación entre Estado, corrientes de pensamiento y cambio político sólo a partir de 1880.

Cierto es que toda selección de contenidos implica -justamente- enunciar unos contenidos y no otros, establecer ciertas prioridades en lugar de otras. La necesidad de seleccionar contenidos y establecer prioridades es tan obvia que no merece ser discutida y toda redacción de contenidos básicos implica algún tipo de recorte. La crítica a estos criterios de selección no puede, entonces, hacerse desde el enciclopedismo o del tradicionalismo. La cuestión no es discutir la necesidad de una selección cuidadosa y fundada, sino la de cuestionar los criterios en que se fundamenta.

La concepción implícita que el documento trasluce es que los modelos políticos o las corrientes de pensamiento político y social o el desarrollo de las economías primarias de exportación pueden ser analizados sin considerar la sociedad colonial; y, más aún, que las vinculaciones entre Estado, corrientes de pensamiento y los procesos de cambio político pueden restringirse a analizar los posteriores a 1880. ¿Qué implicancias tienen estos recortes?

El resultado de una selección de este tipo es una historia corta en sus perspectivas temporales. Y una historia así es, necesariamente, una historia reducida en su potencial explicativo; se trata de una historia a la que se le amputa lo que tiene de propio e insustituible dentro del campo de las Ciencias Sociales o las Humanidades. Dicho muy simplemente: se afronta el peligro de enseñar de un modo la historia en la que ésta pierda nada menos que profundidad histórica. Se podrá argumentar frente a esta crítica que los períodos anteriores fueron analizados en niveles previos de la formación, pero creo que este argumento carece de sustento: nadie puede suponer sensatamente que un alumno pueda alcanzar una comprensión sólida del mundo medieval o del colonial americano en esas edades. Descartado este argumento lo que cabe considerar más a fondo son las posibles implicancias de la decisión adoptada.

## **Olvidos sugestivos**

Hasta aquí, alguien podría decir que estas críticas son sólo cuestiones pedagógicas o, incluso, de gustos personales. No voy a negar que, seguramente, algo de eso hay, pero trataré de fundamentar mejor el argumento analizando lo que me parecen algunos olvidos por demás sugestivos. Y, reitero, que no me interesa prejuzgar intenciones sino sólo poner sobre la mesa posibles implicancias de las decisiones adoptadas. El cotejo entre ausencias y presencias o entre formulaciones explícitas e implícitas puede ayudar así a reconocerlas con mayor claridad.

### **a) Primer ejemplo: la época colonial**

Cuando se analizan los contenidos enunciados para el Tercer Ciclo de la EGB puede verse la siguiente secuencia en el ítem "*Argentina y América Latina hasta el siglo XIX*: La diversidad sociocultural del continente. Los diversos significados de la conquista. Las revoluciones americanas. La inserción en el mercado capitalista a fines del siglo XIX". ¿Qué ha pasado con toda la época colonial? No parece que se le haya otorgado jerarquía de contenido básico común. ¿Por qué motivos tres siglos de historia de estas sociedades han desaparecido de la enunciación? Es cierto que se encuentra en el Segundo Ciclo de la EGB, pero de modo muy simplificado y concentrado en el futuro espacio territorial argentino y desarrollado en una propuesta que enfatiza abordarlo en la dimensión provincial. No quiero abundar acerca del empobrecimiento de

perspectivas que esta selección tan selectiva implica sino poner de relieve que, además, es contradictoria con los mismos criterios que organizan el conjunto de los CBC. La cuestión que queda en evidencia es que una enseñanza de la historia, que ha definido como una historia de la cultura occidental y que se propone centrada en el análisis de las continuidades, los cambios y la diversidad cultural, pareciera no requerir del estudio detallado de la sociedad colonial. Lo menos que puede decirse de tal decisión es que es llamativa.

El problema no se subsana en el Polimodal sino que se agudiza. Como antes se indicó, aquí se ha prescindido por completo de cualquier consideración del período colonial y el estudio de la historia arranca desde una suerte de “punto cero”, la situación a partir de las revoluciones de independencia. Si los alumnos tienen dudas al respecto podrán, por cierto, apelar a sus saberes previos. ¿Cuáles? Aquellos adquiridos en el segundo ciclo de la EGB pues en el tercero el problema quedó obviado.

Pero, además, el mismo criterio se ha seguido en los otros territorios y sociedades bajo estudio. Se me ocurre aquí una analogía que puede resultar sugestiva. Si en lugar de contenidos pensamos en la contribución de historiadores, los alumnos que pasen por el Polimodal tendrán una versión de la historia que prácticamente prescindiría de las contribuciones de Bloch, Febvre, Braudel, Levi, Ginzburg, Finley, Le Goff, Duby o, incluso, José Luis Romero. La lista podría ampliarse casi al infinito de acuerdo a las preferencias de cada uno, o a los campos considerados, pero la analogía permite ver con claridad algunas de las implicancias de esta decisión. Pensado el problema en estos términos, que no es antojadizo -pues ¿de dónde provienen los contenidos si no es de la historiografía?-, cabe señalar al menos dos conclusiones: por un lado, creo que pueden existir pocas dudas acerca de la contribución de estos autores para la comprensión del mundo contemporáneo; por otro, es difícil pensar en la calidad de la enseñanza de la historia como si fuera un fenómeno completamente independiente de la calidad del conocimiento historiográficamente producido. Más que difícil me parece completamente inapropiado. Y creo que debe existir consenso en el medio académico acerca de que los estudios de, por ejemplo, la Europa medieval y moderna o de la América colonial se encuentran entre los territorios más fértiles y de mayor calidad historiográfica.

A su vez, hay otra implicancia reconocible: se pueden plantear serias dudas acerca de la misma posibilidad de que los contenidos que se privilegiaron puedan ser cabalmente desarrollados si se respeta el recorte producido. Por ejemplo, si se pretende que en el Polimodal se analicen los procesos latinoamericanos de emancipación y el desarrollo de las economías primarias de exportación, uno tiene derecho a dudar y a preguntarse por qué se ha considerado ocioso analizar el sistema económico colonial para entender este proceso. Más aún, uno también puede preguntarse: ¿cómo comprender la naturaleza específica de nuestra “occidentalidad” sin el análisis del largo período colonial? O, ¿cómo entender América Latina prescindiendo del estudio de las formaciones sociales coloniales? La cuestión, entonces, no es simplemente una diferencia de perspectivas acerca de la relevancia del legado colonial. Su replanteo parece necesario para la misma lógica interna de estos contenidos seleccionados.

El mismo documento señala que en la reflexión sobre sociedad y cultura en el Polimodal se “procurará que los alumnos profundicen en la cuestión de la identidad nacional y la diversidad cultural enfatizando en las continuidades y las transformaciones en el período contemporáneo”. A su vez, en las expectativas de logro -inmediatamente formuladas- se sostiene que al finalizar el Polimodal los alumnos estarán en condiciones de “valorar crítica y reflexivamente las continuidades y transformaciones de la cultura política” y “valorar la identidad y las culturas nacionales y de las diferentes áreas, provincias o localidades.” Sin duda habrá pocos que puedan objetar estas loables pretensiones. Pero lo que no queda claro es ¿por qué motivos ello se

circunscribe al período contemporáneo? y, mucho menos, ¿cómo será posible comprender continuidades y transformaciones culturales y la comprensión misma de la diversidad cultural sin que su observación —o descripción significativa, al menos— se pueda efectuar sin desarrollar una perspectiva histórica más larga y profunda que incluya la sociedad colonial?

Sabemos que todo recorte temporal y toda periodización es arbitraria. Pero también sabemos que los efectos de cualquiera que se adopte no son neutros y cada elección supone implicancias. En este caso —y en particular para la historia argentina— una de las implicancias que pueden postularse es que puede contribuir a congelar y eternizar la imagen histórica de la nación. De esta manera, contenidos que se pretende que vengan a actualizar sustancialmente la enseñanza de la historia podrían tener otros efectos muy diferentes, al ir a contramano de la más reciente historiografía argentina y americanista sobre el tema. En consecuencia, la enseñanza de la historia que se postula puede terminar siendo una suerte de versión modernizada de la glorificación de la nación, no ya a través de los héroes sino primordialmente del estado.

A esta nación además se la eterniza, dado el recorte temporal producido. Esta eternización se opera mediante diferentes vías. Por un lado, en la EGB mediante la misma enunciación de los períodos adoptada: “Argentina indígena, Argentina colonial, Argentina criolla, Argentina aluvional”; es decir, la enunciación no ha apelado siquiera a aquellas conocidas fórmulas del “actual territorio” argentino. Por otro, en el Polimodal, mediante un recorte contemporaneísta que reduce el proceso histórico a algo más de dos siglos y que arranca con el proceso formativo del estado-nación. El efecto acumulado de ambos problemas puede ser eternizar históricamente la nación al convertirla en eje del relato histórico a construir. El problema es más agudo en el Polimodal pues el punto de partida de todo relato o reconstrucción histórica condiciona un sumo grado la imagen que se habrá de reconstruir del proceso histórico.

### ***b) Movimiento obrero, socialismo, revoluciones***

El mismo tipo de lectura puede arrojar otros resultados inquietantes. No sólo puede producirse una eternización de la nación sino también —y todavía mucho más— la del capitalismo. Cabe interrogarse: ¿qué concepción de la historia y del capitalismo tendrán los alumnos si toda la historia que habrán de estudiar es la de la expansión de este sistema hasta su éxito presente y (¿tal vez?, ¿quizás?, ¿ojalá?) momentáneo? El problema no tiene nada de nuevo y sus efectos han sido advertidos hace mucho tiempo. La eternización hacia el pasado del capitalismo supone una implicancia inmediata: la posibilidad cierta de pensarlo eterno hacia el futuro; en cambio, la reconstrucción de los procesos históricos que llevaron a la conformación del sistema capitalista supone, a la inversa, la posibilidad cierta de concebirlo como un modo históricamente construido de vida social y la posibilidad de soñar o, al menos dudar, de su existencia eterna hacia el futuro. Sin duda, este es un problema abierto no tanto a los historiadores como a las sociedades que padecen el triunfo mundial del capitalismo sin contestación eficaz a la vista y con todas sus consecuencias a flor de piel. Pero, si el presente es incierto y el futuro impredecible, al menos en el pasado es bastante evidente que el capitalismo no fue eterno.

Podemos volver ahora a Occidente. Si de acuerdo al enfoque adoptado y al modo en que están postulados los contenidos de la EGB, luego de un ítem introductorio la historia parece haber comenzado en el mundo clásico, podemos reconocer que los CBC permiten una lectura sesgada de la historia que consagra y eterniza tres unidades diferentes. Occidente, el capitalismo y la nación... Una tríada que no podría ser más significativa, sugerente y plena de implicancias. Se podrá argumentar que se trata de una lectura muy sesgada y subjetiva. No lo descarto, pues el punto de partida fue pensar en las posibles implicancias y creo que muchos podremos acordar

que lecturas de este tipo son posibles y hasta habilitadas por el mismo texto. Por ello, conviene registrar algunas ausencias que al ser consideradas indican que estos documentos están bastante sesgados. ¿Qué ausencias se “ven” en los CBC del Polimodal—esos, tan centrados exclusivamente en la historia contemporánea donde, por lo tanto, no se puede argumentar una cuestión de espacio sino que se trata claramente de una opción? Pues allí no hay una sola mención al movimiento obrero pese a que los procesos de industrialización y desindustrialización ocupan un lugar preferente. La palabra socialismo sólo aparece enunciada una vez, incluida entre otras formas del pensamiento social y político contemporáneo. Y las revoluciones que se han de estudiar son las europeas y americanas del siglo XVIII y XIX, pero no parece que deban destacarse las del siglo XX.

¿Está ésto en cambio resuelto en la EGB? Aquí, si bien se postula la necesidad de enseñar el “afianzamiento de la civilización industrial y de la sociedad burguesa” no hay tampoco ninguna referencia explícita al movimiento obrero. El alumno y la alumna habrán estudiado “la sociedad feudal y el mundo urbano y burgués”, o luego la misma sociedad burguesa, pero no se enuncia en ningún momento que deba saber algo del mundo y la cultura obrera. El socialismo -a su vez- no es tema aparentemente de la EGB y la única mención al comunismo se refiere en un punto específico: “Los regímenes totalitarios” equiparándolo al nazi-fascismo. Sobre esto último se podrían escribir páginas y páginas de debate, pero ¿será también necesario discutir que si se postula enseñar “La era del capitalismo” sería al menos interesante que los chicos supieran algo del movimiento obrero o el socialismo? ¿Qué pasa con las revoluciones en la EGB? Sólo aparecen enunciadas las “Hispanoamericanas” (2º ciclo) y las “revoluciones modernas” (3º ciclo). A esta altura uno puede preguntarse si no sería bueno que los chicos supieran algo de las revoluciones que hicieron surgir aquellos “regímenes totalitarios” o , al menos, que si se postula que deberán conocer “el afianzamiento de la civilización industrial” quizás sería aconsejable haber incluido algo acerca de la revolución industrial... Después de 12 años de sistema educativo quizás tengan claro que en la historia del mundo, de la cultura occidental, de América y de la Argentina hubo revoluciones en los siglos XVIII y XIX... luego de ellas... el capitalismo triunfante... Los CBC pueden ser leídos, entonces, como una suerte de compilación del sentido común que satura los medios, una suerte de versión del discurso único adaptada para la escuela.

## **Los CBC para la formación docente**

Podría sostenerse que ello se subsanaría vía la formación docente, de modo que, si bien los alumnos no se detendrán en el análisis de la sociedad colonial y sus formas culturales y políticas, sí dispondrán de docentes capacitados al efecto o que recibirán una sólida formación acerca de la conflictividad social en el capitalismo y el desarrollo de la lucha obrera y socialista. Dejo de lado analizar aquí si ello es posible, considerando el conjunto de exigencias establecidas que tienden a reducir la solidez de la formación disciplinar de los futuros docentes en grado extremo al extender en demasía los requerimientos de formación docente y especializada y pretendiendo a la vez el desarrollo de competencias firmes en el plano teórico, hermenéutico y metodológico y el dominio de una disciplina complementaria. Sólo me detendré en estos dos campos que registré como ausentes.

En principio, en los Contenidos Curriculares Básicos hay alguna esperanza al respecto. Pero, en el bloque de contenidos comunes del documento elaborado para el llamado campo de la formación orientada se establece con claridad que se ha respetado la perspectiva occidentalista. Así, en la fundamentación se dice que “Los procesos históricos mundiales se centran, aunque no

de manera excluyente, en la evolución de occidente por su relación directa con la historia de nuestro país.” Y en los alcances de los contenidos se enumera: “Primeros procesos históricos y orígenes de la cultura occidental. Periodización de la historia occidental”. Por suerte, este occidentalismo es claramente definido como “no excluyente” y se afirma taxativamente que en el caso de nuestro país y nuestro continente el punto de partida del relato histórico se encuentra en el mundo indígena<sup>4</sup>.

A su vez, en este nivel los olvidos son menos acusados. Por un lado, pese a que perduran los eufemismos, la sociedad colonial ha recuperado su lugar. Por otro, los trabajadores, la revolución rusa y el socialismo han aparecido en los procesos histórico mundiales aunque no, lamentablemente, en el capítulo referido a la historia argentina o latinoamericana. Frente a ello no queda claro por qué motivos se ha establecido esta clara diferencia y cabe pensar que, si se registró el error, bueno sería modificar los contenidos que habrán de estudiar los alumnos.

Pero, en el bloque de contenidos para la formación disciplinar específica, nos volvemos a encontrar con los problemas señalados al principio. La síntesis explicativa precisa que se ha operado desde dos perspectivas: una más general -a escala mundial- a partir de la cual “los procesos históricos mundiales se centran en la cultura occidental”; la otra, “más específica para la experiencia argentina dentro del contexto latinoamericano”, si bien incluye otros períodos “se centra en la formación y evolución de la Argentina moderna desde fines del siglo XIX hasta el presente”, es decir, una historia todavía más corta .

## Conclusión

El análisis precedente pone de manifiesto que pese a los traspies y sobresaltos, existe en estos documentos una fuerte coherencia interna, un modo de organizar y priorizar los contenidos de la enseñanza de la historia que a la vez supone una concepción sobre ella y que tiene toda una gama de implicancias. Todo lo que he intentado es poner de manifiesto las que me parecen más significativas. El planteamiento de estas cuestiones problemáticas y el registro de ciertas ausencias no pretende negar avances importantes que contienen estos CBC para la tradición argentina de enseñanza de la historia en la escuela. Si tuviera que sintetizar cuáles me parecen que han sido los logros más importantes tendría que mencionar al menos cinco:

*1° Se ha abandonado una forma de mirar la historia, de seleccionar y organizar los contenidos que estaba centrada en la evolución institucional y el culto de los héroes; hoy existe la posibilidad de convertir realmente a las sociedades en las protagonistas de los procesos históricos.*

*2° Se han introducido, por primera vez, auténticos contenidos de Ciencias Sociales que habilitan modos enriquecidos de abordar la historia.*

*3° Se le ha prestado una atención mucho más privilegiada a la historia contemporánea e, incluso, a la historia reciente.*

---

<sup>4</sup> “Se parto del mundo indígena precolombino considerándolo como el inicio de la historia de nuestro país y del continente” (p.12).

*4° Se ha resistido la tentación tan difundida en los últimos años de ofrecer una mirada de la historia de marcado corte localista.*

*5° Se ha percibido con claridad la importancia de considerar la diversidad cultural en la enseñanza de la historia y la potencialidad de esta disciplina para su mejor comprensión.*

Sin embargo, estos cinco aspectos quedan limitados por la misma concepción que subyace en el trazado de los contenidos y que ha orientado su selección y organización. Poner a las sociedades como protagonistas de los procesos históricos supone poner de relieve en primer término sus conflictos y sus luchas. La redacción eufemística, edulcorada o elusiva de muchos de estos contenidos no impide hacerlo por cierto, pero habilita y legitima una lectura que los obvie por completo. A su vez, la dramática reducción de la perspectiva temporal que el Polimodal expresa en forma inequívoca -pero que impregna el conjunto de los CBC para muy diferentes niveles de formación en historia-, en lugar de abrir mejores posibilidades para el diálogo con las otras disciplinas sociales debilita la perspectiva específicamente histórica. Ello, creo, puede tener serias consecuencias en la comprensión misma del mundo contemporáneo y en la aprehensión de las raíces históricas del presente que no son todas tan cercanas, inmediatas o recientes. La llamada "Argentina moderna" como campo privilegiado de estudio de la historia del país no es un dato apromblemático, no es una noción que podamos tomar como si tuviera efectos neutros. Hoy disponemos de suficiente evidencia para dudar al menos que ella pueda comprenderse en sí misma sin situarla en procesos mucho más largos, profundos y complejos.

Lo que he denominado como perspectiva occidentalista es probablemente uno de los puntos más controvertidos y hace directamente a una cuestión de identidad. Pero si a ésta la pensamos en términos múltiples y reconocemos a la diversidad cultural como un valor a rescatar pero también a comprender, la enunciación de los contenidos desde esta perspectiva occidental es, por lo menos, problemática.

La discusión acerca de estas implicancias es, por cierto, un problema que atañe al conjunto social. Pero, en un ámbito más restringido habilita e invita a una discusión también entre historiadores. La consulta, en este sentido, eludió un debate académico tan fuerte y abierto como era necesario y lo sigue siendo y en ello la responsabilidad no fue sólo del equipo ministerial sino que cuestiona a la misma comunidad académica. Pero esta vez no podemos argumentar que lo que se enseña fue decidido por fuerzas oscuras. Pensando en quienes fueron consultados cabría preguntarse si estas concepciones y si estas prioridades no expresan ideas, valores y creencias que circulan en nuestra historiografía. Pero ello invita a otra discusión que quizás sea bueno que comencemos a darnos...



## LA NATURALEZA EPISTEMOLÓGICA DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y SU TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Gabriel Huarte \*

En el trabajo que presentamos, nos referiremos al interrogante central que nos plantea el desarrollo de nuestra cátedra (Didáctica de la Historia y Práctica de la Enseñanza). Dicho interrogante lo constituyen la naturaleza del conocimiento histórico y sus posibilidades de transposición al proceso de enseñanza y aprendizaje de la disciplina en los niveles básicos del sistema educativo.

En esta oportunidad abordaremos parcialmente la evolución de los componentes del interrogante, hasta desembocar en la propuesta que configuran los **Contenidos Básicos Comunes (CBC)** de Ciencias Sociales, para la **Educación General Básica (EGB)** y el **Nivel Polimodal**.

Por otra parte, pero estrechamente vinculado con este trabajo, las preguntas que direccionan la Tesis de Maestría que hemos empezado a escribir, giran alrededor de qué identidades, pertenencias, representaciones y conciencia histórica se propone construir desde los nuevos contenidos mencionados más arriba, teniendo en cuenta cual ha sido la función de la historia como disciplina incorporada a los niveles básico y medio del sistema educativo. Por tales motivos nos ha parecido pertinente reflexionar previamente sobre las características, las peculiaridades, en fin, sobre la naturaleza de la historia como conocimiento y las mediaciones a las que debe ser sometido para su traslado al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Parecería obvio citar la transformación y complejización que ha experimentado el conocimiento historiográfico a partir de la segunda posguerra. Sin embargo, es preciso señalar que tal transformación llevada a cabo en el ámbito universitario, entidades y grupos dedicados a la investigación, difundido a su vez por publicaciones de un alto grado de especialización, ha demorado largamente su llegada a las currículas escolares y las instancias de formación de profesores instaladas en el nivel terciario; sobre tal retraso existen recientes trabajos que sería reiterativo exponer aquí.

Sin embargo, la situación descrita tendería a cambiar, no sólo en lo que atañe a la aparición de nuevos libros de texto, sino también es lo que pareciera emerger de una lectura, eso sí muy preliminar, de los CBC que para la enseñanza de la Historia –y de las Ciencias Sociales– ha aprobado el Consejo Federal de Educación y que deberán ser aplicados en el ámbito de la EGB y en el Nivel Polimodal.<sup>1</sup>

---

\* Instituto de Estudios Histórico Sociales, Universidad Nacional del Centro, Tandil.

<sup>1</sup> **Contenidos Básicos Comunes para la Educación Inicial y la Educación General Básica**, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1994.

Si corroborásemos tal presunción cabría suponer que estaríamos ante la actualización tan deseada, lo cual implicaría asumir las prevenciones para una adecuada transposición de estos renovados saberes a partir de su mayor complejidad, ante la cual ya no serían posibles explicaciones concretas y simples narraciones, si es que pretendemos con los alumnos unos conceptos más abstractos, apoyados en una información más rica y diversa.

Si esto es así, la nueva historia a enseñar adquiriría el estatus de una «forma de conocimiento» (Shelmits 1987), donde los alumnos podrán dar sentido a lo que se les enseña sobre el pasado en el caso de que las formas de conocimiento comprendan la lógica, métodos y perspectivas peculiares de la disciplina.

Desde esta perspectiva, las formas de conocimiento proponen cuatro rasgos diacríticos:

- a) Un conjunto de conceptos distintivos que definen la experiencia humana de una manera particular, tal como masa y momento en física, monarquía y mercantilismo en historia. Cada forma de conocimiento tiene su propio cuerpo conceptual, al igual que cada lengua posee su propio vocabulario.
- b) Maneras características de relacionar y de articular los conceptos; por ejemplo, la exposición y explicación histórica es esencialmente causal y de desarrollo, y aunque estas ideas no son exclusivamente de la historia tienen un significado y aplicación peculiar a la materia (en tanto que la causalidad en Física sería una noción positivista, la Historia seleccionaría condiciones necesarias y buscaría establecer vínculos de posibilidad lógica no de necesidad legítima. Del mismo modo, la noción de «desarrollo» no puede ser uniformemente aplicada a las entidades orgánicas y a las culturales, sino que presentaría desviaciones de significado del campo de la Historia al de la Biología). Este segundo aspecto de las «formas» de Hirts puede ser comparado, de algún modo, con la sintaxis de las lenguas.
- c) Ciertas formas características de aducir pruebas en apoyo de las proposiciones y de establecer su validez. La reproducción experimental es el método de la física, en cambio el historiador no experimenta, sino que establece una empatía con los hechos y los reconstruye en lugar de reproducirlos.
- d) Ciertas formas características de realizar investigaciones, generar hipótesis y establecer enunciados, mientras que el químico puede utilizar los rayos X, la paleografía es una característica distinta de la historia.

Los puntos b) y c), esto es el proposicional y el procedimental, contienen el núcleo esencial de las «formas de conocimiento»; el aspecto técnico d) es relativamente trivial, y el aspecto conceptual a) hace referencia a los productos distintivos de las diferentes formas, y no a la lógica interna de determinados modos exclusivos de conocer y comprender el mundo (Shelmits 1987).

## Naturaleza de las explicaciones históricas

Es de todos conocida la discusión que desde siempre ha enfrentado a historiadores y filósofos –en particular a estos últimos– sobre la naturaleza del conocimiento histórico. En este sentido, nos parece pertinente recordar un reciente trabajo de Oscar Comblit (1993), donde se distingue con claridad las dos posturas clásicas ante la epistemología de la historia; la una que intenta concebirla como una ciencia capaz de proponer generalidades o regularidades explicativas, la otra, que vincula la construcción del conocimiento histórico con su naturaleza esencialmente narrativa.

Expresiones claves de las posturas enunciadas serían para la primera la célebre publicación de Carl Hempel: *The Function of General Laws in History* (1942).

En cuanto a la segunda cabe destacar los más recientes trabajos de Hayden White quien ha acercado la historia a la literatura y la lingüística, separándola si se quiere de su objeto tradicional: esto es, reconstruir la realidad del pasado. Nos parece importante proponer aquí una

posible tercera vía, la de Michel Foucault, quien postula la imposibilidad de evadirse de una relatividad de puntos de vista que encerraría cada época en términos de sus propios conceptos.

Sin embargo, como bien señala Cornblit (1993), esta controversia tiene larga data. Ya en el siglo XVI Jean Bodin, propiciaba la reflexión histórica basada en la compulsión de fuentes originales lo que permitiría a una persona desarrollar una actividad válida, sea en los negocios o en el gobierno. En otras palabras, según Bodin quien asumiera responsabilidades públicas debería estar versado suficientemente en historia.

Bodin no sólo proponía la ampliación del campo y las perspectivas de la historia, sino también una nueva manera de hacerla, recurriendo a los archivos y, a las que se denominaron desde entonces, ciencias auxiliares: Diplomática (estudio de la estructura de los documentos antiguos), la Paleografía, la Numismática, etcétera. El camino iniciado por Bodin, tuvo su continuidad a través de Mabillon y los benedictinos de Saint Maur en Francia y eruditos como Fernando Ughelli y Antonio Muratori en Italia.

Esta línea, a la que Oscar Cornblit denomina Escuela Erudita, desarrolló a lo largo de un siglo y medio varias reglas de trabajo: la primera, la exigencia de indagar en base a piezas originales (fuentes); la segunda, desarrollar instrumentos de análisis paleográficos, esto es, conocimientos gramaticales de cada época para poder trabajar sobre los textos; la tercera, proponer una cronología exacta.

Sin embargo, en el siglo XVIII, durante el predominio de los enciclopedistas, la historia erudita fue observada con una actitud ambigua, por un lado se la volvió a considerar perteneciente al dominio de la literatura, pero desde otro punto de vista, las principales figuras de la corriente dominante preferían verla como un producto de las facultades reflexivas e imaginativas de la mente basado en la búsqueda de las causas generales que permitieran establecer conexiones que propiciaran el logro de grandes generalizaciones históricas. Según este punto de vista, la erudición ligada al ejercicio de la memoria, se encontraba imposibilitada de arribar a esa meta.

Retomando el camino de los que plantean la necesidad de obtener explicaciones de los sucesos o procesos históricos, empezaremos por reconocer que nos encontramos ante uno de los problemas fundamentales dentro de la filosofía de la ciencia: interrogarnos sobre cuál es la naturaleza de las explicaciones científicas. Algunos de estos interrogantes se han planteado así: ¿cuáles son las condiciones que tienen que satisfacer las explicaciones científicas? ¿éstas condiciones son las mismas para todas las ciencias o difieren dependiendo de la ciencia de que se trate?, o bien, ¿qué relación existe entre los modelos explicativos formulados para las ciencias naturales y aquellos planteados para las ciencias sociales?

Son ampliamente conocidas, en los ámbitos académicos y científicos, las características asumidas por el debate tradicional en torno a estos problemas, que a fuer de intentar ser sintéticos, podríamos reducir a dos posturas paradigmáticas. Por una parte, la corriente positivista planteaba la identidad entre los esquemas o procedimientos explicativos utilizados en las ciencias naturales y en las ciencias sociales. Mientras que en el otro extremo, constituido por tendencias filosóficas más heterogéneas, los planteos establecían una marcada delimitación entre los esquemas o modelos explicativos propuestos para la historia y las ciencias sociales y los formulados para las ciencias naturales.

La línea filosófica citada en primer término proponía como fundamentos de su postura los siguientes presupuestos: unidad de método (monismo metodológico), y la búsqueda de leyes generales para las explicaciones científicas. En otras palabras, esto significaba que la explicación causal implicaba necesariamente el establecimiento de leyes causales generales y, por último,

para este enfoque, el esquema causal de las ciencias naturales se convertía en el modelo explicativo ideal para todas las ciencias (Mario Carretero et al. 1993).

Desde el otro extremo, en tanto, se aducía que no se pueden basar las explicaciones históricas en el esquema causal de las ciencias naturales, ya que la historia es producto de la intencionalidad de quienes la protagonizan, en palabras de Collingwood (1976) *“el objeto de la historia es el estudio de los actos de los seres humanos que han sido realizados en el pasado”*.

La producción historiográfica basada en los supuestos del positivismo, debió dejar de lado, pese a su empeño, la búsqueda de aquellas leyes generales de la historia que le permitieran efectuar predicciones con el rigor de los científicos naturales. En contrapartida, elaboró un riguroso método de verificación empírica que le permitió de alguna manera disimular la imposibilidad de la experimentación. El método, conocido como crítica histórica, formula las reglas que permiten el establecimiento de los hechos a partir de las fuentes conservadas (para la metodología tradicional las fuentes eran fundamentalmente los documentos escritos), se trataba pues de establecer o reestablecer, en otras palabras, la realidad tal cual había sido.

En el sentido en que la hemos descrito, puede considerarse a la crítica histórica como un proceso de verificación que labora los hechos recogidos por la heurística. Conviene aclarar aquí que la crítica histórica no es una exclusiva característica del conocimiento del pasado, ya que es aplicable a todo conocimiento fundado en testimonios como por ejemplo, los que son usados por los procedimientos de la justicia para la reconstrucción de las acciones que debe juzgar. La crítica que se ha formulado a este método -desde la óptica de otras disciplinas- se refiere al componente altamente subjetivo de los testimonios.

En el campo específico de la historia tradicional, la crítica se apoya en la estrechez del concepto de fuente que aquella utilizaba limitada a los documentos escritos de origen oficial o institucional.

La situación que describimos comenzó a cambiar a partir del desarrollo de nuevos campos en la disciplina: por ejemplo el de la historia económica que, a fines del siglo XIX, iniciara un camino autónomo (Witold Kula: 1977). La importación de enunciados teóricos provenientes de otras disciplinas sociales y la consideración de los datos brindados por las contabilidades y estadísticas nacionales, parecía vestir con nuevos ropajes de objetividad a este tipo de testimonios históricos.

Otro aporte fundamental para la renovación de la metodología de la investigación histórica, lo constituyó la corriente -para algunos escuela- inspirada en la revista *Annales*. Desde su aparición en el campo de la historiografía contemporánea, se han constituido en los renovadores por antonomasia, sin que tal apreciación signifique negar otros aportes singularmente valiosos, como por ejemplo, un marxismo (Josep Fontana 1993), y los progresos de una historiografía anglosajona en sus diversas corrientes pero siempre unida en cuanto a su tradición empírica (Carr 1966).

Ya en los fundadores de *Annales* se advierte la profunda transformación que se imprimiría a la nueva corriente. Testigo de ello es aquel célebre pasaje que Marc Bloch (1952), dedicara a Herodoto, en el cual pondrá en un mismo plano de significación los testimonios directos e indirectos:

*“Herodoto de Turios expone aquí el resultado de sus búsquedas, «para que las cosas hechas por los hombres no se olviden con el tiempo y que las grandes y maravillosas acciones llevadas a cabo por los griegos como por los bárbaros no pierdan su esplendor». Así empieza el más antiguo libro de historia, no fragmentario, que en el mundo occidental haya llegado hasta nosotros.*

*Pongamos a su lado, por ejemplo, una de esas guías de viajes al más allá que los egipcios del tiempo de los Faraones introducían en las tumbas. Tendremos frente a frente los prototipos de las dos grandes clases en las que se reparte la masa inmensamente varia de los documentos puestos por el pasado a disposición de los historiadores. Los testimonios del primer grupo (Herodoto) son voluntarios. Los otros (los de las tumbas egipcias) no.”*

Tan importante como aquel será la extensión con que Lucien Febvre redefinirá los testimonios históricos:

*“La historia se hace con documentos escritos, por cierto, cuando existen. Pero se la puede hacer, se la debe hacer sin documentos escritos, si ellos no existen... con todo esto que la ingeniosidad del historiador le consiente utilizar si le faltan las flores acostumbradas para producir su miel... En suma, con todo eso, que perteneciendo al hombre, expresa al hombre, demuestra la presencia, la actividad, los gestos y el modo de ser del hombre.”* (citado por Le Goff 1992)

El proceso de transformación que hemos descrito provocó sustanciales cambios en el modo de concebir la disciplina en general. Se comenzó a privilegiar la explicación por sobre la descripción, y en lugar de la narración de los hechos se enfatizó la recurrencia al análisis de procesos.<sup>2</sup> También es preciso reconocer la convocatoria que desde Annales se realizara a las otras ciencias sociales —ya no en carácter de auxiliares— sino de colaboradoras de la historia en el singular quehacer de desentrañar el comportamiento de las sociedades humanas en el tiempo. Tal colaboración queda patentizada en los aportes que la sociología (Durkheim y Simmiand), la geografía (Vidal de La Blache), la antropología social (Merleau Ponty y M. Mauss), la teoría de

---

<sup>2</sup> Desde el punto de vista de Hayden White (1992), el grupo de los Annales definía a la historia narrativa simplemente como la historia política del pasado y, además, la historia política concebida como conflictos y crisis a corto plazo, definida con precisión en palabras de Braudel: *“La historia narrativa, tan querida por Ranke nos ofrece (...) un destello pero no iluminación; hechos pero no humanidad. Obsérvese que esta historia narrativa siempre pretende relacionar «las cosas tal cual sucedieron en la realidad» (...) Sin embargo, de hecho, en su propio modo encubierto, la historia narrativa se trata de una interpretación, una auténtica filosofía de la historia. Para el historiador narrativo, la vida de los hombres está dominada por accidentes dramáticos, por la acción de aquellos seres excepcionales que surgen ocasionalmente y que a menudo son los dueños de su propio destino e incluso más del nuestro. Y cuando hablan de «historia general», de lo que realmente están hablando es del cruce de estos destinos excepcionales, pues obviamente cada héroe debe medirse con los demás. Se trata, como sabemos, de una equivocada falacia”*.

En un trabajo de 1973, White (1992) considera a la obra historiográfica «como lo que más visiblemente es»: una estructura verbal en forma de discurso en prosa narrativa; las historias, combinarían cierta cantidad de datos y conceptos teóricos para explicar esos datos. Unas líneas más adelante el autor sostiene que esos conjuntos - constituidos a partir de los datos y conceptos - tienen un contenido estructural profundo que es en general de naturaleza poética y lingüística de manera específica. El cual sirve como paradigma prerícticamente aceptado de lo que debe ser una interpretación de especie histórica.

Otro autor que reivindica la narrativa como proceso insustituible de la construcción historiográfica, es Paul Ricoeur al afirmar que toda historia, hasta la menos narrativa o más estructural, se construye a partir de las fórmulas que gobiernan la producción de narraciones (Chartier 1993). Ya que las entidades manejadas por los historiadores (sociedades, clases, mentalidades) son «cuasi personajes», dotadas de propiedades que son las de los héroes singulares o las de los individuos normales que componen los colectivos que designan categorías abstractas. Más allá de toda la discusión entre una historia estructural «anónima» y una historia narrativa más cercana a las «singularidades», es indudable la utilidad del relato como recurso fundamental en una didáctica de la historia. De hecho, lo ha sido en la enseñanza que hemos definido como tradicional, y seguramente lo sigue siendo para introducir a los educandos en el análisis, sin duda cada vez más complejo, de los procesos sociales.

los ciclos en economía (Kondratief), brindaron a las obras de Bloch, Febvre, y sobre todo de Braudel.

En estos movimientos, que algunos han designado como Historiografía Euro-Atlántica, el primer lugar en todo objetivo de investigación histórica empezó a ser ocupado por las respuestas a los «por qué» algo es como es o se presenta de determinada manera. Mientras que el «cómo» es una cosa o un fenómeno quedaría para la descripción, esto es en un segundo orden de importancia (Schuster 1983); seguidamente examinaremos algunos de los tipos de explicación que pueden proponerse en historia. En este caso, y sin pretender ser exhaustivos, los distinguidos por Jerzy Topolski (1985: 1) Explicaciones causales: Serían aquellas que aíslan las causas de los acontecimientos. 2) Explicaciones genéticas: Permiten reconstruir las etapas de los procesos estudiados. 3) Explicaciones estructurales: Precisan, dentro de una estructura, el funcionamiento de un elemento dado, o la inserción de hechos o procesos menores dentro de otros mayores con lo que se explicarían parcialmente los primeros.

Las explicaciones causales, a su vez, se relacionarían fundamentalmente con dos categorías de hechos históricos: a) La toma de decisiones por la gente (individuos, clase, grupo, instituciones) en ciertos momentos. Los resultados se expresan en términos de acciones humanas. b) Los hechos históricos (individuales, procesos, tendencias, etc.)

Para el citado autor, el tipo de explicación explicitado en a) está vinculado a lo que él define como estructura de la motivación. En el caso b) las proposiciones atañen más a explicaciones del tipo nomológico deductivas (Hempel) o hipotético deductivas (Popper). Witold Kula (1977) se interesó por las causas de las dificultades de la economía polaca en su transición del feudalismo al capitalismo en la segunda mitad del siglo XVIII. Apoyándose en hipótesis teóricas, muestra el conjunto de factores necesarios, y al mismo tiempo suficientes, del desarrollo del capitalismo a los cuales sintetiza así: 1) Concentración económica y geográfica de la producción. 2) Cambios en la estructura del capital. 3) Surgimiento de un mercado de trabajo.<sup>3</sup>

Ampliando nuestro examen sobre el concepto de explicación podría agregarse: 1) Se puede constatar que la referencia a las estructuras de la motivación no es la única forma de explicación en historia -en este caso económica- y en la historia en general. Además de este modelo de motivación, la mayoría de las veces se encuentra la motivación psicológica, esta explicación se basa en los rasgos que expresarían las conductas de los individuos. En este caso, se tienen en cuenta las disposiciones psíquicas, por ejemplo: X se comportaba de la forma B porque era ambicioso. O las emociones, por ejemplo, la ira, el miedo, etc. Estos serían tipos de explicación psicológica expresadas en dos formas: la explicación por las disposiciones y la explicación por las emociones. 2) La explicación de los hechos históricos que no se expresan en el lenguaje de las acciones humanas, se realiza de acuerdo con el modelo en que el historiador se refiere al conocimiento de las regularidades del proceso histórico. Esta referencia sólo está parcialmente articulada y se la puede reconstruir de una forma más o menos hipotética. El historiador sólo muy rara vez da la explicación detallada de todas las etapas de su razonamiento. Este conocimiento general al que se remite el historiador, y de acuerdo con el cual crea las leyes científicas, -es decir, los enunciados sobre regularidades-, concierne a «clases de hechos» y no a hechos individuales. En la explicación analizada por Witold Kula se trata, por ejemplo, de las clases de hechos siguientes: a) el desarrollo del capitalismo, esta situación puede darse en el territorio m1,.....m2; b) la concentración de la producción puede darse en diferentes formas y en diferentes territorios; c) el mercado de trabajo.

<sup>3</sup> Los campesinos, debido a la escasez, las prestaciones laborales que acotaban su libertad de maniobra, reaccionaban débilmente a los estímulos del mercado. El mercado de trabajo sólo podía surgir cuando hubiese otras posibilidades de explotación y pudiese venderse el trabajo campesino.

Los historiadores económicos, por ejemplo, extraen de diferentes fuentes sus informaciones sobre regularidades, lo que causa la diferencia en sus explicaciones. De forma general se cuenta con tres situaciones: a) La referencia al saber científico no corriente. b) La referencia a la teoría económica. c) La creación de enunciados teóricos por los historiadores.

3): En cuanto a la posibilidad de efectuar predicciones a través del conocimiento histórico, esta sería una de las situaciones más problemáticas, ya que las investigaciones que se ocupan de los procesos históricos indagan sobre eventos ya sucedidos. Félix Schuster (1983) propone un intento de establecer predicciones en historia supeditadas al descubrimiento de nuevos testimonios que las confirmen. Por ejemplo, en el caso del encuentro de Guayaquil entre San Martín y Bolívar, podría establecerse la predicción de que la retirada del escenario político de Sudamérica, por parte del primero, se debió a un acuerdo entre ambos, la situación quedaría comprobada si apareciese documentación en tal sentido. Los historiadores económicos suelen efectuar predicciones refiriéndolas a la teoría económica a la cual adhieren, este es el caso de la New Economic History, quienes toman como base de sus explicaciones y verificaciones, la economía neoclásica, aplicando sus diferentes modelos, por ejemplo: el de la oferta y la demanda.

Otro ejemplo de este tipo de explicación, pero mucho más abarcativo ya que involucra aspectos socio-económicos, políticos y jurídicos es la que Schuster (1983) propone para el estudio del proceso revolucionario de Mayo, el análisis se centra (aunque no exclusivamente) en Mariano Moreno y su **Representación de los Hacendados**. Para los intereses de nuestro trabajo aquí hay una alusión explícita a un enunciado teórico: cuando un sector o clase de una sociedad asume la defensa del colectivo social, en definitiva implícitamente persigue la defensa de sus intereses particulares. Pero lo valioso de la propuesta estriba en el abordaje de un problema de investigación histórica a partir de una metodología que integra enunciados teóricos comunes a distintas disciplinas sociales, siempre sometidos a su correspondiente comprobación empírica.

Personalmente opinamos que este tipo de proposición se aproximaría a la definición que Pierre Vilar (1982) propone para el objeto de estudio de la historia: este sería “El estudio de la dinámica de las sociedades en el tiempo” y cuya materia está compuesta por a) hechos de masas: masas de hombres, bienes, pensamientos (demografía, economía, mentalidades); b) hechos institucionales: más rígidos, tienden a fijar las relaciones humanas; y c) acontecimientos: aparición y desaparición de personajes, de grupos económicos y políticos, movimientos de opinión. La historia no puede restringirse al estudio de las instituciones o proponer solamente la narración de los acontecimientos, pero no puede desinteresarse de estos hechos que vinculan la vida cotidiana de los hombres a la dinámica de las sociedades a la cual pertenecen.

La otra corriente de pensamiento a la que hacíamos mención al inicio persigue fines diametralmente opuestos a los de la explicación. Dilthey, Rickert, Croce, Collingwood, y para algunos Max Weber, habían señalado la existencia de una sustancial diferencia entre las ciencias exactas y naturales y las disciplinas sociales y humanas. Según estos autores, las diferencias estribarían en la entidad distinta del objeto de estudio. Es así que su propuesta, conocida como operación *Verstehen* (comprensión), fue adquiriendo diversos matices, una buena síntesis de la misma puede encontrarse en la siguiente cita:

*“...Para la ciencia el evento se descubre percibiendo, y la siguiente búsqueda de la causa se hace asignándola a su clase y determinando la relación entre esa clase y otra. Para la historia el objeto a descubrir no es el mero evento sino el pensamiento que se expresa en ese evento. Descubrir ese pensamiento es automáticamente entenderlo.” (Collingwood 1976)*

Más recientemente Sir Isaiah Berlin proponía que: a) Existe una diferencia sustantiva entre el objeto de estudio de las ciencias físico-naturales y el de las sociales y humanas. La misma surge de la situación de la condición esencial del hombre como ser libre, lo que torna impredecible su conducta. b) Rechazo del monismo metodológico ya que si existe una diferencia crucial en el objeto de estudio, también la debe haber en el método de estudio. c) Por lo tanto, el método de las ciencias humanas debería basarse en la única ventaja que posee el estudioso social, ella es: la existencia de una simetría entre el investigador y el objeto de análisis ya que se trata de seres humanos (citado en Gallo 1992: 150-151).

El método propuesto es conocido como el de la comprensión empática y coincide con los principios que Collingwood (1976) establecía para guiar la investigación histórica: 1) *“Toda historia es historia del pensamiento. Usted piensa históricamente cuando puede decir ACERCA DE CUALQUIER COSA: yo puedo ver lo que hizo esto, escribió esto, diseñó esto, usó esto, estaba pensando”*. 2) *“El conocimiento histórico es la reactualización (reenact) en la mente del historiador del pensamiento cuya historia está estudiando”*. 3) *“Esa reactualización se hace encapsulada en un contexto de pensamientos presentes (presentismo) por lo cual nunca puede aspirar a la perfección”*.

En cuanto a la comprensión empática, cabe agregar que configura un aporte importantísimo para la didáctica de la historia, ya que propone a los alumnos (desde un punto de vista más collingwoodiano en el pensamiento del actor), que los conduciría al proceso de situaciones o instancias.

Dentro de las corrientes de pensamiento analizadas hasta aquí, uno de los modelos teóricos más complejos y elaborados para la explicación en historia y las ciencias sociales lo constituye el modelo de explicación teleológico o intencionalista propuesto por von Wright (1971). En dicha proposición se plantea que explicar teleológicamente una acción implica la comprensión de una determinada intención en el agente que la lleva a cabo, de tal forma que la intención se constituye en su rasgo más característico<sup>4</sup>.

Descubrir la intención de los sujetos sería el objetivo principal de quienes proponen este tipo de explicaciones, su base o esquema de trabajo lo constituye el esquema de inferencia práctica que intenta, en primer lugar, poner en evidencia la intención que tienen los sujetos al iniciar determinadas acciones. En segundo lugar, estos sujetos consideran que, para alcanzar lo que se proponen, es necesario utilizar cierto tipo de medios (creencias, fines). Finalmente, el o los sujetos intenta conseguir sus fines a través de acciones orientadas hacia ello. Lo más característico de este tipo de explicación es que la conclusión que se deriva de las premisas no es una conclusión lógica, sino una inferencia práctica, en el sentido de constituir una acción adecuada para la realización del fin propuesto (Carretero et al. 1993).

Pereyra (1984), considera que el modelo de explicación intencionalista de von Wright para la historia y las ciencias sociales implica una concepción subjetivista y limitada de tales ciencias. Este modelo se apoya en la idea de que es posible llegar a la comprensión y la explicación de los hechos históricos y sociales a partir del estudio de las acciones humanas. En este sentido, para Pereyra, este modelo de explicación intencionalista más que un modelo explicativo para las ciencias sociales, constituye un modelo lógico-formal de la acción. Otros autores también coinciden en señalar que los modelos intencionalistas de explicación dentro de las ciencias sociales, implican una concepción dualista de la realidad en que se plantea la oposición entre las acciones humanas y las condiciones sociales.

---

<sup>4</sup> “La acción es normalmente conducta comprendida o descripta a través del prisma de la intencionalidad” (Wright 1976).

Por lo tanto, no sería posible explicar las transformaciones sociales o del cambio histórico únicamente a partir de las acciones humanas, en términos de intenciones, creencias o propósitos de los agentes. Actualmente uno de los problemas fundamentales para los teóricos sociales está representado por la necesidad de desarrollar modelos explicativos causales más integrales para la historia y las ciencias sociales. En tal sentido, se han realizado propuestas desde distintas perspectivas teóricas, tendientes a reconciliar la tradicional oposición entre las ciencias humanas y las condiciones sociales, en cuanto a la comprensión y explicación de los procesos sociales<sup>5</sup>.

Expresado de otra manera, el problema sería poder llegar a descubrir y presentar conjuntos de relaciones generales entre las acciones humanas (individuales) y la totalidad macro social que las contienen y que trasciende la vida de los propios individuos. Para los autores citados más arriba (Carretero y otros, 1993) una explicación más integral del proceso histórico de la sociedad debería implicar un análisis de la estructura social, en el cual estén incluidos, tanto las acciones humanas como las condiciones sociales existentes a efectos de permitir que a partir del análisis de esas conexiones se formulen las hipótesis explicativas de los acontecimientos. Sobre la complejidad de este tipo de elaboraciones nos previenen las palabras de Carlos Pereyra:

*“La organización social es un sistema abierto con un número abrumador de variables cuyas relaciones no pueden estar todas bajo control. Esta circunstancia no cancela, sin embargo, la posibilidad de elaborar hipótesis sobre los vínculos existentes entre tales variables, sólo indica un grado incomparablemente mayor de complejidad”*

Hasta aquí, hemos analizado algunas de las características de la historia en cuanto «forma de conocimiento», o si se quiere como saber científico. Si la misión principal de la escuela en los comienzos del siglo XXI sería la de enseñar ciencias, o unos saberes vinculados estrechamente a los paradigmas científicos vigentes (Alicia Camilloni 1995).<sup>6</sup> Es indudable que la enseñanza de la historia en los distintos niveles del sistema educativo, primordialmente en el tercer ciclo de la EGB y en el Sistema Polimodal, debería partir de un tipo de conocimiento de la naturaleza del que hemos caracterizado.

Si esto es así, es necesario tener en cuenta entonces que, sea cual fuere nuestra postura teórica en cuanto al conocimiento, tratándose del problema del aprendizaje escolar de la historia o de cualquier otra disciplina, deberíamos también atender a como se incorporan los saberes a la estructura cognitiva de quienes aprenden. Es en esta instancia donde aparece una disyuntiva muy singular, pues según algunos especialistas el saber científico sufriría una transformación para poder adaptarse a las estructuras cognitivas de los alumnos, condicionadas no sólo por los

---

<sup>5</sup> Las explicaciones causales en historia deberían contener tres elementos: 1) El conocimiento de la intención de los actores. 2) El conocimiento sobre las condiciones particulares bajo las cuales ocurren los eventos y procesos. 3) La existencia de modelos generales y teorías sobre los individuos, las sociedades y los procesos sociales (Lloyd 1986).

<sup>6</sup> En cuanto al problema del saber científico y su traslado a los aprendizajes escolares, el mismo ha sido objeto de un atento tratamiento en los últimos tiempos, tanto en lo que tiene que ver con el análisis de nuevos diseños curriculares como el de los propios contenidos de la enseñanza (entre otros trabajos, C. Braslavsky y otros 1993). Por otra parte, existen las prevenciones formuladas por Chevalard sobre la existencia de «naturalezas distintas» entre el conocimiento científico y el conocimiento a enseñar. Desde nuestro punto de vista, no estamos seguros de que un saber científico como tal pueda ser propuesto en los niveles básicos de la educación, lo que sí sería deseable, tal vez más que deseable imprescindible, es transferir a los aprendizajes la naturaleza de ese tipo de saber, en cuanto a la posibilidad de formulación de hipótesis, su provisionalidad, su sometimiento a constantes pruebas de refutabilidad, la posibilidad de su crítica permanente.

saberes previos sino también por los niveles de maduración y los contextos socio-culturales donde se desarrollan. Este proceso ha sido definido como Transposición Didáctica<sup>7</sup>.

## La naturaleza del problema didáctico

Según Carretero, Pozo y Asencio (1989), podemos considerar tres modelos didácticos vinculados a dos de las más importantes teorías del aprendizaje: el aprendizaje tradicional y el constructivismo. La estrategia didáctica del aprendizaje tradicional consistía en la ejercitación de la memoria como facultad prioritaria, de esta manera los contenidos son «almacenados» en forma asociativa, basándose en una concepción de la disciplina factual y narrativa. Con respecto a la enseñanza de la historia, esta propuesta tuvo clara percepción de sus objetivos, era ideal para desarrollar en quienes la aprendían una conciencia histórica acorde con la formación de los Estados Nacionales, tal sería la situación que habría guiado la enseñanza escolar de la historia en nuestro país lo que parece ser corroborado en los trabajos de investigación, que sobre el problema, se han realizado hasta el presente.

Sin embargo, cuando la manera de construir el conocimiento histórico comenzó a cambiar y en lugar de nombres y fechas aparecieron la complejidad de las relaciones socioeconómicas, cuando la enseñanza de los simples datos fue reemplazada por la de los conceptos, la estrategia didáctica siguió siendo la misma, tal vez debieron adecuarse los métodos expositivos y en los diseños curriculares se puso de moda la «pedagogía por objetivos»<sup>8</sup>.

Por el contrario, la idea central del constructivismo o cognitivismo se refiere a la naturaleza «construida» del conocimiento. Según esta concepción conocer no es percibir la realidad tal cual nos viene dada. Conocer sería construir una realidad propia, autoestructurada a partir de la información que proviene del medio. La psicología cognitiva considera que el aprendizaje es esencialmente un proceso de construcción interna de modelos o reglas de representación. Como es ante todo un proceso interno, indaga al interior de las estructuras cognitivas de los educandos, priorizando estas operaciones por sobre las observaciones de las manifestaciones externas (conductismo).

Desde el punto de vista de los autores que seguimos en este apartado, el Constructivismo reconoce dos corrientes principales, una, la psicología genética desarrollada a partir de los estudios de Piaget y seguidores, la otra, conocida como aprendizaje significativo se desarrolló en los Estados Unidos en los años sesenta a partir de las investigaciones de David Paul Ausubel. Sin duda, quien ha tenido mayor influencia en el proceso educativo ha sido la propuesta de Piaget. La misma, como es sabido, se basaba en la consideración prioritaria de los estadios de maduración que evolutivamente van cumpliendo los sujetos hasta alcanzar la posibilidad del pensamiento lógico-formal en la adolescencia.

La teoría de Piaget ha recibido, pese a su masiva aceptación, no pocas críticas. Algunas atienden a la rigidez de su concepción en lo que tiene que ver con la no alteración del orden de los tiempos de los estadios evolutivos. Otras hacen hincapié en la noción de «aprendizaje por descubrimiento», que propone como modelo didáctico; y finalmente, la que parte de la concepción

---

<sup>7</sup> El concepto de Transposición Didáctica ha sido acuñado por Y. Chevalard desde el campo del aprendizaje de las matemáticas. Esencialmente distingue entre el conocimiento científico y el enseñado en la Escuela: aparentemente estaría proponiendo una naturaleza diferente para los contenidos escolares.

<sup>8</sup> Para un mayor detalle de estos autores ver Carretero et. al. (1993: 216-217).

vigotskiana (Vigotsky 1984), que postula la vinculación entre las etapas de maduración de los aprendizajes y el contexto socio-cultural donde las mismas tienen lugar, cuestión que Piaget no había considerado.

En la enseñanza y aprendizaje de la historia, el modelo piagetiano privilegia la adquisición por parte de quien aprende de los métodos y estrategias del historiador, partiendo de lo más cercano -el medio o el entorno- a lo más lejano (Luck 1981). De esta manera, se pone el énfasis en las habilidades de razonamiento y en las operaciones mentales, más que en la adquisición del conocimiento histórico propiamente dicho.

El aprendizaje significativo, también conocido como aprendizaje reconstructivo, parte de una fuerte crítica a los modelos anteriormente expuestos, mientras que la enseñanza tradicional de la historia tomaba sus decisiones en virtud de la lógica propia de la disciplina, considerando al alumno un sujeto pasivo, la enseñanza por descubrimiento pone el acento en lo cercano en cuanto al medio y en las metodologías de investigación, apostando a la «espontaneidad» en el aprendizaje de los alumnos.

Por el contrario, los teóricos del aprendizaje significativo proponen recuperar la estructura conceptual de la ciencia a través de la presentación sistemática de un cuerpo organizado de conocimientos, con un fin explícito en sí mismo (Ausubel, Novak y Hannesian 1983). Lo que se plantea en esta teoría no significa volver a la concepción tradicional, ni que el alumno renuncie a alcanzar una comprensión propia de los conocimientos que le son presentados, se trata aquí de vincular la estructura lógica de la disciplina que se enseña, con la estructura psicológica del alumno que la aprende.

En otras palabras, la operación consistiría en «anclar» los nuevos conceptos a enseñar, con los ya existentes en la matriz conceptual de quien aprende. Por lo tanto, para que la mencionada operación tenga éxito deberíamos explorar e indagar previamente los conocimientos adquiridos<sup>9</sup>.

En historia, un ejemplo de esta situación puede constituirlo el aprendizaje de conceptos como: *señorío*, *relaciones feudo-vasalláticas* o *dominio*, propias de la historia medieval y muy difíciles de asimilar y comprender por los alumnos de nuestra actual escuela media. La propuesta, inspirada en el aprendizaje significativo, consistiría en la exposición de las mencionadas categorías conceptuales, vinculándolas -más exactamente- a los conceptos que los alumnos ya tienen en su estructura cognitiva sobre las relaciones sociales y el poder. Una exposición más detallada sobre estos problemas, aunque referida a otras disciplinas, se encontrará en Novak y Gowin (1989), Marco Antonio Moreira (1992).

Desde una visión si se quiere más abarcativa, pero también más compleja, Angel Pérez Gómez (1992) propone el análisis didáctico de las teorías del aprendizaje clasificándolas de la siguiente manera: en primer lugar dos grandes grupos: las teorías asociacionistas o de condicionamiento y las teorías mediacionales.

Por su importancia pedagógica y su actualidad privilegia en su análisis a las llamadas teorías mediacionales, a las que ubica en cuatro grupos: 1) Teoría de la Gestalt; 2) Psicología Genético-cognitiva; 3) Psicología Genético-dialéctica; 4) Procesamiento de la información.

Por su incidencia actual considera a la teoría genético cognitiva (Piaget, Inhelder, Brunner, Ausubel), como la más fecunda de las corrientes a partir de los resultados teóricos de sus investigaciones. Sin embargo, también resalta los logros de la propuesta genético-dialéctica en sus dos principales expresiones: la soviética con el ya citado Vigotsky y sus continuadores Luria, Leontiev, Rubinstein, y la francesa con Henri Wallon y sus seguidores. En ambas expresiones la

---

<sup>9</sup> "Averígüese previamente lo que el alumno ya sabe, y luego procedase en consecuencia" (Ausubel et al. 1983).

psicología genético-dialéctica hace hincapié en que el aprendizaje está en función de la comunicación y el desarrollo, no siendo este último un simple despliegue de caracteres preformados de la estructura biológica de los genes, sino el resultado del intercambio entre la información genética y el contacto experimental con un medio socio-históricamente constituido (p. 49).

Finalmente, el autor que seguimos en este apartado, concluye que las teorías del aprendizaje suministran una información básica, pero de ninguna manera suficiente para organizar la teoría y la práctica de la enseñanza. En ese sentido nos advierte que se debe poner especial énfasis en la atención a la interacción de los procesos de motivación, atención, asimilación, organización, recuperación y transferencia. Eso sí, teniendo muy presente que tales procesos no se desarrollan en la «burbuja» de la entidad individual llamada alumno/a, sino en complejas redes de intercambio social, dentro y fuera del aula, dentro y fuera del recinto escolar, en otras palabras: teniendo en cuenta la complejidad del medio social y su implicancia fundamental en los procesos de aprendizaje y desarrollo (p. 61).

### **Algunas conclusiones provisorias**

Los problemas que hemos examinado en esta presentación y que vinculan el desarrollo de la naturaleza epistemológica del saber histórico y su posibilidad de traslado a los procesos de aprendizaje en los niveles básicos de un sistema educativo en transformación constituyen, sin duda, no sólo uno de los temas de investigación que nos preocupa, sino también el de nuestra cátedra que se ocupa de los problemas didácticos de la disciplina y que pretende dotar con algunas herramientas metodológicas a los futuros profesores.

Una manera de acercarnos a la dilucidación de estos problemas, aparece en un reciente artículo de Mario Carretero y Margarita Limón (1993). Considerando disperso el panorama actual en lo que se refiere a la investigación sobre el aprendizaje y la comprensión de la historia, los autores proponen los siguientes puntos como trabajo de indagación:

#### **1) Capacidad de comprensión del tiempo histórico**

La importancia de la comprensión de la noción de tiempo para la comprensión de la historia es indiscutible. Sin embargo, son muy escasos los trabajos realizados en ese sentido, la mayoría de ellos postulan que estas nociones sólo son alcanzadas a partir de la adolescencia. Probablemente se podrían distinguir dos tipos de problemas en este ámbito; la noción del tiempo físico, el cual sería similar al de otras disciplinas (el tiempo como instrumento de medida) y la noción de tiempo histórico, mucho más compleja, y que tiene que ver con el concepto de duración y la complejidad social y cultural donde los hechos suceden.

#### **2) Cambio conceptual: historia y constructivismo**

Probablemente necesitamos disponer de un mapa mucho más completo que nos permita saber cuáles son las representaciones habituales -más o menos correctas- de los alumnos de diferentes edades sobre los conceptos históricos más frecuentes en la enseñanza (por ejemplo estado, monarquía, feudalismo, clase o grupo social, etc.). Es muy probable que al igual que en las ciencias naturales, encontremos un grupo de ideas espontáneas que recogen representaciones simplificadas incompletas o incorrectas de los conceptos fundamentales de nuestra disciplina.

### 3) Procesos de razonamiento

¿Razona de la misma manera un físico sobre problemas de la física que un historiador sobre problemas históricos? ¿Se puede identificar el razonamiento hipotético deductivo con el razonamiento histórico? ¿Es el razonamiento hipotético deductivo una parte del razonamiento histórico o simplemente el razonamiento histórico es diferente? Tal vez si presentamos a un alumno que está recibiendo una enseñanza basada en el manejo de fuentes, una tarea en que debe emplear datos cuantitativos para encontrar las causas de una migración en el siglo pasado, posiblemente las estrategias de pensamiento que necesita son similares a las que emplea en las tareas de las ciencias naturales. Sin embargo, si la tarea del alumno es analizar las causas que produjeron la Segunda Guerra Mundial, entonces nos encontraremos con una tarea que posiblemente posee características muy distintas a las del razonamiento empleado en las ciencias naturales.

### 4) Comprensión de textos históricos

El texto constituye el elemento relevante para el aprendizaje de la historia, gran parte del trabajo del historiador se basa en los textos. De estos hechos deriva la importancia del texto en cuanto a la construcción del conocimiento histórico, sin embargo, en cuanto a los textos dedicados al aprendizaje de la historia para niños y adolescentes la crítica ha sido considerable, en muchos casos los trabajos de investigación llevados a cabo sobre los libros escolares de historia, han demostrado una escasa coherencia teórica y argumental que, por otro lado, tienen muy poco en cuenta el conocimiento previo de los alumnos.

Desde otro punto de vista, María José Sovejano (1997) plantea que tener una determinada concepción de la historia no significa poseer las claves de su enseñanza, pero es un punto de partida inexcusable para buscar la coherencia profesional. Si podemos precisar las transformaciones y diferencias entre el saber reconocido como conocimiento histórico y un saber para ser enseñado –a partir de otros saberes– entenderemos la necesidad de una didáctica de la historia apoyada en unos conceptos muy claros del propio conocimiento histórico, fundamentados epistemológicamente, es decir, a partir del objeto, contenido y método, seguidos en su evolución historiográfica y en la propia dinámica de evolución de su aplicación a la enseñanza.

Pero más allá de las consideraciones teóricas que hemos analizado, las cuales en su inmensa mayoría se centran en los problemas de la naturaleza del conocimiento de las disciplinas y en la posibilidad de su traslado a los aprendizajes escolares, hay un aspecto que es insoslayable en cualquier aproximación a estos problemas. Nos referimos al contexto donde está inmersa la escuela y el universo al que supuestamente orientamos nuestras actividades (los alumnos).

Podríamos decir, intentando concluir, que tanto en las observaciones de clase realizadas en nuestro trabajo de investigación a profesores ya formados, como en las observadas a nuestros alumnos en las prácticas, la situación crucial se constituye a partir de cómo los alumnos aprenden los contenidos, qué estrategias o destrezas mentales puedan desarrollar, a fin de permitirles alcanzar una comprensión de los hechos o procesos estudiados y, sobre todo, la vinculación de los mismos con sus expectativas personales y sociales. Es menester reconocer que, a partir de la profundización de estas investigaciones recién estaremos en condiciones de dar pasos más seguros, y en todo caso, orientar mejor a quienes nos requieren sobre estos temas.

## Bibliografía

- Ausubel, David Paul, J. Novak y H. Hannesian  
1983 **Psicología de la Educación: una visión cognitiva**, México, Trillas.
- Bloch, Marc  
1952 **Introducción a la historia**, México, FCE.
- Camilloni, Alicia. W.  
1995 "Relación entre didáctica y contenidos", **Novedades Educativas**, 51.
- Carr, E. H.  
1983 **¿Qué es la historia?**, Barcelona, Seix Barral.
- Carretero, Mario, Liliana Jacott y Asunción López  
1993 "Perspectivas actuales entre la comprensión y la enseñanza de la causalidad histórica. El caso del descubrimiento de América", en J.A. Beltrán (comp). **Intervención Psicopedagógica**. Madrid, Pirámide.
- Carretero, Mario, M. Asencio y J.C. Pozo  
1989 **La enseñanza de las ciencias sociales**, Madrid, Visor.
- Carretero, Mario y Margarita Limón  
1993 "Aportaciones de la psicología cognitiva y de la instrucción a la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales", en **Infancia y Aprendizaje**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Collingwood, Robin G.  
1976 **Idea de la Historia**, México. FCE.
- Chartier, Roger  
1993 "Narración y verdad: la historia como discurso construido por la ficción, pero que a la vez produce enunciados científicos". Suplemento diario **El País**. Madrid, 29-7-1993.
- Chevalard, Y.  
s/f "La transposición didáctica: de las matemáticas eruditas a las matemáticas enseñadas". Mimeo de la Cátedra de Didáctica II, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Fontana, Josep  
1993 **La historia después del fin de la historia**, Barcelona, Crítica.
- Gallo, Ezequiel  
1992 "Lo inevitable y lo accidental en la Historia", en Oscar Cornblit (comp.), **Dilemas del Conocimiento Histórico**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Kula, Witold  
1977 **Problemas y métodos de la historia económica**, Barcelona, Península, 3ª edición en castellano.
- Le Goff, Jacques  
1992 **Pensar la historia**. Barcelona. Paidós. Primera y tercera Parte.

- Luck, Jean Noel  
1981 **La enseñanza de la historia a través del medio**, Madrid, Cincel.
- Lloyd, Carl  
1986 "Explanations in Social History", en Carretero et al., *op.cit.*
- Moreira, Marco Antonio  
1992 "Aprendizaje significativo, conocimiento científico y cambio conceptual", Documento de trabajo presentado en el **Seminar on College Teaching for Latin Faculty**. The Cornell University. Junio. También en la UFRGS. Porto Alegre. Agosto de 1992.
- Novak, Joseph y B. Gowin  
1989 **Aprendiendo a aprender**, Barcelona, Martínez Roca.
- Pereyra, Carlos  
1984 **El sujeto de la historia**. Madrid, Alianza Editorial.
- Pérez Gómez, Angel  
1992 "Los procesos de enseñanza y aprendizaje: análisis didáctico de las principales teorías del aprendizaje", en J. Gimeno Sacristán y A. Pérez Gómez, **Comprender y transformar la enseñanza**, Madrid, Morata.
- Shelmits, Denis J.  
1987 "El proyecto de enseñanza de la historia 13-16 años del British Council". en **La Geografía y la Historia, dentro de las Ciencias Sociales hacia un currículum integrado**. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencias.  
  
1989 "El proyecto del Schools Council: Pasado, Presente y Futuro" en **La Geografía y la Historia, dentro de las Ciencias Sociales hacia un currículum integrado**. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencias.
- Schuster, Félix Gustavo  
1983 **Explicación y Predicción**. Buenos Aires, CLACSO.
- Sovejano, María José  
1993 **Didáctica de la historia: fundamentación epistemológica y currículum**, Madrid. UNED.
- Topolsky, Jerzy  
1985 **Metodología de la Historia**, Madrid, Cátedra.  
  
1982 **Historia Económica; nuevos enfoques, nuevos problemas**, Barcelona, Crítica.
- Vigotsky, Lev  
1984 "Los procesos de aprendizaje y desarrollo", **Infancia y Aprendizaje**, 28, Madrid. EDISA.
- Vilar, Pierre  
1982 **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**. Barcelona, Crítica.
- White, Hayden  
1992a **El contenido de la forma**, Barcelona, Paidós.  
  
1992b **Metahistoria, la imaginación histórica en el siglo XIX**, México, FCE.

Wright, G.H. von

1971 **Explicación y comprensión**, Madrid, Alianza Editorial.

1980 "Réplicas" (1976), en J. Manninen y R. Tuomela (eds.) **Ensayos sobre explicación y comprensión**, Madrid, Alianza Editorial.

## LA HISTORIA, LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS TIEMPOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Lucía Lionetti \*

Como sabemos, en la sociedad contemporánea existe una convivencia entre las instituciones públicas y privadas con el fin de concretar la socialización de los ciudadanos. En este desafío aparecen como principales responsables: la familia, como aquella encargada de institucionalizar las conductas privadas; el Estado, que promueve la legitimación de los valores públicos; y la escuela, que opera como institución mediadora llegando a una síntesis de ambas. Esta convivencia, sin embargo, no es en una sola dirección presentando, en muchos casos, situaciones de conflicto. En reiteradas oportunidades, la escuela se convirtió en un “campo de batalla” en el que cada sector que conforma la sociedad aspiraba a controlarla en función de sus propios fines. Es que, para muchos, la educación debe reflejar los valores mayormente aceptados en la época, por lo cual, las escuelas no han de desafiar dichos valores o sugerir otros alternativos.

Estas circunstancias tampoco escapan a la escuela de nuestro tiempo. Desde la comunidad se le demanda a este ámbito que se adecue a las expectativas que se han depositado sobre él. El sistema educativo parece ser superado en sus propuestas, ante la diversificación del conocimiento científico, el avance tecnológico y la complejización de la sociedad. Con el propósito de adecuarse a este contexto estamos en presencia de una época marcada por una aceleración de las transformaciones en materia educativa. Ahora bien, quienes consideran a esta institución como mera reproductora olvidan que ella está formada a partir de hombres y mujeres, niños y jóvenes que tienen determinadas creencias y, por lo tanto, una toma de posición. Aún reconociendo que debe cambiar, porque esta sociedad es distinta y pretende otras respuestas de ella, no podemos soslayar la actitud y la opinión de aquellos que son considerados como agentes del cambio.

En nuestro caso, nos ocuparemos de analizar a este universo, en particular el de los Profesores de Historia y de los Maestros del área de las Ciencias Sociales. No dejamos de reconocer que algunos de ellos han aceptado como valiosa la política educativa en los últimos años de la Argentina. Sin embargo, nos interesa sobremanera reflexionar sobre aquellos que, desde la práctica, presentan ciertos cuestionamientos a su puesta en funcionamiento. Cabe entonces preguntarse: ¿por qué los agentes educativos pueden llegar a resistirse al cambio? y si esa resistencia es efectivamente cierta, ¿de qué manera se manifiesta?

---

\* Instituto de Estudios Histórico Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, Universidad Nacional del Centro.

Seguramente que son complejas las posibles respuestas, tanto como las razones que llevan a la aparente falta de adaptación a la transformación de la práctica educativa por parte de aquellos responsables de operativizarla. Parece existir un acuerdo compartido por toda la sociedad acerca de la necesidad de la reforma educativa. Tal como afirma Hargreaves (1996): “las reglas del mundo están cambiando. Es hora de que las reglas de la enseñanza y del trabajo de los docentes varíen con ellas”. Por estos tiempos aceptamos, aunque con las reservas intelectuales del caso, que la modernidad está en crisis. Esto significa que aquella concepción del mundo que surgió con la Ilustración, que se fundamentaba en la idea de que la naturaleza se puede transformar y que el progreso social puede alcanzarse desarrollando de modo sistemático la comprensión científica y tecnológica para aplicarlas a la vida social y económica, están en crisis. El surgimiento de nuevas condiciones sociales, políticas y económicas han llevado a reconceptualizar todo el sistema de valores sociales y personales en que se asentaba.

Eso es la postmodernidad, la reformulación nacida a partir tanto de la crisis de la modernidad como del surgimiento de nuevas condiciones sociales y culturales con características diferenciadas y ya bien definidas. En lo económico, la flexibilidad y una nueva concepción del consumo y la acumulación, tanto de bienes materiales como de conocimiento e información. En lo político, la globalización y la reconstrucción de las identidades nacionales. En lo social, la muerte de las certidumbres que dan paso a la aceptación de la diversidad en sus más amplias facetas (religiosas, culturales, étnicas...). En lo organizativo, la burocratización deja paso a las instituciones más flexibles, capaces de adaptarse a nuevas funciones y donde los papeles sociales de sus miembros se desean móviles más que estables. Es la capacidad para cambiar, para adaptarse a nuevas demandas lo que las define, no una rígida identidad. En lo personal, si la modernidad ha valorado y enfatizado la formación y la creación de identidades personales potenciando éstas en el marco de instituciones o grupos, la postmodernidad rescata el valor de las emociones, de la identidad individual, de las diferencias y la autonomía. Todo ello en un marco donde las seguridades ya no tienen la solidez que tuvieron en el pasado y donde el relativismo y la incertidumbre están en primer plano.

Como nos diría el mismo Hargreaves, no se trata ni de “aceptar la condición posmoderna de forma acrítica (ni) de rechazarla como simple charada capitalista que se limita a reinscribir los modelos tradicionales de dominación y control dentro de las estructuras más elaboradas y evasivas” (1996: 70).

En este marco aparece el trabajo de los docentes, maestros y profesores, al que se le suman a sus tradicionales cargas y expectativas, estas nuevas demandas que por la rapidez de sus cambios cuestan concretarlas en la cotidianeidad educativa. Es que, por aquí se produce un punto que puede ser una de las posibles explicaciones a lo que es visto como una resistencia al cambio por parte de aquellos que tienen la urgencia de que este se materialice. Los tiempos de los unos y los otros no son los mismos.

Si seguimos el interesante planteo de Hargreaves, existen cuatro dimensiones interrelacionadas de tiempo. En la dimensión *técnica-racional* del tiempo, éste es un recurso o medio finito que puede manipularse a fin de acomodar determinados fines educativos; de esta forma el tiempo se convierte en una variable objetiva. Pero también existe una manifestación del tiempo que tiene una significación *micropolítica* con su distribución según las necesidades educativas: desde la carga horaria que se disponga a las asignaturas, las horas de los docentes frente a los cursos, la menor cantidad de carga horaria de directivos en las aulas pero su mayor compromiso en las decisiones, etc. Asimismo, existe una dimensión del tiempo estrictamente subjetivo. El tiempo *fenomenológico* tiene una duración interna que varía de persona a persona. Finalmente, existe una dimensión *sociopolítica* que se convierte en dominante en el ámbito

administrativo que plantearía las diferentes percepciones de quienes participan en la educación. Valiéndose de las proposiciones de la física, Hargreaves las aplica al campo educativo en función de los procesos de implementación y de cambio. De tal forma advierte, "Este principio explica la muy documentada impaciencia de los administradores ante el ritmo del cambio en sus escuelas. Desde un punto de vista distante, no ven el aula con su inmensa complejidad, con su apremiante carácter inmediato, tal como lo aprecia el maestro. (...) la ven desde el punto de vista del único cambio que ellos apoyan y promueven (...). Los administradores contemplan el aula de manera monocrónica y no policrónica. Por eso, los cambios que inician y promueven parecen desarrollarse mucho más despacio de lo que les gustaría. (...) Mientras tanto, los maestros tienen la sensación de que el ritmo de cambio es mucho más rápido. Desde su posición en el mismo centro de las cosas, en donde quizá tengan que ocuparse de múltiples cambios y no sólo de uno (una nueva clase, un nuevo programa de ciencias sociales, una iniciativa de planificación, quizá) y en donde tienen que hacer todo esto mientras siguen ocupándose de las permanentes y amplias restricciones que impone la vida del aula, es frecuente que consideren que la cronología para la implementación del cambio preparada por la Administración es demasiado ambiciosa y poco realista." (1996: 133)

Estaríamos, entonces, a la hora de analizar estas cuestiones con la conflictiva relación a partir de la coexistencia del tiempo fenomenológico y el sociológico. Los tiempos políticos y administrativos no coinciden con el que cada agente educativo necesita para la apropiación de las transformaciones en el campo educativo. Y si de tiempos se trata, es inevitable que se perciba como una clara invasión al propio tiempo individual; este parece ser cooptado y regulado por las autoridades para que los docentes realicen aquellas tareas que se les demandan en lugar de emplearlo para satisfacer sus propias necesidades y propósitos. La intensificación del trabajo se la experimenta como una reducción del tiempo de descanso conduciendo, asimismo, a una reducción de la calidad del servicio.

Esto que a diario se puede escuchar en boca de una de las partes protagonistas del hecho educativo nos acerca a una cuestión que parece descuidarse cuando se pretende imponer desde "arriba". Los de "abajo" tienen sus propios mecanismos y ritmos de apropiación de aquellas decisiones.

Son esos mecanismos, con sus ritmos personales, los que hacen que pensemos en ellos como agentes. En esta problemática hay que tener en cuenta aquello que afirma Bourdieu "en un campo, los agentes y las instituciones luchan constantemente, de acuerdo con las regularidades y las reglas constitutivas de ese espacio de juego, con diferentes grados de fuerza y por lo tanto de probabilidades de éxito para apropiarse de los productos específicos que se ponen en juego. Los que dominan en un determinado campo se hallan en una posición desde la cual pueden hacerlo funcionar en su provecho, pero siempre deben lidiar con la resistencia, el reclamo y la oposición 'política' de los dominados" (1992: 102).

La resistencia a la que nos referimos no la vemos necesariamente vinculada a las manifestaciones de tipo sindicales, aunque éste será un desafío que se deberá analizar y comprender dado el carácter y la repercusión (no sólo a nivel nacional) que ha adquirido en estos tiempos. Estamos pensando, más bien, en aquellas que no aparecen tan perceptibles en la comunidad y que, inclusive, parece no ser consciente en los docentes. Es decir, la resistencia que en el ejercicio de la práctica podemos detectar en los gestos, actitudes, en los dichos que no son más que la expresión del ejercicio docente dentro del aula. Tal vez, a modo ejemplificador de esto que estamos afirmando resulte clara esta simple expresión bastante frecuente entre quienes nos dedicamos a esta tarea. Es común que se digan expresiones como estas, "*ahora tengo que dar clase en 1º, ah... siempre me confundo es en 8º*". La rutina se impone y resulta poco probable

que exista el tiempo como para pensar qué se está tratando de expresar con esto que es mucho más que una simple confusión.

Esta forma de impugación, porque de esto se trata, no puede ser vista simplemente como una falta de adaptación de quienes se aferran a lo conocido por temor a resquebrajar lo que ha sido su experiencia laboral. Puede ser esta inseguridad, sumada a la inevitable sensación —a veces cierta, tal como hemos presenciado en este último año de cambios en la provincia de Buenos Aires— de la pérdida del trabajo. En nuestro caso estamos pensando en la sensación de invasión que perciben estos actores en lo que ha sido y es la esfera del dominio de su saber. Ese “capital cultural” adquirido en su formación le otorga una posición frente a la sociedad y frente a sí mismo. En este sentido, ese espacio de posiciones sociales se traduce en un espacio de tomas de posición por intermedio del espacio de las disposiciones (o de los *habitus*) (Bourdieu 1997).

Cuando se hace referencia a esta cuestión, estamos pensando básicamente en lo que sucede a la hora de incorporar los nuevos diseños curriculares siendo, por otra parte, una de las formas de expresión de las pautas de socialización que pretende el sistema educativo. Partiendo de esta cuestión teórica, nos remitimos al capital cultural de quienes adquirieron su saber científico en el conocimiento de una disciplina, en nuestro caso de la Historia. Existe una confusión en algo que resulta casi de sentido común, se trata de mejorar el rendimiento de la transmisión del saber diversificando las formas de la comunicación pedagógica y apegándose a la cantidad de saberes realmente asimilados más que a la cantidad de saberes teóricamente propuestos. No dejamos de reconocer que en la reforma curricular, los contenidos presentan cierto grado de actualización en los que se apunta a la multiperspectividad en su tratamiento. Se busca plantear la complejidad inherente en cada una de aquellas cuestiones abordadas. El conocimiento del hombre en la sociedad sería el fundamento de lo que ha sido presentado en los contenidos de la EGB como el área de las Ciencias Sociales. La Historia, la Geografía, la Economía, la Antropología, la Sociología, la Ciencia Política, la Formación Ciudadana. Sin embargo, bien vale la pena poner en consideración ciertas cuestiones para reflexionar.

En principio, abordar los contenidos desde esta perspectiva lleva necesariamente a la preparación de los agentes en un marco teórico sólido que haga eficaz su tratamiento. Sabemos que se ha iniciado una constante política de perfeccionamiento de los educadores que se han sentido comprometidos por mejorar la calidad educativa. Los docentes reconocen la centralidad de su función y entienden, mejor que nadie ciertamente, sobre la realidad del aula y las limitaciones que desde ella se imponen para dar respuestas a las demandas de la sociedad. Estas exigencias y las críticas que se han canalizado en encuestas oficiales antes de la Reforma hacen vivenciar una responsabilidad directa en los docentes en la vehiculización de una enseñanza que satisfaga estas expectativas generalizadas. Aunque si bien es cierta la molestia ante la capacitación que ha invadido el tiempo personal —situación a la que nos referíamos anteriormente—, existe una predisposición a aceptar el mejoramiento en el desempeño de la tarea. Sin dejar de valorar el esfuerzo de todos aquellos comprometidos con el fin de mejorar la calidad educativa cabe preguntarse si podemos considerar efectiva una capacitación hecha en función de los tiempos políticos.

Decíamos al comienzo que una parte de las dificultades para la implementación de esta reforma educativa tenía que ver con estos diferentes ritmos. La premura administrativa no coincide con el necesario proceso de asimilación, en este caso de los nuevos contenidos, por parte de los formadores. Aunque parezca paradójico, si bien hemos centrado esta ponencia en el universo de las prácticas, ellas mismas nos indican la necesidad que se impone para que sea efectiva una adecuada formación teórica para su desempeño. No resulta improbable suponer la dificultad de una comprensión efectiva para el adecuado tratamiento de estos contenidos por parte de maestros

y maestras encargados de trabajarlos en los dos primeros ciclos de EGB. No estamos pensando, desde la soberbia de quien no trabaja en estos niveles, en que estos agentes no son capaces en su labor. Simplemente es cuestión de plantear el desfase en su formación y en la obvia maduración que se debe esperar ante esta transformación en el carácter del conocimiento. De aquella Historia que se trataba en los institutos de formación docente caracterizada por su sesgo positivista –donde lo acontecimental y la figura de los héroes eran considerados soportes indispensables para la invención de la tradición nacional– se impone ahora una presentación renovada de la disciplina que aparece como parte del área de las Ciencias Sociales.

Enfoques nuevos, tratamientos distintos, complejización en su presentación son los desafíos que se proponen para tratar en la escuela. Sin embargo, esta búsqueda por acercar el campo de producción del conocimiento hasta la práctica escolar tiene, más allá de sus mejores intenciones, ciertos límites. En este caso, aquel que impone la ausencia de una formación teórica adecuada para estas nuevas exigencias. Si bien sabemos que la epistemología puede ser la peor parada en la difusión de la historia, también es cierto que, debemos recuperar y es imprescindible devolver la teoría a la historia. Aún reconociendo la voluntad puesta por los educadores hay una realidad que se impone. El resultado de un saber asimilado y la incorporación de nuevos enfoques que necesitan su tiempo para ser aprehendidos y apropiados, puede ser una combinación no esperada por las autoridades educativas. Reconozcámos que las capacitaciones, con todos sus involucrados y responsables, no prevén la dificultad que puede generar la transmisión de unos contenidos que se sustentan en una determinada estructura del conocimiento científico<sup>1</sup> que resulta, en el mejor de los casos, poco clara. La única forma de que se de un aprovechamiento auténtico del conocimiento es saber desde dónde se para quien los va a transmitir. Se pretende que el aula resulte ser un ámbito superador de la mera reproducción, para llegar a ser una instancia de producción del conocimiento. Esto exige el conocimiento de los métodos y el paradigma que sustentará dicho procedimiento de construcción del conocimiento científico. Tal como nos dice Wallace, el resultado del conocimiento no es sólo la adquisición de verdades, o supuestas verdades, sobre lo que existe, sino que, en definitiva, la ciencia consiste, en su sentido de operación cognoscitiva, en la construcción y uso de un lenguaje específico para captar la realidad y explicarla (Wallace 1980).

Si de teorías se trata, cabe aquí otra reflexión al respecto que, aunque no profundizaremos en ello porque excede la cuestión que nos preocupa, no podemos dejar de plantear. Estamos aceptando la existencia como tal del área de Ciencias Sociales. Sin embargo, todavía los teóricos no han llegado a un acuerdo sobre su estatus epistemológico. Por otra parte, cómo y a partir de qué forma de diálogo entre las distintas disciplinas se la llega a conformar. Tal como sostiene Aróstegui, las ciencias sociales, también conocidas como ciencias humanas o ciencias del hombre, son un conjunto de disciplinas académicas, conjunto cuyas fronteras distan mucho de estar claramente definidas. Disciplinas que estudian un complejo número de fenómenos relacionados todos con la realidad específica del ser humano, como individuo y como colectivo (Aróstegui 1995).

Esto nos lleva a considerar los diferentes tipos de relaciones y entrecruzamientos entre disciplinas y que, habitualmente se denominan o consideran como formas de interdisciplinariedad.

---

<sup>1</sup> Esta estructura del conocimiento científico se vale de una determinada teoría. Las teorías -paradigmas en los términos de Khun- son artefactos más complejos que la simplista colección de hipótesis solidarias de la concepción neo-positivista. En este sentido, "son marcos conceptuales que guían la investigación, y que conocen un período de esplendor y expansión, para llegar finalmente a períodos de crisis y a su posterior abandono. Todo el período histórico de investigación bajo el paradigma denominado ciencia formal" (Khun 1971).

Al respecto, Ander Egg plantea que si bien se trata de integración de conocimientos, en sentido estricto, no es un trabajo interdisciplinar sino "formas de pseudo o cuasi interdisciplinariedad". Esta confusión proviene de considerar como distinto o equivalente, el trabajo "interprofesional" con el "interdisciplinar". Es aquella circunstancia en la cual, los profesores de distintas disciplinas abordan la misma situación. Una forma de disciplinariedad cruzada se produce, para el autor, cuando la problemática trasciende a otra u otras. Por esto entiende que puede ser oportuno reflexionar en torno al concepto de transdisciplinariedad y que implica una perspectiva epistemológica que va más allá de la interdisciplinariedad. No sólo busca el cruzamiento e interpretación de diferentes disciplinas, sino que pretende borrar los límites que existen entre ellas (Ander Egg 1973).

Esta cuestión plantea, por otra parte, una pregunta: ¿existe una disciplina articuladora en las ciencias sociales? Según Dogan y Pahre toda disciplina formal se vuelve cada vez más diversificada en su interior y, al mismo tiempo, se expone más y más a experimentar encuentros con las demás disciplinas. Existen, según entienden, muchos dominios híbridos a través de las ciencias sociales y con combinaciones muy variadas que permiten intercambiar conceptos, teorías y métodos. Sin embargo, explican que la fragmentación dentro de las disciplinas hace que no dispongan de un núcleo sólido de la misma manera y que no existe una disciplina capaz de dar unidad a las ciencias sociales, ni hay una jerarquía en las disciplinas que forman las ciencias sociales (Dogan y Pahre 1993).

En este punto coincidimos con Sánchez Delgado cuando sostiene que se puede hablar de un claro predominio de la Geografía y la Historia, llegando incluso a sostener que es la Historia la disciplina con mayor capacidad integradora de todas las que componen el área multidisciplinar de las ciencias sociales y que puede servir de aglutinante del resto (Sánchez Delgado 1992: 48).

De hecho, influenciada por mi propio dominio del saber, creo que efectivamente sólo a partir del dominio de nuestra disciplina se puede hablar, en principio, del entrecruzamiento con las otras. Los "dominios del saber" historiográficos se han ampliado en variedad, cantidad y calidad. Tal vez atrás haya quedado esa idea de totalidad que propugnaba Annales pero de ninguna manera podemos creer en la fragmentación de la disciplina. Es en todo caso, otra forma de totalidad (Revel 1986).

Es aquí donde aparece en el escenario de la práctica educativa esta cuestión de la comunicación entre profesores que pertenecen al área. En principio, suele darse que cada uno se posiciona desde su propio saber, y esto no facilita la comunicación. Se podría argumentar que, si bien no se encargan de hacerlo los profesionales, de hecho, se realizaría a partir del diseño de los contenidos curriculares. Pero no olvidemos que el agente educativo tiene su propio poder de decidir en el ámbito del aula.

Se puede también pensar que las políticas de capacitación pueden facilitar la construcción del área, acercando a los docentes con sus compañeros a reflexiones comunes. Si bien es indudable que esto se genera, creemos también que aquí vuelve a aparecer la variable del tiempo. Para acercar las fronteras impuestas con lo que fue el anterior dictado por materias, cabe esperar que resulte imperioso que ocurra una adaptación al trabajo en común.

Este tiempo en común para intercambiar ideas y llegar al acuerdo de no abordar temáticas y/o problemáticas híbridadas tal como se plantea desde la transdisciplinariedad, resulta ciertamente dificultoso de lograr. El cruce en los pasillos de la escuela, las reuniones de departamentos donde difícilmente coincidan todos los involucrados, resulta ser la forma de encuentro más frecuente. En definitiva, no es la falta de voluntad sino la sensación de que lograrlo sólo es posible a costa del uso de su tiempo libre, de aquel que le pertenece.

La intensificación del trabajo no supone una concentración del tiempo material dentro de

una institución sino su dispersión. Sabemos que uno de los objetivos de la reforma fue terminar con esta parcelación de la labor del docente por las diferentes escuelas. Pero esto también, tal como vemos, cuesta en su implementación.

Muchos investigadores que han analizado las características del trabajo docente, llegaron a la conclusión de que una de sus principales consecuencias es el *individualismo*. Sin embargo, esta individualidad no se contrapone a la socialización de determinadas creencias en común. Nos estamos refiriendo a lo que se llamaría *cultura de la enseñanza* que comprende creencias, valores, hábitos y formas de hacer las cosas que asume la comunidad de profesores. Sería la identidad de su trabajo la que los hace ser profesores. El contenido de esa cultura tiene que ver con lo que ellos piensan, dicen y hacen. La forma de esa cultura consiste en los modelos de relación y formas de asociación, su modo de articularse con el trabajo de los otros colegas (Bernstein 1988).

La intimidad del aula, el secretismo de la relación entre el docente y “sus” alumnos en el momento de la clase puede ser apreciado como el momento de protección frente a las interferencias exteriores. Aunque también debemos decir que lo priva de las posibles alabanzas y aprobaciones. Sin embargo, no podemos reducir nuestro enfoque a considerar esta actitud como un componente negativo de la actividad. En todo caso, es también una instancia de reflexión y de creatividad cuando programa y diseña su actividad en el aula. Es esta, finalmente, una instancia en la que el docente hace valer lo que es la base de su poder: su capital cultural.

Tal como se espera en estos tiempos, la colaboración, cooperación y el intercambio facilitarían la conformación de las áreas. Pero el ejercicio de ciertas prácticas que hace a la cultura del trabajo docente han tenido su proceso de apropiación. Es por esto que hay que tener en cuenta esta forma y contenido que han adquirido estos agentes educativos para comprender las probabilidades y límites para provocar el cambio educativo. En todo caso, no estamos diciendo que no puede ser probable que esta práctica no se esté dando. De hecho, en algunas comunidades educativas, por sus características constitutivas, resulta darse con cierta frecuencia. Pero, en aquellos lugares donde la población estudiantil y, por lo tanto, el número de profesores está acorde con ella, suele suceder que el trabajo en común resulte más dificultoso.

Hasta aquí nos hemos ocupado de analizar como la variable del tiempo para tener en cuenta sin descuidar, por cierto, que deben ser otras razones las que se suman a las dificultades que pueden detectarse en la implementación de las reformas. Descuidar que cualquier cambio involucra no sólo a los que toman la decisión política sino también a toda la comunidad (en nuestro caso a la de los docentes), suele ser el error más repetido. La dimensión humana es la que debe importar a la hora de las transformaciones. Sabemos que sólo es posible que un cambio se ponga en movimiento cuando más que verse como impuesto, se vea como compartido. En este sentido, sería oportuno que se considerara aquello que los educadores tienen para aportar de su propia formación y del ejercicio de su práctica. Atender sus sugerencias, reclamos, vivencias y expectativas podría ser una forma de revalorizarlos a la hora del cambio. Seguramente que hay mucho que mejorar pero también es cierto que muchos de los principios que hacen a la “cultura de los profesores” no se los puede olvidar. Es que son estos valores los que movilizan la labor de un docente.

En suma, aquello que expresamos no ignora el reclamo compartido por toda la comunidad de lograr una educación y una escuela diferentes, acorde con las exigencias de estos tiempos. Aquella creencia de que la escuela está divorciada de los saberes académicos parece ser más extendida. Pero este reclamo tiene que ver, de manera particular, con la exigencia de que la educación incorpore a la técnica como valor central. Atrás ha quedado el valor que tuvo para las generaciones precedentes la cultura letrada. Como nos dice Sarlo, “La técnica (o lo que se entienda

por técnica), las nociones científicas divulgadas por manuales y las notas periodísticas ocupan el lugar de la ciencia impartida en la universidad y de los saberes de la élite letrada, no reemplazándolos sino otorgándole a la cultura que los incorpora la respetabilidad y el prestigio que tienen las organizaciones más tradicionales del conocimiento” (Sarlo 1992: 13).

A menudo se escuchan las voces de nuestros alumnos que reclaman por lo que ellos entienden como el principal déficit de la educación en Argentina en este sentido. Es más, la mayoría de ellos expresa que una de las causas principales por la cual advierten la mayor calidad educativa en las escuelas privadas se debe a que “*tienen más horas de inglés y de computación, además de tener más computadoras en relación a la cantidad de alumnos*”.

Quienes compartimos una visión más “tradicional” del saber, en el sentido a que todavía consideramos como primordial para desarrollar una actitud crítica de nuestros alumnos el conocimiento adquirido a través de la lectura, mostramos esa contradicción entre lo que es parte de nuestro saber y lo que hoy se considera valioso como saber. Seguimos aferrados a la convicción de que uno de los principales problemas de nuestros alumnos es que no están aprendiendo cómo pensar<sup>2</sup>. Incorporamos, aunque sin la familiaridad que lo hacen nuestros alumnos, a las computadoras como parte de nuestro trabajo. Pero, sin embargo, como una muestra de que necesitamos un tiempo para incorporarlas a nuestras “habilidades” es que de ellas sacamos como principal provecho su utilización como procesador de textos. Es más, a menudo sostenemos que sólo eso queremos aprender.

Frente a esta realidad, los que hacemos de la enseñanza y la investigación de la historia nuestra profesión, tenemos ciertas reservas y una manifiesta actitud crítica ante esta “nueva escuela” que algunos sectores piensan como principal ámbito para la transformación. Queda claro que resulta natural que ello ocurra si tenemos en cuenta nuestra formación. Es que todavía nos conmovemos cada vez que leemos a Thompson con su preocupación por aquellos que “no fueron los exitosos de la Revolución Industrial”. Es muy probable que también, con nuestras resistencias, pensemos en aquellos que no puedan ser los exitosos en los tiempos venideros.

Cuando elegimos esta profesión, muchos de nosotros creíamos en la educación escolar como uno de los factores de cambio en la sociedad. En este sentido, compartimos con Lipman que la educación más que verse como el gran laboratorio de la racionalidad, resulta ser “mucho más realista si la vemos como aquel contexto en que los jóvenes aprenden a ser razonables para que puedan crecer como ciudadanos razonables, compañeros razonables y padres razonables.” (Lipman 1997: 58)

Este es uno de los valores que depositamos a la educación y que hace a nuestra “cultura de profesores”. Ese es el compromiso que nos une, más allá de la utopías de nuestros primeros días de clase. Aquellos tiempos en los que estrenábamos el título y teníamos la fe, y tal vez cierta soberbia, de creer que a nuestros alumnos ahora sí les gustaría la historia. Nos preocupaba presentar y, ciertamente aún nos preocupa, aquella Historia que nos concierne a todos, parafraseando a Chesneaux. Demostrar que el pasado cuenta por lo que significa para nuestra memoria colectiva, porque ayuda a comprender mejor la sociedad en la que se vive, porque es

---

<sup>2</sup> Tal como sostiene Matthew Lipman es indispensable que los alumnos, igual que los docentes, comprendan el valor del pensamiento de orden superior, entendiéndolo por el mismo aquel rico conceptualmente, coherentemente organizado y persistentemente exploratorio. Para promoverlo sostiene que “los estudiantes hagan filosofía es un ejemplo de cómo puede estimularse el pensamiento de orden superior, utilizando la comunidad de investigación. Pero aunque la filosofía sea una propuesta paradigmática, no es necesario utilizar la filosofía para promoverlo. En cada disciplina, la perspectiva de la comunidad de investigación puede ser usada con tal de provocar discusión y reflexión sobre la materia de cualquier área de conocimiento. Añado además que una metodología de pensamiento crítico puede ser utilizada como pauta para someter a debate a cualquier contenido disciplinar. Por otro lado, el pensamiento de orden superior no es equivalente exclusivamente al pensamiento crítico, sino a la fusión entre pensamiento crítico y pensamiento creativo.” (Lipman 1997: 62-63)

una relación activa con el pasado (Chesnaux 1977: 21-22).

Los tiempos pasaron para nosotros y tal vez algunos de aquellos sueños han despertado a una realidad bastante más compleja que la imaginada desde afuera. Sin embargo, no dejamos de reconocer que la escuela tiene todavía su oportunidad. Por lo menos mantenemos cierta confianza en aquello que sostiene Bourdieu, quien alejado de posturas ciertamente optimistas, todavía apuesta a la escuela. "Porque el sistema escolar está organizado de tal modo que no puede prácticamente democratizar y todo lo que puede hacer, lo mejor que puede hacer, es no reforzar la desigualdad, no redoblar, mediante su eficacia específica, especialmente simbólica, las diferencias ya existentes entre los niños que le son confiados" (Bourdieu 1997: 77).

No perder la ilusión de esta posibilidad es hoy un reto a cumplir. Esto era lo que pensé cuando, en mi propia práctica, se hizo presente una situación que me conmoverá siempre. Aquel primer día de clase, en marzo de 1995, en la Escuela Media N° 3 "Rca. del Ecuador" de la ciudad de Tandil. La primera hora de clase con el 1° del CBC. El total de alumnos era de 50 (porque no se podía crear otro 1° hasta que no llegara cada curso al cupo de 30). A pesar de ver aquella población estudiantil frente a mí, por la práctica docente, se puede detectar inmediatamente aquello que nos parece diferente o particular. En ese momento, me llamó la atención un alumno -luego sabría bien por qué-. En principio, me llamó la atención su impecable presencia. Guardapolvo nuevo, camisa y corbata, zapatos recién estrenados y brillantes. Como todas las primeras clases, vienen las presentaciones de rigor y las preguntas de ¿por qué querés estudiar? y, ¿por qué esta escuela? Atentamente fui escuchando uno a uno, pero confieso que fue aquel alumno sentado en el primer banco, que con tanto cuidado había observado, el que más me conmovió. Cuando llegó su turno, con mucha timidez me comentó que eligió esa escuela, no sólo porque quedaba más cerca de su casa, sino particularmente porque le convenía. Por lo que me explicó era conveniente por su trabajo. El era peón de albañil y trabajaba hasta las 12:00 horas, y le permitía asistir al dictado de clases que comenzaban a las 13:20 horas. Su padre le había dicho que con su sueldo podría ir pagando sus estudios secundarios y luego, seguir en la universidad. Cuando pude seguir indagando sobre su ilusión, obviamente compartida con su familia, me respondió que, "él quería ser doctor".

Aquellas horas de la humilde Escuela Media N° 3, tuve que dejarlas al poco tiempo. Al despedirme de este alumno comprendí que a ambos nos quedaba pendiente un desafío. Que él pudiera seguir manteniendo su ilusión de "ser doctor" en su escuela secundaria y que yo pudiera mantener mi entusiasmo frente a los estudiantes para transmitirles aquello que expresara tan oportunamente Lucien Febvre (1970: 37):

*"Me gusta la historia. No sería historiador si no me gustara. Cuando el oficio que se ha elegido es un oficio intelectual resulta abominable dividir la vida en dos partes, una dedicada al oficio que se desempeña sin amor y la otra reservada a la satisfacción de necesidades profundas. Me gusta la historia y por eso estoy contento hoy de hablaros de lo que me gusta."*

## Bibliografía

- Ander-Egg, E.  
1973 "Interdisciplinarietà en Educación", en F. Korn y M. Mora y Araujo, **Conceptos y variables en la investigación social**. México, Nueva Visión.
- Aróstegui, J.  
1995 **La investigación histórica: Teoría y método**. Barcelona, Crítica.
- Bernstein, B.  
1988 "Acerca de la clasificación y del marco de referencia del conocimiento educativo", en **Clases, códigos y control**. Vol.II.: **Hacia una teoría de las transmisiones educativas**. Madrid, Akal.
- Bourdieu, P.  
1992 **An invention reflexive sociology**. Chicago and London, University of Chicago Press.  
1997 **Capital cultural, escuela y espacio social**. Madrid, Siglo XXI.
- Chesneaux, J.  
1977 **¿Hacemos tabla rasa del pasado?**, Madrid, Siglo XXI.
- Dogan, M. y R. Pähre  
1993 **Las Nuevas Ciencias Sociales. La marginalidad creadora**. México, Grijalbo.
- Febvre, Lucien  
1970 **Combates por la historia**, Barcelona, Ariel.
- Hargreaves, A.  
1996 **Profesorado, cultura y postmodernidad. (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)**, Madrid, Ediciones Morata.
- Khun, T.  
1971 **La estructura de las revoluciones científicas**. Fondo de Cultura Económica.
- Lipman, M.  
1997 **Pensamiento complejo y educación**. Madrid, Ediciones de la Torre.
- Revel, J.  
1986 "L'histoire sociale dans les Annales: une définition empirique", en **Historiens et sociologues aujourd'hui**, Paris, Editions du CNRS.
- Sánchez Delgado, P.  
1992 "Sobre la enseñanza del área de Ciencias Sociales" en A. Monclus Estella, **La enseñanza de la Historia y la Geografía y las Ciencias Sociales**. Madrid, Editorial Complutense.
- Sarlo, B.  
1992 **La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina**. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Wallace, W.L.  
1980 **La lógica de la ciencia en la sociología**. Madrid, Alianza.

# LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE HISTORIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nélida Eiros \*

## Introducción

Desde hace un tiempo estamos abocados al estudio de los planes de estudio de los profesorado de Historia, tanto en Universidades como en Institutos Superiores<sup>1</sup>. En esta oportunidad, nos interesa rastrear cuál ha sido la evolución de estos planes en los Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires, en razón de que en esta jurisdicción se está llevando a cabo la reforma educativa de una forma tal que afecta en forma dramática los intereses de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

En efecto, desde 1996 -año en que comenzó a implementarse la Ley Federal de Educación, la provincia de Buenos Aires adoptó la modalidad por áreas hasta el tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) y la disciplinar en la Polimodal. La reforma educativa también alcanzó la formación docente y en marzo de 1997, comenzó a implementarse en los Institutos Superiores de la provincia un plan de estudios organizado por áreas, adelantándose en este sentido a las decisiones del Ministerio de Educación, que aún continúa discutiendo los contenidos de la formación docente.

Tenemos en claro las limitaciones que implica restringirnos al análisis de los planes de estudio en tanto documentos escritos. Intentamos analizar los planes de estudio desde el denominado "currículum prescripto" definido como la organización y selección de conocimiento social disponible en un momento determinado, incluidos la ideología y los objetivos de esa organización y selección (Apple 1988).

---

\* Universidad de Buenos Aires

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia dirigida por la Dra. María Cristina Davini y un equipo de investigación formado por los profesores Palmira Dobano Fernández, Vilma Milletich, Diana Pipkin, Jorge Saab, Paula Sofía y la Lic. Roxana Perrotti y que cuenta con subsidio UBACYT. En su conjunto, la investigación tuvo como objetivo relevar las tendencias de la formación de los profesores de Historia en el período 1976-1995 en los dos subsistemas de formación existentes en la Argentina: el universitario y el superior no universitario. El período seleccionado corresponde a dos procesos políticos muy diferentes: el dictatorial y el democrático. Las unidades de análisis seleccionadas fueron los profesorado de dos universidades nacionales (la de Buenos Aires y la de La Pampa) y de tres Institutos Superiores no universitarios: dos estatales, uno en la ciudad de Buenos Aires y otro en el Gran Buenos Aires y uno privado católico en el Gran Buenos Aires. Para analizar la formación de los profesores de Historia nos interesó estudiar los siguientes aspectos: los planes y programas de estudio como organizadores previos, los estudiantes como grupo social y los formadores de formadores.

En este sentido, podemos adelantar la hipótesis de que existe un isomorfismo subyacente en el curriculum de la formación docente de los planes de estudio de los profesorados.

## **Las instituciones formadoras de profesores de Historia**

Entre los modelos de sistemas de educación superior existen casos de países con sistemas binarios (universidades más institutos no universitarios) y sistemas unitarios (las universidades ofrecen los distintos tipos de formación superior). En nuestro país existe un sistema binario que ha ido conformando tradiciones diferenciadas a lo largo del presente siglo, formado por un lado, por los institutos superiores del profesorado y las escuelas normales nacionales y por el otro, por las universidades, en ambos casos, tanto de orden público como privado.

Desde los inicios de la organización del sistema educativo nacional, los graduados universitarios fueron los profesores “naturales” de los Colegios Nacionales. Dado el carácter propedéutico de estas instituciones, era normal para el pensamiento de la élite de la época que los docentes fueran los propios egresados universitarios (Pinkasz 1992). En cambio, los profesores de las escuelas normales –más vinculados con los sectores medios– eran, generalmente, en un principio maestros y luego egresados de profesorados terciarios.

Se conformaron así dos circuitos con raíces sociales diferentes: uno correspondiente a los profesores de los colegios nacionales egresados de la universidad y otro correspondiente a los profesores de escuelas normales y comerciales egresados de los institutos terciarios. En el primer circuito la preparación “adecuada” estaba dada por el título y el prestigio universitario, en el segundo, en cambio, se requería una preparación específica para el ejercicio docente.

La situación fue modificándose con el tiempo. La reforma universitaria de 1918 y la expansión demográfica producto de la ola inmigratoria incrementó considerablemente la matrícula del nivel medio, con la consecuente demanda de nuevos profesores y la pérdida de la función propedéutica del nacional, lo que contribuyó a romper los circuitos originarios.

Sin embargo, a pesar de los años transcurridos, se mantienen las rivalidades entre los dos subsistemas de formación –los profesorados universitarios y los denominados terciarios– con las consecuentes implicancias en el modelo de formación. Incluso, podemos afirmar que se ven agudizadas por las incertidumbres que provoca la actual reforma educativa en un marco de deterioro salarial, desregulación y racionalización laboral.

En las universidades de mayor tamaño y tradición, la formación de profesores tiene escasa valoración dado el alto prestigio y posibilidades laborales relacionadas con las actividades académicas, de investigación y los estudios de posgrado, aunque la realidad indica que muchos de sus egresados enseñan en el nivel medio. En este sentido, se produce una dicotomía entre las aspiraciones de los estudiantes a su ingreso, orientadas a la investigación y las actividades académicas y la de los años finales en la que avisan la enseñanza media como la salida laboral más real. En las universidades más pequeñas en el interior del país, en cambio, la carrera docente está más valorizada porque el sistema educativo provincial es la salida laboral casi exclusiva de los egresados universitarios.

Para 1995, existían profesorados de Historia en 21 de las 31 universidades nacionales y en una universidad provincial, mientras que sólo existían en seis de las 40 universidades privadas. Entre las universidades privadas sólo las más antiguas tienen carreras de Historia y en cambio no existen en ninguna de las nuevas creadas desde 1990.<sup>2</sup> Los institutos terciarios, por el contrario, tienen como único objetivo la formación de profesores para el nivel medio.

---

<sup>2</sup> Ministerio de Cultura y Educación, 1995.

## Algunas características de los profesados

En las últimas décadas, según demuestra Cano (Bertoni y Cano 1990), se ha producido un proceso de “terciarización” y “privatización” de la formación de profesores. La primera característica indica una presencia creciente e irreversible de los institutos, en especial los privados en el sistema global de la educación superior argentina mientras que la segunda se refiere a la tendencia hacia una creciente participación de los agentes privados en la creación, mantenimiento y orientación de establecimientos de educación superior. En el caso de las instituciones confesionales estas creaciones significaron la reproducción de sus cuadros docentes.

Por otro lado, se puede verificar en las instituciones, un rasgo “endogámico” entendido como el proceso de autosatisfacción de necesidades y de autorregulación institucional que dificulta la circulación entre ésta y el contexto (Davini 1995). Durante los gobiernos autoritarios se produjo un aislamiento institucional que tendía a la supervivencia y que reforzaba la endogamia. Si bien en los fundamentos de creación de las instituciones terciarias se indicaba la designación de los profesores por concurso, en muchas ocasiones esta postura cedió lugar al reclutamiento de los nuevos docentes a través de nombramientos entre sus propios egresados o de otros institutos terciarios. Sólo en los períodos democráticos se produjo el ingreso de profesores de la Universidad a los institutos superiores, sin embargo, su presencia no modificó los objetivos, modalidades y tradiciones de las instituciones.

Muchos Institutos Superiores tuvieron una importante trayectoria, incluyendo entre sus docentes a destacados profesores. Sin embargo, no lograron fortalecer una sólida política institucional, a tal punto que muchos de ellos nunca consiguieron tener un edificio propio. Tanto las indefiniciones como la falta de políticas de desarrollo de estos institutos, unidos a un conflicto histórico no resuelto respecto de las Universidades, reforzaron los mencionados procesos de endogamia.

Desde el punto de vista de la organización de los estudios, los institutos funcionan con un sistema que guarda isomorfismo con la escuela media. Este concepto define la escasa distancia y el progresivo acercamiento entre la lógica curricular e institucional del instituto formador y la de la escuela destinataria de la formación (primaria o media) (Davini 1995) y se expresa en la asistencia diaria a clase con inscripción por año lectivo y no por materia y en bloques horarios de 40 minutos. Los estudiantes manifiestan haber elegido los estudios en el profesorado y no en la universidad, por encontrar difícil asumir una carrera larga y de organización libre, sin horarios pautados y clases “regulares”, que requiere un cierto grado de autonomía. Por otra parte, esta elección permite una salida laboral más concreta y significa un perfil más dirigido a la docencia (Davini 1995).

Según Cano (Bertoni y Cano 1990) para 1987, de un total de 1.057 institutos el 60% era de orden estatal (nacional y provincial) y el 39% de carácter privado. Casi el 80% de las carreras ofrecidas eran de formación docente. En la provincia de Buenos Aires existen cuatro universidades públicas con carreras de Historia y una privada. En el subsistema de los terciarios no universitarios, la presencia estatal en esta provincia es mínima en comparación con la actividad privada. Algunas políticas educativas afectaron el funcionamiento de los institutos superiores y las escuelas normales, ya que recién en 1986 se creó una dirección de gestión específica para los institutos superiores no universitarios a nivel nacional (DINES), en 1989 se eliminó la diferencia entre Institutos Superiores del Profesorado y Escuelas Normales Superiores y a partir de 1994 se inició la transferencia de estas instituciones a las distintas jurisdicciones. Esta transferencia se realizó sin un adecuado debate, en un marco de fuerte ajuste presupuestario y sin una previsión para su financiamiento.

Las disputas y rivalidades entre los dos subsistemas han dejado sus huellas en la formación de los profesores. Mientras que los egresados de los institutos terciarios construyeron una imagen de dominio del saber pedagógico, los de las universidades defendieron los espacios laborales basándose en una imagen de prestigio dado por el dominio del saber disciplinar, aunque la investigación realizada nos permite relativizar estas representaciones, en especial en lo que se refiere al saber pedagógico (Eiros y Pipkin 1997).

En definitiva, los profesados de Historia son dictados mayoritariamente en las Universidades públicas y en el subsistema no universitario público y privado. Tanto las Universidades como los Institutos que se dirigen a la formación de docentes funcionan en forma paralela y con escasa articulación entre ambos. La política educativa del Ministerio de mejoramiento de la calidad abre el debate acerca de la necesaria coordinación entre ambos tipos de instituciones.

En relación al tipo y calidad de las instituciones, las resoluciones ministeriales establecen que "La formación de docentes para el tercer ciclo de la EGB y para la educación polimodal (...) tendrá lugar en instituciones de nivel superior universitario o en instituciones no universitarias que acuerden convenios con universidades o que sean acreditadas específicamente..."<sup>3</sup> El texto de la ley plantea la formación docente de grado como un proceso continuo e integrado, lo que podría eliminar el doble circuito de magisterio y profesorado, de institutos terciarios y universidades. Con ésto se buscaría establecer un tránsito fluido de alumnos y de docentes entre estas instituciones, con acreditación acumulativa. Si bien se mantienen los dos subsistemas, se plantean importantes exigencias que obligarían a los institutos no universitarios a firmar acuerdos con las universidades, lo que reavivaría la vieja disputa y pondría en duda la concreción de los convenios. En este sentido, la reforma educativa no parece ser superadora del conflicto histórico.

Por otra parte, a partir de la Ley Federal de Educación se inició una política fuertemente centralizadora a través de la elaboración de los CBC para los diferentes niveles de la enseñanza y en el caso de las instituciones de formación docente un conjunto de propuestas en cuanto a su organización.

### **Los planes de estudio de los profesados: tres planes de estudio para tres momentos históricos**

Hemos realizado el análisis hermenéutico de los textos, fijando algunos criterios orientadores generales en cuanto a los planes: distribución y peso relativo de las materias, que hemos clasificado en disciplinares (materias y seminarios), de formación general y pedagógicas; los cambios y continuidades y la concepción historiográfica y pedagógica que los sustentan. A continuación analizaremos dos planes de estudios (los de 1974 y 1990) y un documento curricular (1997).

#### **Un plan de estudios tradicional**

La provincia de Buenos Aires carece de una larga tradición en profesados de Historia. En este caso, tomamos el plan de estudios de 1974, que tomó como modelo el del Instituto Joaquín V. González de la Capital Federal. Este plan de estudios tiene un total de 26 materias

---

<sup>3</sup> Documento Anexo Resolución N° 52, **Bases para la organización de la Formación Docente**. Septiembre de 1996, punto 2.5.

anuales con un 61% de materias de la disciplina, un 4% de seminarios, un 12% de formación general y un 23% de pedagógicas.

Las materias disciplinares presentan un encuadre tradicional: tres materias agrupan a Historia Argentina y Americana, con lo cual la última queda subsumida en la primera, lo que guarda semejanza con los programas y libros de texto del nivel secundario, en los cuales la visión de América Latina es fragmentaria, escasa y factual. En las materias europeas se incluye Historia de España a partir del siglo XV, que parece reforzar el legado de la colonización, existe una Historia de Grecia y otra de Roma, respondiendo a un criterio clasicista. La investigación, ya sea en la disciplina o la educativa, no parece ser una competencia necesaria, ya que sólo existe un seminario de Historia Argentina y Americana a lo largo de toda la carrera.

También las materias de formación general son de corte humanista o culturalista: Filosofía, Antropogeografía y Geografía histórica, Historia del arte y una materia de carácter instrumental como Expresión oral y escrita. Se incluye una materia como Disciplinas auxiliares de claro sesgo positivista.

Este plan de estudios estuvo vigente principalmente durante el período dictatorial y ya bastante avanzado el proceso democrático. Durante el período dictatorial las instituciones educativas fueron instrumentos de "control de la socialización política", con la consecuente supresión de la libertad de cátedra y de la pluralidad ideológica, el cierre y desmovilización de los centros de estudiantes y la eliminación de todo sujeto que cuestionara el orden establecido. Mientras que en algunas instituciones se produjo la expulsión y emigración de un gran número de cuadros científicos y académicos, otras actuaron como "refugio" de los "emigrados internos".

### **Un plan de estudios con rasgos revisionistas**

El plan de estudios modificado en 1990 agrega siete materias (de 26 se pasa a 33, si bien dos son cuatrimestrales). La formación general continúa igual con un 15%, las materias de la especialidad pasan a un 42%, que junto a un 12% de los seminarios suman un 54%, mientras que las materias pedagógicas suben a un 30%. Hay cerca de un 10% de materias menos de la disciplina, aún si incluimos en esta área a los seminarios y un crecimiento del 17% para las pedagógicas, mientras que las de formación general se incrementan levemente.

La formación pedagógica se introduce desde los primeros años y existe un acentuado acercamiento a la práctica, adaptándose a un modelo de formación docente más reciente que plantea que la formación en la especialidad y la formación pedagógica se presentan en forma simultánea. Sin embargo, subsisten los problemas de disociación entre las materias disciplinares y las pedagógicas.

Existe un mayor peso de las Historias Argentina y Americana, aunque se cometen algunos anacronismos como Historia Americana y Argentina I (de la conquista a 1810), y se incluye Historiografía argentina, dejando de lado la Historiografía universal, con lo cual se desconocen importantes debates del pasado y la actualidad.

Hay un intento de introducir nuevas propuestas historiográficas, como es el caso de Mediterráneo que alude a un espacio social en su evolución histórica y no a una determinada "civilización", Historia Universal que intenta romper con el "cuadripartismo", basado en la evolución de los países centrales y se elimina Historia de España.

Existen Seminarios en todos los años, que indicarían la intención de acercar al estudiante a las prácticas de la investigación. En las materias de formación general prima una visión tradicional, no se incorporan las nuevas disciplinas de las Ciencias Sociales y se agregan dos Geografías, una de ellas de dudosa sustentación (Geopolítica).

El incremento de materias en el plan de estudios nos genera una inquietud, en tanto existe una contradicción entre la intención de brindar una formación inicial más completa y las dificultades de los alumnos para completar la carrera, debido a la crisis económico-social. En este sentido, la demanda de docentes en algunos sectores marginales del conurbano bonaerense permite que los alumnos comiencen a trabajar sin título y que, a veces, abandonen la carrera.

En definitiva, el plan toma en cuenta los problemas más contemporáneos, asigna mayor peso a la Historia Argentina y Americana e introduce a los estudiantes en los procedimientos de la investigación histórica. Si el contacto más temprano de los estudiantes con la práctica no está sustentado en una buena articulación teoría-práctica corre el peligro de caer en el "practicismo". Es de destacar que el incremento de las materias pedagógicas se realiza a expensas de una disminución de las materias de la disciplina y una continuidad en el tradicionalismo de las de formación general. La exclusión de los aspectos universales de la Historiografía podrían confirmar lo sustentado por un docente entrevistado en el sentido que el plan tiene una matriz revisionista.

### *Un plan de estudios para un profesorado en Ciencias Sociales*

La provincia de Buenos Aires adoptó en 1995 la organización curricular por áreas para el nivel inicial y los tres ciclos de la EGB y la disciplinar para la polimodal. En marzo de 1997, comenzó a implementarse en los Institutos Superiores de la provincia, que tradicionalmente formaron profesores de enseñanza media, un plan de estudios por áreas, en este caso, en Ciencias Sociales. En realidad, se puso en práctica, en forma apresurada, un diseño curricular en base a un documento curricular.<sup>4</sup>

Aquí caben dos reflexiones preliminares: por una parte, la reforma del plan de estudios de los profesados de la provincia de Buenos Aires se adelantó a las decisiones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, que aún continúa discutiendo los contenidos de la formación docente. Por otro lado, engloba en un mismo plan a los docentes que actuarán tanto en la EGB como en la Polimodal.

Queremos recordar que en este caso, a diferencia de los dos anteriores, estamos analizando un documento curricular y no un diseño curricular (Eiros y otros 1998). El documento presentado por la Dirección General de Cultura y Educación está organizado en cuatro bloques. El primero de ellos enuncia los contenidos básicos comunes de las ciencias sociales, en tanto que los otros tres se ocupan de los aspectos relacionados con su enseñanza y aprendizaje, la práctica de la enseñanza y las actitudes. El bloque 1 (los CBC de Ciencias Sociales), está dividido en los siguientes apartados: el área de las ciencias sociales; las sociedades y los espacios geográficos; las sociedades a través del tiempo; y la realidad sociocultural, política y económica. Este documento es ambiguo en este aspecto, en tanto no define –en rigor ni siquiera plantea– el problema de la articulación entre ese supuesto nivel de formación básica por áreas y el nivel de orientación disciplinar.

En el apartado referido a los CBC de Historia, la enunciación de los contenidos para la formación docente, limitada a los conceptuales en desmedro de los procedimentales y los actitudinales, está formulada en una terminología que revela concepciones arcaicas ya superadas en el desarrollo de la disciplina historia, sin reflejar los desarrollos recientes del campo. Por otra

---

<sup>4</sup> Documento curricular para la Formación Docente de grado. Formación de orientación Ciencias Sociales, 3er ciclo de la EGB y la educación Polimodal. Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Superior. Documentos curriculares para la Formación Docente de grado. Formación de orientación. Ciencias Sociales. 3er ciclo de la EGB y Polimodal. Versión preliminar. Marzo 1997.

parte, la producción historiográfica de los últimos treinta años ha incorporado los aportes de las diferentes ciencias sociales, sin renunciar a los abordajes y a la metodología propia de la historia. El diálogo entre la historia y las ciencias sociales ya ha superado el paradigma estructuralista que parece subyacer en la formulación del documento.

A modo de ejemplo, al analizar los contenidos correspondientes al período medieval, en el punto 3A “Proceso de Configuración de la Cultura Occidental” enunciados en el documento en discusión como “La cultura medieval. El mundo cristiano. El mundo bizantino. El mundo musulmán”, para dar paso a “La modernidad: Europa y el mundo a partir del siglo XV. Expansión y colonización. La primera globalización de la economía. La cultura moderna”, no podemos dejar de preguntarnos sobre las razones que llevan a excluir el concepto de feudalismo y burguesía de la presentación del período medieval. Las sociedades precapitalistas o los planteos sobre la transición del feudalismo al capitalismo parecen eludidos en esta formulación que excluye las categorías “feudal” y “burgués”.

En los puntos 3D, 3E y 3F sólo se asigna un punto a América Latina desde las Culturas Precolombinas a la Formación del Estado y su inserción en el mercado capitalista del siglo XIX. Este enunciado de contenidos mínimos representa una continuidad en los planes de estudio de los Institutos de la provincia de Buenos Aires ya que en los anteriores la historia americana se enseña junto con la argentina con evidente pérdida de entidad propia para la primera.

Por otra parte, las formulaciones referidas al siglo XX presentan desequilibrios y descontextualizaciones. En su forma más extrema esta distorsión se evidencia en el punto 3F “Argentina en el siglo XX: la experiencia agroexportadora de la generación del 80 y su crisis”. En efecto, si bien el agotamiento de esa experiencia puede considerarse como un preámbulo del siglo XX, el estudio de la generación del 80 no puede sustraerse del contexto del siglo XIX, que merece una consideración extremadamente sumaria en la formulación de los contenidos en discusión.

Una limitación presente en este documento, es que sustrae las dimensiones de la realidad social del proceso histórico privilegiando categorías atemporales. De este modo, en el estudio de “La realidad sociocultural, política y económica” las dimensiones históricas quedan reducidas a generalizaciones del tipo “Proceso constitucional argentino desde 1813 hasta la actualidad” o “La familia a través del tiempo” que demostrarían el fracaso del diálogo interdisciplinario comprometiendo la comprensión de la realidad social. Es fundamental recuperar para la perspectiva histórica el estudio de las formas estatales, los sistemas económicos, las realidades socio-culturales, fuera de la cual resultan ininteligibles y no permiten dar cuenta de los cambios y las continuidades, a la vez que empobrecen la explicación de los procesos históricos al reducirlos a una u otra dimensión.

## **Conclusiones**

La revisión de los planes de estudio en los profesorado de la provincia de Buenos Aires muestra un isomorfismo con los contenidos que se espera enseñar en la escuela media, una marcada desactualización y falta de renovación de los mismos. En términos generales podríamos afirmar que pertenecen a la tradición normalista, que surge con la organización de la escuela de masas, coherente y necesaria para la consolidación de las naciones modernas y con la preparación del personal idóneo que conduce la acción escolar, que enfatiza el “saber hacer”, con débil formación teórica y disciplinaria.

En términos generales durante el período dictatorial los contenidos históricos están caracterizados por las significativas ausencias de temas y problemáticas de la historiografía del

siglo XX, lo que denota no sólo desactualización, sino también una organización de contenidos basada en ejes factuales centrados en los acontecimientos políticos y por una marcada orientación humanista o culturalista. En cambio, en el período democrático, se producen varias rupturas: en sus contenidos ya no se “ocultan” períodos, temas ni problemáticas, y los contenidos se organizan según criterios procesuales y no meramente fácticos, lo que denota un cambio en la concepción de la historia, que la acerca a las Ciencias Sociales.

En cuanto al documento curricular de 1997 podemos señalar lo siguiente: la presentación de los CBC por áreas -tanto para la EGB como para la Polimodal- no prescribe que la enseñanza en el Tercer Ciclo de la EGB deba organizarse de igual forma. Esta decisión corresponde a la instancia del diseño y de la determinación de los espacios curriculares en cada jurisdicción. Si bien la organización de los CBC de la Formación Docente de Grado para el primer y segundo ciclo de la EGB están organizados en áreas, ésto no significa que se deba utilizar el mismo criterio en la Formación Docente del tercer ciclo y la Educación Polimodal. Establecer una correspondencia directa implicaría desconocer las diferencias de los aspectos pedagógicos implícitos en el aprendizaje de sujetos en edades diferentes.

Por otra parte, si realizamos una comparación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del tercer ciclo de la EGB y de la Polimodal aprobados por el Ministerio de Cultura y Educación y los analizados en el documento curricular de la provincia de Buenos Aires, podemos observar que existe una formulación más rigurosa y ajustada en los primeros que la presentación reducida a contenidos conceptuales, centrada en aspectos parcializados del proceso histórico que sustrae de su dimensión histórica el estudio de las formas de organización económica, tecnológica, política, cultural, demográfica, en el documento curricular.

En este sentido, parece aventurado suponer que decisiones de política educativa de una jurisdicción puedan resolver problemas epistemológicos que las propias disciplinas no han logrado, lo que implicaría desconocer el estatuto epistemológico de disciplinas que han definido sus paradigmas a lo largo de su historia como tales y que en intensos diálogos interdisciplinarios han contribuido al fortalecimiento y no a la disolución del campo disciplinar.

Por otra parte, se desconoce que la renovación en el campo de la Historia hace posible que en el marco de una formación disciplinar en Historia se integren las nociones fundamentales de otras ciencias sociales que los historiadores manejan habitualmente.

Los científicos sociales, aún los más fervorosos defensores del diálogo entre las disciplinas que conforman el área, critican “esa quimera constituida por la interdisciplinariedad, noción que se debería suprimir en virtud de que está desprovista de un sentido verdadero” (Dogan y Pahre 1991). Dogan y Pahre plantean que los procesos de hibridación en el campo de la investigación, pueden llegar a buen término siempre y cuando previamente se dominen los paradigmas epistemológicos y metodológicos específicos de cada disciplina.

Finalmente, una definición por la formación docente por áreas amenazaría la articulación entre los institutos superiores de formación docente y la universidad. Teniendo en cuenta que las carreras universitarias están organizadas por disciplinas y que existe un consenso prácticamente unánime respecto a que en el futuro se mantendrán de igual forma, la organización de un Profesorado en Ciencias Sociales dificultaría la inserción de los graduados de esas instituciones en los ámbitos universitarios. Sin embargo, la reforma educativa encarada por la provincia de Buenos Aires podría llevar a reformas peligrosas y apresuradas en algunas universidades de la jurisdicción.

Uno de los fundamentos de la Reforma Educativa expresa la necesidad de superar la profunda brecha entre la producción de conocimientos en el ámbito académico y los contenidos

que se enseñan en la escuela. El objetivo es acercar los avances científicos al ámbito escolar dejando de lado conocimientos ya obsoletos. Si en el ámbito académico la formación es disciplinar, lo mismo que la investigación, y ésto ha sido ratificado por la comunidad académica, desacreditando la enseñanza por áreas, la propuesta presentada contribuiría a ahondar las diferencias entre los dos ámbitos, violando así los fundamentos de la reforma.

La historización de las categorías provenientes de las otras ciencias sociales presenta ventajas para la resolución de los problemas pedagógicos que plantea la enseñanza-aprendizaje de los conceptos. En este sentido, la disciplina Historia está mejor equipada que otras, en tanto puede integrar abordajes conceptuales y marcos teóricos aplicados al estudio de experiencias históricas concretas en procesos que permiten reconocer los cambios y las continuidades.

Los proyectos de formación docente por áreas implican la continuidad de una de las características de los planes de formación docente de los institutos superiores, que es el isomorfismo. En este caso, se intenta que la formación docente se realice por áreas al igual que los enunciados para la EGB, sin tener en cuenta los desarrollos actuales de las disciplinas.

Además, las reformas educativas en varios países, por ejemplo España y México, presentaban los contenidos organizados por áreas. Sin embargo, la evaluación de estas experiencias demostró el fracaso de este intento, lo que llevó a que estos mismos países volvieran a la enseñanza disciplinar en los niveles equivalentes a nuestro tercer ciclo (González Muñoz 1996).

Entendemos, finalmente, que razones de organización escolar o presupuestaria no deberían influir en los diseños curriculares de la formación docente, tal cual parece demostrarlo este intento de formación de profesores en ciencias sociales.

## **Bibliografía**

Apple, M.

1988 **Ideología y currículum.** Akal.

Bertoni y Cano

1990 "La educación superior en la Argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas", **Propuesta Educativa**, Año 2, 2. Buenos Aires, 1990.

Davini, M.C.

1995 **La formación docente en cuestión: política y pedagogía.** Buenos Aires, Paidós, 1995.

Dogan, M. y R. Pahre

1991 **Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora.** México, Grijalbo.

Eiros, N. y D. Pipkin

1997 "La formación de profesores de Historia en Argentina. Pasado, presente y futuro.", en **Actas del XIX Simposio Nacional de Historia.** Asociación Nacional de Profesores Universitarios de Historia. "Historia y Ciudadanía". Belo Horizonte, Minas Gerais.

Eiros, N., V. Milletich y M.I. Schroeder

1998 "La formación de profesores de Historia y la reforma educativa: Historia o Ciencias Sociales". **Revista Clío & Asociados. La historia enseñada.** Nº 3. Santa Fe (en prensa).

González Muñoz, M.C.

- 1996 **La enseñanza de la historia en el nivel medio. Situación, tendencias e innovaciones.** Marcial Pons-Organización de Estados Iberoamericanos.

Pinkasz, D.

- 1992 “Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: tensiones y conflictos”, en C. Braslavsky y A. Birgin (comps.) **Formación de Profesores.** Buenos Aires, Miño y Dávila.

**ALIMENTOS, VIDA COTIDIANA Y MODERNIDAD  
EN SOCIEDADES PROVINCIALES DEL SIGLO XIX:  
EL AFRANCESAMIENTO GASTRONÓMICO EN LA SERENA  
Y CONCEPCIÓN, CHILE\***

**Roberto Páez Constenla\*\***

## **1. Introducción**

La historiografía de la década de 1970 tiene a su favor el haber incorporado un nuevo tema a la historia social y cultural del país: los alimentos en la vida cotidiana. Al libro de Walter Hanisch le siguió, al año siguiente, otro de Eugenio Pereira Salas, un texto ya clásico y de referencia obligada, cuya primera edición de 1946 fue reeditada posteriormente con más información sobre la realidad provincial.<sup>1</sup>

Los estudios penquistas en la presente década, indirectamente han aludido el tema. Arnoldo Pacheco (1993) al revisar la condición económica de los propietarios de negocios urbanos de Concepción—entre ellos, los de comidas y bebidas—a través del pago de contribuciones, a mediados del siglo pasado. También Andrés Medina (1993: 155-158) al mencionar el accidentado banquete ofrecido al presidente José Manuel Balmaceda en 1890, en un trabajo de historia política. Y en forma directa, Fernando Campos Harriet en un libro sobre la misma ciudad (1989) y su artículo “Banquetes famosos en la Historia de Concepción” (1992).

Respecto a La Serena, en el norte del país, sólo se ha publicado un ensayo, no estrictamente histórico, sobre la materia (Valdés Chadwik 1990).

El presente estudio resume los avances sobre el tema, profundizando sobre La Serena y tomando en cuenta fuentes hemerográficas, patentes, crónicas, recetarios e informes adminis-

---

\* Del Proyecto 120-2-17 (1995-1996), Dirección de Investigación y Desarrollo, Universidad de La Serena. Una primera versión de este trabajo fue presentado a las VII Jornadas de Historia Regional, 22-26 de Julio de 1995, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago.

\*\* Universidad de La Serena.

<sup>1</sup> Pereira Salas (1977). El autor recoge información de comidas preparadas en la ciudad de Vicuña y el Valle de Elqui, en el antiguo Departamento de Elqui, al interior de la Provincia de Coquimbo (p. 57). La informante del autor, Isolina Barraza de Estay, hoy de 93 años, publicó varias recetas de comidas típicas en su libro *Vicuña Sesquicentenario*, Talleres Gráficos Gabriela Mistral, Vicuña, 1971<sup>2</sup>.

trativos, en aquella etapa de fines del siglo XIX chileno, denominada *Belle Epoque* gastronómica. El propósito, es identificar los estilos gastronómicos predominantes en la ciudad, en su vinculación con las corrientes de la modernidad y la permanencia de la tradición, a través del acto cotidiano de la alimentación, cuya realidad revela una cierta identidad cultural en las provincias.

En la primera parte de este trabajo, se describen los aportes historiográficos de Concepción, cuyos estudios han adelantado más sobre la materia, a nivel de historia regional.

## 2. Concepción

Al igual que en el centro del país, especialmente en Santiago y Valparaíso, Eugenio Pereira Salas también detectó que el afrancesamiento gastronómico aparece en las provincias del país, afirmando: “Concepción tuvo en el Hotel Walter Piola un sitio capaz de contentar a los exigentes gourmets de esa próspera ciudad” (Pereira Salas 1977: 110).

Fernando Campos Harriet amplió la información, incluyendo otros negocios, desde los cuales se difundía la modernidad gastronómica: “Concepción tuvo muy buenos hoteles y restaurantes, salas de té, de billares, de baile, hicieron de Concepción un foco de atracción de la zona sur. Numerosos centros sociales como Empleados de Comercio, y de las colonias inglesas, francesas, española, alemana, italiana y otras, dan animación y agrado a la vida cotidiana” (Campos Harriet 1989: 244).

El mismo autor, agrega: “La metrópoli, desde 1891 a 1939, fue atracción de La Frontera. Sus famosos hoteles: el France, frente a la Estación (arquitectura gala, tres pisos y manzardas); el Cecil y el Medecis, ambos frente a la plaza, tenían comida francesa y *diner dansant*. Así mismo los había en el Club Concepción y el recordado Restaurant Bivort, antecesor del Nuria y el Quijote” (*ibidem*: 293).

Respecto a los estilos europeos y criollos en la alimentación, también se consumía éste último: “Se vestía de etiqueta para banquetes, galas y comidas en muchas casas –comida criolla la había exquisita– mariscos, cazuelas; en Los Copihues, donde Toloza, en las casas de cena y en el Mercado. La Pola, eximia pastelera hacía deliciosas tortas y dulces chilenos, de alfajor relleno con misteriosa sustancia cuya secreta elaboración nunca se conoció” (*ibidem*: 294)

Otro aspecto frecuente en la vida social del país y Concepción, lo constituían la celebración de banquetes: actos efímeros en torno al consumo de alimentos que formaban parte del transcurrir cotidiano. Fernando Campos Harriet, cita unos cinco en la categoría de famosos, aunque la frecuencia y número, debió haber sido bastante grande, al considerar las décadas de 1890 y 1900. Al igual que los estudios de Eugenio Pereira Salas para la zona central, los 5 casos de Fernando Campos Harriet para Concepción, oscilan entre el ámbito político y el civil: el ofrecido al coronel Estalísnao del Canto en 1891, por el triunfo de las tropas antibalmacedistas; uno al Presidente Federico Errázuriz Echaurren; los que se efectuaban al cerrar las convenciones políticas; el homenaje de los colonos de origen británico a Eduardo VII en 1902 y la despedida al ingeniero Julio Aninat en 1906 (Campos Harriet 1992: 47-49).

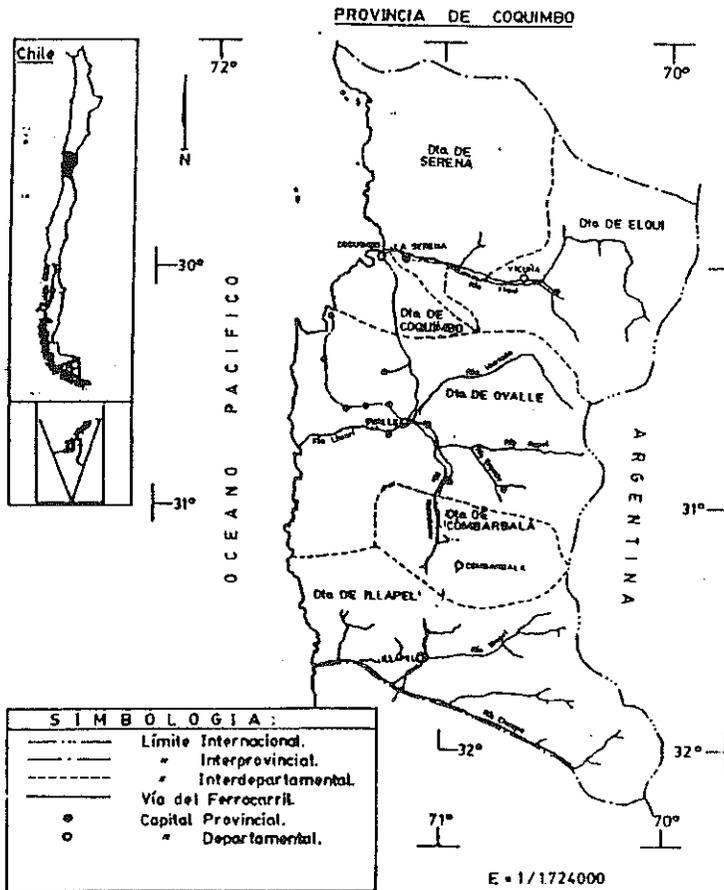
Por último, en 1896, un periódico de La Serena reproducía para sus lectores una noticia de “El Sur”, de Concepción, fecha en la cual el Presidente Jorge Montt fue agasajado en el “Hotel Central”. Allí, el dueño Luis Castaing, presentó un menú en vistosa tarjeta de cartulina, concurriendo 38 comensales que degustaron 8 platos de estilo francés.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El Coquimbo, 23-VII-1901, La Serena, Biblioteca Alonso de Ercilla.

### 3. La Serena

En La Serena, ciudad del norte del país, capital de la provincia de Coquimbo y el Departamento del mismo nombre, también se recepcionó la influencia francesa (Figura 1). Una matrícula del año 1892 que registra los establecimientos que pagan patente de alcoholes permite conocer la variedad de negocios públicos, vinculados al servicio de alimentación: comidas o solamente bebidas gaseosas y alcohólicas. Estos totalizan 41 locales, clasificados en 14 categorías: 3 Cafés, 6 Cantinas, 2 Cocinerías, 3 Hoteles, 6 Billares, 1 Picantería, 6 Casas de Diversión, 2 Licores, 2 Despachos, 2 Restaurantes, 1 Dulcería-Licorería, 5 Fondas, 1 Casino y 1 Baño-Cantina.<sup>3</sup>



**Figura 1:**

En el siglo XIX, la Provincia de Coquimbo estaba dividida en seis Departamentos. La ciudad de La Serena era capital del Departamento del mismo nombre y capital de la Provincia (Mapa adaptado de la "Geografía Descriptiva de la República de Chile", Enrique Espinoza, Santiago, 1887).

<sup>3</sup> «Matrícula de los establecimientos que en el Departamento de La Serena están sujetos al pago de patente sobre bebidas alcohólicas en conformidad a la Ley del 2 de Agosto de 1892». *El Coquimbo*, 8-VIII-1892, La Serena.

Si bien, algunos locales se especializaban solamente en la venta de alcohol, los avisos publicitarios y noticias de prensa local, permiten afirmar que la comida a la carta para pasajeros, ciudadanos y preparación de banquetes, se concentraba en tres tipos de negocios: "Hotel Central", "Hotel Serena" y "Hotel América". Otro tipo de comida se ofrecía en Cafés, Cocinerías y Restaurantes, existiendo más información sobre el tipo de menús, particularmente en los primeros.

#### 4. Estilo francés y criollo provincial

Poco se conoce de las comidas del "Hotel Serena", donde se alojó el médico y cronista Francisco Galleguillos en 1896, aunque sí menciona productos regionales consumidos en el restaurante "El Chalet", donde según sus palabras, se dió una hartada de camarones del río Elqui y frutillas del sector de La Pampa (Galleguillos 1896: 14). En cambio, del "Hotel Central" se conocen 17 menús, publicitados entre 1889 a 1900,<sup>4</sup> y otros tres del "Hotel América" para 1889. El primero tenía un cocinero francés y otro chileno.

La carta del menú en el "Hotel Central" seguía un orden de presentación similar al de los hoteles "América" e "Inglés" de Coquimbo.<sup>5</sup> Por lo cual suponemos, que era idéntica para los hoteles "Serena" y "Francés" de Coquimbo. El orden incluía siete categorías: Sopa, Pescado, Entrada, Legumbres, Asados, Ensalada y Postre.

Habitualmente los avisos se hacían a mitad de la semana o un día antes del feriado de los domingos, promocionando cenas y almuerzos. De los 17 menús del "Hotel Central", en cuatro ocasiones se indicó en una nota interior el almuerzo del día, consistente generalmente en dos platos. En estos últimos, se revela un estilo criollo regional y nacional, ofreciéndose: "cazuela de ave a la moda de Andacollo" y "empanadas a la Higuera", "cazuela de ave y empanadas de horno" y "empanadas y cabrito". Se mencionan otros dos platos vinculados a las legumbres: "porotos a la elquina" y "porotos a la rapelina". Se deduce que el cocinero chileno recoge las recetas y platos de la alimentación cotidiana de los pueblos mineros (Andacollo y La Higuera) y zonas agrícolas de la provincia (Rapel y el Valle de Elqui).

Respecto a las sopas de los menús, el estilo francés y europeo, es mayoritario. De 17 variedades ofrecidas entre 1889 y 1900, 14 son denominadas en idioma francés (82,3%), además de una italiana y una holandesa. Lo nacional sólo aparece en una mención.

En la categoría de Pescados, es posible afirmar que tanto la comida del Departamento de La Serena y de Coquimbo, cuyas capitales se localizaban al borde del mar, se diferenciaba de otras capitales interiores: Vicuña, Ovalle, Illapel y Combarbalá, donde la provisión de pescados y mariscos frescos era más difícil. En cambio, en los negocios de comida pública y Recovas de La Serena y Coquimbo, se los ofrecía regularmente.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> **El Coquimbo**, La Serena, 15-VI-1889, 3-IX-1893, 19-II-1895, 23-III-1895, 27-IV-1895, 25-VI-1898, 3-XII-1898, 28-XII-1898, 13-I-1900, 20-I-1900, 29-V-1900, 2-VI-1900, 16-VI-1900, 7-VII-1900, 26-VII-1900, 2-VII-1900, 1-X-1900.

<sup>5</sup> Es de interés indicar que el menú de un enlace matrimonial, celebrado en 1892, en el vecino puerto de Coquimbo, ofrecía un estilo tanto criollo como moderno, combinando "cazuela de ave a la chilena", "pescado a la porteña", "guiso de ostras a lo John" y "Roast beef a la inglesa" entre otros platos (véase R. Páez, "Coquimbo y aquel IV Centenario del Descubrimiento de América, 1892", *Actas Americanas*, 3, Universidad de La Serena, 1991, nota 31, p. 116).

<sup>6</sup> Hacia 1913, La Serena se abastecía de pescado con sus propios pescadores y también desde la Bahía de La Herradura (Castillo 1913: 84).

De 18 tipos de pescado ofertados, en nueve casos se ofrece el congrio, el pichigüén en un caso, y en ocho menús no se mencionan los nombres, aunque podrían corresponder a las dos categorías anteriores. Ambas especies y sobre todo el congrio, abundante en el litoral, debió ser preferido por la calidad y sabor de la carne, al igual que en los tiempos coloniales y en la actualidad.<sup>7</sup>

Los pescados eran preparados de varias maneras. De 18 ofertados en 17 menús, el mayor porcentaje corresponde al acompañamiento con salsas, ocho platos tanto de “salsa juiñ” y “salsa tártara” (44,4%), mientras el pescado con vino blanco aparece en tres ocasiones (16,7%) el frito en dos (11,1%) y en otras cinco no se especifica la forma de preparación.

En la categoría de Entradas, se presenta la mayor variedad por menú, de tres a cuatro platos distintos. En los 17 menús se ofertaron un total de 53 platos. Los denominados con nombres franceses totalizan 25 (47,1%), los italianos y otras denominaciones europeas suman 16 (28%) y doce llevan nombres nacionales, representando un 20,7%.

Por último, en la categoría de Postres, en los 17 menús se ofrece fruta sin denominar la especie. Esta debió ser fresca y de temporada. En 13 casos se presentan alternativas a la fruta fresca. A excepción de cinco postres con denominaciones francesas, el resto corresponde a postres nacionales, entre ellos el uso de una fruta característica de la zona, bajo la forma de “compota de papaya” (carica papaya). Otro postre de origen colonial, los “huevos chimbos” y helados.

Respecto al “Hotel América”, sólo se conocen tres menús de 1899,<sup>8</sup> pero igualmente ejemplifican la coexistencia de una cocina criolla y otra europea. En la categoría de Sopas, lo criollo nacional aparece en platos denominados: “Sopa de tortuga”, “Sopa de cola de vaca” y “Caldo natural”. En las Entradas, lo francés e inglés es dominante, entre ellos: “lomo a la inglesa”, “patos nuevos *glacée*”, “pastelitos a la *ticppois*” y “*Roast beef* a la inglesa con papas a la Parisiense”. Otras variantes europeas, pero en menor proporción, son los “tallarines a la Napolitana” y pucheros de origen español.

En los Asados, coexisten lo criollo y europeo: “chanchito relleno con papas a la parisien”, “corderito al horno” y “asado de vaca y cordero”.

Al igual que el “Hotel Central”, el “Hotel América” utiliza más las carnes bovinas, ovinas y aves domésticas, en menor proporción las aves silvestres, y raramente la carne caprina. A pesar de ello, dos platos del “Hotel América” podrían catalogarse entre las invenciones criollo regionales: un “guiso de cabrito y salsa negra” y “guiso de perdices”.

Finalmente, los gustos cotidianos de la clientela no se contentaban sólo con la fruta natural. El “Hotel América” ofrecía frutas preparadas en forma de “camotes asados” y “compotas de pera”, así como también “crema de leche”.

## 5. Comidas de cafés

Llama la atención que establecimientos del tipo de los cafés publiciten sus servicios, aunque no con tanta periodicidad como los hoteles.

---

<sup>7</sup> En 1907, los preferidos para el consumo eran el congrio colorado, congrio negro, lisa, pejerrey, pichigüén y el peje-sapo. (Castillo, Luis y Zacarías Vergara 1907). Los autores indican que generalmente el pescado fresco se llevaba a lomo de animal al interior de la provincia. Igualmente el tollo se secaba y era comercializado en los yacimientos mineros y Departamento de Elqui y Ovalle.

<sup>8</sup> *La Reforma*, 30-III-1889, 13-IV-1899, 15-VI-1889.

Generalmente ofrecen comida a todo público y pensionistas, consistente en dos o tres platos. En este sentido, su público o clientela debió ser diferente al de hoteles o restaurantes y más cercano a los que acudían a las Cocinerías de la Recova.

El menú de los Cafés ofrecía básicamente sopas y carne, preparadas en tres tipos de platos: "cazuela de ave", otra sopa a base de charqui "el valdiviano"<sup>9</sup> y bistec. Estos platos se ofertaban en almuerzo y cenas, pero también expendían conservas, fiambres, café y té.

## 6. Recetarios

Escasa información se encuentra en registros familiares, respecto a recetarios caseros. Estos sirven para conocer los estilos de alimentación en el ámbito privado.

Un anónimo cronista del periódico "La Reforma" difundió varias recetas en 1900, las que seguramente llamaron la atención a más de alguna familia serenense de la provincia. La lista comprendió 15 platos, con las respectivas recetas: "lenguas con salsa (de buey o vaca)", "Para chuparse los dedos" (a base de tomate y pan tostado), "Un plato de caracoles", "Chuletas de cordero a la Luis Felipe", "Choros con hierba fina", "Para la época" (salsa), "Sopa Suiza", "Bacalao a las Canarias", "Ensalada Santa Teresa", "Filete a la Coquimbana", "Una sopa agradable y robusta" (a base de cola de buey), "Sopa de actualidad", "Para la época" (para conservar perdices) y "Lentejas a la serenense".<sup>10</sup>

En dicho recetario se ponía énfasis en la difusión de platos para los días de ayuno. Junto a los denominados con nombres europeos, aparecen otros criollos de creación o variante provincial: "Filete a la Coquimbana" y "Lentejas a La Serenense". Sin embargo, la carne de bovino y ovino, así como las sopas y legumbres, revelan las materias primas básicas que formaban parte de la dieta familiar.

El cronista local Manuel Concha comentaba que la alimentación serenense, en 1840 y 1870, incluía la carne de bovino y ovino, cuyo consumo estaba en relación "según la abundancia o escases de legumbres". Igualmente, se faenaban más bovinos que ovinos en la ciudad (Concha 1979: 204). La dieta citadina en el rubro de carnes, mantuvo las preferencias hasta fines del siglo. De acuerdo a una estadística del Matadero, en 1899 se faenaron 30 bueyes, 3.138 torunos, 3.219 vacas, 38 terneros, 1.461 ovejas, 1.143 carneros y 332 chanchos.<sup>11</sup>

Las carnes y otros alimentos se expendían en la Recova, donde las familias y los locales públicos se surtían de pescados, mariscos, hortalizas, aves domésticas y silvestres, leche, legumbres y fruta (Cortés 1982: 22-25).

Es posible que la escasez de Recetarios se deba a que la memoria colectiva guardaba las fórmulas. Estas se ponían en práctica en ocasiones especiales o en las miles de acciones simultáneas que una sociedad debe realizar diariamente para procesar los alimentos. Con seguridad, existieron innovaciones o reinventos, pero muchas veces quedaron en el anonimato. En otras oportunidades se transmitían a una nueva generación o se difundían entre el círculo de amistades.

<sup>9</sup> Sobre "el valdiviano", sopa de origen colonial, véase Eugenio Pereira Salas (1977: 40).

<sup>10</sup> *La Reforma*, La Serena, Biblioteca Nacional, 23-III-1900, 28-III-1900; 4-IV-1900, 6-IV-1900, 9-IV-1900, 18-IV-1900, 25-IV-1900, 15-VI-1900, 25-VI-1900.

<sup>11</sup> «Estado del Consumo de Carnes Muertas, Matadero Público de La Serena (1898)». *Libro de Estadísticas*. Intendencia de Coquimbo, 1900, sin foliar. Archivo Universidad de La Serena.

Una vía de aprendizaje fueron los Recetarios impresos. En 1872 se publicó por la prensa de la ciudad, “El Confitero Chileno”, suplemento de otro anterior: “El Cocinero Chileno”.<sup>12</sup> Este material, editado generalmente en Santiago y Valparaíso, al igual que el “Manual del Cocinero Práctico”<sup>13</sup> y los pequeños “Almanaques Enciclopédicos”, constituyeron una forma de difusión del arte gastronómico a nivel provincial. Otra vía, menos difundida, la conservaban los cocineros de Hoteles y Restaurantes. Y una tercera, las antiguas generaciones de inmigrantes, siendo un ejemplo ilustrativo para los años 1871 a 1888, el testimonio de un descendiente de familia italiana en La Serena, que recordaba: “Todas las festividades del año se celebraban a la usanza italiana, con sus ideas y costumbres tradicionales y el inevitable consumo de alguno de esos guisos para nosotros maravillas culinarias, confeccionadas según viejas recetas, desconocidas y maltratadas en los hoteles y posadas de nuestros tiempos”.<sup>14</sup>

A falta de un recetario casero de La Serena, uno del Departamento de Ovalle, con anotaciones entre 1890 y 1911 (Cuadro 1), sirve para ilustrar el tipo de registro que llevaba una dueña de casa. Se incluyen 94 recetas, de las cuales 15 corresponden a comidas. Si bien el conjunto no constituye una dieta diaria, probablemente eran utilizadas en ocasiones especiales o en días festivos.

Del conjunto, resaltan algunas sopas que requerían de mayor preparación: “Sopa Real” y “Sopa a la Reina”; a diferencia de otras más sencillas y criollas, cuyo conocimiento era generalizado y fácil de elaborar. Igualmente, se anotaron recetas más complejas, para cocinar aves rellenas y procesar otros alimentos en forma de budines, guisos y pasteles, además de la preparación de salsas. No aparecen recetas para legumbres, ya que tal vez, al igual que las sopas más simples, se cocinaban en forma más habitual y se recordaban con mayor facilidad.

En una ciudad y Departamento como era Ovalle, ubicado a relativa distancia de la costa, no siempre abundaba el pescado y marisco fresco, como sucedía en las ciudades de La Serena y Coquimbo, cercanas al litoral. El recetario especifica que en dos de los tres casos se utilizó el salmón, pero se trata de pescado en conserva. Sin embargo, se menciona la preparación del pescado, en la forma de frito, cocido y pastel, con acompañamiento de salsas, seguramente traídos de la costa.

De las 15 recetas de comidas, tan sólo dos se refieren a denominaciones europeas, lo que podría confirmar que la gastronomía afrancesada y europea en general, se concentraba especialmente en Hoteles y Restaurantes. En contraste, la “Pierna de Cordero rellena”, probablemente se anotó por ser una fórmula menos común de preparar el ovino. Dicha receta es más simple y podría ser una innovación o variante provincial, de una detallada fórmula impresa difundida a nivel nacional por el “Manual del Práctico” (Cortés 1982).

Por último, es significativo que tanto el pan salado destinado al consumo diario y el pan dulce vinculado a la repostería, junto a las recetas de galletas, tortas, queques y otros productos similares reúna 79 fórmulas, representando un 84% del total del Recetario (Cuadro 1). Esto revelaría la importancia que adquieren en la dieta de desayunos y onces, mostrando que un determinado número de familias —de un determinado estatus— tienden a ampliar los sabores

---

<sup>12</sup> La Reforma, 10-VIII-1872, La Serena, Biblioteca Nacional.

<sup>13</sup> El *Manual del Cocinero Práctico* se reeditó varias veces entre 1876 y 1916 (véase Pereira Salas 1977: 153, nota 5). Dicho recetario consigna en la edición de 1878 un par de platos que recrearían la cocina provincial de Atacama y Coquimbo, como los son una “gallina a lo minero” y el “charqui frito”. También se anotó una fórmula para preparar lentejas, cuyo procedimiento e ingredientes eran más extensos que la versión criolla provincial de las “lentejas a la serencense”.

<sup>14</sup> Montebruno L. (1947: 113). Algo similar podría ser extensivo a los inmigrantes ingleses radicados en las provincias de Atacama y Coquimbo, vinculados a la minería cuprífera: sobre todo el puerto de Coquimbo.

hacia lo dulce. El gusto y el deseo de variar la alimentación cotidiana, procurando no caer en la rutina, hace sobre todo diversificarla hacia la repostería. Dichos productos, además de prepararse en forma doméstica, podían adquirirse en el comercio local, ya que en La Serena y otras capitales departamentales existían Dulcerías y Pastelerías.

**Cuadro 1: Comidas y repostería en un Recetario familiar de Ovalle, Provincia de Coquimbo (1890-1911)**

Comidas	Nº	Porcentaje
Salmón	1	
Pescado con arroz	1	
Salsa Holandesa	1	
Salsa para todo	1	
Pavo al Gran Hotel París	1	
Sopa a la reina	1	
Sopa Real	1	
Gallina muy rica	1	
Gallina con arveja o callampas	1	
Pastel de alcachofa	1	
Budín de carne	1	
Pastel de pescado	1	
Pastel de salmón	1	
Guiso de carne	1	
Pierna de cordero rellena	1	
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>16,0</b>
<b>Repostería</b>		
Galletas	23	24,0
Pan	13	14,0
Tortas	12	13,0
Queques	7	7,0
Otras	24	26,0
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>84,0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recetario de Cocina de Concepción Sieulanne de Villalón, sin foliar, Ovalle (1890-1911). Archivo familiar, gentileza de A. Olivares G., La Serena.

## 7. Banquetes

Al igual que en Concepción, en La Serena del siglo XIX también la sociabilidad se manifestaba en torno a los banquetes. Estos fueron numerosos en la época, pero las crónicas de prensa aluden más bien a los arreglos del local, la lista de invitados y discursos. A veces, se dan antecedentes generales que no dejan de tener importancia. Si bien, no se conoce el menú ofrecido al Presidente José Manuel Balmaceda, en su visita a La Serena en 1889, el banquete tuvo como invitados a 250 comensales.<sup>15</sup> Otro celebrado años antes, en 1884, en honor al “Batallón Coquimbo N° 2”, después de la Guerra del Pacífico, fue agasajado con un menú de tipo criollo, que simbolizara el patriotismo y la nacionalidad, ofreciéndose: “cazuelas de ave, asados de cordero y de ternera, empanadas, extras de varias clases, vino y cervezas”.<sup>16</sup>

Los banquetes de La Serena, Concepción y el resto del país, generalmente se ofrecían en el ámbito civil y político. Comúnmente aparecen asociados a las instituciones ciudadanas que celebraban un aniversario, los homenajes a la visita de un político, el arribo de un presidente, el paso de alguna delegación por el lugar, la despedida a un profesional o la jubilación de un reconocido empleado público. Es posible afirmar que la frecuencia de banquetes civiles, celebrados por un determinado número de familias, con elevados medios económicos, concentradas sobre todo en Santiago, le proporcionarán a la capital del país esa diferencia tan comentada por los memorialistas de la época en relación a las provincias.

Una muestra de nueve banquetes, celebrados entre 1895 a 1901 en La Serena, ejemplifican los casos anteriores. Tal como afirmaba Eugenio Pereira Salas (1977: 123), en dicha época los menús comprendían interminables listas de refinados manjares. Respecto a La Serena, el número de platos variaba de 8 a 20 por banquete (Cuadro 2).

**Cuadro 2: Tipos de festejo, locales de celebración y número de platos en banquetes de La Serena (1895 y 1901)**

Año	Festejo	Local	Nº de platos
1895	Profesor A. Formas	El Chalet	12
1895	Jefes de Escuadras	?	11
1895	Oficiales alemanes	Cuartel	10
1896	Regimiento N°2 Artillería	El Chalet	11
1896	Profesor B. Ossandón	Soc. Filarmónica	9
1896	Profesor B. Ossandón	El Chalet	8
1901	Aniversario Bomberos	Soc. Filarmónica	14
1901	Diputado M.G.	Hotel Santiago	20

Fuente: **El Coquimbo**, 12-VIII-1895, 28-IX-1895, 28-XI-1895, 9-XII-1896, 16-XII-1896, Libro “Secretaría General Archivos”, Vol. I, Cuerpo de Bomberos, 1876-1936, La Serena, **El Coquimbo**, 23-VII-1901.

<sup>15</sup> **La Reforma**, 23-III-1889, B. N.

<sup>16</sup> **El Coquimbo**, 3-VII-1884.

Los menús estaban en relación al estatus del festejado. A diferencia de los almuerzos y cenas con platos de nombre europeo, que se ofrecían regularmente en los hoteles, en ocho de los nueve banquetes celebrados entre 1895 a 1901, los platos que predominaban eran de estilo criollo provincial y nacional. La excepción la constituyó el ofrecido a un diputado que representaba los intereses de la provincia en 1901. El menú consistió enteramente en platos con denominación francesa. Al parecer y tal como sucedió con el ofrecido a Jorge Montt en Concepción, en el año 1896, las reglas de etiqueta y la moda en los círculos gubernamentales y en estratos sociales con alto nivel económico imponían el estilo francés, como máximo símbolo de elegancia y modernidad en la época.

## 8. Conclusiones

Al igual que en Santiago y Valparaíso, los casos urbanos de Concepción y La Serena demuestran, para el sur y norte del país, que ambas capitales provinciales también participaron de aquella etapa de finales del siglo XIX nacional, denominada *Belle Époque* gastronómica.

Sin embargo, el afrancesamiento y la gastronomía de otras cocinas europeas, se ofertaban fundamentalmente en los núcleos de mayor urbanización, generalmente en las capitales provinciales. Factores, tales como el volumen de la población, la existencia de diversos grupos sociales y profesionales, inmigrantes europeos, junto con una mayor oferta de negocios de comidas en la vida urbana, caracterizaron así un aspecto de la modernidad europea, que influyó en la capital y en las ciudades provinciales del país.

La oferta pública de comidas muestra, en el caso de La Serena, que los negocios ofrecían un menú de variedad y precio, relacionado a clientes de un determinado estatus. El rango iba desde los viajeros alojados en hoteles, pasando por los cafés, hasta las humildes cocinerías de la Recova. Algo similar se aprecia en Concepción, entre los hoteles con oferta de comida estilo europeo y otros locales con comida criolla.

Si bien las corrientes de la modernidad gastronómica tuvieron un fuerte componente francés, también se incorporaron otras cocinas europeas, particularmente la inglesa en La Serena y Coquimbo. Dichas gastronomías, se difundieron preferentemente desde Hoteles y Restaurantes, pero también por las familias inmigrantes y recetarios impresos, aunque no se constituyó en una práctica masiva de alimentación.

Tanto en Concepción y La Serena, al igual que el resto del país, la sociabilidad de la época también se manifestaba en torno a los banquetes, pero no toda la población y grupos sociales participaban por igual. Siendo en el ámbito civil y político de las ciudades, donde más comúnmente se realizaban.

Finalmente, se aprecia a nivel provincial y del país, una coexistencia de estilos de alimentación en un mismo espacio urbano. Unos tradicionales, derivados del ámbito provincial y nacional; formas criollas que un conocimiento colectivo practicaba a diario o preparaba ciertos menús en ocasiones especiales. Y otro, que sigue de cerca la influencia y el modelo europeo, en una época donde la imitación de varios rasgos culturales de la vida cotidiana que –entre ellas la gastronomía– la sociedad decimonónica identificaba con lo moderno.

## Bibliografía

- Campos Harriet, Fernando  
1989 **Historia de Concepción**, Edit. Universitaria, Santiago, cuarta edición.
- 1992 “Banquetes famosos en la Historia de Concepción”, en **Formas de Sociabilidad en Chile (1840-1940)**, Fundación Mario Góngora, Edit. Vivaria, Santiago, 1992, pp. 35-49.
- Castillo, Luis  
1913 “Viaje de estudios de pesca en Chile”, **Boletín de Bosques, Pesca y Caza**, 12, Santiago, junio.
- Castillo, Luis y Zacarías Vergara  
1907 “La pesca en la Bahía de Coquimbo”, **Anales Agronómicos**, Santiago.
- Concha, Manuel  
1979 **Crónica de La Serena**, Edit. Universitaria, Santiago.
- Cortés, H.  
1982 **La Recova serenense (1869-1981)**, Universidad de La Serena, La Serena.
- Galleguillos L., Francisco  
1986 **Una visita a La Serena, Andacollo y Ovalle**, Tipografía Nacional de Pedro N. Pinto, Valparaíso.
- Medina, Andrés  
1993 “La Guerra Civil de 1891 en Concepción”, **Revista de Historia**, 3, Universidad de Concepción.
- Montebruno L., Julio  
1947 “Mi niñez y adolescencia en La Serena (1871-1888)”, **Revista Chilena de Historia y Geografía**, 109, Santiago.
- Pacheco, Arnoldo  
1993 “El alumbrado público y los serenos como elementos diferenciadores sociales”, **Revista de Historia**, 3, Universidad de Concepción, pp. 83-97.
- Pereira Salas Eugenio  
1977 **Apuntes para la historia de la Cocina Chilena**, Edit. Universitaria, Santiago.
- Valdés Chadwick, Rosario (ed.)  
1990 **La Serena a la Carta**, Cochrane S.A., Santiago.



## **DEL PACÍFICO AL ATLÁNTICO: EL INTERCAMBIO COMERCIAL NEUQUINO EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX**

**M. Beatriz Gentile  
Carolina Destéffaniz  
Marcela Debener  
Susana Debattista \*  
Carla Bertello**

El presente estudio intenta plantear algunas cuestiones relativas al intercambio comercial de la economía neuquina en las primeras décadas del siglo XX, observando el grado de continuidad o ruptura que se presentan en esta etapa respecto al comercio en el siglo XIX, así como los factores que condicionaron la presencia de distintos grados de articulación del espacio en cuestión, tanto con los mercados trasandinos como con los comprendidos en el espacio nacional.

La mayor parte de los análisis comprendidos en la historiografía regional que se vienen llevando a cabo en la Universidad Nacional del Comahue desde 1980, aproximadamente, coinciden en observar una incorporación tardía –hacia 1930– del espacio neuquino al contexto nacional<sup>1</sup>; afirmación que se sustenta en la presencia y continuidad de las vinculaciones económicas, sociales y culturales con Chile; junto a –o apoyado en– la escasa atención prestada por el Estado Central al nuevo territorio. Visto de esta forma pareciera que la incorporación efectiva de Neuquén al contexto nacional debiera haber generado –por la propia naturaleza del proceso– una desarticulación de las relaciones fronterizas con Chile, eliminando lo que O. Favaro y M. Morinelli llaman «bifrontalidad» en la organización del espacio, en relación con la doble orientación atlántica y pacífica que mantuvo el Territorio hasta 1930.

Planteado de esta forma, el razonamiento no resulta del todo convincente al poner en correspondencia procesos –de incorporación por un lado, de desarticulación, por el otro– que en origen, no necesariamente se corresponden. Una consideración de este tipo deposita en la presencia de una política pública deliberada, los elementos decisivos para observar la incorporación efectiva del Territorio del Neuquén al contexto nacional, desconociendo aquellos aspectos que resultan de una dinámica económica social específica que no siempre se ve reflejada en las decisiones del poder político.

---

\* Universidad Nacional del Comahue. Fac. de Humanidades. GEHISO-CEHIR. El presente trabajo –con algunas modificaciones– fue expuesto en las XV Jornadas de Historia Económica, Tandil 1996.

<sup>1</sup> Cfr. los estudios comprendidos en la compilación *Historia del Neuquén*, editados por Plus Ultra (1994); en especial los trabajos de los equipos de investigación dirigidos por las Lic. Susana Bandieri y Orietta Favaro. Puede encontrarse una interpretación similar en el estudio sobre *El Mundo del Trabajo* realizado por el equipo dirigido por el prof. Enrique Masas, editado por el GEHISO, 1994.

A modo de precisar nuestro comentario, las vinculaciones comerciales con el país trasandino no fueron privativas del espacio neuquino. Aunque con diferentes características, las economías regionales del área andina (Mendoza, San Juan, oeste riojano, Catamarca y zonas de San Luis y Córdoba) en la primera mitad del siglo XIX mantuvieron una vinculación directa con el mercado chileno basado en la exportación de ganado; y en el caso de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán compartieron dicha orientación con una al Atlántico.<sup>2</sup> Si esta vinculación causó temor –en la primera mitad del XIX frente a la ausencia de un Estado Nacional constituido– por la posible dependencia de dichos espacios provinciales al mercado chileno, los mismos no fueron ajenos a la seducción de abandonar mercados de dimensiones regionales a medida que las posibilidades ciertas de inserción en el Mercado Mundial exigieron una articulación política y económica nacional que superara los particularismos provinciales.

En este sentido, habría que pensar si la propia dinámica de crecimiento del conjunto nacional, a fines del siglo XIX, no terminaría generando un efecto de arrastre sobre la economía del Territorio Neuquino como lo hizo en los otros casos mencionados, sin necesidad de que se eliminaran las relaciones fronterizas en tanto éstas mantuvieran ventajas comparativas –en cuanto a distancia y precios, especialmente– para ciertas áreas del territorio.

En nuestro caso, el estudio sobre los circuitos legales de mercancías –a partir del análisis en particular de las estadísticas del Ferrocarril Sud, de las guías de campaña emitidas por los Juzgados de Paz del territorio del Neuquén y de las estadísticas de comercio exterior de Chile– muestra que la producción neuquina encontró antes de la década de 1930 una inserción significativa en los mercados del Atlántico Sur, inserción que no sólo se observa en cuanto a la orientación de las corrientes de intercambio sino también en las estrategias y agentes sociales involucrados en las transacciones comerciales que operan en el Territorio. De esta forma las condiciones generadas por el modelo agroexportador argentino de finales del siglo XIX articuló la producción del territorio en las primeras décadas del siglo XX al concierto nacional, cuestión que no implicó –al menos hasta 1915– la desarticulación de corrientes de intercambio con los mercados del Pacífico.

Esta doble articulación mantuvo en una primera etapa la coexistencia de ambos circuitos, persistiendo el tráfico de ganado en pie hacia Chile complementado por una salida de lanas, cueros y cerda hacia Bahía Blanca. A partir de 1915 los Departamentos del Sur y Sudeste del territorio comenzaron a integrar la mayor parte de su producción ganadera con los mercados argentinos. El circuito al Pacífico perduró alimentado por los Departamentos del Norte a pesar de que fue perdiendo importancia, como *factor dinamizador* para el conjunto de la economía neuquina, a mediados de la segunda década.<sup>3</sup>

Una serie de condiciones gravitaron sobre la producción y orientación de los circuitos de mercancías en el territorio del Neuquén. A nivel nacional, la expansión que a finales del XIX

<sup>2</sup> Cfr. José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, México, FCE, 1991. Introducción.

<sup>3</sup> Las fuentes principales con las que hemos trabajado son: las Estadísticas del Ferrocarril del Sud en una serie completa que abarca desde 1904 a 1931; las Guías expedidas para el movimiento interno de mercancías y animales otorgadas por los Juzgados de Paz de los distintos departamentos del Territorio Neuquino. En este caso hubo serias dificultades para hallar registros completos en todas las regiones lo cual indica que los datos deben ser tomados con precaución; y con las Estadísticas del Comercio exterior de Argentina y Chile. Cfr. Argentina. Dirección General de Estadística, *Comercio Exterior Argentino*, Varios años. Argentina. Ministerio de Obras Públicas. *Estadísticas de Ferrocarriles en explotación*, Buenos Aires, años 1904 a 1931. Chile. Superintendencia de Aduanas. Departamento de Estadística Comercial. *Estadística comercial de la República de Chile*. Valparaíso, varios años; Idem. Controladuría General. Dirección General de Estadística, *Comercio Exterior*, Vol VII. Santiago de Chile, 1930; *Boletín Estadístico de Chile*, varios años. Archivo Histórico Provincial. Neuquén, *Guías del movimientos de ganado y mercancías de los Juzgados de Paz*, Cajas de Archivo, varios años.

tuvo la zona sur de la provincia de Buenos Aires y el corrimiento de la producción lanar hacia la Patagonia fueron cuestiones que modificaron las posibilidades de articulación del espacio neuquino con los mercados atlánticos. En este sentido el traslado de la capital hacia la Confluencia en 1904 y la llegada del Ferrocarril del Sud en 1902 a la estación Neuquén y en 1913 a Zapala son aspectos que deberán ser explicados a partir de esta nueva constelación de oportunidades que presentaba una articulación interregional en el espacio nacional.

En otro orden, la presencia de condiciones favorables para la Argentina en el comercio exterior con Chile que caracterizó la segunda mitad del siglo XIX, se modificaron después de 1913. El comportamiento seguido por el comercio binacional argentino-chileno –después de la Primera Guerra– no escapó a las fases de inestabilidad identificadas en el comercio exterior a nivel nacional. En general, los análisis de M. Balboa, Diéguez y O’Connell sostienen que en el período 1917-1929, la inestabilidad del comercio exterior argentino fue mayor que en todos los períodos anteriores o posteriores de la Argentina. En el caso que nos ocupa, el declive de la balanza comercial argentina respecto a las importaciones chilenas a partir de 1919 fue un aspecto relevante. Esta situación, si bien no refleja la pérdida de importancia del comercio con Chile –en tanto, como ocurrió a nivel nacional, los volúmenes exportables crecieron– en términos de valores, las condiciones de beneficio de dicho intercambio se vieron afectadas.<sup>4</sup> (Ver cuadro n° 1, Anexo)

## I. Vía libre hacia el Atlántico: El ferrocarril Sud

El Ferrocarril Sud llegó a la Confluencia de los ríos Limay y Neuquén en 1902 extendiendo luego su punta de rieles a la ciudad de Zapala –centro del territorio neuquino– en 1913. La empresa sostuvo una política de promoción tarifaria para la producción del Alto Valle del Río Negro y Neuquén que consistió en una rebaja del 50% de la tarifa destinada a transportar animales en pie desde las estaciones situadas al oeste de Choele Choel y que fueran despachadas a los puertos, frigoríficos y mataderos de los distritos de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca.<sup>5</sup> A partir de los datos estadísticos de la empresa, trataremos de correlacionar los años de mayor y menor exportación, discriminando las cargas relativas a las provincias de Río Negro y Neuquén.

En el cuadro n° 2 se observan los totales de las cargas despachadas en las estaciones del Ferrocarril Sud en una serie que va de 1904 a 1931. Hasta 1913<sup>6</sup> las estaciones rionegrinas

---

<sup>4</sup> La balanza comercial argentina respecto al comercio con Chile, resultó favorable hasta 1919, año en que la diferencia entre exportaciones e importaciones arrojó un saldo negativo de casi seis millones de pesos oro, cifra que a pesar de reducirse gradualmente en los años 1920, 1921 y 1922 no alcanzó su nivel positivo hasta 1923, llegando sólo a 400 pesos oro. Si observamos los años que van de 1910 –año de inicio de la serie– hasta 1919, encontraremos que en los primeros cuatro años (1910 a 1913) los saldos favorables argentinos rondan entre uno y dos millones de pesos oro; a partir de 1914 la diferencia se achica progresivamente hasta el año 1919; siendo la recuperación de 1923 inferior a las cifras anteriormente dichas. Cfr. Argentina. Dirección General de Estadística. **Comercio exterior Argentina**, Años 1920 a 1924. Boletines 188, 189, 190 y 191. Buenos Aires. Cfr. los trabajos de M. Balboa «La evolución del balance de pagos de la República. Argentina, 1913-1950» **Desarrollo Económico**, vol. 12, n° 45, 1972; Héctor Diéguez «Crecimiento e inestabilidad del valor y el volumen físico de las exportaciones, argentinas en el período 1864-1963» **Desarrollo Económico**, vol. 12, n° 46, 1972, y A. O’Connell «La Argentina durante la depresión: los problemas de una economía abierta» en Rosemary Thorp (comp.) **América Latina en los años treinta**, México, FCE, 1988 (1984).

<sup>5</sup> Gozaban también de un rebaja tarifaria el transporte de pasto de fardo prensado, maderas del país aserradas desde Zapala, y los materiales y útiles para colonos desde Bahía Blanca y estaciones al norte y este hasta Choele Choel y estaciones al oeste, con una rebaja del 25% en las tarifas. Cfr. **Guía comercial Edelman**. 1924. Buenos Aires, Talleres gráficos Neuman y Cía.

<sup>6</sup> Hay que consignar que los datos corresponden a los años 1904, 1906, 1908, 1909, 1911 y 1913.

fueron más importantes en cuanto a la salida de ganado lanar que la estación Neuquén. Desde 1914 –año en que se pusieron en operación las estaciones del territorio: Plottier, Senillosa, Ramón Castro y Zapala– hasta 1931 no sólo aumentó el volumen de carga despachada, superando los tres millones de cabezas, sino que las nuevas estaciones alcanzaron un lugar de importancia similar a sus vecinas de Río Negro<sup>7</sup>.

Los años de mayor salida de ganado lanar y vacuno, fueron –para ambas provincias– 1914 y 1915, años en que se observa también, en cuanto a volúmenes de ganado en pie, exportaciones nacionales altas respecto a otros años; mientras que los años comprendidos entre 1919 y 1923 fueron los de menores rendimientos exportables. En relación a esto último, es interesante observar que el trienio de 1919-1921 manifestó un crecimiento de la introducción de ganado neuquino a Chile vía Lonquimay<sup>8</sup>.

En el caso del ganado vacuno la mayor proporción correspondió a la provincia del Neuquén –77,8 % del total de lo despachado en toda la serie– siendo Zapala y Senillosa las estaciones principales. Los años de mayor carga se registraron entre 1913 y 1919 –siete años– constituyendo casi el 70% del total exportado en toda la serie (21 años); durante la década del 1920 se ve una paulatina pérdida de importancia del vacuno y sólo en 1931 se alcanzan los volúmenes de 1918.

El año 1914 corresponde a los volúmenes más altos de ganado despachado por las estaciones neuquinas –superando casi en cien mil cabezas la media de la serie<sup>9</sup>–; hay que considerar que en el caso de Neuquén las existencias de ovinos se habían cuadruplicado respecto a 1912 y en el caso de Río Negro habían bajado en casi un millón de cabezas.<sup>10</sup>

Al tomar el movimiento general de ganado despachado en las estaciones neuquinas entre 1913 y 1931, se observa que los volúmenes más altos se encuentran en los primeros años de la serie –1913 a 1919 aproximadamente– a partir de aquí se detecta una progresiva caída de la carga despachada. En el cuadro n° 3 y gráficos correspondientes, se muestra la curva que sigue el movimiento de animales despachados por ferrocarril, donde a partir de medias móviles de tres y cinco años hemos intentado atenuar el carácter cíclico de la serie.

Esta observación nos permite establecer una comparación respecto al movimiento de ganado vacuno y lanar que fue introducido por los resguardos de frontera en el mercado chileno; para ello hemos tomado los datos que proporcionan las Estadísticas de Comercio Exterior de Chile.

---

<sup>7</sup> Se despacharon un total de 3.292.193 cabezas siendo las estaciones Río Colorado, Zapala, Senillosa, Río Negro y Chimpay las de mayor volumen despachado en orden de importancia.

<sup>8</sup> Igualmente las casi 40.000 cabezas de ovinos que entraron al mercado chileno en 1921 fueron menores respecto a las despachadas por las estaciones ferroviarias neuquinas en el mismo año: 77.222 cabezas.

<sup>9</sup> La media de la serie, tomando de 1913 a 1931, es de 113.160 cabezas de ganado ovino y la mediana (1921) es de 77.222 cabezas; en 1914 se despacharon 243.533 cabezas de lanares.

<sup>10</sup> Cfr. **Censo Ganadero 1914**, op. cit. En relación a los volúmenes altos despachados en 1914 hay que considerar la posible presencia de animales provenientes de Chubut con el fin de ser comercializados en el mercado bonaerense, según lo analizado por Eduardo Míguez en su estudio sobre las estancias inglesas en Patagonia. La **Argentine Southern Land Company (ASLCo)**, en 1914 informaba que: «Por lo menos 72 trenes ganaderos completos han sido despachados de Zapala y Senillosa y la extensión de Neuquén a la provincia de Buenos Aires...», en este sentido el análisis de Míguez trata de mostrar las dificultades que tuvieron las empresas inglesas de Patagonia en cuanto a los mercados ganaderos, buscando una alternativa a la pérdida de rentabilidad que implicaba la comercialización, realizada desde fines del XIX, en los mercados chilenos. Cfr. Eduardo Míguez, **Las tierras inglesas en la Argentina 1870-1914**, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985, p. 272. Una información similar es la que ofrece el trabajo de R. Ardissonc de 1924, en el cual se señala el arribo de ganado proveniente de Bariloche y Santa Cruz a la estación Zapala para ser comercializado en los mercados del Atlántico. Cfr. Romualdo Ardissonc, «Poblaciones Argentinas: Zapala» **Humanidades**, Universidad Nacional de La Plata, Tomo VIII, 1924, p. 418.

En cuanto a estas fuentes, la única serie relativamente completa que hemos hallado, gracias a información brindada por investigadores de la Universidad de La Frontera (Chile), es la registrada en la aduana de Lonquimay (Chile) que se encuentra cerca del paso cordillerano argentino Pino Hachado ubicado en el centro del Territorio Neuquino. En esta serie están consignados los datos desde 1901 a 1934 –con excepción de los años 1911 a 1914. De los otros resguardos de frontera que completan la información de Lonquimay y corresponden también al espacio colindante con el territorio neuquino, tenemos una serie incompleta hasta 1910; estos puertos son: Antuco, Pucon, San Fabian, Puyehue, Nahuel Huapi y Trapa Trapa.

1909 es el año en que se registra el volumen más alto de ganado -tanto vacuno como lanar- introducido; en el caso de Lonquimay el trienio 1919-1921 arroja las cifras más altas de la serie, después de 1909. Los años más bajos de importación de ganado por Lonquimay son 1915, 1916 y 1917. De esta forma y solo a modo de ejercicio comparativo ya que Lonquimay aunque es uno de los más importantes no es el único paso cordillerano, puede observarse que en cuanto al movimiento de ganado, los años de mayor exportación por el Ferrocarril coinciden con una baja en la importación de ganado neuquino en Chile; mientras que el trienio 1919-1921 representa el movimiento inverso -caída de las cargas ganaderas despachadas por ferrocarril y aumento de los volúmenes introducidos por Lonquimay. (Ver cuadro n° 4)

A pesar de que el movimiento de ganado introducido por este último puerto fronterizo entre 1915 y 1931 manifiesta una tasa de crecimiento anual positiva del 9,2%, mientras que para los mismos años el movimiento de carga despachada por ferrocarril declina<sup>11</sup>, en ninguno de los años de la serie –en el caso del ganado ovino–, los volúmenes exportados hacia Chile superaron a los despachados por ferrocarril; por el contrario, en el caso del vacuno, la exportación a Chile superó al circuito atlántico por ferrocarril de 1926 a 1929.<sup>12</sup>

En una primera aproximación al comparar las cifras dadas por las estadísticas chilenas en los mismos años que tenemos datos de lo despachado por el ferrocarril correspondiente a las estaciones neuquinas, observamos que –tomando los totales de 1915 a 1931– el circuito atlántico superó al Pacífico en la exportación de ganado vacuno y lanar.<sup>13</sup>

La primera pregunta que podemos realizar es si el ferrocarril como medio de transporte de ganado y lana hacia los puertos del Atlántico compitió o desarticuló el circuito con Chile, o por el contrario coexistió con el mismo. Lo que se observa a primera vista es que a partir de 1914-1915 los volúmenes de ganado vacuno destinados al mercado chileno fueron en todos los años posteriores menores a sus pares de la primera década (1901-1915), aún tomando años significativos

---

<sup>11</sup> El movimiento de carga ganadera por ferrocarril arroja una tasa negativa del 1,9%. Esto guarda relación con las cifras muy bajas para la exportación hacia Chile en 1915 y, por el contrario, muy altas para la carga dirigida hacia el Atlántico en el mismo año, de aquí que la tasa de crecimiento arroje estos resultados. Si en cambio calculamos la tasa de crecimiento entre 1904 y 1929 para los dos circuitos, en el caso de lo despachado por ferrocarril el crecimiento fue del 23,4 % anual, mientras que la exportación hacia Chile -vía Lonquimay- fue de 6,1%.

<sup>12</sup> En 1924 según las estadísticas argentinas se exportaron a Chile 198.038 cabezas de ganado ovino - considerando todos los puertos introductoros de cordillera-; en ese mismo año el Ferrocarril Sud envió desde las estaciones neuquinas, 252.911 cabezas. A su vez a partir de 1922 comienzan a registrarse -por primera vez en las estadísticas Nacionales- las aduanas de Ñorquin, Junin de los Andes, Andacollo, Alumine, Chos Malal, Las Lajas y Loncopuc. En término de valores en el trienio 1922-1924 las aduanas neuquinas crecieron en su participación respecto al conjunto de las exportaciones nacionales hacia Chile, esto coincide con una baja importante entre 1923-1924 de las exportaciones mendocinas al mercado chileno (de 2.593.670 \$oro a 817.514\$oro); al no tener una serie mas amplia no sabemos si estamos frente a un movimiento cíclico o representa una tendencia a largo plazo, cuestión que debería ser estudiada en profundidad.

<sup>13</sup> Se exportaron: para el circuito atlántico 1.773.072 ovinos y 314.322 vacunos; para Chile solo vía Lonquimay 144.306 ovinos y 79.547 vacunos.

como 1926 y 1929 donde las cifras mencionadas no superaron a las de 1901. Por el contrario, en el caso del ovino, el trienio 1919-1921 superó en gran medida los niveles anteriores a 1915 (sin contar 1909), característica que se repitió para 1926 y 1927. Esto demuestra que el tráfico hacia el Pacífico coexistió con el circuito atlántico, sin embargo y aún tomando los años en que las exportaciones hacia Chile habían recuperado sus niveles de la primera década –1919/1921–, comparativamente los volúmenes introducidos en el país trasandino fueron menores que los despachados por ferrocarril.<sup>14</sup>

De lo visto hasta aquí se desprende que la llegada del Ferrocarril Sud a Zapala fue un factor central en la articulación de la producción ganadera neuquina con los mercados del Atlántico. Dicho factor no parece haber desarticulado el circuito orientado al Pacífico aunque sí la importancia de la demanda de los centros chilenos, como factor dinamizador de la producción ganadera del territorio, al posibilitar la vinculación de la economía regional con los mercados atlánticos ya consolidados. Es pertinente notar que la producción neuquina –ovino, vacuno, lana y cueros– se incorporó a una fase tardía del modelo agroexportador argentino, sobre todo entre 1910-1920 cuando dichos productos veían declinar su participación en la estructura de las exportaciones argentinas.<sup>15</sup> Quizás en esta línea se puedan encontrar las razones por las cuales de 1914 a 1919 se registran los niveles más altos –en cuanto a volumen– de la carga despachada por ferrocarril, acusando un declive progresivo a partir de 1920, aunque con recuperaciones a final de la década.

En general, podría argumentarse que uno de los intereses que tuvo la empresa del Ferrocarril Sud para extender su línea férrea hasta la Confluencia fue el transporte de ganado en pie –fundamentalmente ovino– y lana a los puertos del atlántico sur.<sup>16</sup> Esto cobra significado si se tiene en cuenta que en 1897 se concretaba la creación del «*Mercado Victoria*» –Bahía Blanca– en el empalme de las vías del Ferrocarril Sud y del Ferrocarril Belgrano; mercado que llegaría a ser el segundo en importancia respecto a la comercialización de frutos y lanas del país.<sup>17</sup>

Un año antes de la instalación del Mercado en Bahía Blanca, la empresa había logrado la concesión de parte del Estado Nacional para extender la línea ferroviaria hasta el cruce de la Cordillera de Los Andes en función de realizar el proyectado –y nunca realizado– Ferrocarril Trasandino del Sur que uniría los puertos de Ingeniero White con Talcahuano (Chile); en 1908 se ampliaba la misma, con la extensión de otras líneas de la provincia de Buenos Aires. Durante la primera década del siglo, la empresa adujo una serie de dificultades para la concreción del proyectado Trasandino y por lo tanto redujo sus obligaciones sólo a la extensión de la punta de rieles hasta Zapala (Neuquén), en 1913.

---

<sup>14</sup> 80.520 cabezas de ovinos hacia Chile, 260.342 cabezas hacia el Atlántico, para el trienio mencionado.

<sup>15</sup> Según Díaz Alejandro, el rubro de animales en pie ha pasado de ocupar el 5,8 % del total de las exportaciones en 1893, al 2,3 en 1900 y al 2% entre 1910-1914, mientras que en 1925-29 ocupa sólo el 0,5%; en el caso de la lana de un 27,7 a fines del XIX, cac a un 12,9 % en 1914 y al 8,1 en la década de 1920; cueros y pieles pasaron de un 16,9% en 1893 a un 11% en 1910-1914. Cfr. Carlos Díaz Alejandro, *Ensayos sobre historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975. Cuadro 1-11, p. 32.

<sup>16</sup> La necesidad de construir una vía alternativa a los mercados chilenos para la salida de ganado ovino estuvo presente, también, en las demandas de los productores del Sur «Los creadores de ASLCo ... (tenían) la intención que el Ferrocarril Central de Chubut, con el que tenían un acuerdo, extendiera su línea a través de la Patagonia siguiendo el valle del río Chubut, hasta alcanzar las tierras de ASLCo. Por otro lado, una extensión del Ferrocarril del Sur de BsAs que llegaría a Neuquén era, en su visión, otra posible base para el desarrollo de la región». Cfr. Eduardo Míguez, op. cit., p. 257.

<sup>17</sup> Cfr. Gustavo Crisafulli, «Para una historia de la burguesía pampeana. Terratenientes y comerciantes en el sur bonaerense a fines del siglo XIX» *Revista Estudios Sociales*, Santa Fe, 1994, n° 7.

En este sentido puede observarse una actitud protectora –de parte de la empresa– de sus intereses en la provincia de Buenos Aires, donde las condiciones de rentabilidad eran mayores y en la cual la comercialización del ganado en pie de la zona de influencia atravesada por el ferrocarril, que convergía en la activación no sólo del Mercado Victoria sino también en la del puerto de Ingeniero White, formaba parte de un sostenido crecimiento que se había iniciado a fines del siglo pasado de Bahía Blanca, como centro de almacenamiento y punto de embarque de la producción de una región recientemente incorporada.<sup>18</sup>

De esta forma, la empresa del Ferrocarril Sud terminó ejerciendo un monopolio sobre el tráfico ferroviario evitando que se llevaran a cabo los proyectos originales, que se habían presentado hacia fines del siglo pasado, para concretar un canal ferroviario bioceánico. En este sentido, la presencia del ferrocarril terminó articulando la economía neuquina con los mercados del Atlántico, tanto por la no realización del cruce cordillerano, como por la instalación de un circuito de comercialización –apoyado, como veremos más adelante, por la práctica comercial ejercida por consignatarios bahienses– orientado a integrar la producción de los nuevos Territorios a las pautas del desarrollo agroexportador tardío que incluyó a las zonas sur de la provincia de Buenos Aires y Patagonia. Para 1919 y ante el incumplimiento por parte de la empresa de los compromisos adquiridos, el gobierno nacional decretó la caducidad de las concesiones.<sup>19</sup>

## II. Mulas y Campaña: un comercio de frontera

Ahora intentaremos abordar las otras fuentes que dan cuenta del movimiento de mercancías en el territorio y que son independientes de lo transportado por el ferrocarril, nos referimos a las Guías otorgadas por los Juzgados de Paz. Estas guías consisten en los permisos emitidos por estos juzgados para cada movimiento de animales y mercancías dentro del territorio consignando volúmenes, destinos y remitente<sup>20</sup>. En principio tenemos información, incompleta, de los juzgados de los departamentos Loncopué, Chos Malal, Ñorquín, Picún Leufú, Catán Lil, Collon Curá y Huiliches (Junín de los Andes)<sup>21</sup>.

En el caso del juzgado de Loncopué –ubicado al noroeste de Zapala, limitando con Ñorquín– hemos trabajado sobre el análisis de 1.996 guías expedidas en los años que van de 1909 a 1915, y los años 1926, 1927 y 1934. Si observamos los destinos según los años encontramos que entre

---

<sup>18</sup> Cfr. Gustavo Crisafulli, op. cit.

<sup>19</sup> Existe una abundante bibliografía respecto a la temática, puede consultarse en general W. Rögind, *Historia del Ferrocarril Sud*; Ricardo Ortiz, *El ferrocarril en la economía argentina*; W. Wright, *Los ferrocarriles ingleses en la Argentina*; y en particular sobre la cuestión regional María Rosa Ragno y M. B. Gentile «Hacia una estrategia de integración regional: el Ferrocarril Trasandino del Sur (1890-1990)», *Estudios Sociales*, Santa Fe, 1992, n° 2.

<sup>20</sup> En las guías analizadas, el movimiento de mercancías puede tener al menos cuatro objetivos o funciones que quienes solicitan la guía declaran, ellas son: **Servicio**, al cual consideramos como un movimiento de pocos animales –entre 5 y 15 caballos y/o mulas– con el objetivo de ir a abastecerse de mercancías al destino declarado y en otros casos, mulas y caballos eran llevados para abrir los caminos cordilleranos; el segundo es la **Venta**; en tercer lugar la **Veranada** –actividad típica de la ganadería trashumante neuquina y por último la combinación de **servicio y venta** que consiste en llevar mercancías o animales para vender y a su vez abastecerse en el destino declarado.

<sup>21</sup> Por Ley en 1882 se declararon Territorios Nacionales a todos aquellos espacios existentes fuera de los límites establecidos de las Provincias; dos años más tarde los Territorios fueron divididos en nueve gobernaciones –La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chaco, Misiones y Formosa– éstas a su vez se dividieron en departamentos o distritos. En el caso de Neuquén fue dividido en 5 Departamentos (I - Ñorquín, Las Lajas; II - Minas, Chos Malal; III - Añelo; IV -

1909 y 1915 Chile es el principal destino declarado, con una participación que ronda entre el 70% y 90% del total; mientras que en los años 1926-27, solo el 9% de las guías declaran dicho destino y en 1934, representa sólo un 4,6%. En 1926-27 Zapala y Ñorquín reemplazan a Chile en calidad de destino principal del movimiento comercial y en 1934 a estas dos últimas localidades se suma Buenos Aires, bajando fuertemente la participación de Chile (ver cuadro n° 5).

El movimiento de ganado en pie y mercancías tiene una orientación muy marcada hacia Chile hasta 1914. En 1913, Chile ocupa el 88% del total de destinos declarados y en 1915 su participación ha bajado a un 72%; a partir de aquí el movimiento se orienta paulatinamente hacia el Atlántico (ver cuadro n° 5).

De los objetivos que declaran las guías para el movimiento de mercancías y ganado encontramos que hasta 1915, aproximadamente, el movimiento de animales corresponde en primer lugar a realizar salidas para traer mercancías de Chile y en segundo lugar a vender algunos animales y «frutos del país» en dicho país; es decir el «servicio» aparece como principal. A partir de este año la «venta» y la «veranada» son los destinos más importantes en coincidencia con la orientación atlántica del circuito.<sup>22</sup>

Si ahora observamos los volúmenes de animales y mercancías movidas en todos los años analizados, encontramos que en cuanto a ganado, los volúmenes más altos los registra el lanar; el movimiento hacia los mercados del Atlántico supera al circuito hacia Chile en cuanto a ovinos, vacunos y cabríos, mientras que yeguarizos y mulares registran la tendencia inversa. Respecto a las mercancías—lana, cueros cabríos y lanares— ambas orientaciones reflejan volúmenes parejos, y en el caso de la cerda, el movimiento de salida fue exclusivamente de dirección atlántica (ver cuadro n° 6).

Hay que destacar que hasta 1915, aproximadamente, el tráfico hacia Chile es dominante, de allí que los volúmenes totales registrados claramente corresponden a los años que van desde 1909 hasta dicha fecha. En cambio, la orientación atlántica comienza a hacerse importante a partir de 1913-1914, manifestando en la década de 1920—al menos en la información analizada— un predominio significativo sobre el circuito al Pacífico, panorama que se aclara si tenemos en cuenta los destinos declarados ya analizados.

Hasta 1915, mayoritariamente la circulación está en manos de productores directos que mueven volúmenes muy pequeños desde el mes de noviembre hasta febrero. Esto lógicamente coincide con la estación apta en que la cordillera se halla transitable y confirma la importancia del circuito del Pacífico. En estos años no encontramos la presencia de consignatarios. Por lo tanto, podríamos sugerir que el intercambio realizado corresponde a un típico intercambio fronterizo de abastecimiento y venta de pequeños crianceros sin lazos de comercialización con casas comerciales.

Por el contrario, en la segunda fase analizada la multiplicidad de agentes que remiten el movimiento desaparece y la presencia de consignatarios es mucho más significativa: José Sandler, P. y A. Lanusse, Nicora y Cía, J. Chechik, Sapag Hnos., Zingoni y Cía., Consignatarios Unidos, son algunos de los agentes de mayor importancia en 1934. En esta fase, a diferencia de la

---

Aluminé, Junín de los Andes; V -Collon Cura, Catan Lil, Picún Leufú-) en 1884, y se le agregó uno más -Confluencia- en 1896; en 1904 nuevamente se subdividió el Territorio en doce Departamentos y, por último en 1915 éstos aumentaron a 16. Esta última división es la que perdura en la actualidad y los Departamentos a los que hacemos referencia corresponden a la división de 1915. Cfr. Marta Morinelli, «Legislación para la organización y administración de los territorios nacionales» en AAVV. *Neuquén un siglo de historia*, Neuquén, CALF-UNC, 1983.

<sup>22</sup> El destino de Servicio ocupó el 75,6% en 1909-1910; el 72,0% en 1913-1915 y el 32% en 1926-1927; la venta ocupó el 20,2%; el 26,2%, el 30,2% y el 57,7% en 1934; por su parte la veranada tuvo una participación del 1,7% en 1909-1910, un 18,6% en 1926-1927 y un 36,1% en 1934.

primera, el movimiento de mercancías se halla vinculado a una estrategia de comercialización que opera con una organización interna ya establecida es el caso de la presencia de consignatarios que tienen sus vínculos comerciales para colocar la producción en distintos puntos del país. Es el caso de Lanusse, que es consignatario bahiense y tiene su barraca establecida en la circunvalación del Ferrocarril Sud. Otros, a su vez, son propietarios de firmas comerciales establecidas en el territorio, por ejemplo Sandler, Zingoni y Cia., Sapag e Hijos, Cravchik, Chechick, Manuel Guevara, entre otros.

Para la zona Norte del Territorio carecemos de un universo de fuentes amplio como el hallado para Loncopué. Contamos con series incompletas de guías de los Juzgados de Paz de Chos Malal, Ñorquín y Las Lajas en los años 1909, 1910, 1911, 1912, 1913 y 1914; para 1919 tenemos sólo los datos del Juzgado de Chos Malal. Por lo tanto estos datos sólo nos acercan a un panorama más completo de la primera fase que hemos establecido y algunas consideraciones sobre el final de la década de 1910. En volúmenes generales, observamos que el movimiento de animales en pie registró hacia Chile y hacia el interior del territorio neuquino las siguientes cifras:

	Ovino	Vacuno	Yeguarizo	Cabrió	Mular
a Chile	38.401	7.567	9.616	13.055	7.945
al int. de Neuquén	86.198	47.339	22.648	59.606	4.227

Años 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914

A.H.P. Guías de Juzgados de Paz. Chos Malal, Ñorquín y Las Lajas

En el cuadro se observa no sólo que el movimiento hacia el interior del territorio neuquino es mayor que el destinado a Chile, y por lo tanto hay que considerar el movimiento de veranada que se realiza en el departamento Minas adonde va la mayor parte del ganado; sino también que sólo en el caso de los mulares las cifras destinadas al mercado chileno superan a las del movimiento interno. Por todo esto puede sugerirse que el abastecimiento de mercancías se practica en el país trasandino -de allí el volumen significativo de mulares-; que el grueso de la producción ganadera ovina y vacuna se está dirigiendo hacia el interior del territorio donde Minas es el destino más importante y donde suponemos que los animales llevados realizan la veranada. Queda por saber si una vez completada la crianza los animales regresan a Chos Malal, de donde han salido, o se reparten en otras direcciones. Creemos difícil que estos animales engordados en Minas sean llevados luego al mercado chileno en tanto se observa que las guías de Chos Malal registran los mismos meses de salida del ganado hacia Chile y hacia Minas: octubre, noviembre y diciembre. En realidad todo esto es una aproximación ya que solo podríamos constatar lo afirmado si pudiéramos registrar el movimiento del Departamento Minas para el cual carecemos de información, ya que no hemos hallado las guías respectivas.

En cuanto a Ñorquín, éste aparece con el mayor movimiento directo a Chile; los ovinos constituyen el principal ganado que se exporta, le siguen los cabríos y por último los vacunos. De los tres años analizados para Ñorquín -1910, 1912 y 1914- 1912 es el año de mayor

movimiento.<sup>23</sup> En cuanto al movimiento de mercancías de estos departamentos del noroeste del territorio sólo tenemos información del Juzgado de Chos Malal para 1911, 1912 y 1913. Del análisis de estas fuentes se desprende que en el movimiento de mercancías el destino de Bahía Blanca fue más importante que el chileno (ver cuadro n° 7).

Para el año 1919, este último departamento reflejó un movimiento de animales y mercancías que continúa con las características observadas en años anteriores: movimiento de animales hacia el interior del Territorio; la importancia de Bahía Blanca y Buenos Aires como mercados para la lana y cueros y el declive del tráfico hacia Chile, sobre todo respecto al ganado en pie.<sup>24</sup> A su vez se percibe la importancia de las localidades rionegrinas como destino de la producción de este departamento, destacándose la localidad de Contraalmirante Cordero. (Ver cuadro n° 8)

Nos queda ahora analizar las guías correspondientes a los Juzgados de Junín de Los Andes, Catán Lil, Picún Leufú y Collon Curá. Las hemos dejado para lo último por la particularidad que demuestra la circulación de mercancías de estas localidades. Excepto Junín de los Andes, que se encuentra en el área antecordillerana –casi en paralelo al puerto cordillerano de Lonquimay en Chile–, el resto están ubicadas al sudeste del Territorio y representan el área que más tempranamente se vinculó con el circuito atlántico. Entre octubre de 1900 y marzo de 1901 en Junín la salida de ganado vacuno a Chile constituye la principal exportación a diferencia de lo que se veía para los departamentos del Norte y de Loncopué<sup>25</sup>; asimismo en el caso de la lana, Bahía Blanca aparece como el destino principal.

Respecto a la internación de ganado vacuno por los resguardos de frontera, sólo el 9% se comercializaba a través de consignatarios; por el contrario en el caso de la lana, tanto en la orientación atlántica como en el circuito del Pacífico, la comercialización se realiza a través de agentes consignatarios. Para la lana exportada por Junín hacia Chile, los consignatarios hallados son chilenos: Holzapfel; Fagalde, Aguerre y Cía.; Havevlek; Ricardi y Lavandero. Respecto a la vinculación atlántica, la mayor parte de los consignatarios que operan en la zona del sudeste neuquino son de Bahía Blanca: Méndez y Cía., que es el principal, Olaciregui y Lanusse, y Caronti. En el caso del primero, es consignatario y acopiador de lana y frutos en Bahía Blanca, además de ser propietario de tierras; Ramón Olaciregui es barraquero y consignatario, en 1900 se asocia con Lanusse –al que ya hemos hecho referencia como consignatario de la producción de Loncopué– que tiene la misma ocupación y es propietario de más de doce mil hectáreas; por último Caronti es también consignatario y apoderado del Ferrocarril Sud desde 1883.<sup>26</sup>

En algunos casos el envío de lana y cueros se realiza directamente a través de la compra que realizan en el territorio los consignatarios, en otros casos estos últimos operan con comerciantes instalados en la región. Es así, por ejemplo, en el caso de Bueno y Cía., que es

---

<sup>23</sup> 10.210 ovinos, 1.970 vacunos y 2.305 cabríos; estas cifras duplican a las de 1910 y hacia 1914 vuelven a caer.

<sup>24</sup> Hacia el interior del Territorio –Minas, Neuquén, Zapala, Ñorquín, Añelo, Tricao Malal– se enviaron un total de 3.992 vacunos, 2.378 yeguarizos; 976 mulares; 7.930 lanares y 7.064 cabríos, Minas continúa siendo el departamento que recibe la mayor cantidad de ganado en función de la veranada. En cuanto a las mercancías, Zapala fue la localidad del territorio que concentró el destino de 2.550 kg de lana y 632 cueros cabríos. Hacia Bahía Blanca fueron enviados 6.655 kg de lana y 3.034 cueros cabríos; por su parte Buenos Aires fue el destino de la mayor cantidad de cueros cabríos enviados por este departamento (3.813 unidades), completado con 1.439 kg de lana. El movimiento hacia Chile registró las siguientes cantidades: 57 vacunos, 435 yeguarizos, 1.190 lanares, 44 cabríos, 2.399 cueros cabríos, 62 lanares y 4.330 kg de lana.

<sup>25</sup> Junín envió hacia Chile 7.064 vacunos; 1.170 lanares; 1.683 yeguarizos y 41 toneladas de lana.

<sup>26</sup> Cfr. *Guía Comercial de Bahía Blanca, 1900. Guía de propietarios de campos de la Provincia de Buenos Aires, 1923*; citado en Gustavo Crisafulli, *Informe de CONICET*. Inédito, 1994.

representante de la casa consignataria de Méndez y Cía., y se halla instalado en la estación Neuquén y en Senillosa (Confluencia); Fernández y Carro que operan también en Neuquén y Mengué; y Celestino Dell'Anna que fue en 1892 nombrado Comisario de Tablada en la Confluencia para controlar el paso de ganado y frutos desde Río Negro y es, a su vez, propietario de ganado.<sup>27</sup>

Para 1910 el panorama planteado en los primeros años, se amplía. En el caso de Junín, los lanares han duplicado a los vacunos en la salida hacia Chile, y éste sigue constituyendo el principal mercado de la producción ganadera del departamento. En cuanto a Picún Leufú, Catan Lil y Collon Curá se consolida la orientación atlántica, Bahía Blanca constituye el destino principal no sólo en la exportación de mercancías, sino también en la salida de ganado ovino. Si comparamos los destinos de la producción de estos departamentos vemos que Bahía Blanca concentra 74,12% del movimiento de mercancías y ganado de Picún; el 85,9% de Collon Curá y el 94,6% de Catan Lil; mientras que Chile recibe el 0,7% del primero; el 14,13% y el 5,3% respectivamente.

Para 1913, sólo hallamos los registros de Junín de los Andes, aquí se nota una declinación importante de la salida de ganado vacuno y lanar hacia Chile, respecto a los años anteriores.<sup>28</sup> En este año comienzan a registrarse Buenos Aires, Neuquén y Río Negro como destinos en las guías. Si sumamos el ganado que ha circulado hacia el Atlántico observamos que lo salido en dicha dirección superó al circuito del Pacífico en 4.145 cabezas de ganado vacuno. Es decir, acercándonos a 1915 –corte que hemos establecido para observar el cambio en la reorientación de la salida comercial de la producción neuquina– el departamento, hasta 1910 más vinculado a los mercados trasandinos en cuanto al ganado vacuno, comienza a ser reorientado hacia el atlántico.<sup>29</sup>

Las fuentes analizadas hasta aquí ponen de manifiesto la existencia de una continuidad en la vinculación del área cordillerana y antecordillerana del Territorio del Neuquén con el país trasandino; dicha vinculación no excluye la presencia, ya en la primera década, de una articulación comercial del Territorio orientada hacia el Atlántico, tendencia que se hará más significativa a partir de 1913 y se consolida después de 1920 en la circulación de mercancías.

En el tráfico hacia Chile, el ganado ovino ocupó el primer lugar, seguido por el vacuno; en cuanto al registro que ofrecen las guías respecto al movimiento interno, el lanar constituye el rubro principal –a excepción de Junín de los Andes hasta 1913–, sin embargo las estadísticas chilenas consignan, también, la importancia del vacuno en el intercambio. Las características de este intercambio con Chile, reflejan –sobre todo por los datos suministrados por las guías de Loncopué y el Norte– un movimiento realizado por pequeños y medianos productores que a su vez participan en el mismo llevando animales en pie y trayendo de las ciudades chilenas mercaderías para su abastecimiento. En el caso de los departamentos del Sur que también manifiestan un intercambio de ganado vacuno –en el caso de Junín, es el principal rubro– hacia Chile, sólo el 9% del total se comercializa a través de consignatarios; por el contrario la lana sí, aparentemente, es confiada a consignatarios para su comercialización. En cuanto a los departamentos del Sudeste, desde los inicios del siglo se halla vinculado a la salida atlántica.

---

<sup>27</sup> **Guías de los Juzgados de Paz, 1900, 1901 y 1902; Libro Copiador, n° 10, folio 12; Registro de Patentes Comerciales, 1900-1904.**

<sup>28</sup> 3.209 vacunos y 4.424 lanares.

<sup>29</sup> En 1913 se han movido hacia Buenos Aires alrededor de 1.500 cabezas de vacunos; hacia Río Negro 3.379 cabezas y a Neuquén 2.475.

### III. Casas comerciales en el territorio

Hasta aquí hemos intentado analizar el movimiento de mercancías en el territorio, ahora trataremos de exponer un cuadro de situación respecto al crecimiento y expansión de casas y firmas comerciales, sólo en función de completar el panorama descrito, ya que no nos será posible presentar aquí un análisis pormenorizado de las mismas. En 1892 se aprobó la Ley de Patentes n° 2.855, que estipulaba el cobro de un canon anual a aquellos que ejercieran cualquier ramo comercial, industrial o profesional. Hemos hallado los registros del pago de dicha patente para los años de 1901, 1904, 1910, 1913, 1914 y 1918 de casi la totalidad de los departamentos del Territorio del Neuquén.<sup>30</sup>

A partir de dicha información podemos describir, en primer lugar, la distribución —de acuerdo a los diferentes años— de las áreas de mayor y menor concentración de casas comerciales y/o actividades mercantiles que se hallan en el Territorio del Neuquén para tener una primera aproximación sobre los espacios regionales que podrían ser considerados centros de dicha actividad.

En 1901 el noroeste es sin lugar a dudas el área que registra la mayor actividad de casas comerciales, siendo la localidad de Chos Malal la más importante, en segundo lugar le sigue Junín de los Andes ubicado al sur de la provincia. Para 1904 el espacio se ha ampliado: en el norte aparecen Las Lajas y Minas como centros importantes y Neuquén —en la Confluencia— se registra por primera vez con diez casas; hacia el este del territorio aparecen las localidades de Picún Leufú y Piedra del Aguila y hacia el sur se observa la presencia de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Zañico.

En 1910 Las Lajas, Chos Malal, Ñorquín y Minas reflejan un total de 107 centros de actividad comercial; la zona de la Confluencia, 50 casas y aparecen Aluminé y Collon Curá con cinco y trece casas respectivamente. En este año lo más llamativo es el crecimiento de la actividad mercantil en Neuquén —a seis años de funcionar como capital— que ha pasado de diez a 42 casas registradas; la aparición de Ñorquín con 35 casas y el crecimiento de Las Lajas con 32.

En 1913, la tendencia en los departamentos del noroeste se mantiene, mientras que el área central es la que manifiesta un mayor crecimiento localizado en Neuquén, Picún Leufú y Aluminé. Por el sur, Junín de los Andes sigue conservando su situación de centro comercial más desarrollado. 1914 es un año particular, tanto por el cambio en la concentración geográfica de la actividad comercial, como por el crecimiento de establecimientos. Neuquén es la localidad más importante y le sigue Zapala —que aparece por primera vez registrada— con 35 casas. En el sur San Martín de los Andes concentra el mayor número de comercios y en el norte Las Lajas, Chos Malal, Minas y Ñorquín se mantienen con algunas disminuciones en estas dos últimas localidades.

---

<sup>30</sup> Los registros de algunos años consignan tipo de comercio o actividad y el canon de la patente paga; en otros sólo se declara el monto de la patente que se ha pagado. Por inferencia hemos tomado el canon del impuesto y hemos establecido aproximadamente el tipo de comercio al que se hace referencia; hasta 1918 aparentemente no ha habido aumento de los montos. El canon que registran estas fuentes declaran el pago de 50 pesos por actividades como Vendedor ambulante, Acopio de frutos y Molinos; entre 72 y 300 pesos para Almacenes de Ramos Generales; los Despachos de bebidas y aquellos comercios que declaran expendio de bebidas son los que se hallan con un gravamen más alto, entre 400 y 600 pesos; Hoteles, Billares, Fondas, Cafés pagan entre 400 y 690 pesos (mayoritariamente todos tienen expendio de bebidas); los talleres como herrerías, imprentas y fábricas de carros rondan entre 50 y 100 pesos. Estas son las principales casas comerciales del Territorio, por lo que las muestras tomadas han tenido en cuenta específicamente a este grupo de casas y actividades, dejando de lado algunas como mercerías, cines, sastrerías y otras actividades propias de la actividad urbana pero no muy relevantes para la identificación de centros de comercialización y circulación de mercancías. El pago se realiza en moneda argentina y el monto es girado por la administración del territorio con sus respectivos comprobantes a la administración nacional. Los abastecedores chilenos no pagan dicho impuesto.

Para 1918 la zona del noroeste cuenta con 104 casas distribuidas entre Las Lajas, Ñorquín y Chos Malal principalmente; para el sur, 34 establecimientos; para el área centro del Territorio, 142 casas repartidas entre Neuquén y Zapala como principales centros. La mayor parte de estas casas comerciales constituyen, principalmente, almacenes de ramos generales, que en varios casos aparecen combinados con ventas de artículos de tienda, o con despacho de bebidas; y centros de acopios de «frutos del país» (cueros, lana, sal, hilos). En los centros de mayor desarrollo urbano –Neuquén, Zapala– se registran una serie de comercios y actividades que revelan las características de centros más desarrollados. También su mayor aporte fiscal está relacionado con la presencia de una serie de actividades y comercios como hoteles, billares, mercerías, sastrerías, cafés, fondas, etc., que pagan en concepto de patentes valores más altos.

Creemos que los centros de acopio que funcionaron como centros de compra de la producción de pequeños y medianos productores del espacio rural, sobre todo en la comercialización de lana lavada y sucia, cueros (yeguarizos, cabríos, lanares, etc.) y otros frutos. Por su parte, los almacenes de ramos generales ocuparon el lugar de centros de abastecimiento para dicha población.

Un Censo Comercial Provincial, realizado en el año 1920, nos aporta una información más detallada respecto a las firmas comerciales, los valores en existencia declarados y el capital en giro de algunas localidades del territorio, sobre todo del área Norte y Centro del mismo. A pesar de que la fuente mencionada no revela datos respecto a los departamentos del Sur y Confluencia –uno de los más importantes para nuestro análisis–, surge de una observación general, la importancia central que ha adquirido Zapala la cual refleja no sólo el mayor número de firmas comerciales censadas (107 firmas), sino también los valores en existencia más altos, así como de capital en giro y monto de ventas. Estos valores contrastan significativamente con aquellos correspondientes a localidades de la zona Norte donde encontramos, por ejemplo, para la localidad de Chos Malal –uno de los centros más importantes en la primera década del siglo– la presencia de 18 firmas comerciales censadas con un valor de existencia y giro anual menor que el de Zapala. El resto de las localidades censadas reflejan valores menores en concepto de ventas y capital en giro, así como un número menor de firmas comerciales registradas. Sin embargo, la característica de éstas es una concentración de la actividad comercial respecto a la propiedad de los comercios; por ejemplo en los casos de Chingue (Minas), Valvarco, Andacollo, Las Ovejas, Paso Villagra y Añelo, mayoritariamente encontramos entre dos y siete firmas por localidad en manos de uno o dos propietarios. En el caso de Chos Malal, las 18 firmas registradas se reparten entre cuatro propietarios que concentran la mayor parte de la actividad comercial: S. Agnud; Della Cha; J. Martín y Zacarías Parada. En forma contraria, los registros para Zapala muestran una gama más amplia de propietarios de firmas comerciales de los cuales se destacan: Abdala Hnos.; Aberbuj Hnos.; Severino Afione; Sapag e Hijos; Zingoni y Cía.; Rambeaud y Cía. y José Wainstein, entre otros.

De lo analizado hasta aquí se observa la importancia creciente que ha adquirido el área centro del territorio del Neuquén en cuanto a la expansión de la actividad comercial a partir de 1910. Aparentemente esta área ha suplantado a las ciudades chilenas en su carácter de centros de abastecimiento e intercambio de mercancías derivadas de la producción rural (cueros y lana fundamentalmente). Este fue un desarrollo combinado con la apertura y construcción de caminos carreteros internos que facilitaron la comunicación entre las distintas regiones; según la Guía Comercial Edelman de 1924, en Zapala convergían y de allí partían casi todas las vías de comunicación con que contaba el territorio<sup>31</sup>; asimismo, hasta 1913 el comercio del Territorio

---

<sup>31</sup> Parten de Zapala: camino carretero a San Martín de Los Andes, Catan Lil, y Junín de los Andes, a Las Lajas, a Chos Malal, Loncopué y Ñorquín. Todos estos son traficables por automóviles, excepto el tramo Ñorquín-Chos Malal. Hay camino carretero

era tributario exclusivo de las plazas chilenas –Valdivia, Temuco, Victoria, Los Angeles y Chillán, pero *«la llegada del Ferrocarril a Zapala y el establecimiento en ese punto de fuertes casas de comercio, la dispersión en todas direcciones de acopiadores de frutos en general, con asiento allí, realizaron la obra de nacionalismo... Hoy la corriente de comercio ha cambiado enteramente de ruta, y de Zapala sigue a Bahía Blanca y de allí siempre en procura de mejoramiento, a la capital Federal, donde está profundamente ligado.»*<sup>32</sup>

Otros estudios, como el ya citado de Ardissonne, también consideran la llegada del Ferrocarril Sud a Zapala como la causa principal del crecimiento de esta población: *«Es la estación (Zapala) que tiene mayor área de galpones en todo el territorio... después de Neuquén, es la primera en número de pasajeros y compite con Senillosa en ganado despachado y sus productos... Conviene más llevar el ganado a Zapala que al ferrocarril de San Antonio Oeste, porque de este modo se lleva a Buenos Aires sin trasbordo.»*<sup>33</sup>

Lo analizado hasta el momento corresponde específicamente al tráfico legal de animales y mercancías. Queda, por último, realizar una breve consideración respecto a la posible existencia de un circuito ilegal, paralelo a los que hemos descrito. Medir el alcance del tráfico ilegal de ganado o mercancías de por sí resulta una tarea difícil de llevar a cabo, sobre todo por la carencia de fuentes primarias que nos permitan hacer un seguimiento del mismo; nosotros tratamos de acercarnos a la problemática analizando los expedientes que obran en el Archivo de la Justicia Letrada del Neuquén,<sup>34</sup> considerando los casos caratulados como robo, abigeato y hurto, ya que entre 1900 y 1915 –años que hemos analizado por completo– no existe ninguna carátula de expediente por contrabando.

La primera observación a realizar es que resulta difícil hablar en términos de contrabando; la Justicia aparentemente lo que intenta controlar y termina condenando es la práctica del cuatreroismo, más que la entrada o salida ilegal de mercancías de un país a otro. En más de 100 expedientes analizados entre 1900 y 1915, los casos tratan de delitos ocurridos dentro del territorio, en su mayoría los mismos tienen que ver con el robo de ganado menor y mayor en volúmenes muy pequeños.<sup>35</sup> En su mayoría el robo tiene por objetivo extraer el cuero y la carne del animal y por lo general los que delinquen son de nacionalidad chilena que se declaran como peones o jornaleros al servicio de otros propietarios. En los casos en que el robo tiene por destino ser pasado a Chile, los animales de preferencia son los ovinos y los yeguarizos, este ganado se comercializa antes de llegar a los puertos aduaneros chilenos y en otros casos suelen llegar hasta las ferias de las ciudades del Pacífico siguiendo las rutas y pasos cordilleranos que utiliza el tráfico legal.<sup>36</sup> Es de resaltar que en los expedientes vistos el volumen de lo robado, sólo supera en un caso los 300 animales. Tampoco hemos hallado la presencia de comerciantes chilenos o redes de intercambio que nos hicieran suponer la presencia de un comercio ilegal organizado.

---

a Aluminé, pasando por Llamuco y Zainuco; a las Coloradas, Ruca Choroy y Quillén, también a los baños de Copahue, pasando por Las Lajas. Cfr. *Guía Comercial Edelman*, 1924. Buenos Aires, Talleres gráficos Neuman y Cía.

<sup>32</sup> Idem, p. 36.

<sup>33</sup> Cfr. Romualdo Ardissonne, op. cit., pp. 415-416.

<sup>34</sup> Archivo de la Justicia Letrada del Neuquén en lo Criminal. Años 1900-1915. Expedientes varios.

<sup>35</sup> En general el ganado robado oscila entre uno y diez animales; solo en dos casos hemos hallado el robo de 300 ovejas que el inculpa declara como destino el país trasandino.

<sup>36</sup> Un solo expediente declara a la feria de Chillán (Chile) como destino del ganado robado. AJLCN, exp. 165, leg. 166, 1907.

A partir de esta información, las características que presenta el robo de ganado en el territorio hasta 1915 no puede considerarse como un factor de peso en el intercambio fronterizo, ya que los volúmenes que representan resultan insignificantes en comparación con el movimiento que refleja el comercio legal en el Territorio. Sin embargo, la cuestión no está cerrada ya que hay un conjunto de fuentes secundarias que dan cuenta justamente de la importancia de dicho tráfico ilegal, por lo tanto será necesario revisar estas ideas a la luz de una documentación más completa.

## Conclusiones

Con este artículo hemos querido relativizar algunas cuestiones respecto a las características de la economía neuquina en las primeras décadas del siglo XX. En general, la bibliografía regional ha tendido a sobredimensionar –para la etapa anterior a 1930– la importancia de los mercados chilenos como generadores de una demanda de ganado neuquino, y por lo tanto han convertido a dicho intercambio en un agente central del desarrollo de la economía del Territorio. Esto último llevó a una serie de especulaciones acerca de las características de Neuquén como espacio fronterizo y marginal al desarrollo agroexportador de orientación atlántica vigente en la Argentina del período.<sup>37</sup>

A nuestro entender dicha explicación se ha construido a partir de una serie de fuentes que en su mayoría han tenido una mirada centrada en el norte neuquino.<sup>38</sup> Esta imagen de una fuerte dependencia de los mercados trasandinos –que podría ser en parte aceptada para la realidad del norte de la provincia hasta 1914– no puede ser generalizada para todo el Territorio. Ya en los primeros años del siglo el sureste del Territorio manifiesta una articulación atlántica en la comercialización de lanas y cueros.<sup>39</sup> En este sentido, el traslado de la capital a la Confluencia en 1904 adquiere nuevamente importancia respecto a la conformación de circuitos de intercambio.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> Los trabajos de Susana Bandicri, en general han tomado como referencia el Norte de la provincia del Neuquén y en algunos aspectos creemos que sus afirmaciones son acertadas al momento de circunscribir el análisis a esta región. Cfr. **Condicionantes históricos...**, op. cit. Sin embargo, en otros trabajos más recientes, la autora ha hecho extensivo a todo el territorio algunas apreciaciones, fundada en la escasa importancia del ganado ovino en la producción neuquina y en la poca importancia del Ferrocarril Sud, que la han llevado a sostener el funcionamiento del territorio neuquino «como un espacio absolutamente desvinculado del mercado nacional y totalmente integrado con las provincias del sur chileno». Sin dejar de valorar los aportes centrales de los trabajos de Bandicri a la comprensión del intercambio fronterizo argentino-chileno y que en gran parte no pueden ser desconocidos para quienes aborden la problemática, nos permitimos disentir en algunos aspectos. Cfr. *Idem*. **Mercado interno y regiones marginales. Un ajuste de periodización**. V Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Montevideo, 1995.

<sup>38</sup> El Informe de Gabriel Carrasco, **De Buenos Aires al Neuquén. Reseña geográfica, industrial, administrativa**, publicado en 1902, relata su viaje hasta Chos Malal y desde allí intenta una caracterización del Territorio. A pesar de esto el mismo Carrasco aclara que las condiciones de que el comercio se realice centralmente con Chile se debe a dos razones: una la inexistencia de vías férreas ni caminos transitables desde Bahía Blanca hasta los andes; la segunda era la falta de control aduanero en el territorio argentino y por lo tanto la facilidad del tránsito cordillerano. Cfr. *Idem*, pp. 78-79.

<sup>39</sup> Podemos distinguir cuatro zonas de donde parten estas mercancías: Confluencia, de donde salen el 24% del total de lanas que llega Bahía Blanca, el 17,07% de cueros lanares y el 33% de los cueros vacunos; Picún Leufú que participa con el 8,4% de lana enviada a Bahía, el 17,4% de los cueros lanares y el 25% de los cueros vacunos; Sañicó que es propiedad de Fernando Zingoni uno de los ganaderos más importantes del Territorio y la zona de Collón Curá y Junín de Los Andes, donde Juan Mendaña es el principal propietario que opera con distintos consignatarios. Mendaña transporta el 56% del total de la lana, el 39,67% de los cueros lanares y el 29,43% de los cueros vacunos hacia Bahía Blanca.

<sup>40</sup> Dicha medida propuesta y llevada a cabo por el gobernador Bouquet Roldán en 1904 recibió el cuestionamiento de los pobladores de Chos Malal y de aquellos como el Ing. Alsina, que poseía un establecimiento ganadero en Las Lajas y aspiraba

En general, nos parece que las interpretaciones realizadas han quedado presas de una percepción ligada a la realidad neuquina del siglo pasado, desestimando la importancia de los cambios económicos de fin de siglo. Una nota que nos resulta ejemplificadora de la percepción a la que hemos aludido, es la reflexión que le mereció el traslado de la capital al coronel Olascoaga. Para este militar de la Conquista, al tener el territorio del Neuquén una forma de triángulo donde Confluencia vendría a ser su vértice, hacerla su capital sería como «colocar un portero en el fondo de la casa»<sup>41</sup>. Para Olascoaga no cabe duda que el «frente» de la provincia era el Pacífico por su relación de dependencia con el país trasandino; esto podría considerarse como una imagen «residual» del imaginario de la Conquista, es decir un espacio que por varios siglos había funcionado como región integrada al espacio chileno y era el Neuquén que él mismo había «recuperado» para el pabellón nacional. Sin embargo, a principios del siglo XX, algunas zonas del territorio manifestaban una circulación de mercancías orientada hacia los mercados nacionales.

El traslado de la capital, en estas condiciones, puede ser interpretado como parte de una estrategia de consolidar el «frente» de la provincia hacia el Atlántico; por otro lado, la importancia que adquirió el sur de Buenos Aires -especialmente Bahía Blanca- a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, y el traslado del ovino al espacio patagónico reflejan condiciones materiales para una comercialización de la producción ganadera y sus derivados de este nuevo espacio.

Hasta aquí, nos resulta importante comprender que la vinculación comercial con Chile siguió vigente durante las primeras décadas del siglo XX, sin embargo al mismo tiempo se articuló una vinculación de orientación atlántica que se vio reforzada y sostenida por el traslado de la capital a la Confluencia y la llegada del Ferrocarril Sud a Zapala en 1913, actuando ambos factores como agentes dinamizadores de un intercambio que estaba conformándose tempranamente. Esta orientación se consolidará -en cuanto al volumen del movimiento- antes de 1920 y a partir de aquí los circuitos orientados al Pacífico -sin desaparecer- quedarán reducidos a algunas áreas del Norte, reorientándose la circulación del área Centro y Sur hacia los puertos del Atlántico. Como primera aproximación podríamos plantear que la vinculación comercial de Neuquén con Chile se mantuvo bajo las características conformadas en el siglo pasado, pero lo que se modificó fue la importancia de dicho tráfico como único factor dinamizador del desarrollo de la economía neuquina, rol que desempeñó en la centuria pasada. Esta función, en principio, será asumida también por los mercados del Atlántico antes de 1930 y el impacto de la Gran Crisis deberá analizarse a la luz de estos aspectos que ya se hacen presentes en los años de 1920.

---

a convertir dicha localidad en capital, o del General Olascoaga -ex gobernador del territorio, para quien los criterios estratégicos defensivos de la frontera externa resultaban de suma importancia. Por el contrario, la medida fue recibida con beneplácito por los vecinos de la zona de Barrancas -en la frontera norte al límite con Mendoza-, los vecinos del Departamento de Catan Lil y del Departamento de Junín de los Andes; en el caso de estos últimos nos parece claro que las vinculaciones del sur con Bahía Blanca y otros pueblos de Río Negro convertían en una ventaja el corrimiento de la capital a la zona de la Confluencia; en el caso de Barrancas aún nos queda el interrogante de si su adhesión era un problema de rivalidad con la localidad de Chos Malal o por el contrario representaba una aspiración de los intereses de los pobladores de la zona en su relación con un circuito hacia Mendoza y hacia otras localidades de la provincia de La Pampa.

<sup>41</sup> Citado en Oricetta Favaro, «La gestión del Gobernador Bouquet Roldán y el traslado de la Capitalidad del Territorio» *Boletín del Departamento de Historia*, Neuquén, Facultad de Humanidades, Univ. Nacional del Comahue, 1985, 6; p. 53.

## Anexo

**Cuadro 1: Importaciones y exportaciones a Chile (\$ oro)**

Año	Import. (procedencia)	Exporta. (destino)	Saldo balanza com. argentina
1910	519.110	2.825.655	2.306.545
1911	753.261	3.150.085	2.396.824
1912	663.409	2.564.356	1.900.947
1913	833.314	2.088.368	1.255.054
1914	582.377	1.318.979	736.602
1915	1.044.804	1.805.164	760.360
1916	1.597.223	1.626.709	29.486
1917	3.732.224	4.364.991	632.767
1918	8.343.661	8.634.386	290.725
1919	8.917.651	3.037.691	-5.879.960
1920	6.962.458	5.204.711	-1.757.747
1921	4.333.029	1.593.777	-2.739.252
1922	3.570.257	2.417.771	-1.152.486
1923	3.961.355	4.355.299	393.944

Fuente: Argentina. Dirección General de Estadística. **El Comercio Exterior Argentino en 1921-1922 y Noticia Sumaria desde 1910 a 1922.** Informe n° 1. Serie C. N° 1, 1923.

**Cuadro 2: Cargas totales despachadas en cada estación de Río Negro y Neuquén por el Ferrocarril Sud entre 1904-1931**

Estación	Ovino(u)	%	Vacuno(u)	%	Alfalfa (tn)	Lana (tn)
Río Colorado	1.142.842	28,0	5.124	5,9	12.668	21.015
Choele Choel	107.306	2,6	4.888	0,8	16.230	7.525
Chimpay	151.017	3,7	15.726	2,6	1.596	2.412
Chelforo	134.645	3,3	7.485	1,2	46	5.052
Río Negro	426.229	10,5	37.512	6,3	45.792	10.309
Allen	35.686	0,8	4.561	0,7	93.478	306
Cipolletti	89.765	2,2	41.448	7,0	207.530	422
Neuquén	66.560	1,6	82.560	14,0	1.980	10.182
Plottier	21.947	0,5	2.514		2.530	305
Senillosa	784.294	19,3	73.658	12,4	30	2.083
Challaco	385		4		42	825
R.Castro	29.237	0,7	4.551	0,7	12	2.775
Zapala	1.069.309	26,0	279.480	47,4	25	25.998
Totales	4.058.921		589.501		381.959	86.109

Fuente: Argentina. Ministerio de Obras Públicas, **Estadísticas de Ferrocarriles en explotación,** Buenos Aires, años 1904 a 1931.

**Cuadro 3: Movimiento de ganado vacuno y ovino despachado por las estaciones del Ferrocarril Sud correspondientes al Territorio del Neuquén (en números índice, 1921= 100)**

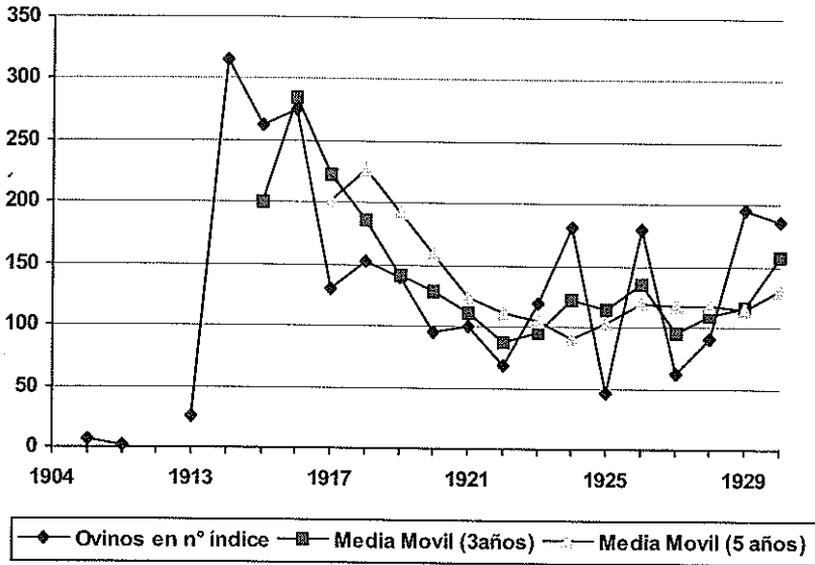
Año	Ovino	A (3 años)	B (5 años)	Vacuno	A'	B'
1904	0,8					
1906	6			3		
1908	2			10		
1911	0,5			31		
1913	26			401		
1914	315			361		
1915	263	201		367	376	
1916	275	284		275	334	
1917	131	223	202	111	251	303
1918	153	186	227	176	154	258
1919	140	141	192	255	180	236
1920	96	129	159	106	179	184
1921*	100	112	124	100	153	149
1922	69	88	111	34	80	134
1923	120	96	105	25	53	104
1924	181	123	91	65	41	66
1925	46	115	103	38	42	52
1926	180	135	119	48	50	42
1927	62	96	117	31	39	41
1928	90	110	118	26	35	41
1929	196	116	114	27	28	34
1931	186	157	131	145	66	55

A y B: Medias móviles.

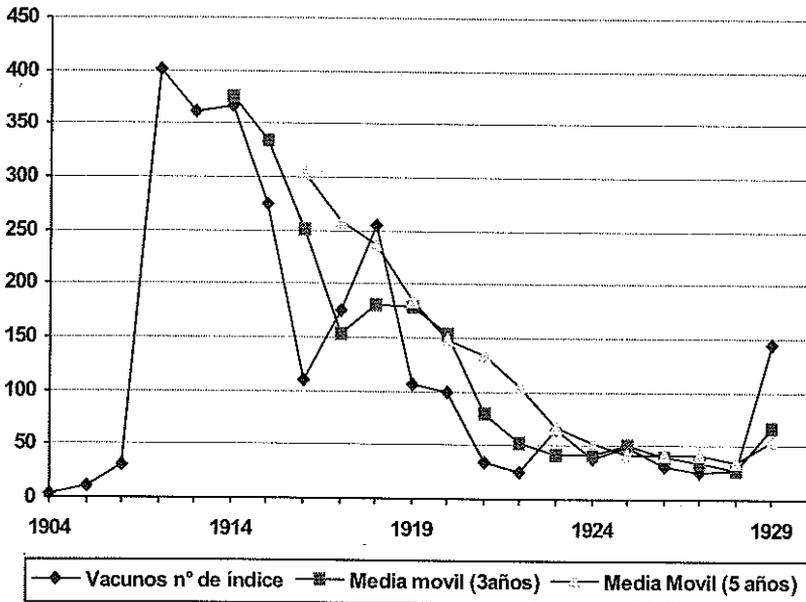
\* 1921 año base, representa la mediana de la serie.

Fuente: Idem cuadro 2.

Ovinos despachados por FFCC Sud  
Estaciones de Neuquén



Vacunos despachados por FFCC Sud.  
Estaciones de Neuquén



**Cuadro 4: Movimiento ganadero con destino a Chile y a las estaciones del Ferrocarril Sud**

Año	Por fcc desde Neuquén		Chile	
	Ovino	Vacuno	Ovino	Vacuno
1906	4.843	587	16.849	7.914
1909	1.064	116	83.321	67.321
1915-1918*	635.792	159.510	14.374	48.660
1919	108.788	43.707	19.482	3.954
1920	74.332	18.308	21.116	2.443
1921	77.222	17.123	39.922	6.727
1922	54.018	5.823	1.150	474
1923	93.408	4.363	8.394	2.264
1924	140.339	11.170	1.798	2.374
1925	35.685	6.527	562	5.294
1926	139.240	8.336	15.713	11.479
1927	48.339	5.347	11.182	12.903
1928	70.196	4.543	5.001	6.854
1929	151.587	4.648	5.612	16.121
1931	144.126	24.917	-	-

\* Sólo Lonquimay.

Fuente: Estadísticas del Ferrocarril Sud, op. cit. Datos del **Boletín Estadístico de Chile** (aporte de investigadores de la Universidad de La Frontera).

**Cuadro 5: Movimiento de mercancías y ganado según destino declarado por las Guías del Juzgado de Paz de Loncopué (lugar que ocupa cada destino en porcentaje)**

	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1926	1927	1934
Chile	85,9	78,8	92,1	93,5	88,1	85	72	11	2,9	4,6
B. Blanca	2,4	-	0,7	1,9	3,7	6	-	-	1,9	2,1
Neuquén	2,4	9,5	4,6	5,1	2,3	1	-	-	1	3,1
Chubut	-	1,7	3,3	0,3	-	-	-	-	2,9	-
Las Lajas	-	-	0,7	-	-	-	3	6,7	4,8	2,6
Zapala	-	-	-	-	2,3	2,9	8	48,7	45,2	19,0
Ñorquín	-	-	-	-	1	5,2	9	17,6	26,0	29,2
Minas	-	-	-	-	-	-	-	1,6	1,0	3,0
B. Aires	-	-	-	-	-	-	-	5,7	3,8	20,5
Río Negro	-	-	-	-	-	-	-	-	2,9	3,6

Fuente: Neuquén. Juzgado de Paz de Loncopué, **Libro del Juzgado de Paz de Loncopué. Registro de guías para el movimiento de ganado y frutos del país.** Varios años.

**Cuadro 6: Movimiento de ganado y mercancías de Loncopué.  
Volúmenes totales entre 1909-1915 y 1926, 1927 y 1934**

	Vacunos	Yeguarizos	Mulares	Lanares	Cabrío
C.Pacífico	15.194	10.000	8.267	56.301	27.122
C.Atlántico	20.235	5.271	1.542	69.955	56.972

	Lana (tn)	Cuero cabrío (tn)	Cuero lanar (tn)	Cerda (tn)
C. Pacífico	112	43,5	11	-
C. Atlántico	108	51	4	7

**Cuadro 7: Movimiento de mercancías, según destinos,  
del departamento de Chos Malal entre 1910 y 1914**

	Cuero vacuno	Cuero lanar	Cuero cabrío	Lana (kg)	Cerda
A Chile	-	-	4.484	18.295	-
Bahia Blanca	304	742	9.290	21.478	905
Río Negro	7	70	500	-	222

Fuente: Neuquén. Archivo Histórico Provincial, **Guías del Juzgado de Paz de Chos Malal**. Caja de archivo, s/d.

**Cuadro 8: Movimiento de ganado y mecancias  
del departamento de Chos Malal. Año 1919**

<b>Destino</b>	<b>Vacunos</b>	<b>Yeguarizos</b>	<b>Mulares</b>	<b>Lanares</b>	<b>Cabríos</b>
Chile	57	435	751	1.190	44
Cipolletti	340	59	38	-	-
C.Cordero	222	119	392	112	22
Minas	3.362	2.001	515	7.418	6.788
Zapala	180	76	283	50	-
Neuquén	100	20	-	-	-
Norquín	-	7	-	200	-
Añelo	178	170	17	62	136
T.Malal	172	104	8	200	140
C.Saltos	50	29	72	-	-
B.Aires	96	-	-	-	-

<b>Destino</b>	<b>Cueros vacunos</b>	<b>Cueros cabríos</b>	<b>Cueros lanares</b>	<b>Lana kg</b>
Chile	-	2.399	62	4.330
Cipolletti	-	130	-	-
C.Cordero	17	1.580	-	2.321
Zapala	-	632	40	2.550
B. BLanca	38	3.034	232	6.655
B. Aires	-	3.813	74	1.439
C.Saltos	-	81	-	238

Fuente: Neuquén. Archivo Histórico Provincial, **Cajas de Archivo**.  
Guías del Juzgado de Paz de Chos Malal, 1919.

## LA RECIENTE HISTORIA POLÍTICA DE LA ARGENTINA DEL OCHENTA AL CENTENARIO\*

Paula Alonso\*\*

El presente trabajo toma como punto de partida el trabajo realizado por Ezequiel Gallo (1990): "Historiografía política: 1880-1900". En él Gallo analizaba lo más novedoso publicado en los treinta años previos y delineaba las repercusiones que los cambios historiográficos sajones y franceses habían tenido en los centros académicos nacionales. Sobre este último punto, Gallo finalizaba sus reflexiones mencionando que, luego de más de dos décadas de primacía de la historia social y económica, al terminar la década del setenta algunos historiadores anunciaban el retorno de la política como una de las áreas centrales de la disciplina. Lawrence Stone, uno de los más vociferantes anunciantes de estos cambios, victoreaba el retorno de la narrativa reivindicando, entre otras cosas, la especificidad (o incluso la autonomía) de la política, un área que había prácticamente sucumbido en los sesenta bajo los determinantes de categorías socioeconómicas cuantificables (Stone 1979). Aliviado por la nueva tendencia emergente, Stone delineaba sus principales implicancias: una historia narrativa más que analítica, cuyo objeto de estudio es lo específico antes que lo colectivo o lo estadístico, focalizada en el hombre y no en circunstancias.

El anuncio de Stone sobre el resurgimiento de la narrativa y el retorno de la política como un área específica de estudio no estuvo ausente de la polémica que generalmente acompaña a proclamas tan categóricas. Muchos se unieron a la defensa de la narrativa y de sus implicancias, no sólo desde la derecha intelectual sino también desde la izquierda, cuya autocrítica también apuntaba al descuido en que se había dejado a la historia política al focalizar la temática en las estructuras socioeconómicas.<sup>1</sup> Muchos otros, sin embargo, consideraron las proclamas de Stone y sus seguidores como la reivindicación de un método pasado de moda, adecuado sólo para

---

\* Este trabajo fue presentado en las Jornadas de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella en noviembre de 1997. Agradezco la invitación de la Universidad para escribir este trabajo y los comentarios recibidos durante su presentación. También quisiera agradecer al Leverhulme Trust y a la Fundación Antorchas por financiar parte de la investigación de la que este trabajo forma parte.

\*\* Universidad de San Andrés.

<sup>1</sup> Otro de los más implacables defensores de la historia política y la narrativa ha sido H. Himmelfarb (1987). Ver también B. Bailyn (1982). Un ejemplo de la autocrítica de la izquierda puede encontrarse en E. Genovese (1976).

historiadores que mentalmente quedaron atascados en el siglo XIX, entre los cuales los críticos señalaban a Stone como el principal ejemplo.<sup>2</sup> Lo interesante para rescatar aquí, sin embargo, es que los argumentos de unos y otros preanunciaban un aspecto de los cambios que han ocurrido desde entonces en la disciplina y que componen lo que hoy en día ya es una noticia vieja: la historia política ha venido a ocupar un lugar privilegiado dentro de la historia, un lugar central que había disfrutado durante el siglo XIX y principios del XX, pero que había perdido desde los años cincuenta frente a los avances de la historia económica y de la historia social.

Sin embargo, en su forma y contenido, la nueva historia política que se ha venido desarrollando durante los ochenta y los noventa no es la misma que la vieja historia política del siglo XIX o la narrativa histórica predilecta de Stone.<sup>3</sup> El retorno de la historia política ha sido acompañado de profundas innovaciones en la metodología y de una gran expansión en su temática y objeto de análisis. Dichas innovaciones, no exclusivas del área de la historia, son el resultado de una serie de giros (lingüísticos, interpretativos, retóricos) dentro de las ciencias humanas.<sup>4</sup> Si bien estos giros difieren entre sí, y cada uno de ellos engloba una diversidad de avenidas interpretativas, tienen por común denominador el cuestionamiento del positivismo científico. En última instancia, lo que las tendencias más extremas de estos giros ponen en juicio es la posibilidad de hacer historia o de “rescatar el pasado” en la forma que se había venido haciendo en la modernidad, desafiando además la universalidad de los puntos de vista y afirmando la inevitabilidad del relativismo.<sup>5</sup> Los cambios de la disciplina también son resultado de la relación cambiante que ha experimentado, en nuestro caso la historia, con sus disciplinas vecinas. Lo que se ha agudizado en estos años es el desdibujamiento de los límites siempre imprecisos entre las distintas áreas, lo que comúnmente ha sido referido como el acecho de la historia para otras disciplinas. Si en los sesenta la historia se encontraba “acechada” principalmente por la sociología y la economía, desde los ochenta lo ha estado por la antropología, la literatura y la lingüística. Los resultados diversos en método y temática que han resultado de los nuevos enlaces entre disciplinas vecinas, generalmente se encuentran englobados bajo el amplio género de estudios culturales.

Naturalmente, estas innovaciones han afectado el área de la historia política. Han transformado su objeto de estudio, sus métodos, e incluso puesto en duda la posibilidad de delimitar un área de la historia política como tal. Si en la vieja historia política decimonónica el principal sujeto de estudio eran los “grandes” hombres o la élite, y en la nueva historia política de los años cincuenta y sesenta eran los grupos sociales o “los de abajo”, estas categorías se encuentran desdibujadas en la nueva-nueva historia política de los ochenta y los noventa. Estos agregados sociales han ahora desaparecido bajo el peso de actores culturalmente contruidos. Si la política es entendida ahora como una construcción cultural que se crea a través del lenguaje y de los símbolos, todos los sujetos históricos –homosexuales, prostitutas, reyes y lores– son contribuyentes esenciales en la construcción de la nación. Dentro de la nueva historia, tanto por los sujetos de estudio como por los métodos desarrollados, se dificulta delimitar las áreas entre historia política, social o intelectual ya que ellas quedan desdibujadas dentro de la nueva historia

---

<sup>2</sup> Así lo expresó G. Wood (1982: 8).

<sup>3</sup> Stone dejó entrever su desilusión en sendos trabajos (1991 y 1992).

<sup>4</sup> A esta serie de giros puede agregarse el “histórico” anunciado recientemente en T.J. Mc Donald (1996).

<sup>5</sup> Un iluminador análisis sobre las implicancias del posmodernismo y posestructuralismo en la práctica de la historia puede encontrarse en R. Berkhofer Jr. (1995).

cultural.

Sería exagerado afirmar, sin embargo, que los cambios brevemente mencionados han transformado profundamente a la historia académica. Como toda innovación, estos cambios han producido fieles creyentes, seguidores selectivos, muchos escépticos y una gran mayoría de indiferentes. La brecha poco transitada entre los que piensan la historia y los que la escriben ha resultado en frecuentes acusaciones mutuas de indiferencia o desconocimiento sobre lo que hacen unos y otros. No es el momento aquí de detallar estos debates, de realizar un balance del estado actual de la disciplina, ni de referenciar los avatares de la historia política en los últimos cuarenta años en otros países o en la Argentina.<sup>6</sup> Por el contrario, en las siguientes páginas se intenta analizar algunos aspectos de algunos ejemplos de la más reciente historia política realizada por algunos historiadores dentro del período del ochenta al centenario en la Argentina. A primera vista puede observarse que también en nuestro país la política ha encontrado una centralidad antes perdida y ha sido abordada desde diversos enfoques. Las publicaciones escogidas son trabajos que han aparecido con posterioridad al análisis historiográfico de 1990 realizado por Gallo, y que están comprendidas dentro de tres áreas temáticas seleccionadas: las elecciones, la prensa, y la biografía política.

La elección de los trabajos y de los temas a tratar puede presentar innumerables objeciones. Entre otras cosas, y en relación a los cambios referenciados, puede objetarse que en esta arbitraria selección se ha adoptado una definición demasiado estrecha y pasada de moda de lo que constituye la política. Puede además argumentarse que también se adopta aquí una definición muy excluyente del sujeto político al quedar excluidos, por ejemplo, las mujeres, los delincuentes, o los grupos marginales que se han convertido en los sujetos principales de algunos estudios recientes. También puede objetarse que la selección realizada implica además una definición muy estrecha de lo que es la historia y de quienes la practican ya que, si bien la historia política no puede reducirse a lo que escriben los historiadores profesionales, los trabajos seleccionados aquí son de corte académico.<sup>7</sup>

Todas ellas son objeciones válidas. Sin embargo, la selección realizada no responde a respuestas a priori sobre qué constituye la historia política, cuál es su sujeto, ni quiénes están mejor capacitados para escribirla. Por el contrario, la selección de trabajos aquí reunidos responde a razones más simples. En primer lugar, responden al hecho de que en los últimos años las tres áreas seleccionadas se han visto enormemente desarrolladas. Cuando Gallo escribía sus páginas, justamente hacía notar la marcada ausencia de estudios sobre elecciones y periodismo, y lo mismo podría haberse agregado para el área de la biografía. Ahora, en cambio, se observa claramente que son justamente estas tres áreas donde se ha avanzado más marcadamente. En segundo lugar, porque lo que se intenta hacer aquí no es hacer un inventario completo sobre lo producido en los últimos años, sino analizar cómo una serie de trabajos específicos nos permiten repensar la historia política de la Argentina del ochenta al centenario. Más que preguntarnos qué se ha producido últimamente sobre este período de historia argentina, la pregunta principal que ha guiado estas páginas es cómo podemos pensar la política de este período a partir de algunos estudios realizados recientemente. Esta pregunta justifica otra restricción importante en

---

<sup>6</sup> Reflexiones sobre el estado actual de la disciplina pueden encontrarse en Mc Donald (1996), Berkhofer Jr. (1995), J. Julliard (1981), G.G. Iggers (1997), J. Topolski (1996), F.X. Guerra (1993), L. Hunt (1990), y la colección de ensayos en L. Hunt (1989), V.P. Pecora (1989). Sobre los avatares de la historia política en los Estados Unidos ver A. Bogue (1986); en Francia F.X. Guerra (1993); en Inglaterra J. Vernon (1994). Para el caso argentino puede consultarse T. Halperin Donghi (1986).

<sup>7</sup> Para una propuesta distinta sobre este último punto ver A. Cattaruzza (1995).

la selección adoptada: los trabajos aquí analizados se concentran en la ciudad de Buenos Aires. Esto no implica ser indiferentes a la numerosa producción que recientemente se ha visto sobre otras áreas del país, particularmente las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y, en menor medida, Córdoba. Sin embargo, no se ha producido para otros lugares una concentración temática dentro del período que nos ha tocado analizar como la ocurrida en los trabajos sobre elecciones y prensa en la ciudad de Buenos Aires entre el ochenta y el centenario que ha tenido lugar entre estos últimos años.

## La historia electoral

El tema de las elecciones, como se ha mencionado, se ha convertido en una de las áreas más desarrolladas dentro de la historiografía política de los últimos años. Prácticamente inexistente hasta hace poco tiempo hoy compone uno de los temas donde comparativamente más se ha avanzado. Los nuevos trabajos se han concentrado en distintos períodos de la vida electoral del país y han abordado el tema desde distintos enfoques.<sup>8</sup> Y si bien los períodos analizados, las metodologías empleadas y las conclusiones a las que se ha arribado son muy variadas, lo importante es que cada uno de los trabajos ha servido para ir clarificando la “Leyenda negra” que se había forjado alrededor del tema de la representación política en los países latinoamericanos (Annino 1995).

La presente reseña sólo incluye los trabajos sobre elecciones publicados desde 1988, centrados en la ciudad de Buenos Aires durante los años del ochenta al centenario. Sin embargo, resulta necesario hacer una excepción a estas restricciones para hacer una breve referencia a los trabajos de Hilda Sabato que se centran en un período inmediatamente anterior, el de las décadas del sesenta y del setenta. En sus investigaciones las elecciones se encuadran dentro de una temática más amplia de ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires. Inicialmente sus trabajos se concentraron en la participación política de los inmigrantes, para luego extenderse recientemente a la población porteña en general.<sup>9</sup> Y si bien sus artículos iniciales estudian principalmente formas de participación distintas al voto, cuando se refiere más precisamente a la temática de las elecciones, Sabato sugiere que éstas, lejos de representar mecanismos para vincular la sociedad civil con el sistema político, se trataban “de un momento en que las facciones políticas ponían en juego sus clientelas más o menos ampliadas según las circunstancias,”<sup>10</sup> y donde los votantes estaban compuestos por un reducido grupo surgido de las clases populares, en su mayoría miembros de los sectores menos calificados de la sociedad. Según Sabato, si bien la mayoría de los habitantes eran indiferentes al juego electoral, la población, incluso la extranjera, participaba de una esfera pública que se desarrolló en Buenos Aires durante los años sesenta y setenta, principalmente a través de la expansión de la prensa, la proliferación de asociaciones y el desarrollo de una cultura de movilización. Sin embargo, a diferencia de otros países en los cuales este crecimiento de la esfera pública se asocia con un aumento de la participación en el sistema electoral, Sabato afirma que esto no ocurrió en Buenos

---

<sup>8</sup> Los trabajos aquí analizados componen sólo algunos de los estudios sobre el tema electoral. La restricción de esta reseña al período 1880-1910 hace que muchos nuevos estudios no sean aquí incluidos. Además de la decisión de incorporar en esta reseña sólo las publicaciones de los últimos ocho o nueve años (desde que Gallo publicó su análisis historiográfico) implica que varios estudios anteriores no sean aquí reseñados.

<sup>9</sup> H. Sabato y E. Cibotti (1986; 1990), Sabato y E. Palti (1990), Sabato (1992), Sabato (1995), Sabato (en prensa).

<sup>10</sup> Sabato y Cibotti (1990); ver también Sabato (1998).

Aires, donde las elecciones no fomentaron una relación entre la sociedad civil y la política, o expandieron el número de los participantes. La reforma electoral de 1912, por lo tanto, no significaría la expansión de la ciudadanía sino su creación, ya que anteriormente el sistema no había sentado las bases para su surgimiento. En uno de sus más recientes trabajos, publicado en 1995, Sabato continúa avanzando sobre su tesis tradicional, al tiempo que la renueva parcialmente. Luego de enfatizar una mayor participación de la población en las campañas electorales, una participación que trascendía el círculo estrecho de los que finalmente votaban, redefine a las elecciones de la época como “un sistema de sufragio universal, voto restringido, participación ampliada, y prácticamente sin ciudadanía política.” (Sabato 1995: 142) Por lo demás, mantiene la hipótesis tradicional de pensar en las elecciones como un juego intrapartidario, de escasa participación, donde los principales actores eran las clases bajas.<sup>11</sup>

Los trabajos de Sabato, como hemos dicho, se han restringido al período del sesenta al ochenta, avanzando pero sin desarrollar la idea que a partir de 1880 la naturaleza de las elecciones cambia. Y si bien cronológicamente no debería incluirse su análisis en esta breve reseña, la forma en que Sabato ha puesto en el mapa historiográfico el tema de las elecciones, merece ser celebrada. En primer lugar, porque ha colocado el tema de las elecciones dentro del arco temático más amplio de representatividad, participación y ciudadanía dándole a las elecciones un marco de referencia. En segundo lugar, porque ha avanzado sobre un objeto de estudio hasta entonces poco conocido: la relación entre inmigrantes y política, sobre el que ha desplegado unas muy sugerentes hipótesis interpretativas. En tercer lugar, y relacionado estrictamente con el período que hoy nos atañe, porque ofrece un punto de referencia significativo para analizar contrastes y similitudes con el desarrollo de la cultura electoral en años sucesivos.

Algunos rasgos de las elecciones en la ciudad de Buenos Aires entre el ochenta y el centenario han sido analizados por quien escribe estas líneas en dos artículos publicados respectivamente en 1993 y 1996, y en un libro en prensa sobre la formación del Partido Radical en la Argentina.<sup>12</sup> El primero de los trabajos se concentra en las elecciones de la década del noventa y analiza la naturaleza de los votantes, la competencia entre los partidos y el comportamiento electoral del principal partido de la oposición, la Unión Cívica Radical. Del análisis detallado de dichas elecciones se desprende que el mundo electoral de estos años era más competitivo de lo que tradicionalmente se había imaginado. Este grado de competitividad se vislumbra en los resultados mismos de los comicios, en la ausencia de bastiones geográficos donde siempre triunfara el mismo partido, y por los pequeños márgenes con que las elecciones eran ganadas o perdidas en cada una de las circunscripciones de la ciudad. Contra las hipótesis tradicionales que representaban a la UCR como un partido sin posibilidades de éxito en la lucha electoral, se argumenta aquí que, a pesar de las desventajas que experimentaban en relación al partido oficial, los radicales mostraron ser exitosos en la lucha electoral porteña; en realidad, tan exitosos que obligaban a la UCN y al PAN a formar alianzas electorales si querían triunfar en los comicios. El análisis de un padrón electoral de 1896 también revela algunos aspectos de los inscriptos en las elecciones. Todos los sectores sociales se hallaban representados en dicho padrón, y se trataba además de un electorado mayormente calificado, ya que el 92,5% sabía leer y escribir. Luego de analizar las bases sociales del radicalismo, el artículo concluye afirmando

---

<sup>11</sup> Lo mismo se repite en su último trabajo, donde contrasta la naturaleza de las movilizaciones públicas con las de la lucha político-electoral. Sabato (en prensa: 27-28; 1998).

<sup>12</sup> P. Alonso (1993; 1996). El libro en prensa está basado en la tesis doctoral “The Origins of the Argentine Radical Party, 1880-1898”, PhD dissert., Oxford University, 1992.

que, si bien el partido no logró conseguir adeptos entre los sectores más bajos de la sociedad, la clase social no era un factor determinante en la formación de las preferencias electorales de los ciudadanos.

El análisis del número de votantes de la ciudad de Buenos Aires entre 1890 y 1930 nos habla de un fuerte crecimiento del electorado en los años previos a la reforma de 1912. Aún incluyendo elecciones fuera del calendario electoral (para reemplazar a un representante difunto o que hubiera renunciado a su cargo), elecciones sin competencia entre partidos, o elecciones que tuvieron lugar sólo en la mitad de la ciudad con motivo de la reforma electoral de 1902, el promedio de votantes porteños de este período era de más del 27% del total de la población habilitada para votar. Con algunas excepciones (como una mínima del 10% en 1893 y una máxima de 36% en 1898), la proporción de votantes oscilaba entre el 20% y el 30%. Lo que ha pasado desapercibido, sin embargo, es que la estabilidad de estos porcentajes a lo largo de los 22 años previos a la ley Sáenz Peña, no significan estancamiento, sino fuerte crecimiento. El electorado, es decir, la población habilitada para votar, crecía en estos años a tasas del 5% anual, uno de los más altos ritmos mundiales, lo que implica que si bien la proporción de votantes sobre el electorado se mantenía estable, en realidad el número de votantes crecía fuertemente, incluso más aceleradamente de lo que crecía el electorado. El rápido crecimiento del electorado demandaba de los partidos políticos el desarrollo constante de formas de atracción de la población al juego político, donde se recurría a todo tipo de estrategias, desde la organización de asados con cuero, bailes, proyecciones de cine al aire libre, el transporte de electores en automóviles, e incluso de los atractivos femeninos utilizando jóvenes mujeres en las campañas. Lo que se apunta aquí es al desarrollo de una cultura electoral, cambiante a lo largo de las décadas, que intentaba con éxito durante las campañas electorales incluir cada vez más participantes en el juego político.

Enma Cibotti (1995) ha analizado la elección municipal de 1883, donde participaron extranjeros junto a ciudadanos nativos. Este trabajo se encuadra dentro de una fuerte corriente historiográfica que analiza la participación de los inmigrantes a nivel municipal, y que cuenta con minuciosos y reveladores trabajos no sólo sobre la ciudad de Buenos Aires sino también sobre Rosario, las colonias agrícolas de Santa Fe y algunas zonas de la provincia de Buenos Aires.<sup>13</sup> Esta nueva tendencia desafía la tesis de la apatía política de los inmigrantes y retoma la temática expuesta por Ezequiel Gallo en *Farmers in Revolt* (1976), que destaca la participación de los inmigrantes en la política. Concentrándose en la comunidad italiana de la ciudad de Buenos Aires, Cibotti analiza distintos aspectos de la campaña electoral de 1883, resaltando los esfuerzos de la comunidad para movilizar a la población (particularmente a la italiana) incitándola a acudir a las urnas. Se describe la forma (de abajo hacia arriba) en la cual se elegían las candidaturas dentro de las agrupaciones políticas, y también cómo la voluntad de los líderes nacionales (como Julio A. Roca) no era unívoca, sino que debía ser mediada por los intereses de los otros miembros de la organización política. Otro de los aspectos también mencionados, pero poco explorado en el trabajo, es la forma en que el partido oficial (del presidente Roca), una vez victorioso en las urnas, terminó desafiando la voluntad del presidente una vez que sus miembros accedieron al Consejo Deliberante. Lo interesante para resaltar aquí es la serie de elementos constitutivos del acto electoral que se mencionan a lo largo del artículo: actos políticos publicitados, una prensa movilizadora, italianos participando codo a codo con los nativos por hacerse un

---

<sup>13</sup> Sabato y Cibotti (1986; 1990), Sabato y Palti (1990), Cibotti (1988), Bonaudo y otros (1988; 1990), Bonaudo (1996; en prensa), M. Tarnavasio (1988), C.F. Silberstein (1987), Megías (1992), S.M. Cragnolino (1987), E.J. Míguez (1987), O. Pianetto (1991). Una lectura crítica de esta vertiente puede verse en T. Di Tella (1989), y en R. Gandolfo (1991). Un tema similar a este último puede también verse en Cibotti (1990).

ámbito de representación, formas semidemocráticas (aunque según la autora ficticias) de selección de candidatas. Todos estos elementos hablan de las elecciones como intentos de inclusión de inmigrantes y de locales en el ámbito de la política.

En su tesis doctoral, Dolores Cullen (1994) ha analizado en detalle las elecciones de la ciudad y la provincia de Buenos Aires, que tuvieron lugar entre 1898 y 1904. Luego de describir en detalle las campañas electorales, las leyes electorales vigentes, los distintos niveles de participación y los días del comicio, Cullen llega a una serie de conclusiones.<sup>14</sup> En primer lugar, y en contra de las versiones tradicionales que minimizan el rol de las elecciones en el sistema político, se esgrime aquí que éstas cumplieron un rol crucial. El fraude y la baja participación en el día electoral no eran exclusivas de la Argentina y las elecciones legitimaban, de alguna forma, a los elegidos a través de este proceso. En segundo lugar, si bien es difícil establecer cuántos participaban en las distintas facetas de la campaña y del proceso electoral en comparación con quienes finalmente emitían el voto. El fraude que se cometía al cambio de siglo, por otro lado, se llevaba a cabo dentro de ciertos límites cuyos excesos eran considerados inaceptables por los participantes del sistema político. La legitimidad, argumenta Cullen, es una cuestión de grado. La relevancia de la elección consistía en que era la única ruta que conducía al poder y que por ello las autoridades y la mayoría de los partidos políticos invertían dinero y esfuerzos en función de ser ungidos por el velo de legitimidad que otorgaba la victoria electoral. Cabe recordar que siempre se celebraron elecciones regularmente, que los resultados electorales en estos años eran aceptados por todos los participantes, y que si bien había otras formas de participación, la autora concluye que la relevancia de las elecciones radica en que se convirtieron en la única forma de acceder al poder.

Finalmente, Eduardo Zimmermann (1997) ha analizado el rol de la prensa y la opinión pública en las campañas electorales de 1904, 1906 y 1908 en la ciudad de Buenos Aires, concentrándose en el diario *La Nación* y en el Partido Republicano. Luego de analizar cada campaña en detalle, Zimmermann enmarca estas elecciones dentro de la vertiente reformadora del sistema político que tendía hacia su purificación y apertura.<sup>15</sup> Las contradicciones existentes entre el principio de regeneración política perseguido por todos y los medios utilizados por el gobierno para alcanzarlo, se manifestaron abiertamente en estas elecciones (principalmente en la de 1908) y polarizaban el espectro político. Mientras que el gobierno utilizaba mecanismos propios del antiguo régimen (como el control electoral) para alcanzar la regeneración, la oposición establecía que ésta debía lograrse motivando el despertar cívico del pueblo (en este caso el porteño), el cual ya había dado muestras de brío en elecciones previas (las de 1904 y 1906). La movilización y el civismo eran entonces los mecanismos que la oposición privilegiaba para avanzar por el camino de la regeneración política.

¿Qué nos dicen estos nuevos trabajos sobre el mundo electoral del período que estamos tratando? En primer lugar, cabe señalar que uno de los aspectos más difíciles de dilucidar dentro de este tema es el de precisar cuál fue el significado de las elecciones dentro del sistema político de la Argentina del ochenta al centenario. El tema de las elecciones parece exacerbar los problemas propios de todo investigador que se enfrenta a las fuentes y sobre ella debe aplicar ciertos procedimientos. Dados los intereses en pugna de los testigos del momento, es difícil balancear los distintos testimonios que acompañaban a cada acto electoral. Al mismo tiempo, dada la

---

<sup>14</sup> Algunas de estas conclusiones aquí expuestas no son exclusivas de esta tesis sino que también pueden encontrarse en algunos de los trabajos reseñados en las páginas previas.

<sup>15</sup> Ver también E. Zimmermann (1994).

naturaleza de esas elecciones, es difícil confiar plenamente en los datos cuantificables, como por ejemplo los resultados electorales o el análisis de padrones. Siendo uno de los investigadores que recientemente más ha utilizado el análisis cuantitativo, debo reconocer que su validez radica más en marcar tendencias o en alertarnos sobre ciertos factores, que en brindarnos una visión totalmente fidedigna de lo que ocurría por aquel entonces. A los problemas de las fuentes hay que agregarle los propios de la interpretación. Las denuncias sobre fraudes electorales tan comunes en la época, son generalmente tomados como indicadores del control (o al menos del intento de control) que ejercía el gobierno sobre las elecciones. Pero también la ausencia de denuncias de fraudes y las descripciones del acto electoral como pacífico pueden ser interpretadas como elecciones controladas por el gobierno, ya que puede afirmarse que éste ha alcanzado tal grado de dominio sobre el acto electoral que el comicio puede desarrollarse pacíficamente. A cien años de distancia, resulta difícil discernir si es el acto electoral tumultuoso y violento, o el pacífico y tranquilo el que representa un avance sobre las prácticas electorales vigentes. Un problema similar ocurre con las cifras de votantes. Un alto número de votantes no puede correlacionarse automáticamente con un genuino interés de la ciudadanía por ejercer los derechos políticos, ya que era un hecho conocido que aún en elecciones no competitivas el partido oficial movilizaba a los votantes para darle a la elección el rasgo de legitimidad necesaria (Guerra 1994: 61). Al mismo tiempo, un bajo número de electores tampoco puede despreocupadamente asociarse con la indiferencia de los ciudadanos ya que la abstención podría en algunos casos ser una **abstención activa**, de rechazo del sistema electoral, más que una evidencia clara de apatía cívica.<sup>16</sup>

En vista de las dificultades particulares que presenta el tema, resulta natural que los trabajos aquí analizados difieran en su metodología, en su foco de estudio y en muchas de sus conclusiones. Pero más que las diferencias, sin embargo, lo que interesa rescatar aquí son sus rasgos en común, siendo el principal el hecho de que nos obligan a repensar el mundo de la política electoral en el Buenos Aires de la pre-reforma. Releyendo en conjunto los artículos referidos al período del ochenta al centenario es posible reunir algunas reflexiones, aunque estas puedan ser o no compartidas por sus respectivos autores.<sup>17</sup> La primera reflexión apunta meramente a rescatar la importancia de periodizar o subperiodizar. Si bien es lamentable que no exista aún un estudio comprensivo de las elecciones de todo el período del ochenta al centenario, lo cierto es que estos trabajos puntuales o de subperíodos demuestran que uno de los grandes equívocos de la historiografía es que nos hemos acostumbrado a ver este período como un solo bloque, sin ser sensibles a las implicancias que los fuertes cambios políticos, sociales, culturales y económicos tuvieron lugar en el mundo electoral. Naturalmente que no es lo mismo analizar el mundo electoral de una ciudad de 180.000 habitantes que una de 1.500.000, ni pueden ser idénticas la naturaleza de un mundo electoral donde participaban entre 5.000 y 10.000 personas que otro en el que participan más de 30.000, con un grado muy diferente de alfabetización y de nivel de vida (Alonso 1996: 189-190). También debe resaltarse la necesidad de comparar los análisis de diversas localidades aún dentro del mismo período ya que, como algunos de los nuevos trabajos demuestran, lo que puede argumentarse sobre la participación electoral de los inmigrantes en Rosario, por ejemplo, no puede generalizarse para el resto de la provincia.<sup>18</sup> Es de esperar que los esfuerzos

---

<sup>16</sup> Ver, por ejemplo, Cragnolino (1987: 436).

<sup>17</sup> Excluyo de estas reflexiones a los trabajos de Sabato ya que la autora reitera repetidas veces que sus análisis se refieren a las décadas del sesenta y del setenta, cambiando luego el mundo electoral.

<sup>18</sup> Ver por ejemplo los contrastes entre los análisis de Silberstein (1987), por un lado, y por otro los de Bonaudo (1996; en prensa), Bonaudo y otros (1988; 1990).

en estas direcciones continúen para poder tener un mejor panorama a nivel municipal, departamental e incluso provincial.

Un segundo elemento que me interesa rescatar aquí es que, dentro de su diversidad, todos los trabajos aquí analizados indican que la población de Buenos Aires era menos indiferente a las elecciones de lo que hasta ahora apuntaba la historiografía tradicional. Tanto si tomamos las cifras de la población electoralmente activa, como las ricas descripciones sobre la vida de los clubs, los esfuerzos realizados por los comités por despertar el interés de la población, las incitaciones que los diferentes grupos políticos realizaban desde la prensa alentando el civismo, así como si reparamos en los análisis de la participación de los extranjeros en las elecciones municipales, vemos que los comicios incluían un gran número de participantes, número que no necesariamente se veía reflejado en las cifras de votantes. Esto no es sorprendente si se repara en que la movilización era el elemento clave de la elección. La movilización del electorado era la única herramienta con la que los partidos de oposición era la apatía cívica de los habitantes y ciudadanos. Por lo tanto no debe extrañarse, como se ha hecho notar, que los partidos de oposición hayan armado sus campañas atacando estos dos frentes (Bonaudo 1996: 85-86). Así mismo, la movilización también era crucial para el partido oficial. En elecciones competitivas, el partido oficial también necesitaba movilizar el electorado ya que se había probado desde la década del noventa que las ventajas con las que contaba por ser el partido oficial no eran suficientes para garantizarle la victoria. Y aun en elecciones no competitivas el partido oficial necesitaba de la movilización ya que era necesario otorgarle al candidato cierto grado de legitimidad que sólo podía ser obtenido con un número mínimo de votos.<sup>19</sup> La diversidad de los métodos empleados para atraer tanto a los simpatizantes partidarios como los meramente interesados en obtener algún provecho personal de la elección, junto con las cifras de creciente participación electoral, parecen indicar que, a partir de 1890, la seducción del votante en lugar de su coerción fue la herramienta más empleada durante la elección en lograr la movilización, y que todos los partidos desplegaron estrategias tendientes a incluir un mayor número de votantes en los comicios. Si bien no era el único momento de movilización pública ni la única forma de inserción en la política, las elecciones fueron adquiriendo ciertas características relacionadas con la cantidad y naturaleza del votante y con la importancia del comicio, que las convirtieron en una de las principales formas de participación en la vida pública.

La movilización electoral está íntimamente ligada al aspecto más crucial de estas elecciones que era su rol legitimador. En el lenguaje de la época, este rol legitimador no estaba primordialmente dado por la cantidad de votantes (aunque cierta cantidad de votantes era necesaria), ni por la transparencia del procedimiento (aunque el fraude era permitido dentro de ciertos límites). El rol legitimador de la elección estaba dado por la existencia misma del comicio y por el cumplimiento (o cierto grado de cumplimiento) de los requisitos formales establecidos por la ley electoral vigente. Al fin y al cabo, a partir de 1880, y después de la revolución de Tejedor, se va gradualmente asentando el principio de que estas elecciones, con todas sus imperfecciones, constituyen un requisito a ser cumplido por todos los aspirantes a ocupar un cargo designado como electivo por la Constitución Nacional.

---

<sup>19</sup> Un ejemplo muy marcado de esto fueron las elecciones presidenciales de 1898 en la ciudad de Buenos Aires, donde la candidatura prácticamente sin disputa de Julio A. Roca fue ungida con la cifra más alta de votos de la década.

## La prensa y la publicidad de la política

Muy cercano al tema electoral y de la participación pública, la prensa es la segunda área que ha disfrutado de una inusitada atención en el último tiempo.<sup>20</sup> En 1988, Gallo hacía notar la ausencia de investigaciones sobre un tema cuya dificultad radica justamente en apreciar las diferencias entre la prensa del cambio de siglo con la que nosotros conocemos (1990: 333). Y si bien para cuando Gallo analizaba la historiografía de los treinta años anteriores ya se contaba con trabajos como **José Hernández y sus mundos**, sobre la prensa facciosa de los setenta, y con el artículo hoy reiteradamente citado de Tim Duncan sobre la prensa política de la década del ochenta, poco se había avanzado sobre un tema que ha probado desde entonces ser sumamente fértil.<sup>21</sup> Mientras que tradicionalmente los periódicos habían cumplido el rol de ser una de las herramientas principales con la que los investigadores se adentraban en los vaivenes de los tiempos pasados, hoy esos mismos diarios han comenzado a ser tratados no sólo como fuente de investigación sino también como objeto de estudio. Y si bien los diarios y periódicos del ochenta al centenario conforman aún infinitos laberintos todavía inexplorados, una serie de nuevas publicaciones muestran los distintos enfoques con que el tema puede ser abordado. Dentro de dicha diversidad, cabe remarcar que todos los nuevos trabajos coinciden en apuntar dos características claves de la época: la excepcional proliferación de periódicos de diverso tipo en la ciudad de Buenos Aires, y la relevancia que muchas de estas publicaciones tenían en el ámbito público de la política.<sup>22</sup> A diferencia del tema electoral, donde todavía existen desacuerdos sobre la significación de las elecciones dentro del proceso político, en el tema de la prensa todos los trabajos, viejos y nuevos, coinciden en subrayar la indudable importancia que la prensa cumplió en la vida pública de la nación.

El conjunto de estos nuevos trabajos sobre la prensa pueden agruparse en tres áreas principales según los distintos enfoques y los temas tratados. En primer lugar, se encuentran aquellas investigaciones que acentúan el rol de los periódicos como medio de mediación entre la sociedad civil y la política, enfatizando el rol de los diarios como vías de participación política alternativas al voto. Mientras que tradicionalmente se privilegiaba al acto electoral como la principal, o incluso única, forma del real contacto entre el ciudadano y los aspirantes al poder, estos nuevos estudios, por el contrario, rescatan a la prensa como una de las vías informales, directas, y muchas veces eficaces con que los habitantes podían penetrar en la vía pública. En segundo lugar, pueden agruparse los estudios que, en cambio, analizan el rol de los periódicos precisamente durante las elecciones, ya sean éstas municipales, provinciales o nacionales. Aquí se rescata el rol de la prensa en los distintos estadios del proceso electoral, desde el llamado a la inscripción en el registro electoral, los combates verbales durante las campañas electorales, los reportes del día del comicio, la publicidad de los resultados y las posteriores discusiones sobre su validez que tenían lugar en el Congreso. Finalmente, pueden agruparse aquellos trabajos que analizan distintos perfiles de los distintos periódicos en períodos no electorales, donde se subraya la función del periódico como órgano de un partido político o facción en momentos en que estos no se veían enfrascados en las batallas electorales. Se agudiza entonces el rol del periódico como

---

<sup>20</sup> De hecho los temas son tan cercanos que muchos de los trabajos mencionados en esta sección ya fueron referenciados en las páginas anteriores. Aquí se enfatizan exclusivamente las secciones de dichos trabajos dedicadas a la prensa.

<sup>21</sup> T. Halperín Donghi (1985), T. Duncan (1980).

<sup>22</sup> Uno de los más completos estudios sobre la proliferación de publicaciones puede encontrarse en A. Prieto (1996: 23-82).

portavoz de diversos proyectos de nación sostenidos por los distintos grupos en disputa, aprovechándose la riqueza que ofrecen los editoriales para apreciar el contenido y el tono de los debates entre los distintos grupos políticos.

La prensa ha sido, entonces, analizada como uno de los principales canales a través de los cuales la población podía influir más efectivamente en la esfera pública e incluso lograr objetivos concretos de forma más directa e inmediata que con el voto. Lo que se rescata en estos trabajos, por lo tanto, es el periódico como uno de los principales elementos de intermediación entre la sociedad civil y la política, como uno de los elementos claves en la construcción de una esfera pública porteña.<sup>23</sup> Estos trabajos se han concentrado en los diarios porteños de la comunidad italiana durante distintas instancias que tuvieron lugar en las décadas del sesenta, del setenta y del ochenta. El caso de los inmigrantes y la política es utilizado para arrojar mayor luz “al problema más general de las relaciones entre sociedad civil en rápida transformación y de un sistema político que sufre profundos cambios entre 1850 y 1930.” (Sabato y Cibotti 1990: 16-17) Los nuevos estudios ejemplifican momentos precisos en los que la prensa italiana tuvo un protagonismo significativo como mecanismos de mediación, ya sea como promotora de una movilización para protestar contra impuestos, o incitando desde páginas a los inmigrantes para que se enlisten para ir a la guerra. También se han analizado los intentos de la prensa italiana de dotar a su comunidad de una identidad definida, con el propósito de influir más decididamente en la construcción de la nacionalidad argentina. La importancia de estas distintas instancias no está directamente ligada al éxito en el logro de los distintos objetivos propuestos en las diferentes coyunturas. Independientemente de los triunfos y los fracasos, lo que se subraya en esta vertiente es la incitación que se hacía desde la prensa a la participación pública de un sector de la población que la historiografía tradicional y, parte de la más reciente, ha tildado de apolítico y de desinteresado en los asuntos públicos.<sup>24</sup> Aquí en cambio se subraya una movilización extranjera poco percibida previamente por los historiadores.

Las nuevas líneas interpretativas aquí propuestas son sumamente sugerentes. Luego de considerar que el acto electoral no ofrecía mayores atractivos para la población ya que se trataba solamente de un juego interfaccional y de alcance limitado, la prensa es presentada como un mecanismo de mediación más efectivo que el voto. Los diarios se convierten entonces en uno de los principales promotores de una opinión pública y de una cultura de movilización en un período donde las elecciones no habían adquirido la centralidad y relevancia que desarrollarían más adelante. Los nuevos estudios sobre la prensa, por lo tanto, parten de una tesis tradicional sobre la escasa significación de las elecciones previas a la reforma de 1912, para adelantarnos nuevas hipótesis sobre mecanismos alternativos de mediación que cubrían el rol que las vías formales de representación no alcanzaban a satisfacer. La riqueza de estos estudios radica en que nos ofrecen nuevas formas de entender a la política de estos años y la interacción entre sus distintos integrantes. La novedad radica no sólo en el análisis de la prensa como un área central de participación y mediación, sino en los nuevos sujetos de estudio. Desviando el foco de investigación de los tradicionales partidos políticos porteños, de sus portavoces y de las elecciones, estos trabajos ofrecen nuevas formas de entender la actuación de aquellos sectores de la población tradicionalmente considerados como ajenos al proceso político, entre otras cosas por no poseer el derecho al voto. Estos estudios arrojan además una nueva luz sobre la temática más particular

---

<sup>23</sup> Entre los principales trabajos sobre las décadas del sesenta y del setenta pueden verse Sabato (1998), Sabato y Cibotti (1990), Sabato y Palti (1988), Sabato (1992). Y sobre el período 1880-1900: E. Cibotti (1994; 1990: 230-240; 1988).

<sup>24</sup> Dentro de la vertiente tradicional, G. Germani (1968), y más recientemente T. Di Tella (1989), F. Devoto (1984).

de la prensa, enriqueciendo nuestros conocimientos sobre las distintas publicaciones de la comunidad italiana y sobre los distintos roles de estos periódicos tanto como árbitros de las tensiones dentro de la misma comunidad, como su rol de mediación entre dicha comunidad y la sociedad política. La prensa italiana, se afirma, no sólo era un mecanismo de representación de los intereses de sus miembros, sino también un instrumento de construcción de la identidad de la comunidad. Un trabajo pionero sobre el tema sostiene que la prensa “definía un espacio virtual de debate y confrontación política, creando un escenario ampliado en el cual actores menores en el juego real de poder (...) compartían el protagonismo con las primeras figuras de los elencos dirigentes del Buenos Aires de entonces.” (Sabato y Cibotti 1990: 27)

Una segunda línea de investigación se ha dedicado a la relación entre la prensa y las elecciones. Mayormente estos trabajos se concentran en la denominada prensa política, un pequeño número del gran caudal de periódicos que circulaban en el Buenos Aires de cambio de siglo. Calculados en alrededor de una docena y media, la prensa política era un híbrido en transición entre el panfleto político y el diario moderno. Su principal objetivo no era el de informar al lector sobre los eventos del día sino el de dar su punto de vista, o mejor dicho el punto de vista del partido al que el periódico pertenecía. Creados, financiados y dirigidos por cada partido político o facción de importancia, la prensa política estaba compuesta por los portavoces oficiales de cada grupo.<sup>25</sup> Sus columnas estaban casi exclusivamente dedicadas a difundir las opiniones de la organización que públicamente representaban y a atacar a la oposición utilizando para ello el ridículo, el chimento, las mentiras y las verdades a medias. En su mayoría vendidos por la tarde, y de un costo muy accesible, estos eran órganos de difusión de opiniones donde sus respectivos lectores podían seguir los chimentos de la política nacional, e informarse sobre reuniones y mitines partidarios. Estos periódicos cumplían una serie de funciones. La principal consistía en ser el portavoz del partido, construyéndole en su accionar una identidad pública definida a la organización que representaban. Los diarios eran además herramientas indispensables de información sobre la política nacional y local, y sobre las actividades partidarias. También proveían un forum de reunión y centro de sociabilidad a los miembros de cada agrupación ya que las editoriales se convertían en lugares donde se intercambiaban ideas y proyectos a la vez que se ejercitaba la pluma, ya que la mayor parte del personal de estos diarios estaba compuesta por fervientes partidarios.

Uno de los principales servicios prestados por estos diarios a las organizaciones que pertenecían se encontraba directamente ligado con la campaña electoral y el comicio. Todas las nuevas investigaciones sobre prensa y sobre elecciones coinciden en apuntar el significativo rol que la prensa cumplía durante estos eventos. Su relevancia puede apreciarse por el mero crecimiento numérico de los periódicos durante las campañas ya que era un hecho muy conocido que durante estos procesos los partidos políticos fundaban nuevos diarios que desaparecían una vez finalizada la elección.<sup>26</sup> La circulación de noticias sobre los distintos aspectos de las elecciones también aumentaba enormemente debido a que incluso la prensa no estrictamente partidaria dedicaba copiosas líneas a los vaivenes de la lucha electoral. En cualquiera de sus variantes, todos los nuevos estudios sobre la prensa y sobre las elecciones coinciden sin excepción en subrayar la importancia de la primera sobre la segunda. Los diarios ponían a las elecciones en primera plana, dedicándole amplios espacios a los diversos aspectos del comicio, siendo a la vez

---

<sup>25</sup> Aparentemente esto no había sido así desde el inicio. Después de Caseros una opinión pública independiente parece haber sido gradualmente disciplinada en la década del sesenta. A.R. Lettieri (1994).

<sup>26</sup> J. Navarro Viola, *Anuario de la prensa argentina, 1896*, citado en P. Alonso (1997: 38).

un canal de convocatoria y de propaganda partidaria. Mientras que fuera del período electoral los periódicos parecían estar dirigidos a los miembros más activos de los partidos o a sus más fervientes seguidores, durante los algo más de dos meses que duraban las campañas electorales, la prensa intentaba alcanzar a un público más amplio.

La importancia de estos periódicos era crucial en cada uno de los pasos de una elección. En la renovación de los padrones los periódicos informaban dónde inscribirse y en qué horarios, y una vez confeccionados aquellos se publicaban los registros en los periódicos para que el público pudiera controlar irregularidades en la inscripción. Con excepción de los mítines y los discursos públicos, la campaña electoral se llevaba a cabo en las editoriales de los distintos periódicos. Por lo general sus columnas estaban dedicadas con exclusividad a defender la causa y los candidatos del partido y a atacar a los de los adversarios. En los diarios el lector podía enterarse de las reuniones políticas privadas y de las públicas, de los rumores y de los aciertos, informarse sobre los candidatos y sobre los que no llegaban a las listas, enterarse de las alianzas y de las rupturas. Durante el día del comicio, cada diario seguía paso a paso lo que ocurría en cada una de las mesas electorales de la ciudad, publicaba su propio recuento de los votos —el cual pocas veces coincidía con el de los rivales— y esgrimía denuncias de corrupción en sus diversas variantes. Una vez finalizado el comicio, los diarios continuaban reportando sobre los debates de diplomas que tenían en el Congreso donde se dirimía la validez de la elección. Luego de la elección algunos periódicos desaparecían y otros continuaban con su batallar diario hasta el momento de la próxima campaña.<sup>27</sup>

Los nuevos trabajos han estudiado la relación entre la prensa y las elecciones en general, y también se han concentrado en algunos aspectos o eventos específicos. Entre ellos se destaca el trabajo sobre el rol de la prensa italiana durante las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires (Cibotti 1995). Luego de levantar la bandera de la participación política y de tener a los directores de dos de los principales diarios enfrentados como candidatos, estos periódicos se convirtieron en significativos protagonistas de la elección. También contamos con un minucioso estudio sobre el papel de *La Nación* en las elecciones de la ciudad de Buenos Aires durante las campañas electorales de 1904, 1906 y 1908. En él pueden apreciarse el contenido del debate electoral y las principales banderas alzadas durante cada campaña, unas veces focalizadas en defender principios económicos y otras concentradas en temas institucionales. Lo que entre otras cosas puede apreciarse es la diversidad en el contenido ideológico de las propuestas partidarias y la dualidad del periódico en ser a la vez una herramienta partidaria y una plataforma de discusión de principios (Zimmermann 1997).

Esta dualidad de la prensa nos lleva a considerar la tercera área de desarrollo de los nuevos estudios sobre los diarios de la época en la que se rescata, no tanto el rol del periódico en períodos electorales, sino algunos de sus perfiles fuera del período de campaña. Una vez finalizada la etapa de movilización ligada a la campaña electoral, los editoriales de la prensa política se dirigían a un público más pequeño. El contenido de los periódicos indicaría que estos diarios estaban destinados a la opinión pública entendida como la opinión de los hombres públicos, es decir, la de los dirigentes partidarios y los miembros del gobierno, la de los redactores de los diarios rivales y la de los más leales seguidores de la política y de su prensa. El discurso público que ofrecían estos diarios estaba destinado a enfrascarse en luchas principistas con sus rivales, tanto sobre la situación general del país como sobre aspectos más específicos de la política. En

---

<sup>27</sup> Distintos aspectos de estas características mencionadas pueden encontrarse en T. Duncan (1980), Sabato y Cibotti (1990), Sabato (1992; 1995; 1998), P. Alonso (1997), Zimmermann (1997).

su accionar diario, estos periódicos recreaban sus propias versiones de la historia argentina, de su presente y de su futuro según eran vistas por los prismas ideológicos de cada agrupación y se amoldaban a los objetivos partidarios. Lo que han intentado estos estudios recientes es justamente recuperar los discursos políticos que emanaban de la prensa partidaria analizando las diversas versiones que reproducían sobre el pasado nacional, sus evaluaciones sobre el presente y sus proyecciones sobre el futuro del país, contrastando además las diferencias y similitudes entre los distintos periódicos partidarios.

Los diferentes periódicos socialistas entre finales del siglo XIX y la primera guerra mundial han sido analizados por Richard Walter, quien luego de referenciar brevemente las distintas publicaciones, repara con mayor especificidad en dos de sus órganos principales: **El Obrero** y **La Vanguardia**.<sup>28</sup> Si bien se incluyen en el análisis los roles de difusión de estos periódicos sobre las actividades partidarias y la movilización de simpatizantes, lo que se destaca es la importancia del periódico en el enriquecimiento del pensamiento político de la época al ofrecer críticas al sistema capitalista desde otras perspectivas. Lo que se resalta en este trabajo es la relevancia de esa prensa, no tanto en relación con su número de tirada ni con su función de ganar adeptos para la causa partidaria, sino en ser un amplio difusor de ideas socialistas definidas de forma amplia. Según el autor, aunque difíciles de precisar, estas ideas tuvieron una gran significación, tanto en la política argentina como en el campo del desarrollo de las ideas.

Otros ejemplos, similares y disímiles a la vez, son los estudios sobre los periódicos **La Tribuna Nacional (LTN)** o **Tribuna**, como fue conocida más tarde, y sobre **El Argentino**. Diario fiel a la línea política que dentro del Partido Autonomista Nacional (PAN) obedecía al presidente Julio A. Roca, LTN ha sido tomada como fuente de análisis del discurso político del roquismo (Alonso 1997). Dentro de la retórica del partido en el gobierno, lo que se reconstruye con más detalle son las concepciones del PAN sobre el presente y el pasado argentino y la imagen pública que el diario recreaba tanto sobre el gobierno como sobre el partido. Lo que emana de las columnas diarias de las notas editoriales de LTN son las concepciones que el diario publicitaba día tras día sobre lo que debía entenderse por progreso, las proyecciones partidarias acerca del camino que el país debía transitar para lograr desarrollar su potencial, las definiciones del partido sobre paz, libertad y orden, y los roles que el discurso del PAN le adjudicaban tanto a los partidos políticos como a la política misma en la construcción de la nación. También se analizan las demarcaciones que el diario oficial realizaba entre los amigos y enemigos del progreso, entre gobierno y oposición, así como el impacto que la retórica roquista ejerció sobre la política partidaria. Entre las distintas aristas que se descubren en el discurso público del roquismo, cabe destacar la función del periódico como órgano legitimador de un gobierno, de un partido y de un proyecto de nación. Si el principal objetivo de todo gobierno es lograr disfrutar serenamente del poder, que el pueblo acepte rutinariamente a sus gobernantes, y que día tras día el ciudadano emprenda sus tareas diarias sin cuestionarse las razones de su obediencia a la autoridad, puede afirmarse que LTN fue de gran contribución para la causa del gobierno roquista.

También el contenido ideológico de **El Argentino**, el diario con que la Unión Cívica Radical nació y batalló en la arena pública durante la década de 1890, ha sido objeto de un similar análisis (Alonso 1994). El contenido de sus columnas ha sido recreado con el fin de develar los principios políticos sostenidos por el radicalismo, los cuales habían probado ser hasta entonces difíciles de precisar. Además de remarcar el rol de **El Argentino** como una

---

<sup>28</sup> R. Walter, "The Socialist Press in Turn-of-the-Century Argentina". También existe un breve análisis sobre los periódicos socialistas y anarquistas de Bahía Blanca en M. Cernadas de Bulnes (1987).

herramienta de movilización de simpatizantes a la acción (tanto para la concurrencia a mítines, como la participación en elecciones o la incitación al levantamiento armado), también aquí se han analizado las versiones radicales sobre la historia argentina, y sus críticas a la situación imperante. Se han rescatado los conceptos de libertad, orden, federalismo y revolución defendidos por el radicalismo y se los ha contrastado con las ideas rivales sostenidas por los restantes partidos políticos, principalmente por el PAN. Así se develan, entre otras cosas, las razones detrás de la defensa del partido del uso de la violencia, sus propias definiciones sobre la naturaleza de las revoluciones, y los objetivos del partido detrás de los levantamientos armados llevados a cabo. Los contrastes ideológicos entre el PAN y la UCR fueron públicamente debatidos a través de editoriales de ambos periódicos en un diálogo público de contenido principista y de tono combativo. El discurso político de la UCR le imprimió al partido una idiosincrasia singular y marcó profundamente la cultura política argentina contemporánea.

¿Qué podemos concluir sobre el conjunto de estudios realizados últimamente sobre la prensa política? En primer lugar corresponde celebrar los esfuerzos realizados, no sólo en lo que incumbe directamente a este período en particular, sino también sobre otros períodos ya que ello nos permite dar un marco de referencia sobre los diferentes estadios de la constante transformación de la prensa.<sup>29</sup> Al igual que en las otras ramas de la historia, existe todavía un abismo entre la magnitud de estudios sobre la prensa llevados a cabo en la Argentina con lo que se ha producido, por ejemplo, en la historiografía anglosajona en los últimos cincuenta años.<sup>30</sup> Poco de esta tradición de estudios sobre prensa y periodismo existe en cambio en la Argentina, donde los nuevos estudios de prensa tienen poco en que basarse. De todas formas, el clima es alentador y es de esperar que en el futuro el camino abierto por los nuevos estudios de prensa sea cada vez más transitado. Tanto el renaciente interés que ha despertado la política como objeto de estudio, como la atención que ha atraído el área del lenguaje y el discurso, ofrecen fundadas razones para ser optimistas ya que la prensa es una fuente excepcional, al ser uno de los pocos testimonios existentes del lenguaje público de una época, al mismo tiempo de haber sido un elemento constituyente y constitutivo de la política.

Lo que se resalta en los trabajos aquí analizados es la contribución de la prensa en la formación de una esfera pública, un ámbito de contacto entre la sociedad civil y la política, así como las distintas funciones de la prensa en brindar y recrear información, en movilizar a la población, en defender públicamente ciertos principios, en ser formadores de opinión pública, centros de sociabilidad, etcétera. Especialmente en los estudios de la prensa en momentos de coyuntura (como por ejemplo una elección o la movilización por una protesta o por una revolución) lo que se enfatiza es el rol de la prensa como herramienta de formación de una opinión pública y de movilización de intereses. Durante estos momentos, el desafío de los que convocan a la acción es lograr que la mayor cantidad de gente se integre a un debate o evento político. Al igual que en otras ciudades de la Argentina y de otros países, la prensa en Buenos Aires tuvo un rol indispensable en el desarrollo de una cultura política de participación.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Entre ellos puede mencionarse, R. Sidicaro (1993), J. Myers (1995), Bicnat y Passolini (1997), Letticri (1994), así como las publicaciones *La Montaña*, Buenos Aires, 1996, que permiten rescatar periódicos de finales del siglo pasado sobre los cuales pesa hoy en día un futuro incierto.

<sup>30</sup> Una breve reseña de los cambios en la prensa anglosajona y la francesa puede verse en S. Botein y otros (1981).

<sup>31</sup> Sobre la prensa en otras ciudades del interior ver, por ejemplo, A. Eujanian, M.S. San Román, "El papel de la prensa en la constitución de un orden urbano en Rosario hacia fines del siglo XIX. *La Capital* de Rosario, 1890-1893". H. Asdrúbal Silva (1896), E.U. Bischoff (1993; 1980), Cernadas de Bulnes (1987).

Como amplificador del debate público, la prensa además cumplía un rol de fundamental importancia al hacer de la política una cosa pública.<sup>32</sup> Con el anuncio de reuniones privadas y convocatorias a mítines partidarios, con el debatir diario sobre política y políticas, con sus recreaciones sobre el pasado y el presente, la prensa lograba en gran medida arrebatarse a la política de la intimidad del salón, del comité, del banquete, e incluso de la correspondencia privada, para lanzarla a la vida pública a través de sus columnas. Esta “republicanización” de la política era una moneda de dos caras ya que al hacer de la política una cosa pública integraba un importante elemento a la política: el público. La importancia de este público no radica tanto en su tamaño, sino en que constituía un elemento de disputa entre los rivales políticos a la vez que imponía ciertas limitaciones a los diferentes partidos. La existencia de un público obligaba a los partidos y a sus líderes a formular cuidadosamente sus discursos, otorgándoles un lenguaje de carácter principista, altruista, de búsqueda del bien público. Por otro lado, el estilo batallador, agudo e irónico de las columnas de la prensa política hacía difícil la retracción. La publicidad de la política encasillaba al partido en posiciones que quitaban flexibilidad, en cierta forma, a las múltiples opciones que brinda la política, ya que las retracciones públicas resultaban embarazosas cada vez que un cambio en la situación requería un cambio de estrategia y un consiguiente cambio de discurso público.

Esto a su vez significaba que la publicidad de la política fomentaba en alguna forma las divisiones entre los distintos grupos competidores y dificultaba las alianzas y los cambios bruscos de estrategias. Al haber un público de por medio, cada organización política utilizaba a la prensa como una herramienta creadora de la imagen de su organización y, en la creación de esa identidad propia, lo que tendía a resaltarse eran las diferencias y los abismos (reales o imaginarios) entre las distintas organizaciones. Con la construcción de estas identidades y con el lenguaje combativo de la época, la prensa no sólo promovía la demarcación de las aguas en la arena partidaria sino que también amplificaba las confrontaciones entre cada uno de los distintos grupos ya que de lo que se trataba era hacer ver o creer al lector que había importantes diferencias entre ellos y sus rivales.<sup>33</sup> El público era a su vez invocado para legitimar la causa partidaria y, en gran medida, dicha invocación tenía lugar en la prensa política. Si la política en parte significa la lucha por la legitimidad, gran parte de esa lucha tenía lugar en la prensa.

El rol de la prensa en la vida política de la Argentina del ochenta al centenario era, por lo tanto, altamente significativo. Sin embargo, sería arriesgado asumir que para ese entonces la prensa política cumplía un rol similar al de la prensa moderna y que la opinión pública ya se hallaba comprendida por entonces en la cuarta fuerza del estado.<sup>34</sup> Sin subestimar el rol de la prensa de este período, pero dadas las características de estos diarios, resultaría anacrónico pensar en los diarios de la época como los componentes de una prensa independiente que dice hablar por el pueblo y para el pueblo, o como los portavoces de la opinión pública. Por el contrario, si bien por estos años la prensa se encontraba en un estado de transición entre los panfletos políticos y los diarios modernos, la mayoría de los representantes más puros de la prensa política se acercaban más a los primeros que a los segundos (Alonso 1997: 4-12). Estos diarios hablaban por el partido y para el partido y, si bien todos decían representar a la opinión pública y al

---

<sup>32</sup> T. Duncan (1980). Una extensión de este aspecto puede verse en Alonso (1997: 46-48).

<sup>33</sup> Aunque de una forma distinta este elemento divisor de la prensa se manifestó muy marcadamente en los comienzos de la revolución francesa. J. Popkin (1990).

<sup>34</sup> Como lo ha interpretado Cibotti (1995: 170).

pueblo, era porque reclamaban que el partido al que pertenecían era su mejor representante. No se trataba de un periodismo independiente, investigativo e informativo, sino de uno declaradamente independiente de un grupo o facción, interpretativo de la opinión del partido, que brindaba al lector opinión más que información. Para ponerlo en una forma simple, o incluso simplista, mientras que el diario moderno realiza un corte transversal entre gobierno y gobernados y dice funcionar en nombre de los segundos y para los segundos, en el caso de la prensa del cambio de siglo los cortes demarcatorios eran de tipo vertical, donde cada grupo o facción utilizaba la prensa para influir sobre la opinión pública y donde el público se transformaba en el hueso de disputa entre los distintos aspirantes al poder.

## **La biografía política**

La historia de la vida de políticos destacados es la tercera área de estudios que evidencia algunos cambios. El mayor volumen de publicaciones de este tipo se ha registrado en el área de las historias noveladas, con diversidad de grados de combinación de ficción e historia. Dejando de lado este tipo de trabajos, se han seleccionado aquí sólo dos obras biográficas: la de Domingo F. Sarmiento, escrita por Natalio Botana (1996) y la que Ezequiel Gallo publicó recientemente sobre Carlos Pellegrini (1997). Reflexionando sobre el escaso contacto entre el mundo académico y el del lector común, Robert Darnton expresaba su autocritica aduciendo que “escribimos en una forma que nos legitima a nosotros mismos ante los ojos de los (historiadores) profesionales y que hace que nuestro trabajo sea inaccesible para el resto.” (1990: xvi) Sin pretender entrar aquí en las conocidas polémicas sobre el rol del historiador y la relación entre la historia académica y la sociedad, las biografías de Sarmiento y Pellegrini han sido seleccionadas no tanto porque nos recuerdan una vez más de la existencia de un apetitoso lector, curioso de nuestro pasado, sino porque son ejemplos de la posibilidad de éxito con que una empresa de este tipo puede ser emprendida. Destinados a un amplio público pero con la jerarquía de un análisis académico, los trabajos de Botana y Gallo cumplen sobradamente con el objetivo de brindar un inteligente análisis de la vida y pensamientos de estos hombres, de una forma concisa, erudita y didáctica. Apartándose de la mera biografía-homenaje que incansablemente, y solo con algunas excepciones había rodeado hasta ahora este género y sin cruzarse hacia las linderas de las biografías noveladas, en estos trabajos pueden apreciarse los pensamientos y acciones de Sarmiento y Pellegrini junto con las dudas, euforias y caídas, marchas y contramarchas que marcaron sus vidas.

Existieron infinidad de diferencias entre Sarmiento y Pellegrini. La primera es temporal ya que mientras para Sarmiento los ochenta fueron años de una declinación que culminó con su muerte en 1888, Pellegrini conocerá su esplendor a partir de los años noventa. Una diferencia más profunda se relaciona con una militancia política en bandos opuestos durante los ochenta. Sin embargo, en ambas vidas, junto con muchas otras de sus contemporáneos, pueden encontrarse importantes puntos en común. El primero se refiere a la relación no siempre fácil entre los dos ámbitos de la vida de estos hombres: el público y el privado. Sus biógrafos más recientes han retratado las ambivalencias que ambos hombres experimentaron frecuentemente hacia el aspecto público de sus vidas, así como la forma intermitente en que a lo largo de los años buscaron refugio en el ámbito privado; un refugio que si bien sirvió a veces para lamer heridas, no fue para ninguno de los dos lo suficientemente tentador como para permanecer en él de forma permanente.

Aunque tampoco exclusivo de ambos políticos, hay un segundo tema que Sarmiento y Pellegrini compartieron y es el referente a su preocupación por la relación entre la vida cívica y el sistema republicano. Ninguno de los dos sostuvo una respuesta inequívoca ante este tema a lo

largo de su vida, y el vaivén de sus reflexiones generalmente estaba condicionado por su posición circunstancial en el ámbito político, según ellos mismos se encontraran en el gobierno o en la oposición. Sin embargo, a diferencia de otros contemporáneos, en algún momento de sus vidas (Sarmiento en forma intermitente a través de los años y Pellegrini una vez entrado en el siglo XX) ambos levantaron la bandera de la participación cívica, defendiendo la existencia de la vida cívica como elemento esencial de la república representativa. Sus preocupaciones y respuestas frente a este tema fueron distintas. Sarmiento centró sus preocupaciones en el tema de los inmigrantes y el sistema político, y buscó soluciones en la educación, la nacionalización de extranjeros y en la distribución de tierras. Pellegrini, en cambio, se preocupó principalmente por la apatía política de los ciudadanos y buscó soluciones en el fomento del espíritu cívico a través de la acción partidaria, en la destrucción del régimen roquista que él mismo había contribuido a instaurar, y en la reforma electoral.

A pesar de sus diferencias, lo que ambas figuras muestran es que, lejos de ser indiferentes, los más prominentes hombres públicos de la época abordaron el tema de la participación cívica y pensaron formas de alentarla. Lo que estas biografías nos recuerdan es que mientras nosotros analizamos a distancia a la Argentina del ochenta al centenario como un producto acabado, un período histórico signado por ciertos rasgos particulares, estos eran los hombres responsables de su construcción. Si las respuestas que ellos dieron a lo largo de sus vidas fueron muchas veces un tanto confusas y contradictorias, se debe a que ellos eran los forjadores de un sistema político del que pocas veces se mostraron satisfechos. Estas frustraciones de estos hombres políticos permitían que la temática de la participación fuese un tema recurrente a lo largo del período.

## Conclusiones

Tanto las elecciones del ochenta al centenario como la prensa del período eran marcadamente distintas a lo que vendrá en años posteriores. Lo que resulta interesante resaltar aquí es que, a diferencia de la visión promovida por la historiografía tradicional, los nuevos estudios de la política del período tienden a destacar que tanto aquellas elecciones imperfectas como la prensa semipanfletaria de entonces, promovieron una cultura de participación. Esta cultura fue desarrollándose en forma irregular durante estos años, dentro de un marco institucional que protegió al calendario electoral y que por lo general también respetó la libertad de prensa. Ya sea por temor a que de no hacerlo los contendientes por el poder recurrieran a mecanismos inconstitucionales de acceso al gobierno, o por creer que en la práctica se encuentra la perfección (como aducía el partido de gobierno), lo cierto es que todas las elecciones de estos años fueron llevadas a cabo de acuerdo al calendario electoral y a las especificaciones formales definidas por las distintas leyes electorales del período (Botana 1994: xvii). Como lo ejemplifican las vidas de Sarmiento y Pellegrini, aunque con dudas, marchas y contramarchas, el tema de la participación pública era recurrente entre los hombres públicos del período y provocaba frecuentes debates. Dentro de dichos debates, sin embargo, no hubo intentos durante el período ni de cambiar la constitución para posibilitar la sucesión presidencial consecutiva, ni intentos de modificar las leyes electorales, tanto para calificar el voto y reducir el número de participantes como para modificar el calendario electoral para que éstas fuesen menos frecuentes.

El hecho de votar regularmente y que cada vez más hubiese un mayor contingente de gente que participara de las campañas electorales, resultó ser un ejercicio en pedagogía cívica tanto para el gobierno como para los gobernados (Guerra 1994: 60). Estas elecciones imperfectas contribuyeron a la construcción del estado-nación. El que se llevaran a cabo con la regularidad

establecida por la Constitución y bajo las directivas que establecían las sucesivas leyes electorales, demandaban del Estado la regular formación de padrones (cuando éstos no eran permanentes), la impresión de libretas cívicas (cuando estas eran requeridas), la selección de los jueces de la elección, la formación de mesas, la recopilación de votos, la colección de urnas, es decir, un fin de procedimientos propios de un estado nacional.<sup>35</sup> Y si bien es innegable que cada uno de estos procedimientos fue viciado, tampoco es menos cierto que la existencia misma de estos procedimientos ofrecía regularmente una reiteración de la temática que incitaba al debate sobre sus posibles mejoras. Como ha sido apuntado, el tema de “la legitimidad contenida en el lenguaje electoral hacía de acicate para criticar y regenerar unas instituciones sujetas a engaño y corrupción.” (Botana 1994: 478) No era el gobierno el único beneficiario de la pedagogía cívica ejercitada durante las elecciones. Como apuntan muchos de estos trabajos, las prácticas electorales fueron cambiando con el paso de los años, y los habitantes y los ciudadanos se acostumbraban a evidenciar los vaivenes de las campañas electorales, mientras que algunos de ellos aprendían los procedimientos propios de la votación, con todas sus implicancias. La prensa política fue un factor crucial en el desarrollo de una cultura de participación. Con todas sus diferencias con la prensa moderna, se trataba de un periodismo que alentaba a los gobernados a jugar un papel activo en la arena pública, incitando a los habitantes (varones) a ir a la guerra, a acudir a los mítines, a votar, a protestar contra impuestos, etcétera. Además de incitar a la población a no permanecer indiferente ante los asuntos de gobierno y a afrontar sus responsabilidades cívicas, la prensa semipanfletaria de entonces también ofrecía una fuente de información y de discusión de principios.

Probablemente uno de los aspectos más paradójicos de este período es que esta incipiente cultura de movilización se desarrollaba dentro del marco de una serie de gobiernos que en su mayoría descreían de la facultad del ciudadano para votar, que eran temerosos de la movilización política, que denunciaban públicamente que la agitación pública no era saludable para el crecimiento ordenado del país y que promovían desde las esferas del gobierno una doctrina de orden que se basaba, precisamente, en la desmovilización.<sup>36</sup>

Es necesario enfatizar, sin embargo, que estas conclusiones sobre la mayor participación política que delinean los estudios aquí analizados deben ser necesariamente matizadas por algunos elementos importantes. En primer lugar, por el hecho de que estos trabajos se han concentrado en la ciudad de Buenos Aires, cuyos contrastes con el resto del país, incluso con otras ciudades provinciales, hacen imposible generalizar sobre la política nacional a partir de este caso concreto. En segundo lugar, porque resulta indispensable tener en cuenta que si bien estas elecciones eran a veces más competitivas y más participativas de lo que suponíamos, y que además se transformaron en la única vía de acceso al poder por un largo período que corre desde la revolución del ochenta hasta 1930, es necesario contraponer estas imágenes de movilización y competitividad con la imagen de gobiernos electores diseñada en el ya clásico estudio de Botana (1994). El aspecto más refrescante de la nueva historia política se relaciona con el activismo de nacionales y extranjeros en la vida política porteña. Sin embargo, no debemos olvidar que esta vida política se daba dentro de un marco donde el control desde las esferas de poder era uno de los principales componentes del sistema político. Que el control haya sido aquí y allá desafiado con éxito o sin él, que la nueva historia política, en gran medida, desvíe el foco de estudio del control a la participación, no implica sin embargo que este control gubernamental fuese inexistente.

---

<sup>35</sup> Para el caso chileno ver S. Valenzuela (1996: 250).

<sup>36</sup> Algo similar ocurría durante el período conservador en Colombia. E. Posada-Carbó (1997: 252).

Finalmente, como lo ha expuesto Botana, los nuevos análisis que subrayan la participación pueden llevarnos a la conclusión que, además de las libertades civiles, lo que se respetaba mayormente en estos años eran las libertades públicas pero no necesariamente las políticas, es decir el derecho de un pueblo a intervenir en una competencia leal y abierta para elegir a sus gobernantes (Botana 1994: xvi-xvii).

Botana también nos alerta acerca de la convivencia de distintas formas de representación en la Argentina del ochenta al centenario: la tradicional –de carácter simbólico y descriptivo, donde la representación descendía de arriba hacia abajo, con reglas de sucesión apoyadas en la herencia, la designación y la cooptación– y la representación moderna basada en el individuo que elige desde abajo hacia arriba. Los trabajos aquí reseñados nos demuestran que los logros de esta convivencia de representaciones no fueron insignificantes. Al fin y al cabo las culturas políticas no se crean de la noche a la mañana y si en la etapa de la república verdadera se gozó de mayores niveles de participación electoral y de una continuación del proceso de modernización de la prensa, es porque en la república posible existieron ciertos elementos que hicieron posible dicha transición. Mientras que tradicionalmente se ha presentado a la reforma electoral de 1912 como un cambio abrupto, empujado por las transformaciones sociales y económicas, quizás sea tiempo de pensar en la reforma como en una transformación profunda pero menos abrupta, empujada además por cambios relacionados con la dinámica misma de la política, donde el goce de libertades públicas que facilitaron la llegada de las libertades políticas.

Tanto en el ámbito de los estudios sobre elección y prensa en períodos predemocráticos, como en el área de las biografías políticas, se han seguido en la Argentina caminos trazados en centros académicos del mundo anglosajón y francés. Que nuestras prácticas estén influenciadas por lo que ocurre en centros académicos internacionales no es sorprendente, ni novedoso (Halperin Donghi 1986; Devoto 1994; Korol 1990; Pelosi 1991). Pero quizás lo más interesante de los trabajos aquí analizados es que denotan un razonado balance en dos aspectos importantes. En primer lugar, muestran que si bien han estado atenta a los cambios temáticos y metodológicos que han tenido lugar en la historiografía europea y norteamericana, éstos no han sido seguidos a ciegas, sino que se han seleccionado algunos aspectos y rechazado otros en los momentos de aplicarlos a la producción local. En los trabajos aquí analizados no parece percibirse, como parece preocuparle a algunos colegas, casos de historiadores locales que deciden adoptar nuevos enfoques que vienen de realidades historiográficas bastante más humildes (Garavaglia 1996: 222). Por el contrario, la nueva historia política del ochenta al centenario ha mostrado ser sumamente juiciosa con relación a las novedades historiográficas que vienen de otras latitudes. Ese mismo razonado balance también puede apreciarse en las conclusiones a que ha arribado. La nueva historia política quizás no nos ofrezca una versión radicalmente opuesta a la tradicional versión de la vida política del ochenta al centenario. Pero su valor justamente reside en apuntalar que entre dos versiones extremas de la política del período –ya sea ésta vista como asfixiada por el control gubernamental o inexistente por la imposibilidad de activar resortes cívicos en la población, tanto local como extranjera– existe una amplia amalgama de posibilidades, con calificaciones de tiempo y lugar, a la que la nueva historia política nos permite asomarnos.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Estos extremos opuestos pueden verse, por ejemplo, en las clásicas obras de J. Matienzo (1910), J. Balcestra (1959).

## Bibliografía

Alonso, P.

- 1993 "Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party", **Journal of Latin American Studies** 25, octubre, pp. 465-487.
- 1994 "Los orígenes ideológicos de la Unión Cívica Radical", **Working Papers** 12, Universidad T. Di Tella.
- 1996 "Voting in Buenos Aires, Argentina, before 1912", en E. Posada-Carbó (1996)
- 1997 "*En la primavera de la historia*. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'** 15, primer semestre.

Annino, A. (coord.)

- 1995 **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX**, Buenos Aires.

Bailyn, B.

- 1982 "The Challenge of Modern Historiography", **American Historical Review** 87, pp. 7-15.

Balestra, J.

- 1959 **El noventa**, Buenos Aires, tercera edición.

Berkhofer Jr., R.

- 1995 **Beyond the Great Story. History as Text and Discourse**, Cambridge, Massachusetts, Londres.

Biernat, C., y R. Passolini

- 1997 "Entre la fe democrática y la verdad constitucional. *La Prensa y La Nación* ante la república verdadera, 1916-1922", presentado en las IV Jornadas Internacionales de Historia Política, Universidad Nacional de Mar del Plata, octubre.

Bischoff, E.U.

- 1980 **¿Y el periodismo en Córdoba? El periodismo cordobés y la década del 80**, Córdoba.
- 1993 **Política y buen humor en el periodismo cordobés (siglo XIX)**, Córdoba.

Bogue, A.

- 1986 "Systematic Revisionism and a Generation of Ferment in American History", **Journal of Contemporary History** 21, pp. 135-162.

Bonaudo, M.

- s/f "De representantes y representados. Santa Fe finisecular (1883-1893)", inédito.
- s/f "La ciudadanía en tensión. La experiencia de la justicia de paz y del juicio por jurados en Santa Fe (1853-1890)", inédito.
- 1996 "Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en crítica coyuntura santafesina de 1912", en J.C. Melón Pirro y E. Pastoriza (eds.) **Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943**, Univ. Nacional de Mar del Plata, pp. 77-100.

- Bonaudo, M.  
 en prensa "Los actores frente a la política: de la movilización social a la participación ciudadana (Santa Fe 1890-1909)", en J. Brennan y O. Pianetto (comps.)
- Bonaudo, M., S. Cragnolino y E. Sonzogni  
 1990 "La cuestión de la identidad política de los colonos santafesinos: 1880-1898. Estudio de algunas experiencias.", *Anuario* 14, Rosario, pp. 251-275.  
 1988 "Discusión en torno a la participación política de los colonos santafesinos. Esperanza y San Carlos (1856-1884)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 9, pp. 295-329.
- Botana, N.  
 1994 **El orden conservador**, Buenos Aires.  
 1995 "Las transformaciones del credo constitucional", en A. Annino (1995).  
 1996 **Domingo Faustino Sarmiento**, Buenos Aires.
- Botein, S., y otros  
 1981 "The Periodical Press in Eighteenth-Century English and French Society: A Cross-Cultural Approach", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 23, pp. 464-490.
- Castro Leiva, L., F.X. Guerra  
 1994 **De los Imperios a las Naciones. Iberoamérica**, España.
- Cattaruzza, A.  
 1995 "La situación actual de la historia de la historiografía. Por una historia de los modos en que una sociedad intenta dar cuenta de su pasado.", *Revista di Storia della Storiografia Moderna*, Anno XVI, 1-3, pp. 163-192.
- Cernadas de Bulnes, M.  
 1987 **Ideologías del movimiento obrero a través de dos periódicos bahienses**, Separata de las cuartas jornadas de Historia Regional Bonaerense.
- Cibotti, E.  
 1988 "Mutualismo y política. Un estudio de caso. La sociedad Unione e Benevolenza en Buenos Aires entre 1858 y 1865", en F. Devoto y G. Rosoli (comps.) *L'Italia nella società argentina*, Roma.  
 1990 "La élite italiana de Buenos Aires: el proyecto de nacionalización del '90", *Anuario* 14, Rosario, pp. 227-250.  
 1994 "Periodismo político y política periodística, la construcción pública de una opinión italiana en el Buenos Aires finisecular", *Entrepasados* 7, pp. 7-29.  
 1995 "Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires", en A. Annino (1995: 143-176).
- Cragnolino, S.M.  
 1987 "Política, facciones y participación política en Santa Fe (1868-1884)", *Anuario* 12, Rosario.

- Darnton, R.  
1990 **The Kiss of Lamourette. Reflexions in Cultural History**, Londres.
- Devoto, F.  
1984 "Las sociedades italianas de ayuda mutua en Buenos Aires y Santa Fe. Ideas y problemas", **Studi Emigrazioni** 75, Año XXI.
- Devoto, F.  
1994 **La historiografía argentina en el siglo XX**, Buenos Aires, CEAL, vol. II.
- Di Tella, T.  
1989 "El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino", **Estudios Migratorios Latinoamericanos** 12, agosto.
- Duncan, T.  
1980 "La prensa política: Sud América, 1884-1892", en G. Ferrari y E. Gallo (comps.) **La Argentina del ochenta al centenario**, Buenos Aires, pp. 761-784.
- Gallo, E.  
1976 **Farmers in Revolt. The Revolutions of 1893 in the Province of Santa Fe, Argentina**, Londres.  
1990 "Historiografía política: 1880-1900", en Comité Internacional de Ciencias Históricas (Comité argentino), **Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina**, Buenos Aires, pp. 327-338.  
1997 **Carlos Pellegrini**, Buenos Aires.
- Gandolfo, R.  
1991 "Inmigrantes y política en la Argentina: la revolución de 1890 y la campaña a favor de la naturalización automática de residentes extranjeros", **Estudios Migratorios Latinoamericanos** 17, Año 6, abril, pp. 23-54.
- Garavaglia, J.C.  
1996 "Discurso, textos y contexto. Breves reflexiones acerca de un libro reciente", **Estudios Sociales** 10, Año VI, primer semestre.
- Genovese, E.  
1976 "The Political Crisis of Social History: A Marxian Perspective", **Journal of Social History** 10, pp. 203-220.
- Germani, G.  
1968 **Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas**, Buenos Aires.
- Guerra, F.X.  
1993 "El renacer de la historia política: razones y propuestas", en J. Andrés Gallego (dir.) **New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia**, Madrid, pp. 221-244.  
1994 "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX", en G. Couffignal (comp.) **Democracias posibles. El desafío latinoamericano**. México.

- Halperin Donghi, T.  
 1985 **José Hernández y sus mundos**, Buenos Aires.
- 1986 "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)", **Desarrollo Económico** 100, vol. 25, enero-marzo, pp. 483-486.
- Himmelfarb, H.  
 1987 **The New History and the Old: Critical Essays and Reappraisals**, Massachussets.
- Hunt, L.  
 1990 "History Beyond Social History", en D. Carroll, **The State of Theory: History, Art, and Critical Discourse**, pp. 95-111.
- Hunt, L. (ed.)  
 1989 **The New Cultural History**, California.
- Iggers, G.G.  
 1997 **Historiography in the Twentieth Century. From Scientific Objectivity to the Postmodern Challenge**, Hannover y Londres.
- Julliard, J.  
 1981 "Political History in the 1980's. Reflexions on its Present and Future", **Journal of Interdisciplinary History** XII, pp. 29-44.
- Korol, J.C.  
 1990 "Los Annales en la historiografía argentina de la década del '60", **Punto de Vista** 39.
- Lettieri, A.R.  
 1994 "Formación y disciplinamiento de la opinión pública en los inicios del sistema político moderno. Argentina 1862-1868", **Entrepasados** 6, Año IV.
- Matienzo, J.N.  
 1910 **El gobierno representativo federal en la República Argentina**, Buenos Aires.
- Mc Donald, T.J. (ed.)  
 1996 **The Historic Turn in Human Sciences**, Michigan.
- Megías, A.  
 1992 "Los modos de hacer política en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Rosario, escenario y protagonistas", **Estudios Sociales** 3, pp. 107-130.
- Míguez, E.J.  
 1987 "Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", **Estudios Migratorios Latinoamericanos** 6-7, Año 2, agosto-diciembre, pp. 337-378.
- Myers, J.  
 1995 **Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista**, Buenos Aires.
- Pecora, V.P.  
 1989 "The Limits of Local Knowledge", en H.A. Veseer (ed.) **The New Historicism**, New York, pp. 243-276.

- Pelosi, H.C.  
1991 **Historiografía y sociedad. Las fuentes de Annales y su recepción en la historiografía argentina**, Universidad del Museo Social Argentino.
- Pianetto, O.  
1991 "La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, 1870-1914", en H. Clementi (comp.) **Inmigración española en la Argentina**, Buenos Aires.
- Popkin, J.  
1990 **Revolutionary news. The press in France, 1789-1799**, Durham y Londres.
- Posada-Carbó, E. (dir.)  
1996 **Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America**, Londres.
- Posada-Carbó, E.  
1997 "Limits of Power: Elections under the Conservative Hegemony in Colombia, 1886-1930", **Hispanic American Historical Review** 77:2.
- Prieto, A.  
1996 **El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna**, Buenos Aires.
- Sabato, H.  
1992 "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850's-1880's", **Past and Present**, agosto, pp. 139-163.  
1995 "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?", en Annino (1995: 107-142).  
1998 **La política en las calles. Entre la movilización y las urnas. Buenos Aires 1860-1880**, Buenos Aires, Sudamericana.
- en prensa "Vida política y cultura de la movilización en Buenos Aires, 1860-1880", en A. Hernández Chávez, M. Carmagnani y R. Romano (comps.) **Para una historia de América Latina**.
- Sabato, H., y E. Cibotti  
1986 "Inmigrantes y política: un problema pendiente", **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Año 2, 4.  
1990 "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, 2, pp. 7-45.
- Sabato, H., y E. Palti  
1990 "¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880", **Desarrollo Económico** 119, vol. 30, octubre-diciembre, pp. 399-424.
- Sidicaro, R.  
1993 **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario *La Nación*, 1909-1989**, Buenos Aires.
- Silberstein, C.F.  
1987 "Administración y política: los italianos en Rosario (1860-1890)", **Estudios Migratorios Latinoamericanos** 6-7, agosto-diciembre.

Silva, H.A.

1896 **La prensa bahiense y el proceso político de 1884-1886**, Buenos Aires.

Stone, Lawrence

1979 "The Revival of the Narrative: Reflexions on a New Old History", **Past and Present** 85, pp. 3-24.

1991 "History and Post-modernism I", **Past and Present** 131, pp. 217-218.

1992 "History and Post-modernism III", **Past and Present** 135, pp. 189-194.

Tarnavasio, M.

1988 "Sistema político y organización municipal. Santa Fe y la crisis del régimen oligárquico", **Anuario** 13, Rosario, pp. 401-436.

Topolsky, J. (ed.)

1996 **Historiography. Between Modernism and Postmodernism. Contributions to the Methodology of Historical Research.**

Valenzuela, S.

1996 "Building Aspects of Democracy Before Democracy: Electoral Practices in Nineteenth-Century Chile", en E. Posada-Carbó (1996).

Vernon, J.

1994 "Who is afraid of the Linguistic Turn?", **Social History** 19, pp. 81-97.

Wood, G.

1982 "Sar-Spangled History", **New York Review of Books** 29 (citado en J.W. Davidson, "The New Narrative History: How New?, How Narrative?", **Reviews in American History**, vol. 12, 3, septiembre 1984, p. 323).

Zimmermann, E.

1994 "Reforma política y reforma social: tres propuestas del comienzo de siglo", en F. Devoto y M. Ferrari, **La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930**, Buenos Aires, pp. 17-29.

1997 "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de *La Nación* y el Partido Republicano", **Documento de Trabajo** 7, Universidad de San Andrés.

## EL DESAFÍO POSMODERNO A LA CIENCIA DE LA CULTURA\*

Robert L. Carneiro\*\*

*As we strive to understand nature, do we  
seek truth or solace?*

Stephen Jay Gould (1989: 8)

Cuando comencé a trabajar en el primer borrador de este trabajo, años atrás, la mayor amenaza a una ciencia de la cultura me parecía provenir de aquellos antropólogos que se consideraban a sí mismos humanistas. Hoy en día, el panorama ha cambiado completamente. Una amenaza todavía mayor proviene de esas numerosas y amorfas huestes que marchan bajo la bandera del posmodernismo. Comparados con los humanistas pasados de moda, la amenaza que representan es como la Peste Negra frente a la sífilis del pollo. Por lo tanto es a ellos a quienes dedicaré el esfuerzo de mi combate principal. Mis ataques a los humanistas tradicionales no serán comparativamente más que una escaramuza preliminar.

Sin embargo, pido que me dejen comenzar con los humanistas, pues, en su disgusto por la ciencia de la cultura, tanto humanistas como posmodernos tienen mucho en común. Si no lo comparten genéticamente, el disgusto de ambos al menos germinó del mismo semillero.

El antagonismo entre humanismo y ciencia no es sólo profundo, sino también antiguo. Hace ya casi dos siglos el poeta John Keats fue provocado a lamentar «A Confusion on Newton!». ¿Por qué? Porque Newton demostró que el arco iris es producto de la refracción de la luz a través de las gotas de lluvia, lo cual, para Keats, destruyó todo su encanto (Spencer 1926: I, 418-419).

Luego fue Walt Whitman quien, en su poema «When I Heard the Learn'd Astronomer», confesó haber asistido a una conferencia de astronomía y haber sentido rechazo por la manera fáctica y exenta de todo romanticismo en que se hacía referencia a las estrellas. Disgustado Whitman salió intempestivamente, levantó la vista hacia el cielo y glorificó a las estrellas, no contaminadas por el conocimiento de ningún científico (Whitman 1965: 271).

---

\* Traducido del original «Godzilla Meets New Age Anthropology: Facing the Post-modernist Challenge to a Science of Culture», *Europaica, Journal of the Europeanists*, 1995, I, 1, pp. 3-22.

\*\* American Museum of Natural History, New York.

En una línea similar, Thomas Carlyle habló con desdén de «la clase de los que especulan con el principio de causa-efecto, con lo que todo pierde su encanto, para quienes todo en el Cielo y en la Tierra debe ser ‘explicado’» (Carlyle 1972: 97).

Unos años después, George Bernard Shaw se quejó amargamente de la teoría de la evolución de Darwin, «cuando caes en la cuenta de su significación, tu corazón languidece (...) dentro tuyo. Hay en ella un monstruoso fatalismo, un horrible y detestable rebajamiento de la belleza» (Shaw 1977: 32).

Más recientemente, Joseph Wood Krutch sostuvo que «la experiencia vital es la cosa que (...) alcanza el más elevado valor, y (...) todas las ciencias sociales que pretenden manipular, regularizar y unificar la conducta humana conducen a una pérdida general de la intensidad de la experiencia (...) y (...) por lo tanto, desde mi punto de vista, son nocivas» (Krutch 1952: 218).

Finalmente, E.E. Cummings expresó su desprecio por la ciencia en este breve poema:

*While you and I have lips and voices which,  
are for kissing and to sing with  
who cares if some oneeyed son of a bitch  
invents an instrument to measure spring with?*<sup>1</sup>  
(citado en Schonberg 1959: 68)

Que los científicos y los humanistas sean adversarios no es, pues, ni novedoso ni inesperado. Pero sí es anómalo que en el interior de algo que se autodefine como ciencia, exista un amplio núcleo de personas que rechazan los métodos de la ciencia y pretenden practicar la antropología como una disciplina humanista. Tampoco es ese un desarrollo reciente. Hemos tenido humanistas autoproclamados en nuestro campo por muchos años –Edward Sapir, Ruth Benedict, David Bidney, Robert Redfield, y E.E. Evans-Pritchard, para nombrar sólo unos pocos. Aun A.L. Kroeber admitió en su vejez que también él en el fondo fue un humanista (Kroeber 1970: 227).

Dado que la disputa entre ciencia y humanismo es importante, detengámonos a observar su fundamento filosófico. Un aspecto de ese fundamento es la distinción entre ciencia y arte, una distinción que Leslie White ha expresado con exactitud:

*«La ciencia es una de las dos modalidades básicas de abordar la experiencia. La otra es el arte (...). El propósito de la ciencia y el del arte es uno: hacer inteligible la experiencia (...). Pero aunque buscando el mismo objetivo, la ciencia y el arte se aproximan desde direcciones opuestas. La ciencia trata con los particulares en términos de universales: el Tío Tom desaparece en la masa de los esclavos negros. El arte trata con los universales en términos de particulares: toda la gama incluida en la esclavitud negra se nos presenta en la figura del Tío Tom. Así, el arte y la ciencia se apoderan de una experiencia común, o realidad, (pero) desde polos opuestos.»* (White 1949)

La distinción de White me parece muy válida. En el fondo, los humanistas miran al mundo como artistas. Pero hay algo más que merece destacarse. Los humanistas no se contentan sólo **contemplando** su objeto; también lo **celebran**. A quien lo ponga en duda, le sugiero que mire el lado interior de la tapa de la nueva publicación periódica de nuestra Asociación: **An-**

---

<sup>1</sup> «Mientras tu y yo tenemos labios y voces/ para besar y cantar con ellas/ ¿a quién le importa si un tuerco hijo de puta/ inventa un instrumento para medir la primavera?»

**thropology and Humanism Quarterly.** Allí puede leerse que la antropología humanista «celebra» el hecho de que la «realidad humana» es algo que «construimos en cuanto primates creativos».

Ahora bien, una celebración no tiene nada de malo, pero no forma parte de la ciencia. Ningún físico «celebra» la aceleración, y ningún químico «celebra» el tetracloruro de carbono. Lisa y llanamente, esa no es una función de la ciencia. Nuestro trabajo como científicos no es celebrar, sino **explicar, dar cuenta.** Eso es lo que nos hace científicos. Permitamos a un poeta embelezarse ante una lila, admirar la simetría de sus pétalos, la delicadeza de sus estambres y dejémosle arrobarse ante la sutil fragancia de su néctar, ¡pero no admitamos que quiera hacerse pasar por un botánico!

Cualquier celebración implica, por supuesto, un juicio de valor. Celebramos sólo aquello que nos agrada. También, los juicios de valor son dejados fuera de la ciencia por decreto. El objetivo de los científicos es una argumentación desapasionada. Sin ninguna duda, como ciudadanos, como miembros de nuestra propia cultura, todos tenemos nuestros valores y realizamos juicios sobre la base de esos valores todo el tiempo. Pero en cuanto nos ponemos el traje de la ciencia renunciamos a ese privilegio.

De todos modos, no creemos que al sostener que los humanistas **no hacen** ciencia estemos pinchándoles su pelota. No puede pincharse algo que nunca fue inflado previamente, y el hecho cierto es que los humanistas en nuestra disciplina nunca **proclamaron** estar haciendo ciencia. Por el contrario, alegremente admiten que **no** lo hacen. Pero eso no es todo para ellos. Van más lejos y afirman que **nosotros** tampoco podemos hacer ciencia, ciencia social. En efecto, muchos humanistas proclaman que no es posible una ciencia social.

Clifford Geertz, el principal humanista literario en la antropología, encuentra que aquellos que nos consideramos científicos sociales somos «usurpadores ignorantes y pretensiosos de la misión de las humanidades» (Geertz 1983: 21). Por lo tanto el guante ha sido arrojado. Bien, dado que Geertz dice que no puede haber una ciencia social, resulta pertinente preguntar: ¿por qué no? Existen sólo dos posibilidades: o bien que no podamos hacerla porque es intrínsecamente impracticable; o bien, si **es** teóricamente posible, no podemos llevarla adelante porque, en la práctica, es demasiado difícil.

Observemos cada posibilidad por separado. Para empezar, ¿por qué una ciencia de la cultura debería ser intrínsecamente imposible? La respuesta es: sólo si los objetos y los acontecimientos que estudia no se hallan sujetos al principio de causa-efecto. Por tanto, debemos formular la siguiente pregunta: ¿la conducta humana está sujeta a una rigurosa causalidad? No, si existe el libre albedrío.

Nadie ha sido más conciso en el planteo de la cuestión que el historiador británico del siglo XIX, James Anthony Froude:

*«Cuando las causas naturales son obligadas a ponerse a un lado y son neutralizadas por lo que se da en llamar volición, la palabra Ciencia queda fuera de lugar. Si es voluntad del hombre elegir qué hacer o no, no existe una ciencia apropiada para ello.»* (Froude 1867: 11)

Son pocos los humanistas que en la antropología parecen dispuestos a reconocer abiertamente su adhesión al principio del libre albedrío. Con todo, sin duda esa es su inclinación. Ruth Benedict, por ejemplo, sostuvo que «el Hombre es una criatura con tal libertad de acción y de imaginación que puede, por caso, impedir que ocurra la difusión al negarse a adoptar un

rasgo» (Benedict 1948: 589).

No es este el lugar para hacer una refutación formal del libre albedrío. En lugar de ello, intentaré convencer a los humanistas de que el determinismo no es algo tan malo, después de todo. De hecho, sostengo que cuando se lo observa con la suficiente atención, el libre albedrío resulta más bien incompatible con la actividad artística. Permítanme presentar mi argumento.

Comenzaré exponiendo algunos antecedentes. Varios años atrás, para colaborar con una exhibición que preparábamos en el museo donde trabajo, contratamos a un artista de San Francisco. Durante el desarrollo de su trabajo tuvimos oportunidad de conocernos bien, y en una de nuestras conversaciones surgió el tema del libre albedrío. Como podría esperarse, al respecto ambos nos hallábamos en polos opuestos. Discutimos sin que ninguno de los dos avanzara mucho en convencer al otro. Terminado su trabajo, el artista regresó a San Francisco, pero nuestra relación continuó por correspondencia. Y en una de mis cartas, expuse un argumento con el cual esperaba persuadirlo de abandonar el libre albedrío y aceptar el determinismo. Este es el texto que escribí en esa oportunidad:

*«Querido...,*

*Mi argumento es que en tanto un artista crea, jamás actúa fuera de la corriente de la causación. Lo que concibe, cualquiera sea su grado de originalidad, nunca es fortuito. Nunca es algo totalmente imprevisible ni inexplicable. Es, de hecho, el producto de diversas cosas que estaban girando como torbellino en su sique, conciente o inconsciente. Además... sostengo que, desde el punto de vista del artista, ¡el determinismo, desde esta perspectiva, es mejor que el libre albedrío! El libre albedrío genuino implica que, cualquiera sea la cualidad del objeto producido, se encuentra libre de la influencia de antecedentes. Pero si esto fuera cierto, tu creación estaría por completo fuera de tu control, enteramente a merced del azar.*

*¿Y cómo podría tal estado de cosas ser capaz de satisfacer a un artista? ¿No te resulta más adecuado pensar en tu arte como la suma y expresión de todo aquello que has experimentado, y no como algo desconectado, y sin relación alguna contigo? Afrontémoslo, el libre albedrío —el verdadero libre albedrío— es completamente despersonalizante y deshumanizante. Funciona como un juego de azar puramente mecánico, en el cual no te es permitido arrojar los dados. Con certeza, el determinismo que te ofrezco, que te coloca a ti y a tu experiencia de vida en el mismo centro de tu creación artística, debe ser mucho más adecuado.*

*Sinceramente,...»*

Ahora bien, si el libre albedrío es una mera ilusión, si la conducta humana es por tanto estrictamente determinada, no hay razones para que, en principio, no pueda existir una ciencia de la conducta humana, una ciencia de la cultura. Ciertos humanistas pueden conceder esto de mala gana, pero luego plantear la otra objeción: sea cual sea la situación en **principio**, en la **práctica** la conducta humana es demasiado compleja como para ser explicada detalladamente por regularidades genuinas, menos aún por leyes.

Pero, ¿la complejidad del comportamiento es un problema sólo para el antropólogo? De ninguna manera. Los fenómenos físicos son intrincados y complejos también. Entre las miles de hojas de un árbol, no hay dos que caigan al suelo exactamente de la misma forma. Sin embargo los físicos fueron capaces de ver más allá del comportamiento único y errático de cada hoja, y

formular la ley general de la caída de los cuerpos. ¿Puede ser, entonces, que los antropólogos humanistas no hayan conseguido encontrar leyes generales del comportamiento humano porque no las han buscado con el suficiente empeño? Cuando proclaman triunfalmente que es imposible formular leyes culturales, ¿pueden simplemente estar haciendo de sus defectos virtud? Luego, ¿estaríamos ante el caso del zorro sin cola predicando la bondad de no tener cola?

Luego de defendernos de los humanistas, pasemos a la contienda principal: el desafío a la ciencia de la cultura instalado por la antropología posmoderna. El humanismo fue un adversario franco, inocente. El posmodernismo es cualquier cosa **excepto eso**. A veces se presenta completamente amorfo, pero otras veces aparece con la cabeza de una hidra y las patas de un calamar. Y esta no es una opinión exclusivamente mía. C. Richard King, un observador no falto de compasión hacia el movimiento, ha dicho que el posmodernismo «carece de una definición singular, unitaria (...) Parece ser todo y nada al mismo tiempo» (1991: 37).

Pero sea lo que sea, ciertamente está avanzando. «Actualmente», dice King, «lo posmoderno es la última moda», y por cierto lo es (1991: 38). La ansiedad con que las vanguardias académicas lo han adoptado trae a la mente la opinión del crítico de arte francés, E. Cardon, ante la primera irrupción en la escena parisina de la pintura impresionista en el año 1874:

*«Manche tres quartas partes de la tela con negro y blanco, aplique al resto el color amarillo, distribuya al azar algunas manchas de rojo y azul, y obtendrá una impresión de la primavera frente a la cual los adeptos serán puestos fuera de sí por el éxtasis.»*

Me parece que en presencia del posmodernismo, los «adeptos» **también** han sido «puestos fuera de sí por el éxtasis».

Además King señala que «lo posmoderno parece ser una manía capaz de recubrirlo todo, desde la arquitectura hasta la teología, la política de izquierdas y la música pop; aparece como una perspectiva en extremo engañosa, girando completamente fuera de control, al mismo tiempo inmovilizada dentro de las telarañas de su lenguaje» (1991: 48). Y por cierto se trata de las «telarañas de su lenguaje». En efecto, los posmodernos han volcado sobre nosotros un torrente de terminología. Nadie puede penetrar en sus dominios sin dificultad a menos que maneje los conceptos de **hermeneutics, alterity, phenomenology, semiotics, deconstructionism, reflexivity, refiguration, dedifferentiation, textualization** y **commodification**, para no hablar de **paratactic, aplopanesis, e hypotyposis** (¡lo que necesitamos en este caso, creo, es un diccionario de medicina!).

Palabras sonoras aparte, cualquier cosa que el posmodernismo aspire a ser reproduce, en el fondo, una manifestación más del antiguo y conocido prejuicio contrario a la ciencia. Así, en su libro, **Post-modernism and the Social Sciences**, Pauline Rosenau nos dice que los posmodernos «cuestionan la validez de la ciencia moderna y la noción de conocimiento objetivo» (1991: 9). Además, la retirada del posmodernismo del campo de la ciencia fue mucho más precipitada y completa que en el caso del humanismo. No sólo desdeña a la ciencia sino que la da por muerta. Stephen Tyler, por ejemplo, no tiene empacho en decir que la ciencia ha «sucumbido», y que «el pensamiento científico es ya una modalidad arcaica de conciencia que sobrevivirá por un tiempo aunque de una forma degradada» (1986: 123).

No intentaré trazar aquí la genealogía de la antropología posmoderna, que nos remontaría a la crítica literaria y en última instancia a cierto grupo de pensadores de izquierda franceses, liderados por Michel Foucault. En lugar de ello, reproduciré la versión resumida de los orígenes del movimiento según Camille Paglia, tomada de su conocida conferencia en el MIT:

*«Hubo, después de los años sesenta, un renovado interés por la historia, pero la gente de la universidad no estaba dispuesta a hacer el esfuerzo necesario para dominar la disciplina (...) En lugar de ello, funcionó a modo de sustituto un "¡Oigan, necesitamos a la historia! Veamos. ¡Oh, ahí está Foucault!". Funcionó así, a modo de sustituto. A modo de sustituto como cuando los patos nacen, la primera cosa que ven, ¿comprenden? Pues si ven una aspiradora, piensan que se trata de su madre. Irán detrás de la aspiradora. Eso es lo que ocurrió. Foucault fue la aspiradora que todos siguieron.» (1992: 266)*

Bien, esa debe ser hasta cierto punto una simplificación. Por cierto, en antropología, el posmodernismo tuvo también otras raíces. El relativismo cultural y el particularismo boasiano, por ejemplo, están claramente entre sus antecedentes.

George Marcus, uno de los principales representantes del movimiento, sostiene que desde sus comienzos, el posmodernismo atacó a la antropología «positivista». Sin embargo, durante la década de 1970 concentró su asalto «dentro del género de la discusión teórica abstracta», mientras que en la década de 1980 puso en duda su autoridad paradigmática (...) en favor del libre juego y la experimentación.» (1986: 166)

Aunque el posmodernismo ha desafiado a la antropología en todos los frentes, su ataque principal fue dirigido a la etnografía. Para darle su merecido al demonio, los posmodernos tuvieron un punto válido que anotarse aquí. Los etnógrafos tradicionalmente tendieron a promediar las cosas, a suprimir sus diferencias. Sus monografías generalmente presentan un simple informe «autorizado» de una costumbre o creencia particular, consideradas como un todo en sí mismas. Cualquiera que haya realizado algún trabajo de campo sabe que las versiones de los informantes acerca de una determinada costumbre o creencia por lo general varían de un punto a otro del mapa. Por lo tanto, al presentar sólo una versión **se oculta** la complejidad real. Esa parcialización de la realidad, sin embargo, no tiene por objetivo engañar. Tiene lugar por razones prácticas. Una monografía que incluyera 16 versiones diferentes de cada costumbre y creencia, sería más «real», pero se convertiría también en una monografía tan pesada y aburrida que arruinaría el esfuerzo. Por ello los etnógrafos generalmente promedian sus cálculos hasta la primera fracción decimal, por decirlo de alguna manera, y presentan una especie de versión «oficial».

Pero los críticos de la etnografía tradicional preguntan: ¿qué representa en realidad esa versión «oficial» de una cultura? ¿Es la opinión de un informante privilegiado? ¿O la del más confiable? ¿Es la respuesta de un informante o la de varios? Y si son varios, y sus respuestas han sido «promediadas», entonces ¿qué es ese «término medio» que aparece impreso en la monografía —el promedio, la mediana, o la moda?

Los críticos posmodernos sostienen que la etnografía debe darle importancia a todas las «voces» que se hagan oír en una sociedad primitiva. Es una verdad incontestable que existen muchas de tales «voces», aun en un pequeño poblado nativo, y que la mayor parte de ellas por lo general no llegan a ser escuchadas. Que, en sí mismo, es un hecho objetivo que merece ser debidamente notado. Pero **extenderse** a la miríada de voces de los informantes —en verdad, hacer de ello una **profesión**— me parece que subestima y trivializa el oficio de la etnografía.

Sin embargo, en la antropología posmoderna esa cuestión se ha vuelto dominante. Los posmodernos proclaman a voz en cuello que no existe **una** realidad, sino que existen **múltiples** realidades. El problema es, con todo, que en cuanto las realidades se multiplican, también se fragmentan; en tanto se vuelven más numerosas, se vuelven al mismo tiempo más pequeñas. A

la vez que existen más y más realidades, los hechos interesan cada vez un poco menos que menos, y luego la realidad progresivamente se diluye y se vuelve esotérica. ¡Y de allí falta dar un corto paso para sostener que **no** existe realidad alguna! Y una vez lanzado **ese** argumento, saltan las ruedas del carro.

Echemos una mirada más atenta a esa disolución de la realidad. La etnografía posmoderna prefiere llamarse a sí misma «dialógica». Le da una elevada importancia al **diálogo** establecido entre el etnógrafo y el informante. James Clifford dice que en la nueva etnografía «la autoridad monoparlante es puesta en duda» y en su lugar «el dialogismo y la polifonía son reconocidos como modalidades de producción textual» (1986: 15). Por su parte Stephen Tyler, otra primera voz del movimiento, sostiene que la etnografía posmoderna «enfatisa la naturaleza cooperativa y el espíritu de colaboración de la situación etnográfica opuesta a la ideología del observador trascendente» (1986: 126). Pero Tyler avanza un paso más y expresa que el etnógrafo posmoderno «rechaza la ideología del par «observador-observado», pues no hay nada que observar ni nadie actuando como observador» (1986: 126). Si esto es literalmente cierto, uno se preguntaría, con Richard King, si «una antropología que desecha las distinciones entre uno mismo y el otro (...) ¿es posible o tan siquiera concebible?» (1991: 44)

Dejando este problema de lado, pasemos a la cuestión de la «verdad», considerando el siguiente dilema. Si la «verdad» es una afirmación acerca de la realidad, pero la realidad ya ha sido liquidada, ¿qué lugar queda para la verdad? «En los estudios culturales -dice Clifford- no podemos llegar a conocer toda la verdad, ni siquiera afirmar que nos aproximamos a ella» (1986: 25). Pero si la búsqueda de la verdad -el objetivo tradicional de la ciencia- ha sido puesta de rodillas, ¿qué ocurre con la propia ciencia? La respuesta es una sola. Si, como sostiene Clifford (1986: 18) «las culturas no son «objetos» científicos», la ciencia de la cultura pierde su objeto de estudio, y con él su identidad y aún su propia existencia.

Ahora bien, si la antropología es declarada imposible como ciencia, ¿qué ocurre con los etnógrafos? ¿Se quedan sin trabajo? ¿Se verán arrojados al montón de los residuos de la historia? De ninguna manera. Los «adeptos» entre los nuevos etnógrafos han negociado un cambio de profesión. Han sufrido una metamorfosis. Vayamos a su encuentro, entonces, preparados para verlos bajo su nuevo aspecto.

Si los hechos etnográficos no traslucen más que una tenue realidad, a los nuevos etnógrafos se les asignarán nuevos puestos en el campo de la literatura, es decir, de la ficción. Clifford coloca su sello aprobatorio a este cambio en la siguiente cita: «Los escritos etnográficos pueden ser llamados con propiedad ficciones en el sentido de «algo construido o inventado» (...). Pero es importante conservar el sentido no sólo de lo realizado, sino también de la puesta en escena, de la invención de cosas no propiamente reales» (1986: 6). Pues aquí estamos, en «*The Land of Diggedy Dan*».

Cualquier estudio literario serio incluye naturalmente la utilización de **textos**. Y los textos se han convertido en tema central de la etnografía posmoderna. De acuerdo con la tantas veces citada afirmación de Geertz, la cultura misma es «un conjunto de textos, agrupados unos con otros, que el antropólogo hace esfuerzos por leer por sobre el hombro de aquellos a quienes en realidad pertenecen» (1973: 452-453). Por eso las notas de campo de los nuevos etnógrafos se convierten en sus textos, y por lo tanto les dedican la atención que según ellos merecen.

Pero, cuantos más textos son examinados, más parecen proliferar, engendrando **subtextos**. Ahora bien, construir un rompecabezas de subtextos a partir de un texto principal es por cierto una tarea poco precisa, pero también ofrece una buena dosis de diversión. Es un juego que **cualquiera** puede jugar, y en el que **todos** pueden ganar, dado que no existen reglas que respetar.

No hay lugar para una interpretación correcta ni para una respuesta acertada. Cualquier respuesta es tan válida como cualquier otra.

Sin embargo, si los posmodernos suponen que inventaron el juego de componer subtextos, están muy equivocados. Es una práctica tan vieja como las montañas. Los místicos islámicos del medioevo conocidos como **sufis**, por ejemplo, afirmaban que, además de su significado evidente, cada pasaje del Corán tenía siete, setenta o aún hasta 700 significados diferentes (Russell 1945: 426). Clifford Geertz, ¡toma esa!

Otro vástago de la etnografía literaria es la narrativa. Los que la practican centran su atención más bien en historias (**stories**) que en costumbres. Esas «historias» comenzaron siendo biografías, las historias de vida de los propios informantes. Pero al poco tiempo la biografía se convirtió en **autobiografía**, y el objeto de la propia investigación dejó de ser el informante, para pasar a ser el investigador. Como expresara James Clifford (1986: 14) «con la narrativa en el propio trabajo de campo la retórica de la objetividad experimental cede el lugar a la retórica de la autobiografía y el autorretrato irónico. El etnógrafo, personaje teatral, ocupa el centro de la escena». Clifford **explícitamente** dice que, «Las modalidades dialógicas no son, en principio, autobiográficas; no necesariamente conducen a una hiper autoconsciencia o auto absorción (**self-absorption**)» (1986: 15). Quizás no, pero es una poderosa tentación. Y, como observara una vez Oscar Wilde, la mejor manera de deshacerse de una tentación es ceder a ella.

Practicada con fervor, esta forma de etnografía posmoderna se torna absolutamente autocentrada. La atención del etnógrafo no se concentra en aquello que observa sino en aquello que **siente** mientras está observando! Lo que hace es revisar al paciente ¡pero controlando su propio pulso! De este modo, el etnógrafo se volvió más importante que su objeto de estudio. O más bien, se ha convertido a sí mismo en su propio objeto de estudio. Por lo tanto, mediante un pase mágico, la etnografía se ha vuelto autobiografía. Y mientras hay quien puede considerarlo un signo saludable, yo considero que es una enfermedad. Mi diagnóstico profesional: elefantiasis del **ego**.

Con ese enfoque, me parece que la etnografía es conducida a la perdición. Necesitamos, como antropólogos, un objeto de estudio que esté **fuera** de nosotros mismos. Por supuesto, es tremendamente halagüeño ser uno mismo el centro de atención de la propia investigación. Y no puede haber nada más conveniente: siempre está a la mano el informante. Pero este tipo de etnografía corre el serio riesgo de hundirse en un pantano infectado de subjetivismo, solipsismo, y narcisismo.

Resulta innecesario decir que todo eso es la total antítesis de la ciencia. La piedra angular de la ciencia ha sido siempre la premisa de que existe un mundo real exterior, independiente de nuestras existencias individuales. Y ese es el mundo que, como científicos —como **antropólogos**— debemos estudiar. Si alguien todavía prefiere tercamente contemplar su propio ombligo, allá él. Pero no permitamos que llame antropología a su contemplación; que utilice un nombre diferente.

Otra rama de la literatura con la cual los etnógrafos han comparado su objeto es la poesía. Como todos sabemos, existe una vieja tradición de antropólogos que escriben poesía. Edward Sapir y Ruth Benedict, por ejemplo, han escrito una buena porción. Pero lo hicieron privadamente, casi furtivamente; como artistas, no como antropólogos. Las cosas han cambiado, sin embargo. Ahora ciertos posmodernos proclaman abiertamente que la poesía es el núcleo de la etnografía. Prestemos atención a Stephen Tyler (1986: 125):

*«La etnografía posmoderna es un texto desarrollado cooperativamente, el*

*cual consiste en fragmentos de discurso que pretenden evocar tanto en la mente del lector como en la del escritor una fantasía emergente de un mundo posible de una realidad cotidiana, y así provocar una integración estética que tendrá un efecto terapéutico. Es decir, en una palabra, poesía...*

Y poniendo en práctica esos dichos, Tyler (1986: 126) se dedica a describir el impetuoso viaje en el que está embarcado, y la epifanía que descansa esperándolo en la meta:

*«La ruptura con la realidad cotidiana es un viaje que lleva a tierras extrañas de prácticas ocultas -al corazón de la oscuridad- donde los fragmentos de lo fantástico se arremolinan en torno al vórtice de la conciencia desorientada del investigador, hasta que alcanzado el centro del torbellino, el investigador pierde el estado de conciencia en el momento exacto del milagro, la visión reconstituyente, y luego, inconsciente, es arrojado a las tierras conocidas, pero para siempre transformadas, del mundo del lugar común.»*

No voy a negar que en este pasaje hay cierta excitación, pero no estoy seguro de que realmente sepamos qué es lo que ocurrió durante el trascendente viaje de Tyler. Confunde en la misma medida en que impresiona. Y recordemos las palabras de Robert Lowell, el principal poeta norteamericano del último medio siglo: «Me temo que escribir poesía más bien atrofia nuestras facultades para la comunicación» (citado en Silverman 1990: 22).

Encuentro sumamente irónico que personas tan comprometidas con el «sentido» como proclaman ser los etnógrafos posmodernos, presten tan poca atención al proceso del sentido **transmitido**, es decir, la comunicación. Con todo, el «sentido» es por cierto lo que pretenden tener como meta. Según Clifford Geertz:

*«Considerando (...) que el hombre es un animal suspendido en redes de significación que él mismo ha tejido, considero a la cultura como esas redes, y al análisis de las mismas, por consiguiente, no una ciencia empírica en busca de leyes sino una ciencia interpretativa en busca de sentido» (citado en Salmon 1982: 21)*

¡Cuidado con esas «redes de significación»! En ellas hay mucho que temer. El nuevo etnógrafo, como una araña, produce hilos de infinita sutileza, y con ellos, crea sus propias redes que, como las de las arañas, no sólo son delicadas sino también pegajosas. Y en esas redes atrapa a su presa, asiéndola con firmeza mientras succiona su sentido. Luego, quizás, desechará su cadáver eviscerado dejándolo a disposición del etnógrafo pasado de moda para que encuentre cualquier vestigio de estructura y sustancia que puedan quedar en él.

Si tuviera que elegir entre la sustancia y el sentido, no hay ninguna duda que Geertz optaría por el sentido. Para él, nada es lo que **es**. Todo es, de acuerdo al **sentido** que tiene. La conocida riña de gallos balinesa, por ejemplo, se convierte en sus manos -y aquí cito a Geertz textualmente- en «imagen», «ficción», «un modelo», «una metáfora». Tan lejos deja volar sus fantasías a este respecto que aún su colega posmoderno, Vincent Crapanzano, cree necesario reconvenirlo. En efecto, Crapanzano sostiene agudamente: «Las riñas de gallos son con seguridad riñas de gallos para los balineses -y no imágenes, ficciones, modelos y metáforas» (1986: 73). Por cierto, la explicación de las riñas de gallos balinesas que hace Geertz molestó de tal forma a Crapanzano al punto de caracterizar a dicha explicación como una «construcción de una

construcción de una construcción», ¡una simple y vulgar pelea entre dos gallos transformada como por encanto en territorio de fantasmas y quimeras!

Hay un extraordinario acertijo aquí. Si la literatura es su fuerte, y el descubrimiento del sentido su designio, ¿por qué los posmodernos formulan su discurso en un lenguaje tan elusivo y oscuro? Tengo una teoría personal al respecto —que jamás me **atrevo** a expresar en público— según la cual los posmodernos como Geertz y Tyler realmente no **quieren** ser comprendidos. Con el pretexto de aclarar las cosas, ellos gustan esparcir las semillas de la confusión. En lo profundo de sus corazones, disfrutaban el ser arcanos e insondables. ¿Por qué? Porque adhieren secretamente a la premisa de que **bajo un aspecto abstruso cualquier pensamiento parece profundo**.

Una víctima importante del ataque frontal del posmodernismo a la antropología ha sido... la **etnología**. Es tal la fijación de los posmodernos en el nivel de la etnografía, que no han sido capaces de cumplir con la obligación tradicional de la etnografía a la etnología. Desde sus comienzos, la etnografía ha sido siempre auxiliar de la etnología, extrayendo y apilando las rocas que luego la etnología utilizaba para construir sus grandes estructuras. Porque es aquí, en la etnología, donde son construidas las teorías generales y utilizadas las generalizaciones; donde se plantean y resuelven los problemas importantes de la antropología. **Aquí** es donde debatimos el origen de los clanes, la invención de la agricultura, la función del matrimonio entre primos cruzados, el rol de los grupos etarios, el surgimiento de las jefaturas, y el desarrollo de los estados. ¿Qué han aportado los posmodernos a la solución de estos grandes problemas? Nada. ¿Alguien tan siquiera **escuchó** acerca de una teoría posmoderna del origen del estado? ¡Ay! ¿qué ocurrirá con estos problemas en esta época de antropología posmoderna?

Sin embargo, los nuevos etnógrafos saben que están eludiendo esos temas. George Marcus (1986: 168), por ejemplo, destaca que «dado el compromiso de la etnografía moderna con la crítica social, (...) en raras ocasiones se ha dedicado a resolver las grandes cuestiones macrosociológicas acerca de la causa de los acontecimientos o la constitución de los sistemas y procesos principales». Entonces, el nuevo etnógrafo es como un albañil muy enamorado de las peculiaridades de cada ladrillo, pasándolos uno a uno y de una mano a otra, estudiándolos cuidadosamente, pero sin poder disponerse a construir con ellos un edificio. Es un albañil que ha descartado pedir su licencia de arquitecto, porque duda que los edificios importantes puedan llegar a ser construidos algún día.

Pero aún hay algo peor. El nuevo etnógrafo no sólo rechaza comenzar la construcción por sí mismo, tampoco permite que los **etnólogos** lo hagan. No contento con decir lo que **él** no puede hacer, también nos dice lo que **nosotros** no podemos realizar. ¿Y por qué nosotros no? Porque —entre otras cosas— las herramientas que hemos decidido emplear son defectuosas. Son herramientas que nosotros mismos diseñamos —«conceptos hegemónicos»— y no las sencillas azuelas y palos cavadores de nuestros informantes. Y, nos dice Stephen Tyler (1986: 129), «la etnografía posmoderna (...) busca (...) evitar basarse en las categorías teóricas y de sentido común de (...) la tradición occidental».

Si siguiéramos el precepto de Tyler, quedaríamos completamente paralizados. Consideremos el siguiente ejemplo. Yo observo que la proporción del tiempo de la jornada que una sociedad dedica a obtener sus medios de subsistencia es de fundamental importancia en la determinación del nivel general de su cultura. En consecuencia, intenté calcular esa proporción entre los **kuikuru** del centro del Brasil durante el tiempo en que desarrollé mi trabajo de campo entre ellos. Sin embargo, al no existir un concepto propio de los **kuikurus** para referirse a la cuestión, Tyler la

dejaría fuera de consideración como una «categoría occidental hegemónica». Llevado a tal extremo, el relativismo cultural sin ninguna duda nos pone de rodillas.

Quisiera ahora volver al tema de la verdad, y discutirla con algo más de profundidad. Por cierto el concepto de verdad ha sido vapuleado en las manos de los posmodernos. Ha sufrido múltiples fracturas combinadas, y sus huesos rotos han saltado en todas direcciones. Como ya hemos mencionado, los posmodernos son completamente ambiguos acerca de la verdad. A veces, sostienen que no existe tal cosa; pero otras nos dicen que existen mil diferentes verdades. ¿A dónde diablos nos conduce esto?

No hace falta mencionar que uno puede definir a la verdad de la manera que considere más conveniente. Si alguien quiere definirla como algo que es imposible de alcanzar, perfecto. ¿Pero cuál es el **beneficio** de tal definición? Simplemente elude un tema importante. En cambio, sostengo que la verdad no debe ser considerada como una esencia mística, vaporosa; un cáliz sagrado a ser buscado pero jamás hallado. Simplemente, la verdad puede definirse como la **concordancia** o la **correspondencia** entre una proposición y un aspecto del mundo exterior. Así, se vuelve efectivamente posible alcanzarla. De hecho, ese es, y siempre ha sido, el objetivo expreso de la ciencia.

Otra noción contra la que me rebelo es aquella que sostiene que la verdad, en caso de existir, es completamente tenue y versátil, y que una «verdad» es tan válida como cualquier otra. Las consecuencias de este punto de vista para el trabajo de campo de un etnógrafo son desconcertantes, por no decir algo peor. Implica que resultará satisfecho cualquiera sea la respuesta a sus preguntas, y no intentará indagar la verdad «más verdadera» («**truest**») a que pueda llegar. Consideremos la siguiente afirmación de Stephen Tyler: «objetos», «hechos», «descripciones», «inducciones», «generalizaciones», «verificación», «experimento», «verdad», y conceptos de ese tipo (provenientes de la ciencia) (...) no tienen paralelo ni en la experiencia del trabajo de campo etnográfico ni en la redacción de las etnografías» (1986: 130). Si siguiéramos al pie de la letra a Tyler, entonces, la búsqueda de la verdad y la cuestión de la verificación no formarían parte de la etnografía.

¿Es esta la situación en que queremos estar? Supongamos, por ejemplo, que Napoleón Chagnon hubiera considerado a las primeras versiones de las genealogías relatadas por los yanomamo tan buenas como cualquier otra versión, y las hubiera aceptado dando por acabada la investigación. Evitando la verificación, de acuerdo con Tyler, hubiera actuado correctamente, según el procedimiento posmoderno. Pero también se hubiera sentido profundamente burlado, porque, como descubrió unos meses más tarde, los yanomamo le habían mentido intencional y sistemáticamente. Ahora bien, ¿puede sostener seriamente cualquier posmoderno que las genealogías adulteradas que obtuviera Chagnon originalmente eran tan buenas, tan verdaderas, tan válidas, como las que obtuvo posteriormente?

La verificación, piedra angular de la ciencia, es en efecto la caña más frágil en la raquítica estructura de la teoría posmoderna. Por supuesto, es mucho más fácil despreocuparse acerca de la solidez de los hechos analizados. William James cierta vez se quejaba de «tener que forjar cada sentencia en el engranaje de los hechos irreductibles y obstinados», pero para los posmodernos esta cuestión no existe. Sus hechos son todo menos irreductibles y obstinados. Por el contrario, son flexibles y maleables. Pueden asumir cualquier forma que los posmodernos quieran darles.

Ludwig Feuerbach una vez dijo: «Niego para afirmar». A los posmodernos, por su parte, los define mejor la caracterización de sus colegas revolucionarios franceses que hiciera Mirabeau: «Todos eran conscientes de lo que debía ser destruido; pero ninguno sabía que es lo que debía ocupar su lugar». Y los posmodernos no sólo **no** saben, sino que prefieren incluso no saber. Escuché personalmente la respuesta de Vincent Crapanzano cuando le preguntaron a qué filosofía

adhería y expresó que, por afinidad, él es un nihilista. Una filosofía de lo más cómoda, se ve. Ninguna otra tiene tan pocas exigencias que hacer a quien la profesa. Si Feuerbach hubiera sido nihilista, habría dicho: «Niego para no tener que afirmar».

Siempre me impresionó el hecho de que no exista algo como una química posmoderna, o una geología posmoderna. ¿Por qué no? Para empezar, ninguna ciencia sería tan idiota al punto de extender su propio certificado de defunción. Tampoco podría darse el lujo de gastar tanto tiempo especulando acerca de argucias e insignificancias. Ninguna ciencia verdadera puede entregarse tan apasionadamente a lo inconsecuente. Sin duda, toda ciencia tiene sus datos pequeños, pero estos son recogidos no por su propio peso, sino para servir a un propósito más amplio. Y ese propósito es el de formular una serie de proposiciones generales que busquen explicar segmentos crecientes de la naturaleza. ¿Y no son esos los objetivos que necesitamos con premura? Como ha sostenido Camille Paglia, con su estilo mordaz: «No necesitamos el pos-estructuralismo francés, el cual con su jerga pedante, sus torpes convulsiones y sus abstracciones afectadas se ha esparcido a través de la educación superior y artística, y en la actualidad está arruinando las inteligencias más promisorias de la próxima generación» (1992: IX).

En consecuencia, ¿qué ocurrirá? ¿Qué podemos esperar en el futuro? A pesar de mis quejas previas, no estoy molesto del todo; al menos no en el largo plazo. ¿Por qué? Porque creo firmemente en el principio de la selección natural, y la selección natural funciona para las ideas del mismo modo que lo hace para los organismos. En el campo de las ideas, como en todos lados, son los resultados los que cuentan. En última instancia, cualquier movimiento intelectual será juzgado por sus resultados. Si no produce nada tangible, sustancial, o esclarecedor, caerá al costado del camino, tal como tantas novedades intelectuales lo han hecho ya. Por eso estoy dispuesto a predecir que la posmodernidad, al igual que la frenología, la Ley Seca, y el movimiento «free silver»<sup>2</sup>, desaparecerá calladamente, y el centro del escenario será ocupado nuevamente por formas de investigación menos brillantes pero más productivas.

Para aquellos que sigan molestos, me permito citar las reconfortantes palabras del historiador Edward P. Cheyney:

*«El (...) conejo que percibe una oscura sombra pasando sobre su cabeza, inmediatamente ve, o cree ver, las alas extendidas, las garras preparadas y el píco hambriento del (...) (águila) arrojándose sobre su presa, mientras se agazapa temeroso bajo el follaje, aunque la sombra sea (de hecho) sólo la de una nube que pasa» (1927: 140)*

No me agrada concluir mi exposición dentro del estilo crítico, sino con una nota positiva. Volvamos a la cuestión de las causas por las cuales los intelectuales están tan dispuestos a rechazar la ciencia. ¿Qué los hace creer que la ciencia, aplicada a la conducta humana, nos ofrece tan sólo desencanto y desesperación? ¿Es verdad, como alegara Joseph Wood Krutch que una perspectiva determinista del hombre «disminuye la intensidad de la experiencia vital»? Difícilmente. En principio, no siendo él mismo un determinista, Krutch no está en condiciones de juzgar. En lenguaje llano, ¿cómo puede él saber? Como decía la publicidad del antiguo Packard: «Pregúntele al hombre que tiene uno». En consecuencia, pregunte a un **determinista** si su perspectiva de la vida ha sido amargada por su filosofía. Como soy un determinista, estoy aquí para decirles que **no**. Los deterministas tienen la dosis de alegría que puede tener cualquiera. De hecho, quizás más. Después de todo, sus vidas están libres de esa aprehensión constante que

<sup>2</sup> Este movimiento político quimérico y frustrado surgió en los Estados Unidos a fines del siglo XIX promoviendo la libre acuñación de monedas de plata.

aflige a Krutch en su preocupación de que el determinismo, por un extraño golpe de suerte, probara estar en lo cierto.

Además, difícilmente sea yo un testigo de peso en este asunto, por lo cual conviene que prestemos atención a personalidades importantes de la historia de la ciencia, y veamos lo que ellos dijeron.

En su ensayo «What Knowledge is of Most Worth?» Herbert Spencer aborda el problema de la posibilidad de que la ciencia socave nuestra apreciación de las bellezas de la naturaleza. «La opinión común de que la ciencia y la poesía son opuestas» escribió «es un engaño... no es verdad que los hechos científicos sean poco poéticos; o que el cultivo de la ciencia sea necesariamente incompatible con el ejercicio de la imaginación y el gusto por la belleza. Por el contrario, la ciencia abre campos poéticos que para aquellos que no son científicos permanecen vacíos». Y, agregaba, cualquiera que profundice en el trabajo geológico de Hugh Miller o en los *Seaside Studies* de George Henry Lewes, «percibirá que la ciencia estimula a la poesía en vez de extinguirla» (Spencer 1889: 67-68).

Quiero agregar que la belleza y el placer de la ciencia no nacen solamente de la contemplación pasiva de la naturaleza; pueden vivenciarse especialmente a través del descubrimiento activo y la formulación de las regularidades que permanecen ocultas en la naturaleza. Además, ese placer puede provenir tan fácilmente del desciframiento de la terminología del sistema de parentesco de los Crow-Omaha como de la determinación de la estructura de un cristal de amatista.

Contamos con el testimonio de al menos un poeta famoso que dice que las regularidades encontradas en la naturaleza llevan, no a una disminución del impulso poético, sino a su fortalecimiento. W.H. Auden observó en cierta ocasión que «(...) cada grupo de versos, cualquiera sea su contenido, es por su naturaleza formal un himno a las leyes naturales» (1990: 13). Con todo, alguien podría argüir que Auden estaba ya tan empapado en el gusto poético cuando prestó atención a las leyes de la naturaleza, que por tanto era inmune a los supuestos efectos negativos de la ciencia. Sin embargo, ¿podría un verdadero científico ser capaz de recorrer la cortina gris e inflexible a través de la cual se dice que la ciencia observa el mundo y así apreciar simplemente a la naturaleza?

Al inicio de este trabajo mencioné que Charles Darwin fue juzgado responsable por George Bernard Shaw de provocar «un horrible y detestable rebajamiento de la belleza». Bien, veamos hasta qué punto la disposición científica de Darwin arruinó su apreciación de la naturaleza.

En abril de 1858, después de un día de observación en el campo, Darwin escribió las siguientes líneas a su esposa:

*«Por fin caí dormido en el pasto, y me levanté con un coro de aves cantando a mi alrededor, y ardillas trepándose a los árboles, y algunos pájaros carpinteros riendo, y aquello fue tan placentero (...) una escena que nunca había visto, y no me importó en lo más mínimo de qué modo esos animales o esas aves se habían formado»* (citado en Ward 1943: 282)

Traducción: María Bjerg

## Bibliografía citada

- Benedict, Ruth  
1948 «Anthropology and the Humanities», **American Anthropologist**, vol. 50, pp. 585-593.
- Cardon, E.  
1874 «Review of the first impressionist exhibition», **La Presse**, abril 29 (citado en un exhibidor del Boston Museum of Fine Arts).
- Carlyle, Thomas  
1972 «On History», en Fritz Stern (ed.) **The Varieties of History**, New York, World Publishing Company, pp. 91-101.
- Cheyney, Edward P.  
1927 **Law in History and Other Essays**, New York, Alfred A. Knopf.
- Clifford, James  
1986 «Introduction: Partial Truths», en James Clifford y George E. Marcus (eds.) **Writing Culture**, Berkeley/Los Angeles, University of California Press, pp. 1-26.
- Crapanzano, Vincent  
1986 «Hermes' Dilemma: The Masking of Subversion in Ethnographic Description», en James Clifford y George E. Marcus (eds.) **Writing Culture**, pp. 51-76.
- Froude, James Anthony  
1867 «The Science of History», en **Short Studies on Great Subjects**, vol. 1, London, Longmans, Green, and Co, pp. 7-36.
- Geertz, Clifford  
1973 **The Interpretation of Cultures**, New York, Basic Books.  
1983 **Local Knowledge: Further Essays in Interpretive Anthropology**, New York, Basic Books.
- Gould, Stephen Jay  
1989 «Tires to Sandals», **Natural History**, vol. 98, abril.
- King, C. Richard  
1991 «Indeterminacies; Or What Does Postmodernism Signify for Sociocultural Anthropology?», **Human Mosaic, A Journal of the Social Sciences**, Tulane University, vol. 25, 1-2, pp. 36-51.
- Kroeber, Theodora  
1970 **Alfred Kroeber; A Personal Configuration**, Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- Krutch, Joseph Wood *et alii*  
1952 «The Application of Scientific Method to the Study of Human Behavior» (A Symposium), **The American Scholar**, vol. 21, pp. 208-225.

- Marcus, George E.  
 1986 «Contemporary Problems of Ethnography in the Modern World System», en James Clifford y George E. Marcus (eds.) **Writing Culture**, pp. 165-193.
- Paglia, Camille  
 1992a **Sex, Art, and American Culture**, New York, Random House.  
 1992b **Post-modernism and the Social Sciences**, Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Russell, Bertrand  
 1945 **A History of Western Philosophy**, New York, Simon and Schuster.
- Schonberg, Harold C.  
 1959 «At 65, Our Rebel Poet Still Rebels», **The New York Times Magazine**, Octubre 11, pp. 37, 66-68.
- Salmon, Merrilee H.  
 1982 **Philosophy and Anthropology**, New York, Academic Press.
- Shaw, George Bernard  
 1977 **Preface to Back to Methuselah**, Harmondsworth, Penguin Books.
- Silverman, Al (ed.)  
 1990 **The National Book Award, Writers on Their Craft and Their World**, New York, Book-of-the-Month Club.
- Spencer, Herbert  
 1889 **Education: Intellectual, Moral and Physical**, Boston, Willard Small.  
 1926 **An Autobiography**, 2 vols., London, Watts & Co.
- Stern, Fritz  
 1972 «Introduction» en Fritz Stern (ed.) **The Varieties of History**, New York, World Publishing Company, pp. 11-32.
- Tyler, Stephen A.  
 1986 «Post-Modern Ethnography: From Document of the Occult to Occult Document», en James Clifford y George E. Marcus (eds.) **Writing Culture**, pp. 122-140.
- Ward, Henshaw  
 1943 **Charles Darwin and the Theory of Evolution**, New York, The New Home Library.
- White, Leslie A.  
 1949 **The Science of Culture**, New York, Farrar, Straus and Company.
- Whitman, Walt  
 1965 **Leaves of Grass**, Comprehensive Reader's Edition, editado por Harold W. Blodgett y Sculley Bradley, New York, New York University Press.



## RESPUESTA A NICOLÁS IÑIGO CARRERA

James Brennan\*

Generalmente yo no pensaría en contestar una crítica de algo que he escrito, por dura que sea, ya que siempre he considerado las críticas como parte del proceso de construir los conocimientos y es el derecho absoluto del crítico de expresar sus opiniones en una forma libre. Pero hago una excepción con el comentario de mi libro escrito por Nicolás Iñigo Carrera publicado en el *Anuario del IEHS* (1997) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Para un comentarista que habla de la “metodología” a cada rato (o sea, de la pobreza de la mía y por eso de los pésimos resultados), a mí me parece que al comentario le falta mucho de “metodología”, en el sentido de rigor intelectual. Sin lugar a dudas, le falta ecuanimidad y un tono de crítico interesado en avanzar en los conocimientos y no en destruir al adversario. El comentario me parece realmente injusto en varios sentidos y equivocado en otros, como señalaré a continuación.

Antes de empezar, quisiera hacer un comentario general. Uno de los problemas del crítico es que no toma en cuenta para quien este libro fue escrito. Señalo claramente en la introducción para la versión en castellano, que lo escribí pensando en un público académico angloparlante. Se puede discutir la idoneidad de traducir un libro así para el público argentino. Yo mismo lo cuestioné. Pero me parece que dado que hice claro este problema de entrada, su tono socarrón por mis banalidades y verdades de Perogrullo es gratuito. Lo que es una banalidad para un historiador argentino, resaltar la identidad peronista de la clase obrera argentina, por ejemplo, no lo es para un estudiante norteamericano leyendo algo sobre Argentina por primera vez. Al final, decidí con ciertas reservas aceptar la oferta de traducir el libro al castellano por el simple hecho que esta historia está cada vez más olvidada en la Argentina y pensé que cualquier cosa que ayude a empezar a reconstruirla, reestablecer interés y reabrir un debate sobre los significados de todo lo sucedido en Córdoba era positivo. Pero hice claro la génesis de este libro, de donde venía y a quien fue dirigido y el comentarista debió haber tomado en cuenta eso.

Primero, permítaseme reconocer las críticas del comentarista que me parecen ciertas. Señala algunos errores que son efectivamente errores. Notó que confundí el partido “Palabra Obrera”, que dejó de existir en los ’60, con un partido que se denominaba “Política Obrera” que estuvo presente en los ’70. Hubo una infinidad de agrupaciones y de partidos de izquierda en aquellos años, muchas veces de existencia efímera. La “Política Obrera” (o sea lo que yo menciono equivocadamente como “Palabra Obrera”) fue efectivamente un partido minúsculo que no juega ningún papel de relevancia en esta historia y que menciono un par de veces en el texto. Pero un error es un error y tenía razón en señalarlo como tal. Es posible que yo haya

---

\* University of California, Riverside.

malinterpretado también la alianza Montoneros-FAR que el comentarista señala en la misma nota y describe como una alianza “electoral”, aunque es una alianza electoral muy rara que sólo se hace pública después de las elecciones del 23 de setiembre de 1974 (ver **El Descamisado**, n° 19, 26 de setiembre de 1973, pp. 2-3 y también el libro de Gillespie, **Soldados de Perón**, sobre este punto) y hay motivos para pensar que, por lo menos en Córdoba, la unificación tenía metas estratégicas más allá de lo electoral y que correspondían a la situación política en esa provincia. Comparto su disgusto por el uso de la palabra “renegado” en cuanto al dirigente obrero, Renéé Salamanca. Esto fue un error en la traducción (una traducción que por lo general me parece buena) que no alcancé a ver ya que la palabra usada en la versión original en inglés es “renegade” y, a diferencia de lo que él dice en su comentario, como la utilicé de ninguna manera tiene el mismo significado que en castellano y lo que quiere decir es “rebelde” u hombre con ideas propias. De rebelde Salamanca (uno de mis “héroes”, como diría el comentarista) tenía mucho, pero de “renegado” no tenía nada y la palabra utilizada en la versión en castellano es lamentable. Su crítica del título “El Cordobazo” también me parece lícita ya que el libro, como él señala, realmente no es simplemente sobre el Cordobazo y más sobre otras cosas. Cambiarlo fue la idea de la editorial pero yo, como autor, tenía la última responsabilidad de ponerme firme en insistir en mantener el título original en inglés. En cuanto a éste, “The Labor Wars in Córdoba, 1955-1976”, la palabra “wars” en inglés acompañada por un adjetivo no necesariamente tiene un sentido bélico sino expresa cualquier tipo de conflicto (en este caso, sobre conceptos del papel del sindicato y el sindicalismo en la sociedad). En la medida que eso sirvió de punto de confusión para el lector argentino, tal vez fue una elección poco feliz (quizás el término más apropiado en castellano hubiera sido “luchas” y no “guerras”).

Otros de los muchos “errores” que él señala no me parecen tales. Para dar un ejemplo, mi interpretación sobre que la Vanguardia Comunista jugó un papel importante en el clasismo en Salta, no es incompatible con la identidad peronista del dirigente salteño, Armando Jaime. Yo, por supuesto, sabía que Jaime era peronista pero una cosa es él y otra la movilización de los obreros salteños y una cierta radicalización que muy brevemente tuvo lugar en esa provincia. Basé mi interpretación sobre la influencia de la VC no en la revista del partido (que por supuesto puede expresar un afán más que una realidad) sino en una serie de entrevistas con ex-militantes de dicho partido en Córdoba y algunas en Salta con ex-miembros de la CGT clasista de allí. Otro ejemplo es cuando me reta por haber exagerado lo poco diversificada que era la economía argentina. No digo que la Argentina todavía fuera un país ganadero para 1955. Pero una economía que no tenía una industria metalúrgica pesada, que fabricaba pocas máquinas herramientas, y que importaba la mayor parte de sus insumos de bienes de capital era en términos industriales, y no es para herir su orgullo nacional, una economía poco diversificada.

A veces sus críticas se deben a una mala o apresurada lectura de partes del texto que él mismo cita. Para dar un solo ejemplo, me critica ferozmente por haber echado la culpa a los guerrilleros marxistas por el asesinato de dirigentes sindicales como Vandor, Alonso, Rucci, Kloosterman, “atribuyéndolos a guerrilleros izquierdistas” y después dice que es bien conocido que “ninguna de estas muertes fue producida por organizaciones guerrilleras marxistas”. Cito la parte del texto (p. 325) a que se refiere palabra por palabra “Si bien algunos de esos crímenes eran indudablemente el resultado de luchas de poder dentro del movimiento obrero peronista, la mayoría fueron perpetrados por organizaciones guerrilleras izquierdistas...”. En la primera parte de la frase, barajo la posibilidad que no fueron los guerrilleros en absoluto los responsables por las muertes de algunos dirigentes sindicales sino luchas del poder dentro del mismo movimiento obrero peronista (esta posibilidad se ha comentado en el caso de Marcelino Mansilla, secretario general de la CGT de Mar del Plata, una figura a quien menciono en esa parte del

texto). En la segunda parte de la frase, utilizo la palabra “izquierdistas” y no “marxistas” justamente para evitar echar la culpa a cualquier grupo específico de acontecimientos que todavía no quedan del todo claros. O sea, al utilizar el término “izquierdistas”, yo estaba incluyendo grupos como los Montoneros y la FAP, quienes representaban un sector de la izquierda argentina. Hablo en el libro de “guerrilleros marxistas” cuando quiero decir justamente eso, el ERP y su política de asesinatos de funcionarios de empresas y del cónsul norteamericano en Córdoba ya que no queda ninguna duda de su responsabilidad en esas muertes. Así que, quien está utilizando palabras de una manera imprecisa y con descuido es él, no yo.

Pero ir punto por punto (o “error” por “error” en los términos del comentarista) a lo mejor no tiene mucho sentido y prefiero enfocarme en lo que él señala como las grandes malinterpretaciones que dice existen en el libro, comenzando con el objeto del estudio, Córdoba, porque allí estaría la discrepancia “metodológica”. El comentarista me critica por haber sacado a Córdoba del contexto nacional y haberla presentado como algo “único”, de no haber reconocido que representaba una tendencia general, y de allí el comienzo de una gran malinterpretación de la historia que cometo. Por un lado, es una crítica con algo de fundamento. Mi idea en este libro fue estudiar a fondo un proceso histórico local y vincularlo con las fuerzas económicas internacionales que impactan en tal proceso. Esto implicaba colocar menos énfasis en el contexto nacional. Pero en un sentido más trascendente, me parece que la crítica no es acertada. O sea, en cuanto a la validez de considerar a Córdoba como “única” en muchos sentidos dentro del contexto nacional, no me parecen muy convincentes sus críticas en su contra. Analizo un proceso de industrialización en la época estudiada con rasgos propios (no para América Latina ya que es parte de un proceso global y una nueva etapa en el capitalismo internacional y afecta varios centros urbanos en la misma época, Belo Horizonte y la zona industrial ABC de São Paulo para solo mencionar dos ejemplos cercanos en Brasil, pero sí única en el interior argentino por su concentración en el sector dinámico), y creo que estoy diciendo algo que es bastante reconocido. Rosario experimentó algo de este mismo proceso pero en mucho menor medida. En cuanto a ésta, el comentarista me reta por haber presentado a Córdoba como la segunda ciudad industrial en la Argentina cuando en realidad los censos industriales muestran que fue Rosario y no Córdoba. El seguramente sabe que este tipo de estadísticas se pueden interpretar de varias formas y que hay otros índices más allá del producto bruto industrial (por ejemplo, el valor agregado a la producción) que favorece a Córdoba y no a Rosario como la segunda ciudad industrial del país. De todas maneras, yo no estaba hablando solamente en términos económicos pero, también, en cuanto a la importancia socio-cultural y hasta simbólica de la industria en el complejo urbano.

En cuanto a este proceso de industrialización, mi comparación con una ciudad minera no fue para tomar literalmente sino para dar énfasis a algunos rasgos en este nuevo proceso de desarrollo industrial que parecen más parecidos a otros procesos económicos y formaciones sociales que con los cambios que generalmente asociamos con la palabra “industrialización”. Evidentemente, no estaba diciendo que Córdoba fuese una “economía de enclave” (utilizando un término que yo nunca utilizo, una mala costumbre y algo que él hace repetidas veces en el comentario). En el capítulo sobre la ciudad hablo de otros sectores industriales (el textil y el metalúrgico por ejemplo) y sus obreros en su desarrollo industrial, menciono la importancia de la universidad y las burocracias estatales, y simplemente enfatizo la importancia de la llegada de las empresas automotrices en transformar su estructura económica y el mercado de trabajo sin argumentar algo tan absurdo que se trata de una “economía de enclave” (algo imposible además con una economía cuya base es la industria fabril).

En otros sentidos también, sigo creyendo lícita la caracterización de Córdoba como un centro urbano con rasgos únicos y por eso sus críticas no me parecen acertadas. Tanto Mónica Gordillo como yo hemos señalado que el proceso de industrialización y un cierto contexto socio-político se combinaron para crear una estructura sindical distinta y un movimiento obrero caracterizado por una serie de prácticas sindicales (entre ellas las formas de negociación) que no fueron típicas de la Argentina de esa época. La mera existencia de los sindicatos de planta en el complejo Fiat introdujo un elemento que distinguía el movimiento obrero de Córdoba de otras partes del país. De la misma manera, no me parece descabellado poner énfasis en lo singular de Córdoba en términos socio-culturales. Por supuesto existían en otras partes del país algunos de los elementos que señalo (por ejemplo, su carácter de asiento de una cultura estudiantil izquierdista nacida de “una común identidad latinoamericana” que caracterizaba también, como el comentarista nota, un centro universitario como La Plata). Pero mi punto fue que Córdoba era única en el sentido de la concentración conjunta de esos factores (sindicatos combativos, estudiantes radicalizados, curas tercermundistas), o sea su peso socio-cultural que fue excepcional, no su existencia en sí.

Pasando al tema del Cordobazo, el comentarista dice algo que es demostrablemente falso al criticarme por haber dejado de lado trabajos ya publicados sobre el tema, como el trabajo de Francisco Delich, el de Juan Carlos Agulla, y las investigaciones realizadas en el Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales (CICSO). Si el lector abre el libro en la página 214 (nota 1) verá el libro clásico de Delich, *Crisis y protesta social: mayo de 1969* citado, (junto con un artículo de Agulla). Los libros de Agulla y *El 69: Rosariazo-Cordobazo-Rosariazo* (del CICSO) son citados en el artículo que escribí junto con Mónica Gordillo sobre el Cordobazo y que él mismo cita.<sup>1</sup> Aún más, en ambas publicaciones cito los muchos trabajos nuevos que han salido en los últimos diez años sobre el Cordobazo que él ni siquiera menciona. Todos esos trabajos por supuesto fueron leídos e influyeron, algunos más que otros, en mi interpretación del Cordobazo. Pero el propósito de lo que yo escribí tanto en el artículo con Gordillo como en el libro no fue volver una vez más sobre los trabajos de Delich o de los Balvé, que se han discutido antes y muchas veces, sino dar una voz a los protagonistas. Lo hicimos de una forma en el artículo y lo hice de otra en el libro. Hacer eso me pareció más importante que volver sobre los bien conocidos argumentos de los trabajos clásicos de esos estudiosos.

También, me critica por “confuso” por haber analizado primero la organización y los preparativos del Cordobazo y luego describirlo como “espontáneo”. Pero las dos cosas no son incompatibles en lo más mínimo. Evidentemente, hubo un plan y organización para la huelga y la manifestación del 29 de mayo de 1969. Fue con la llegada de las fuerzas de seguridad, la muerte del obrero de IKA-Renault, Máximo Mena, que una protesta organizada se convirtió en una protesta popular espontánea para la cual no hubo ningún plan o organización, ni por parte de Tosco, ni de Elpidio Torres, ni de los dirigentes estudiantiles, y mucho menos por parte de la ciudadanía general que se unió a la protesta después. Si hubiera existido tal plan u organización, quizás el Cordobazo realmente hubiera podido convertirse en un acto revolucionario, pero no fue así. De la misma manera, analizar la estructura socio-económica de Córdoba y luego describir el estallido de mayo de 1969 como el resultado de las crisis en sindicatos individuales, no son propuestas contradictorias ya que simplemente demuestra que es la relación entre lo estructural y lo coyuntural lo que explica la índole de la protesta. En cuanto a la violencia, para la cual yo

---

<sup>1</sup> James P. Brennan y Mónica B. Gordillo, “Protesta obrera, rebelión popular e insurrección popular urbana en la Argentina: el Cordobazo”, *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados*, 4, Universidad Nacional de Córdoba, (julio-diciembre, 1994). Originalmente publicado en inglés *Journal of Social History*, 27, 3 (1994).

veo el Cordobazo como un punto de inflexión, no soy tan abismalmente ignorante de la historia argentina como él piensa para no saber que hubo violencia en la sociedad argentina a fines de los '50 y en los '60 (¿qué país en el mundo no experimentó violencia, sobre todo en América Latina, en estos años?) y que hubo sí algunos episodios de violencia excepcionales antes del Cordobazo, (el bombardeo de la Plaza de Mayo, el Plan Conintes, etc.). Mi punto fue simplemente que el carácter de la violencia cambió, que su incidencia y su lugar en la cultura argentina, sobre todo la cultura política, cambió y que la legitimidad de la violencia de los '70 fue algo cualitativamente nueva en la historia contemporánea del país. Más que por haber expresado una idea estrafalaria (así lo pinta el comentarista), me parece que merezco ser criticado por haber repetido un lugar común que todo el mundo acepta, aunque hecha con la intención de marcar un hito indiscutible dentro de la Argentina.

Quizás el comentario más ofensivo en lo que es una crítica llena de exabruptos e insultos es que “tergiverso” la historia de Tosco para servir a mi propio argumento. Si hay una cosa que intenté con gran esfuerzo hacer en este libro era reconstruir de una forma fidedigna la vida pública de Agustín Tosco, no como héroe (aunque lo fue) sino como protagonista de un contexto histórico específico en el cual vivió y contribuyó a moldear. Existe siempre la posibilidad de equivocarse (que es muy distinto de “tergiversar”), y quizás hay errores en mi retrato de él, pero estoy seguro que contiene mucho más de verdad. La “tergiversación” a que se hace referencia tiene que ver con su programa político en la coyuntura 1973 y específicamente su participación en el Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS). Me critica por pasar por alto el deseo de Tosco de construir un frente amplio que incluyera sectores no obreros, entre ellos fracciones de burguesía mediana y pequeña en un proyecto de liberación nacional. De ninguna manera digo que Tosco no estuviera interesado en tal cosa como un proyecto y menciono muchas veces en el libro que este deseo fue justo un punto de fricción entre él y algunos sectores de la izquierda y dirigentes y activistas clasistas.<sup>2</sup> Pero Tosco no fue simplemente un hombre de izquierda sino también, y sobre todo, un dirigente obrero cuya estrategia siempre tenía como prioridad la unidad del movimiento obrero cordobés y el mantenimiento de su pluralidad, un frente amplio por la liberación nacional él lo veía sólo posible si la clase obrera estaba lanzada al proyecto. En cuanto a su participación en el congreso del FAS en 1973, el comentarista dice que, “planteaba ser” un frente de liberación nacional y social y no “un mero y fracasado frente electoral”. Bueno, se “planteaban” muchas cosas en la Argentina en aquellos años, pero el FAS efectivamente hizo un intento fracasado, como el crítico mismo nota, de formar un frente electoral, algo con la cual Tosco no estuvo de acuerdo (por algo rechazó ser su candidato presidencial). Dice también que en otro momento trató de convertir un congreso del FAS simplemente en una “reunión de clasistas y sindicatos revolucionarios” cuando lo que digo es que el congreso “reunió” a clasistas y sindicatos revolucionarios (página 330), pero evidentemente junto con otras fuerzas políticas. Mi interpretación de esto no fue el resultado de una “tergiversación” sino de largas conversaciones, durante muchos años, con los colaboradores más cercanos de Tosco en Córdoba y de trabajo con publicaciones de la izquierda de la época (por ejemplo, el número de la publicación del partido “El Obrero” dedicado al congreso del FAS que cito en la nota). De todas maneras, a este episodio del FAS dedico tres frases en el libro, así que su condena no sólo es ofensiva y poco justa sino totalmente exagerada en cuanto a su importancia en el libro y en la historia personal de Tosco.

---

<sup>2</sup> Sobre este punto, ver también, James P. Brennan, *Agustín Tosco: Por la clase obrera y la liberación nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998 (parte de la serie “Los nombres del poder”).

En fin, el crítico sacó de un libro de casi 500 páginas, todos los errores que pudo encontrar, algunos reales y otros, la mayoría, o resultado de su interpretación de las cosas (que a diferencia de él yo no llamaría “errores” sino justamente interpretaciones dignas de discutir) o simplemente me citó, por descuido o fastidio, mal. En un libro detallista como éste, algunos errores fueron inevitables, sobre todo en una historia para la cual existen tan pocas herramientas para reconstruirla. Pero lo peor de todo es que él no enfrentó lo central del libro, concentrándose en “errores” en lugar de reflexionar lo que yo realmente estaba intentando hacer. Como resultado, él, para utilizar su propia palabra, “tergiversa” el sentido del libro a tal punto que ya no se puede reconocer. Cuando leí el comentario por primera vez, mi primera reacción, además de sentir un poco de vergüenza ajena por el tono y el lenguaje utilizados, fue de preguntarme, “¿Pero qué libro escribí yo?” Al revisarlo, por lo menos me quedé tranquilo que escribí sobre lo que me había propuesto escribir. El 90% del libro trata del movimiento obrero en Córdoba, de la formación del sindicalismo cordobés, de las luchas internas y externas de sus sindicatos, de la historia política del movimiento obrero local. También, los procesos de producción, las estrategias de la patronal, las influencias del mercado –partes gruesas del libro a las cuales dedico capítulos enteros y no tres frases como en el caso del congreso del FAS–, cosas sobre las que el comentarista no dice nada, es totalmente mudo. Es por eso que, en términos de rigor intelectual, la crítica es muy floja: no enfrenta lo sustantivo del libro y se concentra en la periferia, en detalles como si el Che Guevara era cordobés o rosarino o si me equivoqué en poner el lugar de la muerte de Vandor en Avellaneda (a propósito, en cuanto a aquel, en la versión en inglés llamo al Che “native son” de Córdoba, no en el sentido de haber nacido allí sino reclamado como suyo por Córdoba. Pero de todas maneras, estas son cosas intrascendentes).

Más allá de algunos errores de detalle que puede tener, hay un argumento en este libro que el comentarista pasa por alto o no entiende. El argumento, resumiéndolo a lo básico, es que un cierto proceso de industrialización y las resultantes prácticas sindicales se combinaron para formar tradiciones sindicales que condujeron a una lucha por el control del lugar de trabajo. Esta lucha estaba arraigada en un cierto contexto económico, tecnológico, y empresarial y la presento como una lucha por efectivizar la democracia interna y una organización representativa, un argumento que contradice totalmente el planteo “economicista” que el comentarista quiere adjudicarme. O sea, es un estudio del trabajo como un mundo en sí mismo, como una esfera social tan digna de estudiar como otros aspectos de la vida colectiva. Para alguien a quien le gusta citar a Marx a cada rato, esto debió haberle resultado un enfoque lícito y él debió haberlo analizado y criticado a fondo (pero en sus propios términos) porque en gran parte la esencia del libro es eso. Claro, para hacer tal análisis de una forma inteligente hay que saber algo sobre la industria automotriz en todos sus aspectos (tecnológicos, financieros, empresariales); pero es posible por lo menos reconocer sin tener esos conocimientos qué está tratando de hacer el autor en el libro. Eso el comentarista nunca lo hace, o porque no lo vio o porque estaba tan indignado con mi interpretación de otras facetas de esta historia que no le importaba tomarlo en cuenta.

Mi énfasis en el libro evidentemente no fue el proceso de cómo esa experiencia en la fábrica se transmitió al plano ideológico y político. Sin embargo, tampoco omito esta cuestión. Esta lucha por el control del lugar de trabajo tuvo lugar en un contexto histórico muy particular y aunque no es mi principal preocupación, sugerí cómo esta lucha terminó en una cierta politización, en una búsqueda de una explicación política por parte de algunos obreros en los complejos de Fiat y de IKA-Renault de lo que estaban experimentando en la fábrica. Al parecer, el comentarista y yo no estamos de acuerdo con la dimensión de esta politización (o sea, da la impresión que él cree que fue mucho más amplia y profunda que yo), pero estamos de acuerdo en que existía y creo que cualquier lector que lee el libro no negará que así lo presento, tanto en el

capítulo de SITRAC-SITRAM como en otros capítulos del libro (para dar un solo ejemplo, ver la conclusión, páginas 456-457). Es por eso que las conclusiones que saca en el único momento que entra en la fábrica con su crítica, son tan raras que me hacen pensar que realmente en el momento en que él leía esas partes del libro, ya había decidido que este era un libro reaccionario, escrito por un yanqui reaccionario, y punto. Al ver mi análisis de las huelgas de IKA-Renault como una mera lucha economicista, o aún más absurdamente “consumista”, muestra que no entendió en absoluto lo que estaba diciendo: ¿cómo explica que dedique tiempo en el capítulo “La Política del Trabajo” a esos sociólogos norteamericanos que habían aplicado teorías de modernización a los obreros de IKA-Renault en sus encuestas de los '60? ¿cuál cree es el significado del título mismo de ese capítulo? Lo que digo de las huelgas es que muestran que cosas fuera de lo común estaban pasando en los 70, que las huelgas y los paros –como siempre son– tenían que ver con la existencia material de los obreros (sueldos, condiciones de trabajo. etc.), pero que el gran aumento en tales medidas en aquellos años y los tipos de medidas adoptadas, también indicaban que la fábrica se había convertido en un escenario político, en los varios sentidos de la palabra. Su crítica debió haber ocurrido en ese nivel, en la índole y la dimensión de esta politización, no si existía o no, cosa que yo nunca niego.

Otro problema es que el comentarista no hizo lo que un buen crítico siempre tiene que hacer (sobre todo en una crítica tan lapidaria como ésta): poner un libro en el contexto de otras cosas que el autor ha escrito sobre el mismo tema. Por ejemplo, me reta por suavizar los vínculos que existían entre los guerrilleros y los sindicatos clasistas. Yo también creo que existía algún tipo de vínculo, aunque aparentemente menos que él y de una índole más ideológica que partidaria, y lo he analizado en otra publicación.<sup>3</sup> En el mismo artículo, trato de incorporar otros elementos involucrados en el clasismo generalmente pasados por alto (el papel de la mujer, por ejemplo). El comentarista tenía la responsabilidad de leer esos otros escritos y si no estaba en condiciones de hacerlo, no debió haber hecho la crítica, o por lo menos debió haber medido más sus palabras. Si hubiera leído otras cosas que he escrito y hubiera puesto el libro en algún contexto, habría visto que mi concepto sobre el significado del clasismo no es tan burdo como él piensa. En cuanto a esta relación entre la guerrilla y los sindicatos clasistas, me gustaría decir algo. En mi tesis de doctorado de Harvard, di mucha importancia a este vínculo, cosa por la cual recibí una durísima crítica por parte de algunos ex-obreros clasistas de SITRAC en una lectura pública de mi tesis en Córdoba. Efectivamente, uno de los motivos por los cuales decidí no depender exclusivamente de los testimonios orales para reconstruir esta historia fue porque, salvo en el caso de un puñado de ex-dirigentes, había entre los obreros y sus familias una negación general que iba desde un leve desmentir hasta un rechazo vehemente de que tal vínculo existiera. Esta imagen negativa, yo presentía, no representaba necesariamente los sentimientos de alguna de esa misma gente en los '70 y evidentemente el Proceso había calado hondo en la memoria popular, hasta tal punto de apropiarse el término “subversivo” cuando hablaban de la izquierda. Todo esto es para señalar que, si hubiera elegido otro enfoque (o en sus términos “metodología”) –utilizando la memoria popular, por ejemplo–, ésta no habría necesariamente conducido a una interpretación que valorizara el vínculo entre la izquierda y el clasismo sino, por el contrario, podría haberlo minimizado aún más que en mi libro.

Hay otros elementos de la crítica que me siento obligado a mencionar antes de terminar. El comentarista fustiga la falta de metodología, cosa que él piensa me lleva a observaciones

---

<sup>3</sup> James P. Brennan, “Clasismo and the Workers: The Ideological-Cultural Context of ‘Sindicalismo de Liberación’ in the Cordoban Automobile Industry, 1970-1975”, *Bulletin of Latin American Research*, 15, 3 (1996: 293-308).

superficiales cuando no prejuiciosas. El me critica, por ejemplo, por una “increíble superficialidad” por hacer algún comentario sobre el tamaño de los hombros de Tosco. Claro, cualquier cosa sacada de su contexto puede parecer ridícula y superficial. Esta historia la presento, en parte en forma de capítulos analíticos intercalados con otros de forma narrativa. Lo hago de esta forma para hacer el libro más accesible a lectores no especialistas, para evitar un libro lleno de jerga intelectual que quede entre dos o tres historiadores profesionales, para que la historia se lea y se discuta. A eso se debe también mi elección de lo biográfico, que hace la historia más interesante al lector no profesional, o sea al estudiante, algo que ha contribuido, aunque no fue mi intención original, a su divulgación en la Argentina. En cualquier narrativa hay un elemento de lo puramente descriptivo. El mencionar el tamaño de los hombros de Tosco fue para hacerlo una figura de carne y hueso, no simplemente la figura mítica (o para otros demoniaca), mostrar que era un hombre del campo cuya vida empezó de una manera poco excepcional. Ya sé que lo narrativo no es muy bien visto por cierto tipo de historiadores, justamente por sus supuestas falencias “científicas” y su tendencia de llevar a la subjetividad (o porque no saben escribir). Pero no nos engañemos, por científico que pueda parecer un estudio histórico, hay siempre un elemento de subjetividad. Lo que para él son prejuicios es, simplemente, una ideología. La mía se filtra en el libro y la suya, a pesar de su afán científico, salta a la vista en su comentario. Y eso no tiene nada de malo. Todos tenemos una ideología. Pero de ninguna manera pienso que haya dejado que la mía entrara a tal punto de hacer una grosera distorsión de la historia que estudié.

Una crítica dura de un libro tan malo como el comentarista piensa es el mío es lícita, sobre todo para una historia con resultados trágicos como ésta y que es, al fin y al cabo, la historia de su país y que, a diferencia mía, ha sufrido en carne propia. Pero hay formas y formas de decir las cosas para que un “mal” libro ayude a ser un avance y no un retroceso, si eso es realmente lo que se pretende con la crítica. Que el libro represente, como él dice, un “retroceso en los conocimientos”, creo que el tiempo y otros lectores lo decidirán. Dado que, como el crítico mismo dice, los conocimientos se construyen por acumulación y hay, en lo mínimo, muchísima nueva información en el libro, dudo que sea el caso. Pero aunque fuera así, es un libro (creo que cualquier lector ecuaníme dirá) que fue un intento honesto y serio de reconstruir una historia para la cual, como ya dije, quedan muy pocas herramientas para hacerlo. Detrás de cada frase en ese libro había un gran esfuerzo de tratar de entender. En eso me siento tranquilo. Nunca pensé que iba a ser un libro sin defectos por varios factores, entre ellos mis propias limitaciones que el crítico acertadamente señala repetidas veces en el comentario. Pero los libros perfectos sin defectos sólo existen para aquellos que los critican, no para aquellos que los escriben.

Para terminar, había una frase en el comentario que me quedó grabada. Es en la parte sobre el Cordobazo donde me critica por haber preferido “confrontar algún izquierdista norteamericano” en lugar de tomar en cuenta las investigaciones existentes sobre el tema. Es una frase rara, no sabía de dónde venía y a qué “izquierdista norteamericano” se refería. Ya que yo soy un izquierdista norteamericano (aunque no sea en el sentido que él lo piensa), le aseguro que no tuve nada por el estilo pensado. La verdad, nunca fue mi intención tener una confrontación con nadie. Me parece que ya tenemos demasiadas confrontaciones en el mundo. Mi intención con el libro fue un intercambio de ideas, nada más. En parte, es por eso también que respondí al comentario.

## LA HISTORIA ¿CIENCIA O LITERATURA? A PROPÓSITO DE LA RESPUESTA DE JAMES BRENNAN

Nicolás Iñigo Carrera\*

La primera lectura de la respuesta del Dr. Brennan a mi crítica del libro **El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba. 1955-1976**, desde su tímido reconocimiento y justificación de errores al comienzo hasta su intento de darle un carácter ideológico al final, me produjo asombro. Brennan está dolido. Se siente «retado», «ofendido», «insultado». Sin entender que no se trata de una confrontación personal, que las observaciones no son a su persona. Por lo que no es necesario tomar en consideración su obra completa, incluyendo libros que no estaban publicados cuando escribí el comentario, como reclama en su Respuesta.

Sí es una confrontación entre distintas concepciones acerca de lo que es la investigación histórica. Si pretendemos «empezar a reconstruir» «esta historia cada vez más olvidada» y «reabrir un debate sobre los significados de todo lo sucedido en Córdoba» no será solamente a partir de los sentimientos. La investigación científica debe desempeñar un papel central. Y la investigación tiene sus reglas. La primera, tener como meta la verdad.

La búsqueda de la verdad necesita de la confrontación. Confrontación con el conocimiento previamente acumulado, confrontación con los datos de la realidad, confrontación con los distintos instrumentos teóricos necesarios para lograr la mayor aproximación posible a la verdad.

Es por eso que, antes de pasar a mostrar la justeza y certeza de cada una de mis observaciones críticas, invito a los lectores que consideren que vale la pena, a acompañarme en un razonamiento que localiza mi crítica en el contexto argentino que, probablemente, Brennan desconoce en varios aspectos.

Esta localización justifica, incluso, la publicación del artículo respondido por Brennan. Yo mismo me pregunté por qué tomar en cuenta para criticar un libro que considero endeble y superficial. Y la respuesta, que curiosamente se vincula con los motivos de Brennan para publicar el libro, fue que aborda un período y una temática centrales para entender la actual situación de la sociedad argentina. Un período y una temática que remiten directamente al intento más importante de la clase obrera y el pueblo por superar las relaciones sociales en las que histórica-

---

\* Instituto de Estudios Histórico Sociales, Universidad Nacional del Centro. Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.

mente estuvieron inmersos y construir otra forma de organización de la sociedad. Un período cuyos resultados están presentes en la vida de los argentinos. No se está hablando de tiempos remotos o temas irrelevantes.

El contexto a que me refiero incluye entre sus rasgos el hecho de que, si bien se han publicado muchos testimonios, recuerdos y descripciones realizadas por los protagonistas del período y también opiniones de políticos e intelectuales, son muy pocas las investigaciones, y menos aún las que intentan abarcar la totalidad del período 1955-76. Esta situación hace que todo libro que se publique, presentándose como resultado de una investigación que pretende aportar al conocimiento del período, deba ser particularmente riguroso tanto en su forma como en su contenido. No es casual que sean pocas las investigaciones publicadas.

Pero, además, un libro como el de Brennan, quizás escrito pensando en un público anglo-parlante, pero publicado **en castellano en la Argentina**, en una colección especializada, que fue ampliamente difundido aún antes de su publicación, con una distribución masiva, y que seguramente es bibliografía en cátedras de historia argentina, no debe ser leído y reseñado con ligereza. Menos aún cuando en parte del mundo académico y cultural impera cierta dependencia intelectual (¿o deberíamos hablar del cipayismo de algunos intelectuales?) frente a los investigadores extranjeros, a menudo presentados como mejor formados, con más recursos para obtener información, e, incluso, más objetivos en el análisis de nuestra historia.

Pasemos ahora a las observaciones concretas sobre los errores y tergiversaciones de Brennan y a su respuesta, que lamento decir, no mejora la impresión que me dio su trabajo. Errores y tergiversaciones, que ni por asomo son todos los que contiene el libro, y que tampoco son «detalles» sino que fueron señalados como ejemplos de cómo ha trabajado Brennan, y cómo construyó sus conclusiones.

He ordenado las «respuestas» de Brennan en dos tipos para hacer más sintético este comentario:

## 1) Literarias y de traducción

Dice Brennan que hacer referencia «a los hombros de Tosco» es un recurso literario para «hacer el libro más accesible a lectores no especialistas»; lo que no dice es que los pone (p.100), junto con su inteligencia y su indiferencia ante las desaprobaciones, como uno de los elementos en el proceso que convirtió a Tosco en «uno de los voceros más capaces e inteligibles del movimiento obrero»; y esto es, como dije, de una increíble superficialidad.

Brennan se ampara en el idioma inglés para justificar afirmaciones imposibles de contrastar con los datos de la realidad.

Antes de presentar el comentario publicado en el **Anuario del IEHS 12**, y sorprendido de que se calificara así a René Salamanca, verifiqué el significado de la palabra «renegado» en castellano (**Diccionario de la Lengua Castellana**: «apóstata, hombre áspero de condición y maldiciente»; **Larousse**: apóstata) y «renegade» en inglés. Los diccionarios tanto británicos como americanos consultados (**The Concise Oxford Dictionary**, 1976; **Webster An American Dictionary of the English Language**, 1894; **Longman**, 1978) incluyen tres acepciones de la palabra «renegade» que, traducidas son: «apóstata», «desertor», «vagabundo»; y como sinónimo «traidor»; Webster (1990), incorpora además «individuo que rechaza el comportamiento legal o convencional». No aparece ni remotamente la palabra «rebelde» en un sentido político. Es un buen indicador de cómo trabajó Brennan el que haya tomado algún uso vulgar para terminar diciendo exactamente lo contrario de lo que dice que se propuso decir.

Algo parecido ocurre cuando convierte al Che Guevara en hijo nativo de Córdoba. Y este error sería un «detalle» si no fuera porque se inserta en un razonamiento que recorre todo el libro acerca de lo que tiene de «único» el proceso revolucionario en Córdoba.

Brennan reconoce el error de titular al libro *El Cordobazo* e intenta justificar el uso de la palabra «guerra» en el subtítulo. También en castellano, aunque no muy frecuentemente, se utiliza en forma figurada «guerra» para referirse a un conflicto. Pero no estamos comentando una obra literaria sino una investigación. Y en el campo científico «guerra» es un concepto con un significado preciso. Más aún cuando se lo aplica a un período histórico que ha dado lugar a una larga, y no dirimida, discusión acerca de si el proceso de luchas desarrollado en la Argentina tomó o no la forma de «guerra». Algo que el mismo Brennan no desconoce, ya que hace referencia a ello (p. 34), pero que evidentemente no termina de asumir.

## 2) Donde elude o tergiversa la observación

Dice Brennan en su libro que las FAR y Montoneros «se unieron para defenderse contra una reacción inminente, constituyendo una *alianza*» (p. 329) y vuelve a llamarla «alianza» «que se transformó en principal sostén del gobierno provincial», unas líneas más abajo. En mi observación, donde en ningún momento me referí a ella como «electoral», señalé que no era una «alianza» sino una  *fusión* (*Anuario del IEHS* 12, p. 490, nota 16): ambas organizaciones se unieron para terminar constituyendo una sola, y su meta iba mucho más allá que defenderse «contra una reacción inminente» o ser «sostén» de nadie.

Dice Brennan en su libro que «en las provincias azucareras del Noroeste, por ejemplo, VC era particularmente activa y responsable en gran medida de la CGT clasista de Armando Jaime en Salta» (y la nota que sigue remite a publicaciones partidarias); no hace ninguna referencia al peronismo revolucionario de Jaime ni, mucho menos, al FAS. No se trata de menospreciar el papel de VC, pero tampoco de negar la adscripción de quienes dirigían la CGT ni de atribuir a los obreros salteños una pertenencia política que no tenían.

Pero es en relación a la muerte de dirigentes sindicales donde queda más desnudo el intento de Brennan por eludir la crítica tergiversándola. En su libro (pp. 324-325) Brennan hace referencia a una política de las «organizaciones guerrilleras izquierdistas» de eliminar a dirigentes sindicales considerados burócratas. Señalé en mi crítica (que cito sin recortar a gusto): «Peor aún, Brennan, *siempre cuidadoso en distinguir entre marxistas y peronistas, omite esa distinción* cuando hace referencia a las muertes de los dirigentes sindicales Vandor, Alonso, Kloosterman, Rucci, etc.». Lo que estoy señalando, precisamente, es que Brennan al decir que «la mayoría fueron perpetrados por organizaciones guerrilleras izquierdistas» está incluyendo a quienes explícitamente rechazaron ese tipo de acciones: las organizaciones guerrilleras marxistas. Es claro el texto de Brennan, es clara mi observación y su respuesta sólo intenta crear confusión para evitar aceptar la falsedad de su afirmación. Más aún, aunque pocas líneas más abajo había escrito «El ERP, uno de los principales ejecutores de este tipo de acciones...», dice Brennan que intenta «evitar echar la culpa a cualquier grupo específico de acontecimientos que todavía no quedan del todo claros». Me pregunto qué es lo poco claro con respecto a acciones que: a) fueron públicamente asumidas por comandos y organizaciones de la izquierda peronista, b) en una línea de acción que fue explícitamente rechazada por la guerrilla marxista. Pero dije algo más en mi comentario (p. 491) que Brennan parece preferir olvidar: que este supuesto «error de información» es utilizado para sostener las tesis del autor acerca de la relación entre el sindicalismo clasista y las organizaciones políticas que realizaban acciones armadas.

Respecto de P.O. (**Palabra Obrera** en el libro, **Política Obrera** en la realidad), Brennan lo había citado (en el libro) entre los partidos que «obtuvieron cierta influencia en las plantas de Fiat» (p. 260) y que formaba parte del «clasismo» (p. 273 y 296). Pero advertido (ahora) de que había atribuido el nombre de **Palabra Obrera** a **Política Obrera** descubre (ahora) que ese partido que tuviera cierta influencia era un «partido minúsculo que no juega ningún papel de relevancia en esta historia». Riguroso ¿no?

Algo parecido ocurre con el lugar de la violencia en la sociedad argentina. Dice Brennan en su libro que «La violencia *no era todavía una parte integrante* de la vida cívica argentina, aunque el Cordobazo sería *el punto de partida* de la que imperó en los años setenta» (p. 206), argumento que no es «un lugar común que todo el mundo acepta» sino que es repetido por aquéllos que prefieren hacer de cuenta que los setenta fueron un accidente en la historia argentina y no el resultado de todas las violencias ejercidas sobre la mayoría del pueblo (en especial su proscripción política y social) desde 1955. Pero ahora Brennan, en su respuesta, afirma que su «punto fue simplemente que el carácter de la violencia cambió», o sea que sí existía. Y que el Cordobazo fue en este aspecto un hito indiscutible. Cabe preguntarle si, en este aspecto, constituye un hito entre la inexistencia y la aparición de la violencia (como dice en el libro) o en el carácter de la violencia que ya existía (como dice en su Respuesta).

Claro que ahora Brennan prefiere descubrir que «a lo mejor no tiene mucho sentido» ir punto por punto. Y así evita justificar muchas de sus afirmaciones que no tienen respaldo en la realidad. Y pasar a lo que llama las «grandes malinterpretaciones».

Efectivamente, aquí pasamos a los problemas metodológicos. Campo del conocimiento al que Brennan prefiere referirse entre comillas.

¿Cómo se puede «estudiar a fondo un proceso histórico local y vincularlo con las fuerzas económicas internacionales que impactan en tal proceso», sin tener en cuenta el conjunto de la sociedad en que ese proceso local está inmerso? Si se estudia así un proceso ¿se lo puede caracterizar como único? ¿Único con respecto a qué? ¿Cómo se puede considerar a Córdoba única dentro del contexto nacional si no se tomó en cuenta ese contexto? En síntesis, el camino que toma Brennan para analizar Córdoba lo lleva necesariamente a un resultado: es única. Y por ese camino no está en condiciones de afirmar o negar qué es lo que tiene en común o no con el resto de la Argentina, ni qué es lo propio de Córdoba. Pero en mi comentario dije algo más que en su respuesta Brennan prefiere no tomar en cuenta: que el resultado a que llega es un retroceso frente a la conclusión a que se había arribado en «Lucha de calles, lucha de clases» en el sentido de que Córdoba era, en 1969, el eslabón débil dentro del capitalismo argentino; una tesis que toma en cuenta lo que Córdoba tiene de propio pero que a la vez la inserta en el conjunto de la Argentina y que permite explicar los procesos de luchas sociales que allí se producen.

No es una casualidad, sino un directo resultado del método que Brennan elige utilizar el que compare a Córdoba con una ciudad minera. Aunque nuevamente aclara que lo que dice «no fue para tomar literalmente» (sin duda es otra licencia poética) no se trata de una discusión de formas literarias sino de cómo se caracteriza a Córdoba. Y si Brennan no usa la palabra enclave (no es muy amigo de conceptualizar), atribuye a Córdoba todos los rasgos que clásicamente se han atribuido a las economías de enclave, para llegar a compararla (sin duda poéticamente) con una ciudad minera.

Por eso, justamente, de poco sirve que ahora señale que la combinación de elementos que también existen en otros lugares de la Argentina se dan en Córdoba de manera única.

También, y como resultado del mismo método, constituyen un retroceso los resultados a que llega en relación al Cordobazo, que aísla de los hechos de Rosario y del resto del país, como señalé en mi comentario anterior. Pero Brennan prefiere no tomar en consideración esta obser-

vación y, nuevamente, prefiere enturbiar la discusión contestando a mi observación de que no tomó en cuenta los trabajos clásicos sobre el tema, diciendo que hizo referencia en una nota al libro de Delich, y en otro artículo (no en el libro comentado) a «El 69» y al libro de Agulla. Y, por supuesto, hace una referencia general a que conoce bibliografía más reciente. Pero no se trata de que Brennan conozca la existencia de ciertos libros ni de cuándo fueron editados sino de que, como señalé en el comentario, *los tome en cuenta*<sup>1</sup>. Es decir que, a partir del conocimiento que esos trabajos han producido, avance —sea confirmando, ampliando o refutando lo que allí se afirma.

Para lo cual, repito, es necesaria la confrontación: con el conocimiento ya acumulado, con los hechos de la realidad y, a la vez, de los distintos instrumentos teórico-metodológicos con que se los analiza.

Es posible que Brennan y yo tengamos concepciones diferentes de lo que es la investigación en historia: mientras para mí es una rama de la ciencia para él parece ser una rama de la literatura. En consecuencia yo espero encontrar un avance en el conocimiento y él prefiere «dar una voz a los protagonistas», aparentemente perdiendo de vista la distancia que hay entre sujeto y objeto de conocimiento en la actividad científica.

Desde mi perspectiva, los protagonistas hicieron oír su voz con sus acciones mucho más que con lo que puedan decir hoy sobre lo que hicieron; nuestro trabajo como investigadores es mostrar el vínculo entre la situación en que se encontraban, lo que hicieron para resolverla y las formas de conciencia a que se corresponden esas acciones. Y el avance en el conocimiento consiste en mostrar algo que no supiéramos acerca de esa relación. Si todo esto se «ha discutido antes y muchas veces» ¿para qué escribir un nuevo libro de casi 500 páginas?

También debe ser incluido entre los problemas metodológicos (aunque Brennan lo considera un problema de «orgullo nacional») el grado de diversificación de la economía argentina. De hecho durante décadas parte de la izquierda argentina consideró (y hay algunos que todavía la consideran) a la Argentina un país atrasado, predominantemente agrícola-ganadero, donde se mantenían resabios feudales. Brennan pretende medir la diversificación por la existencia o no de una industria metalúrgica pesada, la fabricación de máquinas herramienta y de bienes de capital. Con lo que cualquier enclave industrial pasaría a ser una «economía diversificada». Considero que es mucho más acertado evitar el «fetichismo» y medir la diversificación de una economía por *las relaciones* más que por *las cosas* tomando como indicador el desarrollo que tenga en ella la división social del trabajo. En 1960 la población agrícola argentina era sólo el 16,2%, mientras que la población industrial y comercial alcanzaba al 55,7% y la población no productiva al 28,1%; en 1980 los porcentajes respectivos eran: 10,1%, 57,7% y 32,2%. En 1980 en Córdoba la población industrial y comercial alcanzaba al 57,2%, la población agrícola al 11,4% y la no productiva al 31,4%. Como se ve una situación bastante alejada de la imagen que tiene Brennan.

Brennan se ofende porque señalo que tergiversa las posiciones políticas de Tosco. Y, nuevamente, intenta desviar la discusión diciendo que la tergiversación a que hago referencia tiene que ver con el programa político en la coyuntura de 1973 y específicamente con el FAS. En mi comentario me referí claramente a dos ejemplos de tergiversación de los hechos por Brennan: 1) en relación a la posición de Tosco frente a la cuestión de las alianzas de clase y a la cuestión nacional; 2) en relación a su posición frente a las organizaciones políticas que practicaban la lucha armada. En relación a lo primero Brennan dice que «incuestionablemente, la prioridad

---

<sup>1</sup> Probablemente debamos aplicar aquí la distinción que hace Piaget acerca de la diferencia entre *hacer* y *tomar conciencia de lo que se hace*. Brennan leyó esos libros ¿tomó conciencia de lo que dicen?

del líder lucifuerista *siempre* había sido la construcción de una alianza obrera alternativa, *libre de lazos con organizaciones no obreras*» (p. 375) y que Tosco «hacia declaraciones *claramente dirigidas a la izquierda peronista*, abogando por la lucha antimperialista...» (p. 310), contraponiendo estas declaraciones al haberse declarado marxista.

Cualquiera que haya leído los escritos de Tosco o que haya escuchado sus discursos conoce su posición en favor de la alianza de distintas clases sociales para lograr la liberación nacional; lo que no resulta contradictorio para quien conozca algo sobre las corrientes marxistas en la Argentina (y en el mundo). Ahora, en su respuesta, dice Brennan que «de ninguna manera digo que Tosco no estuviera interesado en tal cosa y menciono muchas veces en el libro que este deseo fue justo un punto de fricción entre él y algunos sectores de la izquierda...». ¿En qué quedamos? ¿qué pretendía Tosco, una organización obrera sin lazos con organizaciones no obreras o un frente que incluyera sectores no obreros? Y Brennan se molesta porque digo que su libro es confuso.

Por supuesto que, siguiendo a Gramsci, se puede hacer la distinción entre la organización de los intereses «económico-corporativos» (que remiten directamente al «grupo profesional») y los intereses «de partido» que remiten a alianzas sociales, y sabemos que «en la historia real estos momentos se implican recíprocamente [...] combinándose y escindiéndose de diversas maneras»<sup>2</sup>. También es cierto que un planteo clásico en el marxismo distingue en la lucha de la clase obrera un carácter de «socialista» (en que la clase obrera se enfrenta al conjunto de las clases propietarias) y un carácter «democrático» (en que lucha aliada a otras clases sociales). Pero nada de esto está presente en el libro ni en la Respuesta de Brennan (recordemos que es poco amigo de las conceptualizaciones). Y en consecuencia el pensamiento de Tosco aparece tergiversado.

En relación al segundo ejemplo de tergiversación sí es pertinente la referencia al FAS. No es un punto menor. Allí confluyeron revolucionarios marxistas, peronistas y cristianos que apoyaban la lucha armada. Por eso reducirlo, primero, a frente electoral y después describir su Vº Encuentro diciendo «el congreso reunió a todos los clasistas y sindicatos revolucionarios del país» es deformar los hechos, porque en ningún momento dice, y no tiene por qué ser «evidente» para un lector que no haya vivido el período, como pretende Brennan, que había «otras fuerzas políticas». No se trata de una «interpretación», y menos aún atribuible a sus fuentes, sino de una tergiversación.

Pero donde la Respuesta de Brennan francamente se derrumba es cuando se refiere a «lo central del libro». Dice Brennan que «tergiverso» el sentido del libro porque él escribió en un 90% sobre el movimiento obrero de Córdoba, procesos de producción, estrategias de la patronal, mercados, sobre lo que el comentario no dice nada. Error. Justamente comienzo el comentario describiendo los temas que trata y las conclusiones a que llega (pp. 484 y 486). Pero, como justamente coincido con Brennan en que es importante «empezar a reconstruir» y «reabrir un debate sobre los significados de todo lo sucedido en Córdoba» no me limité a hacer una reseña. Brennan puede aportar información, y está señalado en el comentario, sobre las empresas automotrices o sobre los procesos de producción, pero no es eso lo central del libro. La tesis explícita en el libro –a la vez que intenta presentar el proceso de luchas sociales desarrollado en Córdoba como algo único– es que la lucha de los obreros cordobeses «fue más una lucha por los derechos en el lugar de trabajo y la protección gremial que por el socialismo».

El argumento central del libro, que señalo críticamente (*Anuario del IEHS* 12, p. 485) y que Brennan repite en su Respuesta («que un cierto proceso de industrialización y las resultan-

---

<sup>2</sup> Antonio Gramsci, *La política y el estado moderno*.

tes prácticas sindicales se combinaron para formar tradiciones sindicales que condujeron a una lucha por el control del lugar de trabajo», que «esta lucha estaba arraigada en un cierto contexto económico, tecnológico y empresarial» y presentarla «como una lucha por efectivizar la democracia interna y una organización representativa») es *justamente un planteo economicista, si entendemos este concepto en el sentido clásico del marxismo*. Y es economicista no porque no hable de lo político sino porque reduce la lucha obrera (incluso la política y teórica) a las cuestiones que brotan de una sola de las determinaciones que constituyen la actividad productiva<sup>3</sup>, sin tener en cuenta las otras relaciones materiales e ideológicas en las que están insertos los obreros<sup>4</sup>.

No lo sería si ése fuera su objeto de investigación, es decir si Brennan se hubiera propuesto estudiar las condiciones de trabajo y la resistencia de los obreros a esas condiciones. Brennan dice, *ahora*, que el libro «es un estudio del trabajo como un mundo en sí mismo, como una esfera social tan digna de estudiar como otros aspectos de la vida colectiva». Si el objeto de investigación es el mundo del trabajo, ¿por qué se titula «Las guerras obreras»? ¿por qué sólo dedica a ese mundo 57 páginas (de la 118 a la 133 y de la 393 a la 435) y 423 páginas a hechos que no remiten al mundo del trabajo?, ¿por qué las dos notas que publicó sobre su investigación en el diario Clarín tratan sobre el Cordobazo? Más aún, si el «énfasis en el libro no fue el proceso de cómo esa experiencia en la fábrica se transmitió al plano ideológico y político» (algo que hubiera sido justamente un avance en el conocimiento) ¿para qué referirse a la lucha específicamente política? Sólo es explicable porque para el autor todas las luchas de la clase obrera (incluyendo las políticas y teóricas) están referidas al mundo del trabajo y esa es una concepción economicista.

Ese es el resultado a que llega Brennan, el mismo que repite en su Respuesta, y que está señalado en el comentario: no ve, aunque la describa, el significado de la lucha política que la clase obrera llevó adelante aliada con otras fracciones y capas oprimidas. Por eso, tal como está señalado en el Comentario, puede contraponer la lucha por los problemas del lugar de trabajo con la lucha por el socialismo presentando «como contradictorio lo que es el desarrollo de un movimiento, que cambia cualitativamente» (p. 485).

Hay un sólo punto de la Respuesta de Brennan en que se plantea un problema real: si el Cordobazo fue «espontáneo» u «organizado». Pero como nuevamente prefiere enturbiar el análisis, plantea que no es «confuso» «haber analizado primero la organización y los preparativos del Cordobazo y luego describirlo como ‘espontáneo’». Esta caracterización («espontáneo») la comparte con el libro de Gordillo, que, como señalé en el Comentario no tiene nada de confuso. En la página 492-493 del número 12 del *Anuario del IEHS* está claramente planteado que «esa característica [para ambos autores] parece dada por una contraposición dicotómica en la que lo ‘organizado’ parece ser lo que clásicamente se ha conceptualizado como ‘insurrección obrera consciente’» y señalaba la conveniencia de superar esa dicotomía y atender a «la escala de las diferentes formas que asumen las luchas políticas y sociales en los procesos históricos reales». Como se ve, nada es confuso, aunque Brennan intente enredar a Gordillo en su propia confusión, en lugar de responder a la observación real formulada.

Finalmente, quiero cerrar estas observaciones con un reflexión acerca de la investigación en historia en la Argentina actual.

---

<sup>3</sup> La única vez que en el Comentario aludí a la determinación «consumo» lo hice en relación al consumo de la fuerza de trabajo en la fábrica ¿A qué se refiere Brennan cuando habla de «consumismo»?

<sup>4</sup> Ver Federico Engels, *Cartas a Konrad Schmidt* (5/8/90 y 27/10/90) y a J. Bloch (21/9/90).

Ha comenzado a difundirse la concepción de que es el gremio de los historiadores el que determina, siguiendo ciertas reglas formales, qué investigaciones son «excelentes» y cuáles no. Las críticas bibliográficas (que no son tales sino reseñas), lo mismo que otras formas de evaluación, parecen atender sólo a lo formal. Y las «formas», como si fuéramos un gremio del medioevo, comienzan a regir toda la producción. Sobre todo entre los más jóvenes. Entre estos criterios se destaca la importancia de considerar que un trabajo aporta al conocimiento «si se consultaron fuentes nuevas», «si tiene datos nuevos», sin importar cómo son analizados, si lo son.

Desde esta perspectiva el libro de Brennan reúne todos los requisitos formales de la excelencia: ha consultado fuentes no trabajadas hasta ahora, es una tesis de doctorado de Harvard, ha sido publicada en una colección especializada, es bibliografía en las universidades. Y sin embargo, creo haber demostrado que sus falencias exceden más que largamente a sus virtudes. ¿No es ésta una demostración de que están errados los criterios que se están aplicando? ¿No será más acertado comenzar a tener en cuenta los contenidos de una investigación y en qué medida se aproximan a la verdad?

En cuanto a Brennan sólo puedo decir que la lectura de su Respuesta a mis observaciones me trajo a la memoria la frase de C. Wright Mills dirigida a sus connacionales refiriéndose a cierta incapacidad para escuchar: «Si no las escuchamos, si no les prestamos toda nuestra atención, nos exponemos a todos los peligros de la ignorancia».<sup>5</sup>

marzo de 1998

---

<sup>5</sup> C. Wright Mills, *Escucha, yanqui*, México-Bucnos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 9.